

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

***ESPACIO COMPARTIDO, ESPACIO DIVIDIDO. LA INTERDEPENDENCIA
Y LA COOPERACIÓN EN LA FRONTERA DE TAMAULIPAS- TEXAS***

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESENTA:

MTRA. MERCEDES ELOISA PEREÑA GILI

TUTORA: DRA. MONICA GAMBRILL RUPPERT

MÉXICO D. F. NOVIEMBRE DE 2003



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A toda mi familia y muy especialmente con todo mi amor
a mi esposo quien me estimuló para iniciar este proyecto,
me apoyó, ayudó y soportó durante todo este tiempo.*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
1. PRIMERA PARTE: Estado del arte	1
1. LAS FRONTERAS	2
1.1. El territorio político	5
1.1.1. Delimitación del territorio	5
1.1.2. Transformaciones del territorio político: frontera, territorialidad y soberanía	10
1.2. Evolución de los estudios sobre la frontera.	25
1.3. Nuevos enfoques teóricos multidisciplinares para el análisis de las fronteras y sus funciones.	33
2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	41
2.1. El neofuncionalismo. Perspectivas teóricas	46
2.2. El enfoque del sistema-mundo	51
2.3. ¿De la interdependencia a la integración?	53
2.3.1. La interdependencia	54
2.3.2. La integración	61
2.4. El diseño de investigación	66
SEGUNDA PARTE: La frontera de Tamaulipas- Texas	77
3. HISTORIA TERRITORIAL	83
3.1. Exploración y colonización del <i>Seno Mexicano</i> durante el virreinato de la Nueva España: la colonia del Nuevo Santander	84
3.1.1. Antecedentes: Primeras exploraciones y colonización de Texas	85
3.1.2. Las expediciones de José de Escandón. Fundación de las primeras villas: colonización del valle del río Bravo	93
3.1.3. La colonización y el reparto de tierras: “las porciones”	105
3.1.4. La frontera durante el virreinato	109
3.2. México Independiente	113
3.2.1. El poblamiento europeo-americano	117
3.2.1.1. El Informe de Mier y Terán	123
3.2.1.2. El llamado de Lucas Alamán ante el Congreso	124
3.2.2. La República del Texas	126
3.2.2.1. La mayor riqueza de Texas: la inmensidad de sus tierras	129
3.2.2.2. La República del Río Grande	132
3.2.3. La frontera y su función. (1821- 1846)	133

3.3. Guerra México- Estados Unidos	136
3.3.1. Delimitación y demarcación tras el Tratado de Guadalupe Hidalgo	139
3.3.2. Reclamaciones y adjudicación de tierras	141
3.3.2.1. La General Land Office y el Informe Bruntland- Miller	141
3.3.2.2. El establecimiento de las ciudades al norte del río Bravo	142
3.3.3. La frontera en la segunda mitad del siglo XIX	145
4. EL ESPACIO GEOGRÁFICO	151
4.1. La frontera Tamaulipas- Texas como región	152
4.2. El medio natural	159
4.3. Recursos y vocación económica del territorio	165
4.3.1. Vegetación y suelo	165
4.3.2. Un recurso compartido: el agua	173
4.3.3. Recursos minerales.	180
4.4. El Medio Social.	188
4.4.1. El sentimiento de identidad	188
4.4.2. Dinámica demográfica	193
4.5. Desarrollo sustentable	197
5. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO	201
5.1. Política económica fronteriza	202
5.1.1. La apertura comercial de México	208
5.1.2. Infraestructura fronteriza: puentes internacionales entre Tamaulipas y Texas	213
5.2. El desarrollo de la economía fronteriza	223
5.2.1. La industria maquiladora de exportación	225
5.2.1.1. La maquiladora eslabón en la cadena global de bienes	233
5.2.1.2. La industria maquiladora en la frontera de Tamaulipas	237
5.2.3. Estructura del empleo en la región fronteriza	240
5.3. Marco jurídico-político	243
5.3.1. El sistema federal en México y Estados Unidos.	244
5.3.1.1. El federalismo en México	245
5.3.1.2. El federalismo en Estados Unidos	249
5.3.1.3. Texas y el gobierno federal de Estados Unidos	252
5.3.2. Diferencias en la distribución de los ingresos fiscales	253
TERCERA PARTE: Interdependencia y cooperación en la frontera de Tamaulipas- Texas	261
6. LA INTERDEPENDENCIA TRANSFRONTERIZA: PATRONES DE INTERACCIÓN	265
6.1. Intensidad de los viajes diarios de ida y vuelta	267
6.1.1. Cruces fronterizos documentados (interdependencia formal)	269

6.1.2. Cruces fronterizos indocumentados (interdependencia informal)	279
6.1.3. Propósito principal de las personas que cruzan diariamente la frontera	285
6.1.3.1. Trabajo	286
6.1.3.2. Compras	289
6.1.3.3. Motivos familiares y diversiones	298
6.2. Aumento del comercio	302
6.2.1. La circulación fronteriza de las exportaciones	302
6.2.2. La frontera como parte de las redes de circulación comercial de Norteamérica	308
6.3. Utilización transfronteriza de escuelas y servicios	313
6.3.1. Matrícula escolar y su relación con la población en edad escolar	313
6.3.2. Utilización de servicios transfronterizos de salud y financieros	322
7. LA INTERDEPENDENCIA ASIMÉTRICA	333
7.1. El sistema-mundo y la interdependencia asimétrica	338
7.2. El desarrollo desigual	341
7.2.1. La herencia de la historia: cultural, política y económica	343
7.2.2. Grados de simetría y asimetría en la frontera de Tamaulipas y Texas	345
7.3. La “clase capitalista transnacional”	347
7.4. ¿La frontera en la semiperiferia del sistema mundo?	349
8. DE LA INTERDEPENDENCIA A LA COOPERACIÓN	355
8.1. Formas y estructura de la cooperación transfronteriza	362
8.1.1. Los actores	369
8.1.2. Motivaciones y dificultades de la cooperación	377
8.1.2.1. Sentimientos de las comunidades fronterizas	377
8.1.2.2. Factores que facilitan la cooperación	379
8.1.2.3. Dificultades	384
8.1.2. Redes transfronterizas	388
8.1.3. La cooperación transfronteriza Tamaulipas- Texas	390
8.2. El neofuncionalismo y la cooperación entre Tamaulipas- Texas	402
8.2.1. La integración social de las élites	405
8.2.2. Condiciones que favorecen la cooperación transfronteriza	407
8.2.3. Mecanismos del proceso de integración y potencial integrador	410
CONCLUSIONES:	417
Apéndice	437
Bibliografía	441

ÍNDICE DE FIGURAS

1. Esquema: Paradigmas en las Ciencias Sociales	45
2. Esquema: Diseño de Investigación	69
3. Mapa: La región fronteriza de 100 kilómetros	78
4. Mapa: Subregiones culturales	80
5. Mapa físico: Nuevo Santander 1748-1824 y Tamaulipas 1824-1848	87
6. Mapa: Expediciones españolas en Texas	89
7. Mapa: Expediciones de Martín de Alarcón, 1716-1718	91
8. Mapa: Exploraciones del territorio del Nuevo Santander	96
9. Mapa: Fundación de Villas en Nuevo Santander	98
10. Mapa: Mapa la colonia del Nuevo Santander en 1766	104
11. Mapa sobre "las porciones" en Camargo	109
12. Mapas: Evolución de la frontera	112
13. Mapa: Texas por Stephen Austin	120
14. Mapa: Territorio cedido por Texas a Estados Unidos en 1850	131
15. Mapa: Ranchos Novohispanos en el Transnueces	134
16. Mapa: Guerra México- Estados Unidos, 1846- 1848	137
17. Mapa: Municipios y condados en la frontera Tamaulipas- Texas	157
18. Mapa: Región fronteriza Tamaulipas- Texas	158
19. Gráfica: Evolución de los patrones de cultivo en el Bajo San Juan	173
20. Mapa: Uso del suelo en el Bajo Río Bravo	174
21. Mapa: Infraestructura fronteriza	214
22. Gráficas: Participación de la maquila en el comercio de México	230
23. Gráficas: Estructura sectorial del empleo	243
24. Mapa: Puentes internacionales	270
25. Gráficas: Número de Cruces fronterizos: Matamoros- Brownsville	273
26. Gráficas: Número de Cruces fronterizos: Reynosa- Hidalgo	274
27. Gráficas: Número de Cruces fronterizos: Nuevo Laredo- Laredo	276
28. Gráficas: Número de Cruces fronterizos: Tamaulipas- Texas	277
29. Gráfica: Porcentaje de crecimiento de los cruces fronterizos 1990-2001	278
30. Gráfica: Ventas al menudeo en tres ciudades fronterizas de Texas	292
31. Gráfica: Valor total del comercio México- Estados Unidos	305
32. Mapa: Principales corredores carreteros	310
33. Mapa: Rutas del ferrocarril	312
34. Mapa: Niveles de Bienestar en Tamaulipas	351
35. Mapa: Ingresos per cápita en Texas	353
36. Esquema: Armonía, cooperación y desacuerdo	363
37. Esquema: Formas de Cooperación	368
38. Gráfica: Número de organismos de cooperación por campos de actuación	404

ÍNDICE DE TABLAS

1. Modelo Neofuncionalista de acuerdo con Nye	50
2. Fundación de villas en el Nuevo Santander	100
3. Población de las villas en el Valle del río Bravo	110
4. Principales cultivos en los condados fronterizos de Texas	172
5. Población en la ciudad de Reynosa	185
6. Crecimiento de la población	194
7. Crecimiento de la población urbana	195
8. Puentes internacionales entre Tamaulipas y Texas	215
9. Número de plantas maquiladoras y personal ocupado en México	225
10. Distribución porcentual por rama de actividad de las maquiladoras	229
11. La industria maquiladora en México	229
12. La industria maquiladora en la frontera de Tamaulipas	239
13. Cruces fronterizos documentados	268
14. Cruces fronterizos de peatones y vehículos particulares	271
15. Cruces fronterizos de vehículos comerciales y carros de ferrocarril	272
16. Agentes de la Patrulla Fronteriza	281
17. Detenciones de indocumentados	284
18. Valor de las ventas al menudeo (1998-2000)	292
19. Comparación de los precios al menudeo en ciudades fronterizas de Tamaulipas y Texas	295
20. Comparación de los precios de lista de automóviles compactos	297
21. Exportaciones de mercancías	303
22. Porcentaje de participación del comercio fronterizo en el valor total del comercio exterior de México	304
23. Matrícula escolar en los condados fronterizos de Texas	315
24. Matrícula escolar en los municipios fronterizos de Tamaulipas	317
25. Programa de Educación al migrante	321
26. Indicadores de Desarrollo Humano	343
27. Indicadores socioeconómicos en la frontera de Tamaulipas	350
28. Indicadores socioeconómicos en la frontera de Texas	352
29. Comercio y cruces fronterizos, 1994-2001	356
30. Formas de cooperación transfronteriza	393
31. Condiciones que favorecen la cooperación	408

ESPACIO COMPARTIDO, ESPACIO DIVIDIDO. LA INTERDEPENDENCIA Y COOPERACIÓN EN LA FRONTERA TAMAULIPAS- TEXAS

INTRODUCCIÓN:

Espacio compartido, espacio dividido

En muchas ocasiones, el espacio geográfico debe ser simultáneamente compartido y dividido. El conflicto es el resultado de esta paradoja. La ocupación humana del territorio es una condición necesaria de la vida misma, el compartir un espacio está implícito para cualquier grupo humano que ocupe o controle un territorio y es inseparable de la exclusión de otros grupos con los cuales se obliga a compartirlo. Asimismo, un mismo espacio geográfico puede dividirse étnica, cultural o jurídicamente. En la frontera Tamaulipas- Texas el espacio es compartido por su historia e identidad étnica y cultural de la mayoría de su población; las relaciones sociales y las actividades económicas formales e informales. La identidad compartida es el primer elemento a considerar cuando se analiza esta frontera; el segundo elemento que debe tenerse en cuenta, es la división política de este espacio entre dos Estados y las condiciones que se derivan de ello. Esta circunstancia es la que esta investigación toma como punto de partida.

La interdependencia económica, social, cultural y política del mundo actual, y los procesos tecnológicos y económicos que trascienden las fronteras que delimitan los territorios de los Estados-nación, ha dado lugar a que ningún país pueda permanecer aislado ya que sus fronteras no detienen estas interrelaciones internacionales. El término que hoy se utiliza es el de *desterritorialización* de las relaciones internacionales para indicar que la mayoría de ellas carecen de una estructura territorial fija. Pueden señalarse como tales a los organismos supranacionales, las corporaciones transnacionales, la economía de redes, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales.

La mundialización de la economía, la revolución en los sectores del transporte y las comunicaciones ha sido el detonador para que en algunas

regiones fronterizas se produzca un gran incremento en la población y en la actividad económica, convirtiéndolas en importante mercado de bienes y servicios, caracterizadas por un bajo costo del suelo, de la mano de obra y del transporte que las hace atractivas para la economía globalizada. Otras zonas fronterizas han logrado tener mayor autonomía política y han podido participar en la formulación de aquellas políticas nacionales que inciden en su región, así como en la creación de nuevas condiciones para la cooperación, muchas veces a pesar de las desigualdades culturales y político-administrativas que pudieran existir.

En las dos últimas décadas la función tradicional de muchas fronteras se ha modificado, ya no son únicamente barreras protectoras del Estado, y puede decirse que actualmente el valor estratégico de las regiones fronterizas es especialmente económico. Sin embargo, los acontecimientos ocurridos a partir del 11 de septiembre de 2001 han modificado esta concepción, puesto que los Estados vuelven a ser los actores principales en el sistema internacional y el poder, la fuerza y la seguridad son los fines dominantes. Ante esta situación incierta, el problema de la seguridad fronteriza se ha convertido en primordial.

La cooperación en las regiones fronterizas debe verse como un proceso de coordinación de acciones para la resolución de problemas comunes y lograr beneficios económicos. No obstante, que estos procesos se estén llevando a cabo, cabe reflexionar sobre las posibilidades actuales de integración de las regiones fronterizas al cambiar la situación mundial y modificarse las premisas en las que los procesos de integración se sustentaban.

Objeto de estudio

Considerando la intensa interdependencia, tanto formal como informal, asimétrica o no, que se presenta en la frontera de Tamaulipas- Texas, el objetivo de la presente investigación consiste en analizar, bajo dos distintas perspectivas teóricas, las nuevas funciones de esta frontera y las posibilidades de cooperación y conformación, como parte del proceso de integración formal, de una región

transfronteriza¹ en la que, en un futuro próximo, puedan lograrse mayores oportunidades económicas, incrementar el desarrollo económico-social sustentable y mejorar la calidad de vida de estas comunidades fronterizas..

Justificación.

La realidad geopolítica de México no puede negarse, tampoco las condiciones que impone la economía mundial actual. La frontera que divide dos Estados con niveles de desarrollo tan diferentes y con características socioculturales divergentes, impacta sobremanera a las poblaciones que habitan la región fronteriza. Al mismo tiempo, su economía depende de las comunidades fronterizas situadas al otro lado de la frontera y, en gran medida, de las políticas económicas dictadas desde sus respectivos centros de poder y, por tanto, las funciones que ejerce una frontera se verán modificadas de acuerdo a esos intereses.

Las características actuales y las funciones de la frontera están intensamente relacionadas con la apertura comercial de México a finales de la década de 1980 y especialmente con la formalización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cualquier análisis de esta realidad social, debe tomar en cuenta el impacto que ello ha tenido en la región. Como se comprueba en el capítulo correspondiente, los patrones de interacción en la frontera se han incrementado sustancialmente a partir de la última década.

Por otro lado es indiscutible que, a pesar de ser un espacio políticamente dividido, esta región fronteriza comparte un territorio que por sus características similares de paisaje, historia y cultura refleja en sus habitantes de ambos lados, una cultura distintiva, que no se siente plenamente identificada con su centro y que le impone a este espacio social características propias. Considero importante analizar, bajo dos perspectivas teóricas diferentes, la interdependencia y la cooperación existentes así como examinar las posibilidades de conformar una

¹ Una región transfronteriza es aquella en la que, en un espacio integrado pero dividido políticamente por la frontera, puede ser posible la cooperación política y la solución de problemas comunes, (Scott, 2000).

región transfronteriza en la que, en un futuro próximo, puedan lograrse mayores oportunidades económicas, incrementar el desarrollo económico-social y mejorar la calidad de vida de las comunidades fronterizas de Tamaulipas y Texas.

Argumentos centrales

- La interdependencia socioeconómica –tanto formal como informal- da lugar a una cooperación transfronteriza. Es una condición que puede, pero no necesariamente produce una respuesta de integración regional. La posibilidad de cooperar se verá influenciada, partiendo de que el deseo de hacerlo existe, por la habilidad de los actores transfronterizos para comprender las motivaciones de ambos, la libertad individual de movimiento y la capacidad cultural de actuar recíprocamente. En casi todas las situaciones transfronterizas coexisten elementos que promueven la cooperación y el conflicto.

- Tratándose de un espacio políticamente dividido, en el cual la asimetría socioeconómica es patente, la frontera de Tamaulipas y Texas en la que la mayoría de los habitantes defienden una historia y una cultura que tiene un origen común, puede considerarse una frontera interdependiente en la que se promueve el aumento de la interacción transfronteriza, A pesar de las grandes diferencias, esta región fronteriza ha sido transformada, más intensamente a partir de la apertura comercial de México, en una zona de convergencia en la cual los vínculos comerciales, financieros, personales, de servicios y culturales, se han incrementado y se han vuelto más complejos. Asimismo, esta interdependencia formal e informal y las nuevas funciones de esta frontera ha repercutido en ambos lados y ha hecho evidentes las características actuales de la región fronteriza de los estados de Tamaulipas y Texas.

- Las regiones fronterizas pueden influenciar al Estado en sus políticas económicas, en la seguridad y en el reforzamiento de la identidad territorial de sus habitantes ya que lo que sucede en ellas tiene un gran impacto nacional pero, por lo general, hasta ahora no han sido necesariamente tomadas en cuenta. El impacto nacional que la frontera, tiene ha llevado al Estado a formular e implantar programas y políticas fronterizas específicas, independientes de las políticas

nacionales que tienen también repercusiones para el resto del país y, sobre todo para las zonas fronterizas

- El análisis del proceso de cooperación transfronteriza refleja las oportunidades y límites que se presentan: en los marcos institucionales y administrativos, a nivel local; en las políticas internas y externas de los dos Estados y en los cambios económicos y políticos que se están presentando en la esfera internacional en el contexto de las interacciones interestatales. Asimismo, esta cooperación abarca dos tipos de funciones: la integración interna desarrollando el sentimiento de una comunidad regional y la integración externa en la cual los individuos y los grupos sitúan esta comunidad o región.

Preguntas principales

1. ¿En que medida la interdependencia económica mundial y los procesos de integración de la economía mundial actual, así como las nuevas funciones y percepciones sobre las fronteras influye para que se lleve a cabo el proceso de cooperación y conformación de un regionalismo transfronterizo en la frontera de Tamaulipas y Texas?

2. ¿Cuál es el alcance de la historia territorial común y la similitud del espacio geográfico para la cooperación transfronteriza? y ¿cómo las rivalidades históricas ayudan a explicar el desarrollo desigual en esta frontera?

3. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias sociales, económicas y políticas en la frontera, es decir, los niveles de simetría y asimetría?

4. ¿Cuál es el costo y/o beneficio de la interdependencia para las comunidades fronterizas?

5. ¿Cómo han sido en esta frontera las formas de cooperación transfronteriza de acuerdo a los actores, campos de actuación, jurisdicciones o niveles de competencia y la creación de redes?

6. ¿Cuál ha sido el papel de las élites en la cooperación transfronteriza?

7. ¿Qué elementos deben tomarse en cuenta para lograr la cooperación?

Hipótesis.

La interdependencia económica y cultural de la frontera de Tamaulipas y Texas- que se observa por el volumen e intensidad de las transacciones- y la cooperación transfronteriza hará posible una integración regional transfronteriza.

Contexto espacio- temporal

La frontera de México y Estados Unidos, es un espacio políticamente dividido, que constituye una línea precisa establecida desde 1848 por tratados internacionales- modificada en 1853- y demarcada mediante la participación conjunta de ambos países y en la cual la asimetría socioeconómica es patente. Comparte un territorio con características similares de paisaje, historia y sociedad. A pesar de las grandes diferencias, es una frontera interdependiente, en la que se han intensificado las interacciones transfronterizas, especialmente a partir de la apertura comercial de México a mediados de la década de 1980 y de la formalización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. En esta investigación se evalúa el impacto que estas nuevas funciones han tenido en ambos lados de la región fronteriza en el medio y bajo Río Bravo.

La frontera de México y Estados Unidos está llena de contradicciones; distante tanto geográfica como culturalmente de los respectivos centros de poder desafía los intentos simples de caracterizarla y analizarla. Desértica, seca, montañosa, subtropical o húmeda recorre una línea a través de dos mundos diferentes. Una orilla es “mi hogar”, la otra es “el otro lado”, independientemente desde cual de ellos se vea. La realidad de la frontera no significa que ésta empieza y termina con la línea jurídica que delimita la soberanía, sino que la región fronteriza es un espacio delimitado, al norte y al sur por la intensidad y extensión de los patrones de interacción. Lo que sí es un hecho ineludible, en este caso, es la naturaleza asimétrica de las relaciones a través de la línea fronteriza, ya que la asimetría de poder entre EU y México se proyecta en ella.

Esta frontera es una de las regiones con mayor dinamismo en el mundo, manifestándose en el crecimiento urbano con cerca de 12 millones de habitantes distribuidos, en su mayor parte, en una decena de ciudades gemelas localizadas a

ambos lados de la frontera. La desigualdad económica entre los dos lados de la frontera es una de las más pronunciadas de todas las regiones fronterizas del mundo. Mientras en el mundo no existe una frontera semejante, lo que pasa ahora en esta región refleja las realidades del capitalismo actual, que al mismo tiempo que ha creado un gran crecimiento industrial, ha desencadenado una serie de dicotomías: pobreza y riqueza; desastres ambientales junto a industrias de alta tecnología; abuso flagrante de personas y sus derechos, a pesar del discurso sobre la democracia y el progreso.

Para determinar el espacio social de la investigación se analizó, en un principio, a toda la frontera México- Estados Unidos. Las características geográficas e históricas, las condiciones económicas, sociales y los principales conflictos o divergencias actuales. Después de varias visitas de observación a la frontera, del análisis de distintas fuentes de información y con la finalidad de poder realizar un estudio más amplio y profundo, se delimitó como el espacio social de la investigación a la frontera de Tamaulipas- Texas cuya línea fronteriza está establecida en el medio y bajo río Bravo del Norte/ Grande En esta subregión fronteriza se presentan características particulares, distintas a las de las otras - historia común e identidad en ambos lados de la frontera, nexos familiares establecidos en ambos lados, tipos de migraciones, entre otras- que permiten investigar y realizar el análisis sobre los patrones de interacción formal e informal y sobre las formas y los actores de la cooperación transfronteriza, en un espacio compartido y dividido, tema de la investigación.

Partiendo de los nexos interfronterizos, comerciales, financieros y culturales y su impacto en ambos lados de la frontera el estudio centrado en esta zona, debe considerar que es parte de una región más amplia, de la cual forma parte como uno de los centros o polos de una amplia red de flujos comerciales, financieros y culturales cuya influencia abarca un espacio mucho más amplio y que, como consecuencia de los cambios derivados de la mundialización de la economía, se conforman en territorios de redes, donde lo local y lo global se interpenetran.

En un principio se había considerado como la región de estudio la región conocida como “el Valle del Río Bravo”, pero posteriormente se amplió a toda la

zona fronteriza que comparten los estados de Tamaulipas y Texas; fundamentalmente por dos razones: la primera obedece al interés de incluir en el estudio a las ciudades de Nuevo Laredo y Laredo que son el motor de esta frontera y la segunda, por cuestiones administrativas que facilitaron la obtención de la información cuantitativa, local y estatal. Decidiéndose que era mejor incluir a las unidades políticas adyacentes a la frontera: los 10 municipios fronterizos de Tamaulipas y a los 6 condados de Texas.

La esfera temporal de esta investigación abarca aproximadamente los últimos veinte años; el análisis se inicia desde mediados de la década de 1980 con la apertura comercial de México, se sitúa particularmente en la década de 1990, cuando se dieron los grandes cambios políticos y económicos en la arena internacional y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica en la arena regional y las transformaciones ocurridas en los primeros años del presente siglo que han afectado a la frontera.

Esta investigación se ha dividido en tres partes. En la primera titulada “Estado del Arte”, se analizan en el capítulo uno, las distintas concepciones y discursos sobre la frontera, la delimitación del territorio político y sus transformaciones, la evolución en el estudio de la frontera y el debate contemporáneo sobre los enfoques teóricos para su análisis. En el segundo capítulo de esta primera parte, “Fundamentos teóricos de la tesis”, se lleva a cabo un análisis para determinar una perspectiva teórica adecuada que conformará la estructura de la investigación y, por medio de la cual se puedan probar las hipótesis o proposiciones sobre este fenómeno social. Se determinó realizar esta investigación utilizando dos perspectivas teóricas: el neofuncionalismo y el sistema-mundo. También, en este capítulo, se examinan diversas interpretaciones teóricas sobre la interdependencia y la integración bajo la premisa de que la interdependencia es condición necesaria pero no suficiente para la integración.

En la segunda parte titulada “La frontera de Tamaulipas- Texas” se analiza el contexto de esta realidad social, es decir los movimientos en el tiempo y en el espacio examinando aquellos elementos de la historia que permiten comprender

aspectos del pasado que ayuden a explicar situaciones actuales. Así en el capítulo tres, “Historia territorial”, se analizan los antecedentes históricos que sirven como marco para el estudio de esta región fronteriza y las funciones de la frontera a lo largo de la historia, en la propia región y para el resto del país. Se hace énfasis en que históricamente este espacio ha sido compartido y que las transformaciones políticas lo han dividido teniendo un fuerte impacto, por un lado, en la evolución económica de esta frontera y, por otro, en el sentimiento de identidad. Esta revisión histórica comprende desde las primeras exploraciones y la colonización en el siglo XVIII hasta principios del siglo XX. Tomando en cuenta el hecho de que el título de la tesis comienza con la frase “Espacio compartido, espacio dividido” es importante considerar, al analizar la evolución histórica de esta región, las formas de posesión de la tierra, así como la delimitación de las fronteras y sus funciones y los conflictos territoriales en las tres etapas históricas en las que se subdivide este tema- 1) Exploración y colonización, 2) México independiente y 3) Guerra México- Estados Unidos-. Se han elaborado mapas y tablas que sintetizan y ayudan en la explicación e interpretación de esta información.

En el capítulo cuatro se analiza el espacio geográfico y se examinan las principales características que tienen en común los dos lados de la frontera, considerándola como una sola región, como son el medio geográfico, los recursos naturales, haciendo énfasis en un recurso compartido: el agua, la vocación económica del territorio, el sentimiento de identidad y el comportamiento demográfico.

En el quinto capítulo se analiza el contexto económico y político de la frontera Tamaulipas- Texas; en la primera sección se examina la política fronteriza de ambos países, la apertura comercial de México y la infraestructura fronteriza que se incrementa y moderniza tras el aumento del comercio; ello influye en el desarrollo de la industria maquiladora y la estructura del empleo y se inscribe como un eslabón en la cadena global de bienes, como parte del desarrollo del capitalismo mundial. En la segunda sección se analiza el marco jurídico político, y se destacan los contrastes que determinan las diferencias en el sistema federal,

en la distribución de los poderes y en los ingresos fiscales en los tres niveles: nacional, estatal y local. Cabe mencionar que la interpretación y análisis de la información socioeconómica y política es necesario realizarla por separado, ya que las características de los municipios de Tamaulipas y los condados de Texas son sumamente distintas.

La tercera parte comprende la síntesis, análisis y redacción de los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en la frontera de Tamaulipas y Texas. Se subdivide en tres capítulos. En el primero de ellos –sexto capítulo: “La interdependencia transfronteriza: Patrones de interacción”- se analiza la interdependencia económica, social y cultural, básicamente la intensidad de los patrones de interacción y su aumento en la última década, así como el propósito principal de los viajes diarios; el aumento del comercio considerando a la frontera como parte de las redes de circulación comercial de Norteamérica y el grado de utilización de servicios transfronterizos.

En el séptimo capítulo se parte de la premisa de la interdependencia asimétrica, del aumento de los controles fronterizos: ‘refronterización’, bajo la perspectiva teórica de la teoría del sistema-mundo, en la cual se analiza el desarrollo desigual del sistema capitalista mundial y la división del mundo en dos tipos de economías y su impacto en la frontera de Tamaulipas – Texas.

En el octavo y último capítulo, “De la interdependencia a la cooperación transfronteriza”, partiendo de la idea de que la interdependencia, es prerequisite para lograr una mayor cooperación, se analizan, bajo la perspectiva de la teoría neofuncionalista, las formas o esquemas de la cooperación transfronteriza existente: los actores –motivos, dificultades, redes transfronterizas-; los campos de actuación; los niveles de competencia o jurisdicciones, los recursos y sus objetivos En la última parte se analiza la cooperación transfronteriza bajo la perspectiva teórica del neofuncionalismo, los alcances de la cooperación, el papel de las élites, los mecanismos, potencial y condiciones integradoras para finalizar respondiendo a la pregunta de sí será posible la integración en la frontera de Tamaulipas y Texas.

Metodología:

Considerando que es preciso que en una investigación se articulen los diferentes niveles de reflexión teórica, de formalización o de agregación², a lo largo del desarrollo de este trabajo se ha procurado integrarlos. En el primer nivel, o formal, que estipula proposiciones fundamentales respecto a la naturaleza de la sociedad en su conjunto, y tiene pretensión universal, la investigación se inscribe en los paradigmas teóricos dominantes en las ciencias sociales: el estructural-funcionalismo y el conflicto social. De ellos emanan las teorías de relaciones internacionales y en esta investigación se adoptan, del pluralismo la teoría de la integración y del estructuralismo la teoría del sistema-mundo. En el segundo nivel, el sustantivo, que se caracteriza por un acercamiento con la realidad en aspectos más específicos y en él se desarrollan las teorías de rango medio, y que en este caso son el neofuncionalismo y también el sistema-mundo. El tercer nivel, empírico en el que el análisis se inserta e interactúa con los niveles anteriores, permite clasificar y evaluar la importancia de los datos adquiridos a través de acercamientos diversos a la realidad, sea la observación u otras formas de investigación. La investigación empírica, llevada a cabo en la frontera y su análisis, aporta la explicación, interpretación y la comprobación o rechazo de la hipótesis. En la primera parte de la tesis se analizan los fundamentos teóricos que conforman la estructura de la investigación.

La perspectiva epistemológica- concepción teórica de la cual forma parte el método de investigación- que guía esta investigación es la interpretativa³ al considerar que la realidad social en esta frontera surge del proceso de interacción entre los diversos sujetos sociales y no es independiente de ellos, tiene una función hermenéutica que le da un sentido a la investigación. Las unidades de observación son grupos, conformados por los diversos actores que participan en la interacción y cooperación transfronteriza.

² Los tres niveles de agregación son el formal, el sustantivo y el empírico (Bokser, "Teoría Política" Primer Seminario de Doctorantes, septiembre 2000).

³ También llamada sociología comprensiva. Las otras dos perspectivas teóricas son la explicativa - empírico-analítica y la dialéctica - racional crítica.

Toda ciencia está estructurada por dos elementos básicos: la teoría y el método de trabajo. Una vez precisadas las dos perspectivas teóricas que estructuran esta investigación (neofuncionalismo y sistema-mundo) y determinado que el enfoque epistemológico es la interpretación, se establece la metodología - el procedimiento- y las técnicas que se utilizarán para llevarla a cabo.

El punto de partida de la investigación es la observación de un fenómeno que en este caso ha sido el aumento de la interacción transfronteriza, tanto formal como informal, entre Tamaulipas y Texas, en un espacio compartido y dividido, desde la década de 1990 a la actualidad y las transformaciones que esta frontera ha tenido en sus funciones. De ello se ha formulado el objeto de estudio que consiste en analizar, bajo dos perspectivas teóricas distintas, las nuevas funciones de esta frontera y las posibilidades de cooperación y conformación de una región transfronteriza, para mejorar la calidad de vida de estas comunidades fronterizas. La hipótesis, derivada del objeto de estudio, que se plantea es la siguiente: “La interdependencia⁴ económica y cultural de la frontera de Tamaulipas y Texas y la cooperación transfronteriza hará posible una integración regional transfronteriza”. En páginas precedentes se plantean, además, diversas proposiciones derivadas de los argumentos y preguntas que resultan de la observación de este fenómeno social.

La observación de la realidad puede realizarse como integrante de la misma o como “invitado” no participante de la vida de esa sociedad que sin ser miembro utiliza diversas técnicas para interpretar objetivamente su significado. Su limitación es que no todos los fenómenos son observables directamente. En esta investigación, realizada por una persona no integrante de esa sociedad, me ha permitido observarla e interpretarla objetivamente, considerando siempre que la realidad social surge del proceso de interacción entre los diversos sujetos sociales y tomando en cuenta los puntos de vista, muchas veces opuestos, de las sociedades que habitan en los dos lados de la frontera. Ha sido esencial no

⁴ La interdependencia socioeconómica –tanto formal como informal- genera una cooperación transfronteriza. Es una condición que puede, pero no necesariamente produce una respuesta de integración regional. En casi todas las situaciones transfronterizas coexisten elementos que facilitan la cooperación y que ocasionan conflicto.

introducir concepciones e ideas preconcebidas que influyan subjetivamente en la observación y la alteren y se ha procurado mantener en todo tiempo la objetividad. Coincidiendo con lo que expresa Bassols (1998: 21) para hablar de la región fronteriza no es necesario haber nacido allá sino adquirir y llegar a poseer un conocimiento profundo de esa realidad.

Para continuar con el diagnóstico de la realidad, a partir de un marco teórico de referencia, es indispensable tomar en cuenta la importancia del **contexto** que tiene que ser pertinente, suficiente y necesario para explicar el objeto de estudio. Desempeña una función explicativa del hecho (condiciones de posibilidad y a veces causales); tiene una función hermenéutica y permite entender- interpretar- el sentido del hecho observado. Si bien el concepto de contexto como lugar acorta la distancia entre el análisis sociológico abstracto y el análisis geográfico concreto, el contexto no se refiere únicamente al entorno o medio ambiente, sino que construye al objeto y lo explica. En esta región fronteriza son las características geográficas e históricas, las condiciones económicas, sociales y políticas – que se analizan en la segunda parte de la tesis- las que constituyen el contexto que explica la interdependencia, las formas y estructura de la cooperación transfronteriza, los principales conflictos o divergencias actuales y la interdependencia asimétrica.

Una vez observado el fenómeno social y el contexto que lo determina, establecido el objeto de la investigación y planteada la hipótesis se procede a realizar el diseño de la investigación en el cual se articula la teoría, los conceptos, las proposiciones teóricas, las proposiciones empíricas y las técnicas de la investigación que responden a las estrategias metodológicas. El diseño de la investigación se desarrolla en la primera parte de la tesis, capítulo dos, relativo a los fundamentos teóricos de la investigación.

El método de investigación que se utiliza es el método comparativo ya que éste permite examinar múltiples causas, condiciones y coyunturas que se interrelacionan y, a veces, son contradictorias. Permite abordar la complejidad causal y las diferentes combinaciones de condiciones que influyen en la interdependencia y la cooperación transfronteriza, analizando las similitudes y

diferencias. El procedimiento lógico que articula las proposiciones teóricas con la observación es el análisis inductivo, que partiendo de las características singulares de esta región fronteriza, explica las interacciones sociales y los procesos generales de la interrelación. El análisis inductivo muestra en conductas particulares las proposiciones más generales que sirven para la explicación. Aunque el método comparativo utiliza técnicas cuantitativas, es básicamente cualitativo. Más que el resultado numérico, el estudio comparativo busca comprender situaciones coyunturales, de acuerdo con su inserción en una estructura social particular, y profundizar teóricamente en los aspectos que se han analizado.

Los procedimientos que ayudan al método a obtener su propósito son las técnicas, éstas se dividen en: a) técnicas de investigación documental: bibliográfica, hemerográfica, cartográfica, videográfica, iconográfica, etc. y b) técnicas de investigación de campo: observación personal, entrevista, cuestionario. La combinación de las técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa es lo más conveniente para comprender la problemática que se presenta en la región fronteriza al redefinirse sus funciones.

En el desarrollo de cada uno de los capítulos de la tesis se establece el proceder metodológico adoptado. En el subcapítulo donde se desarrolla el diseño de investigación (2.4) se especifican las técnicas utilizadas que comprenden tanto la investigación documental como la investigación de campo, técnicas cuantitativas y cualitativas que dependen del objeto de investigación.

El último paso del proceso de investigación en la tesis corresponde al análisis del contenido, la organización, sistematización y síntesis de la información, el análisis e interpretación de los datos que se anotan en las conclusiones y en la presentación de resultados, con la finalidad de evaluar los patrones de interacción y las formas de cooperación transfronteriza entre Tamaulipas y Texas, que resulten en una redefinición de las funciones de esta frontera, en un espacio compartido y dividido.

Si bien existe una bibliografía extensísima – histórica y actual- sobre la frontera de Estados Unidos- Texas y de la frontera de México- Tamaulipas, el gran

reto de esta investigación ha sido integrarla considerándola como una misma región transfronteriza en la cual la “línea” no la delimita, sino que la cruza. Al mismo tiempo, dado que a lo largo de la historia de la interacción entre ambos lados se han manifestado el conflicto y la cooperación, el análisis se desarrolla bajo dos perspectivas teóricas opuestas: el neofuncionalismo y el sistema- mundo. Por otro lado, una de las dificultades que se ha presentado a lo largo de la investigación ha sido la incompatibilidad estadística, entre los municipios de Tamaulipas y los condados de Texas, entre los dos estados y los dos países. Esta se muestra tanto desde el punto de vista de los conceptos que se utilizan, su significado y tipo de medición, así como la discrepancia cronológica.

PRIMERA PARTE:

ESTADO DEL ARTE

En esta primera parte titulada “Estado del arte”, no solamente se analizan las distintas concepciones y discursos sobre la frontera, la delimitación del territorio político y sus transformaciones, la evolución en su estudio y el debate contemporáneo relacionado con los nuevos enfoques teóricos para su análisis y sus funciones sino que, además, se desarrollan los fundamentos teóricos que guían la investigación. Así, esta primera parte se ha dividido en dos capítulos. En el primero se analizan los aspectos mencionados sobre la frontera y, en el segundo capítulo se realiza un análisis para determinar una perspectiva teórica adecuada que conformará la estructura de la investigación y, por medio de la cual se puedan probar las hipótesis o proposiciones sobre este fenómeno social, desarrollándose el diseño de la investigación.

El proceder metodológico consistió en realizar una revisión bibliográfica y hemerográfica crítica y analítica sobre el estado del arte y los fundamentos teóricos del tema de la tesis, que respondiera al objetivo de la investigación. Ello permitió relacionar la investigación tanto empírica como teórica con los estudios existentes sobre la frontera y las teorías de integración; reconocer a los distintos autores, tendencias y puntos de vista, a las comunidades epistémicas y realizar un breve análisis sobre su historia intelectual. Teniendo siempre presente que el análisis y estudio de la frontera, por los distintos procesos que en ella ocurren, y la evolución de las relaciones económicas internacionales presenta una problemática que debe ser analizada multidisciplinariamente.

La investigación documental ha sido indispensable llevarla a cabo en esta primera parte y tenerla presente a lo largo del desarrollo de toda la tesis. Ello nos dio la posibilidad de contextualizar la región fronteriza de Tamaulipas- Texas con la realidad política y socioeconómica actual, dotar a la investigación de un fundamento teórico y analizar la interdependencia que en ella ocurre y las formas de cooperación existentes.

CAPÍTULO 1 LAS FRONTERAS

“Si se construyen puentes para los movimientos militares, de capital y bienes, ¿por qué una vez que están contruidos, la población no debe usarlos?”.¹

Las fronteras, límite territorial del Estado, son conjuntos naturales, construcciones geopolíticas establecidas en un momento determinado y multifuncionales. Señalan el límite político, jurídico, fiscal, militar de los Estados y pueden o no coincidir con el límite económico, lingüístico y cultural.

En la extensa literatura revisada sobre la frontera, el principal aspecto de debate es el de determinar si la frontera es una línea o es una zona. Aun cuando el uso habitual de los términos en español, a veces los tiende a confundir y a que se usen erróneamente como sinónimos², desde el punto de vista geográfico el término límite responde a una noción lineal, la línea imaginaria que divide jurídicamente un territorio y que es trazada sobre los mapas; mientras que el término frontera es una noción espacial, una franja, un territorio compartido. La confusión puede deberse a que “la existencia de la frontera conduce al límite y el trazado de límites presupone la frontera” (Nweihed, 1990: 11).

En francés se utiliza el término *frontière*, ya sea la línea o la zona y, en algunas ocasiones, como en las cuestiones militares se emplea el término *front*. Alemania sólo utiliza un término: *Grenze*

La confusión proviene del origen semántico angloamericano ya que *frontier* tiene un significado muy distinto a *boundary* o *border*. *Frontier* se refiere a la zona que limitaba los asentamientos humanos –de origen europeo- en el interior del continente americano, y *border* se utiliza normalmente para lo que en español se denomina la frontera, es decir la zona situada al lado de la línea de demarcación. Esta línea se denomina *boundary*. El sentido de *frontier* es el que utiliza Turner en 1894, en su famosa y clásica obra *The Frontier in American History* (1953) en la

¹ Pregunta que Sassen (1991:32) hace al analizar la movilidad internacional del capital y de los trabajadores

² Prescott (1987: 36) menciona que “no hay excusa para los geógrafos que utilizan como sinónimos los términos de frontera y límite” (*frontier and boundary*)

que interpreta la formación territorial de Estados Unidos y argumenta que el desarrollo de esta nación se debió a la expansión de la frontera hacia el oeste facilitada por la existencia de “tierras libres” que podían ser ocupadas. Por otro lado, el autor norteamericano Kristoff, 1959, utiliza la etimología de cada término para de ella derivar su diferencia esencial. Frontier proviene de la noción “in front” como la punta de lanza de la civilización; boundary proviene de “bounds” implicando límite territorial. Frontier está orientado hacia el exterior y es una zona de contacto, mientras que boundary está orientado al interior y es una línea definida de separación (Taylor, 1993: 163).

Por otro lado, otros autores de habla inglesa, entre ellos Prescott (1987: 1-14) –geógrafo político australiano– no coincide totalmente con los norteamericanos al denominar como frontera (*frontier*) a una zona de anchura variable, que mantuvo durante décadas rasgos políticos semejantes. Esta palabra ha sido reemplazada en inglés por la palabra *boundary* que significa línea o límite. Como estos dos vocablos no son sinónimos, coincidiendo en este caso con los estadounidenses, añade el término *border*, para incluir las áreas adyacentes a la línea fronteriza. Considera que esto ha sido una importante contribución conceptual de los geógrafos anglosajones que estudian la frontera en su contexto territorial, no sólo la línea fronteriza, el *boundary*, sino la zona que comprende la frontera. Como geógrafo político continúa utilizando el término frontera, siempre como zona, en dos sentidos; al referirse a la separación política entre dos Estados o bien cuando se quiere indicar la división interna en un país entre las regiones ocupadas y deshabitadas (Prescott, 1987: 36-43). Estas últimas, denominadas fronteras de asentamiento, son primarias cuando el Estado ocupa un territorio por vez primera -Estados Unidos en su marcha al oeste- y las fronteras de asentamiento secundarias se refieren a las regiones que estaban deshabitadas o con muy baja densidad de población y que se han incorporado al espacio económico, reflejando el límite de las actividades económicas. También, en este mismo sentido, y ocasionado por la escasa integración con los centros económicos y políticos del país al cual pertenecen, el carácter de “tierras de

frontera” ha permanecido en muchos territorios aislados y poco comunicados, con escasa ocupación o poblamiento indígena (García, 2001: 157).

Según la perspectiva del sistema-mundo la *frontier zone* es el área entre dos sistemas sociales o históricos que se encuentra en contacto. En la época de los grandes imperios las fronteras servían de separación de los territorios que pertenecían a distintos imperios. En la actualidad, con un único sistema capitalista mundial, indican la zona de contacto entre el centro y la periferia y el término *frontier* ha sido reemplazado por el de *boundary* que conforma el elemento esencial de la soberanía de los territorios políticos, sin embargo. la soberanía y su alcance debe ser contenida: *bounded* (Taylor, 1993: 164).

Como menciona Foucher (1988: 14), los juristas muestran que en materia de derecho, las zonas fronterizas son los espacios donde se aplican los regímenes jurídicos de cada país, mientras que muchos geógrafos se interesan en el fenómeno de la frontera como base para los estudios regionales. Sin embargo, los negociadores, políticos y juristas que delimitan la frontera se apoyan para su demarcación, en el territorio, campo de estudio de los geógrafos. Insiste en su argumentación en que la demarcación es esencialmente física, que no toma en consideración a las comunidades sociales y siempre se ha realizado por geógrafos físicos o ingenieros topógrafos y que sería distinta si los elementos que proporciona la geografía humana participaran en el proceso de demarcación. Y concluye, “el debate finaliza con la siguiente idea de Moodie: la línea es un concepto político y jurídico, mientras que la zona es un concepto geográfico”.

Es necesario aclarar que la fase de delimitación es un proceso esencialmente político, llevado a cabo por los negociadores de ambos países y que consiste en el establecimiento y la ratificación de los Tratados sobre límites. La demarcación, es una fase técnica, que se realiza cuando los demarcadores, a través de Comisiones Mixtas, interpretan sobre el terreno las intenciones de los delimitadores y son, por lo general, llevadas a cabo por geógrafos, geólogos o ingenieros topógrafos. En ocasiones, se ha acordado la delimitación de la frontera, pero por razones históricas o geográficas no han sido demarcadas en el terreno, (Thomas, 1994: 95) por ejemplo la frontera entre Iraq y Kuwait, antes de 1993.

1.1. El territorio político

Un requisito básico para la existencia del Estado es la dimensión espacial, es decir, el contar con un territorio delimitado por unas fronteras dentro de las cuales se extiende la soberanía estatal; esta es la noción de territorio político. Cuando un territorio es delimitado y organizado como un Estado, existe una yuxtaposición entre jurisdicción y territorio, ya que el territorio adquiere una función legal reconocida por el sistema internacional de Estados. En términos de su adquisición, tamaño y forma el territorio puede variar con el tiempo. Es ampliamente reconocido que el territorio representa la cualidad crítica para la existencia de un Estado pero es indispensable la presencia de la población. El territorio es una construcción humana (Knight, 1994: 73).

En la primera parte de este capítulo se analizará la delimitación del territorio político producto de la formación del moderno sistema de Estados y el establecimiento de las fronteras internacionales y, en la segunda, bajo la premisa de que el territorio político está sufriendo modificaciones, debidas a los grandes y aceleradas transformaciones económico-políticas ocurridas desde las últimas dos décadas del siglo XX, se analizarán los cambios en las funciones y percepciones sobre las fronteras internacionales, en el sentimiento de pertenencia o territorialidad y en el concepto de soberanía.

1.1.1. La delimitación del territorio

Tradicionalmente el término territorio- derivado del latín "*terra*"- transmitía la idea de constituir un área organizada alrededor de un lugar que se caracterizaba por un elemento de centralidad y control ejercido sobre sus habitantes. En su acepción moderna y legal, el territorio designa una porción de tierra bajo la jurisdicción de una determinada población y que se encuentra separada y se distingue de los territorios adyacentes que se encuentran bajo distintas jurisdicciones (Biger, 1995). La separación es esencial para establecer ese límite territorial que determina la soberanía estatal. Esta separación de los territorios políticos es la frontera.

La formación del moderno sistema de Estados se basa en la aplicación del principio de territorialidad, la igualdad jurídica de cada una de las esferas de poder; el establecimiento de la contigüidad territorial y el control central de los asuntos internos del territorio. El territorio aparece como una noción material y espacial que establece los vínculos esenciales entre la política, el pueblo y el marco natural. Las fronteras son las divisiones entre las entidades políticas, el límite de soberanía de un Estado y son consideradas inviolables. El gobierno que desborda sus poderes de autoridad más allá de su propio territorio, se enfrenta a los sistemas políticos de sus vecinos (Sanguin, 1981:17). El Estado como una organización territorial, considera que la violación de sus fronteras es inseparable de la idea de agresión en contra del propio Estado.

Un análisis histórico retrospectivo permite percibir que el concepto de territorio ligado al Estado se ha usado a partir del siglo XVIII cuando se realizan las primeras delimitaciones y demarcaciones,³ ya que anteriormente las naciones tenían sus territorios definidos hasta donde sus respectivos gobiernos tenían la capacidad de ejercer su soberanía y se buscaba tener por frontera una región inhóspita o un obstáculo difícil de ser traspasado. Puede mencionarse que las fronteras del Imperio Romano o de China antigua no eran demarcaciones sino zonas de transición entre el imperio y el mundo que lo rodeaba. En la Europa medieval el espacio político no estuvo basado en una división territorial sino, más bien, en una división de funciones: poder secular - papal; señor feudal – siervos; ciudad - campo. El temor a las incursiones militares, favoreció la creación de áreas fronterizas, cuyo aislamiento y posición periférica en muchos aspectos, dio lugar a su debilitamiento a favor del centro y, en ocasiones, llevaron a la población a una pérdida de identidad nacional.

Las primeras fronteras se establecieron generalmente tomando en cuenta criterios fisiográficos y aunque son más fáciles de establecer y reconocerse estas fronteras naturales no han estado exentas de crear dificultades al paso de los años. Como han sido los diferendos fronterizos ocasionados por los cambios en el

³ Actualmente los sistemas GPS (Global Positioning System) permiten señalar con exactitud los límites.

curso y caudal de los ríos y, por tanto, la determinación de su parte más profunda, así como los problemas derivados de la precisión de vertientes en las zonas montañosas. Las fronteras artificiales, en su mayor parte creadas por los europeos, son fijadas por líneas rectas con base a criterios políticos, económicos, culturales o étnicos. La mayor parte de las fronteras actuales contienen límites naturales y artificiales. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que, como argumenta Foucher (1991: 10), todas las fronteras son realmente artificiales, pues es el hombre el que escoge, al realizar la demarcación, qué ríos o cumbres de montañas señalarán la frontera.

El surgimiento del Estado-nación, creado en Europa, determinado y caracterizado por el contexto histórico-político y económico en el cual emergió, implicó la creación de una nación unificada por una lengua y cultura común, una economía distintiva y un sistema legal específico y que funcionara en unos límites claramente demarcados y seguros. Esto no puede decirse en gran parte de los Estados independientes que conforman el mundo actual ya que muchos de ellos se caracterizan por tener estructuras multiétnicas y multiculturales y la identidad nacional no significa solamente identidad étnica, más bien denota una identidad política.

Puede establecerse que la creación de las fronteras políticas ocurre de dos maneras. Una surge al crearse el Estado-nación moderno en Europa cuando éste requiere la delimitación del territorio, o como producto de una conquista territorial o defensa ante el exterior como en el caso de China, es decir resultado de un proceso interno. La otra, como en la mayor parte de los países periféricos que fueron colonias, la delimitación y la demarcación es exógena, al surgir las divisiones territoriales entre imperios y siempre antecedió al surgimiento de Estados independientes.

Las fronteras internacionales señalan las etapas históricas de la vida de un Estado, cuando sus límites fueron creados según la fuerza y habilidad que en ese momento tenían las naciones que las compartían. Como señala Mellor (1989: 74-96), la línea fronteriza representa un compromiso entre las aspiraciones de los

Estados que la comparten y su estabilidad depende de la minimización de las humillaciones, desigualdades u ofensas.

Para destacar la importancia del aspecto histórico- político, siempre presente en su delimitación, cabe señalar que en el preámbulo de la Carta Europea de las Regiones Fronterizas y Transfronterizas (1981) se asienta: “Las fronteras son ‘cicatrices’ de la historia” enunciado que subraya la importancia de analizar el contexto histórico en el que se realizó la demarcación, delimitación y firma del tratado, de manera que contribuya a esclarecer las razones, los actores que intervinieron en el proceso y poder explicar los efectos e interacciones en las poblaciones fronterizas, sin dejar de investigar los cambios sufridos en la frontera a través del tiempo. Esta idea la expresa concisamente Biger (1995) al decir que las fronteras actuales son reliquias del pasado y pueden cambiar en el futuro.

El hombre, al desarrollar sus propias dimensiones espaciales, ha edificado territorios políticos y no debe perder de vista que son creaciones artificiales y, por ello, quedan sujetos a las presiones y a los estímulos de otras sociedades que habitan en otras entidades políticas. Las fuerzas geopolíticas no garantizan el que los territorios sean inmutables (Sanguin,1981:43); el cambio histórico es una constante.

Independientemente del punto de vista que se tome, las fronteras son una construcción política en el espacio. Son un hecho que relaciona el territorio con el Estado; la geografía y la política. Por lo anterior siempre se ha dicho que el estudio de las fronteras son tema de la geografía política y de la geopolítica, dos disciplinas que examinan ampliamente esta cuestión. Independientemente del enfoque, finalidad y método, las dos disciplinas analizan y tienen en común estos dos elementos: los fenómenos políticos y el espacio. Las dos analizan los procesos políticos, las transformaciones geoestratégicas y las relaciones entre espacio y poder. La diferencia es sutil, se reduce a una cuestión de enfoque, “la geografía política estudia a los Estados desde el punto de vista del espacio, la geopolítica estudia al espacio desde el punto de vista del Estado” (Pereña, 1994: 12).

El estudio de las fronteras, como un proceso político en el espacio, requiere examinar las razones, los actores y los efectos de la delimitación territorial en las comunidades fronterizas, así como el analizar las interacciones externas e internas llevadas a cabo entre los jefes de los Estados, que actúan sobre las funciones que la frontera tiene, sin omitir los discursos y símbolos nacionalistas creados.

Uno de los aspectos que es importante señalar con relación al territorio político, su delimitación y localización en el mundo es su representación en un mapa. La cartografía como ciencia y arte es una imagen, un modelo de representar espacial y simbólicamente la realidad en un plano para mostrar- a través del tiempo- las interrelaciones entre el hombre y su espacio⁴. Un gran número de teóricos del sistema-mundo se identifican con los intereses e ideas de la escuela histórica francesa y los planteamientos de Fernand Braudel quien hace énfasis en la elaboración de modelos como instrumentos de la investigación y señala que, “Los modelos espaciales son esos mapas en los que la realidad social se proyecta y se explica parcialmente, modelos de verdad para todos los movimientos de la duración – especialmente los de larga duración- y para todas las categorías de lo social” (Braudel, 1974: 105).

La mayor parte de nosotros se identifica con el mapa político con el cual aprendió, se convierte en nuestra visión del mundo y representa la base desde la cual medimos los cambios (Waterman, 1994:24). ¿Cómo se aceptan las modificaciones en el mapa político mundial?

La realidad es que aunque se tiene la impresión de que a partir de 1990 el mundo ha sufrido grandes transformaciones territoriales, la evolución de la división política mundial demuestra que en otras épocas, los cambios han sido más

⁴ Independientemente de los grandes avances técnicos, la cartografía tiene un alto componente humano, ya que la representación simbólica exige que el investigador “escoja” racionalmente los elementos que quiere representar. Además, el mapa puede ser manipulado y utilizado por el poder como propaganda, especialmente en cuestiones fronterizas.

Una de las nuevas especializaciones geográficas es la Geomática que integra, utilizando una red internacional, los conocimientos proporcionados por los sistemas de información geoespacial, de percepción remota, geodesia y fotogrametría y, desde luego, cartografía.

radicales. Solamente en el siglo XX las dos guerras mundiales, la desintegración de imperios y Estados, la descolonización de Asia y África, la unificación de países y los acuerdos internacionales, modificaron el mapa mundial. Puede mencionarse que de 46 países independientes que existían a principios de siglo XX, a finales del siglo eran 190 Estados soberanos, cada uno de ellos delimitado territorialmente por fronteras internacionales. En la investigación realizada por el International Boundaries Research Unit (IBRU) se señala que de las 311 fronteras internacionales, existentes en 1965, la mayor parte de ellas pueden considerarse estables, sin embargo, existen alrededor de 100 diferendos territoriales o conflictos fronterizos que pueden ocasionarse por diferencias en la demarcación de algunos espacios territoriales, el uso de algún recurso natural como el agua, los minerales o energéticos, el control de algún paso estratégico o problemas relacionados con la división étnica-cultural.

1.1.2. Transformaciones del territorio político

El orden político mundial basado en Estados delimitados territorialmente y mutuamente exclusivos se encuentra en cambio. Los Estados como esferas de poder se encuentran bajo presión ya que su habilidad para regular el desarrollo económico y social, el tráfico de capitales, bienes e información dentro de una estructura territorial fija y delimitada por fronteras está disminuyendo. Algunos autores como Agnew (1995: 78-89), argumentan que los Estados se encuentran actualmente en una trampa territorial: *territorial trap*, que proviene desde su conformación y que limita las relaciones Estado- sociedad. Añade que las relaciones internacionales se encuentran, muchas veces, en contradicción con los procesos que ocurren internamente en los Estados.

El discurso y la práctica de las relaciones internacionales se ha realizado, hasta ahora, desde una perspectiva estado-céntrica, en la cual el Estado-nación ha sido el actor dominante en el comportamiento político y económico internacional. Desde su creación, hace más de 55 años, la Organización de las

Naciones Unidas ha estado conformada por Estados soberanos ⁵ sin constituirse como un gobierno mundial y es importante señalar que la propia Carta de las Naciones Unidas sostiene en sus principios la integridad territorial y la soberanía de todos los Estados miembros. En un documento del 25 de septiembre de 1997, el Consejo de Seguridad ratifica su compromiso de mantener los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas “reafirmando los principios de independencia política, soberanía e integridad territorial de todos los Estados miembros”. ⁶

El momento actual se caracteriza por la interdependencia económica, social y cultural, que trasciende las fronteras de los Estados-nación quienes, a diferente intensidad y velocidad, se están integrando en una economía global. Como consecuencia de ello, se ha producido el fenómeno que se conoce como la “desterritorialización de las relaciones internacionales” en la cual hay que considerar el papel que juegan en las actuales interrelaciones, los organismos supranacionales, las corporaciones transnacionales, la economía de redes, los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales, entre otros; la mayoría de los cuales carecen de una estructura territorial fija y que ha dado lugar a un esquema geopolítico que comprende una nueva concepción sobre el territorio político del Estado: las funciones y percepciones sobre las fronteras internacionales, el sentimiento de pertenencia o territorialidad y el concepto de soberanía. El término “desterritorialización” fue expresado por Ianni en 1993: A

⁵ El origen de la comunidad internacional en su estructura y configuración actual puede remontarse a la paz de Westfalia (1648) a partir de la cual se conformaron, en igualdad de condiciones, los estados soberanos. El orden estatal quedaba precisado por un conjunto de reglas que aseguraban la emergencia de una sociedad internacional de Estados soberanos (Held,1997:101-103).

⁶ Carta de las Naciones Unidas. Capítulo 1, Art. 2. Principios:

“1.La Organización esta basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus Miembros.

4. Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas.

7. Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados....”

Sociedade Global (citado por Saxe Fernández, 2002) y se ha utilizado comúnmente desde entonces.

Reboratti (2001:148) enfatiza esta concepción al manifestar que “para muchos la globalización ha significado la desterritorialización de muchos procesos; para otros, se trata en realidad de una re-territorialización, la adquisición de una nueva dimensión espacial, unida fuertemente al tiempo y a la velocidad de los cambios. Ya sea que aceptemos una u otra idea (o ambas), todos parecerían estar de acuerdo en que el territorio tiene un nuevo significado y un nuevo grupo de actores”.

A continuación se examinan algunas interpretaciones conceptuales que están siendo analizadas bajo la premisa de que el territorio político –dimensión espacial del Estado delimitado por fronteras dentro de las cuales se ejerce la soberanía estatal- está sufriendo transformaciones que pueden ocasionar cambios en las funciones y percepciones sobre las fronteras internacionales, en el sentimiento de pertenencia o territorialidad y en el concepto de soberanía. Entre ellas pueden señalarse dos aspectos:

Las innovaciones tecnológicas, la reducción en los costos de transporte y comunicaciones, la apertura comercial y financiera, las corporaciones multinacionales y la firma de acuerdos que, mediante las instituciones internacionales establecen estructuras de autoridad externas, ha originado una gran interdependencia entre los países y ha puesto en entredicho el significado mismo de soberanía. Aunado a estas transformaciones en la economía mundial, muchas de las cuales forman parte del neoliberalismo económico, hay que subrayar que existen otros problemas globales que no se circunscriben a las fronteras estatales, como la pobreza, el deterioro ambiental y el cambio climático, enfermedades como el síndrome de inmuno-deficiencia adquirida, el terrorismo internacional y el narcotráfico. Es importante señalar que estos procesos de mundialización cuyo alcance puede ser mundial, regional, nacional y local, no son procesos semejantes para todas las comunidades ya que acontecen en tiempos y espacios distintos con desigualdades territoriales y sectoriales, sin embargo, sus efectos impactan a todas las sociedades (Pereña, 2001).

Otro aspecto relevante es el hecho de que las actividades y funciones económicas no se están conformando en territorios de zonas, sino en territorios de redes, donde lo global y lo local se interponen y organizan en estructuras horizontales complejas, no sólo de las actividades sino también de los lugares. Estas relaciones horizontales que se llevan a cabo entre polos de actividad son, frecuentemente, más intensas que las relaciones verticales entre los polos y sus periferias (Velíz, 1999:60). Esta noción de territorio de redes se debe, en gran parte, a los efectos ocasionados por el desarrollo de los transportes de gran velocidad y de las telecomunicaciones.

Su consecuencia es la transformación en la continuidad territorial en la que los flujos entre ciudades, los polos de actividad, independientemente de la distancia y de los países, son actualmente, los determinantes en la nueva economía mundial. Esta misma idea ha sido planteada por Reboratti (2001: 148) quien señala que “El territorio de la globalización es un territorio que podemos concebir como de puntos y líneas, pero de líneas virtuales y sin que se conforme un territorio ni continuo ni contiguo, y cuya extensión sólo se mide por la existencia, en todo caso de una red de clientes. El mercado, en este caso, reemplaza a la sociedad humana como constructor de territorios”.

Una de las interpretaciones sobre las transformaciones del territorio político, es la expresada por Blake (1998) quien señala que la disminución del poder y autoridad del Estado y cierto grado de soberanía a favor de organizaciones y agencias internacionales y supranacionales, han modificado varias de sus antiguas funciones. Sin embargo, los Estados continúan deseosos de definir y proteger sus territorios y agrega que, en un futuro próximo, éstos incluirán a los mares territoriales que, hasta ahora, no han sido tan bien delimitados como los terrestres y que pueden ser la causa de serios conflictos interestatales.

¿Cuáles son las tendencias en las funciones de las fronteras internacionales?

En las dos últimas décadas, muchas regiones cuya esencia ha sido la frontera nacional, se han transformando. Gran parte de ellas, y debido a su condición de zona fronteriza, han experimentado un acelerado aumento en las

actividades económicas que han incrementado las posibilidades de empleo y han atraído grandes corrientes migratorias. Estas zonas fronterizas presentan un crecimiento demográfico y urbano sin precedente caracterizado por un bajo costo del suelo, de la mano de obra y del transporte que las hace atractivas para la economía mundial, como un importante mercado de bienes y servicios y una abundante reserva de mano de obra.

Otras zonas fronterizas han podido participar en la formulación de aquellas políticas nacionales que inciden en su región, así como en la creación de nuevas condiciones para la cooperación transfronteriza. En estos casos las fronteras son vistas como líneas de encuentro no de separación y como una forma de regular la proximidad, no la distancia (Albert y Brock, 1998:231). Ejemplo indiscutible es el de las Euroregiones de la Unión Europea en la que las fronteras interiores han prácticamente desaparecido -acuerdo de Schengen-, no obstante que, al mismo tiempo, se han reforzado las fronteras exteriores. Es lugar común el hablar de la fortaleza europea y, como menciona Andreas (2000: 117), la frontera demarcada por los ríos Niessen y Oder entre Alemania-Polonia, ha llegado a ser llamada “El río Grande de Europa”.

Y, en otras fronteras, a pesar de las desigualdades culturales y político administrativas que existen, están emergiendo áreas de responsabilidad mutua en las cuales colaboran asociaciones transnacionales conformadas por actores gubernamentales, asociaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil para resolver problemas comunes. En la investigación llevada a cabo en la frontera Tamaulipas-Texas se propone afirmar o rechazar esta posición.

De las fronteras que actualmente existen muchas retendrán funciones tradicionales importantes y permanecerán como rígidas barreras al continuar marcando el límite entre dos Estados que tienen diferencias en los sistemas políticos, derechos de propiedad, impuestos, leyes, jurisdicciones locales, seguridad interna y territorial. Un ejemplo a señalar es el caso de la frontera sur de la Unión Europea, entre el sur de España y Marruecos, donde las grandes desigualdades económicas, culturales, políticas y religiosas han creado una

brecha y una confrontación entre dos mundos. Andreas (2000: 126) menciona que se han hecho analogías entre el estrecho de Gibraltar y el río Grande, llegando, incluso a referirse, en sentido peyorativo, a este fenómeno de reforzamiento de controles fronterizos como el “síndrome europeo-mexicano”.

Pero el hecho que puede vislumbrarse como el más significativo será el cambio de las funciones de las fronteras hacia una mayor cooperación e incluso integración de regiones fronterizas. En las dos últimas décadas la función tradicional de muchas regiones fronterizas se ha modificado y se han convertido en zonas de integración entre naciones vecinas.

El cambiante mapa político mundial: guerras, desintegración, unificación, controversias territoriales, y las grandes transformaciones económicas, permite percibir, que en un futuro, las fronteras internacionales no desaparecerán pero no serán exactamente igual a las actuales. Ante la emergencia de nuevos Estados independientes habrá más fronteras internacionales y las fronteras marítimas cobrarán mayor importancia y serán claramente delimitadas. Al mismo tiempo, la mundialización de la economía y las nuevas instituciones supranacionales – gubernamentales, no gubernamentales así como privadas - permite reflexionar en el cambio de funciones que tendrán las fronteras, fenómeno directamente relacionado con los conceptos de territorialidad y soberanía ciertamente relacionados con las transformaciones del territorio político.

La frontera, como límite territorial del Estado, está perdiendo sus funciones tradicionales, propias de las regiones periféricas, a favor de otras nuevas. Ha pasado de ser considerada como un límite físico lineal a constituirse en una zona, un espacio social, en donde la idea de contacto y comunicación se sobrepone a la de separación y límite. Esta idea dominaba el discurso antes de los terribles acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y, desde entonces, ha sido sustituida por la seguridad de las fronteras, incrementándose el reforzamiento de las mismas, la vigilancia y el control. Esto modifica la tendencia sobre la función de la frontera que podía vislumbrarse antes de esa fecha, ya que los Estados han colocado en un lugar preponderante de su agenda el control fronterizo ante una posible amenaza terrorista. Este no sucede exclusivamente en las fronteras de

Estados Unidos con Canadá y México, sino en casi todas las fronteras internacionales.

Es importante subrayar que en los últimos años ha surgido un fuerte movimiento “contestatorio” en contra de la globalización. La brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado, los supuestos beneficios de la globalización se han concentrado en unos cuantos países, firmas e individuos y la sociedad civil, especialmente a través de organizaciones no gubernamentales (ONG’s) han organizado movimientos internacionales de protesta. Esta realidad y la crítica a la globalización se han generalizado y han modificado el discurso en muchos organismos internacionales y en los países, y ya se habla de la “globalización con rostro humano” y del “capitalismo con conciencia social”. No obstante su difusión, estas ideas no han repercutido en las fronteras, ya que lo que se percibe en ellas es justamente la interdependencia mundial, económica y cultural que tiende a borrar o eliminar los límites entre Estados y, por otro lado, un reforzamiento de los controles fronterizos en aras de la seguridad.

Por otro lado, es importante señalar lo que mencionan los autores Spener y Staudt (1988), en el sentido de que la presencia de muchos miles de inmigrantes mexicanos en comunidades del interior de Estados Unidos, así como las leyes para excluirlos de los derechos sociales que tienen los ciudadanos norteamericanos, más la vigilancia y el control que ejercen las autoridades de Inmigración (*INS*) se han combinado para “desterritorializar” la frontera de México-Estados Unidos ya que ésta no está solamente localizada en la línea internacional, sino en cualquier lugar donde los mexicanos confrontan barreras a su completa participación en la vida social, económica y política de Estados Unidos. Este hecho tiene también relación con el sentimiento de pertenencia o territorialidad.

La Territorialidad

La actitud de los habitantes con respecto al territorio ha tenido siempre gran significado para la conformación del Estado. Como menciona Sanguin (1981: 43) la función principal del territorio, como una organización política del espacio,

consiste en establecer las relaciones entre la comunidad y su entorno natural, por una parte, y entre la comunidad y sus vecinos, por otra.

Los individuos establecen de acuerdo a su percepción espacial, un modelo de su entorno, que implica nociones de dirección, forma y accesibilidad y en el cual fijan los límites. Es una imagen que el hombre hace del mundo que le rodea y está influenciada por la cultura, el medio social, las actitudes políticas y las motivaciones ideológicas. La territorialidad se conforma como consecuencia de una serie de percepciones espaciales y experiencias y constituye un elemento fundamental del territorio político.

Es importante hacer notar que la territorialidad es transmitida, por parte del Estado, mediante la enseñanza de la geografía, historia y civismo desde la escuela primaria, formando una imagen nacional que utiliza símbolos nacionales: iconografía: himno, bandera, escudo, héroes nacionales, mapas, libros de texto.

Cuando se analiza la territorialidad es conveniente valerse de los conocimientos de la “Geografía de la percepción”⁷, una de las corrientes de la geografía contemporánea que incorpora al análisis del paisaje humanizado “la percepción que la población tiene del medio y la interpretación de los signos que en él percibe”. (Gómez, *et al.* 1982: 129)

Las diferencias culturales afectan la percepción de los individuos sobre las fronteras. Los límites existen tanto en la mente como en los mapas, como en el territorio. Como indica Stea (1992:27), a escala macro estos territorios pueden ser formales y reconocidos, como los Estados- nación y delimitan la soberanía estatal; a escala media son los límites espaciales establecidos de acuerdo a las distintas actividades o funciones y a nivel micro, como por ejemplo en el mosaico urbano, las fronteras corresponden a delimitaciones político-jurisdiccionales (distritos, delegaciones, colonias) o pueden estar cultural o psicológicamente claramente demarcadas: por un río, establecimiento comercial, parque y, a veces incluso a

⁷ Conceptual y metodológicamente proviene de la psicología y de la semiología o semiótica= ciencia que estudia los símbolos en la vida social

estar codificadas por “graffiti” que delimitan las distintas áreas de dominio territorial de las bandas de jóvenes.

“Los tres ingredientes fundamentales de la territorialidad son el sentido de la identidad espacial, el sentido de la exclusividad -dicotomía autóctono-extranjero- y las características de la interacción humana en el espacio” (Sanguin, 1981:49). También Paasi (1996) se refiere a las imágenes espaciales que tiene la sociedad sobre un territorio y sus límites, como elementos cruciales en la constitución de entidades territoriales y la identidad espacial de la población que en ella vive y denomina a este fenómeno, socialización espacial.

La territorialidad, sentimiento colectivo de pertenencia a un espacio determinado, y como forma particular de organizar espacialmente las relaciones sociales, proporciona significado a la identidad. La consecuencia política de la territorialidad es la preservación de la integridad territorial, sin embargo, la exageración de la territorialidad, particularmente el sentido de la exclusividad, puede desembocar en una segregación étnica o religiosa o en conflictos nacionalistas que enfatizan reivindicaciones territoriales y constituye uno de los fenómenos que han resurgido con intensidad en los últimos años. En la mayoría de los casos su propósito es fomentar una identidad nacional basada en un territorio autónomo o independiente.

El estudio de las regiones fronterizas debe tomar en cuenta el sentido de la territorialidad que se encuentra muy arraigado en las comunidades de ambos lados de la frontera y que, en determinados momentos, pueden dificultar o bien facilitar la cooperación transfronteriza. Como señalan O’Loughlin y Kolossov (1998), el estudio de fronteras no puede separarse de las cuestiones territoriales y de identidad; las investigaciones sobre conflictos nacionalistas se enlazan con los estudios de fronteras cuyo denominador común es el territorio. La lucha por la tierra y el derecho sobre ella es primordial y, su resolución tiene como resultado el establecimiento de nuevas fronteras o de nuevas relaciones entre vecinos.

El análisis de la territorialidad- el sentimiento de pertenencia, la imagen territorial y la identidad de las comunidades de la frontera-, son necesarias para determinar el flujo y la intensidad de las transacciones fronterizas. Martínez

(1994) elaboró un modelo para determinar las acciones que promueven o inhiben los lazos transfronterizos en la frontera México-Estados Unidos, basándose en las condiciones ambientales y humanas, en las cuales enfatiza la tipología de las sociedades fronterizas. Es importante tomar en cuenta que la lealtad patriótica de las regiones fronterizas no debe tomarse como un hecho en sí (Friedman, 1996). Las fronteras son microespacios, crean su propia vida, son simbólicas. Su creación se realizó por parte del Estado, fueron establecidas por tratados y su finalidad era proteger la soberanía del territorio, sin tomar en cuenta a la población que en ellas habitaba.

El desarrollo de los transportes y las telecomunicaciones han ocasionado que exista una mayor facilidad y rapidez en la movilidad de personas, ideas y costumbres, que ha dado lugar a un intercambio cultural sin precedente. Aunque corresponde a un fenómeno global, no puede igualarse su impacto en todas las sociedades, ya que los niveles de interdependencia cultural están determinados por el grado de desarrollo socio-económico. En aquellos lugares donde el fenómeno se presente intensamente, cada vez será más difícil circunscribir el sentido de pertenencia a un territorio; la interdependencia cultural, económica y aún política afecta al concepto tradicional de territorialidad ligado al Estado.

Si se parte de la premisa de que la frontera o sus funciones están cambiando, es necesario considerar si existen o no transformaciones en el sentimiento de pertenencia a un espacio. Con relación a la territorialidad ligada al Estado se pueden observar las siguientes situaciones:

A) Por un lado tenemos a las comunidades que tienen un elevado sentimiento de pertenencia a un territorio. Entre éstas pueden señalarse:

1) Las colectividades que reivindican territorios y que han dado origen a conflictos étnico-nacionalistas enfatizando el sentido de exclusividad. Puede decirse que esta forma de nacionalismo es un tipo específico de territorialismo humano, además de una ideología. Su finalidad es crear una identidad nacional basada en un territorio autónomo o independiente y es considerado como una exageración de la territorialidad.

2) Las regiones fronterizas en las que existen conflictos territoriales permanecen con un sentido de territorialidad muy arraigado.

3) Aunque pudiera parecer paradójico en las fronteras interiores de la Unión Europea, prácticamente desaparecidas, persiste en cada lado de la frontera una intensa identidad nacional. La “desfronterización” no ha llevado a la eliminación del concepto tradicional de territorialidad, misma que ha sido fomentada por el Estado.

B) Por otro lado, en algunas comunidades el sentimiento de pertenencia a un territorio se ha ido transformando. Como es el caso de:

4) Algunas fronteras, donde se presenta una intensa interdependencia cultural y económica y que, aunada al fuerte flujo migratorio proveniente de regiones del interior de los países, hace cada vez más difícil circunscribir el sentido de pertenencia de estas nuevas comunidades fronterizas al territorio.

5) La emergencia de una comunidad transnacional que ocupa espacios ya no delimitados territorialmente. Las comunidades transnacionales coexisten con el mundo de los Estados y trascienden las categorizaciones de población y territorio, por lo tanto carecen de la condición de ciudadano otorgada por el Estado como uno de sus elementos constitutivos. Los transmigrantes desarrollan y mantienen múltiples relaciones: familiares, sociales, religiosas y políticas que sobrepasan las fronteras y se encuentran fuera de su entorno territorial. ¿Puede esto considerarse también como un fenómeno de desterritorialización de las relaciones internacionales?

Soberanía:

En el momento actual existe un gran debate teórico relacionado con el concepto de soberanía, tema que ha sido analizado con amplitud por la ciencia política y las relaciones internacionales y el término soberanía ha sido utilizado de diferentes maneras según los autores.⁸

La soberanía legal internacional implica las prácticas asociadas de reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, a la independencia

⁸ Krasner (1999:3-42) identifica cuatro tipos de soberanía: legal internacional, wethaliana, doméstica y la soberanía interdependiente. En cada una de ellas toma en cuenta las formas de autoridad y control.

jurídica de un territorio. Esta soberanía puede concebirse como “el boleto de admisión a la arena internacional” (Krasner,1999:16). La soberanía interna o doméstica, también denominada soberanía nacional, se refiere a la organización política basada en la exclusión de actores externos en las estructuras internas de poder de un territorio político; representa la organización formal de la autoridad política en el Estado y la habilidad de ejercer un control efectivo de sus políticas dentro de sus límites territoriales.

En los discursos políticos actuales es común señalar que la soberanía está siendo erosionada por la globalización. La inhabilidad de regular el flujo de bienes, personas, contaminantes, enfermedades e ideas a través de las fronteras territoriales se ha explicado como la pérdida de soberanía. La creciente interdependencia entre las naciones, no implica necesariamente que disminuya la soberanía interna, pero lo que se cuestiona es que ¿si el Estado no puede regular lo que pasa a través de sus fronteras, podrá controlar lo que sucede adentro de ellas?, de no ser así, la consecuencia sería un debilitamiento en el control de la soberanía nacional que obligara a los gobernantes a comprometerla.

La soberanía interna basada en los principios de territorialidad y de exclusión de actores externos en las estructuras internas de autoridad, ha sido violada cuando los actores externos influyen o determinan estas estructuras domésticas de autoridad. Las intervenciones o “invitaciones” de gobernantes (acuerdos, aceptación de estructuras supranacionales, préstamos internacionales) influyen en las políticas e instituciones internas. Por ello Krasner (1999:9) califica a la soberanía como una “hipocresía organizada”.

El concepto tradicional de soberanía nacional, está sustentado en el Estado como representante legítimo del interés nacional. Como señala Korten (1990: 159-161), ante las realidades de la interdependencia mundial y al ganar reconocimiento y legitimidad la dimensión de la sociedad para llevar a cabo la cooperación, la idea moderna de soberanía parte de la noción de que ésta se

origina en la gente, no en el Estado. Este principio queda establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁹ como esencial para una efectiva cooperación social.

El principio de soberanía de la sociedad establece el derecho fundamental de toda la población – en cualquier país- a organizarse, informarse, a elegir sus actividades, expresar sus puntos de vista acerca de las políticas, participar en intercambios internacionales y recibir aportaciones financieras o ayudas tanto internacionales como nacionales.

La soberanía así concebida, reside no en el régimen que controla el Estado, sino en sus habitantes. En concordancia con esta apreciación debe mencionarse el papel de las organizaciones no gubernamentales en el mundo actual. Las ONG.s consideran que es un derecho de la sociedad el establecer lazos de colaboración a través de fronteras nacionales para el ejercicio no violento de los derechos humanos universales.

Las transformaciones del territorio político relativas a la disminución del poder y autoridad del Estado y la cesión de cierto grado de soberanía a favor de organizaciones y agencias internacionales y supranacionales, así como la interdependencia económica, han modificado varias de sus antiguas funciones llegando, incluso, a cuestionar su propia sobre vivencia. Esto ha dado lugar a que coexistan distintas posiciones con relación al futuro del Estado-nación.

- Entre los autores que suscriben la idea de su desaparición, se mencionarán algunas ideas. Ohmae (1990) proclama un mundo sin fronteras, conformado por

⁹ La Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas promulgada en 1948, establece en el artículo 21, sección 3, “La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. Asimismo en el artículo 29, secciones 1 y 2 se establece: Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática”.

un gobierno mundial, basado en una economía interrelacionada e integrada en redes de intereses. La localización de las corporaciones no estará determinada por la presencia de materias primas sino donde se encuentre el mercado. A su vez, Elkins (1995) parte de la idea de que los Estados-nación como entidades puramente territoriales están perdiendo hegemonía a favor de organizaciones políticas no territoriales; presenta una interpretación de 12 escenarios para el futuro y se pregunta si el territorio continuará siendo un factor determinante en las relaciones internacionales.

- Una gran parte de los autores suponen que el Estado se está transformando pero no desaparecerá en un futuro como tal. Entre ellos puede mencionarse a Agnew (1995), Blake, (1999), Lee y Bahrin (1998), Strange (1997), Sassen (1996, 1991). Consideran que el Estado sigue siendo el lugar primario de identidad, es la institución básica por medio de la cual las sociedades intentarán responder a los cambios; su reconocimiento por otros miembros del sistema internacional, lo identifica como la entidad política para conducir las relaciones internacionales.

Para Blake (1989), el Estado sobrevivirá como el edificio básico en los asuntos políticos, pero su naturaleza, forma y funciones evolucionarán más radicalmente que en el pasado y retendrán funciones importantes para la vida de sus habitantes. Con relación a la soberanía estatal siempre han existido zonas neutrales, internacionales, desmilitarizadas, protegidas o tapón. Algunas han sido de corta duración pero se vislumbra que en el futuro próximo existan e incluso sea mayor su número por la presencia, cada vez mayor, de fuerzas internacionales para el mantenimiento de la paz en zonas de conflicto o de disputas territoriales. El caso del territorio de la Antártida puede servir como ejemplo de tendencias que pudieran presentarse en el siglo XXI.

- Indiscutiblemente las nuevas fuerzas económicas han erosionado la autonomía estatal. Como señalan Keohane y Miller (1996), al analizar, no las causas sino, los efectos de la internacionalización económica en las presiones, oportunidades y restricciones que se presentan en los actores sociales y económicos y en las políticas que los gobiernos se ven obligados a tomar, concluyen que la internacionalización tiene profundos efectos en las políticas internas de los países

obligándolos a alterar algunas de las prácticas que anteriormente realizaban en nombre de la soberanía nacional.

- Strange (1997) indica que el Estado ha perdido autoridad básicamente en tres áreas, en la seguridad de la sociedad ante la violencia, ante las finanzas internacionales y como proveedor de bienestar y seguridad social para la población que se encuentra, cada vez más, a merced de los grandes negocios internacionales.

- Sassen (1996) argumenta que la globalización económica ha transformado la organización territorial de las actividades económicas y del poder político-económico; la desregulación de los flujos fronterizos, la libre circulación de capital, bienes y servicios, aunque no de personas y la facilidad con la que operan libremente las empresas a través de las fronteras así como las telecomunicaciones globales han afectado dos aspectos distintivos del Estado moderno: soberanía y territorialidad. De esta manera, coexisten dos diferentes regímenes, uno para la circulación de capital, bienes y servicios y otro para la circulación de individuos. Considera que la soberanía como era concebida está en proceso de transformación y junto a las nuevas funciones del Estado y del territorio, se está construyendo una nueva geografía del poder. Desde principios de la década de 1990 proponía la idea de que, en la actualidad, se presenta una situación de tensión entre la desnacionalización del espacio económico y una renacionalización del discurso político; la globalización económica ha desnacionalizado al territorio nacional (Sassen,1991:32).

- Por otro lado, el instinto territorial entre los Estados sigue siendo muy fuerte. La población pelea y muere en guerras para defender el territorio de su Estado. Asimismo el nacionalismo tiene un gran componente territorial y las actitudes hacia el territorio nacional son fomentadas por parte del Estado a través de la iconografía, los textos escolares, atlas nacionales, música y manifestaciones culturales.

- Los conceptos tradicionales sobre soberanía nacional se establecieron durante la época cuando los Estados eran fortalezas auto-contenidas. Lo que un Estado-nación hiciera al interior de sus fronteras era considerado como su atribución

exclusiva, mientras no se entrometiera en los asuntos de otro Estado. Ahora vivimos en un mundo diferente. Se ha redescubierto el papel de la sociedad civil como un agente primario del desarrollo. La sociedad del mundo debe unirse, lograr una ciudadanía mundial que ayude a definir e implementar la agenda para la transformación social.

1.2. Evolución de los estudios sobre la frontera.

Varios autores examinan el marco conceptual que existe respecto al estudio de las fronteras y analizan las ideas principales de los creadores del concepto de frontera en el contexto histórico en el cual fueron formuladas (Muty, 1973, Foucher, 1988, Prescott, 1987, Anderson, 1996, O'Loughlin, 1998) y coinciden en señalar que gran parte de los primeros estudios sobre la frontera fueron realizados por los geógrafos-políticos desde mediados del siglo XIX hasta la segunda guerra mundial, ya que una parte esencial de esta disciplina, que estudia los fenómenos políticos en el espacio, comprende el estudio de fronteras y límites. Sin embargo, al igual que los estudios llevados a cabo por geopolíticos, estaban fuertemente influenciados por objetivos territoriales etnocéntricos e ideológicos del Estado. La mayor parte de las explicaciones se centraban en el poder estatal y las fronteras eran vistas como un espejo de las fuerzas económicas, políticas y militares con relación a la de los Estados vecinos (O'Loughlin, 1998: 3).

Puede citarse como uno de los primeros trabajos en este campo, el de Finch en 1844, quien se concentra en señalar como la geografía ha influido en la historia de la humanidad y en la importancia de las barreras naturales como fronteras permanentes. A finales del siglo XIX, Turner, en una reunión de la American Historical Association en 1893 argumentó que la frontera occidental de Estados Unidos tuvo una profunda influencia en las instituciones políticas y sociales, así como en el carácter americano (Murty, 1973: 109-111). La frontera, como el límite de los asentamientos occidentales, fue considerada por Turner como el producto del individualismo americano que propició la oportunidad de acceder a "tierras libres".

Al inicio del siglo XX, en 1907, Lord Curzon of Kedleston: estadista inglés y virrey en la India opinó que las fronteras representan la línea de contacto entre los Estados y proporcionan oportunidades para la cooperación o el conflicto. Sintetizó sus ideas en una famosa frase "*Frontiers are indeed the razor's edge on which hang suspended the modern issues of war and peace, or life or death to nations*"¹⁰ que es citada en todos los textos sobre la frontera y, sobre todo, cuando se discuten conflictos o diferendos fronterizos.

Uno de los primeros enfoques interdisciplinarios fue el realizado en 1921 por los franceses Brunhes, geógrafo, y Vallaux, historiador, quienes consideran que la representación lineal de la frontera es necesaria pero si se basa exclusivamente en aspectos naturales, sólo refleja una parte de la realidad, y sostienen que las fronteras han sido inventadas por el estadista y por los militares para oprimir a los pueblos. (Foucher, 1988:8)

El estudio de la frontera desde un punto de vista jurídico fue realizado en 1927 por Lapradelle, quien propone estudiarla como el límite espacial de las leyes, es decir una noción estrictamente política. Las zonas fronterizas son los espacios donde los regímenes jurídicos particulares se aplican y en la que las relaciones locales deben sustentarse con la creación de derechos y obligaciones determinadas por el derecho internacional.¹¹

Poco antes de comenzar la segunda guerra mundial, en 1938, Ancel, abogado que se convirtió en geógrafo insistía en que es imposible realizar un estudio sobre la frontera sin examinar la esencia del Estado: "*It is not the envelope which matters, but what is enveloped*"¹² (O'Loughlin, 1998: 4). Rechaza que la frontera, sea trazada con base a elementos geográfico-físicos y considera que la frontera es una isobara política fijada por el equilibrio de dos fuerzas. Su trabajo se basa en la formación y funcionamiento de las fronteras.

¹⁰ "Las fronteras son indiscutiblemente el filo de la navaja de donde están detenidos (cuelgan) los modernos asuntos de la guerra y la paz o de la vida o la muerte de las naciones" (Citado por Stea,1996:25)

¹¹ Lapradelle, rechaza la forma en la que los geógrafos, particularmente franceses, estudian la frontera analizándola como una manifestación de la actividad humana y como un órgano del Estado.

¹² "Lo que importa no es la envoltura sino lo que esta envuelve" (encierra/ contiene)

Uno de los estudios de la frontera que tuvo importante relevancia fue realizado en 1940 por el geógrafo estadounidense Boggs (citado por Foucher, 1998: 10 y Mirty, 1973: 140- 143) al formular una tipología de los límites fronterizos, que se volvió clásica, en función de las características principales tomadas en cuenta para su establecimiento: físicas, geométricas, antropogeográficas y de tipo mixto o compuestas. Estimó que el principal defecto de las fronteras era su indefinición, hecho que las convertía en inestables.

Después de la segunda guerra mundial, Kristof en 1959, realiza un estudio interdisciplinario tomando en cuenta el derecho internacional y la geografía política. Enfatiza la idea de que las fronteras son políticas “por excelencia” y su delimitación es siempre subjetiva y las considera como manifestaciones de las fuerzas políticas y aunque los conceptos de límite y frontera son geográficos, sociales y administrativos, son más que nada, jurídicos.

En el periodo entreguerras los geopolíticos, especialmente alemanes: Ratzell, Kjellen, Haushofer, entre otros, modificaron los conceptos sobre fronteras. Influenciados por las teorías que consideran al Estado como un organismo vivo y suponen que las fronteras deben ser dinámicas, basándose en los siguientes supuestos:

- Los límites entre los Estados no deben tener carácter de líneas rígidas; debe hablarse de regiones fronterizas, ya que las líneas exactas, como límites, dan lugar a injusticias al mezclar y separar la población de zonas fronterizas.
- La flexibilidad permite satisfacer las necesidades de espacio y su defensa por los Estados en crecimiento.
- Los límites carecen de dinamismo y deberían tenerlo para ampliar regiones con similitud cultural, lingüística o racial.
- Por razones de defensa debe tomarse en cuenta los límites militares para proteger a la nación.

En la revisión bibliográfica realizada, puede constatarse el hecho de que existe un nuevo interés por los estudios relativos a las fronteras, en los cuales se hace énfasis en las regiones fronterizas, las nuevas identidades que han surgido en ellas y la importancia de los estudios interdisciplinarios que comprenden, por un

lado, las políticas de los Estados y, por otro, las funciones de la frontera en los procesos económicos y sociales que ocurren en dichas zonas, todo ello abre oportunidades de investigación para otras disciplinas. Desde finales de la década de los ochenta se intensificaron los estudios fronterizos y, al mismo tiempo, se planteó la idea de que las fronteras no se refieren solamente a las fronteras políticas entre los Estados sino también, en sentido metafórico, a las fronteras sociales, culturales e históricas que limitan o segregan a la sociedad en diversos campos. Se menciona también frecuentemente como las metas u horizontes a alcanzar o descubrir: “la frontera del saber, las fronteras de la imaginación, las fronteras del espíritu” (Nweihed, 1990; 15). Asimismo en los estudios multidisciplinares en las ciencias sociales que comprenden los conocimientos y metodologías de diversas ramas del conocimiento, ya no existen barreras rígidas y, por ello, se habla de la eliminación de las fronteras disciplinarias (Wallerstein, 1996),

A continuación se examinan tres transformaciones importantes con relación al estudio de las fronteras en los últimos años: 1°) la interdisciplinariedad y el análisis de la frontera efectuado por otras ciencias, 2°) la limología como nueva disciplina y 3°) los nuevos enfoques teóricos sobre las fronteras y sus funciones.

1°. El territorio político y en particular los límites y las fronteras han sido tradicionalmente, como ya se ha señalado, campo de estudio de la Geografía Política. Aunque algunos aspectos son eminentemente geográficos, el concepto de frontera como línea de separación ha sido sustituido por el de zona de contacto. Independientemente de la existencia de numerosos estudios históricos, económicos, culturales, ecológicos, migratorios, cuyo contexto espacial es la región fronteriza, es necesario mencionar que los estudios fronterizos interdisciplinares se han incrementado en numerosos países, analizándose, entre otros aspectos, los conceptos de “desterritorialización” y “reterritorialización” del espacio, el significado de la frontera y su vinculación con la identidad (Paasi, 1999 y 1996), así como las funciones de la frontera en los procesos económicos y sociales que ocurren en dichas zonas. En su estudio realizado sobre la frontera en Karelia, entre Finlandia y Rusia, enfatiza el concepto de identidades territoriales y

presenta un enfoque integracionista al analizar las tres escalas interrelacionadas: estatal, local e individual.

Considerando a la frontera como un fenómeno político en el espacio, establecida por el Estado es interesante examinar el estudio de las fronteras desde un enfoque político, como el que ha sido llevado a cabo en épocas recientes, entre otros politólogos, por Malcolm Anderson (1996:1-3). En su escrito menciona que el análisis político es escaso, ya que supone que el efecto de la frontera en el comportamiento y valores de la población de la región es difícil de medir. Añade que las características y funciones de las fronteras dependen de la organización interna de las sociedades y principalmente de la forma como se ejerce el poder desde el centro de los Estados.

De acuerdo con Anderson, la frontera no es solamente una línea en el mapa; en sentido legal, las fronteras definen la identidad de los individuos ya que las declaraciones sobre nacionalidad y el ejercicio de derechos de ciudadanía están delimitadas por ellas. El análisis político debe realizarse tomando en cuenta que las fronteras entre Estados deben ser consideradas como importantes instituciones y procesos políticos. Como instituciones, las fronteras se establecen por decisiones políticas y están reglamentadas por tratados o acuerdos legales. Como procesos tienen cuatro dimensiones:

- Las fronteras son instrumentos de la política estatal porque los gobiernos tienden a cambiar, según su conveniencia, la localización y funciones de las fronteras.
- Las políticas y prácticas de los gobiernos se encuentran restringidas por el grado de control que ellos tienen sobre la frontera. La declaración del Estado moderno de ser el único y exclusivo poseedor de todos los poderes y prerrogativas que la legislación otorga, sólo podría realizarse si las fronteras pudieran ser impenetrables a las influencias externas que son consideradas perjudiciales. En el mundo contemporáneo los gobiernos están siendo incapaces de controlar todo el tráfico de personas, bienes e información a través de sus fronteras.
- Las fronteras son indicadores de la identidad nacional aunque, a veces, éstas no coinciden con los límites del Estado, hecho que puede llegar a desencadenar conflictos nacionalistas.

- La frontera es una expresión utilizada para el discurso: político, académico y popular cuyo significado varía de acuerdo al contexto en el que se usa. Las imágenes mentales sobre la frontera, incluso contradictorias, son parte integral del estudio de las fronteras como procesos políticos.

Desde una perspectiva distinta es interesante analizar la obra que coordinan Michaelsen y Johnson (1997) en la que parten de la idea de que la frontera y la región fronteriza se ha expandido para incluir todos los espacios psicológicos, culturales o geográficos en los que pueden analizarse problemas de límites, no únicamente en la frontera política. Hacen énfasis en las fronteras culturales y coordinan los trabajos de varios académicos de distintas disciplinas de humanidades y ciencias sociales: antropólogos, sociólogos, historiadores, etnólogos, escritores, muchos de ellos son fronterizos o tienen relación con la frontera y realizan sus análisis desde diferentes orientaciones: marxista, feminista, postmodernista, postestructuralista.

Otra obra diferente y que representa el nuevo interés por los estudios de la frontera, es la coordinada por Welchman (1996). No obstante que no se refiere a la frontera política entre las naciones, tema de esta investigación, sino a las fronteras culturales, que imponen límites o barreras en las producciones artísticas, cinematográficas, arquitectónicas, a las identidades, sexualidades, etc, no deja de ser interesante y aportar una visión distinta al tema.

En las últimas dos décadas la literatura sobre la frontera México-Estados Unidos creció enormemente; hubo contribuciones importantes en muchas disciplinas. Entre ellas pueden señalarse, la de los historiadores cuyos trabajos se concentraron en el análisis de la evolución histórica de los territorios del norte de México desde la colonia hasta la década de los sesentas y de los acontecimientos históricos que conformaron a la sociedad fronteriza. Algunos geógrafos enfatizaron los temas sobre paisajes, medio ambiente y problemas ecológicos, vida urbana, problemas económicos, tendencias culturales, estudios regionales, etc. Antropólogos y sociólogos se dedicaron a analizar, entre otros, problemas sobre las características de las comunidades en ciudades gemelas, aspectos culturales, migración, marginación, etc. Los economistas se centraron en el conflicto entre

diversos grupos socioeconómicos, la política económica, las maquiladoras y su impacto, empleo, etc. Juristas y diplomáticos estudiaron primordialmente los aspectos jurídicos, soberanía, seguridad fronteriza, cooperación, narcotráfico. Es importante señalar las investigaciones interdisciplinarias que realiza el Colegio de la Frontera Norte que abarcan un gran número de temáticas, principalmente económicas y sociales.

2° En los últimos años ha comenzado a utilizarse el término *limology* (en inglés) para precisar y definir a una nueva disciplina cuya finalidad es concentrar exclusivamente todos los estudios sobre la frontera. Si bien, todavía, esta palabra sólo es utilizada por unos cuantos académicos, en la literatura anglosajona se ha adoptado esta expresión motivada por los cambios políticos de la última década que han dado lugar al renacimiento de los estudios fronterizos (O'Loughlin y Kolossov, 1998). Este vocablo también es empleado en las investigaciones sobre las fronteras internacionales que se realizan por el International Boundaries Research Unit (IBRU) en Durham, Reino Unido. Proviene del latín ¹³ *Limes, limitis*, cuyo significado es: límite, término/ mojón, muga/ frontera, confín/ barrera, muralla, así como también del vocablo latino *Limem, limens*, que significa: umbral, entrada, barrera, límite, frontera.

También el geógrafo francés Foucher (1988: 30), que no utiliza expresamente el término limología, en su obra sobre las fronteras, menciona los *limes romanos*, señalando que no obstante que la frontera política es una invención moderna, las concepciones prácticas antiguas, determinadas según las circunstancias históricas, llevaron a que los romanos fijaran barreras rígidas: los *limes* que tenían la misma función de separación como la frontera; como ejemplo puede señalarse la muralla de Adriano en Gran Bretaña que tuvo una extensión de 117 kilómetros separando el norte de la provincia romana de Bretaña de las tribus escocesas y los limes que se fijaron entre la Tripolitania Romana y el Sahara habitado por nómadas.

¹³ Martínez Burgos, Matías y Manuel Ayala López. 1955: *Diccionario Escolar Latino-Español Español-Latino*. Madrid, Editorial Compañía Bibliográfica Española S.A.

No obstante que Nweihed (1990: 19) emplea el término “fronterología” para designar a los estudios relacionados con el fenómeno fronterizo y limítrofe, menciona –citando a Toynbee- que los vocablos *Linde* o lindero tienen también parentesco con *limes* (límite= línea) y con *lime* (zona= frontera). El autor Zerubavel (1991: 72-73) utiliza también esta expresión al definir *liminal persons*: como aquellos individuos que se encuentran en una situación ambigua o temporal a la cual todavía no pertenecen totalmente (inmigrantes, presidentes electos, parejas comprometidas y también a las personas que se encuentran en una situación marginal en la que pueden tener diferentes categorías sociales.

En este mismo sentido, cabe introducir el siguiente párrafo de Wilson y Donnan, citado por Vila (2000: viii): “Because of their liminal and frequently contested nature, borders tend to be characterized by identities which are shifting and multiple...”¹⁴

Aunque en español la palabra *limología* no existe como tal¹⁵ lo anteriormente señalado hace pensar que en un futuro pueda llegar a incorporarse este lema en nuestra lengua.

3° El tercer cambio importante es el hecho de que a partir de la década de los noventa han resurgido las investigaciones teóricas sobre fronteras. El análisis de las diversas teorías que analizan las nuevas funciones de la frontera y de las regiones fronterizas será examinado a continuación.

1.3. Nuevos enfoques teóricos multidisciplinares para el análisis de las fronteras y sus funciones.

¹⁴ ” Por su naturaleza liminal y frecuentemente disputada, las fronteras tienen a caracterizarse por cambiantes y múltiples identidades...”

¹⁵ De acuerdo a la consulta realizada a la Real Academia Española y según el Diccionario de la misma (DRAE), el lema “limología” no se ha encontrado ni tampoco un término equivalente admitido por la Academia. Tampoco aparece como tal en el *Diccionario de la Lengua Española. Vigésimo primera edición. 1992*. Madrid: Espasa Calpe S.A. 1997.

El estado del conocimiento, con relación a las teorías que analizan las nuevas funciones de las fronteras y de las regiones fronterizas permite distinguir tres enfoques principales:

a) Fronteras porosas o permeables; regiones fronterizas integradas; amplia cooperación. Algunos autores (Albert y Brock, 1998) utilizan el término en inglés *debordering* = “desfronterización”¹⁶; otros consideran el crecimiento de los fenómenos transfronterizos como el proceso de desligarse, desunirse o separarse (*unbundling*) del Estado territorial (Kratochwil, 1986); otros más hablan de “soberanía perforada” (Duchacek; Latouche y Stevenson, 1988).

b) Reforzamiento de los controles fronterizos; las fronteras como posibles zonas de conflicto: *rebordering*= “reterritorialización”, redemarcación.

c) Un tercer enfoque en los estudios fronterizos recientes adopta los dos procesos anteriormente mencionados ya que para el análisis de cada frontera estos pueden presentarse simultáneamente, se superponen o, uno de ellos, predomina en distintas partes de la frontera u ocurre en diferentes momentos de la historia, como es el caso de la frontera México-Estados Unidos.

a) Entre los autores que comparten el punto de vista de que las fronteras están desapareciendo por necesidad de integrarse, destacan muchos académicos que analizan los procesos de integración y cooperación fronteriza que se están llevando a cabo, especialmente en Europa, y en otras regiones como producto de la mundialización de la economía.

Albert y Brock (1998) proponen analizar este fenómeno en el sistema estatal como una expresión de procesos desfronterizados (*debordering*), que significa la creciente permeabilidad de las fronteras y la decreciente habilidad de los Estados para combatir estas tendencias quienes no pueden, o no desean, reforzar los controles fronterizos. Bajo la presión de los procesos de eliminación

¹⁶ Aunque es comúnmente utilizada, la palabra “desfronterización” = *debordering* es un anglicismo todavía no aceptado en idioma español. Se debería sustituir por “la desaparición / eliminación / supresión de la frontera como tal”. El mismo caso ocurre con el término *rebordering*= “refronterización”, “redemarcación” cuyo significado es “el aumento de los controles fronterizos”

de la frontera, los determinantes territoriales de la vida social y de los procesos políticos están empezando a desintegrarse.

El proceso de eliminación de la frontera no es un proceso lineal, actúa en tres esferas: económica, política y social. Muchas veces ocurre simultáneamente y se contradice con la tendencia hacia el establecimiento de nuevas demarcaciones territoriales o reforzamiento de los controles previamente existentes (*refronterizar: rebordering*). La ocurrencia simultánea de los procesos de *desfronterización* y *refronterización* no se inscriben en un juego político de suma-cero. En el primer caso, procede de un deseo colectivo de que este proceso de lugar a que la comunidad sea más abierta y cosmopolita pero, al mismo tiempo, existe un deseo no siempre abiertamente manifestado, de que exista una mayor rigidez en las demarcaciones entre las comunidades transfronterizas, esto último, percibido como un fenómeno social que surge como reacción a la globalización de la economía, de las comunicaciones, de los transportes, de las expectativas de los consumidores y de las actitudes sobre la vida y que se incrementa por la creciente permeabilidad de la frontera.

Otros autores analizan los factores positivos y negativos que influyen en la cooperación fronteriza; ésta surge como resultado de la necesidad o puede ser obstaculizada por el orgullo nacional o por el racismo (Scott, Sweddler, *et al.*1997: 18-19). La habilidad de cooperar se verá influenciada, partiendo de que el deseo de hacerlo existe, por la habilidad de los actores transfronterizos para comprender las motivaciones de ambos, la libertad individual de movimiento y la capacidad cultural de actuar recíprocamente. No obstante, en casi todas las situaciones transfronterizas coexisten elementos que promueven la cooperación y el conflicto.

Un ejemplo donde se despliega una cooperación transfronteriza intensa es en Europa, ya que desde 1971 se estableció la Association of European Border Regions que comprende actualmente 52 regiones fronterizas. Esta asociación administra, desde que se fundó en 1990, a LACE: Linkage Assistance and Cooperation for the European Border Regions, misma que representa la interpenetración de los niveles de acción público y privado en la `desfronterización´ de los Estados, en el sentido de abatir la actual rigidez. Las

autoridades locales, cámaras de comercio, sindicatos y otras instituciones e iniciativas que promuevan la cooperación transfronteriza intervienen en LACE. También en 1990 se lanzó el programa INTERREG que provee recursos financieros para el desarrollo y ajustes estructurales de las regiones fronterizas- actualmente 44 regiones son elegibles para obtención de fondos. Estos recursos pueden ser aplicados en las diversas asociaciones de regiones fronterizas que existen en las áreas integradas.

b) En las investigaciones en las que se considera que las fronteras son posibles zonas de conflicto predomina la idea de reforzar los controles fronterizos; estos procesos, son denominados por algunos autores como, la “reterritorialización” o “redemarcación” de la frontera (*rebordering*). Abarcan distintas esferas: medidas proteccionistas que eliminan el libre comercio de bienes y servicios a través de controles aduanales que también dificultan o impiden movimientos de población; la seguridad territorial y salvaguarda de intereses nacionales y que ha llegado, incluso, a remilitarizar la frontera.

Desde finales de la década de los setenta se realizaron varios estudios en donde se relacionan la geografía y la guerra; en esta investigación nos interesan aquellos que analizan la proximidad entre Estados, los conflictos entre vecinos, es decir, las fronteras compartidas. Starr y Moss (1976), Siverson y Starr: (1992), entre otros, realizaron investigaciones empíricas, utilizando los conceptos de “oportunidad” y “voluntad”.¹⁷ En este caso, la oportunidad geográfica es el grado de interacción que las fronteras compartidas o la proximidad ofrecen para desencadenar un conflicto o que este se propague (debe ser física, tecnológica o intelectualmente posible); los Estados vecinos interactúan y tienen mayor contacto que los lejanos por lo que la cercanía afecta las consideraciones de oportunidad para las decisiones políticas. Sugieren que las fronteras no causan la guerra, sino

¹⁷ Definen la “oportunidad” como la posibilidad de interacción entre entidades (u actores). A mayor oportunidad para una acción o acontecimiento, esta ocurrirá *a priori*. La “voluntad” se refiere a los procesos mediante los cuales los que toman las decisiones reconocen oportunidades, y luego de reconocerlas, desean, o tienen la voluntad de escoger la guerra como alternativa de comportamiento.

que estructuran los riesgos y oportunidades en los cuales un comportamiento conflictivo pueda ocurrir.

Diehl (1985) señala que la “condición facilitadora” para que surja un conflicto o guerra es la proximidad geográfica de un área en disputa, no la frontera compartida con un Estado y enfatiza que la voluntad de entrar en guerra se incrementa con la proximidad geográfica. Por otro lado, Kirby y Ward (1992:16) hacen un llamado a la reconsideración sobre la naturaleza de las fronteras y sobre las bases históricas y geográficas de la interacción. Asimismo consideran que no debe verse a las fronteras como variables independientes sino como expresiones de la realidad social y política. “Las fronteras no...por si mismas aumentan la probabilidad de conflicto; más bien, una frontera indica la existencia de conflictos previos” (Ward,1992:134).

Independientemente de las posibilidades u oportunidades que la vecindad entre Estados ofrece para el desarrollo de un conflicto, muchas otras razones justifican el aumento de controles en las fronteras (reterritorialización/redemarcación) en la época actual.¹⁸ En muchas fronteras persisten diferendos históricos en su delimitación o demarcación; en algunas los problemas transfronterizos se deben a implicaciones derivadas del narcotráfico, el crimen, la migración ilegal y la propia seguridad del Estado; en otras las diferencias étnico-nacionalistas y la territorialidad desembocan en conflictos fronterizos y muchas veces, la asimetría socioeconómica puede llevar a reforzar la vigilancia. Sin embargo, se ha observado que los controles fronterizos más rigurosos reducen los cruces ilegales (de personas, bienes, drogas, etc) en espacios vigilados, pero los cruces se incrementan por otros lugares de la frontera. Visto de esta manera, muchos investigadores (Albert y Brock, 1998) señalan que esta “redemarcación” puede dar lugar a la regulación del proceso de transformación de la frontera, pero no lo detiene.

¹⁸ Existen actualmente numerosas regiones fronterizas en conflicto, en las que se ha reforzado el control. Entre ellas pueden mencionarse: las fronteras de Kaliningrado (en Rusia); en Chipre; entre India y Pakistán (región de Cachemira/ Kashmir); Eritrea y Etiopía; Rusia y Ucrania; Siria, Israel y Líbano; Cambodia y Tailandia, etc.

c) Gran número de estudios recientes sobre las fronteras retoman elementos de los dos procesos anteriormente mencionados, ya que en muchos casos en una misma frontera ocurren procesos de “desfronterización” y, al mismo tiempo, en otras zonas de la misma, o en otra circunstancia, se incrementan los controles fronterizos. En esta sociedad global que está emergiendo, específicamente en las regiones fronterizas donde los cambios son más visibles, el conflicto y la cooperación coexistirán, al igual que lo han hecho en el pasado.

Spener y Staudt (1998: 236-237) consideran que la “desfronterización” y la “refronterización” forman parte de un ciclo dialéctico que implica que si una frontera existente es desafiada como barrera y penetrada, esta es reestablecida, reconfigurada por una nueva serie de intereses que compiten entre sí. Visto de esta manera, las fronteras nunca están terminadas, se encuentran siempre en un proceso continuo.

Las fronteras son multidimensionales, por lo tanto, los procesos de “desfronterización” pueden afectar dimensiones distintas. En el caso de la frontera México-Estados Unidos la entrada en vigor del TLCAN implicó un movimiento fronterizo más libre de algunos bienes, del capital, de los inversionistas, hombres de negocios y algunos tipos de empleados, mientras que, al mismo tiempo, se han impuesto controles más estrictos a los movimientos de personas y de algunos productos. Podemos decir que esto ha llevado simultáneamente a los dos procesos, la eliminación de la frontera (desfronterización / *debordering*) sólo en el aspecto económico y a un aumento de los controles fronterizos, estableciendo barreras para la población y poniendo en marcha diferentes operaciones de control: *Operation Hold the line*, *Operation Rio Grande*, *Operation Gatekeeper*, es decir, la reterritorialización (refronterización / *rebordering*). La mayoría de los autores coinciden en analizar las características de las regiones fronterizas y de las nuevas funciones de nuestra frontera bajo esta perspectiva.

En la realidad no existen fronteras ideales o buenas; las fronteras son reales y lo único que puede juzgarse es si son legítimas, reconocidas por ambos países y que presenten las mismas ventajas políticas, económicas y estratégicas para los dos (Foucher, 1988: 11).

Comunidades epistémicas

Como se ha examinado en las páginas precedentes, existe abundante y actualizada literatura sobre este tema. Destacan los trabajos multidisciplinarios de diversas universidades y en particular de Finlandia, Rusia, Alemania, Países Bajos. Existe un centro de investigación sobre la frontera en Durham, Reino Unido: International Boundaries Research Unit (IBRU); en San Diego State University; en Israel, en la Universidad de Tel Aviv y Ben Gurion University of the Negev, etc. También destaca el centro interdisciplinario de la Universidad de Queen's en Belfast, Irlanda del Norte: Centre for International Borders Research en el cual se realizan estudios comparativos, empíricos y teóricos sobre las fronteras internacionales y las regiones fronterizas.

En los últimos años se han realizado varios estudios y conferencias interdisciplinarias sobre asuntos relativos a las regiones fronterizas, entre las más importantes destacan la efectuada en Berlín en 1994 y la de 1997 organizada por investigadores de Rusia y Finlandia; en ellas han participado académicos europeos y norteamericanos con la finalidad de impulsar la investigación internacional sobre las interacciones en las regiones fronterizas y la cooperación. En la mayor parte de las universidades de Canadá y Estados Unidos situadas en los estados fronterizos, existen importantes centros de investigación sobre la frontera.

La Association for Borderlands Studies (ABS)/ Asociación de estudios fronterizos es una asociación académica internacional, dedicada exclusivamente al intercambio sistemático de ideas e información relacionada a las zonas fronterizas internacionales. Fue fundada en 1976 y originalmente se centraba en el estudio de la frontera México- Estados Unidos, pero actualmente reúne a gran número de académicos, asociaciones gubernamentales y no gubernamentales de diferentes partes del mundo que se dedican al estudio de regiones fronterizas. La asociación publica semestralmente el *Journal of Borderlands Studies* publicación de gran reconocimiento internacional.

En México destacan las investigaciones sobre la región fronteriza de México con Estados Unidos que se realizan en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF), institución de investigación científica y de educación superior con sede en Tijuana, Baja California. Aunque existen centros regionales en Mexicali, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Monterrey y Matamoros que llevan a cabo sus propias investigaciones, las publicaciones se realizan en la sede principal de Tijuana y una gran parte de los estudios se refieren a esa región fronteriza. El COLEF publica, además, dos revistas semestrales *Frontera Norte* y *Migración Internacional* y ha sido muy importante la realización del “Diagnóstico Integral de la Frontera” encomendado por la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte para elaborar, a su vez, el Plan para la Frontera Norte y que fue concluido en 2002.

También los geógrafos políticos, que durante años fueron considerados los especialistas en asuntos fronterizos han modificado recientemente su enfoque tradicional y existe una bibliografía abundante sobre fronteras que se acerca más al punto de vista de las relaciones internacionales.

Entre las **conclusiones** que pueden extraerse respecto a las transformaciones del territorio político y de la evolución de los estudios sobre la frontera podemos mencionar las siguientes:

- La disminución del poder y autoridad del Estado y cierto grado de soberanía a favor de organizaciones y agencias internacionales y supranacionales, así como la interdependencia económica han modificado varias de sus antiguas funciones llegando, incluso, a cuestionar su propia sobre vivencia.
- Existen distintas posiciones con relación al futuro del Estado-nación: la mayoría de los autores considera que la globalización económica ha transformado la organización territorial de las actividades económicas y del poder político-económico argumentando que la internacionalización tiene profundos efectos en las políticas internas de los países obligándolos a alterar algunas de las prácticas que anteriormente realizaban en nombre de la soberanía nacional y que ello indica que el Estado ha perdido autoridad básicamente en la seguridad de la sociedad ante la violencia, ante las finanzas internacionales y como proveedor de bienestar

y seguridad social para la población que se encuentra, cada vez más, a merced de los grandes negocios internacionales. Algunos suscriben la idea de su desaparición y una gran parte de los autores suponen que el Estado se está transformando pero no desaparecerá en un futuro como tal.

- En las dos últimas décadas la función tradicional de muchas regiones fronterizas se ha modificado. De las fronteras que actualmente existen muchas retendrán funciones tradicionales importantes y permanecerán como rígidas barreras al continuar marcando el límite entre dos Estados que tienen diferencias en los sistemas políticos, derechos de propiedad, impuestos, leyes, jurisdicciones locales, seguridad interna y territorial. Sin embargo, puede vislumbrarse un cambio en las funciones de las fronteras hacia una mayor cooperación e incluso integración de regiones fronterizas entre naciones vecinas. Esto se debe a que muchas regiones fronterizas participan en la formulación de aquellas políticas nacionales que inciden en su región y colaboran asociaciones transnacionales conformadas por actores gubernamentales, asociaciones del sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

- Con relación al estudio de las fronteras en los últimos años se han analizado tres transformaciones importantes: 1º) la interdisciplinariedad y el análisis de la frontera efectuado por otras ciencias, 2º) la limología como nueva disciplina y 3º) los nuevos enfoques teóricos sobre las fronteras y sus funciones.

- Pueden distinguirse tres enfoques respecto a las teorías que analizan las nuevas funciones de las fronteras y de las regiones fronterizas: a) Consideran a las fronteras porosas o permeables, las regiones fronterizas integradas con amplia cooperación; se utiliza el término “desfronterización” / *debordering*; b) Suponen que las fronteras son posibles zonas de conflicto e implica el reforzamiento de los controles fronterizos : “reterritorialización”, redemarcación = *rebordering*; c) Un ter-cer enfoque en los estudios fronterizos recientes adopta los dos procesos anteriormente mencionados ya que para el análisis de cada frontera estos pueden presentarse simultáneamente, se sobreponen o, uno de ellos, predomina en distintas partes de la frontera u ocurre en diferentes momentos de la historia, como es el caso de la frontera México-Estados Unidos.

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TESIS

Este capítulo tiene como finalidad, determinar un marco conceptual que articule la comprensión y la explicación de este proceso social, es decir, establecer los fundamentos teóricos de la tesis. Considerando que la teoría es la línea analítica que guía la investigación, que permite la interpretación de una realidad compleja y sirve para explicar el objeto de estudio, queda subrayada la necesidad indispensable de contar con una teoría.

Un observador entra a una habitación y percibe 5 cosas: la alfombra es café, las paredes son blancas, hay escaleras, las lámparas del techo son de tipo spot y hay 61 personas. Un segundo observador de la misma escena percibe: a una persona de pie hablando, frente a todos los demás; esta persona se encuentra frente a un proyector y los textos e imágenes se proyectan sobre una pantalla blanca en la pared; las otras 60 personas están atentas a lo que ésta dice; las sillas de la habitación están dispuestas en filas; el evento dura 50 minutos. Los dos observadores han estado en la misma habitación, pero ellos han escogido observar diferentes aspectos de lo que allí sucede. El primer observador distinguió las características físicas de una habitación en la que se encuentran 61 personas; mientras que el segundo, observó una conferencia. El primero no tiene un marco para ordenar o hacer sentido de lo que observa, al contrario del segundo, no tiene el conocimiento y la capacidad de distinguir cual es la información más importante; carece de los instrumentos para dar significado a su observación. La segunda persona enmarca su observación en una categoría conceptual preconcebida: una conferencia.

Con este sencillo ejemplo Ben Rosamond (2000: 4) demuestra que la teoría es fundamental. Cualquier investigación en ciencias sociales requiere que ésta sea realizada bajo los auspicios de una perspectiva teórica particular y es imposible hacer alguna afirmación sobre un fenómeno social en un vacío teórico. E insiste, las teorías tienen valor, precisamente, porque estructuran todas las observaciones.

Es muy importante tener presente el contexto disciplinario e histórico en el cual surgen, ya que las diferentes perspectivas teóricas sobre una realidad social causan controversias. El debate teórico se presenta ante las distintas formas de obtener o producir conocimiento. Esto es importante por que “diferentes perspectivas teóricas producen y reproducen diferentes tipos de conocimiento” (Rosamond, 2000: 7). Como señala S. Strange (1994: 6), cada uno inicia su análisis desde una suposición particular que determina el tipo de pregunta y, por tanto, de la respuesta que cada uno encuentra. También, es importante elegir primero aquellas teorías que pudieran estar equivocadas. ¿Qué evidencias podrían convencernos de que estamos equivocados?. Si no existe respuesta, es que no hay teoría (King, Keohane. Verba, 1994:19).

Una condición y como un prerequisite para cualquier trabajo con aspiraciones teóricas, anterior a la búsqueda de la teoría más adecuada, es la necesidad de hacer explícita la pregunta principal de la investigación y de responder a la interrogación que plantea Rosenau: “*of what is this an instance?*” (¿de qué es esto un caso o ejemplo?), ya que de su contestación dependerá la teoría que se escoja (citado por Rosamond, 2000: 14). Muchas veces la pregunta puede inducir a múltiples respuestas, sin embargo, lo importante es que una misma teoría sea capaz de proporcionarlas. En el caso de esta investigación “La interdependencia y la cooperación en la frontera Tamaulipas- Texas” las respuestas a esta pregunta pueden ser:

- of what this is an instance?***
- de la interdependencia formal e informal: cultural, económica y social en la frontera Tamaulipas- Texas
 - de las nuevas funciones de esta frontera
 - de la cooperación transfronteriza
 - de las posibilidades de integración en una región transfronteriza
 - de analizar este proceso social bajo dos perspectivas teóricas

La explicación de una realidad social, que en nuestro caso es la frontera de Tamaulipas- Texas, tiene como punto de partida una matriz teórica, es decir, la teoría social, de la cual se derivan las perspectivas teóricas de las demás disciplinas, en este caso las Relaciones Internacionales. El tema de esta investigación- la interdependencia y la cooperación en la frontera- hace patente la dialéctica entre la cooperación y el conflicto, su lucha y dinámica que caracterizan a las relaciones internacionales y se encuentran presentes en todas las sociedades. Para comprender y explicar el aspecto teórico de este fenómeno pueden utilizarse dos paradigmas ¹⁹ sociológicos contradictorios, por un lado, el estructural funcionalismo y, por otro, el conflicto social.

La visión del estructural-funcionalismo considera a la sociedad como un organismo formado por partes interdependientes que cooperan para un bien común y cuando una parte cambia se afecta a las demás. Se centra en lo que mantiene a la sociedad unida, el orden social, el consenso. El paradigma del conflicto social considera a la sociedad formada por partes interdependientes opuestas o por grupos con intereses diferentes que compiten para lograr fines individuales. Esto es necesario para el cambio social que se genera por las desigualdades económicas y de estructura.

Las perspectivas teóricas de las relaciones internacionales, usados como herramientas de análisis y que se distinguen entre sí por los actores, las unidades de análisis y por las suposiciones o postulados en los que se basa son: 1) El realismo bajo el cual los Estados son los actores principales en la escena internacional; el poder y la seguridad dominan la agenda internacional. 2) El pluralismo donde el Estado es desintegrado en las distintas unidades que lo componen y que están sujetas a agentes externos; los actores no son estatales, sino las organizaciones internacionales gubernamentales (OIG), las organizaciones

¹⁹ Los paradigmas en las ciencias sociales son los medios para iniciar el estudio de un fenómeno. Son las suposiciones fundamentales de las cuales se construyen teorías más detalladas y son las herramientas para analizar a la sociedad. Es una forma de ver el mundo, es decir, un marco de referencia que condiciona la percepción de los científicos de la realidad.

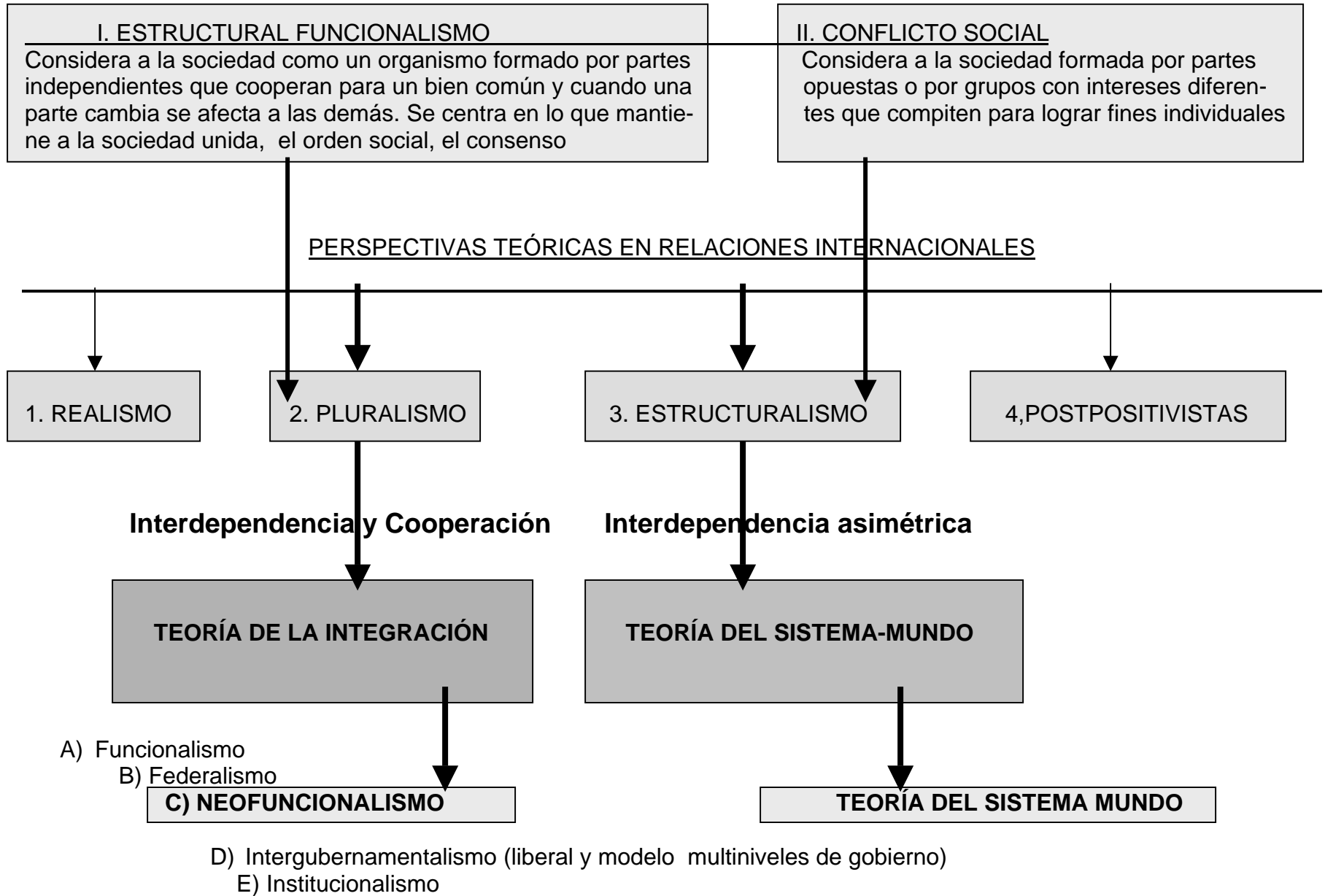
no gubernamentales (ONG's), las corporaciones multinacionales (CMN). Los temas principales son socioeconómicos y como teorías de alcance medio están la interdependencia, transnacionalismo, toma de decisiones. 3) El estructuralismo en el cual todos los actores deben verse como parte de una estructura o contexto global, como el sistema capitalista, en su contexto histórico; las clases dominantes que trascienden al Estado; dominación y dependencia. Los asuntos económicos son los más importantes y en esta perspectiva se inscriben las teorías del sistema-mundo, marxismo, dependencia, entre otras (*Figura 1*).

A estos enfoques teóricos pueden añadirse los debates epistemológicos postpositivistas, que parten de la premisa de que las relaciones internacionales han tenido una visión única de la ciencia, positivista, adoptando metodologías de las ciencias naturales para explicar el mundo social. Entre ellos pueden mencionarse: la teoría crítica, el realismo científico, el neogramscismo, las teorías feministas y el postmodernismo. Por otro lado, existen otras grandes teorías que comparten las disciplinas de ciencias sociales, entre ellas pueden señalarse la sociología histórica, el utilitarismo, el constructivismo, etc.

Como se mencionó en páginas precedentes, en esta investigación se utilizan dos perspectivas teóricas para analizar la interdependencia y la cooperación en la frontera Tamaulipas-Texas y que han sido los principales marcos conceptuales para el estudio de la interdependencia. Estas son la teoría de la integración y la del sistema-mundo, esta última vinculada a la teoría de la dependencia. Estas dos teorías se han caracterizado por el antagonismo en la percepción de esta realidad social ya que son dos explicaciones distintas sobre ella. Considero importante que en esta investigación se presenten las dos concepciones ya que, como señala Elguea (1989: 15), es complejo afirmar *a priori* que una explicación o teoría es mejor que otra.

PARADIGMAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES:

Figura 1



De acuerdo con la obra de Imre Lakatos *La metodología de los programas de investigación científica* de 1970, citado por el mismo autor (Elguea,1989: 43-53), el análisis conceptual que puede servirnos para explicar la interdependencia y la cooperación en esta frontera son los programas de investigación cuya función es de tipo heurístico y explicativo. Un programa de investigación comprende: a) un “núcleo fijo”, conjunto de postulados cuyo contenido está establecido por principios y suposiciones que han sido determinados después de analizar la literatura existente y seleccionar los elementos o proposiciones comunes que no se han modificado y b) un “cinturón protector” que son las hipótesis auxiliares o teorías, la mayor parte de alcance medio, que pueden provenir de programas de investigación de otras disciplinas.

El análisis conceptual que se propone puede inscribirse en los programas de investigación que desarrolla I. Lakatos ya que pueden servirnos para explicar la interdependencia y de allí redefinir las nuevas funciones de la frontera desde dos enfoques teóricos. El Programa de Investigación A que tiene como núcleo fijo la teoría de la integración, bajo la cual se explica la interdependencia como una etapa en el proceso de integración y el neofuncionalismo como teoría de alcance medio y el Programa de investigación B que tiene como núcleo fijo la teoría del sistema-mundo, y en esta investigación la premisa fundamental, bajo este enfoque, es la interdependencia asimétrica

2.1. El neofuncionalismo, perspectivas teóricas.

La teoría de la integración puede considerarse como el ala teórica del movimiento sobre estudios de la Unión Europea. Comprende varias teorías denominadas de mediano alcance como el federalismo, funcionalismo, neofuncionalismo, transaccionalismo, intergubernamentalismo y el modelo de niveles múltiples de gobierno. En particular, la perspectiva teórica del neofuncionalismo, de la cual se profundizará más adelante, nos permite enmarcar los fenómenos observados en esta frontera, los patrones de interacción fronteriza y las formas de cooperación.

El autor Rosamond (2000) quien realiza un interesante y completísimo análisis sobre las teorías de la integración europea, argumenta que el estudio de la Unión Europea puede enfocarse desde diversos puntos de vista: la Unión Europea (UE) como una organización internacional; la integración europea como ejemplo o caso de regionalismo en la economía política mundial- que puede servir para reflexionar, comparar y posiblemente generalizar acerca de la tendencia a unirse en bloques por grupos de Estados territorialmente contiguos-. El tercer enfoque utiliza a la UE para el estudio de la dinámica sobre la formulación de políticas (procesos, interacción de actores, formulación, institucionalización) y el cuarto enfoque considera a la UE y su integración como un fenómeno *sui generis*, surgido en condiciones históricas específicas y que no permite elaborar amplias generalizaciones.

Las teorías de integración, surgidas en el período entreguerras, se formularon bajo el pensamiento idealista en las relaciones internacionales, proponiendo nobles ideas sobre una Europa unida. Pero, fue al finalizar la segunda guerra mundial cuando emergieron dos perspectivas teóricas importantes: el federalismo y el funcionalismo. El federalismo está asociado con la división de poderes de autoridad, junto con los derechos – y, a veces, las obligaciones- de los ciudadanos, establecidas en una Constitución entre el Estado federal y los subniveles de gobierno. Muchos académicos sugieren que las ideas federalistas respecto a la integración europea se han ido incorporando paulatinamente al crearse instituciones supranacionales, bandera e himno, sin embargo, para la mayoría de los especialistas en el tema, al carecer de una Constitución entre la Unión Europea y los Estados miembros esta forma de integración no corresponde a un modelo federalista. Por ahora...

Los primeros conceptos sobre integración se encuentran en los estudios de David Mitrany quien veía que los nacionalismos representaban un gran peligro para Europa y el mundo y lo importante era reestructurar las relaciones de cooperación entre los Estados. Sus trabajos tuvieron influencia en los posteriores escritos sobre integración. Postula la doctrina de “ramificación” en la cual la colaboración funcional en un sector genera una necesidad de colaboración funcional en otro sector y se preocupa por el proceso mediante el cual las comunidades políticas se integran.

Relacionado con los estudios de Mitrany, el estudio de la integración, estuvo centrado en el concepto de funcionalismo, partiendo de la idea de que las organizaciones internacionales surgen a partir de la colaboración funcional. La actividad funcional (funcionalismo) podía reorientar la actividad internacional, mediante esquemas de cooperación y contribuir a la paz mundial (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990: 444). Esta concepción contrasta con la perspectiva realista en las relaciones internacionales en la que se postula la competencia y el conflicto de intereses entre Estados.

Al finalizar la segunda guerra mundial un grupo de políticos como Jean Monnet- responsable de la recuperación económica de Francia- propuso al entonces ministro de asuntos exteriores, Robert Schuman, la idea de establecer comunidades europeas. Se estableció, como parte del “Plan Schuman”, la creación de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA). Monnet y Schuman rechazaban el federalismo y son considerados como los “arquitectos” de la Comunidad Europea, ya que “El método Monnet”²⁰ para desarrollar a Europa se basaba, no solamente en visiones y generalidades sino, en logros prácticos; la cooperación debería basarse en instituciones comunes y no únicamente en la cooperación intergubernamental.

A partir de la década de 1950, la naciente comunidad europea sirvió como laboratorio empírico ideal para estudiar la integración. El surgimiento y desarrollo de instituciones de integración económica permitieron teorizar, a veces en perspectivas opuestas sobre el cómo y el porqué los regímenes supranacionales de gobierno se desarrollaban y como la cooperación económica podía generar una integración política entre países. Si el federalismo y el funcionalismo debieron su ímpetu al deseo entre grupos de intelectuales para avanzar hacia una nueva forma de política mundial, el neofuncionalismo- al igual que el transaccionalismo- fueron un producto de nuevos científicos sociales que emergieron en Estados Unidos después de la guerra y que a finales de los años de 1950 y en 1960 desarrollaron la teoría neofuncionalista cuya finalidad era explicar, clasificar y generar hipótesis que sirvieran de guía para investigaciones empíricas posteriores.

²⁰ Desde 1990 la Comisión Europea creó, a petición de diversas universidades, la “Acción Jean Monnet” (*Jean Monnet project*) cuyo objetivo es facilitar la introducción de estudios sobre la Integración Europea otorgando subsidios a las instituciones de educación superior para la “Cátedra Jean Monnet” y cursos permanentes sobre la integración europea.

El neofuncionalismo, modificación del funcionalismo, explica el desarrollo de cuerpos políticos supranacionales, como el Parlamento Europeo y considera a la integración como un proceso. Señala que la integración económica que también postula el funcionalismo, genera, además, una dinámica política que lleva a una mayor integración, hecho que no es reconocido en la teoría funcionalista. Los lazos económicos requieren coordinación política para operar efectivamente y posiblemente llegar a una integración política y al proceso denominado “derrame” (*spillover*). Este es el concepto más importante y más controvertido del neofuncionalismo y se refiere a la manera como, la creación y profundización de integración en un sector económico, crea presiones para que otros sectores se integren (Rosamond, 2000: 59-61).

El neofuncionalismo fue la creación de académicos: Haas, Linberg, Schmitter; Nye y Keohane, entre otros- influenciados por la corriente ambientalista de la ciencia política norteamericana de la posguerra. Su enfoque era consistente con el intento de conectar los métodos científicos de las ciencias naturales con el estudio de la realidad social. El estudio de la experiencia europea se pensaba que llevaría a generalizaciones sobre la integración regional que podrían ser aplicadas en otras zonas del mundo. La contribución principal del neofuncionalismo consiste en la elaboración, modificación y prueba de hipótesis acerca de la integración y la mayoría de sus relevantes e importantes trabajos se centran en la formación y evolución de la Comunidad Europea.

El modelo neofuncionalista que utiliza Joseph Nye servirá en esta investigación puesto que suministra un marco para comparar procesos integrativos en regiones más desarrolladas y menos desarrolladas del mundo y para evaluar el nivel hasta el cual las organizaciones microrregionales o funcionalmente específicas tienen potencial para un ulterior desarrollo hacia la integración. Es una teoría de integración regional. (*Tabla 1: Modelo neofuncionalista sintetizado*)

Modelo Neofuncionalista de Nye. Basado en los mecanismos de proceso y el potencial integrador.

Tabla 1

<u>Mecanismos de proceso</u>	Potencial de integración		
	<u>Condiciones integradoras</u> <u>Potencial integrador</u>	<u>Condiciones afectadas (a corto plazo) por el proceso de integración</u>	<u>Condiciones (a largo plazo) por el proceso de integración</u>
<u>Vinculación funcionalista de tareas, el concepto de “derrame”.</u>	Simetría o compatibilidad económica	La equidad de la distribución de los beneficios	Politización de los medios donde se concilian o resuelven intereses en conflicto
Transacciones crecientes: aumento del comercio, movimiento de capital, las comunicaciones y el intercambio de gente e ideas	Valor de la complementariedad de la élite	Percepción respecto a los problemas externos (dependencia de las exportaciones, amenazas)	Redistribución de los beneficios económicos y alcance ante los cambios de condición y poder
Formación de coaliciones: creación, tanto formal como informal, de grupos no gubernamentales o asociaciones transnacionales	Capacidad de los Estados de adaptarse y responder. (estabilidad interna y capacidad de tomar decisiones)	Bajos costos de la integración, especialmente en la fase inicial	Nivel hasta el cual los encargados de tomar las decisiones enfrentan presiones
Socialización de la élite	Existencia de pluralismo		Posición interna común y negociaciones con partes externas a ella
Establecimiento de un sentimiento de identidad			
Importancia de la participación de los gobiernos externos y las organizaciones internacionales y las no-gubernamentales como elementos que favorecen los esquemas regionales de integración			

Fuentes: Nye, Joseph S. 1971. *Peace in Parts*; Dougherty y Pfaltzgraff, 1990. *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*

Dentro de los elementos que son importantes para analizar el proceso de integración, Nye propone los siguientes (1971: 42): a) el alcance o ámbito de la integración de políticas comunes; b) sectores que tiene políticas comunes: sus funciones, alcance e importancia; c) integración social de las élites; d) acuerdos entre las ciudades gemelas -que en esta frontera denominamos “metrópolis transfronterizas” y e) acuerdos entre instituciones de educación superior.

2.2. El enfoque del sistema-mundo

La teoría del sistema-mundo, como parte del desarrollo teórico en la sociología, se inició en 1970, como una crítica a la teoría de la modernización y, al mismo tiempo, se inscribía bajo la corriente intelectual de la sociología marxista renovada. El papel específico de la teoría del sistema-mundo fue el de proporcionar una alternativa a la interpretación que hace la teoría de la modernización sobre el cambio social en la época moderna.²¹

A partir de esta crítica al modernismo, la teoría del sistema-mundo presenta un enfoque basado en la experiencia histórica de las sociedades de la periferia; considera las diferencias entre las condiciones actuales y las que existían cuando los países del centro se industrializaron; se enfoca explícitamente hacia el papel que tuvieron las interrelaciones entre las sociedades explicando los cambios en ellas y, toma en cuenta la actuación que tuvieron el poder, la explotación y el conflicto en las relaciones al interior y entre las sociedades (Shannon, 1996: 8). De la teoría marxista se incorporaron elementos y terminología. Coinciden las dos teorías en el planteamiento de que la naturaleza y funcionamiento del capitalismo es el factor fundamental para entender las sociedades contemporáneas al que consideran un sistema explotador, responsable de los conflictos y miserias.

La teoría de la dependencia es la que se encuentra más relacionada con la del sistema-mundo; ésta última es una consecuencia de ella. Muchos de los

²¹ Entre las críticas a la teoría de la modernización que se plantearon, se encuentran que ésta no reconoce la importancia de las diferencias entre grupos y clases; no tiene sentido de la historia; atribuye las condiciones y problemas de las sociedades periféricas a factores internos: su tradicionalismo; ignora los siglos de explotación del centro y no explica por que los gobiernos de estos países han apoyado frecuentemente a gobiernos corruptos y autoritarios. (Elguea, 1989: 49-54).

teóricos que se iniciaron con la dependencia se identificaron posteriormente con la del sistema-mundo, ya que las dos representan un enfoque alternativo a la modernización: Gunder Frank, Samir Amin, entre otros. La escuela histórica francesa de los *Annales* que encabezara Fernand Braudel²² se ha identificado más que ninguna con la teoría del sistema-mundo. Braudel asevera que los grandes eventos y tendencias de la época moderna se pueden analizar en un sistema político y económico mundial: el sistema-mundo. Como consecuencia, el cambio en las sociedades puede explicarse entendiendo la influencia que ha ejercido este sistema-mundo en los acontecimientos internos en ellas. La estructura interna y las relaciones de poder están determinadas por la posición y relaciones de cada sociedad en el sistema-mundo.

P. Taylor (1993: 10, 11) distingue, de acuerdo a lo planteado en 1979 por Wallerstein, tres elementos fundamentales en la economía-mundo:

- Un mercado mundial único, que es capitalista, lo que supone que la producción está destinada al intercambio y determinada por el mejor precio posible. Hay competencia económica entre los productores y el resultado tangible ha sido un desarrollo desigual en el mundo.
- Un sistema de múltiples Estados competitivos, en el que pueden darse diversas situaciones de equilibrio de poder.
- Estructuras tripartitas. Los procesos en la economía-mundo siempre operan en tres niveles (centro, periferia y semiperiferia) que se mantiene, en parte, debido a que los grupos dirigentes han logrado a su vez, mantener pautas tripartitas.

El enfoque de sistemas mundiales permite hacer una reconstrucción histórica en los altibajos de la economía-mundo, en lugar de una reconstrucción histórica lineal como lo enfatiza Taylor (1994: 11) quien define: “a la dimensión temporal como la consecuencia social de la dinámica de la economía-mundo y, a la dimensión espacial, como la consecuencia social de la estructura de la economía mundo”.

²² En 1976 se fundó en la Universidad de Binghamton, Estatal de Nueva York, el Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems and Civilizations cuya finalidad es el análisis del cambio social en gran escala que ocurre en largos periodos de tiempo histórico. El actual director del Fernand Braudel Center es Immanuel Wallerstein quien ha dado origen a la teoría del sistema-mundo (*World- System Theory*).

El dinamismo demográfico de la frontera Tamaulipas- Texas se manifiesta en el acelerado crecimiento urbano con más de 2 millones de habitantes distribuidos, en su mayor parte, en tres ciudades gemelas o metrópolis transfronterizas, localizadas a ambos lados de la frontera. La desigualdad económica entre los dos lados de la frontera es la más pronunciada de todas las regiones fronterizas del mundo y, además, está caracterizada por la gran disimilitud en los sistemas políticos y jurídicos de los dos países vecinos. Lo que sucede en esta frontera refleja las realidades del capitalismo actual, que al mismo tiempo que ha creado un gran crecimiento en la industria maquiladora y en los servicios relacionados con el comercio, ha desencadenado una serie de dicotomías: pobreza y riqueza; desastres ambientales junto a industrias de alta tecnología; abuso flagrante de personas y sus derechos, a pesar del discurso sobre la democracia y el progreso (Dwyer, 1994).

2.3. ¿De la interdependencia a la integración?

La premisa inicial de este subcapítulo es que la interdependencia es condición necesaria pero no suficiente para la integración. Para ello se examinarán, desde el punto de vista teórico, diversas interpretaciones sobre estos dos conceptos.

La investigación empírica, basada en estas concepciones teóricas, que se realiza en la frontera de Tamaulipas - Texas permitirá comprobar o rechazar la siguiente proposición: la interdependencia formal e informal, asimétrica o no, cambia las funciones de la frontera haciendo posible la cooperación y la conformación, como parte del proceso de integración, de un regionalismo transfronterizo.

La interdependencia es el término empleado para describir el aumento de la gran cantidad de interrelaciones del sistema internacional, especialmente entre las economías y las sociedades. En relaciones internacionales, la idea ha sido utilizada como la base para explicar la aparición de nuevos actores e instituciones internacionales.

Muchas son las definiciones de integración que diversos autores han utilizado, atribuyéndole al concepto diferentes significados según la disciplina y el

contexto en el cual ha sido empleado. Como menciona Puchala (1972, citado por Rosamond, 2000: 12) “la gesta de definir a la integración puede compararse con el trabajo que tiene un grupo de ciegos para definir a un elefante”. En su acepción general, se entiende por integración a la creación y mantenimiento de intensos y diversificados patrones de interacción entre unidades que previamente estaban separadas para conformar una nueva unidad.

Es importante enfatizar el hecho de que existe una gran diferencia entre interdependencia e integración, aunque ambas se inscriben en la perspectiva teórica de las relaciones internacionales denominada pluralismo. Como ya se mencionó, en el pluralismo, herramienta de análisis de las relaciones internacionales, el Estado es desintegrado en las distintas unidades que lo componen: burocracias, grupos de interés e individuos que conforman alianzas, compromisos o están en competencia y conflicto y, que influyen en la política exterior, al mismo tiempo que están sujetas a múltiples agentes externos. Toma en cuenta a los actores no estatales como organizaciones internacionales gubernamentales (OIG's), organizaciones no gubernamentales (ONG's), corporaciones multinacionales (CMN). Dentro del pluralismo se inscriben los estudios de temas socioeconómicos y las teorías parciales o de mediano alcance, entre ellas: la interdependencia, la toma de decisiones, la integración, el transaccionalismo y los modelos de comunicaciones y formadores de comunidad.

2.3.1. La interdependencia

El estudio de la interdependencia se convirtió en un tema central para las relaciones internacionales durante la década de 1970, cuando surgieron teorías rivales a la visión realista clásica, estado-céntrica, de las relaciones internacionales. Estas teorías de mediano alcance, presentaron la imagen de un orden global caracterizado por múltiples actores en las que los Estados seguían siendo importantes pero no los únicos protagonistas del sistema internacional. Como señalan Keohane y Nye (1977: 3-5), el realismo hacía énfasis en el poder, la fuerza y la seguridad militar del Estado, mientras que la teoría de la interdependencia argumentaba que los Estados deberían reconsiderar el concepto de interés nacional para que éste coincidiera con la idea de construir posiciones

conjuntas con otros Estados para resolver problemas comunes, ayudados por el surgimiento o aumento de las instituciones internacionales.

Para ellos, dependencia significa la condición o situación que se encuentra determinada o está significativamente afectada por fuerzas externas; mientras que la interdependencia expresa dependencia mutua. En política internacional la interdependencia se refiere a las situaciones caracterizadas por los efectos recíprocos entre Estados o entre actores en diferentes países.

Estos efectos son el resultado de transacciones internacionales, a través de las fronteras: bienes, capital, gente, mensajes. Sin embargo, Keohane y Nye señalan que, la interconexión no es lo mismo que interdependencia. Los efectos de las transacciones en la interdependencia dependen de los costos. Cuando éstos son recíprocos, aunque no necesariamente simétricos, existe interdependencia y cuando las interacciones no tienen efectos significativos en los costos, existe simplemente interconexión. Para la perspectiva expresada por ellos, las relaciones de interdependencia siempre implican costos, ya que ésta restringe autonomía; lo importante es analizar si los beneficios superan a los costos. Para analizar este punto, existen dos perspectivas de análisis; la primera, preferida por los economistas clásicos, se centra en las ganancias y pérdidas conjuntas y la otra en las ganancias relativas y especialmente en su distribución, enfoque preferido por los científicos sociales (Viotti y Kauppi, 1993: 403-404).

Uno de los más grandes teóricos en el tema de la interdependencia e integración, cuyas ideas respecto a este último concepto se examinarán más adelante, es Deutsch (1990: 383-395), quien argumenta que dos países son *interdependientes* si un cambio en el país A, es seguido por un cambio predecible en el país B. Si estos cambios tienen los mismos efectos (benéficos o perjudiciales) en los dos países se habla de interdependencia *simétrica* y ésta es positiva. Si las alteraciones no tiene el mismo efecto para ambos países la interdependencia es negativa y ésta puede alentar el conflicto.

Las ganancias y pérdidas que los cambios en B engendran en A, representan el grado de interdependencia entre A y B. El alcance de la dependencia de un país respecto a otro consiste en los tipos de actividades e instituciones que pueden ser afectadas en un país por los cambios producidos en el otro. El dominio de la interdependencia se refiere a las transacciones y los

vínculos estructurales con personas y organizaciones de otros territorios. Los recursos que comprende son: transporte, comercio, finanzas, comunicaciones, trabajo, recreación, turismo, intercambio de estudiantes, cultura. Insiste en que todos ellos son procesos que fluyen a través de las fronteras nacionales; flujos apoyados por vínculos estructurales (aerolíneas, carreteras, hoteles, comunicaciones, empresas de exportación e importación, corporaciones multinacionales, organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales).

A pesar de la creciente interdependencia mundial actual, las transacciones internacionales pueden medirse analizando la proporción cuantitativa, con relación a la economía nacional, a) de los bienes y servicios afectados por las transacciones internacionales en el PIB, b) de las actividades interdependientes, dentro del total de las actividades y c) de las personas y recursos empleados en el sector transnacional de la economía. Estos datos cuantitativos pueden compararse entre dos economías, a nivel nacional, regional o local.

En gran parte de las publicaciones de Bustamante (1981, 1992, 1996) que se relacionan con la interdependencia en la frontera, éste utiliza el concepto de *interacción social* para referirse a los procesos económicos, políticos y culturales de interacción entre individuos e instituciones cuya dinámica se desarrolla y produce efectos en ambos lados de la frontera y aún la permean. Ojeda (1981: 128) añade que el concepto de interacción, significa influencia recíproca y refleja mejor la realidad ya que puede matizarse el grado de influencia que algunos fenómenos nacionales ejercen extraterritorialmente. Para delimitar la región fronteriza, Bustamante (1996) sugiere considerarla como un espacio empíricamente cubierto por patrones de interacción: gente, instituciones, fenómenos ambientales externos -a través de la frontera- tomando en cuenta las dimensiones de intensidad y extensión de la interacción en ambos lados.

Existen múltiples y variados canales que conectan sociedades, Keohane y Nye (1977: 23-29 y Nye, 1996: 198) para referirse a ellos, utilizan el concepto de interdependencia compleja (*complex interdependence*) dividiéndolos en relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales. Las relaciones interestatales constituyen los canales normales utilizados por los realistas; las transgubernamentales cuando se considera que los Estados no actúan como una sola unidad y las transnacionales implican que el Estado no es la única unidad. La

interdependencia compleja tiene tres principales características: 1) la presencia de canales múltiples que incluyen tanto las relaciones informales como las formales: gubernamentales y de organizaciones transnacionales; 2) la ausencia de jerarquía entre los múltiples asuntos interestatales- los temas militares no son prioritarios en la agenda- y 3) la fuerza militar no se utiliza para resolver desacuerdos entre los países interdependientes. El resultado es extremadamente complejo y en ellas los intereses económicos tienen mayor importancia que en el realismo clásico.

Uno de los elementos fundamentales de la interdependencia, como ya se señaló, es llegar a determinar los costos y beneficios de ésta. De acuerdo con Nye (1996:192), los beneficios de la interdependencia se expresan, en ocasiones, como situaciones de suma – cero en las cuales la ganancia de uno es la pérdida del otro y viceversa. En una situación de suma positiva, los dos ganan, mientras que en la suma negativa los dos pierden. Muchos economistas tienden a pensar en la interdependencia sólo en términos de ganancias conjuntas, pero la realidad es que existen desigualdades en la distribución de los beneficios, es decir, no se toma en cuenta el aspecto político de la interdependencia que generalmente ocasiona algún tipo de conflicto. Por otro lado, los analistas políticos hacen el error de pensar que si el mundo se vuelve más interdependiente, la cooperación reemplazará a la competencia (en muchos casos, la interdependencia económica es más efectiva que la fuerza). La realidad es que en la interdependencia económica los Estados no sólo se interesan por las ganancias propias sino también por las del otro, puesto que éstas también repercuten en él.

Con relación a los costos de la interdependencia, éstos comprenden la sensibilidad y la vulnerabilidad; la primera se refiere a la cantidad y rapidez de los efectos de la interdependencia, es decir, que tan de prisa el cambio producido en una de las partes ocasiona el cambio en la otra. La vulnerabilidad se refiere a los costos relativos que se originan al cambiar la estructura del sistema o de “las reglas del juego”. El menos vulnerable de los dos países no es necesariamente el menos sensible, sino al que los costos de alterar la situación le resulten menores. Nye (1996:193) utiliza el ejemplo de la crisis del petróleo de 1973 en la cual, Estados Unidos dependía de la importación de petróleo para el 16% de sus necesidades energéticas, mientras que para Japón la dependencia representaba el 95%; ello hizo a EU sensible al boicot de la OPEP, pero no fue tan vulnerable

como Japón. La vulnerabilidad también depende de la capacidad de la sociedad en responder rápidamente a los cambios.

En el caso de la frontera norte de México, la crisis financiera de 1995 tuvo grandes repercusiones en las ciudades de ambos lados de la frontera. No solamente la recesión económica afectó a la economía de México, sino que el desempleo repercutió en las dos zonas fronterizas; en el valle del río Bravo la economía quedó devastada; muchas casas de cambio cerraron, las tiendas y negocios se vieron vacíos, al igual que las ventas y alquileres de bienes raíces. Como señala Ruiz (1998:11-12), la devaluación del peso ocasionó que las ventas en Brownsville, Texas, disminuyeran un 72% y las pérdidas por impuestos alcanzaron la cifra de 1.2 millones de dólares. La interdependencia, en este caso, nos indica que cuando ocurre una crisis económica o política, Estados Unidos es sensible mientras que México es más vulnerable, pero la interdependencia transfronteriza hace vulnerables a los dos lados de la frontera.

Es importante determinar no solamente el volumen o tamaño de las transacciones, que constituyen el grado de interdependencia entre dos actores internacionales, sino la importancia relativa para el funcionamiento de cada uno ya que “en el caso de los estados-nación tenemos que averiguar la *sensibilidad* de cada país ante una disminución o suspensión del flujo de las transacciones mutuas” (Deutsch, 1990: 393). Ésta dependerá de la estructura económica, tecnológica y política y del tipo de operaciones afectadas en cada país.

Las relaciones de interdependencia, como ya se ha señalado, no son iguales para todos los participantes; los beneficios y costos son desiguales y el impacto que la relación tiene sobre la economía nacional de cada uno de los países y, principalmente, en la capacidad de control que los gobiernos pueden ejercer sobre los diversos mecanismos involucrados en las transacciones es diferente. Estas diferencias se inscriben en el concepto de *interdependencia asimétrica* (Bustamante, 1992: 158-168, Rico, 1981: 141-150 y Ojeda 1981: 125-127) que implica, además, que una economía es más vulnerable, además de sensible, a los acontecimientos que ocurren en la otra.

La simetría se refiere a las situaciones donde se presenta el balance o desbalance de la dependencia; la manipulación de las asimetrías en la interdependencia puede ser una fuente de poder en la política internacional. La

simetría perfecta raramente existe. La asimetría es el núcleo de la política de interdependencia, misma que varía de acuerdo a los diferentes asuntos y circunstancias. Los Estados quieren manipular la interdependencia en los asuntos donde son fuertes y evitan ser manipulados donde son relativamente débiles. Las instituciones internacionales establecen la agenda, la definición de temas y las reglas de las relaciones de interdependencia; los Estados tratan de que esto se haga a su favor y, lo que generalmente sucede, es que los más poderosos son los que establecen la agenda, los temas y las reglas (Nye, 1996: 194-196).

La cuestión sobre simetría y asimetría entre naciones es un factor omnipresente y decisivo para el desarrollo de la cooperación transfronteriza. Aunque ocurre en otras regiones del mundo, en la frontera objeto de esta investigación, es un factor ampliamente reconocido. Los grados de simetría o asimetría pueden determinarse por medio de variables cuantitativas y cualitativas y entre los indicadores mas usualmente utilizados se encuentran: a) niveles de vida, salarios e indicadores socioeconómicos; b) recursos financieros disponibles para los gobiernos locales; c) desarrollo sectorial y grado de industrialización; d) poder local y grado de descentralización política; e) similitudes y diferencias en la cultura política y en las prácticas jurídicas; f) grados de afinidad cultural y lingüística en ambos lados de la frontera.

A lo largo de su vida académica, Deutsch trabajó en la interdependencia económica y política, aportando ideas acerca del tema de la interdependencia asimétrica. Para él, los fuertes lazos entre socios desiguales acarrearán riesgos y la apariencia de estabilidad engaña, ya que algunos pagan un alto precio y otros reciben beneficios extraordinarios, provocando patrones inestables de comunicación social. Los análisis que Deutsch dirigió revelaban que los Estados industrializados eran percibidos como los que más se beneficiaban de esta situación. (<http://books.nap.edu/html/biomens/kdeutsch.html>) e insistía en que las investigaciones sobre este tema se realizaran de forma objetiva, reproducible y cuando fuera posible, utilizando datos cuantitativos de manera de probar sus suposiciones y teorías. En la actual economía mundial los países menos desarrollados temen que su participación activa en la economía y en el sistema político mundial produzca una desproporcionada distribución de los beneficios, tanto globalmente, como al interior de sus propias naciones. Esto los lleva a

cuestionar la legitimidad de las estructuras prevalecientes. No obstante, el costo de disociarse de ellas puede ser inmenso. Estas demandas conflictivas fueron anticipadas por Deutsch en 1973 y ya hemos visto que son uno de los grandes dilemas de nuestro tiempo.

La frontera de México y Estados Unidos se considera como una frontera interdependiente, adoptando la clasificación de Martínez, (1994: 5-10) sobre los tipos de frontera. Una frontera interdependiente crea muchas oportunidades para los fronterizos especialmente en las relaciones sociales, permitiendo importantes transferencias culturales. No obstante, la interdependencia económica es, en su mayor parte, asimétrica, como en la mayor parte de las regiones fronterizas en el mundo.

Para concluir este apartado cabe mencionar lo señalado por Knox y Andrew, 1994 (citados en Lee y Bahrin, 1998: 5), la interdependencia y la globalización tienen estrategias similares a las corporaciones multinacionales al explotar las diferencias nacionales en la fuerza de trabajo, las condiciones del mercado y las regulaciones ambientales. La globalización y la interdependencia han dado lugar a que los asuntos antes nacionales y locales formen parte actualmente del contexto internacional, en un mundo cada vez más interdependiente.

2.3.2. La integración

Como ya se examinó anteriormente, fue a partir de los años cincuenta con la naciente comunidad europea y, paralelamente el surgimiento y desarrollo de instituciones de integración económica, cuando surgieron diversas teorías, a veces en perspectivas opuestas, sobre el cómo y por qué los regímenes supranacionales de gobierno se desarrollaban y como la cooperación económica podía generar una integración política entre países. Ya se analizaron el surgimiento del federalismo, el funcionalismo y del neofuncionalismo así como las premisas principales de este último. A continuación se analizarán otras importantes teorías de integración.

Hacia la década de 1980, las teorías denominadas intergubernamentalismo e institucionalismo enfatizan el papel central que tiene el Estado en la Comunidad Europea para la toma de decisiones en la organización. En la década de los

noventa aparecen nuevos modelos sobre integración, entre estos puede señalarse el modelo de niveles múltiples de gobierno.

Una perspectiva teórica que explica la interacción internacional de los procesos económicos, políticos y sociales que llevan a una integración, es la planteada por Deutsch, a finales de los años de 1950 y que aún continúa vigente. Este científico social hizo grandes contribuciones teóricas en los temas de interdependencia, como ya se ha expuesto, y en la teoría de integración.

Para él, la dinámica de la integración se encuentra en el aprendizaje de los grupos sociales o comunidades que interactúan utilizando estructuras de comunicación, cuyas transacciones refuerzan el sentimiento de comunidad y, cuya finalidad es la creación de comunidades de seguridad. Hace énfasis en los flujos transaccionales de comunicación como indicadores cuantitativos que revelan la conformación de una comunidad fuerte que pueda integrarse, entre ellos, señala el análisis estadístico de los flujos de correo, el tráfico de llamadas telefónicas, el turismo, las migraciones, las importaciones y exportaciones, así como las transferencias transnacionales (Rosamond, 2000: 42-45).

Sus ideas se inscriben como teorías parciales o de mediano alcance, vinculadas con los modelos de comunicaciones y formadores de comunidad, también denominadas transaccionalismo. En ellas se considera que la comunicación es el mecanismo esencial para lograr la movilización social y los Estados, mediante ésta, pueden crear comunidades de seguridad entre ellos. Su obra *Political Community of the North Atlantic Area*, escrita en 1957 se considera como la primera donde se establece esta perspectiva transaccionalista (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990: 448 y Rosamond, 2000: 43).

Uno de los aspectos interesantes de sus planteamientos, con relación a las comunidades transfronterizas, es su desarrollo del concepto de movilización social. Lo define como el proceso mediante el cual la población se desliga de sus tradiciones y está dispuesta a aceptar nuevos patrones de comunicación y comportamiento. Para demostrar este punto identificó indicadores cuantitativos para estudiar diversos países del mundo y demostró cómo este proceso, aumentaba la posibilidad de la integración política entre comunidades que compartían –de entrada- la misma lengua, tradiciones e instituciones sociales básicas, mientras que en las poblaciones que no las compartían se incrementaban

las fuerzas hacia la desintegración. Como ejemplo de ello pueden mencionarse los casos de la unificación de Alemania y de la desintegración de la URSS y Yugoslavia.

La hipótesis principal de Deutsch, relacionada con la integración, es que el sentido de comunidad entre Estados estaría en función del nivel de comunicación entre éstos. Siendo el establecimiento de una red de transacciones mutuas el camino para la integración, basada en la percepción mutua de beneficios y de la confianza (Rosamond, 2000: 44 y Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 447-448). También postula que si la población ha experimentado altos niveles de transacciones benéficas, puede estar dispuesta a aceptar sus costos posteriormente, asumiendo que los beneficios ocurrirán más adelante, sin embargo, si una comunidad ha experimentado una mezcla de beneficios y costos desde el principio, mostrará mayor cohesión que si solamente ha recibido beneficios (Held, 1994: 46-47).

Una de las críticas al trabajo de Deutsch fue que éste y sus seguidores vieron a la integración y a la interdependencia como conceptos cuantitativos, a ser medidos de acuerdo al grado de intensidad de las transacciones (Held, 1994: 47).

Para los economistas la integración se refiere, normalmente, a la integración económica internacional, donde las economías de Estados previamente separados se unen con el fin de conformar un mercado único. Mientras que la ciencia política analiza las implicaciones de la integración relativas a los conceptos de soberanía y del Estado-nación y al comportamiento de los actores políticos.

Un aspecto interesante, especialmente para los fenómenos socio-económicos que ocurren en la frontera norte de México, es la distinción que hace Wallace (1990, citado por Rosamond 2000: 13), entre la integración formal y la informal. En la integración formal, considera la conformación de instituciones políticas y cambios legislativos y la integración informal comprende los procesos que ocurren sin la intervención formal de autoridades. Cuando existen cambios importantes en la economía informal, como un elevado crecimiento en la movilidad del capital, un aumento del volumen en el comercio transfronterizo, alteraciones en los procesos productivos y cambios en las estrategias corporativas, decididamente se limita la agenda de las autoridades políticas. Ante esta situación, los gobiernos,

sin alternativa, buscan ampliar la cooperación construyendo instituciones políticas que puedan controlar estos procesos económicos. La conclusión es que la integración política es una consecuencia de la integración económica regional.

La integración política es la integración de actores o unidades políticas; grupos, municipalidades, regiones o países, considerada como una relación en la cual un actor es obligado a actuar de manera diferente a la que habría actuado y vencer las resistencias y alterar la probabilidad de resultados importantes en su entorno. Las organizaciones internacionales o supranacionales son integraciones políticas y están basadas en la esperanza de que se deleguen un número creciente de labores comunes a esas organizaciones con funciones específicas y que cada una de éstas se convierta con el tiempo en supranacional, es decir, superior a sus gobiernos miembros en cuanto a poder y autoridad.

El grado de integración política está constituido por la cantidad de gratificaciones y carencias. Además de las ganancias y pérdidas económicas, demandas políticas, beneficios culturales de diversos grupos de la población, deben considerarse, además, múltiples condiciones que influyen en el comportamiento de la población (sentimientos humanos, memorias, prejuicios, tradiciones, desconfianza hacia lo desconocido) para determinar si la integración política tendrá éxito o fracasará. “Un sistema integrado se encuentra cohesionado en la medida en que puede afrontar tensiones y presiones, soportar el desequilibrio y resistir divisiones” (Deutsch, 1990: 287).

Tomando en cuenta que la integración regional es un complejo proceso que, cuando se logra, implica cambios en todos los ámbitos de la región, en la economía, política, leyes y sociedad, Nye (1971a: 26) divide el concepto de integración en sus partes componentes, mismas que, a su vez, pueden subdividirse en: a) integración económica – formación de una economía transnacional-; b) integración social- formación de una sociedad transnacional-; y c) integración política- formación de un sistema político transnacional- y deja abierta a la verificación empírica la interrelación entre ellas.

En general, los teóricos de la integración sostienen que las personas adoptan un comportamiento integrativo por las expectativas de recompensas conjuntas. Inicialmente tales expectativas se desarrollan entre las élites –

gubernamentales y privadas-. Y a ellas corresponde asumir la dirección del proceso integrador.

“Si la interdependencia es alta, positiva y sus participantes la valoran, es probable que se convierta en integración.... La integración económica en un solo mercado ofrece los beneficios de una mayor especialización en una división del trabajo más amplia y, con frecuencia, la mejor utilización de las ventajas comparativas de cada región o grupo poblacional. La integración política permite la movilización de más dinero y fuerza de trabajo para empresas más grandes. La integración cultural brinda un público. En muchas de estas situaciones armoniosas, se puede esperar que casi todos ganen y nadie pierda. Pero no todas las situaciones son armoniosas” (Deutsch, 1990: 390).

Por lo general, la interdependencia socioeconómica –tanto formal como informal- da lugar a una cooperación transfronteriza, aunque no necesariamente a una integración. Existen muchos factores, positivos y negativos, que tienen influencia en la cooperación fronteriza; ésta surge como resultado de la necesidad o puede ser obstaculizada por el orgullo nacional o por el racismo. (Scott, Ganster *et al* 1997:18-19) La habilidad de cooperar se verá influenciada, partiendo de que el deseo de hacerlo existe, por la habilidad de los actores transfronterizos para comprender las motivaciones de ambos, la libertad individual de movimiento y la capacidad cultural de actuar recíprocamente. En casi todas las situaciones transfronterizas coexisten elementos que promueven la cooperación y el conflicto.

Durante el desarrollo de este apartado se ha tratado de demostrar que la interdependencia y la integración son dos procesos distintos pero interrelacionados. Algunos teóricos de la integración, como Haas en 1976, consideraron que la interdependencia y la integración deberían estudiarse como partes de un mismo enfoque teórico y que el estudio de la integración debería dejar de ser una teoría independiente y tendría que ser un aspecto dentro del estudio de la interdependencia (citado por Rosamond, 2000: 94). Otros, como Webb, señalan que, a diferencia del enfoque de la teoría de integración, la interdependencia no necesariamente ayuda a definir específicamente el resultado de esa colaboración (citado por Rosamond, 2000: 95-96).

La interdependencia no siempre conduce a la integración, sin embargo, algunos autores subrayan que los flujos de las transacciones (comercio, viajes, correo, teléfono, radio) son indicadores de la integración. Coincido plenamente con las ideas de Puchala y Russett (citados por Feld, 1994: 47) quienes manifiestan que los flujos de las transacciones reflejan y descubren la integración regional, pero no la explican y no son la causa de la integración política.

Este último término indica un proceso bilateral de institucionalización entre Estados u otros actores internacionales. La institucionalización debe ocurrir si las transacciones se mantienen fuertes, pero los datos sobre las transacciones no predicen la institucionalización ni la hacen posible. Hass, uno de los más importantes teóricos de la integración, al examinar los flujos de transacciones y comunicaciones cuestiona, si un aumento en ellas precede, refuerza, surge de o causa la integración (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990: 468).

2.4. Diseño de Investigación

La observación de un fenómeno en la región fronteriza de Tamaulipas-Texas: “el aumento de la interacción fronteriza, tanto formal como informal, y la transformación de las funciones de la frontera en los últimos años, en un espacio compartido y dividido” ha sido el punto de partida de esta investigación. Para analizar el contexto que lo determina y explica y poder continuar con el diagnóstico de la realidad, es indispensable partir de una teoría, o reflexión congruente, lógica y sistemática, que articule lógicamente las proposiciones y que sea la línea analítica que guíe la explicación, comprensión e interpretación del fenómeno. A partir del marco teórico de referencia se ha formulado el objeto de estudio, las proposiciones y planteado la hipótesis: “La interdependencia económica y cultural de la frontera Tamaulipas- Texas y la cooperación harán posible una integración regional transfronteriza” misma que deberá ser comprobada o rechazada.

La reflexión teórica sobre este fenómeno que ocurre en la frontera condujo a analizarlo desde dos teorías distintas que aportan interpretaciones distintas sobre esa realidad y que han sido examinadas anteriormente en este capítulo. El neofuncionalismo, como teoría de rango medio, derivada de las teorías de integración, y la teoría del sistema mundo. También se ha determinado que la

interpretación –la hermenéutica- es el enfoque epistemológico que tendrá la investigación. Una vez establecido el objeto de estudio y la hipótesis se realiza el diseño de la investigación en el cual se articula la teoría, los conceptos, las proposiciones²³ teóricas, las proposiciones empíricas y las técnicas de investigación que responden a diversas estrategias metodológicas (*Figura 2*).

El diseño de investigación consiste en la articulación entre el componente teórico y el proceso de investigación, estableciendo la relación entre lo que explica un problema u objeto de estudio, la hipótesis, y su comprobación empírica (Cortes y Rubalcava, 1987). Parte de la teoría y formaliza sus contenidos en lenguaje natural. Así el primer paso consiste en una definición válida, empírica, operativa y fidedigna de los términos, para establecer conexiones lógicas, o sea la formulación de proposiciones teóricas que fundamentan y guían el desarrollo de la investigación y particularmente de los tres capítulos de la tercera parte de la tesis donde se realiza la investigación empírica. Estos son los siguientes:

1°. Los patrones de interacción en la frontera se han incrementado a partir de la última década, con la apertura comercial primero y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

2°. Los costos y beneficios de la interdependencia son absorbidos directamente por las comunidades fronterizas aunque las perspectivas puedan ser diferentes en cada lado de la frontera

3°. El grado de asimetría y el desarrollo desigual: la dicotomía de la frontera entre una economía intensiva en mano de obra y una economía intensiva en capital y tecnología no es en sí un factor determinante en la cooperación, pero sí dificulta la posibilidad de integración en una región transfronteriza,

4°. La cooperación no depende únicamente de las decisiones políticas de los gobiernos federales sino que está determinada por los actores, sus motivos, y dificultades; la forma y estructura de la cooperación y la extensión de las redes de interacción.

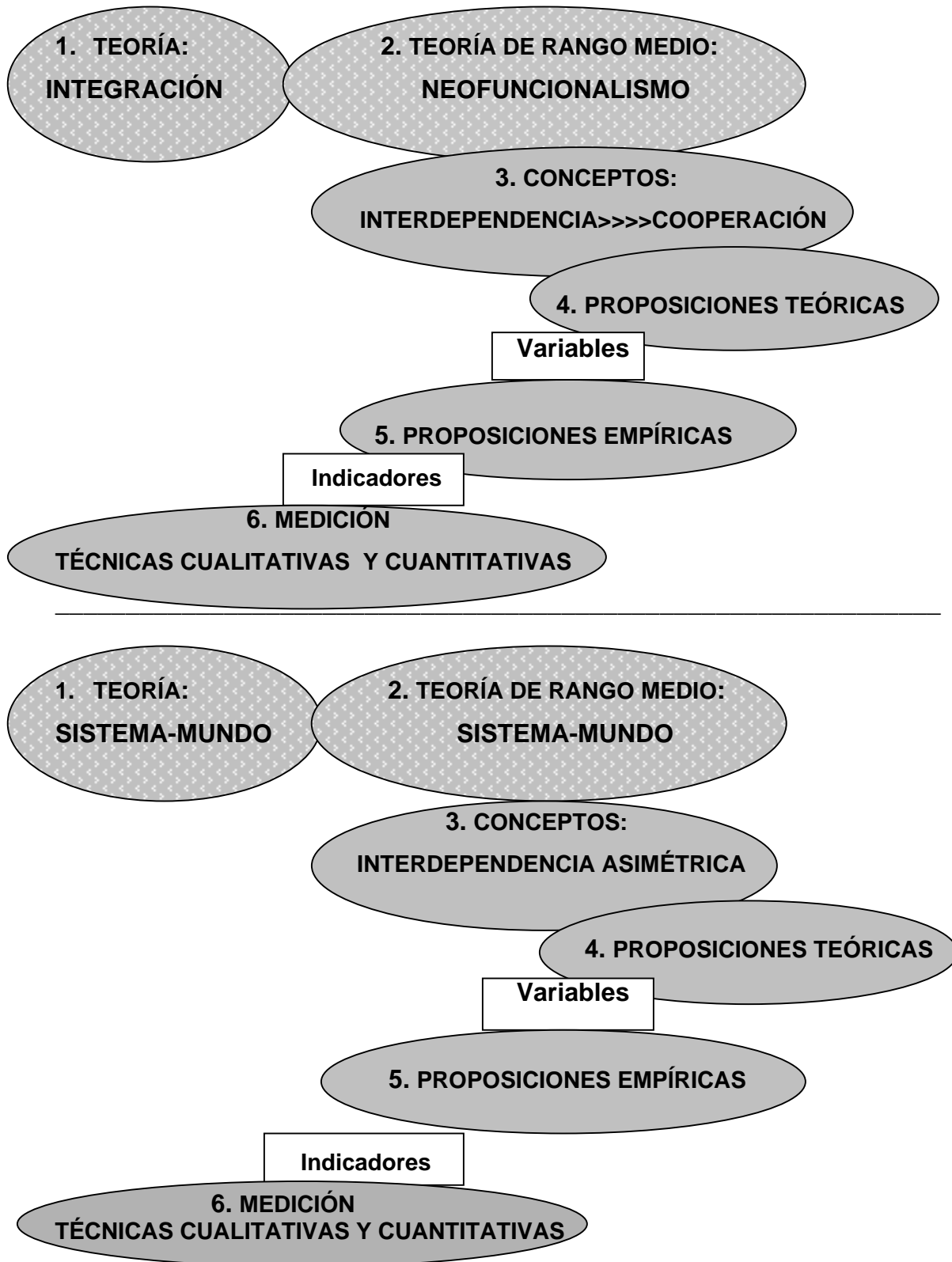
²³ La hipótesis es una proposición enunciada para responder tentativamente a un problema. Proposición es un conjunto de palabras que expresan un sujeto y sus atributos gramaticales, relacionados entre sí por un verbo. Por lo general la variable independiente será el sujeto de la hipótesis y la variable dependiente uno de sus atributos. (Pardiñas, 1969: 132)

5°. A mayores beneficios de la élite en las transacciones fronterizas, mayor probabilidad de que la interdependencia se convierta en integración.

Cuatro de las cinco proposiciones teóricas señaladas, con excepción de la tercera, se articulan con el concepto de que la interdependencia transfronteriza da lugar a la cooperación. En la tercera proposición teórica el concepto central es la interdependencia asimétrica que prevalece entre la frontera de Tamaulipas y Texas.

El siguiente paso es la conexión entre las proposiciones teóricas y las proposiciones empíricas, por medio de variables; de la teoría se deriva la variable explicativa – independiente- y la variable explicada es la dependiente. Una vez construidas las proposiciones empíricas – instrumentos de medición- se procede a articularlas con la realidad; mediante indicadores o índices que son elementos que surgen de la realidad y que están vinculados a un objeto observable. Hay una serie de conceptos de la teoría que no pueden observarse o que no pueden ponerse en correspondencia con lo empírico; los conceptos observables se ligan con la realidad a través de indicadores que son los referentes empíricos de los conceptos observables, deben ser verificables por la experiencia y que cualquier investigador pueda analizarlos. A continuación se procede a la selección de técnicas cuantitativas y cualitativas.

De la proposición empírica hay que proceder a estudiar su articulación con el análisis estadístico de la información y una de las técnicas estadísticas o instrumento que se utiliza como el punto de intersección de las operaciones teóricas y sus correspondientes operaciones empíricas es el análisis de asociación (Cortés y Rubalcaba, 1987) que analiza la relación entre las variables y los conceptos planteados en el campo teórico. Es el punto de intersección de las operaciones teóricas y sus correspondientes operaciones empíricas. A lo largo de esta tesis, aunque no se ha hecho explícita, esta ha sido la técnica que se ha empleado para ir relacionando los conceptos teóricos con los indicadores que permitan el análisis e interpretación de esta realidad.



El proceder metodológico utilizado se ha especificado al desarrollar cada unidad/ capítulo. Sin embargo, pueden mencionarse de manera general, algunas de las proposiciones empíricas e indicadores que se han empleado, especialmente en la tercera parte, para realizar el análisis y presentación de los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en esta región fronteriza- el diseño de investigación-.

De la primera proposición teórica: “Los patrones de interacción en la frontera se han incrementado a partir de la última década, con la apertura comercial primero y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte”; se deriva como proposición empírica la siguiente: en que cantidad, aspectos y dirección los patrones de interacción se han incrementado a partir de la entrada en vigor del TLCAN.

Los indicadores son: a) la intensidad de los viajes diarios de peatones y vehículos particulares, documentados e indocumentados; b) el propósito principal de los cruces- trabajo, compras, diversión-; c) aumento del comercio; d) crecimiento de los servicios al comercio; e) la frontera y las redes de circulación comercial de Norteamérica; f) utilización transfronteriza de escuelas de educación básica, superior y los programas de educación a migrantes; g) la utilización de servicios transfronterizos de salud y financieros. Las técnicas utilizadas son cuantitativas (estadísticas oficiales); información documental, análisis cartográfico y, en algunos casos, se emplearon técnicas cualitativas como la entrevista que contribuyeron al análisis incorporando la percepción personal de los habitantes que radican en la región.

De la segunda proposición teórica: “Los costos y beneficios de la interdependencia son absorbidos directamente por las comunidades fronterizas aunque las perspectivas puedan ser diferentes en cada lado de la frontera” no se derivan proposiciones empíricas e indicadores que permitan su medición, sino que es un análisis cualitativo resultado de los efectos del aumento de la interacción transfronteriza que se han examinado.

A partir de la tercera proposición teórica: “El grado de asimetría y el desarrollo desigual: la dicotomía de la frontera entre una economía intensiva en

mano de obra y una economía intensiva en capital y tecnología no es en sí un factor determinante en la cooperación, pero sí dificulta la posibilidad de integración en una región transfronteriza”, se establece como proposición empírica que a pesar del desarrollo desigual del sistema capitalista mundial, que ha ocasionado una interdependencia asimétrica, la historia territorial común, la similitud del espacio geográfico y los intereses económicos posibilitan la cooperación transfronteriza - aunque se presente un reforzamiento de los controles fronterizos- si bien dificultan la integración. Los indicadores sirven para establecer las semejanzas y diferencias sociales, económicas y políticas en la frontera, es decir, los niveles de simetría y asimetría y pueden determinarse por medio de variables cuantitativas y cualitativas: a) niveles de vida, salarios e indicadores socioeconómicos; b) recursos financieros disponibles para los gobiernos locales; c) poder local y grado de descentralización política. El análisis de estos indicadores puede, también, explicar si en realidad las dos orillas de la frontera no son tan asimétricas, bajo el supuesto de que la zona fronteriza de Tamaulipas pertenece a la semiperiferia de un país considerado, bajo la perspectiva del sistema mundo, como periférico y si los condados fronterizos de Texas son también la semiperiferia, de un país del centro, la economía más poderosa del mundo. Las técnicas utilizadas son en primer lugar información estadística, documental, bajo una perspectiva epistemológica interpretativa.

En el último capítulo de la tesis se parte de las proposiciones teóricas siguientes: “La cooperación no depende únicamente de las decisiones políticas de los gobiernos federales sino que está determinada por los actores, sus motivos y dificultades; la forma y estructura de la cooperación y la extensión de las redes de interacción” cuya proposición empírica es que la interdependencia- ya determinada al analizar los patrones de interacción transfronteriza- bajo el esquema neofuncionalista, es prerequisite para lograr la cooperación transfronteriza.

Los indicadores son: a) determinar como la “filosofía” de la cooperación está presente en esta región; b) motivaciones de la cooperación transfronteriza: sentimientos de las comunidades fronterizas, factores que facilitan la cooperación- doctrina de la necesidad mutua-, intereses comerciales y la institucionalización

gubernamental; c) dificultades: falta de recursos, políticas nacionales, cambios en la administraciones locales, confianza; d) las redes transfronterizas formales e informales; e) esquemas de cooperación existentes- gubernamentales, de instituciones financieras, de asociaciones del sector privado, por parte de organismos no gubernamentales y organizaciones civiles, de instituciones de educación superior- sus objetivos, nivel de competencia (jurisdicciones), campos de actuación y recursos; f) alcance, ámbito y sectores de la integración con políticas comunes; g) mecanismos del proceso de integración y potencial integrador según el neofuncionalismo. Las técnicas utilizadas son cuantitativas, estadísticas oficiales; información documental y, sobre todo en la investigación de campo se emplearon técnicas cualitativas que contribuyeron al análisis incorporando la percepción personal de habitantes que radican en la región, entre éstas pueden destacarse la entrevista personal a profundidad, reuniones de trabajo y los grupos de enfoque.

A partir de la última proposición teórica “A mayores beneficios de la élite en las transacciones fronterizas, mayor probabilidad de que la interdependencia se convierta en integración” se estableció como proposición empírica que a mayor beneficio, o expectativas de recompensas conjuntas, las élites gubernamentales y privadas adoptan un comportamiento integrativo y a ellas corresponde la dirección del proceso de integración. Como indicadores se encuentran la cooperación transfronteriza actual, beneficios o problemas, el *spillover* y sus expectativas futuras de los sectores gubernamentales y privados que pueden considerarse como las élites económicas y políticas en la región fronteriza de Tamaulipas y Texas. Como técnica se utilizó el cuestionario aplicado al sector privado cuyas respuestas se analizaron cualitativamente. Las respuestas se agruparon en 10 variables que corresponden a las condiciones que favorecen la cooperación y el análisis comparativo se realizó utilizando un modelo que aplica la lógica Booleana.

Si bien en cada capítulo de la tesis se indica el proceder metodológico utilizado, como ya se ha mencionado, puede señalarse de manera general lo siguiente: Para poder contextualizar la región fronteriza con la realidad política y

socioeconómica actual, se utilizó como estrategia metodológica y como técnica de investigación, la investigación documental que comprendió la revisión bibliográfica, hemerográfica, cartográfica y de fuentes electrónicas como el internet, acudiendo, siempre que ha sido posible, a fuentes documentales primarias. La investigación documental crítica y analítica realizada en concordancia con el objetivo de la investigación, permitió relacionar la investigación tanto empírica como teórica con los estudios existentes sobre el tema; familiarizarnos con los distintos autores, tendencias y puntos de vista y realizar un breve análisis sobre la historia intelectual del problema que se investigó. La primera parte, “Estado del Arte”, revela esta técnica. Además, la investigación documental comprende información estadística, cuantitativa, datos oficiales que se han procesado, sintetizado y cuyo análisis se ha incorporado en diversos capítulos como indicadores de la interdependencia fronteriza. En la información documental ha sido muy importante consultar las fuentes primarias y poder valorar las ventajas e inconvenientes de cada tipo de documento, su autenticidad y credibilidad para que la interpretación que de él se haga sea una técnica de investigación confiable (Ander-Egg, 1983 y Valles, 1997).

La segunda parte de la tesis “La frontera Tamaulipas- Texas” consistió en realizar el diagnóstico de esa realidad, el análisis del contexto geográfico, socio-económico y político de esa región, posterior a una revisión de su historia territorial, que facilitara la explicación e interpretación de la interdependencia, las formas y estructura de la cooperación transfronteriza, así como la interdependencia asimétrica. El método de investigación utilizado fue el método comparativo que permitió analizar las múltiples causas y combinaciones de condiciones a través del análisis inductivo. Las técnicas de investigación empleadas fueron una combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas.

La tercera parte de la tesis- subdividida en tres capítulos- comprende la síntesis, análisis y redacción de los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en la frontera de Tamaulipas y Texas. Las técnicas de investigación de campo comprendieron seis visitas de observación a la región fronteriza y cuatro de ellas (entre octubre de 2001 y julio de 2002) fueron a la región de estudio elegida

para la investigación, recorriéndose en automóvil más de 8200 kilómetros, solamente en los estados de Tamaulipas y Texas, en la región comprendida entre las ciudades de Austin y Houston, al norte y Monterrey y Ciudad Victoria al sur. Siguiendo el curso del río Bravo desde su desembocadura hasta las ciudades de Nuevo Laredo- Laredo se cruzaron todos los puentes internacionales que comunican a estos dos estados. En estas visitas de observación, además de recorrer la zona y apreciar sus características y contrastes en ambos lados de la frontera, se obtuvo información de primera mano y se visitaron varios parques industriales de maquiladoras en Matamoros y Reynosa.

La investigación de campo tuvo como propósito reunir evidencia empírica sobre los esquemas de cooperación vigentes - resultado de la interdependencia entre los estados de Tamaulipas y Texas-; las nuevas funciones de la frontera y las posibilidades que existen de conformar una región transfronteriza. Para lograr el objetivo propuesto se obtuvo información de fuentes primarias, a través de reuniones de trabajo y entrevistas con los “actores de la cooperación” con relación a las formas de cooperación binacional existentes, así como las políticas de desarrollo económico en los niveles estatal y municipal. Las entrevistas y reuniones de trabajo fueron con funcionarios de distintos sectores de dependencias gubernamentales del estado de Tamaulipas en Ciudad Victoria y municipales en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo y en el estado de Texas en Austin y en Brownsville. También con asociaciones del sector privado para conocer algunas iniciativas que promueven el desarrollo económico binacional: en Matamoros, donde además de entrevistas personales se organizó un “grupo de enfoque” entre miembros del Comité Económico de Matamoros (CODEM), en McAllen y en Laredo. También se realizaron entrevistas con algunos académicos del Colegio de la Frontera Norte en Matamoros; en el IC2 Institute (Instituto de Innovación, Creatividad y Capital) de la Universidad de Texas en Austin y, del ITESM de Monterrey. Además se enviaron 178 cuestionarios, en tres ocasiones, a diferentes miembros de la comunidad de esta región; básicamente al sector privado y asociaciones no gubernamentales. Las respuestas recibidas corresponden aproximadamente a un 20% de los cuestionarios enviados

Como **conclusión** a los fundamentos teóricos de la tesis examinados, es necesario hacer explícito que, en la presente investigación se utilizan los dos enfoques teóricos. Si se aborda el fenómeno de la interdependencia: económica, social y cultural - partiendo de la proposición de la “desfronterización” o frontera porosa -como prerrequisito para lograr una mayor cooperación como etapa previa al proceso de integración que pudiera llevar a la conformación de una región transfronteriza, se utilizará a la integración como teoría y al neofuncionalismo como teoría de rango o alcance medio que nos permita estructurar las proposiciones teóricas y la investigación empírica y responder si de la interdependencia y la cooperación se llegará a una integración que conforme una región transfronteriza.

En sentido opuesto, si se parte de la premisa de la interdependencia asimétrica y de la proposición de la “refronterización”, aumento de controles fronterizos, la perspectiva teórica es la teoría del sistema-mundo en la cual se analiza el desarrollo desigual del sistema capitalista mundial, como un todo: aspectos políticos, económicos y sociales, en una perspectiva espacio-temporal global y la división del mundo en dos tipos de economías. La dicotomía de la frontera entre una economía intensiva en mano de obra y una economía intensiva en capital y tecnología.

Asimismo, y retornando la premisa inicial, la interdependencia es una condición que puede, pero no necesariamente produce una respuesta de integración regional y, por ello, el aumento de la interdependencia transfronteriza no necesariamente origina una integración más profunda. La interdependencia es condición necesaria pero no suficiente para la integración.

Una reflexión final: Con el fin de la guerra fría y hasta el 11 de septiembre de 2001 (el 9/11) se pensaba que la política mundial podría caracterizarse por las siguientes premisas:

- 1) los Estados no son los únicos actores importantes, sino que también lo son los actores transnacionales que operan a través de fronteras,

2) la fuerza no es el único instrumento en la política internacional, ya que actualmente la manipulación económica y el uso de instituciones internacionales son los instrumentos dominantes, y

3) la seguridad no es el fin último (dominante), el bienestar lo es.

Estas tres suposiciones conforman la base del concepto de interdependencia compleja; concepto ideal, contrario a lo que postula el realismo, que permite imaginar un tipo diferente de política mundial (Nye,1996: 198). Después del 11 de septiembre puede suponerse que estas tres premisas se han revertido y que nos estamos enfrentando a un realismo de las relaciones internacionales, aunque en un mundo totalmente distinto, en el cual los Estados vuelven a ser los actores principales y el poder, la fuerza y la seguridad son los fines dominantes. Ante esta situación incierta cabe reflexionar sobre las posibilidades de integración como, hasta ese momento, estaban siendo propuestas.

Habiéndose desarrollado los fundamentos teóricos y analizado el estado del arte en el que se encuentran los estudios sobre las fronteras y con el proceder metodológico señalado en el diseño de investigación, se desarrolló esta tesis, analizando en primer lugar el contexto en el que se inscribe el objeto de estudio: la frontera Tamaulipas- Texas, en un espacio compartido y dividido. La investigación empírica permite analizar y evaluar la interdependencia y la cooperación transfronteriza y sus posibilidades de integración.

SEGUNDA PARTE

LA FRONTERA DE TAMAULIPAS- TEXAS

Como se señaló en los conceptos examinados en el desarrollo del primer capítulo, estado del arte, en esta investigación se parte de la aseveración de que la frontera es una zona, un espacio social, que ha sido delimitada y demarcada, por un tratado internacional. La frontera internacional entre México y los Estados Unidos constituye una línea precisa establecida en 1848 por el Tratado de Guadalupe Hidalgo, modificada en 1853 por el Tratado de Gadsden, mediante la participación conjunta de ambos países. La línea fronteriza actual se extiende desde la desembocadura del Río Bravo, en el Golfo de México hasta el Océano Pacífico, a lo largo de 3141 kilómetros y, a pesar de la heterogeneidad que se manifiesta en las diferentes subregiones por las que atraviesa, en todas ellas se perciben los efectos de la interdependencia, formal e informal, asimétrica o no. A lo largo de esta investigación, nos referimos siempre a la frontera de Tamaulipas- Texas como a una zona compartida por los dos Estados y dividida por una línea fronteriza fijada en el cauce más profundo del Río Bravo.

¿Cuál es la extensión de esta zona?

Al estudiar a toda la frontera de México y Estados Unidos se observa que existen diversas definiciones y delimitaciones sobre la frontera y la región fronteriza, que varían según los intereses y perspectivas de aquellos que hacen de la frontera su objeto de estudio. Para algunos es únicamente una franja delgada paralela a la frontera internacional, mientras otros la definen en función de los sistemas naturales que atraviesa. Para efectos de cooperación fronteriza, como la de instituir medidas ambientales comunes, adoptadas conjuntamente por los gobiernos mexicano y estadounidense, se define a la región fronteriza como la franja de 100 kilómetros que se extiende a ambos lados de la frontera internacional. En algunos casos abarca municipios y condados completos y, en otros, sólo comprende una parte de ellos. Algunos autores utilizan esta delimitación. (*Figura 3*)

Figura 3

LA REGIÓN FRONTERIZA MÉXICO - ESTADOS UNIDOS



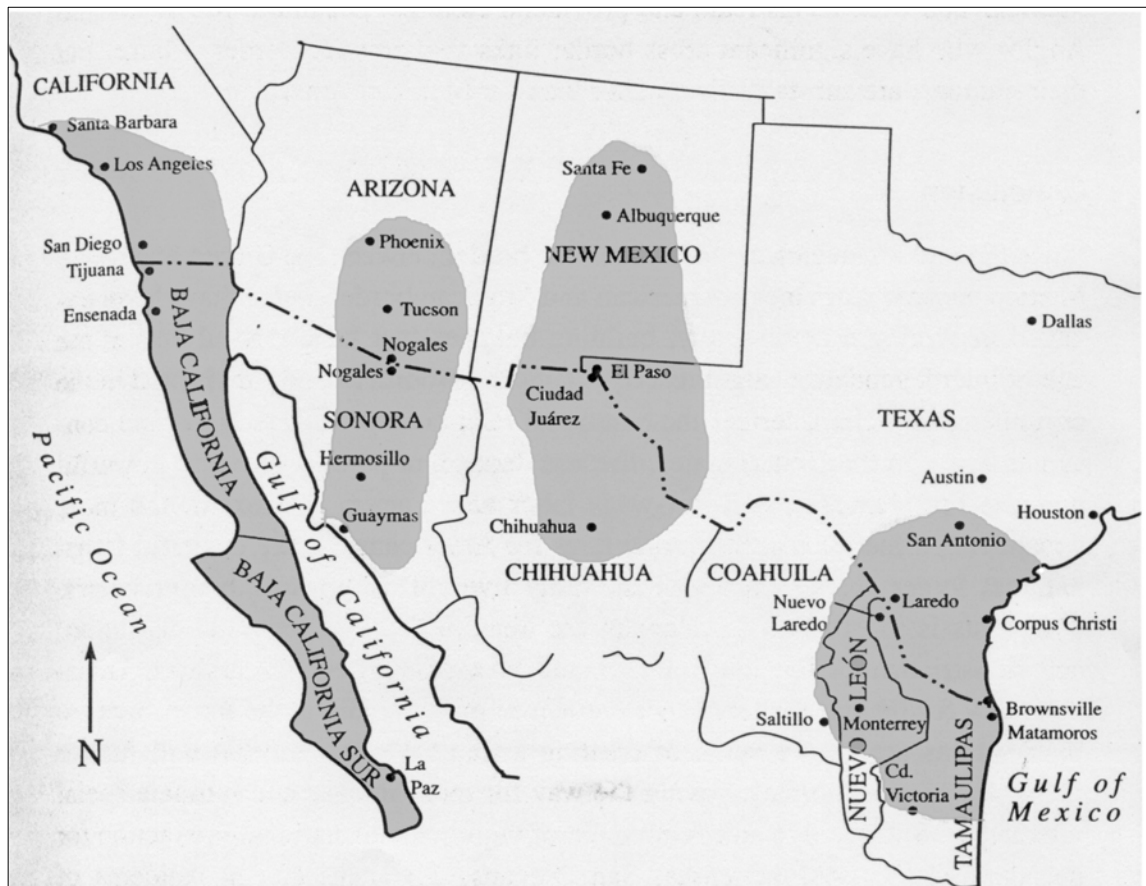
Fuente: Lawrence A. Herzog, *Border in the South*.

También se delimita tomando en cuenta estados fronterizos completos (Herzog, 1990). Otros incluyen las unidades políticas adyacentes a la frontera: 25 condados en los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas y 35 municipios en los estados mexicanos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; esta delimitación es la más comúnmente utilizada por diversos organismos y por algunos estudiosos de la región como Martínez (1994). Unos autores consideran, en el lado estadounidense, a los condados con un porcentaje determinado de población hispana (House, 1982 y Nostrand, 1970). Otros delimitan a la región fronteriza considerando la intensidad y extensión de la interacción (Bustamante, 1996) o las áreas geográficas contiguas a la frontera internacional que se ven influenciadas de forma considerable por la presencia de la frontera (Ganster, 1997) o las áreas donde la manifestación cultural mexicana es muy importante.

A su vez, la frontera de México-Estados Unidos es subdividida en 4 regiones que se basan, principalmente, en las metrópolis transfronterizas o “ciudades gemelas” y la influencia que tienen en toda una región. Con base en estos aspectos, es fácil distinguir cuatro subregiones, denominadas por algunos autores ‘subregiones culturales’ que definen su área de influencia. Se diferencian entre sí por sus características físicas, económicas y culturales que le imprimen, en ambos lados de la frontera, condiciones distintas y determinan la intensidad de la interacción fronteriza, así como la habilidad de cooperar e integrarse. (*Figura 4*).

Por lo anteriormente expuesto, y con la idea de realizar un estudio más amplio y profundo sobre este tema nos concentraremos en la subregión que corresponde a la frontera de Tamaulipas y Texas. La frontera se delimitará de acuerdo a criterios políticos, tomando en cuenta las unidades políticas internas de los estados de Tamaulipas y Texas, con el objeto de tener la posibilidad de analizar los datos oficiales que se generan a nivel municipal o de condado. Como se expone en el siguiente capítulo, se consideran de este a oeste los 10 municipios fronterizos de Tamaulipas: Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo, Reynosa, Díaz Ordáz, Camargo, Miguel Alemán, Mier, Guerrero y Nuevo Laredo y los 6 condados de Texas: Cameron, Hidalgo, Willacy, Starr, Zapata y Webb.

PRINCIPALES SUBREGIONES CULTURALES



Fuente: Oscar J. Martinez. 1994. *Border People*. P.55

En esta segunda parte de la tesis se analiza a la frontera considerándola como una zona, un espacio social, en el que se entrelazan diferentes esferas o planos. En el plano temporal deben considerarse las direcciones que explican el pasado, comprenden el presente e incursionan en el futuro; en la esfera espacial, es necesario tomar en cuenta las estructuras a nivel local, estatal, nacional e internacional. Pero simultáneamente, estas esferas de tiempo / espacio atraviesan diferentes ámbitos como el político, económico, ideológico, social, ecológico, en cada una de las estructuras y niveles (Calvo, 1998).

Tomando en consideración lo anteriormente señalado, esta segunda parte se divide en tres capítulos en los cuales se examina, en el primero de ellos, la

historia territorial – el plano temporal- haciendo énfasis en que históricamente este espacio ha sido compartido y que las transformaciones políticas lo han dividido teniendo un fuerte impacto, por un lado, en la evolución económica de esta frontera y, por otro, en el sentimiento de identidad. En el cuarto capítulo, se analizan las características más relevantes del espacio geográfico en la frontera Tamaulipas-Texas- el plano espacial-, los recursos y la vocación económica del territorio y el medio social. En el quinto capítulo se presentan las características económicas y políticas en los niveles local, regional, nacional e internacional que distinguen a las sociedades de esta frontera, que se derivan de su localización, teniendo en cuenta que el enfoque espacial es indispensable para analizar dichos procesos. La investigación se sitúa, principalmente, en la última década del siglo XX y los primeros años de este siglo; cuando ocurrieron los grandes cambios políticos y económicos internacionales así como la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a escala regional.

Para desarrollar los aspectos anteriores, el esquema de la segunda parte **La frontera Tamaulipas- Texas** es el siguiente. El capítulo 3 titulado “Historia territorial” se ha dividido en tres periodos históricos, 1) Exploración y colonización del *Seno Mexicano* durante el virreinato de la Nueva España: Colonia del Nuevo Santander; 2) México Independiente y 3) Guerra México- Estados Unidos. En cada uno de los subcapítulos se analiza el poblamiento, la tierra y su posesión y la frontera. El capítulo 4 titulado “El espacio geográfico” analiza en cinco subcapítulos 1) la frontera Tamaulipas-Texas como región; 2) el medio natural; ; 3) recursos naturales y vocación económica del territorio, 4) el medio social y 5) el desarrollo sustentable. El capítulo 5 titulado “El contexto económico y político en la frontera Tamaulipas- Texas” analiza en dos subcapítulos: 1) las políticas fronterizas, la apertura comercial de México, la infraestructura fronteriza, las maquiladoras y el empleo y 2) el marco jurídico político que analiza la organización política y las diferencias institucionales y legales de esta región fronteriza.

En el desarrollo de esta segunda parte se utilizó, como estrategia metodológica y como técnica de investigación, la investigación documental,

acudiendo –en el tercer capítulo- a la consulta de las obras de historiadores en las que utilizaron, en su mayor parte, fuentes documentales primarias. En el cuarto capítulo se emplearon, además, datos cuantitativos, cuyo análisis permitió contextualizar la región fronteriza de Tamaulipas- Texas con la realidad política y socioeconómica actual.

Además, mi formación profesional como geógrafo me inclina a representar los fenómenos tanto físicos e históricos como socio- económicos, mediante la elaboración de mapas - la forma de representación geográfica de la información por excelencia- y, cuya elaboración implica un cierto conocimiento del espacio sobre el que puede simbolizarse la información. En esta segunda parte de la tesis, se incluyen 18 mapas, especialmente históricos y sobre el medio físico y la infraestructura fronteriza. Unos fueron elaborados adaptándolos de otras publicaciones y otros fueron directamente tomados de fuentes diversas.

Capítulo 3

HISTORIA TERRITORIAL DE LA FRONTERA TAMAULIPAS- TEXAS

¿Por qué la historia?

Cualquier análisis de la realidad social tiene que considerar los movimientos en el espacio y en el tiempo; debe tomar en cuenta aquellos elementos de la historia que permiten comprender aspectos del pasado que ayuden a explicar situaciones actuales. La investigación social parte de los problemas actuales y busca en una u otra etapa del pasado -gracias al trabajo de los historiadores- aquello que le permita comprender mejor las relaciones de poder del momento y sus entornos territoriales. Como señala Lacoste (1987:6), es necesario hacer referencias históricas, aunque el punto de vista no tenga necesariamente la continuidad histórica de los historiadores.

En esta investigación se hace énfasis en la historia territorial de la región de estudio - la frontera de Tamaulipas y Texas: el medio y bajo río Bravo- en la cual se investigan la exploración, colonización, adjudicación de tierras y la delimitación de las fronteras del territorio. Esta revisión histórica comprende desde finales del siglo XVI hasta principios del siglo XX.

Estos aspectos históricos se analizan bajo las dos perspectivas teóricas que se han precisado:

- 1) el neofuncionalismo, que hace énfasis en los elementos históricos que favorecen la integración, como el origen étnico común, la identidad, el sentido de pertenencia o territorialidad, derivados de la experiencia compartida en las comunidades de ambos lados de la frontera, que formaron parte, durante casi un siglo, de un mismo territorio y
- 2) la teoría del sistema mundo donde se perciben las rivalidades políticas y económicas que han existido en el territorio, entre los imperios español y francés primero, después entre España y Estados Unidos y, por último, la asimetría en las relaciones entre Estados Unidos y México que representa claramente la dicotomía centro- periferia. El pasado nos ayuda a explicar, en parte, el desarrollo desigual en la frontera actual, analizando el poblamiento original hispano-mexicano y los

conflictos que se suscitaron a la llegada de los angloamericanos a la orilla norte del río Bravo.

Partiendo del hecho de que el título de la tesis comienza con la frase “Espacio compartido, espacio dividido” es importante considerar, al analizar la evolución histórica de esta región, las formas de posesión de la tierra. Las adjudicaciones o concesiones de tierras que se otorgaron a los colonos de la Nueva Santander durante la época colonial, por parte del Rey de España o del Virrey de Nueva España, denominadas “porciones” y los *land grants* que se otorgaron a los habitantes que poblaron Texas, a partir del primer permiso de colonización concedido a Moses Austin en 1821 y, que se convirtieron en el foco de conflicto, controversia y competencia con los mexicanos que poseían tierras al norte del río Bravo. Es revelador enfatizar el hecho de que los angloamericanos, especialmente después de la separación de la República de Texas, en 1836 y, del tratado de límites de 1848 que puso fin a la guerra entre Estados Unidos y México, fueron muy agresivos para obtener, en el territorio de Texas, las concesiones de tierras, los *land grants*.

3.1. Exploración y colonización del *Seno Mexicano* durante el virreinato de la Nueva España: la colonia del Nuevo Santander

Un análisis histórico retrospectivo permite percibir que las naciones tenían sus territorios definidos hasta donde sus respectivos gobiernos tenían la capacidad de ejercer su soberanía y se buscaba tener por frontera una región inhóspita o un obstáculo difícil de ser traspasado. El estudio de la frontera norte de la Nueva España, es decir, los límites septentrionales del imperio español en América, además de ejemplificar la idea anterior, nos servirán para el análisis de la historia territorial de la zona de estudio.

Como señala Miller (1980), la frontera y la influencia española en Estados Unidos no había sido reconocida por los historiadores hasta los estudios que realizó a principios del siglo XX Herbert E. Bolton, (*Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of México* (1913) y

posteriormente en 1974 *The Spanish Borderlands Frontier 1513-1821*) al insistir en que la historia de Estados Unidos no sería completa si se ignoraba la penetración española en el territorio desde la Nueva España y el Caribe. Entre sus numerosos discípulos es importante mencionar el trabajo, por él dirigido, que realizó Lawrence F. Hill sobre la colonización del Nuevo Santander por José de Escandón, publicado en 1926 (*José de Escandón and the Founding of Nuevo Santander*) y que ha servido como fuente para gran número de estudios ya que utilizó manuscritos originales del Archivo General de México y transcripciones de los mismos, algunas de ellas que se encontraban en diversas bibliotecas y archivos como el de la Bancroft Library de la Universidad de California en Berkeley. La relevancia de estos trabajos para la explicación histórica que se realiza es indudable.

3.1.1. Antecedentes: Primeras exploraciones y colonización española en Texas.

Después de la conquista del centro de México el movimiento hacia el norte fue motivado por el deseo de explotar las riquezas minerales pero que fue acompañado, dadas las condiciones físicas del territorio, de la cría de ganado en los pastizales y que dio origen a un tipo distinto de sociedad en el norte del país. Una sociedad de frontera conformada por mineros y rancheros, que caracterizó a las localidades que fueron avanzando posteriormente hacia el río Bravo. Así en 1583, se inicia la colonización del Nuevo Reino de León, pocos años después de la provincia de Coahuila y, siguiendo el cauce del río Bravo hacia el norte, Juan de Oñate realiza dos expediciones en 1598 y 1604 en el territorio de Nuevo México, estableciéndose en 1609 la población de Santa Fe.

Un aspecto muy importante a señalar, que caracterizó este movimiento hacia el norte, fue el hecho de que no se colonizó la zona oriental, ya que la Sierra Gorda y la región situada entre la Sierra Madre Oriental y el Golfo, se convirtió en asilo para los grupos indígenas que rehusaron la sumisión a los invasores españoles (Hill, 1926: 1-4). Durante más de dos siglos, con excepción de algunas exploraciones, la frontera nororiental quedó establecida en el río Pánuco

quedando sin colonizar el territorio comprendido entre este río y el San Antonio conocido como el *Seno Mexicano* (*Figura 5*). El río Tamesí, considerado por algunos como brazo del río Pánuco fue el límite norte efectivo del control español. A lo largo de ese periodo varias misiones fueron fundadas en la región y luego tuvieron que ser abandonadas ya que la amenaza de los ataques chichimecas a pueblos y haciendas al sur del Tamesí fue constante (Gerhard, 1986: 219).

Los indígenas que habitaban en la región del *Seno Mexicano*, llamados chichimecas por los primeros cronistas, pertenecían a unas 30 etnias distintas reunidas en unas 80 tribus y, entre los más importantes grupos sedentarios se encontraban los huastecos y olivos y entre los nómadas los janambres, karankawa y los apaches que penetraban esporádicamente a la región (Miller, 1980: 2). Ninguno de estos grupos aceptaba la llegada de colonos y soldados a los que veían como intrusos y a su vez, eran considerados por los españoles como seres primitivos a los que se temía. No obstante, en 1560 el padre Andrés de Olmos estableció la villa de Tampico y posteriormente misioneros franciscanos llegaron a la región, sin embargo, la gran mayoría de las misiones fueron destruidas.

A pesar de la condición de nómadas, los indígenas del territorio tamaulipeco tomaban como suyo el espacio de donde obtenían el alimento al grado de morir en su defensa en caso de un intento de invasión. (Gobierno del estado de Tamaulipas, Historia: “Rebeliones Indígenas”, 1999) y este fue el principal problema al que se enfrentaron los primeros colonizadores.

Además de los ataques indígenas, la región del *Seno Mexicano* estuvo expuesta a las incursiones de piratas como la del francés Lorenzo Jacome que saqueó Tampico en 1684 y en el mismo año Robert Chevalier de la Salle apareció en la región del Pánuco después de explorar la región cercana a la desembocadura del río Mississippi. Las ambiciones francesas en el *Seno Mexicano* y en Texas a principios del siglo XVIII preocuparon a España quien estableció en 1700 un poblado en la desembocadura del Pánuco y algunas misiones dominicas aisladas en Tula y Palmillas.

Figura 5

NUEVO SANTANDER, 1748- 1824; TAMAULIPAS, 1724- 1848
(MAPA FÍSICO)



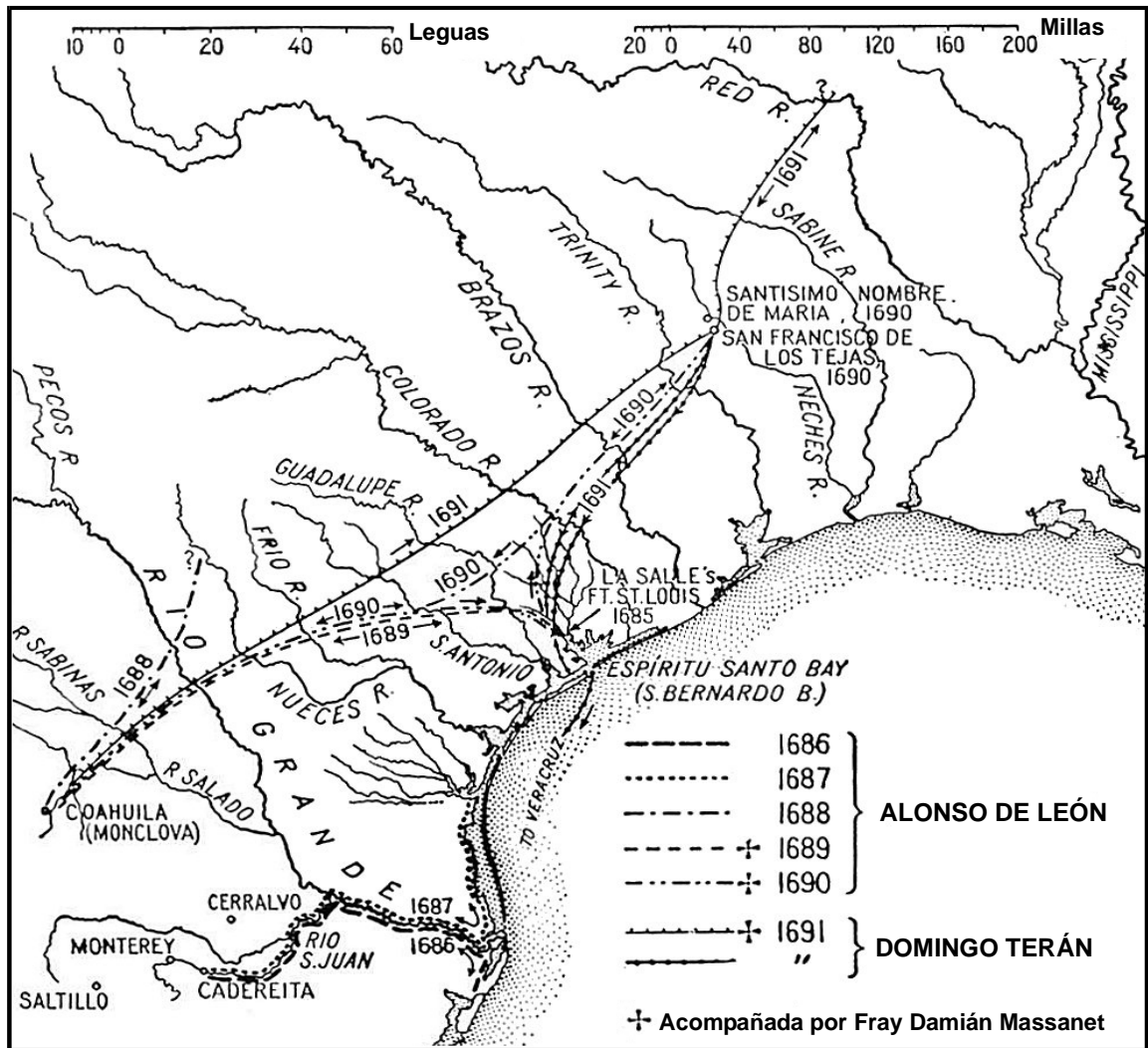
Fuente: Atlas Mundial Encarta 2000

La primera exploración en el territorio de Texas fue realizada por Álvar Cabeza de Vaca quien acompañó a Pánfilo de Narváez en su expedición a Florida y que, debido a un huracán naufragó en las costas del sureste de Texas, siendo capturado, junto con otros 79 hombres, por los indios Karankawa. Después de un año en cautiverio, Cabeza de Vaca logró escapar y durante 4 años (1532-1536) recorrió el territorio, desde la actual Galveston, a través del sur de Nuevo México y Arizona hasta llegar a Culiacán. El diario de esta expedición y el recuento que hace de los parajes recorridos, despertó gran interés para posteriores expediciones en el suroeste del actual territorio de Estados Unidos. Entre ellas pueden señalarse las expediciones de Juan Vázquez Coronado y la de Hernando de Soto en 1539.

Como ya se mencionó, la expedición francesa por el río Mississippi y búsqueda de su desembocadura realizada en 1682 por La Salle (René Robert Chevalier, Sieur La Salle) reclamaron para Francia el territorio. La Salle desembarcó en la actual Bahía de Matagorda, estableció un fuerte militar en Fort St. Louis e incursionó hacia el oeste para localizar la ubicación de los presidios españoles en la zona. Esta presencia francesa reveló que entre Tampico y los establecimientos franceses en la Louisiana no existía ningún asentamiento español que cuidara sus intereses (Martín, 1999:21-23). Esto forzó a que los españoles prestaran atención al límite oriental de su imperio, organizaran expediciones hacia el este de Texas y recurrieran a la instalación de presidios y misiones para crear una barrera que impidiera la penetración francesa por el Golfo (*Figura 6*).

A los pocos años, Alonso De León, considerado como uno de los más importantes exploradores del territorio de Texas de la segunda mitad del siglo XVII, dirigió cinco expediciones entre 1686 y 1689, partiendo de Coahuila. En la tercera expedición capturó al francés Jean Jarry quien le sirvió de guía para la cuarta expedición para encontrar la colonia francesa, su principal objetivo. Fue acompañado por alrededor de cincuenta hombres provenientes de diversos presi-

EXPEDICIONES ESPAÑOLAS EN TEXAS



Adaptado de: "Spanish Expansion into Texas" en United States Digital Map Library, 1999

dios²⁴ de la Provincia de Nueva Vizcaya, otros cincuenta hombres más reclutados en Coahuila y Nuevo León y por el Fraile Damián Massanet, que estaba a cargo de la Misión de Caldera. Desde el río Sabinas, México, la expedición se dirigió y entró a Texas en un lugar situado cerca de la actual Ciudad Guerrero. Unos días después cruzaron el río Nueces y el 21 de abril de 1689 llegaron a las ruinas de la colonia francesa, Fort St. Louis, fundada por La Salle a las orillas del arroyo Garci-

²⁴ Los presidios eran el nombre con el que se denominaba a las guarniciones militares

tas, en la costa norte del Golfo de México, que había sido atacada y destruida por los indios. Posteriormente se dirigieron 5 millas corriente abajo, llegando a la bahía a la que dieron el nombre de Espíritu Santo, la actual Bahía Lavaca. Abandonando el devastado fuerte de St. Louis se encontraron con la tribu de los tejas –*teixas*-, prometiendo a su jefe enviar misioneros en la siguiente expedición.²⁵ Después de su regreso a Coahuila, bajo su recomendación, se funda la primera misión española al este de la provincia de Tejas -también denominada Provincia de Nueva Filipinas-: la misión de San Francisco de los Tejas, que se estableció en 1690 y fue abandonada tres años más tarde. En 1731 fue reubicada en San Antonio Béjar con el nombre de San Francisco de la Espada.

Otro importante explorador en el territorio de Texas fue Martín de Alarcón. Nacido en España, Caballero de la Orden de Santiago, alcalde de Zamora, Michoacán y en dos ocasiones gobernador de Coahuila, quien es considerado como el fundador de San Antonio de Béjar (McKeehan y Sons of Dewitt Colony, 1997-2001). Por órdenes del rey, Alarcón tuvo la misión de establecer dicha población y explorar los ríos San Antonio, Guadalupe y Colorado para determinar los lugares más propicios para instalar nuevas misiones al este de Texas. Cruzó el río Bravo el 9 de abril de 1718 con 72 personas - incluyendo siete familias y un número considerable de animales-. El 1° de mayo fundó la Misión de San Antonio de Valero y cuatro días más tarde la Villa de Béjar, ubicando este poblado cerca del presidio que se había instalado desde 1519. Posteriormente realizó varias expediciones entre 1716 y 1718 y fue gobernador de la provincia de Texas.

Estas expediciones fueron documentadas en los diarios de dos frailes; el de Pedro Pérez de Mezquía y el de Francisco Céliz. Este último se descubrió en el Archivo General de la Nación, Ciudad de México en 1933 y se hicieron numerosas copias y transcripciones que fueron distribuidas en varios archivos públicos.

²⁵ Los detalles de esta expedición pueden encontrarse en: Bolton, 1974: 284-285 *The Spanish Borderlands Frontier 1513-1821*, "Carta de Massanet"; en Donald E. Chipman en el *The Handbook of Texas*; Carlos E. Castañeda, 1936, *From Our Catholic Heritage in Texas 1519-1936*.

colonos que se había establecido en 1718. Estos inmigrantes canarios formaron el núcleo de la villa de San Antonio de Béjar; el primer gobierno civil organizado en la provincia de Texas. Posteriormente España ordenó detener el traslado de más colonos. Desde hace unos años, varias antiguas familias de San Antonio han investigado que son descendientes de los colonizadores de Canarias, hecho que les llena de orgullo.

La primera descripción de los establecimientos del norte la realizó en 1728 Pedro de Rivera en la cual recorrió 12,912 kilómetros durante 3 años y medio por los territorios de Nayarit, Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora, Ostimuri, Sinaloa, Texas, Coahuila y el Nuevo Reino de León. A mediados del siglo XVIII se introdujo un nuevo sistema de gobierno y una nueva delimitación territorial de la Nueva España por intendencias, motivada por las reformas borbónicas en España y a los grandes abusos de la administración en las colonias (Commons, 2002: 39-41). A los territorios descubiertos en la parte norte, que se fueron añadiendo a los primeros reinos conquistados, se les denominó Provincias Internas y se creó la Comandancia de las Provincias Internas, en 1776, cuya finalidad administrativa era darles cohesión e unidad a los nuevos establecimientos. Pueden señalarse otros dos motivos, contener la penetración de enemigos europeos por el norte y conquistar a los indios insumisos y gentiles para poder fomentar la explotación de las riquezas mineras de las nuevas tierras (Velázquez, 1982: 8).

Las Provincias Internas eran regiones que, a lo largo de dos siglos de gobierno español, se fueron añadiendo a los primeros reinos establecidos desde el siglo XVI y XVII: Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo México y fueron aquellas jurisdicciones que quedaban más alejadas- en distancia y en dificultad de comunicación- de la capital del virreinato. Fueron “tierras de la periferia del dominio español, habitadas por indios insumisos y expuestas, por tanto, a la penetración e invasiones de enemigos indios y europeos.” (Velázquez, 1982: 8).

José de Gálvez fue el visitador, el llamado ‘arquitecto’ de la nueva jurisdicción, quien ideó crear dicha comandancia general para las provincias internas, dentro de las cuales mencionó a Sonora, Sinaloa, las Californias y

Nueva Vizcaya. Más adelante se incluyó a Nuevo México, Coahuila y Tejas y después a Nayarit, al Nuevo Reino de León y la colonia del Nuevo Santander.

3.1.2. Las expediciones de José de Escandón. Fundación de las primeras villas: colonización del Valle del río Bravo

Hacia 1740, las autoridades de España y de la Nueva España se interesaron en extender la frontera norte a la región llamada el *Seno Mexicano*, vasta región que hoy comprende Tamaulipas, parte de Nuevo León y el Sur de Texas. El virrey y la Audiencia de México estudiaron durante varios años el plan para llevar a cabo la colonización de esta región, ya que España esperaba que esto desincentivara el establecimiento de asentamientos franceses, así como el posible avance o intrusión inglesa. También se argumentó que era de suma importancia la pacificación y la conversión religiosa de los habitantes “infieles” ya que la exploración y colonización, en el siglo XVII, de Nuevo México y Texas habían aportado la evidencia de la poca probabilidad de encontrar otra gran ciudad, rica en metales en esa región y esto ya no era el motivo primario de la colonización.

Finalmente en 1746, durante la feroz campaña en contra de los indios de la Sierra Gorda, se aprobó el establecimiento de la Colonia del Nuevo Santander, que se extendería desde los bosques tropicales al sur, a las montañas de la Sierra Madre Oriental al oeste y hacia el norte y noreste cruzando el río Bravo, a través de las planicies semiáridas del Golfo de México.

Respaldado por su trayectoria militar en favor de la corona española, especialmente por sus campañas militares en la Sierra Gorda y por los títulos que ya le habían sido conferidos –“Caballero de la Orden de Santiago”, “Coronel Regidor de la ciudad de Querétaro”, “Teniente y Capitán General de la Sierra Gorda, sus misiones, fortalezas y fronteras” y “Teniente de su Excelencia el Virrey de la Nueva España”- José de Escandón (Soto la Marina, España 1700- Cd. de México 1770) recibe la comisión para la colonización de Nueva Santander.

José de Escandón inicia el proceso de colonización llevando a cabo una intensa preparación y planeación durante dos años y que se inicia con un reconocimiento y exploración detallada de la región, para determinar sus características naturales: ríos, estuarios, depósitos de sal, etc.; los pobladores indígenas y los lugares más propicios para establecer las poblaciones. La exploración estuvo conformada por 1750 soldados, organizados en siete columnas mismas que partirían desde siete diferentes puntos de la frontera, tres desde el sur, tres desde el oeste y una desde el norte para reunirse en la desembocadura del río Bravo, a más tardar el día 24 de febrero de 1747.

José de Escandón salió de Querétaro el 7 de enero de 1747 acompañado de una guardia militar, misioneros, médico, sirvientes e indios aliados, dirigiéndose hacia el norte, pasando por San Luis Potosí, Tula, Palmillas y Jaumave. La expedición tenía órdenes expresas de Escandón de evitar provocaciones y confrontaciones con los indios de la región. Salvo algunas excepciones, encontraron a los indígenas tranquilos con su presencia. Uno de ellos –jefe Santiago- le guió hacia un excelente sitio, en la orilla sur a unas cuantas leguas de la desembocadura del Bravo, donde se determinó el lugar de encuentro de las siete columnas de exploración.

A la expedición comandada por Escandón se le unirían otras tres columnas antes de llegar al lugar del encuentro. Una saldría de Ciudad Valles y a lo largo de la vertiente oriental de la Sierra Gorda recorrería la Huasteca, uniéndose con la columna que proveniente de Tampico hacia el norte recorría la costa. Más adelante se les unió la columna procedente de Linares, Nuevo León, que cruzó la Sierra Madre Oriental. La quinta columna saldría de Cerralvo, Nuevo León, hacia el noreste y por la orilla sur del río Bravo, se dirigiría hasta el Golfo. La sexta, bajo el comando de Antonio Ladrón de Guevara, se dirigiría desde la bahía del Espíritu Santo en Texas (hoy Goliad), cruzando el río Nueces y de allí hasta el Golfo. Es necesario señalar que los españoles desconocían la región entre los ríos Nueces y el Bravo y, a veces, los confundían. La última de las siete columnas, encabezada por Miguel de la Garza Falcón, saldría de Monclova, Coahuila, llegando al Presidio

de San Juan Bautista y cruzando el río Bravo se dirigiría hacia el este a lo largo de la orilla norte del río Bravo. Seis de ellas arribaron a tiempo y únicamente la que venía del norte- de la Bahía del Espíritu Santo en Texas- se retrasó.

Lo más relevante de estas exploraciones es que cada uno de los capitanes realizó un recuento y reporte detallando los aspectos geográficos y humanos de la región. De estas observaciones y de las propias, Escandón pudo concluir que en la confluencia con el río Bravo de los tres afluentes principales: Salado, San Juan y Álamo podrían ser los mejores lugares para situar las poblaciones ya que podrían irrigarse las tierras de cultivo cercanas. (*Figura 8*)

A su regreso a Querétaro, Escandón presentó plano, situación y circunstancias de toda la Costa del Seno Mexicano, proyectó el poblamiento, el que sería aceptado por el conde de Revillagigedo, al tiempo que le dio el título de Lugarteniente y le subordinó los Gobernadores, Capitanes Generales y demás justicias de las fronteras de la Sierra Gorda y Costa del Seno Mexicano. Después de tal acción propuso la fundación de catorce poblaciones con otras tantas misiones.

La colonia del Nuevo Santander se extendería por el sur desde las provincias de Pánuco, Tampico, Valles y las Huastecas; al oeste por las provincias de San Pedro Guadalcázar, Venado, Charcas, el Nuevo Reino de León y la provincia de Coahuila o Nuevo Extremadura; por el norte limitando con Coahuila y Texas o Nueva Filipinas hasta el río Medina (cerca de San Antonio) aunque posteriormente quedó limitada al norte por el río Nueces y, por el este, con el Golfo de México. A lo largo de todo el territorio, en particular de la región fronteriza, la noticia se expandió rápidamente y con la promesa de que se otorgarían tierras a los colonizadores, logró reunir en poco tiempo, grupos de Querétaro, San Luis, Charcas, Huasteca, Nuevo León y Coahuila, mismos que iniciarían las fundaciones. Escandón prometió a las familias de colonizadores, tierras, suelos fértiles, y exención de impuestos durante 10 años (Miller, 1980: 14).

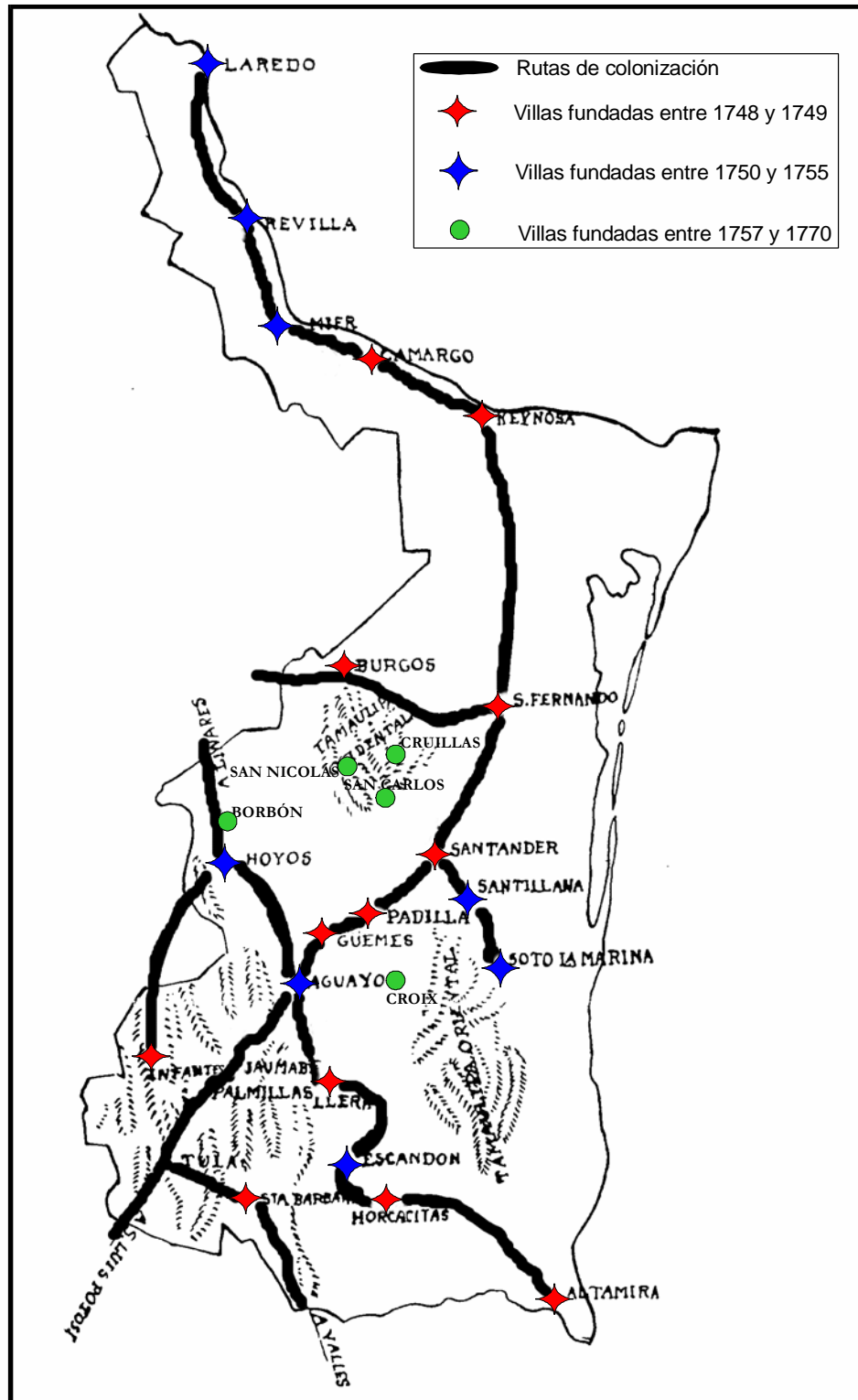
Además a cada colonizador se le otorgaban 200 pesos para costear su traslado. Los primeros que fueron considerados fueron los que participaron en las exploraciones en 1747 y también se tomaron en cuenta a los que tuvieran habilidades en la construcción, en la cría de ganado y a los agricultores.

A finales de diciembre salió la caravana hacia el noreste desde San Luis Potosí. La integraban 750 soldados y más de 2500 colonos que llevaban sus aperos de labranza y animales; familias de españoles, mestizos e indios cristianizados a los que más adelante se les fueron uniendo otros grupos. Bolton (1970: 294) ha caracterizado a esta expedición colonizadora como la caravana más grande que fundara una colonia en las provincias del interior y la compara con las migraciones efectuadas en Estados Unidos 100 años después: la “Ruta de Oregon” y la de los Mormones hacia Utah.

Luego de dotar a Palmillas y Jaumave de autoridades y defensas, el 25 de diciembre de 1748, colocaría la primera piedra de lo que sería la Colonia del Nuevo Santander y fundó la villa de Llera con cerca de doscientas personas. Como puede apreciarse en la *Figura 9 y en la Tabla 2: “Fundación de villas en Nuevo Santander”*, entre 1748 y 1749, en su primer viaje, Escandón funda personalmente 12 villas y entre ellas se encuentran Camargo y Reynosa. También comisiona al capitán Leal el establecimiento de la villa de Burgos y al Capitán González de Paredes para fundar dos poblados más en Texas, cercanos al río Nueces, Vedoya y Balmaceda, pero no pueden realizarse y son abandonados al poco tiempo.

En su segundo viaje (1750-1757) funda ocho villas más, tres en las orillas del Bravo y una de ellas, Laredo, en la orilla norte de éste. Personalmente crea cinco nuevos poblados y otorga permiso al capitán V. Guerra para establecer la villa de Revilla. Asimismo autoriza a dos ganaderos, José Vázquez Borrego de Coahuila y J.A. de la Garza Falcón de Camargo, la extensión de tierras del otro lado del río para fundar los ranchos de Dolores y Carnestolentas, respectivamente.

RUTAS Y FUNDACIÓN DE VILLAS POR JOSÉ DE ESCANDÓN



PROVINCIA DEL NUEVO SANTANDER (1748-1770)

Adaptado de Hubert J. Miller, 1980, *Jose de Escandon Colonizer of New Santander*. P.26

En 1755 Escandón ordenó elaborar un mapa sobre los aspectos más relevantes de la colonia de Nuevo Santander que ha sido difundido en las diversas publicaciones que abordan la historia de esta región. (*Figura 10*)

Durante la primera etapa de fundación de las villas de Nuevo Santander, 1748 y 1752, los resultados obtenidos respondieron a las expectativas de las autoridades reales y de los inversionistas que tomaron parte en esta empresa. No obstante que se presentaron discrepancias entre las autoridades militares y eclesiásticas, Escandón logró su propósito. Las marcadas diferencias entre este gobierno local y los intereses de la monarquía española, la muerte del virrey Revillagigedo y de los intereses de ciertos grupos novohispanos, dieron lugar a que se realizara una visita de inspección en la colonia del Nuevo Santander “para conocer la situación y el desarrollo de toda la empresa pacificadora y colonizadora que había estado y aún continuaba a cargo de José de Escandón” (INAH: *Estado general de las fundaciones...*, (citado por Osante, 1997: 202). La misión fue encomendada como juez inspector al capitán José Tienda de Cuervo, y llevó al cierre definitivo del puerto de Soto la Marina ya que se “convenció” de que su cierre era lo más pertinente para el bienestar del reino y en especial de los intereses de los influyentes comerciantes de Veracruz y también recomendó la destitución de José de Escandón como gobernador de la provincia.

El informe presentado al virrey en 1757, indica que 8,993 colonos se encuentran asentados en 24 villas y que la actividad ganadera es la más importante en la región destacando, como los más importantes, los ranchos localizados a lo largo del río Grande del Norte: Camargo, Revilla y Mier (Miller 1980: 31).

Unos años después (1766-1768), después del informe que presenta Tienda de Cuervo, Escandón funda cuatro nuevas villas localizadas principalmente en la zona montañosa de Tamaulipa La Nueva, en las que se encontraron yacimientos mineros y realiza la relocalización de ciertas villas que estaban expuestas a frecuentes inundaciones.

FUNDACIÓN DE POBLACIONES EN LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER

Tabla 2

POBLACIÓN	FECHA	FUNDADOR	NÚMERO, PROCEDENCIA, ACTIVIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS COLONOS	OTROS....
VILLA DE LLERA	25 dic. 1748	José de Escandón	44 familias y 11 soldados procedentes de Querétaro, San Luis, Charcas, Huasteca,	Antiguo caserío indígena, al sur del río Guayalejo. Localización estratégica como barrera contra los ataques de los indios. Tierras agrícolas y pastizales.
VILLA DE GÜEMEZ	1° ene. 1749	José de Escandón	40 familias y 6 soldados procedentes de Querétaro, San Luis, Charcas, Huasteca,	Fuentes del río Santa Engracia.
VILLA DE PADILLA	6 ene. 1749	José de Escandón	40 familias procedentes de Querétaro, San Luis, Charcas, Huasteca,	A la margen derecha del río Purificación. Quedó bajo las aguas de la Presa Vicente Guerrero.
VILLA NUEVO SANTANDER	17 feb. 1749	José de Escandón	60 familias y 12 soldados procedentes de Nuevo León bajo el mando del Capitán Ladrón de Guevara	Capital de la provincia. Pasó a ser Jiménez a partir de 1827
VILLA DE BURGOS	20 feb. 1749	Escandón comisionó al Capitán J. A. Leal	30 personas y 8 soldados procedentes de Nuevo León y Coahuila.	Al sur del arroyo de las Ciénegas de Caballero. Situación estratégica entre Linares y la costa.
VILLA DE CAMARGO	5 mar. 1749	Escandón otorgó permiso a J. M. de la Garza Falcón.	8 soldados y 40 familias de ganaderos de Nuevo León que llevaron muchas cabezas de ganado. Construyeron canales de riego y comerciaron con sal desde la desembocadura del río Bravo por la región.	En la rivera sur del río Bravo y confluencia del río San Juan.
VILLA DE REYNOSA	14 mar. 1749	José de Escandón / Capitán C. Cantú	40 familias y 11 soldados de Nuevo León y 100 familias de indios.	En la rivera sur del río Bravo a 12 leguas al sur de la Villa de Camargo. Tierras agrícolas, pastos y madereras.

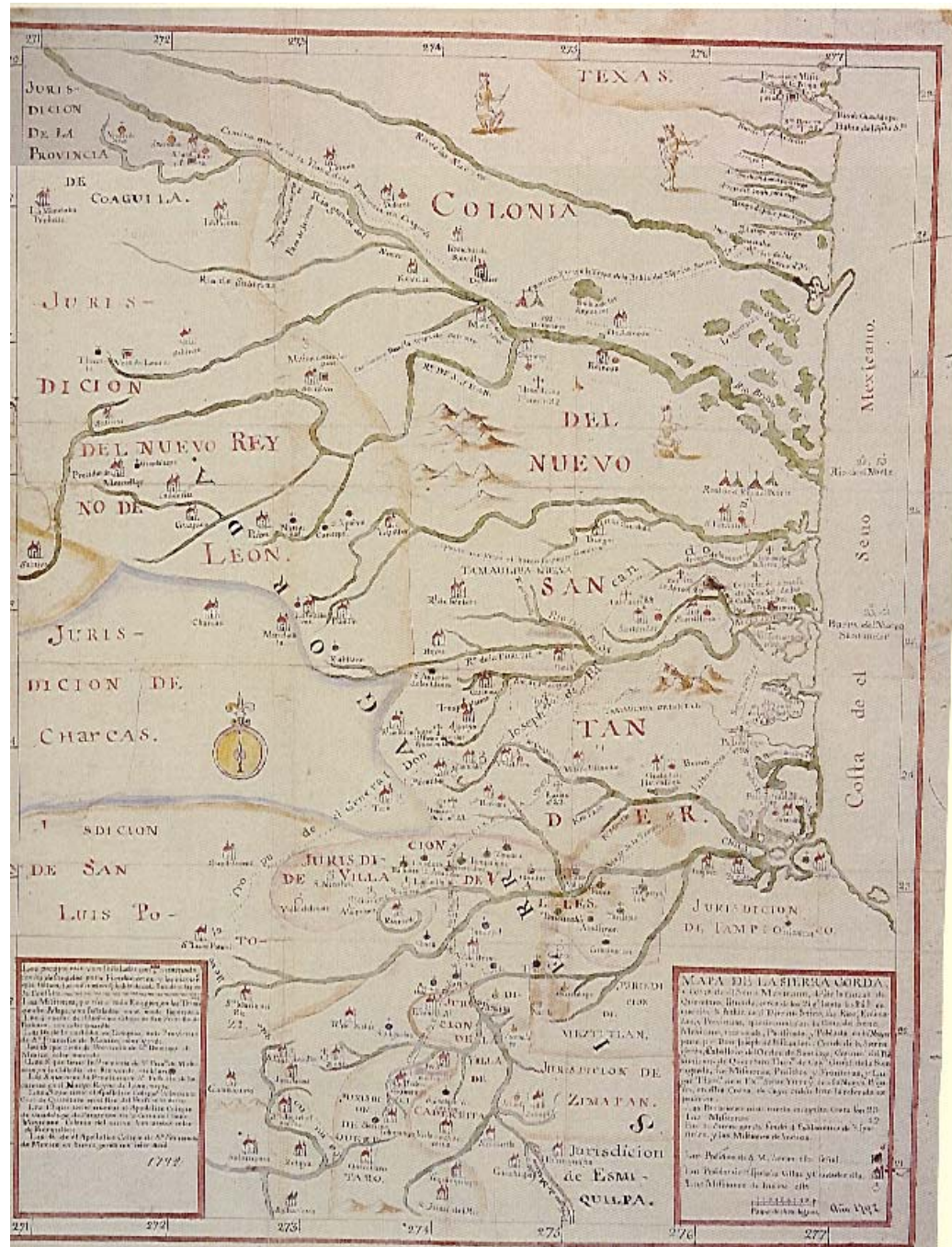
VEDOYA Y BALMACEDA	Mar. 1749	Escandón comisionó al Capitán P. González de Paredes	Algunas familias de Nuevo León que abandonaron Vedoya y regresaron a la villas del río Bravo en 1750.La fundación de Balmaceda nunca se materializó	Vedoya: Poblado cerca de la desembocadura del río Nueces en la frontera norte de la colonia. Balmaceda: en la bahía del Espíritu Santo donde se encontraba el presidio y la misión.
VILLA DE SAN FERNANDO	19 mar. 1749	José de Escandón	70 familias y 11 soldados de Cadereyta, Nuevo León	
VILLA DE ALTAMIRA	2 mayo 1749	José de Escandón	Pescadores provenientes de Tampico	Cercano a la confluencia de los ríos Tamesí y Pánuco.
VILLA DE HORCASITAS	11 mayo 1749	José de Escandón	50 familias de colonos y varias familias de indios huastecos y olivos	En la cuenca del río Tamesí y cerca del cerro de Bernal. Tierras favorables para cultivo y ganadería. En 1828 se llamó Congregación Magiscáztin y en 1927 González.
VILLA DE SANTA BÁRBARA	19 mayo 1749	José de Escandón	34 familias provenientes de Valles y San Luis Potosí que se habían establecido con anterioridad	Entre Horcasitas y Llera cerca del río Ocampo del cual toma su nombre en 1869. Buenas tierras de cultivo, pastizales y maderas.
REAL DE LOS INFANTES	26 mayo 1749	Escandón comisionó al Capitán Nicolás de Salazar	Varias familias de Nuevo León	Minas de plata y buenas tierras de pastizales y agricultura. En 1828 Bustamante.
VILLA DE SOTO LA MARINA	3 sept. 1750	José de Escandón	Colonos provenientes de Bedoya y otros mas de Nuevo León. Se reclutó a pescadores de Altamira y Tampico para enseñar a pescar a los colonos.	Cercano al puerto y situación favorable para el control de las tribus indias. Posibilidades de pesca y comercio de sal.
VILLA DE AGUAYO	6 oct. 1750	José de Escandón	24 familias de pastores provenientes de Nuevo León para controlar a los indios y dedicarse a la ganadería y agricultura	Situada entre los ríos San Marcos y Caballero. Ciudad Victoria, capital del estado de Tamaulipas, desde 1825.

VILLA DE REVILLA	10 oct. 1750	José de Escandón otorgó a V. Guerra permiso para establecer este poblado.	76 familias de ganaderos de Coahuila y Nuevo León	Rivera sur del río Bravo, cerca del río Salado. Posteriormente Guerrero en 1827 y Nueva Ciudad Guerrero en 1946 al quedar bajo las aguas de la presa Falcón
VILLA DE DOLORES	22 ags. 1750	Escandón aprobó a José Vázquez Borrego, ganadero de Coahuila, establecer un rancho.	43 familias procedentes de su rancho de Coahuila.	Primer asentamiento al norte del río Bravo situado a 20 leguas al NW de Revilla. Consistió de 50 <i>sitios</i> (aprox. 765,000 has.) con la condición de no vender las tierras e instalar y operar 2 lanchas para el cruce del río. Destruída en 1815 por continuos ataques de indios comanches.
VILLA DE ESCANDÓN	15 mar. 1751	José de Escandón	100 familias provenientes de la Huasteca	Al oriente del río Guayalejo. Abandonada a consecuencia de los ataques de los indios y reinstalada en 1754. Nombrada Xicoténcatl en 1828
VILLA DE MIER	6 mar. 1753	José de Escandón	38 familias de Cerralvo que se unieron a 19 familias de Camargo que se habían establecido anteriormente en el rancho Paso del Cántaro. Hoy Roma, Texas.	Al margen sur del río Bravo y a las orillas del río Álamo. Cercano al Paso del Cántaro, punto de cruce para el comercio de sal.
VILLA DE LAREDO	15 mayo 1755	Escandón otorga el permiso a Tomás Sanchez de la Barrera y Garza para establecer un poblado al norte del río Bravo al haber fracasado su intento de establecerlo al suroeste del río Nueces	5 familias de Nuevo León destinadas originalmente al río Nueces a las que se unieron varias familias emigradas de Revilla	Se le otorgaron 15 leguas de tierras que se dedicaron a la cría de ganado. Última villa que erigió Escandón como parte de su plan original de colonización del Nuevo Santander. Desde 1848 Laredo, Texas.

VILLA REAL DE BORBÓN	8 mayo 1757	José de Escandón / Capitán D. de Ungaza	40 familias provenientes de Hoyos y Burgos	Al pie del cerro de Santiago en la sierra de Tamaulipas oriental. Minas y agricultura. En 1827 cambia de nombre a Villagrán.
VILLA DE CRUILLAS	9 mayo 1766	José de Escandón		
VILLA REAL DE SAN CARLOS	6 junio 1766	José de Escandón	200 personas provenientes de Linares, Burgos y Real de Borbón	Minas y ganadería. Punto de comunicación con el Nuevo Reino de León, por el camino real de Linares
VILLA REAL DE SAN NICOLÁS	10 abril 1768	Siete familias mineras	Las mismas siete familias	Ricos yacimientos de la sierra de Tamaulipa la Nueva
VILLA DE CROIX	3 junio 1770	José de Escandón dispuso su fundación y Don Vicente González Santianés la realizó	Colonos provenientes de Aguayo, Llera y Güemes	A partir de 1927 se denomina Casas
VILLA PRESAS DEL REY	15 abril 1790	Manuel de Escandón y Llera	76 familias	A orillas del río Tigre o Cachimba, en la planicie costera entre Soto la Marina y Altamira. Desde 1829 Aldama

Fuentes: Hubert J. Miller (1980) *Jose de Escandon Colonizer of Nuevo Santander*; Gobierno del estado de Tamaulipas, Historia: "Escandón y la Colonización" e "Independencia"; Universidad de Tamaulipas: Fundación de las Villas Escandonianas; Texas Historical Comisión (1996), Rice University, 2000, "A shared Experience"; Antonio del Valle Menéndez, *La Reynosa de México*; Webbheritage.org, J.B. Calvert (2001) *La fundación de Nuevo Santander y Laredo*

MAPA DE LA COLONIA DEL NUEVO SANTANDER
(ELABORACIÓN ORDENADA POR ESCANDÓN EN 1755)



Fuente: "Mapa de la Sierra Gorda y costa del Seno Mexicano" Anónimo 1792. Mapa Mapas y Planos antiguos de Tamaulipas. Complemento del libro: Marin Reyes Vayssade. *Cartografía Histórica de Tamaulipas*. Instituto Tamaulipeco de Cultura. 1990

Tomado de: *Agenda Universitaria 2001*. Universidad Nacional Autónoma de México

Como se expone en el siguiente apartado no es sino hasta 1767 con la visita de la Comisión Real encabezada por Palacios y Osorio Llamas, cuando se realizan las demarcaciones y el otorgamiento de tierras a los colonos. Para esa fecha, hubo cargos sobre la mala administración de Nuevo Santander, quejas sobre su conducta y enriquecimiento personal que obligaron a Escandón, ya con 67 años, a trasladarse a la ciudad de México y presentarse a un juicio del cual fue exonerado, tres años después de su muerte. Después de su fallecimiento, a finales del siglo XVIII, se fundan tres nuevas poblaciones, entre ellas, la Villa Presas del Rey por su hijo Manuel y la antigua congregación de El Refugio establecida en 1754, que sirvió de origen para la fundación de Matamoros 40 años después.

3.1.2. La colonización y el reparto de tierras: las porciones

Como ya se mencionó, la noticia de la colonización de nuevos territorios se expandió rápidamente y con la promesa de que se otorgarían tierras a los colonizadores, Escandón logró reunir en poco tiempo, una numerosa caravana conformada por grupos de diferentes localidades, a quienes prometió tierras, suelos fértiles y exención de impuestos durante 10 años y fueron los que iniciaron las fundaciones de las villas. A finales de diciembre de 1748 salió la caravana hacia el noreste desde San Luis Potosí a la que se fueron uniendo otros grupos. Como se observa en la Tabla 2, los primeros colonos provenían de Querétaro, Charcas, San Luis y la Huasteca – 124 familias y 29 soldados- quienes se establecieron en las primeras villas fundadas. El mayor contingente de colonos, alrededor de 700 familias y 50 soldados provino de diversas zonas de Nuevo León, pero en forma destacable de Linares, Cerralvo y Cadereyta. También desde Coahuila unas 120 familias participaron en la fundación de villas, sobre todo en las localizadas cerca del río Bravo.

En el informe que presenta José de Escandón al Virrey Revillagigedo en el que examina el estado general de la colonia del Nuevo Santander indica que el total de la población en 1755, era de 6,383 personas- 1,481 familias- además de

2,837 indios que vivían en las misiones. Este dato se asemeja al que proporciona el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el *Estado general de las fundaciones*, donde se indica que la población de las 23 villas de la colonia del Nuevo Santander fundadas por José de Escandón entre 1748 y 1755 era de 6,350 personas, integradas por 1,331 familias de pobladores y 144 familias de oficiales y soldados, sin considerar a los indígenas.

La oportunidad de convertirse en pequeños propietarios a los que se otorgarían dos sitios de ganado menor y seis caballerías de tierra, es decir, un poco más de 1,812 hectáreas “con agua donde la hubiere, partida según alcanzase entre todos” (Osante, 1997: 158) impulsó a estas familias a la colonización de las nuevas tierras. Sin embargo, la cantidad de tierras propuestas desde el principio fue desigual, ya que a los capitanes de las villas –militares de oficio y/o hacendados-, muchos de los cuales ya utilizaban desde tiempo atrás algunas de estas tierras como agostaderos, se les proporcionarían dos sitios de ganado mayor y doce caballerías de tierra, una extensión mayor a las 4,014 hectáreas, es decir, más del doble.²⁶

Al momento de iniciarse la colonización del Nuevo Santander, Escandón se comprometía, bajo lo convenido en la Ley 7, título 7, libro 4 que luego de asignar las cuatro leguas para la villa y separar las tierras que pertenecían a solares, ejidos y los sitios destinados a los servicios públicos, el territorio sobrante debía ser dividido en cuatro partes, una de ellas para el fundador del poblado y otras tres partes distribuidas en suertes iguales para los vecinos. Pero, durante toda su gestión como gobernador no llevó a cabo el reparto obligado por la ley, de solares, tierra y agua para los pobladores y soldados y, sitios de misión para los indígenas. Como señala Osante (1997: 158-161) en los documentos de la época y en la historiografía sobre el Nuevo Santander, se alude constantemente al incumpli-

²⁶ De acuerdo con la tabla de equivalencias de medidas antiguas y modernas de W.L. Orozco citado por Osante (1997: 158) las equivalencias aproximadas son: un sitio de ganado mayor contiene 1,755 ha.; el sitio de ganado menor es de 780 ha y la caballería de tierra es de 42 ha.

miento de Escandón con relación a las concesiones de tierras, ya que durante su gestión la evadió bajo el argumento de que lo realizaría una vez que estuviera pacificada la provincia. La asignación de los sitios de ganado menor y las caballerías de tierra prometidas a los colonos las sustituyó por el uso comunal del territorio, ya que la inseguridad se prolongó por casi 20 años. Justificó la demora arguyendo que era difícil acomodar a todos los vecinos y el reparto acarrearía disgustos y, además, terminaría con el principal incentivo que atraía a los nuevos pobladores, por lo que adjudicó las tierras de manera en que todos siguieran gozando en común las tierras de riego, pastos y abrevaderos. Su argumento se refiere a la necesidad de mantener a la mayor parte de la población del Nuevo Santander dentro de su sistema de propiedad indivisa para seguir captando más familias de pobladores.

No obstante, otorgó tierras a unos cuantos hombres prominentes que acumularon vastos patrimonios y lograron un fuerte poder en la colonia. Entre ellos, José Vázquez Borrego, ganadero de Coahuila, fue beneficiado en 1750 para fundar la hacienda de Dolores y José Antonio de la Garza Falcón de Camargo para establecer el Rancho Carnestolendas en 1762²⁷. Las tierras otorgadas eran extensiones de las mismas para fundar ranchos, en el área comprendida entre los ríos Bravo y Nueces.

La prometida concesión de tierras para los primeros colonos, a excepción de estas concesiones no se realiza sino hasta 1767, cuando la Comisión Real, encabezada por Juan Armando Palacios y José de Osorio y Llamas, llevó a cabo una inspección sobre el estado de las villas y jurisdicciones en la colonia del Nuevo Santander y arreglar la distribución de las tierras entre los colonos, a los que Escandón les había prometido concesiones de tierras y, de esta manera, asentar las transacciones para establecer claramente los títulos otorgados por la Corona Española. Esta comisión presentó un Informe General de la Comisión Real realizada por Palacios y Osorio Llamas.

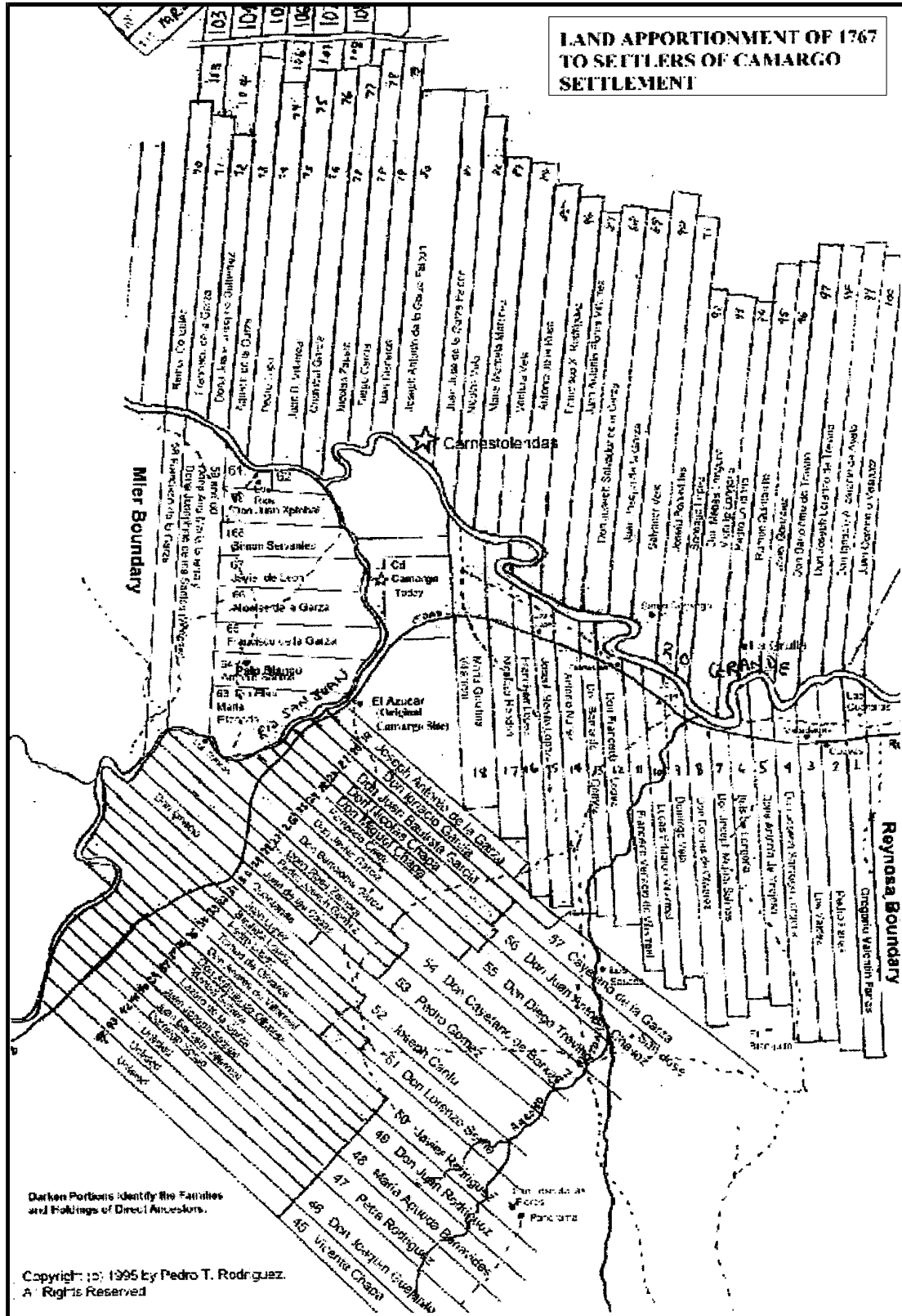
²⁷ La de José Vázquez Borrego fue de poco más de 276,000 acres y la de José Antonio Garza Falcón de aproximadamente 23,000 acres. Un acre equivale a 0.4046 hectáreas.

Las condiciones naturales, especialmente la aridez y las dificultades de riego, obligaron a que los comisionados, Palacios y Osorio y Llamas, adjudicaran las tierras en forma de rectángulos alargados con un frente estrecho hacia el río, como fuente de agua para las cosechas y animales en la mayor parte de ellas. Estas franjas alargadas se llamaron **porciones** y fueron otorgadas a los primeros colonos en ambos lados del río Bravo. El acceso al río era muy importante y aquellas porciones que carecían de este frente eran mucho más grandes, tratando de nivelar el valor de las tierras. (*Figura 11*).

Las instrucciones para las adjudicaciones se hacían con base al mérito y a la antigüedad, lo que los colonos clasificaban como colonizadores originales, viejos o antiguos y nuevos o recientes. (Texas General Land Office, 1999). La adjudicación de las tierras estaba determinada por una investigación previa a la asignación y el acto de posesión judicial de la misma se completaba unos meses después. En el actual estado de Texas hubo unas 170 porciones adjudicadas de esta forma.

Por otro lado, la corona española otorgó la concesión de grandes extensiones de tierras a influyentes habitantes de Camargo y Reynosa para dedicarlas a la ganadería. Muchas de ellas se localizaron a lo largo del Golfo de México y de la Laguna Madre. La más grande de estas fue San Juan de Carricitos, otorgada a José Narciso Cabazos en 1792 y que tuvo una extensión de más de 600,000 acres. En segundo lugar “San Salvador del Tule” concedida a Juan José Balli en 1797 con 315,000 acres. También el rancho “Espíritu Santo” de 285,000 acres adjudicada a José Salvador de la Garza en 1781, el rancho “Las Mesteñas” de Vicente Ynojosa con 146,000 acres concedida en 1798 y “Llano Grande” de 127,000 acres adjudicado a Juan José Ynojosa de Balli en 1790 (Jackson, 1986: 445 y 63 y Texas General Land Office, 1999: 8).

PORCIONES EN CAMARGO, 1767



Fuente: Rodriguez, Pedro T. 1995. *Camargo Portions*. McAllen Memorial Library.

La colonia del Nuevo Santander tuvo un crecimiento importante de población. En la tabla geográfico-política de la Nueva España que elabora Alexander Von Humboldt establece que la población en Nuevo Santander era de 38,000 habitantes en 1803 (Archivo General de la Nación: *Las Tablas geográficas políticas de Humboldt*": 14) y en las tablas de población presentadas por Alonzo (1988: 41) se observa la población en las villas del Valle del río Bravo durante la colonia, en 1749, 1757, 1770 y 1794 y en los primeros años de México independiente.

Tabla 3

La población de las Villas en el Valle del río Bravo
(excluye a los soldados de los presidios y a los indios)

<u>Villa</u>	<u>1749</u>	<u>1757</u>	<u>1770</u>	<u>1794</u>	<u>1828-29</u>
Reynosa	279	290	440 ^a	1,191	4,060
Camargo	531	678	1,008	1,174	2,587
Mier	166	274	655	973	2,831
Revilla	336	357	230 ^a	1,079	3,167
Laredo	167	208	NA	636	2,041
Matamoros					10,000 ^b
Total	1,479	1,807	2,333	5,053	24,686

a No incluye a los niños; b Dato de Berlandier

Fuente: Armando C. Alonzo (1998) *Tejano Legacy. Rancheros and Settlers in South Texas, 1734-1900*. p.41

3.1.3. La frontera durante el virreinato

Como puede observarse gráficamente en los mapas sobre la evolución de la frontera en distintos momentos históricos (*Figura 12*), la primera frontera objeto de controversia fue la establecida entre España y Francia en la primera mitad del siglo XVIII, ya que los dos Estados reclamaban el territorio del actual estado de Texas; el presidio español en Adaes y el puesto comercial francés en Natchitoches estaban separados por unos pocos kilómetros (*Figura 12.1*). Tanto el comandante francés como el español acordaron que la frontera entre Louisiana y la Nueva España, se estableciera en el Arroyo Hondo. Cuando la Louisiana fue 'cedida' a España en 1762, la frontera de la provincia de Tejas no tuvo cambios, ya que

continuó establecida en Arroyo Hondo. Sin embargo, cabe mencionar que las fronteras internacionales en Norteamérica se modificaron; ya no eran con Francia, sino entre los imperios español e inglés (*Figura 12.2*).

Después de que España “cedió” a Francia la Louisiana en 1800 y ésta fue vendida por Napoleón en 1803 a Estados Unidos, la frontera no estaba claramente definida, sin embargo en 1804 el presidente Thomas Jefferson reclamó que la Louisiana francesa se extendía hasta el río Grande, por lo que decidió que el territorio adquirido abarcaba hasta allí y, por lo tanto, el principal problema era establecer el límite con relación a Texas. Para impugnar esta reclamación, España investigó sus derechos históricos sobre el territorio. Tras tres años de investigación, por parte del geógrafo José Antonio Pichardo, se demostró que Tejas pertenecía a España y no a la Louisiana (Hackett, 1944: *Tratado de Pichardo sobre los límites de Luisiana y Texas*, citado por Moyano, 1991: 11). (*Figura 12.3*).

La provincia de Tejas en la Nueva España se extendía desde el río Nueces al río Sabina, que era la frontera con Louisiana. El límite septentrional era el río Rojo (*Red River*), pero quedando un poco indefinido puesto que no existían asentamientos humanos, con excepción de los comanches. Al sur del río Nueces se encontraba la provincia de Nueva Santander y al oeste la provincia de Coahuila.

La idea de que el río Bravo del Norte o Grande, como se conoce en Estados Unidos, era el límite sur de Texas, es una idea puramente norteamericana. El límite entre Texas y Coahuila estaba establecido en el río Medina y el río Nueces era la frontera entre Tamaulipas y Texas. En diciembre de 1836, el Congreso de Texas, unilateralmente declaró que el límite sur del estado era, no el río Nueces, sino el río Grande/Bravo. México se negó a reconocer este hecho y la independencia de Texas. (*Figura 12.4*).

EVOLUCIÓN DE LA FRONTERA

Figura 12

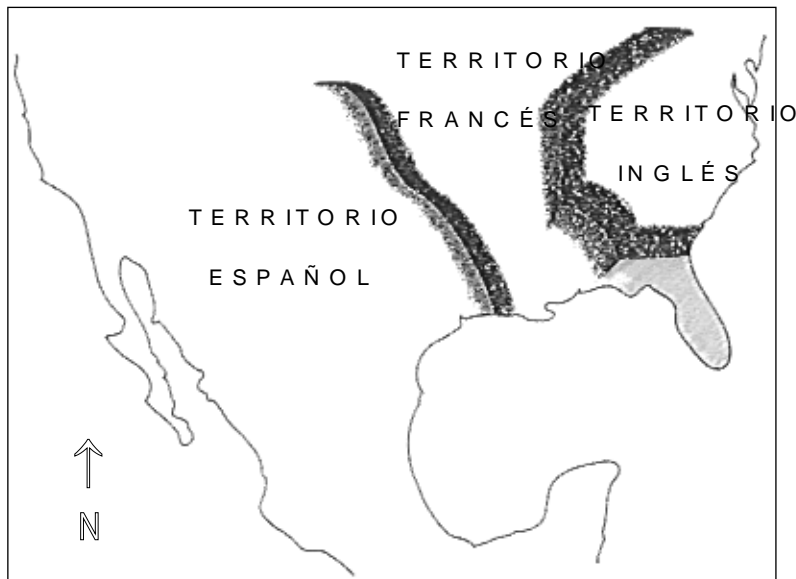


Fig. 12.1 Fronteras entre los territorios de España- Francia- Inglaterra, 1700- 1763

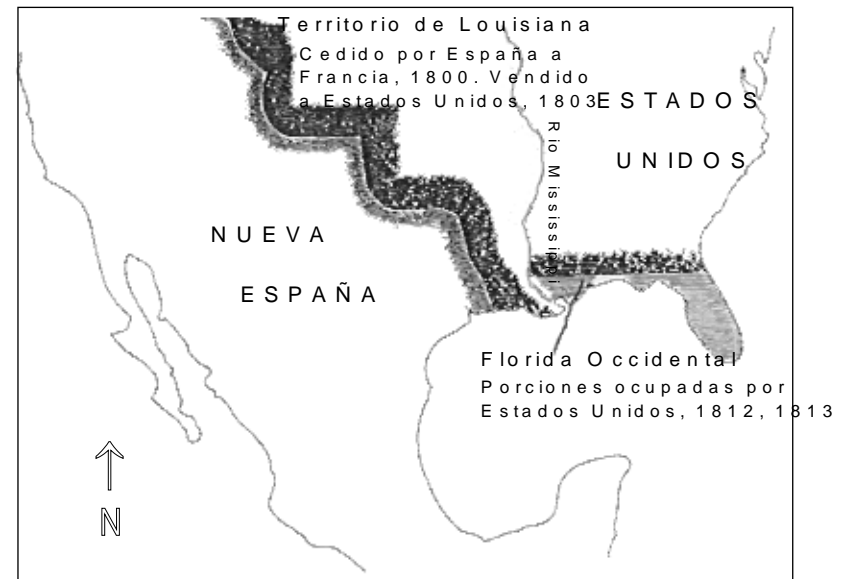


Fig. 12.3 Frontera entre España y Estados Unidos 1800- 1819

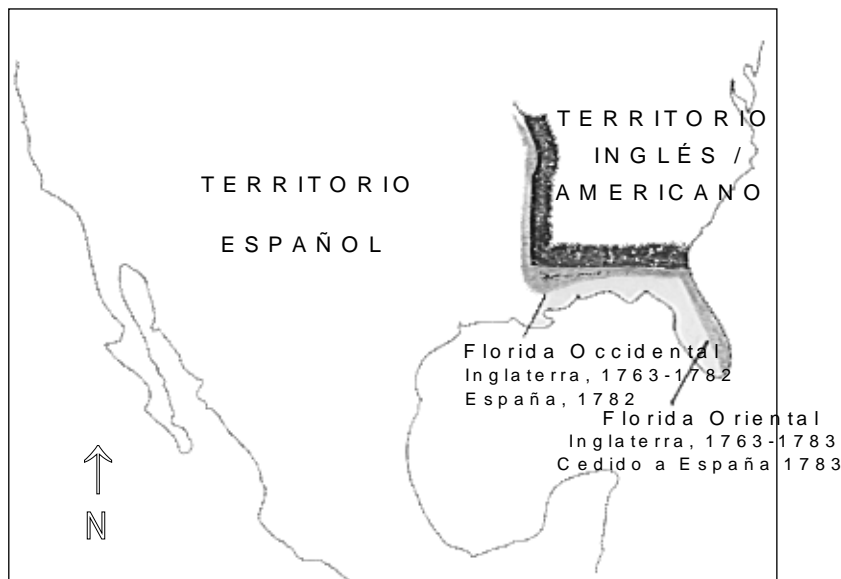


Fig. 12.2 Fronteras entre los territorios de España- Inglaterra/ Estados Unidos, 1763- 1800

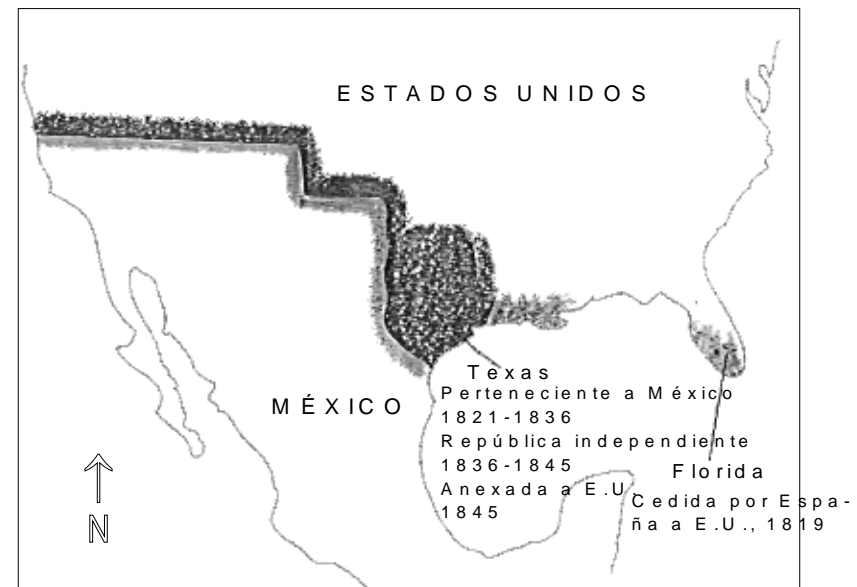


Fig. 12.4 Frontera entre México y Estados Unidos 1819-1848

3.2. México Independiente

El periodo comprendido entre la independencia de México y la separación de Texas en 1836 con relación a las relaciones mexicano-norteamericanas no ha sido ampliamente estudiado, salvo la historia realizada por cada uno de los dos países con tendencias netamente nacionalistas. Poco más de un siglo de presencia española en esta región²⁸, aunque el territorio formó parte del imperio español por casi tres siglos, han tendido a eclipsar el breve periodo donde la bandera mexicana ondeó en el extremo norte del país- 25 años- para ser prácticamente olvidado después de siglo y medio de soberanía norteamericana. “Perdido entre los periodos español y norteamericano, el intermedio mexicano se ha convertido en una especie de edad oscura en la historiografía del Sudoeste, aun cuando significó un punto de cambio tanto para Estados Unidos como para México” (Weber, 1992: 20).

Durante el periodo virreinal, la Corona española había ordenado que todo el comercio se llevara a cabo dentro de sus fronteras y se realizara por el puerto de Veracruz, cerrando sus colonias al comercio con el extranjero. Esta política propició los monopolios y protegió a los comerciantes influyentes. En la frontera norte de la Nueva España los monopolios y los altos precios derivados del altísimo costo del transporte de las mercancías- provenientes de España y del centro de México-, más la prohibición de que los residentes comerciaran en forma legal con sus vecinos más cercanos dio lugar a que esta situación se volviera insoportable y no es de extrañar que se generalizara el contrabando, no solo para obtener artículos de primera necesidad y lujo, sino también para vender ganado proveniente de Texas y Nueva Santander a la Louisiana norteamericana. En esta región abundaban los caballos, ovejas y reses de los ranchos y también los que habían sido abandonados o habían huido desde las primeras expediciones y misiones españolas- las llamadas “entradas”-. Muchos de ellos se habían vuelto

²⁸ La primera exploración del territorio de esta región fue en 1531, seguida por la de Alonso De León en 1686, la primera colonia española en Tejas fue Nacodogches en 1716 y dos años después se fundó San Antonio de Bejar. Sin embargo, hasta fines de 1748, se colocaría la primera piedra de lo que sería la Colonia del Nuevo Santander y se fundó la villa de Llera.

semisalvajes o salvajes, como los caballos, a los que se les llamaba “mesteños”²⁹. Durante el período colonial español, el gobierno de la ciudad reguló las marcas del ganado y se registraron públicamente para asegurar la distribución de lugares despoblados a mesteños.

En 1810, después de haberse iniciado el movimiento de independencia, Juan José Treviño, el coronel Benítez, Ildefonso Blancas, Fray Luis de Herrera y José Ignacio Villaseñor se adhirieron en Nueva Santander a la lucha que pronto se extendió a varios pueblos de la provincia. A los pocos meses Joaquín Arredondo de las fuerzas realistas tomó la ciudad de Aguayo, derrotó y dispersó a los insurgentes, dictó algunas medidas de gobierno para acabar con la rebelión, sometiendo todo el territorio a su mando. Sin embargo, la lucha continuó; el criollo Bernardo Gutiérrez de Lara quien había iniciado la sublevación en Tula en 1810 y cuyas propiedades en Revilla fueron ocupadas por Arredondo, se vio obligado a huir a Estados Unidos. En Washington fue negativamente sorprendido por los puntos de vista expresados por el Secretario Monroe y se encargó de mostrar su indignación ante las propuestas anexionistas de los Estados Unidos. Concibió un plan para tomar Texas de manos de los realistas organizando el Ejército Republicano del Norte con quinientos aventureros norteamericanos, ocupando en 1812 Nacogdoches, Trinidad y Bahía del Espíritu Santo y en 1813 San Antonio de Béjar. A los pocos meses de ocupada esta importante villa, los representantes de la Corona Española encomendaron a Joaquín Arredondo- Comandante General en Nuevo Santander- retomarla para los realistas, hecho que obligó a que muchos rancheros “tejanos” buscaran refugio en Lousiana (De Leon, 1993: 22).

De 1812 a 1817 Nuevo Santander estuvo en manos de los realistas, hasta que Francisco Javier Mina, acompañado de Fray Servando Teresa de Mier ³⁰

²⁹ El término mesteño, del que se deriva *mustang* en inglés, significa salvaje y sin dueño. También llegaron a utilizarse los nombres de alzado, orejano y mostrenco aunque existen algunas diferencias entre ellos (Jackson, 1986:18). Eran varios miles los que deambulaban por esta región.

³⁰ Fray Servando Teresa de Mier, sacerdote liberal revolucionario, envió una carta a Felipe de la Garza, por aquel entonces militar realista comisionado por Arredondo para sitiar Soto la Marina, persuadiéndolo a integrar las fuerzas insurgentes. Si bien la misiva no tuvo respuesta inmediata, posteriormente De La Garza se afilió al Plan de Iguala, contribuyendo al movimiento de independencia y la provincia de Nuevo Santander quedó bajo su mando.

desembarcó en Soto La Marina y tomó la villa que se convirtió en el centro del movimiento independentista. Después de algunos triunfos Arredondo tomó prisionero a Mina, recuperó Soto la Marina y todo el territorio volvió a quedar en manos de los realistas. Al proclamarse la independencia la provincia de Nuevo Santander quedó bajo el mando del coronel Felipe de la Garza, en 1824 el Congreso proclamó la creación del estado de Tamaulipas y un año después se oficializó el cambio de la capital a la villa de Aguayo, hoy Ciudad Victoria.

Aunque las dificultades internas y externas a las que tuvo que enfrentarse el México independiente³¹ como las repetidas crisis económicas, desavenencias entre la Iglesia y el Estado, desafío de oficiales del ejército y de líderes locales con grandes intereses regionales, amenazas de invasión extranjera y la búsqueda del reconocimiento como Estado por la sociedad internacional, entre otras, ocasionaron que, a medida que los distintos gobiernos surgían o desaparecían³², las políticas de la frontera sufrieran los mismos vaivenes, reduciendo recursos y atención a estas lejanas provincias que, no obstante, reflejaban los cambios ocurridos en México. Nuevas instituciones políticas representativas pero inadecuadas; desaparición, por falta de apoyo, de las misiones y destacamentos militares; nuevas rutas y socios comerciales; migración de europeos y norteamericanos y un aumento de las dotaciones de tierras y de los ranchos privados.

El cambio más importante al independizarse México en la frontera fue en el comercio, ya que se modificaron las reglas del juego que se habían establecido durante el virreinato. Los funcionarios fronterizos, ante las políticas vagas del gobierno provisional, abrieron sus provincias a los comerciantes extranjeros. Por ejemplo, cabe señalar el auge del comercio entre Santa Fe y Saint Louis, aunque la ruta comercial (*Santa Fe Trail*) se había abierto desde 1790, las restricciones de

³¹ Otros acontecimientos importantes ocurrieron en Tamaulipas en los primeros años de la vida independiente. En 1827 desembarcó Iturbide intentando un movimiento político, fue aprehendido y fusilado en Padilla. En 1829 Isidro Barradas desembarcó en Veracruz pretendiendo reconquistar México para España y fue derrotado en Tampico por los generales Santa Anna y Mier y Terán.

³² Entre 1824 y 1848 se registraron en México 250 motines militares de importancia y 31 cambios violentos de jefes de Estado. (Bassols, 1998: 169)

España bloquearon el flujo de mercancías por más de 30 años. A pocas semanas de la independencia tres grupos de norteamericanos se encontraban ya en Nuevo México: “los norteamericanos estaban tan ansiosos de vender como los mexicanos lo estaban de comprar” (Weber, 1992: 229). Las comunicaciones entre el centro y el norte de México se habían debilitado, mientras que a los pocos años de la independencia, la frontera norte había formado vínculos económicos con los Estados Unidos y dependía de sus mercados y mercancías como, en otro tiempo, dependió del centro de la Nueva España.

La economía de la frontera se alejó de México y se acercó a Estados Unidos. Debido en parte a su cercanía, “la en otro tiempo aislada frontera norte se entretejió en la economía norteamericana más rápidamente que el resto de México” (Weber, 1992: 221-222). Este último párrafo sirve para explicar la interdependencia entre Tamaulipas y Texas debida, no solamente, al origen histórico común sino, además, a la necesidad económica, derivada de las dificultades y facilidades que las políticas económicas impusieron a lo largo de la historia.

Durante el periodo mexicano la agricultura y la ganadería en la frontera crecieron poco. La agricultura comercial se enfrentó a la escasez de mano de obra y de capital, ya que las tierras de riego eran escasas y la agricultura quedó más bien en el nivel de subsistencia. Mesteños, caballos salvajes y una gran variedad de rebaños deambulaba por el centro y sur de Texas y especialmente en la región del Transnueces. Desde finales del siglo XVIII los continuos ataques de los indios, que robaban animales y obligaban a los rancheros a dejar sus casas, tierras y abandonar sus hatos ganaderos, además de las inclemencias climáticas, dispersaron los rebaños y aunque la mayor parte estaban domesticados, al cabo del tiempo se transformaron en animales semisalvajes. De todas maneras existieron en esta región algunos vaqueros locales que cuidaban el ganado, que no se había perdido, cuando los dueños regresaban a la seguridad de las villas localizadas en el río. El precio del transporte y la dificultad de proteger el ganado de las incursiones de apaches y comanches dificultaron el rápido desarrollo de los ranchos en la época mexicana, a pesar de tener acceso a mercados nuevos como

el de Lousiana. Aunque es necesario mencionar que conforme los anglonorteamericanos se establecían en Texas, crecía el mercado interno de caballos y ganado puesto que gran parte de los nuevos colonos establecían ranchos y se dedicaban a su comercio, aun cuando muchos de los rebaños eran arreados por vaqueros mexicanos.

3.2.1. El poblamiento europeo-americano o anglonorteamericano³³

Los ataques de los indios, la lejanía económica y política del centro del país, así como las dificultades naturales, motivó que la colonización al norte del río Bravo no hubiera crecido en forma importante. Texas nunca atrajo a los españoles y mexicanos ya que no tenía minas ni fuerza laboral indígena y las tierras del centro de México eran más ricas que las de este territorio, donde se concentraba la población. En vísperas de la independencia de México cerca de 24,000 colonos residían en las villas ubicadas en la orilla del río Bravo, pertenecientes a la provincia de Nuevo Santander, sin embargo, al norte del río solamente existía la ciudad de Laredo con cerca de 2,000 pobladores y algunos ranchos de familias influyentes que radicaban en las villas fronterizas de Nuevo Santander, de Coahuila y de Nuevo León y que alcanzaban grandes extensiones de tierras en la región comprendida entre los ríos Bravo y Nueces, conocida como el Transnueces o “la brasada”. Por el contrario, la mayor parte de Texas era un vasto y vacío territorio; únicamente vivían en él unas 10,000 personas que se concentraban en San Antonio, La Bahía (Goliad) y Nacogdoches.

No obstante que desde años anteriores varios norteamericanos, muchos de ellos endeudados y prófugos de la justicia, cruzaron el río Sabina- frontera con Lousiana- y se internaron en el este de Texas, fue en 1820 cuando se otorgó el primer contrato de concesión de tierras al empresario de Missouri Moses Austin para que llevara a 300 familias católicas de colonos al territorio. La propuesta

³³ El término anglonorteamericano se refiere a que el idioma inglés era el utilizado para comunicarse entre las comunidades, aunque gran parte de los colonizadores provenían originalmente, vía Estados Unidos, no solamente de Inglaterra, sino también de otras regiones europeas: Escocia, Irlanda, Alemania, Bohemia, Polonia, Francia, etc. Por ello muchas veces se utiliza la expresión europeo-americano.

contemplaba que los colonizadores fueran súbditos del rey de España, obedecieran las leyes españolas y se adhirieran a la religión católica. A su regreso a Missouri, M. Austin con el permiso de colonizar por parte del gobierno virreinal, recibió cientos de solicitudes de futuros colonos a los que no pudo trasladar debido a una severa enfermedad. A su muerte, su hijo Stephen F. Austin logró la aceptación del acuerdo por parte del gobierno mexicano y fundó el primer asentamiento oficial (*Austin colony*) en 1823 entre los ríos Brazos y Colorado.

El gobierno del México independiente continuó otorgando concesiones para los colonos sin tomar las precauciones necesarias que evitaran el movimiento secesionista. En el “Dictamen presentado a la Junta Gubernativa del Imperio Mexicano por la Comisión de Relaciones Exteriores” del 29 de diciembre de 1821 (SRE, 1985: 54-56), se dice:

La provincia de Texas es tan fértil, de temperamento tan benigno, tan rica en metales y en producciones naturales, que cuando se lee la descripción que de ella hacen los Geógrafos compete a preguntar, ¿por qué los españoles no dedicaron todas sus miras y sus esfuerzos a poblar una tierra en quien concurren todas las señales de Dios?

Haría una pérdida irreparable el Imperio si por desgracia esa bella provincia saliera de su poder. Necesita conservarla por su importancia, y para conseguirlo no le queda otro arbitrio sino poblarla....El dato temible es que si aora (*sic*) en tiempo oportuno no se puebla, la emigración de día en día aumentará la fuerza de los Estados-unidos, y cuando el imperio menos piense, saldrán de su centro gentes inmensas y se apoderarán de Tejas, Coahuila, el Saltillo y el Reino de Nuevo León.

Dos razones económicas impulsaron la colonización angloamericana de Texas, la depresión económica de 1819 en Estados Unidos que motivó la caída de los precios de los productos agropecuarios y la falta de créditos para la obtención de tierras baldías. Un aspecto importante fue que México y Estados Unidos no tenían acuerdos recíprocos que permitieran a los acreedores recuperar los créditos o extraditar a los fugitivos. Por lo tanto, Texas se veía como un refugio para los deudores y más que nada, existía la posibilidad de obtención de tierras a muy bajo precio. El precio de las tierras baldías en Estados Unidos era de \$1.25 el acre por un mínimo de 80 acres pagados en especie al momento de ser

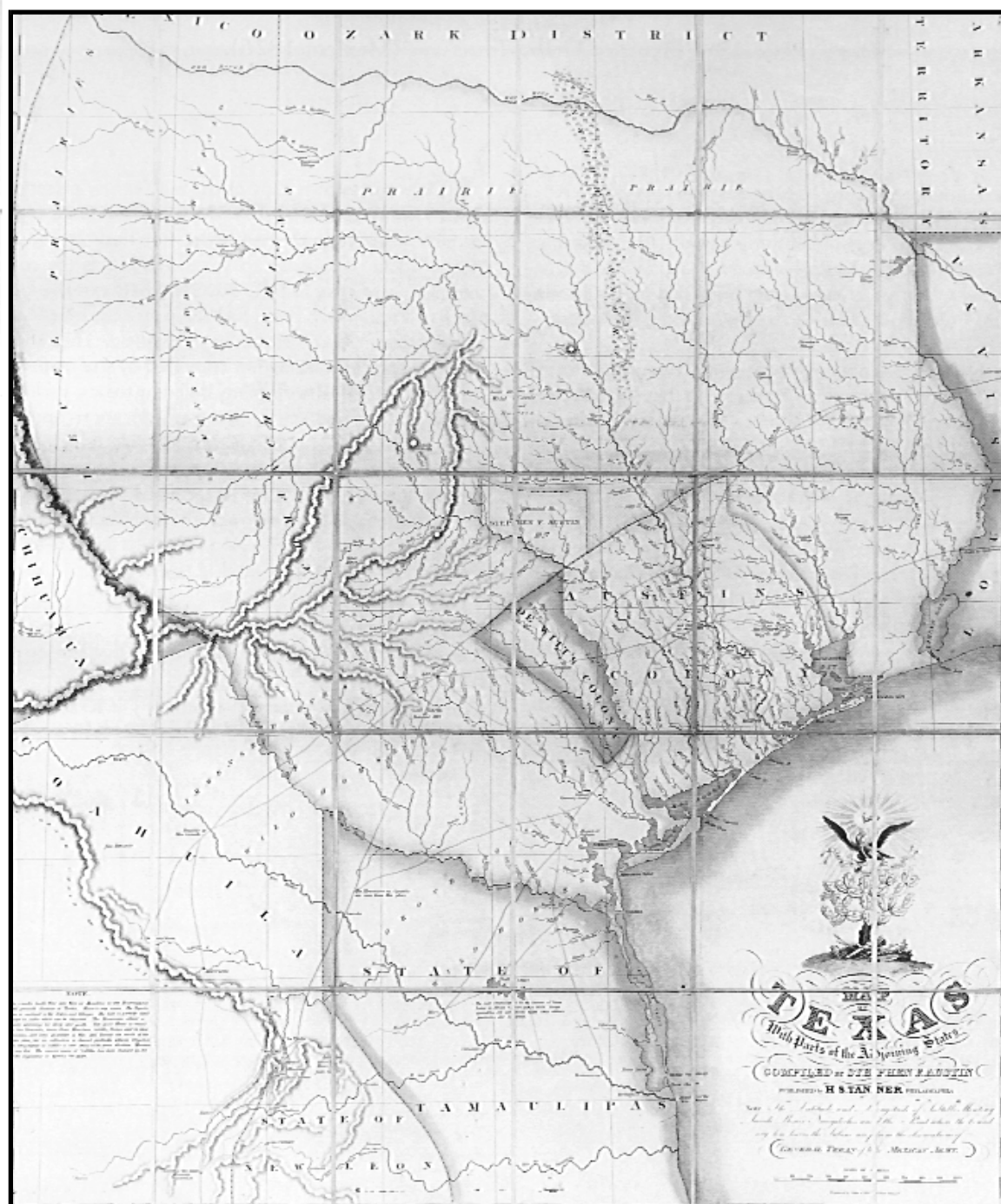
adquiridas, mientras que en Texas el costo era de 4 centavos el acre y podían comprarse 4,605 acres de los cuales 177 podían ser de tierras irrigables y el resto de pastos, pagaderos en seis años. (“Anglo American Colonization” The Handbook of Texas Online) También, las historias exageradas de los aventureros sobre la fertilidad de la tierra y la bondad del clima y la facilidad para emigrar derivada de su vecindad con Louisiana incentivaron la colonización.

Como señala Moyano (1991: 41-42) es necesario indicar que a Stephen Austin se le permitió escoger el sitio para su colonia y se le otorgaron grandes concesiones; cada jefe de familia recibía 640 acres, 320 más por su esposa, 100 acres por cada hijo y 80 por cada esclavo.³⁴ Estas familias fueron las únicas en recibir donaciones de tierras gratuitas por parte del gobierno. Los colonos llegados más tarde, ya con la ley de colonización de 1824, pagaron por sus tierras el valor que fijara el estado de Coahuila- Texas. También Stephen Austin, con la más precisa y detallada información que pudo obtener, elaboró mapas de la región sobre temas específicos y en 1829 completó el mapa de Texas (*Figura 13*) que regaló al gobierno mexicano, siendo publicado por Tanner en Philadelphia, una famosa empresa editora de mapas (Martin, 1999: 32).

A Austin se le concedió autogobierno siendo él la máxima autoridad. Organizó su colonia de acuerdo a las leyes y usos norteamericanos, administró la justicia y organizó su defensa creando una milicia entre los colonos para combatir a los indios, la *Rangers Company* – que después de 1836 dio lugar a los *Texas Rangers*-. La colonia de Austin fue la más exitosa; llevó cerca de mil familias a Texas en otros tres contratos obtenidos entre 1823 y 1828, recibiendo personalmente como pago 22 “sitios” de tierras que equivalen aproximadamente a 39,000 hectáreas.

³⁴ Un acre= 0.4046 hectáreas. O sea que una familia compuesta por el padre, la madre, un mínimo de dos hijos y dos esclavos obtenía unas 520 hectáreas de tierra.

MAPA DE TEXAS DE S.F. AUSTIN, 1830



Fuente: Martin J.C. & R.S. Martin. 1999. *Maps of Texas and the Southwest, 1513- 1900* p. 121

En 1824 el Congreso mexicano promulgó la “Ley de Colonización” que dejaba en manos de la legislatura de Coahuila- Texas los detalles de la política de colonización, con excepción de la colonia de San Felipe de Austin que se había instalado previamente. Establecía la prohibición de que los extranjeros colonizaran a menos de 20 leguas de la frontera y de 10 leguas de la costa; ningún individuo podía tener más de 49,000 acres (19,800 ha) y el Congreso mexicano se reservaba el derecho a detener la inmigración de cualquier nacionalidad. La legislatura de Coahuila- Texas estipuló el costo para cada tierra, mismo que podía sufragarse en abonos y se convino que los mexicanos tendrían preferencia para escoger la tierra. Como señala Moyano (1991:49): “La ley de colonización sólo tuvo un escollo para los colonos norteamericanos: prohibió el tráfico de esclavos y declaró libres a todos los que entraran al territorio mexicano”.

Una vez lograda la independencia y promulgada la Ley de Colonización, el gobierno mexicano permitió que surgieran agentes colonizadores llamados “empresarios”³⁵ (*land agents*) quienes debían jurar lealtad al Estado mexicano y a su constitución. Se les otorgaron generosas concesiones de tierras para que atrajeran colonizadores a la región, y ellos controlarían por seis años los contratos de la venta de la tierra. Fue así como veintiseis hombres, la mayor parte norteamericanos, tres mexicanos y varios europeos fueron nombrados empresarios o agentes colonizadores. De estos contratos de colonización únicamente la mitad se llevaron a cabo y sólo seis lograron que sus fundaciones prosperaran. No obstante, los empresarios³⁶ trasladaron a cerca de 50,000 colonizadores a Texas entre 1821 y 1836 y al inicio de la década de 1830 los

³⁵ El origen de la figura de colonizador o empresario proviene desde 1573, de las leyes de colonización emitidas por la Corona Española.

³⁶ Entre los empresarios más exitosos pueden señalarse a Green DeWitt cuya colonia se estableció en el río Guadalupe; Haden Edwards en la región de Nacogdoches; Robert Leftwich a lo largo del río Brazos; el mexicano Martín De León que tuvo problemas con DeWitt por la asignación de tierras en una parte de una misma región; James Power y James Henderson originarios de Irlanda en la costa; dos irlandeses residentes de Matamoros: John McCullen y James McGloins a quien se les otorgó una región el norte del río Nueces; la concesión al yucateco Lorenzo de Zavala, David Burnett y Joseph Vehlein quienes vendieron sus contratos a especuladores de Nueva York y Boston y a las empresas Galveston Bay y Texas Land Company quienes, a su vez, vendieron tierras a nuevos colonos.

norteamericanos eran diez veces más numerosos que los mexicanos ("Texas under Mexico". General Land Office) Estos colonizadores importaron su cultura y resistieron la mexicanización, rechazando el idioma español lo que dificultaba enormemente la comprensión de las leyes.

Los anglonorteamericanos que llegaron a Texas llevaron esclavos y tecnología³⁷, que les permitió producir y procesar algodón y venderlo en el mercado de Nueva Orleans. El algodón de Texas aumentó la productividad de las tierras anteriormente vacantes y promovió enormemente la inmigración de colonos procedentes, principalmente, del sur de Estados Unidos cuyas plantaciones de algodón eran trabajadas por esclavos. Fue el producto agrícola más valioso que se exportó por la frontera nororiental de México y aunque una parte de ese algodón (4%) había sido cultivado por mexicanos cerca de San Antonio y Goliad, benefició más a los norteamericanos que a México, además de que fue transportado hacia Nueva Orleans en cargueros norteamericanos.

Entre 1821 y 1836 la vida en la frontera norte de México fue agitada. Por un lado, se veía como una oportunidad el avance angloamericano hacia el oeste y por otro como una amenaza ya que estaba acompañado de una política gubernamental por parte de Estados Unidos claramente expansionista. Como señala Bosch (1975: 145) los dirigentes de esta nación fundaron, desde un principio, la consolidación de su régimen político en el crecimiento territorial, que tuvo un trasfondo importante de las corrientes puritanas, el espíritu de competencia e individualidad de sus ciudadanos. En la mayor parte de los escritos sobre este avance norteamericano se expresa la idea de que tanto las autoridades de la corona española como, posteriormente, de México vieron con recelo la llegada de los angloamericanos, temiendo que su propósito deliberado fuera quedarse con el territorio. Al mismo tiempo existía un tradicional rechazo a admitir a extranjeros que no profesaran la religión católica, la única permitida por el Estado y las autoridades veían con recelo la introducción del protestantismo que minara la autoridad de la iglesia, razón por la cual sospechaban de los extranjeros

³⁷ Trajeron a Texas la "despepitadora" de algodón (*cotton gin*)

que llegaban a Texas. Es necesario mencionar que en las nuevas colonias, pobladas con inmigrantes norteamericanos mayormente protestantes, no existía un cura católico que residiera en ellas y fue hasta 1831 cuando la iglesia envió a un cura católico irlandés por un año a esta región. Los clérigos protestantes visitaban los poblados pero raramente realizaban actos públicos y la religión protestante siguió practicándose en la comunidad, aunque no de manera oficial, ya que para la obtención de tierras, los colonos debían convertirse al catolicismo.

El antagonismo entre las dos sociedades que habitaban en esta región se debió a las diferencias culturales señaladas: idioma y religión, valores y distintas maneras de ver la vida: ante el trabajo, el ocio, las fiestas y la muerte³⁸, la familia y el tiempo, aunadas a las diferencias en las instituciones sociales y políticas, particularmente el distinto sistema judicial y las leyes mexicanas contra la esclavitud que si estaba permitida en Estados Unidos en aquella época.

3.2.1.1. El Informe de Mier y Terán

Ante la fracasada revuelta del empresario Edwards que pretendía establecer una república independiente³⁹ y la indignación que causó ante el gobierno y la opinión pública mexicana, el primer presidente de México, Guadalupe Victoria (1824-1829) envió una expedición a Texas en noviembre de 1827 al mando del general Mier y Terán quien había sido nombrado general comandante del Ejército del Norte a cargo de la provincia Coahuila- Texas con la finalidad de realizar un informe de la situación texana. Con su gran perspicacia y visión en su informe del 30 de junio de 1828 (SRE, 1985: 144-147) predijo que México perdería Texas; recomendó se reforzaran los presidios de San Antonio, La Bahía Goliad y se establecieran nuevos, se movieran las tropas de las orillas del río Bravo al río Nueces y se comisionara un barco de guerra para el transporte. También

³⁸ Como escribe Octavio Paz (1979: 79-99) al explicar las diferencias entre las dos sociedades.

³⁹ En 1826-1827 H. Edwards trató de establecer una república independiente en el este de Texas: "Fredonia" y en 1832 un grupo de norteamericanos se apoderó de la aduana en Galveston (Weber, 1992 : 410).

recomendó la colonización de mexicanos y europeos para contrarrestar la inmigración angloamericana y que se establecieran lazos comerciales entre Texas y el resto de México a través de un comercio costero. Mier y Terán escribió "... o el gobierno ocupa Texas ahora o lo pierde para siempre, ya que no habrá posibilidad de reconquista cuando nuestra base de operaciones está a cerca de 300 leguas, mientras que nuestros enemigos estarían cerca de su base y en posesión del mar" (citado por Moyano, 1991: 54).

Al mismo tiempo, entre 1825 y 1829 el enviado estadounidense en México Joel Poinsett así como su sucesor Anthony Butler presionaron sin éxito al gobierno a vender el este de Texas. Las autoridades mexicanas temían una rebelión de los anglos y la anexión a los Estados Unidos y concluyeron que México perdería Texas si más angloamericanos se instalaban en el territorio. Como respuesta al informe de Mier y Terán el gobierno de México animó a que un mayor número de mexicanos se instalaran en la región, se enviaron tropas a lugares estratégicos y con la aprobación del Senado se promulgó la ley de colonización de 1830 que impedía la inmigración de norteamericanos.

Por otro lado, en septiembre de 1829 la esclavitud fue abolida a lo largo de todo el territorio mexicano. Los colonizadores en Texas resintieron esta medida que forzó al gobierno mexicano a condescender con ellos permitiéndoles mantener a sus esclavos pero obligando a que sus hijos fueran libres en el futuro. Sin embargo, los colonialistas texanos rechazaron esta medida y crearon falsos contratos de trabajo con los esclavos negros (Smith, 1992: 12).

Mier y Terán escribió gran cantidad de cartas para evitar, dentro de sus posibilidades, la segregación de Texas que temía era inminente, pero la difícil situación política de México y "la certeza de que nada podía hacerse para impedir la separación texana lo convirtieron en víctima del drama. El 8 de julio de 1832 se suicidó arrojándose sobre su propia espada" (Moyano 1991: 146).

3.2.1.2. El llamado de Lucas Alamán ante el Congreso

El ministro de Relaciones Exteriores de México, Lucas Alamán, durante la presidencia de Anastasio Bustamante (1830-32) rindió su informe al Congreso con

relación a la situación en Texas, apoyándose en el informe que había presentado en 1828 el general Mier y Terán. En un razonado discurso recordó que en menos de 50 años, Estados Unidos había logrado expandirse a territorios como la Florida y la Lousiana que antes eran de España y de Francia. Explicó que en lugar de ejércitos habían empleado colonos, quienes respondieron a la hospitalidad de esas naciones demandando derechos y al final reclamando como suyo el territorio.

Lucas Alamán había hecho reiteradas observaciones acerca del peligro norteamericano. La claridad de sus razonamientos y los conocimientos geográfico-económicos que tenía de Texas llevaron a que el Senado mexicano analizara la situación y llegara a la conclusión de que la superioridad numérica de los angloamericanos, su desobediencia a las leyes y el movimiento expansionista de Estados Unidos hacían necesaria la expedición de una nueva ley de colonización que incluía el cumplimiento de los contratos; se fomentó la inmigración mexicana y se reforzó la militarización de esta región. El 6 de abril de 1830 se promulgó la nueva ley de colonización y la posición de México era clara, "Texas constituye un patrimonio nacional y éste no se vende ni se negocia". (SRE, 1985: 147). Esta posición es la que los diplomáticos mexicanos siguieron ante las proposiciones de compra o de cesión por parte del gobierno de Estados Unidos.

La respuesta de los colonos a la ley de 1830 fue de una gran indignación ya que consideraban que sólo con la inmigración de sus compatriotas podría desarrollarse la región fomentando la agricultura, especialmente el cultivo del algodón, la ganadería y el comercio. En los cuatro años que siguieron a su implantación, se redujo la inmigración de angloamericanos en una cuarta parte. Pensaban que el fin de la inmigración significaría el estancamiento de Texas, no cesaron en sus peticiones para que se abrogara la ley y organizaron varias asambleas pacíficas y mítines.

"El gran error del gobierno mexicano parece haber sido el haberles permitido crear sus propias comunidades dentro del territorio nacional. Viviendo entre ellos, sin contacto con mexicanos, no tuvieron oportunidad de aprender a ser mexicanos independientemente de si hubieran querido o no, lo cual siempre será nuestra duda" (Moyano, 1991: 74).

Unos años después, en octubre de 1832, los colonos convocaron a una asamblea en San Felipe de Austin e hicieron peticiones para separarse del estado de Coahuila y que Texas fuera un estado autónomo dentro de la Federación, se abrogara la ley de 1830, se prolongara la exención de impuestos, se mejorara el sistema judicial y se otorgaran nuevos títulos de propiedad, entre otras. Austin fue quien las llevó a la ciudad de México y cuando el Congreso rechazó la idea de otorgarles la independencia, escribió que “si no podemos conseguir hacer de Texas un estado independiente por medios pacíficos, me uniré a los más radicales para obtenerlo por otros medios” (Moyano, 1991: 91), al ser interceptada esta misiva y juzgar que instigaba a los líderes de San Antonio a actuar unilateralmente para lograr la separación, fue encarcelado en enero de 1834 durante un año y medio. En su viaje de regreso a Texas, se enteró que Santa Anna había abolido la constitución de 1824 y había terminado con el sistema federal aplastando sangrientamente a las milicias zacatecanas que luchaban por el federalismo.

3.2.2. La República de Texas

Uno de las grandes aportaciones a la historia de esta región fronteriza es la realizada por Weber (1992) en la que interpreta como la lucha entre el centralismo y el federalismo en México debilitó los vínculos entre las provincias del norte y el centro del país allanando el camino para su conquista por Estados Unidos. Este autor considera que, en los años posteriores a la independencia, el regionalismo, aislamiento y la influencia extranjera empezaron a alejar la frontera de la órbita mexicana, en tanto que el gobierno central no era capaz de ejercer una fuerza que compensara estos fenómenos y atrajera nuevamente a la región.

No obstante que durante la época federalista (1824- 1835) habían estallado pequeñas rebeliones contra los funcionarios gubernamentales en Texas que intranquilizaban a los funcionarios federales pues iban acompañadas de un sentimiento separatista, la imposición en México en 1835 de un régimen centralista y conservador fue lo que realmente prendió la mecha de una serie de rebeliones. El presidente mexicano Antonio López de Santa Anna derrocó a su vicepresidente liberal, Valentín Gómez Farias, y disolvió el Congreso. Los

conservadores creyeron que una vez en el poder podrían unificar a la nación fortaleciendo el gobierno central.

Al llegar a Texas, después de haber estado en la cárcel en México, Austin se dio cuenta que la región estaba desorganizada, vivía en anarquía y que no había esperanzas de reinstalar la constitución de 1824; en octubre de 1835 proclamó que se había declarado la guerra al despotismo de Santa Anna. Pronto estalló la rebelión de los colonos comandada por Sam Houston. Es necesario señalar que muchos mexicanos que vivían en Texas – los tejanos⁴⁰- participaron contra el régimen de Santa Anna apoyando militar y civilmente a los colonos angloamericanos como Juan N. Seguín y Plácido Benavides. Unos pocos se aliaron con el gobierno mexicano y la mayoría de los tejanos mantuvo una posición neutral ante el conflicto (De León, 1993: 29, Weber, 1992: 426-429).

El dos de marzo de 1836 Texas abandonó su postura profederalista y los delegados de las comunidades angloamericanas declararon abiertamente la independencia. No obstante que tres tejanos –José Antonio Navarro, Francisco Ruiz y Lorenzo de Zavala- firmaron la declaración de independencia de Texas, los tejanos ya se habían dado cuenta de la dominación anglonorteamericana que se avecinaba y que ellos acabarían siendo “extranjeros en su tierra natal”, como escribió Juan Nepomuceno Seguín en 1858⁴¹ pero ante la dominación de la dictadura centralista de México y el conflicto de intereses entre la frontera y la capital, hizo que algunos optaran por apoyar la petición de independencia.

Anteriormente, en octubre de 1835, en Gonzales- el principal establecimiento de la colonia DeWitt- los colonos se rebelaron; una semana más tarde capturaron el presidio de Goliad y fuerzas de voluntarios sitiaron al general Cos y capturaron San Antonio. Entretanto, Santa Anna esperando aplastar la oposición rápidamente

⁴⁰ Aunque la palabra tejanos se presta a diferentes definiciones, coincidiendo con Alonzo (1998) se considera tejanos a los descendientes de los colonos españoles y mexicanos que poblaron esta región. Después de la independencia de México y hasta 1848 sus habitantes se llamaban “mexicanos” y el término tejanos se comenzó a utilizar a finales del siglo XIX como una expresión que autoidentificaba a los antiguos pobladores.

⁴¹ Transcrita por Weber (1973: 177-182) en la obra *Foreigners in their Native Land. Historical Roots of the Mexican Americans* en la cual reúne cerca de 50 escritos de la época y entre ellos se encuentra “A foreigner in my native land” donde Juan N. Seguín escribe sus memorias.

como había hecho en Zacatecas, había penetrado en Texas. Obtuvo victorias iniciales como la del sangriento sitio de El Álamo – en marzo de 1836- y en Goliad en las cuales la consigna fue “no aceptar la rendición ni tomar prisioneros”, y al frente de sus tropas marchó hacia el este persiguiendo a los texanos que se retiraban. El 12 de abril en San Jacinto, cerca de la actual ciudad de Houston, con un ejército desnutrido, cansado y mal equipado fue derrotado y hecho prisionero. Santa Anna fue obligado a firmar los Tratados de Velasco en los que reconocía la independencia de Texas, aceptando retirar las tropas mexicanas más allá del río Bravo a cambio de su liberación. Si bien México nunca ratificó los tratados firmados por Santa Anna, la independencia de Texas había quedado virtualmente asegurada.

La interpretación de estos acontecimientos es diversa y controvertida; en las posiciones extremas se encuentra, por un lado, la que ve estos sucesos como una victoria en la cual el fin justifica los medios y se logró la independencia y un gran desarrollo económico para Texas; en el otro extremo el resultado de todo el proceso es visto como una gran derrota para México, explicado como un hecho vergonzoso y una pérdida territorial cuya causa fue netamente racista.

La constitución de 1836 proclamó que todas las personas que vivían en Texas automáticamente se convertían en ciudadanos de la nueva república. Posteriormente en 1845, todos los residentes se convirtieron en ciudadanos de Estados Unidos incluyendo a los mexicano-tejanos. Estos últimos, como señala De León (1993: 33) ya se habían dado cuenta de que los derechos y privilegios que acompañaban la ciudadanía, en una sociedad dominada por los angloamericanos, no se extendían necesariamente a ellos.

Los Tratados de Velasco en los cuales se precisa que México retire sus tropas al sur del río Bravo, fueron esgrimidos por la República de Texas como su frontera con el estado de Tamaulipas. México jamás lo reconoció y la región entre los ríos Bravo y Nueces fue considerada como “tierra de nadie”, sobre todo por los angloamericanos, no obstante que estaba habitada por pobladores originarios de México. Durante 9 años, hasta la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo, los dos países la reclamaron para sí.

3.2.2.1. La mayor riqueza de Texas: la inmensidad de sus tierras.

La primera concesión de tierras en el estado de Texas fue en 1690 cuando la corona española otorgó tierras a la misión de San Francisco de los Tejas y como ya se desarrolló en el apartado anterior, continuó otorgando concesiones a individuos en la región de estudio, las llamadas “porciones”, hasta concesionar prácticamente todo el territorio del Nuevo Santander, en el entendido de que el rey de España era el dueño de la tierra. No obstante que muy pocos españoles se establecieron en la provincia de Texas, las leyes españolas sobre las tierras fueron aplicadas durante el período mexicano y también en la República de Texas mismas que se combinaron con las leyes de Estados Unidos al anexarse a este país en 1845. Puede señalarse, entre éstas, la unidad de medida para las tierras que todavía se aplica oficialmente: la vara (84.6cms); las leyes de propiedad comunal con base en la cual el estado de Texas retiene 22.5 millones de acres de tierra (9.1 millones de hectáreas), que corresponden al 13.1 % del territorio como propiedad pública del estado⁴²; el gobierno es el propietario de los ríos y arroyos permanentes, así como de 10.4 millas de la plataforma continental contadas a partir de la costa, a diferencia del resto de los estados de la Unión Americana que están limitados a tres millas. Esto último posibilita a que el gobierno de Texas otorgue concesiones para la explotación de los yacimientos petroleros y de gas marinos situados en ese perímetro y otros recursos naturales que se encuentran dentro de las tierras públicas (Texas General Land Office). La tradición española sobre los títulos de propiedad de las tierras otorgadas a la mujer, que los retenía una vez casada y que podía obtener más a su nombre después, fueron adoptados en la legislación mexicana en la que la sociedad respetaba el poder de la mujer para negociar contratos fuera viuda, casada o soltera y fue también incorporada a la legislación de tierra en Texas. Es necesario apuntar que cuando los

⁴² Actualmente es el único estado de la Unión Americana que tiene tierras que pertenecen al estado y que no son, por tanto, federales. Son llamadas *public lands* y de ellas el gobierno es responsable de administrar 30 millones de hectáreas para un Fondo Escolar Permanente (*Permanent School Fund*).

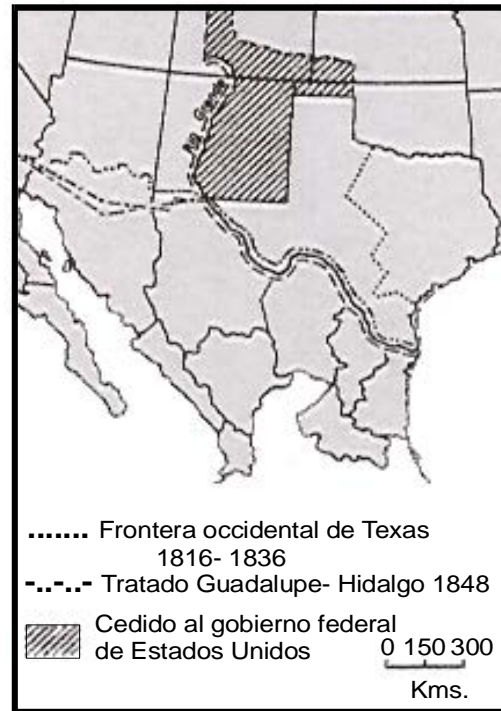
angloamericanos se instalaron en el territorio, en esa época en Estados Unidos las mujeres al casarse cedían sus posesiones al marido (De León, 1993).

Existen en la oficina gubernamental de la Texas General Land Office, creada en 1836, los registros de 4,200 concesiones de tierras otorgadas por las autoridades de España y México que fueron validadas por el gobierno de la República de Texas y posteriormente por el estado y que cubrían un área de poco más de 10.6 millones de hectáreas, apenas el 15% del territorio actual.

El Primer Congreso de la República de Texas, instituyó la General Land Office con la finalidad de inspeccionar y registrar las nuevas concesiones de tierras a colonos que aun no tenían título de propiedad del gobierno mexicano, a los nuevos colonos recién inmigrados y principalmente a los soldados que habían luchado en la rebelión texana⁴³. Estos títulos de propiedad sumaron un total de 30.6 millones de hectáreas otorgadas en pocos años y representaron casi tres veces el total de las concesiones de tierras hechas por España y México durante más de dos siglos.

Ante la falta de capital y de habitantes, la tierra fue considerada como el único recurso, la gran riqueza de Texas y fue utilizada para fomentar la colonización, retribuir a los soldados, financiar al gobierno, apoyar la educación y las obras públicas y pagar deudas. Cuando Texas se anexó a los Estados Unidos en 1845, no cedió tierras al gobierno federal, que hubieran servido para pagar los 10 millones de dólares en bonos federales que le debía, sino que las retuvo como tierras públicas del estado (*public lands*). Unos años después, Texas cedió al gobierno federal 270,000 km² del territorio que hoy forma parte de los estados de Nuevo México, Colorado, Wyoming, Kansas y Oklahoma (*figura 14*) a cambio de saldar su deuda, hecho que le permitió, además, retener sus tierras.

⁴³ Por los servicios prestados en el ejército de la República de Texas se otorgaron 320 acres de tierra por cada 3 meses de servicio- con un máximo de 1280-. Los participantes, o sus herederos, en las batallas del Álamo, Goliad y San Jacinto recibieron 640 acres como donaciones. Los veteranos indigentes y los signatarios de la Declaración de Independencia o sus viudas también recibieron títulos de propiedad. (Texas General Land Office).

Territorio cedido por Texas en 1850

Fuente: House, 1982. *Frontier on the Rio Grande*. p. 24

Continuó aceptando inmigrantes colonizadores, otorgando grandes extensiones a la colonia de Peters, bajo el sistema de empresarios y fomentó la colonización europea, fundándose en 1844 una colonia de alsacianos y otros europeos y en 1845 se estableció la primera colonia alemana en la zona de New Braunfelds con más de mil inmigrantes. Posteriormente en 1854 a los colonos checos se les otorgó un territorio al noreste de Houston en donde fundaron las ciudades de Praha, Dubina, Flatonia y Fayetteville y también los polacos se instalaron cerca de la actual ciudad de Goliad, fundando Panna Maria.

Texas también utilizó la tierra para su desarrollo económico. La necesidad de transporte hizo que se dieran en propiedad varios millones de hectáreas para mejoras en la navegación en los ríos y puertos; para construcción de barcos y construcción de caminos. Además se otorgaron tierras a cambio de la construcción

de canales de riego y creación de industrias⁴⁴. Sin duda, las tierras otorgadas a las 8 compañías de ferrocarriles en 1852 fueron las concesiones más importantes para la creación de infraestructura. Cada una de estas empresas recibió doce secciones de tierra por cada milla de vía férrea. Para 1880, las 43 compañías ferrocarrileras habían tendido 3,000 millas de vías recibiendo a cambio 15 millones de hectáreas. Dos años después la Constitución de Texas prohibió estas concesiones de tierras (Texas General Land Office/ History).

3.2.2.2. La República del Río Grande

Fue un intento por parte de los líderes federalistas de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila para separarse del gobierno centralista de México y formar una confederación. El 7 de enero de 1840 se llevó a cabo una convención constitucional en el Rancho Oreveña, cerca de la ciudad de Laredo y descontentos con la política del gobierno centralista mexicano, también algunos laredenses prominentes se unieron a los federalistas. En esta convención declararon la independencia de México y reclamaron como territorio de la República del Río Grande el norte de Tamaulipas y Coahuila -el área situada hasta los ríos Nueces y Medina-, así como los estados de Nuevo León, Zacatecas, Durango, Chihuahua y Nuevo México. Laredo llegó a ser la capital de la nueva república y el gobierno se integró por un concilio legislativo de ocho miembros: como presidente quedó Jesús Cárdenas, un abogado de Reynosa; como comandante del ejército Antonio Canales, un legislador tamaulipeco y como primer teniente del ejército Antonio Zapata, un ranchero mulato importante; Juan Nepomuneco Molano, Francisco Vidaurri y Villaseñor y Manuel María de Llano, como delegados por Tamaulipas, Coahuila, y Nuevo León, respectivamente.

El ejército del gobierno centralista, al mando del general Mariano Arista avanzó contra los federalistas venciendo a Canales en Coahuila y después de que las tropas de Zapata fueron derrotadas y Zapata ejecutado trágicamente

⁴⁴ El estado prometió 320 acres por cada \$1,000 de maquinaria instalada (Texas General Land Office)

mostrándose su cabeza como una advertencia, Canales se dirigió al norte de Texas en busca de apoyo que no logró oficialmente. Mientras, el resto de su ejército se reorganizó en San Patricio; bajo el mando del coronel americano Samuel W. Jordan con una fuerza compuesta por 300 mexicanos, 140 tejanos y 80 indios carrizos se dirigieron hacia el sur y volvieron a ocupar Laredo, capturaron Ciudad Victoria y avanzaron hacia Saltillo donde fueron derrotados. El 6 de noviembre de 1840 en Camargo, Canales capituló ante el general Arista, y esto produjo el fin de la República del Río Grande que existió 283 días.

3.2.3. La frontera y su función (1821- 1846)

Hasta 1836, Texas llegaba por el sur hasta el río Nueces, que desemboca en el Golfo de México donde hoy se localiza la ciudad de Corpus Christi. Como se ha señalado, la región situada entre los ríos Nueces y Bravo del Norte, quedó como una región en litigio, reclamada tanto por la República de Texas, que consideraba al río Grande como su frontera, como por el estado de Tamaulipas cuya frontera entre Texas y Tamaulipas estaba históricamente establecida en el río Nueces.⁴⁵ La región del Transnueces casi no tenía establecimientos mexicanos, fuera de Laredo, ubicado en la orilla norte del río y de algunos ranchos y pequeñas comunidades. Sin embargo, los residentes de esta región eran de origen mexicano, vivían en Tamaulipas y “probablemente se veían como mexicanos más que como texanos” (Weber, 1992: 25).

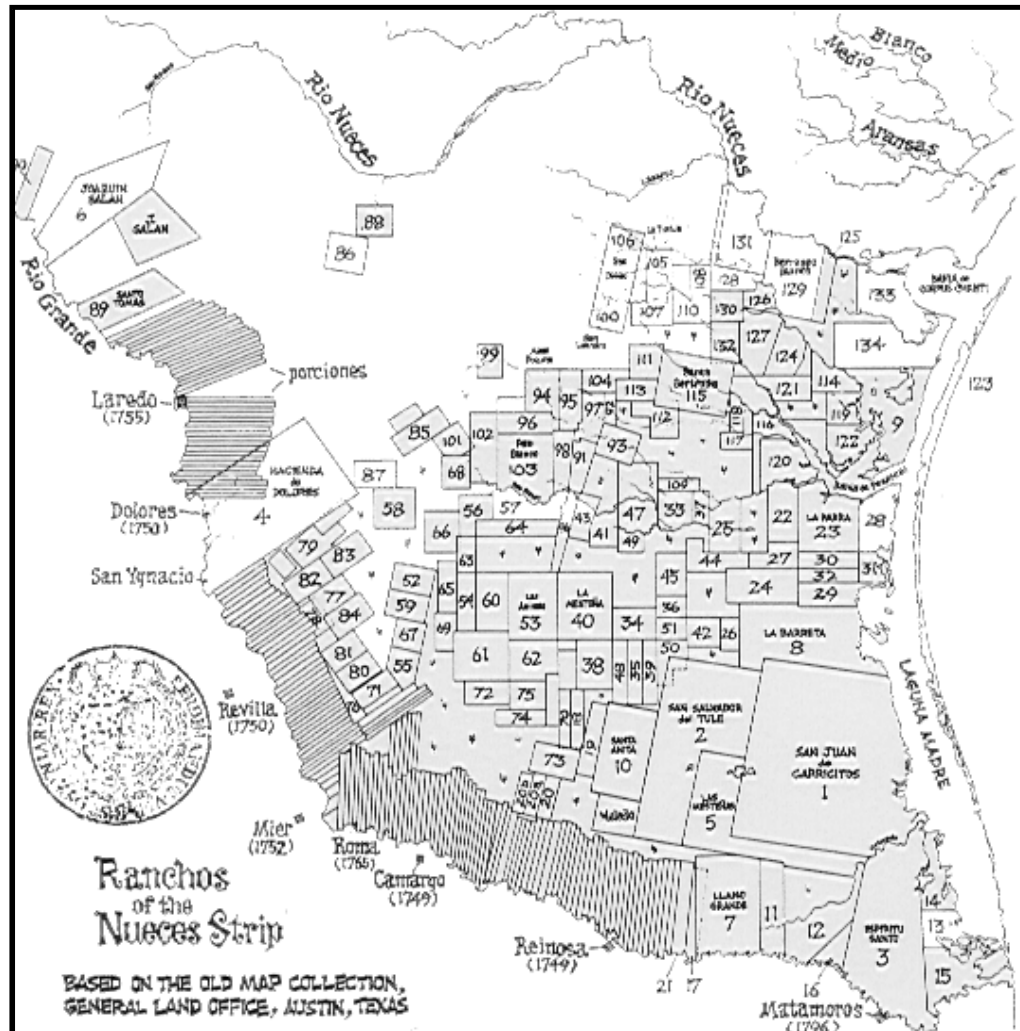
La región del Transnueces estaba prácticamente despoblada pero hacia el sur, en las márgenes del río Bravo en el estado de Tamaulipas, existían importantes ciudades mexicanas, en las cuales vivían varios de los terratenientes que eran propietarios de grandes extensiones de tierras- ranchos- en los que se había dividido la totalidad de esa región. Estas vastas tierras utilizadas para pastoreo habían sido adjudicadas desde la época colonial (*Figura 15*) y en ellas ocurrieron conflictos y confrontaciones entre la población mexicana y los inmigran-

⁴⁵ En 1805 una *cédula real* estableció la frontera entre los gobiernos de Texas y Nuevo Santander en el río Nueces (Alonzo, 1998: 17).

tes angloamericanos y europeos apoyados con la fuerza de los *Texas Rangers*, quienes a partir de la creación de la República de Texas se constituyeron formalmente como una organización semimilitar, semipoliciaca, a la que se le encomendó también “proteger” a la frontera sur.

Figura 15

RANCHOS NOVOHISPANOS EN EL TRANSNUECES



Fuente: Jackson, Jack. 1986. *Los Mesteños. Spanish Ranching in Texas, 1721-1821*. P.445

El primer censo realizado por el gobierno de Estados Unidos en 1850 mostró que en Texas la población tejana, de origen mexicano, era cercana a 14,000 habitantes aunque disminuyó en los siguientes treinta años (De León, 1993: 35). Esta población encontró, a su regreso, que sus tierras habían sido confiscadas en

su ausencia y habían perdido su ganado. En los primeros años de la separación de Texas, los tejanos se concentraban en el sur, alrededor de San Antonio y sufrieron desprecio y vejaciones, pues muchos eran considerados sospechosos de deslealtad, cómplices de las atrocidades de Santa Anna y de ayudar a los esclavos a escapar a México; junto con una antipatía racial y una rivalidad económica en una sociedad dominada política y económicamente por una minoría de angloamericanos.

Sin duda, el hecho que caracterizó a la vida de la frontera en ese tiempo fue el robo de ganado. Durante los años de 1830 y 1840, cuando la frontera no estaba claramente demarcada, al mismo tiempo que los vaqueros mexicanos y *cowboys* americanos incursionaban con sus rebaños en ambos lados del río, estos últimos sistemáticamente robaban ganado a los rancheros mexicanos establecidos cerca de los ríos Arroyo Colorado, Nueces, San Antonio e incluso penetrando en México hasta el río Bravo. Los robos de animales o “cacerías de ganado” que pastaban en los despoblados ranchos del Transnueces fueron devastadores ya que no sólo era realizado por rufianes anglos sino también por mexicanos y, además se incrementó cuando el ejército de Texas ordenó capturar animales al sur del río Nueces para alimentar a las tropas (Alonzo, 1998).

A estos hechos deben unirse las pérdidas ocasionadas por los ataques de los indios que continuaban asolando a esta región. En 1836 y 1837 los comanches y los apaches lipanes atacaron las poblaciones del bajo río Bravo: Matamoros, Reynosa y Camargo, robando ganado, quemando ranchos y matando a los pobladores. Todavía en el año de 1844 los comanches quemaron y asesinaron a 70 rancheros de la población de Guerrero.

Por otro lado, el comercio entre Tamaulipas y Texas, no obstante, que había sufrido una considerable reducción durante los años de la rebelión texana, no disminuyó completamente. Tanto es así que en 1838 la República de Texas abrió la frontera a los residentes de la región del río Bravo para permitirles comerciar hasta San Antonio. Los mexicanos exportaban plata, animales, lana y algodón y adquirían mercancías, generalmente europeas de mayor precio (Alonzo, 1998);

aunque ambos se beneficiaban, las ganancias eran superiores para los texanos. La ciudad de Matamoros se convirtió en el centro comercial de esta zona, atrayendo gran número de inmigrantes y alcanzando una población cercana a los 17,000 habitantes⁴⁶.

3.3. Guerra México- Estados Unidos

La invasión de los ejércitos estadounidenses a México fue la continuación de una política de expansión continental diseñada por los círculos gobernantes norteamericanos. El presidente James Polk, un demócrata de Tennessee cuyo fin era adquirir el resto del norte de México, así como Oregon, apoyó las demandas e intereses de los esclavistas sureños que conformaban la mayor parte de los habitantes de Texas. Las raíces de estos sentimientos se expresaron en las ideas del periodista estadounidense O'Sullivan, publicadas en diciembre de 1845 en el *New York Morning News* en el cual invoca “nuestro Destino Manifiesto para extendernos hasta poseer la totalidad del continente que la Providencia nos ha dado para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno federado” (Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales, 1975: Vol II, 694).

La separación de Texas, alentada de múltiples formas por ellos, fue un paso inicial. El hecho de que México no reconociera la independencia de Texas y su anexión a Estados Unidos fue el pretexto para mantener una situación conflictiva que justificaría la guerra entre los dos países y uno de los motivos, la posesión de la franja comprendida entre el río Nueces y el río Bravo, territorio que desde la colonia pertenecía a la provincia del Nuevo Santander. En enero de 1846 se le ordenó al general Zachary Taylor establecer una presencia militar de Estados Unidos en el río Bravo construyéndose Fort Brown⁴⁷ frente a la ciudad de Matamoros.

⁴⁶ En 1821 era de sólo 7000

⁴⁷ Originalmente llamado Fort Texas

Las primeras escaramuzas entre las dos fuerzas se presentaron cuando el general Mariano Arista interceptó a las tropas de Z. Taylor que llevaban armas y abastecimientos a Fort Brown y poco después en “Las Rusias”, al suroeste del actual condado de Cameron, hubo otro choque que se conoció como el lugar donde “la sangre americana se había derramado en suelo americano”; éstas palabras fueron la excusa que incendió la chispa para iniciar la guerra.

Figura 16

Guerra México- Estados Unidos, 1846-1848



Fuente: Tremblay, Jean Paul. (cartographer) en Michener, 1987 *Texas*. p. 620

El ejército norteamericano penetró al territorio nacional por Tamaulipas y en él se libraron las primeras acciones bélicas. En la batalla de Palo Alto en mayo de 1846 se pone de manifiesto la superioridad de la artillería norteamericana que, junto con la oportuna acción de quemar los llanos para ocultar sus operaciones, influyó en el resultado de las acciones bélicas. Habiéndose replegado el ejército mexicano, al otro día se atrincheró en la Resaca de Guerrero, también llamada Resaca de la Palma, allí se produjo un gravísimo error del general Mariano Arista: durante la mayor parte de la batalla se mantuvo tercamente en la idea de que el ataque estadounidense era solo una escaramuza, permaneció en su tienda de

campaña escribiendo el informe de la acción del día anterior, mientras los soldados de línea y los oficiales resistían con heroísmo y luchaban sin la dirección del general en jefe. La derrota de Resaca de Guerrero trajo como consecuencia el posterior abandono de Matamoros (Gobierno del estado de Tamaulipas).

Al poco tiempo el ataque norteamericano se realizó en varios frentes, con un ejército bien equipado y entrenado, que tras poco más de 16 meses de hostilidades, capturó el 16 de septiembre de 1847 la ciudad de México en uno de los combates más sangrientos de la guerra. La guerra oficialmente terminó el 2 de febrero de 1848, fecha en la cual los negociadores mexicanos firmaron el tratado de paz en el cual cedían a Estados Unidos su lejana frontera norte – la mitad de su territorio, incluyendo a Texas- y se fijó el río Bravo del Norte como la nueva frontera internacional en lugar del río Nueces que había sido la frontera entre Texas y Tamaulipas.

La invasión norteamericana, el sitio de Chapultepec y la gesta de los niños héroes, han creado en muchas generaciones de mexicanos, un sentimiento de odio, humillación, xenofobia y antiamericanismo que no se ha disipado del todo (Smith, 1992: 17). La incomprensión, por parte de los norteamericanos a la que describen como la “sensibilidad mexicana”, se mantiene como una barrera que dificulta las relaciones entre los dos países y que es acompañada, en ciertos momentos, por una actitud angloamericana de “arrogancia”. Como escribe Paz (1987: 423-424) la guerra de agresión de 1847 dio lugar a una fascinación ambivalente de los mexicanos frente a Estados Unidos, “el titán era, al mismo tiempo, el enemigo de nuestra identidad y el modelo inconfesado de lo que queríamos ser. Los Estados Unidos, además de ser un ideal político y social, eran un poder intruso, un agresor”. Esta imagen doble y que correspondía y corresponde a la realidad se prolongaría a lo largo del siglo XIX siendo uno de los temas de la polémica entre liberales y conservadores.

La victoria de Estados Unidos resultó en un cambio de soberanía sobre el norte de Tamaulipas. Al término de las negociaciones del tratado, el gobernador de este estado, Francisco Vital Fernández, comunicó al gobierno en la ciudad de México que lamentaba la pérdida de 93,240 kms² de tierras que incluían los fértiles

valles de los ríos Bravo y Nueces, se quejaba de la pérdida de extensos rebaños, dos millones de cabezas de ganado y temía la pérdida de control de la navegación en el río Bravo.⁴⁸ Por lo que solicitaba una compensación al gobierno federal, por dos millones de pesos, una parte de los 15 millones de pesos, cantidad que México recibiría a la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo, por el territorio perdido, para que Tamaulipas pudiera construir escuelas, mejorar la navegación y crear un fondo cuyos intereses servirían para asistir a los rancheros. No se conoce si el gobernador obtuvo respuesta por parte del gobierno (Alonzo, 1998: 91-92).

3.3.1. Delimitación y demarcación tras el tratado de Guadalupe Hidalgo

Desde que México logró su independencia se advirtió la importancia que tenía fijar con precisión las fronteras, puesto que se percibía claramente desde entonces, el espíritu expansionista de los Estados Unidos. Se esgrimió como límites fronterizos los establecidos en el Tratado Adams-Onís firmado en 1819, aunque no fue confirmado hasta 1828 y se ratificó en 1831. Su vigencia fue muy corta, primero la separación de Texas en 1836 y después la guerra con Estados Unidos que llevó a la firma del Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo, conocido también como Tratado Guadalupe-Hidalgo el 2 de febrero de 1848 en el cual quedó definida la frontera. En el Artículo V de dicho Tratado (Senado de la República, 1972: T I: 203) se especifica que:

Para consignar la línea divisoria con la precisión debida en mapas fehacientes, y para establecer sobre la tierra mojones que pongan a la vista los límites de ambas Repúblicas, según quedan descritos en el presente artículo, nombrará a cada uno de los dos gobiernos un Comisario y un Agrimensor, que se juntarán antes del término de un año contado desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Tratado, en el puerto de San Diego, y procederán a señalar y demarcar la expresada línea divisoria en todo su curso hasta la desembocadura del Río Bravo del Norte. Llevarán diarios y levantarán planos de sus operaciones; y el resultado convenido por ellos se tendrá por parte de este Tratado y tendrá la misma fuerza que si estuviese inserto en él;

⁴⁸ Ya que durante la guerra los estadounidenses Richard King, Miffin Kenedy y Charles Stillman crearon una compañía para el transporte de los ejércitos y su abastecimiento por el río. Después de la guerra tenían, de hecho, el monopolio del transporte por el río y de esta manera aseguraban el dominio anglo en el área

Como puede desprenderse de este artículo, la determinación de la frontera quedó de hecho en manos de una Comisión encargada de señalar sobre el terreno los puntos limítrofes (Cruz, 1981: 283). Los comisionados tardaron algún tiempo en iniciar sus trabajos y se dieron cuenta de algunas fallas e inexactitudes de los planos.

“Se puede decir que el trabajo de la Comisión de Límites Mexicana contribuyó, por una parte, a la configuración territorial de la frontera norte del país y, con esto, a la conceptualización de su espacio” (Tamayo, 2001: 171). Fue el primer trabajo hecho en el país de este tipo en una extensión tan grande y de tanta responsabilidad. El difícil trabajo de campo de los científicos asignados se realizó de 1849 a 1855, durante el cual tuvieron que soportar situaciones adversas y grandes padecimientos: enfermedades, clima extremo, poco presupuesto, ataques de indios; sin embargo y a pesar de todo ello, realizaron una gran labor y puede aseverarse que muchos de los puntos geodésicos fueron utilizados en cartografías posteriores como coordenadas geográficas debido a su exactitud. El trabajo cartográfico se realizó de 1856 a 1857, quedando la frontera totalmente demarcada.

Al poco tiempo y apoyándose en las dificultades que para Estados Unidos representaba el control y castigo de los indígenas transgresores de la ley, las reclamaciones de los ciudadanos mexicanos por daños sufridos en sus propiedades y la construcción de un camino de madera y de un ferrocarril en el Istmo de Tehuantepec⁴⁹, los Estados Unidos designaron a un hábil negociante de terrenos, el Sr. J. Gadsen, para adquirir un territorio: “La Mesilla” – 67,819 kms² - a cambio de 10 millones de pesos⁵⁰, como compensación económica (Cruz, 1981) y se firmó un nuevo Tratado de límites que modificaba el anterior y que fue ratificado

⁴⁹ Si bien México lo había autorizado y había aceptado que Estados Unidos tendrían derecho a transitar sus tropas y municiones y a transportar, libres de derechos, las mercancías por el Istmo, el Senado de este último país no lo aceptó. La respuesta que da Cruz (1981: 286) es que debido a la pugna entre los intereses de los norteros y los terratenientes esclavistas del sur de Estados Unidos, si se aprobaba el artículo VIII del Tratado de Límites, acrecentaría el territorio de estos últimos.

⁵⁰ De los cuales únicamente se pagaron 7 millones de pesos (Tamayo, 2001: 92)

en mayo de 1854. Este nuevo tratado no alteró la línea fronteriza que se había establecido originalmente en el río Bravo del Norte.

3.3.2. Reclamaciones y adjudicación de tierras

Una de las consecuencias de la guerra entre Estados Unidos y México, en la región de estudio, fue el de la propiedad de la tierra. El Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848, en sus artículos VIII y IX, reconoció las porciones como las tierras otorgadas legalmente por el Rey de España o el Virrey de Nueva España a los súbditos y sus herederos y las tierras que había repartido posteriormente el gobierno mexicano. Los primeros contactos entre mexicanos y angloamericanos en el Medio y Bajo río Bravo produjeron conflictos relacionados con reclamaciones sobre la tenencia de la tierra, aun antes de que las adjudicaciones fueran llevadas a cabo bajo la dirección del gobierno de Texas como resultado de la guerra. Muchos de estos conflictos se producían con angloamericanos recién llegados que se oponían a que los tejanos mantuvieran sus terrenos. Los primeros adquirieron tierras a muy bajos precios utilizando la amenaza de guerra, otros las compraron y algunos más se aprovecharon del sistema legal y de las cortes. Muchos eran abogados que “defendían” a los reclamantes y obtenían tierras a cambio de sus honorarios. A pesar de que muchas familias perdieron sus tierras algunos las pudieron conservar (Alonzo, 1998).

3.3.2.1. General Land Office y el Informe Bruntland- Miller

Debido a que el estado de Texas había reclamado como suya la región del Transnueces aun antes de la guerra, el gobierno federal de Estados Unidos dejó en sus manos el proceso de adjudicación de las tierras en esta región. Durante los años de 1850 y 1851, el gobierno de Texas creó la comisión para investigar las reclamaciones de tierras que habían sido adjudicadas por España y México. Se nombró a William Bourland y James Miller como comisionados cuya labor fue obtener evidencias: descripción, título, escrituras o derechos, con documentos que no habían sido falsificados, sobre la propiedad de la tierra y dar curso a la reclamación. En un principio los terratenientes mexicanos sospecharon de la

comisión y no presentaron reclamaciones. Finalmente el legislativo, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión Bourland- Miller, confirmaron en 1852 las 209 reclamaciones de los dueños y herederos originales, de los nuevos compradores así como las de los abogados que habían sido asignados.

Aunque la Comisión Bourland- Miller no las había recomendado originalmente, el legislativo confirmó la adjudicación a las importantes e influyentes familias Hinojosa, Balli y García Cavazos como dueños de las grandes propiedades de Llano Grande, Las Mesteñas y San Salvador del Tule, adjudicadas desde la época colonial. Posteriormente validaron 67 reclamaciones adicionales y contrariamente a la historia popular que circula entre la población tejana, el proceso de adjudicación fue rápido y favoreció a los propietarios mexicanos, a pesar de que algunas de las propiedades no les fueron adjudicadas esgrimiendo la razón de que estaban desocupadas. Actualmente los descendientes de algunos propietarios originales de las porciones residen todavía en esta región del sur de Texas y se sienten orgullosos de su historia familiar, como se evidencia en la existencia de la “Sociedad Genealógica Las Porciones” (*Las Porciones Genealogical Society*). Sin embargo, los anglos fueron obteniendo tierras, muchas veces al casarse con herederas mexicanas y otras derivadas de su gran poder económico usando sus tierras para obtener mayores extensiones y muchas veces los abogados y jueces como Stephen Powers y Edward Dougherty (Alonzo, “Mexican-American Land Grants Adjudication”), se aprovecharon del sistema judicial estadounidense, las leyes y el idioma y recibieron tierras como honorarios al representar a los reclamantes. Por lo tanto, los mexicanos mantuvieron el control de las tierras al inicio de la incorporación de la región del Transnueces pero la situación cambió después.

3.3.2.2.El establecimiento de las ciudades al norte del río Bravo.

Al finalizar la guerra algunos soldados y aventureros anglos se quedaron en el valle del río Bravo uniéndose a los comerciantes europeos y norteamericanos

que ya se habían establecido en Matamoros en la década de 1830. La idea era reiniciar las actividades comerciales y también estaban interesados en las zonas agrícolas del delta del Bravo, así como en los ricos pastizales de la zona y no estaban ausentes las ambiciones políticas y las manifestaciones antimexicanas. Es necesario recordar que, desde antes de la guerra, tres angloamericanos- R. King, M. Kenedy y Ch. Stillman- habían establecido una compañía de transporte por el río Bravo y controlaban todo el tráfico fluvial. El mismo capitán King adquirió, en 1853, la concesión española de Santa Gertrudis en el Transnueces, cercana al actual condado de Willacy y hoy el King Ranch, con 334,000 hectáreas, es el mayor rancho de todo Estados Unidos⁵¹.

La única ciudad que existía al norte del río Bravo era Laredo, fundada en 1755 por el capitán Tomás Sánchez de la Barrera. Sus habitantes, de un día a otro, dejaron de ser mexicanos y se convirtieron en ciudadanos de Estados Unidos. Aunque algunos se quedaron en la ciudad, muchos otros cruzaron el río, y llevándose a sus difuntos que yacían en el cementerio “del otro lado” fundaron la ciudad de Nuevo Laredo en 1848. Un año después se construyó, al oeste de la ciudad de Laredo, el fuerte Fort McIntish conocido también como Camp Crawford.

También en 1848 Charles Sullivan estableció frente a Matamoros y al oeste de Fort Brown la ciudad de Brownsville que pronto se convirtió en una ciudad comercial muy importante en la frontera sur de Texas. El poblado de Rio Grande City se fundó el mismo año, en las tierras del Rancho Davis, después de que el aventurero Henry C. Davis se casó con la nieta de José Antonio de la Garza Falcón quien había establecido desde 1762 el rancho Carnestolentas; un año después se construyó, en su cercanía, el fuerte Fort Ringgold que incrementó con soldados los poblados cercanos. Otras dos porciones de la orilla norte otorgadas en 1767 se convirtieron en la población de Los Saénz- Roma en 1850 y posteriormente adoptó el nombre de Roma. Asimismo, de las porciones otorgadas

⁵¹ Su extensión de 3,340 km², equivale a cerca del 85% de la extensión territorial de la zona metropolitana de la ciudad de México (4,047 km²). Además de ser un importante rancho ganadero, actualmente alquilan tierras como cotos de caza, ecoturismo y concesionan a Exxon Mobil Oil la explotación de recursos energéticos.

en 1767 se creó el Rancho Santa Anita, cuya heredera Salomé Balli, se casó en 1848 con el empresario John Young. Al quedarse viuda se casó con el asistente del exmarido, John McAllen; añadiendo tierras a la propiedad original llegaron a fundar el Rancho McAllen y en 1904 se creó la comunidad que lleva ese nombre.

Como se ha expuesto, las poblaciones norteamericanas a la orilla de la frontera no tardaron en fundarse a los pocos años de haberse ganado la guerra en contra de México y fueron acompañadas del establecimiento de tres fuertes militares que estuvieron en la zona hasta después de la segunda guerra mundial, poco más de 100 años. El crecimiento de estas comunidades no se debió únicamente a la población que habitaba en la región o a la inmigración procedente de Estados Unidos, sino que ésta incluyó a mexicanos de Tamaulipas que decidieron trasladarse a la orilla norte del río Bravo en busca de mayores oportunidades económicas. La realidad es que más del 85% de la población censada a principios del siglo XX era de ascendencia mexicana.

Otro aspecto importante que cabe señalar, es que las villas del río Bravo, junto con los ranchos cercanos a la ciudad de San Antonio, fueron los lugares de origen de la industria ganadera texana. Ya en el informe que realizó Tienda de Cuervo en 1757, indicó que existían en la jurisdicción de Camargo diecisiete ranchos y en Revilla veintiuno y tanto Tomás Sánchez de Laredo como Blas María de la Garza Falcón tenían ranchos en el otro lado del río. Las familias prominentes eran las dueñas de las tierras y al casarse entre sí incrementaban su superficie. La orilla del río y la franja del Nueces –o “brazada”- fue el lugar de nacimiento del *cowboy* americano. Décadas antes de que se trasladara al ganado desde el sur de Texas hasta Kansas y Missouri, los vaqueros mexicanos ya habían desarrollado las técnicas y los equipos y aún el vocabulario que fue después adoptado por los *cowboys* americanos. Puede decirse que el ganado criado en los ranchos de las porciones penetró en el Oeste Americano dándole a esta región una identidad ganadera (vaquera) (Texas Historical Commission, 1996).

3.3.3. La frontera en la segunda mitad del siglo XIX

Dos eventos caracterizaron los primeros años de la vida fronteriza después del establecimiento de la línea limítrofe en el río Bravo del Norte, ya no fueron controversias sobre la posesión del territorio sino que fueron problemas que afectaron la vida de las comunidades. Uno de ellos fueron las incursiones de Juan N. Cortina en el bajo valle del Bravo y la segunda los efectos de la guerra civil en Estados Unidos. Además de estos dos, otros acontecimientos fueron importantes en la región, como la creación de la “zona libre” en el estado de Tamaulipas, las reformas económicas del porfiriato y la llegada de los ferrocarriles, como también los problemas derivados de las fluctuaciones en el cauce del río Bravo que causaron desacuerdos en la delimitación de la línea fronteriza.

En 1859 un conflicto serio surgió en la frontera. Se conoce como la “*Cortina War*” cuyo líder fue un respetado rancharo Juan N. Cortina, bisnieto de uno de los colonos que, con Escandón, fundaron las primeras villas y heredero de las tierras que rodean a Brownsville, el Rancho El Carmen. Resintió la manera en la que los anglos recién llegados a la región, haciendo mal uso de la estructura judicial, se aprovecharon para despojar a los mexicanos de sus propiedades y los utilizaron como mano de obra en sus recién adquiridas tierras, al mismo tiempo que hacían alarde de una superioridad racial ante las masas de mexicanos. Cuando el alguacil (*marshall*) de Brownsville agredió verbal y físicamente a un trabajador mexicano, Cortina intervino disparándole e hiriéndolo. La población americana estaba enfurecida y Cortina fue descrito como un delincuente. Huyó hacia México, organizó una rebelión- guerrilla- y se convirtió en el líder de los mexicanos pobres. Realizó diversas proclamaciones en contra de los americanos como “Muerte a los americanos, Viva México” y “Muerte a los gringos” (Weber, 1973: 231-234), continuó atacando a los anglotexanos y a su ganado, el cual robaba en el sur de Texas⁵². Estas acciones desataron una campaña de odio y violencia contra los supuestos simpatizantes, que llevó a incendiar y robar las propiedades e incluso al asesinato de algunos mexicano- texanos (De Leon, 1993, Alonzo, 1998). Los

Texas Rangers y las tropas federales persiguieron a Cortina hasta dentro del territorio mexicano. La presión americana logró que lo arrestaran en 1875 y fuera llevado a la ciudad de México⁵³, donde falleció en 1894.

En ese tiempo, en 1858, se instituyó en Tamaulipas la “zona libre” restringida a una franja de 20 kilómetros de ancho en la cual existían tarifas diferentes con la intención de beneficiar a los residentes fronterizos y comerciantes y promover el asentamiento humano y el desarrollo económico en esta región. Todos los bienes podían ser importados libres de impuestos federales, no locales o estatales, y podían establecerse en los pueblos o ciudades fronterizas bodegas para las importaciones. La idea era combatir el contrabando, de lo cual los comerciantes ingleses se aprovecharon para introducir productos europeos y competir con los norteamericanos (House, 1982: 57-60). Esta zona libre fronteriza se disolvió en 1890.

Aunque el sur de Texas se encontraba lejos del escenario de la guerra civil y sólo hubo conflictos esporádicos⁵⁴, la frontera con México jugó un papel importante en este periodo. El estado de Texas, que apoyaba la esclavitud, se unió a los Confederados del sur; las exportaciones de algodón eran indispensables para financiar al ejército de los Confederados y cuando las fuerzas del norte sitiaron el puerto de Galveston impidiendo el comercio desde Texas, se organizó un intenso tráfico para transportar el algodón a las ciudades fronterizas de México para ser finalmente vendido desde Matamoros y Bagdad. Los agentes, los transportistas y los comerciantes, tanto texanos como mexicanos, obtuvieron grandes ganancias de este tráfico durante esos años.

Después de la guerra civil continuaron los conflictos fronterizos y al no poder ejercer el control de la región, las dos naciones se culpaban mutuamente. Al subir al poder Porfirio Díaz en 1877 y buscar el apoyo de los Estados Unidos para

⁵² La mayoría de los robos de ganado no fueron realizados por Cortina y su banda, aunque se los adjudicaron a ellos.

⁵³ A pesar de que luchó contra la Intervención Francesa en México, fue gobernador de Tamaulipas en 1863 y fue promovido por el presidente Benito Juárez a General del Ejército del Norte

⁵⁴ EL último combate de la guerra civil fue la Batalla del Rancho Palmito en el extremo sur de Texas y tuvo lugar al mes de que el general Lee ya se había rendido - 13 mayo de 1865.

promover las inversiones y el comercio, tuvo una serie de reuniones con oficiales norteamericanos decidiendo acabar con los disturbios fronterizos en el río Bravo, especialmente los saqueos de ganado y los ataques a los poblados de la orilla norte del río perpetrados por los bandidos. Las leyes económicas emitidas durante el porfiriato facilitaron la penetración extranjera, no sólo de inversionistas, sino empresas mineras y petroleras que iniciaron la explotación de los yacimientos petroleros en el Golfo de México. Al mismo tiempo, crecieron y se desarrollaron las ciudades de Matamoros y Nuevo Laredo, se crearon grandes distritos irrigados y ranchos ganaderos. Sin embargo, el desarrollo industrial en la frontera de Tamaulipas no se realizó en el siglo XIX y la economía se basaba en la agricultura, ganadería y el comercio. Sin embargo, en la década de 1880, Tamaulipas desarrolló un activo comercio internacional de mercancías americanas y europeas que se reflejó en el crecimiento de su área fronteriza que atrajo a un número importante de inversionistas, empresarios, pioneros y aventureros norteamericanos.

Uno de los más importantes acontecimientos fue la llegada de los ferrocarriles a la frontera en 1880, tanto del lado mexicano como del americano. El año 1881 marcó la transformación de Laredo de una villa a una ciudad y se consideró una “entrada” internacional de las más prósperas entre los Estados Unidos y México. Los ferrocarriles “*Texas-Mexican Railway*” e “*International and Great Northern Railway*” unieron a Laredo con el puerto de Corpus Christi y con los estados del norte de Estados Unidos. El “Ferrocarril Nacional Mexicano” ofreció el servicio a pasajeros desde Laredo y Nuevo Laredo a la Ciudad de México, un viaje de 36 horas. Se comunicaron también los pueblos fronterizos con Monterrey y Tampico.

No obstante el hecho de que el cauce más profundo del río Bravo del Norte se estableció como la línea fronteriza, las fluctuaciones estacionales del río que causaban erosiones en sus márgenes y producían variaciones en su curso causaron controversias que el Tratado de Guadalupe Hidalgo no pudo solucionar. Finalmente en 1884, México y Estados Unidos firmaron un convenio bilateral acordando los principios y las reglas bajo las cuales se dirimirían los problemas

derivados de los cambios en el curso del río. La implementación de estas reglas quedaron enunciadas en la convención fronteriza de 1889 originando la creación de la Comisión Internacional Fronteriza. A principios del siglo XX, en 1906, se realizó otra convención bilateral referente a la distribución equitativa de las aguas del río Bravo para riego y en 1944 se firmó el Tratado Internacional que otorga jurisdicción sobre los ríos internacionales y contempla la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) (*International Boundary and Water Commission/ IBWC*) y que ha funcionado desde entonces con una sección mexicana y otra estadounidense para acordar, no solamente los cambios en el curso del río y la línea fronteriza, sino las cantidades de agua que cada país aporta y tiene derecho a extraer.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, el gobernador del estado de Nuevo León, General Bernardo Reyes quiso, en 1892, que su estado tuviera frontera con Estados Unidos, es decir, con el río Bravo y además de las ventajas comerciales, podría controlar a los antiporfiristas que se habían refugiado en Texas. Trató de negociar con el gobernador Prieto de Tamaulipas quien era historiador e ingeniero topógrafo y que se negó a concederle territorio ya que históricamente el Reino de Nuevo León y más tarde el estado de Nuevo León, no tenían límite con el río Bravo. Posteriormente, el gobernador B. Reyes negoció con el gobernador de Coahuila y optaron por una solución “fraternal” en la cual este último le cedió en 1893 el territorio de la Hacienda de la Pita para que tuviera frontera y se fundó la villa de Colombia con colonos mayoritariamente neoladerenses (Ceballos, 1999). Cien años después se construyó en ese territorio el moderno puente internacional “Colombia Solidaridad” que comunica Nuevo León con Texas, al norte de Laredo.

Conclusiones: Como se señaló al inicio, en este capítulo se hace énfasis en la historia territorial de la región de estudio - la frontera de Tamaulipas y Texas: el medio y bajo río Bravo- y, sin pretender descubrir nada nuevo, su análisis se ha realizado tomando en cuenta aquellos elementos de la historia que han permitido comprender aspectos del pasado que ayuden a explicar situaciones actuales y contribuir al conocimiento que sirva para la mutua comprensión y encontrar solución a los problemas comunes. Se realizó una revisión histórica que

comprende desde el inicio de las exploraciones en la región, en el siglo XVII, la colonización y primera adjudicación de tierras en el siglo XVIII y la turbulenta historia territorial ocurrida durante todo el siglo XIX: la independencia de México, la separación de Texas, la guerra México-Estados Unidos, así como los problemas que más afectaron a las comunidades fronterizas durante la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo del desarrollo de este capítulo se examina, en cada momento histórico, el establecimiento, la problemática y la función de la frontera.

Estos aspectos históricos se pueden interpretar utilizando las dos perspectivas teóricas en las que se fundamenta esta investigación. Por un lado, bajo las premisas de la teoría del neofuncionalismo que enfatiza los elementos históricos que favorecen la integración, se examinó el origen étnico común conformado por los españoles y mestizos que, procedentes de la Nueva España, exploraron, colonizaron y poblaron el territorio, durante la segunda mitad de los siglos XVIII y las primeras dos décadas del XIX. Esto le dio a esta población que se estableció en Nueva Santander una identidad, un sentido de pertenencia o territorialidad, derivados de la experiencia compartida en las comunidades de ambos lados de la frontera, que formaron parte, durante casi un siglo, de un mismo territorio. También el neofuncionalismo postula que el proceso de integración está acompañado de un aumento en el comercio y los intereses comerciales, incentivados por las ganancias económicas y son el factor que impulsa la cooperación transfronteriza. Al analizar como la independencia de nuestro país había impulsado el comercio de las comunidades de la frontera norte hacia los Estados Unidos se pudo apreciar que la relación económica de intercambio fronterizo entre México y Estados Unidos se inició en el siglo XIX, pero que el contrabando, que había existido desde antes, formó parte sustancial de la vida en la frontera. También es relevante el papel que jugó la ganadería en esta región.

Por otro lado, bajo la teoría del sistema- mundo, se examinan a lo largo del desarrollo de este capítulo, las rivalidades políticas y económicas que han existido en el territorio, entre los imperios español y francés primero, después entre España y Estados Unidos y, por último, entre Estados Unidos y México. El pasado

nos ayuda a explicar, en parte, el desarrollo desigual en la frontera actual, analizando el poblamiento original hispano-mexicano –cuyo nivel de desarrollo socioeconómico era superior- y los conflictos que se suscitaron a la llegada de los angloamericanos a la orilla norte del río Bravo. Las características culturales y los intereses económicos y políticos, llevaron a que éstos últimos dominaran y controlaran el territorio del norte del estado de Tamaulipas, la región entre los ríos Bravo y Nueces, y su gran poder económico se impuso y ha llevado a la gran asimetría en las relaciones entre México y Estados Unidos, o como lo denomina la teoría del sistema-mundo, entre el centro y la periferia; y en la actualidad, entre una economía intensiva en capital y tecnología y una economía intensiva en mano de obra.

CAPÍTULO 4

EL ESPACIO GEOGRÁFICO

“La geografía no es una cosa inmutable; se hace y se rehace todos los días, y a cada instante se modifica por la acción del hombre”
(Eliseo Reclus : El hombre y la tierra:1895- 1903) ⁵⁵

Esta frase, expresada a finales del siglo XIX, sintetiza el enfoque que se da en esta sección en el cual se examina el espacio natural donde se realiza toda la actividad de las sociedades de la frontera y que se ha ido modificando por la acción del hombre.

El espacio geográfico es localizable, concreto, cambiante y diferenciado, siendo lo más importante su situación con relación a un conjunto de relaciones en el cual se inscribe. Es el soporte que mantiene unos sistemas de relaciones que se determinan a partir de los elementos del medio físico y de factores procedentes de las sociedades humanas que ordenan el espacio en función del poblamiento y de la organización social y económica (Dollfus, 1976). La acción humana transforma el medio natural en un espacio geográfico, es decir, es modelado por la acción del hombre a lo largo del tiempo y, en la mayor parte de las ocasiones, organizado en función de su sistema económico, de su estructura social y de la disponibilidad de técnicas, convirtiéndolo así en un “paisaje ordenado”.

Especialmente en el estudio de las fronteras internacionales es necesario introducir el enfoque espacial, ya que éste analiza, por un lado, el impacto de la frontera política en los asentamientos humanos y, por otro, las complejas formaciones sociales y económicas que se derivan de los atributos políticos y económicos que su localización en la zona fronteriza le proporciona. Como señala Herzog (1990: 31), esta idea rebasa los estudios centrados únicamente en el paisaje; es importante probar como los procesos políticos e institucionales configuran las características geográfico-humanas en la frontera así como las fuerzas que dan origen a que dichos procesos se transnacionalicen. Entre los im-

⁵⁵ Eliseo Reclus, 1975. *El Hombre y la Tierra*. Tomo VII. Historia Contemporánea. Madrid: Doncel. p. 276

pactos que la presencia de la frontera tiene en los asentamientos humanos de ambos lados, pueden señalarse: el uso del suelo, la distribución de la población, el tipo y localización de las actividades económicas, las redes de transporte y la localización de los servicios.

Asimismo, las áreas de frontera, por encontrarse en el límite internacional conforman un ámbito espacial donde convergen economías con políticas propias que con diferencias estructurales y coyunturales generan movimientos de bienes, servicios y personas que procuran aprovechar las distintas oportunidades y complementariedades que les confiere esa particularidad (BID, 1989: 1).

El desarrollo de esta sección del capítulo titulada “El espacio geográfico”, comprende una concisa descripción y explicación de las principales características del medio natural y los recursos de esta frontera; el análisis sobre la vocación económica del territorio y la evolución de las actividades económicas de la región fronteriza Tamaulipas- Texas. Asimismo se analiza el medio social, el sentimiento de identidad fronterizo, la dinámica demográfica: las migraciones y el crecimiento urbano.

4.1. La frontera Tamaulipas- Texas como región.

En oposición al proceso de globalización, que implica la creciente integración de la economía mundial, se han intensificado las investigaciones sobre lo “local” y han resurgido los estudios regionales, ya que en el mundo real a escala regional es donde mejor pueden apreciarse los cambios generados por la globalización, puesto que ahí es donde interactúan la sociedad, con su historia, cultura, organización, con las grandes corporaciones y centros de poder. Son unidades territoriales que no responden a criterios rígidos de demarcación territorial y se encuentran en constante cambio, pero donde el sentimiento de identidad tiene un papel fundamental (Reboratti, 2001: 146).

Aunque tradicionalmente los estudios regionales han sido campo de estudio de los geógrafos, en los últimos años han reaparecido investigaciones regionales realizadas por otras disciplinas, tanto las que examinan la regionalización entre grupos de países geográficamente continuos, como los que analizan, entre otros

aspectos, la globalización y el desarrollo regional nacional, las teorías, metodologías, experiencias y las políticas nacionales (Rodríguez *et al.* coord., 1996) sin dejar de mencionar los estudios urbanos que han tenido siempre un enfoque regional. Como señala García (2001:164), “por el peso de la historia las regiones continúan existiendo al interior de los países, sus espacios pueden estar hoy desarticulados, pero siguen estando contiguos, sus límites cambian más rápido y son cada vez más difíciles de precisar” sin embargo, coincidiendo con la autora, esta escala subnacional es la que mejor permite interpretar los efectos locales de la globalización y articular las respuestas a sus efectos perjudiciales. Cabe mencionar que muchos geógrafos se interesan particularmente en el fenómeno de la frontera como base para los estudios regionales.

Entendemos por región la porción de territorio que posee ciertas características comunes que la individualizan de otros espacios aunque no sean necesariamente homogéneas. Estas pueden estar basadas en aspectos naturales, culturales, históricos, económicos o políticos de acuerdo a la finalidad que se persiga y así se habla de regiones naturales, culturales, económicas o, como en el caso de esta investigación, tomando en cuenta todos los aspectos que distinguen a la frontera de Tamaulipas y Texas. Es decir, una región caracterizada por rasgos comunes que la diferencian del resto de las regiones fronterizas y del resto del país y particularmente por compartir, en ese determinado espacio, una semejante problemática regional.

A diferencia de otras, esta región se encuentra definida por una línea fronteriza que la cruza y la recorre, en lugar de delimitarla y separarla de otras. Esta frontera no fue determinada por la geografía, sino que fue inventada por dos Estados beligerantes que la establecieron hace 155 años en un espacio geográfico que ninguno de los dos países dominaba totalmente. Desde entonces ha sido administrada por los distantes centros de la ciudad de México y Washington (Lorey, 1999:6) y a nivel estatal por Ciudad Victoria y Austin, que no se localizan en esta región.

La región fronteriza de Tamaulipas- Texas puede definirse bajo distintas perspectivas. Desde el punto de vista de México es considerada como la región

que constituía el extremo nororiental de la frontera española y mexicana, donde la población mestiza mexicana y la de origen europeo se estableció junto con los indígenas que allí habitaban. Desde el enfoque estadounidense, la región fronteriza se percibe como una prolongación de los territorios continentales adquiridos, como una continuación de la expansión territorial iniciada con la compra de Louisiana y la “cesión” mexicana de 1848 (Lorey, 1999: 6). Esta región fronteriza es mejor definida, en términos generales, como la zona económica, social y cultural en la cual, se sobreponen y han interactuado por más de un siglo y medio México y Estados Unidos y que constituye los extremos de los dos estados colindantes al localizarse en el extremo nororiental de Tamaulipas y en el extremo suroriental de Texas.

Como se advirtió en la introducción de esta segunda parte, es muy difícil delimitar la región fronteriza; unos autores consideran el porcentaje de población hispana que radica en los condados; otros la delimitan considerando la intensidad y extensión de la interacción o las áreas geográficas contiguas que están influenciadas de forma considerable por la presencia de la frontera o las áreas donde la manifestación cultural mexicana es muy importante. También, para efectos de cooperación ambiental fronteriza, se define a la región fronteriza como la franja de 100 kilómetros que se extiende a ambos lados de la frontera internacional.

Uno de los autores mexicanos reconocidos que más ha estudiado la frontera es Bustamante quien señala (1996: 37-39) que no existe un único denominador espacial para determinar la extensión geográfica de la frontera y poder definir sus límites, ya que su extensión hacia el norte o hacia el sur varía según el fenómeno que se analice, ya sean las transacciones económicas, los problemas ambientales, la dinámica de la población, o las redes de la delincuencia organizada. “La vecindad dinámica e interactuante de sus pobladores” es el elemento más importante que permite considerar a este espacio como una región. Sugiere que la región fronteriza sea un espacio delimitado, al norte y al sur por la intensidad y extensión de los patrones de interacción.

Considerando los patrones de interacción y con base en los estudios regionales realizados por Bassols (1998, 1986, 1979), se considerará a esta región como una región socioeconómica que toma en cuenta: 1) el escenario natural con sus atributos y recursos, sean o no utilizados por la sociedad y la vocación económica del territorio; 2) la formación histórica del poblamiento y los movimientos demográficos; 3) el uso del suelo y la evolución de las actividades económicas, 4) los aspectos políticos y de organización y 5) los aspectos sociales que caracterizan el desarrollo humano de la población.⁵⁶

Cabe señalar el concepto de región que es utilizado en la iniciativa binacional del Instituto Transfronterizo para el Desarrollo Económico (*Cross Border Institute for Regional Development: CBIRD*) cuya visión, para la región del sur de Texas y noreste de México, parte del principio “una región, un futuro”. El área que comprende tiene forma de diamante, cuyos cuatro vértices son Corpus Christi, Laredo- Nuevo Laredo, Monterrey y Brownsville- Matamoros y la coordinación del proyecto parte del Instituto de Innovación, Creatividad y Capital (IC2) de la Universidad de Texas en Austin. En la reunión sostenida en dicho instituto se precisó que esta iniciativa tiene como objetivo trabajar en forma bilateral tanto por parte de las comunidades, como de los empresarios, gobiernos y académicos para promover mayores oportunidades y mejorar la calidad de vida de las poblaciones en esta región. Es considerada una de las regiones más dinámicas, principalmente por las expectativas generadas por la entrada en vigor del TLCAN, y que tiene una importancia estratégica para un futuro próximo. Se parte de la decisión de preparar y entrenar a la fuerza de trabajo para que, en el siglo XXI, atraiga y sostenga a una industria de alta tecnología en la región. Para ello este proceso se fundamenta en la creación de nodos de una red entre universidades que identifican, evalúan y facilitan el desarrollo sustentable, aportan experiencia tecnológica, de comercialización y de formulación de políticas y son: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad de

⁵⁶ Para Bassols el factor decisivo y que determina una región socioeconómica es el modo de producción imperante, dentro de una evolución histórica determinada (1998: 40-48).

Texas en Brownsville, además del IC2 Institute de la Universidad de Texas en Austin y del Houston Advanced Research Center.

Como se ha brevemente expuesto no existe un criterio único para delimitar esta región. No obstante, que las divisiones político-administrativas por municipios y condados no corresponden exactamente con la realidad objetiva, se utilizan en el desarrollo de este apartado porque son las unidades jurídico-administrativas que tienen niveles de competencia geográfica y legal definidos y por facilitar la obtención y análisis de la información que se genera en los municipios y condados. Este criterio se utiliza también para establecer los límites geográficos en las Euroregiones Fronterizas europeas. Se considera, en esta investigación, a la zona fronteriza de Tamaulipas y Texas como la región comprendida por los diez municipios del estado de Tamaulipas que limitan con el río Bravo del Norte⁵⁷ (Grande), es decir son frontera, y los seis condados fronterizos de Texas⁵⁸. (Figura 17). La franja que ocupa es irregular y menor a los 100 kilómetros indicados para ambos lados de la frontera internacional, que es el criterio que se emplea para efectos de cooperación ambiental en la región fronteriza (Figura 18).

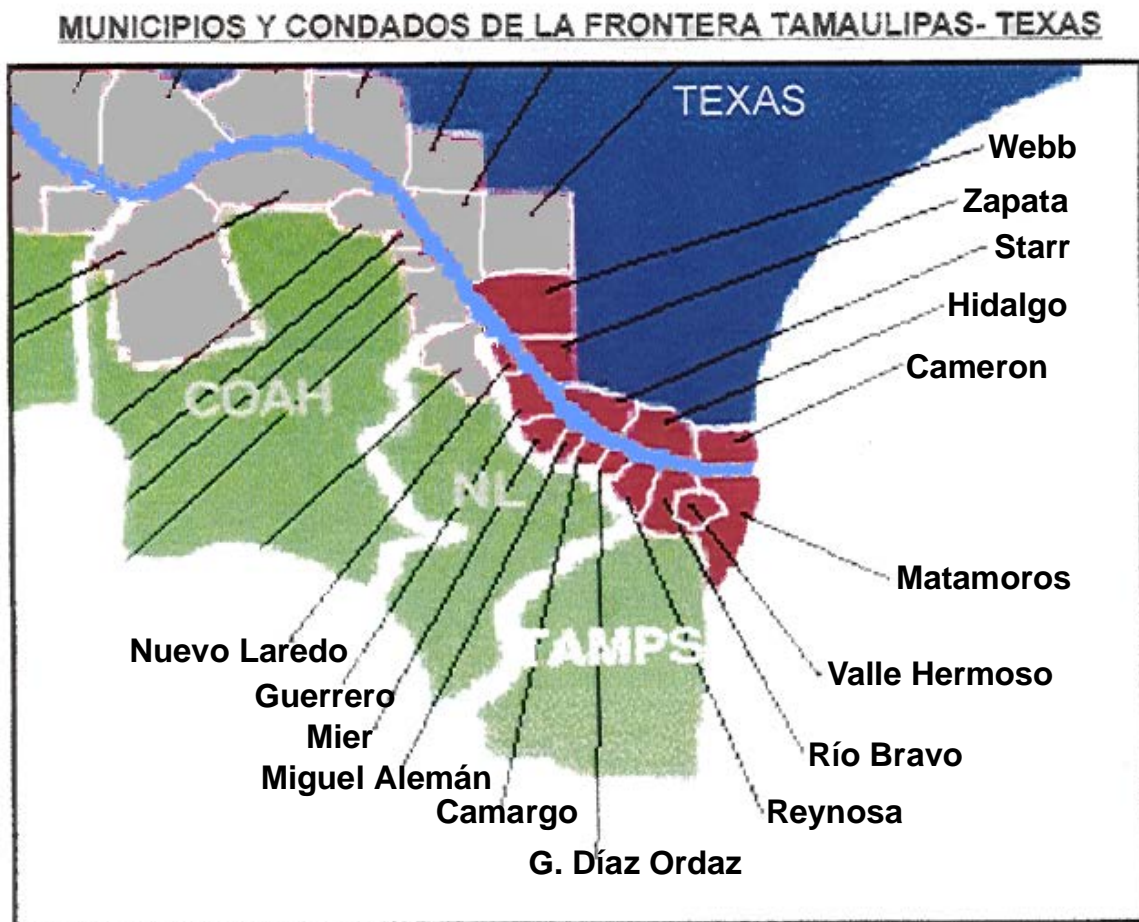
Tomando en cuenta los argumentos de Bassols (1986) y su clasificación regional, la porción mexicana de esta región- la frontera de Tamaulipas- corresponde a la Región Goeconómica del Noreste y a las dos regiones económicas medias: 1) de Nuevo Laredo (municipios de Nuevo Laredo y Guerrero) y 2) del Bajo Bravo- Matamoros (municipios de Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y Matamoros). En Estados Unidos corresponde a la región fronteriza del sur de Texas, distinguiendo su porción oriental, hasta la Presa Falcón como *Río Grande Valley* que abarca los condados de Cameron, Hidalgo y Starr, que limitan con el río Bravo/ Grande e incluye, además, el condado de Willacy, al norte de Cameron. Los condados de

⁵⁷ No existe un nombre oficial de este río, aunque en el Tratado de Guadalupe- Hidalgo es denominado "Río Grande, llamado por otro nombre Bravo del Norte", comúnmente es llamado Río Bravo en México y Río Grande en Estados Unidos, aunque también es conocido como Río del Norte. En diversos mapas históricos y actuales se emplean los nombres, o combinaciones de ellos, indistintamente. A lo largo de esta investigación se utilizará Bravo o Bravo del Norte.

⁵⁸ Se incluye el municipio de Valle Hermoso y el condado de Willacy que, aunque no colindan con el río Bravo, son considerados fronterizos.

Zapata y Webb que forman parte de esta región fronteriza, ya no forman parte del *Rio Grande Valley*, sino que pertenecen al curso medio del Bravo, que se extiende formando un estrecho valle aluvial, desde El Paso hasta la Presa Falcón.

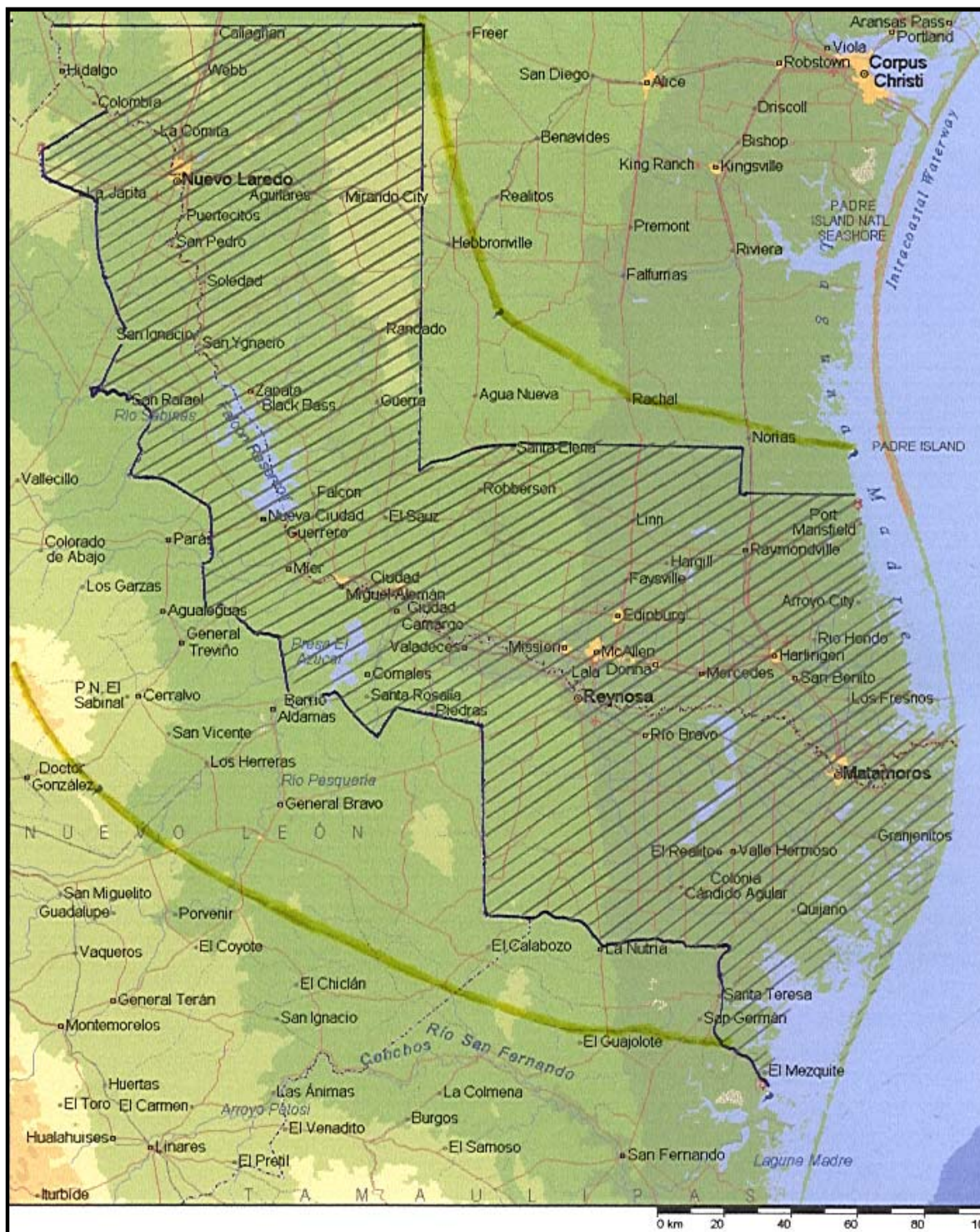
Figura 17



Fuente: El Paso Field Office, Pan American Health Organization (EPFO:PAHO)

Puede afirmarse que las características naturales y, sus divisiones entre la porción oriental y occidental de esta región son las mismas en ambos lados de la frontera y las poblaciones en las cuales se inicia el Valle del Bajo Bravo son Camargo, en Tamaulipas y Rio Grande City en Texas, hasta su desembocadura en el Golfo de México.

FRONTERA TAMAULIPAS - TEXAS



Región fronteriza de estudio

 Zona fronteriza de 100 kms.

Fuente: Elaboración propia con base en *Atlas Mundial Encarta 2000*

Entre estos dos estados la frontera mide 470 kilómetros y está fijada por el “Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo” del 2 de febrero de 1848 (Guadalupe- Hidalgo) en el cual se establece que “La línea divisoria entre las dos Repúblicas comenzará en el Golfo de México tres leguas afuera de tierra frente a la desembocadura del Río Grande, llamado por otro nombre Río Bravo del Norte; o el más profundo de sus brazos...” (art. V).

Es preciso insistir en el hecho de que esta región forma parte de una subregión cultural- la frontera del Golfo de México- que abarca una extensión mayor a la previamente señalada, al considerar que la influencia cultural de la frontera se prolonga hasta las ciudades texanas de San Antonio y Victoria al norte y de Monterrey y Ciudad Victoria en el sur. La influencia cultural viene acompañada por condiciones socioeconómicas que determinan la intensidad de la interacción fronteriza y la posibilidad de cooperar en toda esta región. Sin que se excluya la idea de que la cultura mexicana se extiende en gran parte de otras ciudades de Texas como Houston, Austin y Dallas, pero en ellas el elemento frontera no se encuentra presente.

4.2. El medio natural

El estudio de una región se inicia con el análisis del espacio geográfico ya que las características naturales del territorio, forman la base sobre la cual se desarrolla el trabajo humano⁵⁹. Como señala Dollfus (1976: 12), en el análisis del espacio geográfico se parte de la descripción que valora, clasifica y ordena los elementos del paisaje, indispensables para la explicación y análisis de los problemas y para descifrar las relaciones y sus combinaciones que actúan sobre un espacio. Es importante destacar que los viajes realizados a esta región han permitido la observación directa de este espacio, elemento indispensable en todo estudio regional, y que ha sido completado y comprobado mediante la utilización de diferentes estudios geográficos para describir, explicar e interpretar el contexto geográfico y socioeconómico de esta frontera.

⁵⁹ Es el llamado “espacio humanizado”.

Desde el punto de vista geográfico físico, este territorio tiene como límite natural el río Nueces, así considerado históricamente como el límite septentrional entre la provincia del Nuevo Santander y Texas (1747- 1823)⁶⁰ y también entre los estados de Tamaulipas y Texas (1824-1836). Este espacio geográfico, entre los ríos Bravo y Nueces con una extensión de más del doble de la actual región fronteriza considerada (93,200 kms² = 4000 square leagues of land). Conocido como Transnueces, Nueces Strip, Sabana Grande, Llanos de los Mesteños y también La Brazada, presenta las mismas características climáticas, de relieve y vegetación que el sur del río Bravo.

La extensión territorial actual de esta región fronteriza, con base en las divisiones político-administrativas mencionadas, es de 40,398.9 kms²; extensión comparable en millones de kms² con la de Suiza de 41.2 y la de Países Bajos 41.5; o bien con el estado de Quintana Roo 39.2 en México y poco menos de la superficie de los dos estados juntos: New Hampshire, 23.2 y Massachussets, 20.3 en Estados Unidos. En Tamaulipas cubre 16,297.4 kms² que corresponde a poco más del 20% del total de la superficie estatal; en Texas la superficie que abarca es mucho mayor, 24,101.5 kms², pero solamente representa cerca del 3.5% del total de la extensión del estado. Esta franja fronteriza irregular puede estimarse que en el extremo occidental se extiende 88 kilómetros al norte de la frontera y 50 kilómetros al sur de ésta (con una anchura total de 138 kms.) y al oriente, ocupa 74 kilómetros al norte del río Bravo y 91 en el lado sur del mismo (una anchura total para esta franja fronteriza de 164 kms.) Como ya se mencionó, comprende una zona más estrecha que los 200 kilómetros establecidos en los acuerdos ambientales (*ver mapa, figura 18*).

Por otro lado, el número de habitantes de la región es de 2,576,200 con un número similar en ambos lados, 1,362,700 en Tamaulipas y 1,183,500 en Texas. Sin embargo la diferencia en el porcentaje que representa esta población para cada uno de los dos estados es abismal: el 50.2% en Tamaulipas y apenas el 5.6% en Texas. La importancia relativa que la frontera tiene para cada uno de los

⁶⁰ En 1805 una *cédula real* estableció la frontera entre los gobiernos de Texas y Nuevo Santander en el río Nueces (Alonzo, 1998: 17).

dos estados, evaluada por el número de habitantes que en ella residen, queda de manifiesto en las cifras anteriores.

En cuanto a su localización geográfica esta región se encuentra situada en el hemisferio occidental y, desde el punto de vista geográfico-político en América del Norte. Las coordenadas extremas estimadas (INEGI y Texas Association of Counties, 2003) son: al norte 28°12'N en el extremo septentrional del condado de Webb; al sur, en el extremo meridional del municipio de Matamoros, a los 25°01'N; el extremo oriental a los 97° 07'W en la desembocadura del río Bravo y al oeste, en el extremo occidental de la frontera con el estado de Tamaulipas 99°58'W, que corresponde al límite del municipio de Nuevo Laredo ⁶¹. Puede concluirse que esta región se extiende entre las latitudes de 25°01' y 28°12'N y entre las longitudes de 97°09' y 99°58'W. Y el hecho más relevante es que su localización al norte del Trópico de Cáncer (23°27'N) determina su pertenencia a la zona templada del norte.

Los climas varían, desde semicálido subhúmedo con lluvias escasas todo el año (ACx) en las llanuras costeras del Golfo al este, aumentando la aridez hacia el occidente, a lo largo de la cuenca del río Bravo, con clima estepario: semiseco-semicálido (BS1h). Este hecho tuvo una influencia determinante en los asentamientos humanos, determinando que las poblaciones se establecieran en las orillas del río y, en particular hacia el este, en el denominado Valle del Bajo Bravo. Las lluvias son en verano, con precipitaciones anuales de 500 a 700 mm y se ve afectada por ciclones y perturbaciones tropicales en verano que, aunque ocasionan inundaciones, son benéficas para una región cuyas precipitaciones son escasas. Durante el invierno, corrientes de aire frío, “los nortes”, provenientes de las grandes llanuras de Canadá y Estados Unidos, se esparcen hacia el sur, por Texas, produciendo heladas y precipitaciones ocasionales de gran importancia para la región.

Su localización determina que su estructura morfológica sea una prolonga-

⁶¹ Si se toma el condado completo de Webb, que se extiende más al oeste que la frontera de Tamaulipas, limitada por el municipio de Nuevo Laredo, las coordenadas extremas al occidente corresponden a 100°12'W

ción de dos provincias fisiográficas de Norteamérica, a) de la Planicie Costera del Golfo de México⁶² en la región del Bajo Bravo y b) de las Grandes Llanuras de Norteamérica, a partir de la Presa Falcón al occidente, en la porción que corresponde al cauce medio del Bravo. Todo el territorio es una gran llanura con suave inclinación, donde la altitud va del nivel del mar hasta los 200 metros, que desde el sur de Texas, hacia el Golfo de México se prolonga hasta el pie de las estribaciones septentrionales de la Sierra Madre Oriental. Considerando que las grandes unidades estructurales son comunes al norte mexicano y a la América del Norte, Bataillon (1985: 17) escribe que la frontera se estableció en una zona correspondiente a depresiones de los ejes montañosos: “En efecto, en Coahuila como en Texas, el eje de las Rocosas desciende y se fragmenta: así se explica la formación de la vasta cuenca hidrográfica del río Grande del Norte (Río Bravo), cuyo curso medio e inferior sirve de frontera”.

Se originó por levantamientos tectónicos del cenozoico caracterizados por formas de planicie costera. En toda la región predomina una estructura geológica de rocas sedimentarias marinas del cenozoico y mesozoico, a veces, recubiertos de aluviones y que de acuerdo a la aridez del clima, esas superficies antiguas pueden estar cubiertas desde costras calizas a suelos de carácter húmedo favorables a la agricultura de riego. La estrecha relación entre los climas y el suelo da lugar a que en esta región los suelos predominantes sean del tipo chesnut o castaños, arcillo-arenosos, con escasa acumulación de materia orgánica, de profundidad media con una humedad deficiente, que influye en su tendencia a la acumulación de sales. La salinidad es uno de los problemas principales a los que se enfrenta la agricultura de dicha zona, es un problema ecológico y económico, ya que hace disminuir la productividad de las áreas agrícolas de riego (Hernández, 1986: 621).

La vegetación natural es característica de las zonas áridas: pastizales, mezquital y matorral- también llamada “chaparral”-, con suelos susceptibles de

⁶² Para Tamayo (1953: 50) esta región corresponde a la región geomórfica de México denominada “Planicie Costera Nororiental” en la que su evolución posterior no ha sido uniforme y por ello pueden distinguirse en esta región geomórfica, dos porciones divididas por el río Tamesí.

riego al este y con vegetación espinosa hacia el oeste. Entre las especies pueden mencionarse a las maderas como la gavia, mezquite, distintas variedades de zacate utilizado como forraje, leña como la corvagallina y fibras como el izote (INEGI; 2000. Anuario Estadístico de Tamaulipas, p. 14). También se encuentran distintas variedades de matorral como ocotillo, lechuguilla, gobernadora, yuca, nopal, biznaga, huizache, etc.

El litoral es bajo y arenoso y favorece la formación de barras arenosas, como la Isla Padre, y lagunas costeras que se extienden desde el sur de Texas hasta Tamaulipas como la Laguna Madre, conectando por el Canal Intercostero (*Intracoastal Waterway*) los puertos de Corpus Christi y Brownsville. Desde el punto de vista de la economía estas barras y lagunas son un importante recurso pesquero y tienen potencial turístico como se observa en el desarrollo del sur de la Isla Padre.

La importancia que para esta región tiene la presencia de agua ha sido determinante en su evolución histórica y económica. Ya José de Escandón en su viaje de exploración en 1747 a las tierras que constituirían la colonia del Nuevo Santander solicitó a cada uno de los 6 capitanes un reporte detallando los aspectos geográficos y humanos de la región. De estas observaciones y de las propias, Escandón pudo concluir que en la confluencia con el río Bravo de los tres afluentes (San Juan, Álamo y Salado) podrían ser los mejores lugares para situar las poblaciones ya que podrían irrigarse las tierras de cultivo cercanas (*cap.3: 95*). Así, el establecimiento- desde 1749- de las primeras poblaciones en esta región: Camargo, Reynosa, Revilla, Mier y Laredo, se hizo a lo largo de la orilla sur del Bravo.

El río Bravo del Norte o Grande constituye la espina dorsal de esta región fronteriza y es una evidencia de los atributos que unifican y los que dividen a una región cuya frontera es fluvial. El río Bravo del Norte se origina en las Montañas San Juan en el sur del estado de Colorado e incluye parte del territorio de tres estados en Estados Unidos: Colorado, Nuevo México y Texas y de cinco estados en México: Chihuahua, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Sigue un curso de 3,030 kms. antes de desembocar en el Golfo de México, de las cuales

unas dos terceras partes, 2,008 kms, sirven de frontera internacional. Tamaulipas y Texas comparten como frontera los últimos 470 kms de su trayecto.

La cuenca hidrológica mexicana a la que pertenece corresponde a la región hidrológica Bravo- Conchos. En Estados Unidos los principales afluentes del Bravo son los ríos Pecos, Devils, Chama y Puerco y en México el río Conchos, que nace en Durango y que confluye con el río Bravo a la altura de Ojinaga, Chih. y que, a través de la Presa de La Amistad, es la corriente principal mexicana de abastecimiento del río Bravo. En Tamaulipas los afluentes son los ríos Salado, Álamo – y su confluente derecho el río Sosa- y el San Juan; como cuerpos de agua se encuentra la Presa Internacional Falcón- sobre el río Bravo- inaugurada oficialmente en 1954 por los presidentes Eisenhower y Ruiz Cortines y la presa Marte R. Gómez inaugurada en 1936 y llamada Presa El Azúcar- sobre el río San Juan-; en el sector inferior dos presas conservan el agua: Vaso El Culebrón y Vaso Palito Blanco así como los canales de Rohde (Rode) y Anzaldúas. Los condados fronterizos del sureste de Texas comparten la Presa Internacional Falcón pero no existen, en esta región, afluentes sobre el río Bravo y únicamente puede señalarse el Arroyo Colorado como tributario.

La presencia de este río en la historia puede ser descrita como a continuación escribe Brianda Domecq (1987: 20):

Un día, hace casi medio milenio, cuatro enormes y oscuras formas aparecieron sobre las aguas del Golfo, frente a la desembocadura del P'osoge. Desde sus cubiertas hombre blancos, barbudos y vestidos de pies a cabeza con brillantes armaduras, contemplaron el tranquilo serpenteo del delta, vieron a los indios desnudos sobre las riberas, se maravillaron de la cerrada vegetación cuyas frondosas palmeras formaban un corredor a lo ancho y largo del río hasta donde alcanzaba la vista e, ignorantes de que éste ya tenía nombre, lo bautizaron "Río de las Palmas" y tomaron posesión de aquel territorio en nombre de la Corona y del gobernador de Jamaica. Convivieron durante cuarenta días con los coahuiltecos, a quienes los indios del sur llamaban chichimecas, y luego partieron, por las aguas del Golfo, para no volver en mucho tiempo. Era el año de 1519: el río había entrado por fin a la historia.

Durante los siguientes 300 años fue redescubierto muchas veces en diferentes puntos de su cauce, por misioneros, exploradores, conquistadores y bautizado con diferentes nombres, sin que se dieran cuenta de que era el mismo río. A mediados del siglo XVIII Escandón fundó las Villas del Norte y a lo largo del río fueron apareciendo ranchos aislados y sus aguas sirvieron para abrevar el ganado, irrigar, huir de ataques de indios, etc. “El río apenas se enteró de la guerra de independencia. Era la región abandonada, el país olvidado...La situación cambió unos años después con la separación de Texas pues el río se convirtió en motivo de pugnas y rivalidades” (Domecq, 1987: 21). Con los tratados de 1848, el río entró a la historia nacional mexicana como símbolo de pérdida territorial; dejó de ser río en la mente de sus pobladores; perdió su carácter unificador y se convirtió en barrera política, económica y social entre dos países históricamente opuestos.

4.3. Recursos Naturales y la vocación económica del territorio.

4.3.1. Vegetación y suelo. Las condiciones climáticas, el suelo y la vegetación predominante de matorrales y pastizales, ha influido en que la cría de ganado haya sido la actividad económica más importante en la región. Desde el inicio de la colonización del territorio del Nuevo Santander, las grandes extensiones de pastos favorables para la cría de animales, aunado a la ausencia de yacimientos minerales, determinaron que la ganadería extensiva ofreciera considerables ventajas a los pobladores de las provincias del noreste. Aun antes de la ocupación del territorio del Seno Mexicano, los ganaderos de la Huasteca y especialmente del norte de la Nueva España, ocuparon grandes extensiones de pastos como tierras de agostadero. La ganadería extensiva tuvo su origen a partir de la segunda mitad del siglo XVII con la entrada al Nuevo Reino de León de más de 300,000 ovejas y algunos rancheros neoleonenses ocuparon las tierras a ambas orillas del río Bravo como agostaderos. El uso comunal de los pastizales propició la ocupación de la tierra sin necesidad de títulos, puesto que, según Chevalier (citado por Osante, 1997: 53) de acuerdo con una tradición castellana, los pastos eran comunes y los criadores de ganado, que contaban con un medio

natural altamente favorable, requerían muy poca mano de obra para esta actividad y las ovejas, vacas y caballos se multiplicaban rápidamente. Los soldados pastores- también llamados “escolteros”- formaron parte de la población flotante que transitaba por esta región y que llegaron a establecerse por largas temporadas y estaban al cuidado de las haciendas, muchas de ellas de propietarios ausentistas (Osante, 1997: 54). En el capítulo precedente se señaló que en esta región abundaban los caballos, ovejas y reses de los ranchos y también los animales que habían sido abandonados o habían huido desde las primeras expediciones españolas y que varios de ellos, como los caballos, se habían vuelto salvajes y se les llamaba “mesteños”.

El proyecto colonizador de Escandón estuvo orientado a abrir nuevos espacios para la explotación ganadera, que repercutió en grandes ganancias personales y se convirtió en la actividad económica más importante del Nuevo Santander, pero que también requirió de otras actividades que estimularan el arraigo de sus pobladores como la agricultura, el comercio de la sal y el comercio interregional.

Suelos aptos para la agricultura. Alrededor de la abundante producción ganadera, que fuera la base material del desarrollo económico del Nuevo Santander, se establecieron las primeras labores agrícolas como una actividad, desde su inicio, complementaria, destinada únicamente a cubrir las necesidades de alimento de las comunidades. Cuando Escandón inició la ocupación de este territorio, la agricultura fue vista como una forma inmediata de resolver el problema del abastecimiento de las comunidades, con la esperanza de que con el tiempo, algunos de los pobladores se convirtieran en agricultores. Con esta idea, ubicó los poblados en las márgenes de los ríos o en valles, para facilitar el riego en las tierras aptas para ser cultivadas.

No obstante que el extremo oriental de esta región no es árido y en él puede desarrollarse la agricultura, las condiciones naturales, el tipo de suelo y vegetación no propician esta actividad, a menos que ésta incorpore obras de irrigación. Por ello, desde el inicio de la colonización, se estableció la necesidad

de construir obras de riego, acequias, canales, “ancones”⁶³, aprovechando las corrientes de agua del río Bravo y de los ríos San Juan, Álamo y Salado; cuya finalidad no era únicamente irrigar los campos de cultivo, sino controlar las inundaciones que provocaban desastres en las poblaciones. Por ejemplo a 5 años de fundada la villa de Revilla, hubo necesidad de reubicarla por las constantes inundaciones mil varas más abajo (830 metros), y en 1802 se trasladó la villa de Reynosa ocho kilómetros hacia el este por la misma razón.

En Tamaulipas existen actualmente cultivos de temporal dispersos en algunas regiones pero son poco importantes ya que la población campesina ha sido poco numerosa. Como señala Bataillon (1969: 117), no existe una importante población rural porque no se heredó una cuantiosa población indígena en esta región. La colonización, procedente del centro y norte de la Nueva España, no tenía como finalidad crear una zona agrícola-campesina, la población indígena de las misiones que se dedicaba a la agricultura era poca y los indígenas “no reducidos” tampoco realizaron estas actividades. La inmigración de campesinos en años posteriores desde el sur, procedentes de México y la llegada de colonos angloamericanos por el noreste, dieron un impulso a esta actividad en determinadas zonas, en las cuales era posible la irrigación.

Los suelos aptos para la agricultura se localizan en el valle del Bajo Bravo, o *Río Grande Valley* en los municipios de Matamoros, Valle Hermoso, Río Bravo, Reynosa y parte de Camargo y en los condados de Cameron, Hidalgo y partes de Starr y Willacy. Esta región no es realmente un valle, sino una fértil planicie inclinada, que desciende a lo largo del río Bravo y conforma su delta. Las inundaciones ocurridas en sus márgenes, antes de la construcción de las presas, dejaron suelos ricos y fértiles que, acompañados de un clima subtropical, con inviernos suaves, hace posible cultivar durante todo el año. No obstante, para que la agricultura sea productiva es indispensable dotar a las tierras de riego y acompañar las labores agrícolas de fertilizantes y otros productos químicos, semillas mejoradas y de mecanización.

⁶³ Se llamaba “ancones” a las áreas bajas que se sembraban e inundaban anualmente, semejante al sistema de irrigación del río Nilo (Alonzo, 1998: 254).

A lo largo de su recorrido, el río Bravo nutre los siguientes distritos de riego: el del Bajo Bravo- distrito de riego 025- en los municipios de Matamoros, Río Bravo, Valle Hermoso y Reynosa, con un total de 201,000 hectáreas regables, que han ido aumentando con la construcción de varios canales; inició operaciones en 1941 y cuenta con la presa Internacional Falcón sobre el Bravo y el canal de Anzaldúas. El del Bajo Río San Juan- distrito de riego 026- que cuenta con la presa Marte R. Gómez que, desde 1943, aporta el 87% del agua, el canal de Rohde, irrigando una superficie cercana a las 80,000 hectáreas en los municipios de Reynosa, Río Bravo, Díaz Ordaz, Camargo y Miguel Alemán. Recientemente se ha construido la presa derivadora Las Blancas. Desde que entró en operación en 1994 la Presa El Cuchillo, en el estado de Nuevo León- para abastecer a la ciudad de Monterrey-, se han suscitado protestas y problemas en el abastecimiento de agua para los agricultores del norte de Tamaulipas y de agua potable para la ciudad de Reynosa así como también ha afectado a los pescadores, debido a que la presa El Cuchillo que toma agua del alto río San Juan ha ocasionado la disminución del nivel del embalse Marte R. Gómez. En conjunto, estos sistemas forman la zona de riego más importante del estado de Tamaulipas, por lo que en estas áreas es donde la agricultura se efectúa con mayor intensidad, se encuentra altamente tecnificada y de ella se obtienen los cultivos más productivos.

El valle del Bajo Bravo produce gran cantidad de cultivos. A finales del siglo XIX se introdujo en toda la región el cultivo de algodón, que llegó a llamarse el “oro blanco” y que aún es importante en la producción agrícola en los condados de Texas, aunque ha disminuido en años recientes. Como se examinó anteriormente, el comercio del algodón durante la guerra civil en Estados Unidos fue sumamente importante e involucró a ambos lados de la frontera, si bien en esa época, la zona productora no era aún la región de estudio.

Con relación a la introducción del algodón en el norte de Tamaulipas, cabe explicar el caso de la hacienda “La Sauteña”, enorme territorio que desde el río Conchos- San Fernando al río Bravo y del litoral del Golfo de México a los límites con el estado de Nuevo León, abarcaba 810,000 hectáreas en el norte del

estado.⁶⁴ A fines del siglo XIX, en 1888, fue adquirida por los deslindadores Salazar y un grupo de empresarios españoles que conformaron la “Sociedad Civil y en Comandita de La Sauteña” (Noriega, 2002: 243-276). Para 1907, el empresario asturiano Iñigo Noriega había adquirido la mayoría de las acciones y acaparó el control de la sociedad, cambiándole el nombre a “Compañía Negociadora Agrícola La Sauteña, Sociedad Anónima”. Construyó grandes obras de riego, logró grandes éxitos en su operación ganadera y emprendió grandes proyectos agroindustriales entre los cuales destaca la exitosa producción de algodón en el norte del estado, fomentando la colonización en la región, tanto de mexicanos como de extranjeros. En ese momento el algodón tenía gran demanda en el mercado internacional, los precios se regían por el mercado de Estados Unidos y representaba el negocio del futuro.

Después de la Revolución Mexicana, la hacienda La Sauteña fue confiscada por el gobierno, obligando a Iñigo Noriega a huir del país y quedando como dueño mayoritario el Banco Nacional de México. Sin embargo, no se destruyeron las tierras de cultivo de algodón y quedaron las obras de irrigación en las regiones donde posteriormente se establecieron los distritos de riego del Bajo San Juan y del Río Bravo que cubren cerca de 300,000 hectáreas.

Años después, la zona irrigada del Bajo Bravo en Tamaulipas, volvió a conocer, durante los años de 1950-1960, una gran prosperidad gracias al algodón. En aquella época un número importante de braceros se añadía para la recolección y el 40% se vendía directamente a Estados Unidos, aún antes de empacarse. A principios de 1960 el algodón contribuía con el 50% del valor de la producción agrícola de Tamaulipas (Hernández, 1986: 815) y ha sufrido, desde entonces, grandes fluctuaciones. Pueden verse en varios centros como Matamoros, Río Bravo y Valle Hermoso viejas instalaciones de despepitadoras y empacadoras de algodón, las cuales están abandonadas. Para 1964 las superficies cultivadas con

⁶⁴ Fue un latifundio creado desde la colonización del Nuevo Santander, en la cual se otorgó una concesión de 658 sitios de ganado mayor en “El Sauto” al comerciante de la ciudad de México Antonio de Urizar, propietario ausentista, quien posteriormente la fraccionó, siendo la familia Conde, también ausentista, la propietaria de la mayor extensión hasta 1886 cuando, por deudas al fisco sobre la propiedad, fue obligada a venderla (Noriega, 2002).

algodón habían bajado en más de la mitad (Bataillon, 1969: 122), parece ser que en ellas se desarrollaron parásitos del algodón. También se argumenta (Fernández Santisteban, 1981: 236) que un factor que influyó en la reducción drástica de la superficie cultivada en el noreste de Tamaulipas fue la caída de los precios internacionales provocada por la política del gobierno estadounidense de colocar el algodón a precios de *dumping* a partir de inicios de la década de 1960. La población ocupada en el sector primario en Matamoros se redujo del 49% en 1960 a 26% en 1970.

El cultivo del sorgo, como planta forrajera, ha sustituido a la gran mayoría de las zonas agrícolas algodoneras y también es importante actualmente la producción de maíz, hortalizas, soya y okra. Actualmente en los municipios fronterizos de Tamaulipas se cultiva algodón en pequeñas zonas de los municipios de Valle Hermoso, Río Bravo y Díaz Ordaz y en el total del estado representa únicamente el 1.22% de las hectáreas cultivadas con un valor del 2.1% de la producción agrícola estatal. Sin duda, el sorgo es actualmente el cultivo más importante, se cosecha en el 77% de las tierras agrícolas del estado y el maíz, en segundo lugar con cerca del 12% de éstas (*Anuario Estadístico de Tamaulipas, 2000: 271-273*). Además del cultivo de sorgo y maíz, en los municipios del Bajo Bravo destacan los cultivos de hortalizas- gran parte para exportación- y de okra que tiene una gran demanda en el mercado de Estados Unidos.⁶⁵

Durante los recorridos realizados en las visitas de observación, llama la atención la presencia de agroindustrias y distribuidoras de forrajes, semillas mejoradas, fertilizantes y productos químicos, tractores y maquinaria agrícola y empacadoras en las cabeceras municipales a partir de Miguel Alemán a Matamoros. Por el contrario, en la porción occidental, más árida, fuera de las zonas irrigadas, la agricultura es prácticamente inexistente y sólo persisten los

⁶⁵ En los últimos años, 11 municipios del centro y sur de Tamaulipas fueron designados como regiones tequileras oficiales para plantar agave azul (*agave tequiliana weber*); para el año 2004 se espera cultivar 10,000 hectáreas (*El Mañana, (Nuevo Laredo) sept..19, 2002*) y es probable que se extienda el cultivo a los municipios del norte del estado.

ranchos y ejidos ganaderos que aprovechan los pastizales naturales. Las zonas de cultivo son de poca extensión y predominan los cultivos de pasto para el ganado, de sorgo y de maíz.

En los condados fronterizos del extremo suroriental de Texas, que forman parte del *Rio Grande Valley* la economía, si bien hoy más diversificada, se apoya en la agricultura. Las granjas y ranchos establecidos en los condados de Cameron, Hidalgo, Willacy y parte de Starr, han estado expuestos a inundaciones, sequías, huracanes y heladas, que han tenido un alto costo para la economía regional. No obstante, el Valle, gracias a su clima subtropical y a las tierras irrigadas con una serie de canales del río Bravo y del Arroyo Colorado, permite cosechar durante todo el año, allí se producen más de 40 cultivos distintos y es una importante región agrícola en Estados Unidos. Destaca el algodón, el sorgo, los cítricos, hortalizas, melones y sandías. Durante los recorridos por esta zona pudieron observarse los famosos cultivos de cítricos, especialmente las toronjas rojas, naranjas y una variedad allí desarrollada el “tangelo” que es un injerto de toronja y tangerina. También se distinguen las plantaciones de palmeras empleadas en jardinería y conservación del suelo y las plantaciones de *aloe-vera*, que se han extendido en años recientes y son utilizadas ampliamente en la industria de cosméticos.

Como puede observarse en la tabla 4 sobre los principales cultivos en la frontera sur de Texas, cuyos datos desgraciadamente no son compatibles con los de México, el cultivo de algodón sigue siendo muy importante en el *Rio Grande Valley* a pesar de que ha disminuido en los últimos años, al ser desplazado por el sorgo; destaca con un 41% de las tierras cultivadas en el condado de Willacy y representa más de la cuarta parte en Cameron y cerca de la quinta parte de los cultivos del condado de Hidalgo. Cabe resaltar que en los últimos años se han incrementado las tierras cultivadas de hortalizas y cítricos en los condados de Hidalgo y Cameron donde constituyen el 35% y el 18%, respectivamente. En los condados más occidentales, Zapata y Webb, los cultivos de pastos y plantas forrajeras cubren la mayor parte de las tierras agrícolas. Como se ha mencionado la agricultura prospera en las regiones de riego y como puede apreciarse cerca

del 50% de las tierras están irrigadas, con excepción de los condados de Willacy y Starr. Las extracciones para riego en el valle inferior del Bravo representaron, en 1994, el 44% de las extracciones de agua superficial para riego en todo el estado de Texas (Water Development Board, 1996).

Tabla 4

Principales cultivos

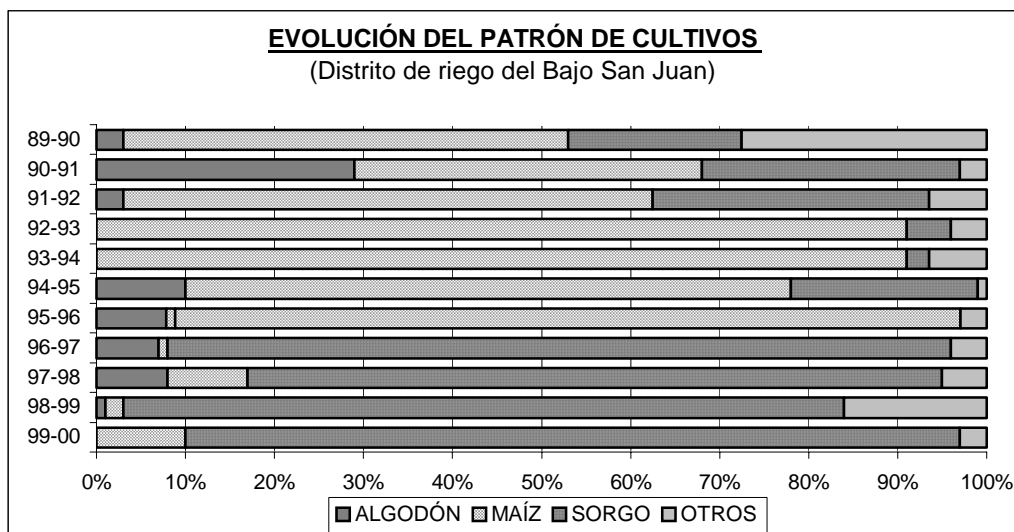
% de tierras	CAMERON		HIDALGO		WILLACY		STARR		ZAPATA		WEBB		TEXAS	
	1997	1992	1997	1992	1997	1992	1997	1992	1997	1992	1997	1992	1997	1992
<u>Cultivadas:</u>														
Sorgo	47.4	38.5	39.6	38.5	52	50.2	52.6	71.1	21.1	17.1	1	n.d	15.5	22
Algodón	27.2	43.4	18	24.1	41	45.4	7.2	10.1	6.5	13			26.6	19.9
Maíz	7.3	4.2	7.2	7.9	3.65	0.8	14.6	1.6	11.7	10.1			8.4	8.5
Pastos y forrajeras							16.5	n.d	45	n.d.	96	n.d		
Otros cultivos	18.1	13.9	35.2	29.5	3.35	3.6	9.1	17.2	15.7	n.d.	3	n.d		
% de tierras														
<u>Irigadas</u>	55	63.2	53.7	60	8.5	8.4	15.5	n.d	43.3	51.4	66	66	26.2	25.7

Fuente: United States Department of Agriculture (USDA): *1997 Census of Agriculture*

Es interesante indicar la diferencia que se presenta entre los dos estados fronterizos con relación a los porcentajes de tierras cosechadas para cada cultivo. En Tamaulipas el sorgo ocupa el 77% y en Texas solamente el 15.5%; el algodón en Texas –el cultivo que más tierras ocupa- representa el 26.6% y en Tamaulipas sólo el 1.2% y el maíz en Tamaulipas el 12% y en Texas el 8.4%.

A manera de ejemplificar el cambio en el patrón de los cultivos que se ha presentado en el norte de Tamaulipas se presenta la siguiente figura sobre el caso del distrito de riego del Bajo San Juan y permite apreciar la disminución de la proporción de tierras destinadas al cultivo del maíz y el aumento del sorgo en los últimos años, relacionado con el aumento de la sequía en la región y también con los precios del mercado. La proporción del cultivo de algodón es baja en estos años alcanzando su máximo en el ciclo 1990-1991 al representar el 29% de las tierras cosechadas y prácticamente inexistente en el ciclo 1999- 2000.

Figura 19



Fuente: 2001. XI Congreso Nacional de Irrigación. Ponencia: López R. *et al* ANEI, A.C.

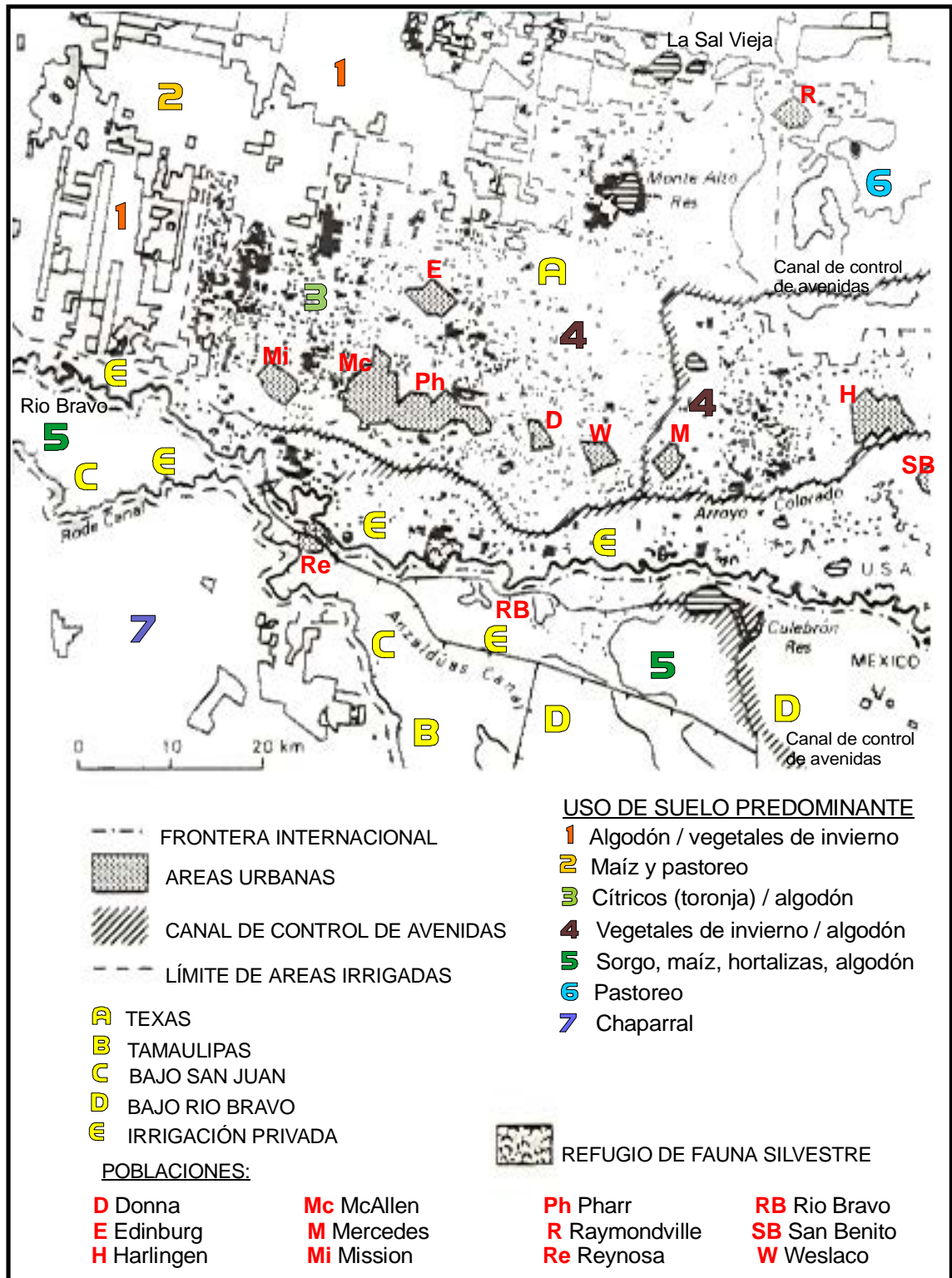
Con la finalidad de poder apreciar más fácilmente la distribución del uso del suelo que predomina en la región fronteriza de Tamaulipas- Texas y utilizando la cartografía como la representación geográfica de la información por antonomasia, se presenta a continuación el mapa sobre uso del suelo predominante (*Figura 20*)

4.3.2. Un recurso compartido: el agua.

A lo largo de las páginas precedentes se ha analizado la importancia que el recurso agua- la cuenca del río Bravo del Norte- tiene para esta región; en las características del medio físico, en la colonización y localización de asentamientos humanos, en las obras de riego para la agricultura, etc. Partiendo de que es un recurso compartido, en este aspecto, esta región fronteriza puede inscribirse en lo que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID INTAL, 1989: 16), tipificó como una región de frontera donde existe explotación conjunta de recursos naturales o proyectos que requieren cierto grado de planificación y que, por lo tanto, tenía posibilidades de integración fronteriza en la cual el BID podía establecer objetivos

Figura 20

USO DE SUELO EN EL BAJO RIO BRAVO



Fuente: Adaptado de House, 1982, *Frontier on the Rio Grande*. Fig 8, p. 65

y programas de integración.⁶⁶

En la región de estudio, los dos países comparten la cuenca hidrográfica del río Bravo del Norte (Grande) cuya área total es de 924,300 kms² y aproximadamente la mitad está en México y la otra mitad en Estados Unidos. Por la excelente descripción del río, por el análisis del manejo compartido de este recurso, en el cual se incluyen las causas y consecuencias de los distintos tratados binacionales y entre los tres estados de la Unión Americana, es conveniente e interesante consultar la obra de House (1982: 113- 138).

Es importante precisar las diferencias legales que se presentan entre México y Estados Unidos con relación a la utilización del recurso agua. La Constitución Política de 1917 establece en el artículo 27, que las aguas son propiedad de la nación, incluyendo las del subsuelo y que solo pueden usarse mediante concesión otorgada por el Ejecutivo Federal. En 1926 se promulgó la Ley sobre irrigación con aguas federales, enfocada al uso del agua con fines agrícolas, dando lugar a la construcción de los grandes distritos de riego en la zona norte del país. En 1972 se emitió el primer reglamento en materia de prevención y control de la contaminación y veinte años después, entró en vigor la ley de Aguas Nacionales, donde se crea la Comisión Nacional del Agua, organismo que regula el uso de las aguas nacionales, su distribución y control, así como la preservación de su calidad, para lograr el desarrollo sustentable del recurso y administrar integralmente el agua, en cantidad y calidad, considerando tanto las aguas superficiales como las subterráneas. Por el contrario, en el estado de Texas toda el agua superficial pertenece al estado quien, a través de la *Texas*

⁶⁶ El Banco Interamericano de Desarrollo instituyó programas de integración en algunas regiones fronterizas latinoamericanas y, de acuerdo al carácter de la interrelación existente, tipificaba en cuatro grupos mutuamente no excluyentes a las zonas con posibilidades de integración fronteriza para poder establecer objetivos específicos para cada tipo de región. Estos son zonas de frontera cuya característica predominante puede ser: a) la de constituir ejes de intercambio comercial formados por poblaciones contiguas que conforman un nudo de tráfico internacional; b) la que presenta una interrelación económica espontánea con cierto apoyo gubernamental, donde se produce movimiento fronterizo local de bienes y servicios; c) una región donde existe explotación conjunta de recursos naturales o proyectos que requieren cierto grado de planificación; d) o bien que exista cooperación económica, técnica, sanitaria y de infraestructura de programas conjuntos promovidos y negociados por los gobiernos.

Comisión on Environmental Quality otorga permisos (concesiones) para utilizarla. El dueño de un permiso no es el propietario del agua, sino que únicamente tiene derecho a usarla. Estos permisos pueden venderse, alquilarse o ser transferidos a otra persona. Mientras que, con relación a las aguas subterráneas, éstas pertenecen al propietario de la tierra bajo la cual se encuentran y pueden ser usadas o vendidas como propiedad privada. Este derecho ha sido llamado como “*law of the biggest pump*” (“regla de la mayor bomba de agua”) ya que cualquier propietario tiene el derecho de bombear toda el agua que quiera y pueda, ubicada bajo sus tierras, sin importar el efecto que, en su disminución, pueda tener en los pozos de sus vecinos, siempre y cuando no las contamine (Texas A&M University. Texas Water: Water Resources Education).

De las 311 fronteras internacionales terrestres que existen en el mundo actual (Biger e IBRU, 1995), muchas están demarcadas, en su totalidad o en parte, por ríos internacionales y los 544 ríos fronterizos, por su naturaleza internacional, representan conflictos potenciales. La comunidad internacional, aunque ha intentado crear principios- *1997 United Nations Convention on the Law of the Non-Navigational Uses of International Watercourses*: “Convención de Naciones Unidas de 1997 sobre la Ley de Usos de los cuerpos internacionales de agua, con excepción de la navegación”- ha sido bastante tibia para reglamentar su administración y reparto y se ha dejado que los Estados individualmente, así como sus propios gobiernos estatales y locales, negocien y acuerden mediante tratados y regulen su administración, la distribución y calidad del agua que comparten (Bennett, s.f.). Las disputas entre las distintas jurisdicciones pueden involucrar a gobiernos, estados, distritos de riego e incluso intereses de grupos étnicos.

Después de fijarse la línea fronteriza se suscitaron diversas controversias entre los dos países sobre su delimitación por los cambios en el cauce del río, los “bancos”, la distribución equitativa de sus aguas y las cantidades que cada país aporta y tiene derecho a extraer para riego. Así, años después del Tratado de Límites de 1848, se firmaron algunos convenios (1884) y convenciones bilaterales (1889, 1906) para, finalmente, el 3 de febrero de 1944 suscribir el Tratado

Internacional⁶⁷ cuyo objeto es reglamentar la utilización más completa y conveniente de los tres ríos comunes y contempla la creación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) (*International Boundary and Water Comisión (IBWC)*) que ha funcionado desde entonces con una sección mexicana y otra estadounidense para acordar, no solamente los cambios en el curso del río y la línea fronteriza, sino las cantidades de agua que cada país aporta y tiene derecho a extraer. En 1970 se firmó un tratado complementario⁶⁸ que contiene disposiciones para restaurar y preservar el carácter del río como límite internacional, a fin de reducir al mínimo y solucionar los problemas de soberanía que puedan presentarse debido a alteraciones futuras en el canal del río. La administración y la distribución internacional de las escasas e irregulares aguas de las cuencas del río Bravo, representa uno de los más exitosos ejemplos internacionales de cooperación binacional, pero las negociaciones han tenido una historia compleja, dejando un legado de logros, controversias, litigios e insatisfacciones (House, 1982: 113).

Los comunicados e informaciones oficiales y las notas periodísticas dan cuenta de la larga sequía que por más de 10 años ha sufrido la cuenca del río Bravo- considerada la más severa de los últimos cien años- que ha ocasionado el aumento de la salinidad de los ríos, la pérdida de cosechas y de ganado, aunada a la gran demanda de agua de las ciudades fronterizas, y ha sido la causante de la llamada “crisis del agua”. La sequía y la demanda de agua han provocado la sobreexplotación de aguas subterráneas, hecho que se ha convertido en un asunto prioritario en la frontera y que, como advierte la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), requiere instrumentar estrategias binacionales coordinadas y equitativas entre los dos gobiernos. A todo ello se añade la pérdida y el despilfarro del recurso, ya que más del 70% del agua disponible en nuestro

⁶⁷ “Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América relativo a la utilización de las aguas de los Ríos Colorado y Tijuana y del Río Bravo (Grande) desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México”.

⁶⁸ “Tratado para resolver las diferencias fronterizas y pendientes y para mantener los Río Bravo y Colorado como la Frontera Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América”.

país se pierde en forma de fugas, infiltración, evaporación, en técnicas ineficientes de riego y utilización ilegal del agua.

Durante el año 2002 la crisis del agua, que ya tenía varios años presentándose, estalló. Los campesinos del sur de Texas realizaron varias protestas porque México no había cubierto su parte del trato, al no enviar 143,000 m³ al año a Estados Unidos, y ya acumulaba un adeudo de 1,880 millones de metros cúbicos desde 1992, cantidad de agua indispensable para el riego de sus campos de cultivo⁶⁹. También los campesinos de los distritos de riego de Tamaulipas se quejaron de que se les había reducido la cantidad de agua disponible con motivo de la sequía.

Después de arduas negociaciones sobre la deuda de agua de México, que afecta por igual a los texanos que a los mexicanos, se firmó la Minuta 308 a fines de junio de 2002 en la cual se determinó que México comenzaría a pagar su deuda durante el último de los cinco años que dura el ciclo (1997-2002). México adeuda a Estados Unidos 1,880 millones de metros cúbicos y aunque ofreció pagar 450 millones de m³ de agua, nuestro país sólo aceptó realizar, entre julio y septiembre, una entrega de "contingencia" de 111 millones de metros cúbicos de sus reservas procedentes de las presas la Amistad y Falcón⁷⁰ y esta entrega representó un abono del agua que se debe pagar en el curso del próximo quinquenio como se establece en los compromisos del tratado bilateral de 1944. El Tratado de 1944 estipula que Estados Unidos deben entregar a México anualmente una cantidad fija de agua – 1,850 millones de metros cúbicos- proveniente del río Colorado, mientras que México debe entregar a su vecino del norte 2,159 millones de metros cúbicos de agua en ciclos de cinco años, provenientes del río Bravo y sus principales afluentes que corresponde a un tercio

⁶⁹ En Estados Unidos se mide en acres-pies. Un acre pie equivale a 1,233.5 m³ y corresponde a la cantidad necesaria para cubrir 0.4 hectáreas (un acre) con un pie de profundidad de agua.

⁷⁰ La grave sequía redujo la capacidad mexicana de las presas La Amistad y Falcón y en julio de 2002 era de 718 millones de metros cúbicos, correspondiente a un 23.5% de su capacidad, haciendo sumamente difícil abonar a Estados Unidos los 450 millones de m³ que se habían acordado (Comisión Internacional de Límites y Aguas).

de su agua. De esta manera, en cada periodo de cinco años, Estados Unidos han entregado un total de 9,250 m³, cantidad en más de cuatro veces superior a la que nuestro país debe aportar, aunque es necesario asentar que ese país controla en su territorio la tercera parte del cauce del río Bravo, desde su nacimiento hasta la frontera en Ciudad Juárez- El Paso y que tiene obligación de liberar agua para el resto de su recorrido. Con relación a las entregas es frecuente escuchar que por cada litro de agua que aporta México, se reciben cuatro litros de nuestros vecinos.

El acuerdo firmado en junio de 2002, contempla que ambos países realicen obras de infraestructura para modernizar el riego y poder obtener ahorros de agua a través de iniciativas de conservación. Este plan permitirá a México una eficiencia del 53% en el uso del agua, contra el 33% actual. Las mejoras que en esto se logren, requerirán grandes inversiones por parte de los dos países. El Fondo de Inversión para la Conservación del Agua (*Water Conservation Investment Fund*) aportaría \$80 millones del capital del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) que sería dividido en partes iguales por México y Estados Unidos para proyectos de conservación de agua para la agricultura. La Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) certificó un proyecto adicional de infraestructura ambiental en la frontera, que a través del Banco de Desarrollo de América del Norte ha aumentado la posibilidad de otorgar fondos para financiar nuevos programas. También el gobierno federal mexicano, aceptó proporcionar al estado de Tamaulipas recursos para modernizar la infraestructura hidráulica.

Las protestas de los campesinos de Texas continuaron y unos meses más tarde, en enero de 2003 en Washington, México se comprometió a liberar 250,000 m³ de agua a tiempo para la temporada de riego del ciclo invernal en el valle agrícola del sur de Texas y el 30 de ese mes, nuestro país transfirió cerca de 160,000 m³ de agua, de los cuales el 80% provenía de la Presa de la Amistad y el resto de la Presa Internacional Falcón, reservas operadas por CILA. La Secretaría de Relaciones Exteriores señaló en un comunicado que el último convenio de junio de 2003, minuta 309, permitirá que el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) canalice los recursos de México al Fondo de Inversión para Conservación de Agua por un total de 40 millones de dólares y se espera que

anualmente México pueda enviar a Estados Unidos unos 132,000 m³ tan pronto se hayan concluido los proyectos, en aproximadamente tres años (R. González, *El Financiero*, 8 de julio de 2003, p.30).⁷¹

La competencia por el agua en esta región fronteriza es una realidad que puede generar serios problemas y que junto con la falta de una estrategia binacional para el manejo de la sequía y modernización de la infraestructura de riego, puede agravar la disponibilidad del líquido en los próximos años.

4.3.3. Recursos Minerales:

Aun cuando en esta región no existen yacimientos importantes de minerales metálicos y de piedras preciosas y que, por lo tanto, la minería no fue el atractivo para la colonización del Nuevo Santander y nunca se desarrolló como actividad económica es nuestra región de estudio, es importante analizar dos recursos que han tenido un importante papel económico en la región: la sal y, a partir del siglo XX, los energéticos.

Los Estados Unidos son el único país del mundo en el cual los recursos minerales, incluyendo a los energéticos, pertenecen al propietario de la tierra en la cual se localizan. En todos los demás países los yacimientos minerales pertenecen al soberano o al Estado.⁷² Si bien Texas se rigió bajo las leyes españolas y mexicanas en la que todos los yacimientos minerales, durante la colonia, pertenecían al Rey de España⁷³ y después de la independencia a la nación mexicana, fue en 1840 cuando el estado de Texas adoptó las leyes

⁷¹ El 4 de septiembre de este año, en una reunión celebrada en Washington, el subsecretario de la SRE para América del Norte, afirmó que pese a las condiciones climáticas y a las necesidades internas, México cumplirá este año con su cuota anual de 431 millones de m³ de agua a Estados Unidos.

⁷² Aun en países con gran producción minera como Canadá y Australia los derechos de explotación de los minerales son de la Corona Británica.

⁷³ Se denominaban "Reales" y se otorgaban concesiones para su explotación. "Los dueños o concesionarios de las minas, obtenían grandes beneficios en cuanto tocaban una bonanza, a pesar de tener que pagar el quinto real, impuesto equivalente al 20% de las ganancias, y de depender de los monopolios estatales del mercurio, la pólvora, el azufre y la sal" (Coll, *et al*, 2002: 31).

inglesas relativas a los derechos de propiedad y, desde entonces, los yacimientos minerales pertenecen al dueño de la tierra. La Constitución Mexicana de 1917 en el artículo 27° establece que corresponde a la Nación el dominio directo de todos los minerales y aunque ha habido diferentes reglamentaciones, en 1992 se modificó radicalmente la participación del Estado en la actividad extractiva, cediendo el control de las reservas mineras y aún de los minerales considerados estratégicos (Coll *et al*, 2002: 48).

Desde el establecimiento, en la provincia del Nuevo Santander, de los colonos procedentes de Coahuila y Nuevo León, los depósitos de sal fueron de gran valor para ellos. Tanto los que se encontraban en la costa desde Tampico a Presas (hoy Aldama) como, en particular, los localizados al norte del río Bravo en los lagos de rocas de sal denominados “Sal del Rey” y “La Sal Vieja” que eran explotados aun antes del establecimiento de poblados en la región desde finales del siglo XVII (Alonzo, 1998: 20). En la Ordenanza para realizar el remate de un asiento de sales en la costa del Golfo de México se señala que: “en la colonia de Nueva Santander se hallaron tan copiosas y abundantes salinas que con ellas solas podrían abastecerse todo el asiento y otras jurisdicciones” (*Archivo General de la Nación*, 1756: vol. 14, exp. 248, foja 153v –154). La Sal del Rey es un “lago” de sal de unos 8 kilómetros de circunferencia localizado a 45 kilómetros al noreste de McAllen y el fondo es de rocas cristalinas de sal. Los exploradores españoles lo reclamaron para el rey de España y lo declararon abierto para el público. En 1798 este depósito formó parte de las tierras de La Noria de San Salvador del Tule otorgadas al capitán Juan José Balli. Durante la guerra civil en Estados Unidos creció la demanda de sal obligando al gobierno estatal a tomar el control temporal de su extracción y exportación aun cuando la tierra seguía perteneciendo a sus herederos a los cuales se les restituyó el yacimiento en 1866. “La Sal Vieja” es el nombre con el que se conoce a los dos lagos salados que se localizan a unos 10 kilómetros al noroeste de Raymondville, en el condado de Willacy. Los indios coahuiltecas que habitan el lugar ya lo explotaban y, a la llegada de los españoles constituyó un importante artículo de intercambio.

Estos depósitos de sal servían, no solamente para complementar la alimentación del ganado de la zona⁷⁴ y para uso doméstico- conservación de carnes y productos marinos- sino como fuente de intercambio comercial utilizando como ruta el río Bravo y los caminos hacia Nuevo León y Coahuila. El comercio de sal produjo grandes ganancias y los residentes de Reynosa, Camargo y Revilla que controlaban los depósitos de Sal del Rey y de La Sal Vieja tuvieron grandes ingresos y “eran ricos”. Ello fue reportado en el informe al Virrey elaborado por el ingeniero real Agustín López de la Cámara Alta quien asistió a Don José Tienda de Cuervo en su inspección a la colonia del Nuevo Santander en 1757 (Alonzo, 1998: 68).

Energéticos: En los recorridos efectuados en la región, en 2001 y 2002, se pudo observar que a lo largo de la carretera No.2, de Nuevo Laredo a Matamoros, durante los primeros 100 kilómetros, hasta la presa Internacional Falcón, no existe ni un solo poblado, esporádicamente algunas rancherías y casas aisladas; la carretera se aleja de la frontera y todo el territorio que se alcanza a ver pertenece a PEMEX, son terrenos para la explotación de gas. Existen muchas estaciones de recolección y algunas estaciones de compresión.

¿Cómo se inició la explotación de este recurso en esta zona? En la revisión histórica realizada para intentar explicar los orígenes de esta actividad, se encontró que a fines de siglo XIX se fundaron varias empresas para explotar el petróleo en México pero fracasaron en los trabajos de exploración con excepción de las realizadas por el inglés Whitman Pearson y el norteamericano Edward Doheny, quienes influyeron en Porfirio Díaz para que se expidiera la Ley Petrolera del 24 de diciembre de 1901, en la que se establecía la facultad del gobierno para otorgar concesiones, franquicias y toda clase de facilidades a las compañías que se establecieran en el país. La compañía de S. Pearson & Son fue la antecesora de *Mexican Eagle Company* “El Aguila”, considerada como la más importante y

⁷⁴ Como era conocido desde entonces, para el desarrollo de cualquier tipo de ganado, es indispensable proporcionarle sal de manera abundante, ya que los alimentos que consumen no contienen cloro y sodio suficientes para satisfacer las necesidades diarias del ganado; los bloques de sal se colocaban generalmente a la intemperie y así el ganado podía tomar la sal en el momento en que la necesitara

poderosa en aquella época y Doheny fue el representante de la *Mexican Petroleum Company*.

Con el objetivo de que los inversionistas proporcionaran recursos financieros para las obras de irrigación y fomento de la agricultura que se realizaban en la Compañía Negociadora Agrícola La Sauteña, S.A., a principios del siglo XX don Iñigo Noriega hizo contactos y se vinculó con influyentes empresarios de Texas que constituían las élites económicas y políticas del estado. A través de un contrato en 1909 los Sres. Swanson, Brooks y Rowson obtenían la concesión exclusiva para promover en Estados Unidos y Europa la colonización y venta de tierras de La Sauteña, a cambio de inversiones de capital. Lo relevante de este asunto para este apartado es que este grupo texano pertenecía a una red más amplia, enlazada con la compañía petrolera *Texas Company* que al establecerse en México, en la Huasteca y Tampico, creó una comisión para representar sus intereses y objetivos en nuestro país, entre los que se contaban la adquisición de tierras (Noriega, 2002: 257-258).

Una vez confiscada la hacienda La Sauteña, para el año de 1929 la propiedad había quedado en manos del dueño mayoritario, el Banco de México, quien, además del proyecto para fraccionar y colonizar 400,000 ha, realizó un contrato para la explotación del subsuelo con la Compañía Unida de Petróleo. Por otro lado, se acordó que a la porción sur de la propiedad se le reestablecería el nombre de La Sauteña y se logró que le concedieran el uso y la explotación del subsuelo, negociando con una subsidiaria de la Standard Oil para perforar un pozo, aunque la producción a gran escala no se concretó. Con esa renta La Sauteña pagó sus adeudos con el Banco Nacional de México. La expropiación petrolera de 1938 terminó con la concesión.

Aun cuando en la costa del Golfo de México se encontraban los yacimientos de hidrocarburos más ricos, hacia 1930 ya se había explorado la región de la frontera norte y desde principios de dicha década se habían perforado algunos pozos en Mier y Camargo y se tenían expectativas de encontrar más yacimientos de petróleo y gas. Estos eran: 1) El Campo La Presa- de gas-, localizado en el

municipio de Mier, en el rancho La Alberca, a 15 kms al sur de ciudad Mier; el primer pozo— Pozo La Presa No.1- fue perforado en 1931 por la Ohio Mex Oil Corporation a una profundidad de 614 metros y tenía una producción de 376,500 metros cúbicos diarios de gas. Hasta 1936 se habían perforado seis pozos productivos y uno seco. 2) El Campo Rancherías- de gas- ubicado en el municipio de Camargo a 4 kms. al noroeste de la ciudad de Camargo; el primer pozo productivo- Pozo Rancherías No.1- fue perforado en 1933 por la Ohio Mex Oil Corporation a una profundidad de 386.6 metros, con una producción inicial de 1,228,000 metros cúbicos de gas. Para 1937 se había perforado un pozo más (PEMEX, 1988: *El petróleo en México* Tomo I: 312-313).

Para 1945 PEMEX había descubierto el campo Misión, situado entre los estados de Nuevo León y Tamaulipas y durante el gobierno de Miguel Alemán (1947-1952) cada año se descubrieron nuevos yacimientos. El campo de gas de Camargo, el de aceite y gas de Reynosa, el campo de petróleo y gas Valadeces y a 30 kms el suroeste de Matamoros el campo denominado 18 de marzo situado a 3,000 metros de profundidad, hecho que obligó a la interrupción de la perforación por dificultades mecánicas durante un tiempo. Dos años después se descubrieron los campos Francisco Cano y Brasil, este último localizado al sureste del poblado de Río Bravo y el posterior descubrimiento de otros 6 depósitos determinaron el surgimiento del distrito petrolero de la Frontera Noreste. (PEMEX, *La industria petrolera en México*. Tomo II: 262). Además de incrementar las reservas, durante el sexenio de Miguel Alemán se dio gran impulso a los programas de refinación que culminaron con la edificación de la refinería de Salamanca y de Reynosa.

La decisión de construir la refinería en Reynosa estuvo determinada por el descubrimiento y explotación de los yacimientos del distrito de la Frontera Noreste y por la necesidad de cubrir la demanda de productos en esa región y abastecer a la ciudad de Monterrey. En un tiempo record, se concluyó en cinco meses, la refinería comenzó a funcionar en 1951, aunque la inauguración formal fue hasta 1955 cuando se añadieron diversas obras. Entró en operaciones con una planta de destilación primaria que tenía una capacidad de 10,000 barriles de petróleo

crudo, de los cuales el 35 por ciento se destinaba para gasolinas. Dicho crudo se recibía por oleoducto de los campos aledaños.

El impacto que tuvo en Reynosa la instalación de la refinería, como fuente detonante del empleo, puede inferirse del gran crecimiento de la población, debido a las migraciones que tuvo esta ciudad de los años de 1950 a 1980⁷⁵. Los inmigrantes, procedentes principalmente de Nuevo León, San Luis Potosí, Veracruz y Coahuila contribuyeron con más de la mitad del aumento de la población. De las ciudades fronterizas, los polos de atracción de la gran corriente migratoria que busca mejores oportunidades y que ha fluido intensamente hacia el norte, Reynosa se destaca por el papel fundamental que tuvo PEMEX y sus efectos colaterales en la construcción, comercio y los servicios. Los datos que se presentan en la tabla siguiente dan cuenta de este fenómeno.⁷⁶

Tabla 5

Población en la ciudad de Reynosa

1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
1,915	1,475	2,107	4,840	9,412	34,087	74,140	137,383	211,400	281,600	403,700

Fuente: Lorey, 1999. *The U.S.- Mexican Border in the twentieth Century*: 126 e INEGI: Censo de Población y Vivienda 2000

El crecimiento de la población debido a la inmigración llegó ser de 8.8% anual en la década de 1940- 1950. Como señala Margulis (1981), el hecho de no tener frente a ella una ciudad gemela- McAllen se sitúa a unos 11 kilómetros de la frontera-, reduce un poco la influencia cultural angloamericana, así como el estrecho vínculo que tiene con Monterrey desde la inauguración del ferrocarril a principios de siglo que conectó las dos ciudades, la convierten en la ciudad

⁷⁵ El crecimiento a partir de 1980 se relaciona con la instalación de la industria maquiladora como fuente de empleo para muchos inmigrantes procedentes de distintas regiones del país.

⁷⁶ A partir de la década de 1990- debido a la demanda de trabajadores para las maquiladoras- la inmigración ha continuado siendo elevada, pero es de destacarse que en todo el estado de Tamaulipas y en particular en los municipios de Reynosa y Matamoros el estado de Veracruz ocupa el primer lugar de procedencia de los inmigrantes.

fronteriza menos desvinculada de la cultura mexicana. Durante el auge petrolero, siendo presidente José López Portillo, se decidió en 1977, la construcción del gasoducto de Cactus, Chiapas a Reynosa, Tamaulipas, con la idea de que traspasaría la frontera y se vendería el energético en el mercado norteamericano. La decisión fue muy cuestionada, causó mucha controversia y desató grandes polémicas, una de las cuales la encabezó el ingeniero Heberto Castillo. Debido a problemas por el precio de gas entre los dos países y, principalmente, al aumento de la demanda interna, no sólo no se exportó, sino que ha sido necesaria la importación de gas.

En Reynosa, además de ser la causa de gran parte de la contaminación ambiental, la industria del petróleo juega un papel central en la economía; la refinería y la planta de gas son fuente importante de empleo, sin embargo, no aportan recursos fiscales derivados de su operación ni impuesto predial para el municipio de Reynosa y la población, aunque reconoce su importancia como empleador, cuestiona su papel en la economía local. A diferencia de la maquiladora, la industria petrolera genera bienes de servicio y empleo a la población proporcionando salarios altos y prestaciones a sus empleados.

En 1997 TRIBASA terminó la construcción de la estación de compresión de gas en las instalaciones de PEMEX en Reynosa y obtuvo el contrato, “proyecto Cadereyta 2000” en noviembre de 1997, con un consorcio: CONPROCA, S.A. de C.V formado por Grupo TRIBASA, Sunkyoung Engineering and Construction (de Corea) y Siemens (de Alemania), para la modernización de la refinería de petróleo de Cadereyta de Jiménez en el estado de Nuevo León, que incluye la construcción de tres oleoductos para petróleo crudo, entre ellos un oleoducto de 270 km desde Cadereyta a Matamoros.

La cuenca de Burgos, localizada en la franja fronteriza desde Matamoros a Nuevo Laredo, cubre los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, es la mayor reserva probada de gas natural del país. Los especialistas petroleros descubrieron y revelaron la existencia de un rico yacimiento subterráneo de gas natural, de alto valor calorífico y económico a mediados de la década de los años ochenta y fue nombrado como “el energético del futuro”. Sin embargo, su

explotación requería de inversión para la infraestructura industrial, transporte y comercialización. Los planes de las autoridades mexicanas quedaron archivados debido a la crisis económica y financiera de 1995 (Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila: COECYT).

La transición gubernamental y la apertura de la inversión privada, nacional y extranjera a la petroquímica para explotar la Cuenca de Burgos, llevó a la conformación de los proyectos denominados Contratos de Servicios Múltiples (CSM) que otorga PEMEX para la ejecución de obras de infraestructura, desarrollo y mantenimiento de pozos de gas natural, a cambio de una contraprestación en efectivo que cubre los gastos operativos y de capital en la cuenca. No obstante que se anunció oficialmente en noviembre de 2001, las fechas para ponerlos en operación se han ido retrasando y se ha comunicado que para el primer trimestre de 2004 la empresa ganadora estará realizando los trabajos de exploración y producción de gas natural en el yacimiento. Se estima que las extracciones de gas comenzarán a mediados del año 2006 y se calcula que se ahorrarán entre \$1,300 y \$1,800 millones de dólares. Para 2007 la meta es alcanzar un volumen de extracciones de 1,000 millones de pies cúbicos, duplicándose la producción actual. Los bienes muebles e inmuebles que los privados construyan en la cuenca de Burgos serán propiedad de PEMEX (El Financiero 12/02/03).

Al otro lado de la frontera, los condados texanos se encuentran entre los mayores productores de gas del estado. De los 214 condados productores de gas, los tres primeros lugares los ocupan Zapata, Webb e Hidalgo y Starr ocupa el 6°. La producción total de ellos es de 29,235 millones de m³, casi el 20% del total de Texas. Desde 1911 se inició la explotación de un yacimiento de gas en Laredo y en 1920 en Kingsville. En ese mismo año, también se descubrió petróleo en el campo de gas El Refugio, se instaló una refinería y pocos años después un oleoducto. Sin embargo, el recurso energético más importante es el gas, cuya explotación en los nuevos campos de Zapata, Hidalgo y Webb se desarrolló en la década de 1960.

La explotación de los importantes yacimientos de hidrocarburos ubicados en el Golfo de México, llevó a que ambos gobiernos suscribieran en junio de 2000,

después de dos años de difíciles negociaciones, un tratado sobre la delimitación de la plataforma continental al oeste del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas⁷⁷ que, además de establecer los límites marítimos entre México y Estados Unidos determinados por puntos geodésicos, establece los mecanismos de coordinación para la futura exploración y explotación de los hidrocarburos que se extienden a través de los límites establecidos.

4.4. El medio social:

Como se expresó al inicio de este capítulo, el espacio geográfico está conformado por el medio físico y factores procedentes de las sociedades humanas que transforman el medio natural, ordenan el espacio estableciendo un sistema de relaciones en función de los recursos naturales, la organización social, las técnicas disponibles y la estructura económica. En este apartado se analiza la identidad fronteriza y la dinámica demográfica que esta región presenta. El desarrollo humano y niveles de vida se analizan posteriormente, con base en indicadores, en el capítulo sobre la interdependencia asimétrica.

4.4.1. El sentimiento de identidad

Existen numerosos y excelentes estudios que abordan el sentimiento de identidad de los habitantes de la frontera (Béjar y Cappello, 1988; Bustamante, 1996; Ruiz, 1998; Ruiz y Ruiz, 1996; Valenzuela, 2000 y 1998, entre otros); de su tipificación entre los distintos subgrupos de habitantes que interactúan en la región (Martínez, 1994); las distintas manifestaciones culturales fronterizas (Ganster, 1997; Karp, 1990); así como la cultura y la identidad con relación a la integración continental (Taylor, 2001). Sin embargo, la extensión de esta tesis y su objetivo central, no permiten su desarrollo y profundización haciendo necesario que estos

⁷⁷ En 1976 se había formalizado el reconocimiento de la frontera marítima mediante un convenio provisional entre ambos países que sentó las bases para el "Tratado sobre Límites Marítimos" de 1978, que no fue ratificado por el Senado de Estados Unidos sino hasta 1997.

importantes aspectos de la vida fronteriza se analicen posteriormente en otra investigación.

Con relación a la percepción que los mexicanos de la frontera tienen de Estados Unidos, se considera relevante incluir las reflexiones expresadas, en 1976, por O. Paz (1987: 413) que ofrecen una interpretación al respecto:

En el norte de México la expresión “el otro lado” designa a Estados Unidos. El otro lado es geográfico: la frontera; cultural: otra civilización; lingüístico: otra lengua; histórico: otro tiempo (los Estados Unidos corren detrás del futuro mientras que nosotros todavía estamos atados a nuestro pasado); metafórico: son la imagen de todo lo que no somos. Son la extrañeza misma. Sólo que estamos condenados a vivir con esa extrañeza: el otro lado es el lado contiguo. Los Estados Unidos están siempre presentes entre nosotros, incluso cuando nos ignoran o nos dan la espalda: su sombra cubre todo el continente. Es la sombra de un gigante.

La identidad cultural mexicana que es común en ambos lados de la frontera es la cultura popular, es decir, la expresión, el reconocimiento de los valores, creencias, mitos, expresiones idiomáticas, comunicaciones, códigos, símbolos y tiene que ver con la supervivencia de la identidad de la mayoría, la “mexicanidad” que, en este sentido es independiente del Estado nacional. Es muy importante, además de lo anterior, la identificación con las costumbres o preferencias culinarias y musicales y, sin duda, las tradiciones familiares, relatos populares, el humor y la medicina popular. Como señala Ganster (1997), la presencia de poblaciones hispanas en ambos lados de la frontera internacional, propiciada por importantes nexos económicos transfronterizos, ha fomentado la creación de relaciones sociales y culturales sólidas y “aunque difíciles de cuantificar, dichos aspectos sociales y culturales de interdependencia son reales y crecientes”. Se refiere también al aumento de las actividades culturales binacionales, en materia de bellas artes, música clásica y contemporánea y literatura; también en el rubro de cultura popular: los corridos y géneros musicales de tradición mexicana se escuchan en toda la región fronteriza.

Tomando en cuenta el origen histórico común de los mexicano-americanos varios estudiosos concluyen que los fronterizos de ambos lados están

culturalmente integrados, es decir, que la división política de la frontera es irrelevante en la cultura y sociedad para la población que vive en esta región. Este argumento tiene distintos matices y posturas:

- 1) Una de ellas, la más difundida, considera que existe una cultura homogénea que es igualmente intensa a los dos lados de la frontera y que da a esta región una singularidad y la hace distinta a sus respectivas sociedades nacionales predominantes.
- 2) En sentido opuesto, la que considera que la población de origen mexicano que vive en el lado estadounidense de la frontera, mucha de la cual era originaria históricamente de ese territorio- tejana- o que inmigró desde el siglo XIX o principios del XX, es una sociedad esencialmente desintegrada. Esta población, hasta hace poco tiempo, percibía un antagonismo por parte de la población angloamericana, que la veía como una amenaza irredentista a la unidad nacional ya que la vinculaban con México.
- 3) La tercera postura argumenta que las relaciones presentes y futuras entre la población de origen mexicano en la frontera sólo pueden entenderse dentro del contexto de la evolución histórica de las relaciones entre Estados Unidos y México, por un lado, y entre la población de origen mexicano en Estados Unidos y el gobierno mexicano y los propios mexicanos, por el otro lado (De la Garza y Vargas, 1992: 90).
- 4) Bustamante (1996: 36-55) analiza la etnicidad de los fronterizos mexicanos a los que diferencia del resto de los habitantes de nuestro país e introduce el concepto de "otredad = a lo no gringo" como factor de identidad étnica, así como una visión propia sobre los estadounidenses, distinta a la del resto de los mexicanos. El contacto con Estados Unidos no produce una pérdida de identidad cultural nacional, sino todo lo contrario y subraya que la diferencia en la aceptación de tradiciones mexicanas, no depende de la distancia sino de las diferentes clases sociales.
- 5) Actualmente, como consecuencia del gran número de migrantes provenientes de todas las regiones de México, cuyo objetivo no es establecerse en la frontera, sino intentar cruzar hacia el interior de Estados Unidos, es muy difícil

identificar a los fronterizos como una sociedad individualizada. En la región conviven grupos muy distintos y muchos de ellos no tienen arraigado el sentimiento de territorialidad ya que la cultura “norteña” está siendo modificada por las distintas culturas de los inmigrantes provenientes de diversas regiones del país. Como lo expresara Beatriz Calvo (entrevista personal, 14/06/01), este aspecto es notorio entre los alumnos de las escuelas primarias en los municipios fronterizos, cuyos padres o ellos mismos han inmigrado recientemente y a los que es muy difícil inculcarles el sentido de identidad fronteriza y pertenencia a ese territorio. Ante las innumerables carencias que los niños inmigrados tienen en las zonas marginadas es prácticamente imposible transmitirles ese sentimiento identificador y lo que más se ha logrado es inculcarles el valor del trabajo y la disciplina, elementos que les servirán en un futuro (Arcudia, 1999). Tampoco, como señala Martínez (1994), en la orilla norteamericana existe una cultura homogénea puesto que se ha combinado la cultura anglosajona del noreste con la del sureste y con la de los inmigrantes que provienen de distintas regiones de Estados Unidos y de Europa.

- 6) Es un hecho que, si bien la mayoría de la población es de origen mexicano, desde la incorporación del territorio del Transnueces a Estados Unidos, la población angloamericana, aunque minoritaria, ha detentado el poder económico y político. No obstante, al norte del Bravo la población mexicana y la tejana, ha adquirido una nueva dimensión de poder ya que tiene un peso político importante, tanto a nivel local, estatal y hasta nacional en Estados Unidos y también para el gobierno mexicano que ya considera como temas prioritarios de la agenda bilateral la migración indocumentada, los asuntos sociales y medioambientales en las comunidades fronterizas y valora las relaciones con la población mexicano-americana como aliada en la relación bilateral.

Lo distintivo de la vida en la región es lo que O. Ruiz (1998: 105-106) denomina “lo fronterizo”: es un modo de vida caracterizado, en ambos lados, por la interacción continua entre individuos e instituciones que pertenecen a dos estructuras socioeconómicas distintas que resultan de la sedimentación histórica

de prácticas culturales, físicas, emocionales y mentales realizadas, diaria u ocasionalmente, por individuos de la frontera quienes las adoptan selectivamente. Como ejemplo de la idea anterior, Ruiz señala que no todas las mujeres mexicanas embarazadas tienen sus hijos en ciudades fronterizas norteamericanas, puesto que muchas prefieren que su hijo nazca en suelo mexicano.

Desde hace varias décadas ha contribuido a ensalzar el sentimiento de identidad de esta región, la proliferación de obras literarias sobre la frontera, muchas de ellas de autores chicanos. Este hecho se ha acentuado en los últimos años con el surgimiento de gran número de escritores fronterizos mexicanos, que desde Tijuana y Mexicali a Matamoros han producido relatos que hacen referencia a la frontera norte, con numerosas evocaciones psicológicas, culturales y simbólicas para quienes la frontera tiene un significado particular ya que “en el norte, la globalización y el multiculturalismo se experimentan de un modo distinto a como se hace en el centro del país”⁷⁸ (Cortés, *Reforma* 28/09/03. Revista Cultural El Angel: 5). También en este artículo resalta la idea de que a estos escritores fronterizos se les llama *beyondeados* o *norteados* y esta región representa una suerte de laboratorio literario que vive un *boom*, debido en gran medida a la presencia de importantes editoriales de circulación nacional.⁷⁹

La cultura fronteriza es vibrante y diferenciada regionalmente, lo que es innegable es que está determinada por la influencia que la propia frontera ejerce: interacción transnacional, conflictos, transculturación. La experiencia de los fronterizos está marcada por el fenómeno de la dualidad. La frontera a la vez, es predecible e impredecible, divide y unifica, rechaza y atrae, obstruye y facilita. Como señala Martínez (1994: 305), en un medio bipolar como este, no es sorprendente que la sociedad fronteriza manifieste tendencias opuestas como son conflicto y cooperación, rigidez y relajamiento social, discriminación y tolerancia, separación e integración cultural.

⁷⁸ Federico Campbell, Luis Humberto Crosthwaite, Patricia Laurent Kullick, Élmer Mendoza, Eduardo A. Parra, Cristina Rivera Garza, Juan José Rodríguez, Heriberto Yepes, entre otros.

⁷⁹ Como las editoriales Joaquín Mortiz, Tusquets, Alfaguarda, Era, Plaza Janés, Tierra Adentro, etc.

4.4.2. Dinámica demográfica

Uno de los aspectos más relevantes en todos los estudios sobre la frontera es el relacionado con el acelerado crecimiento demográfico que los municipios y condados fronterizos han experimentado desde la segunda mitad del siglo XX. El crecimiento de la población es resultado de dos variables, por un lado, el crecimiento natural- diferencia entre natalidad y mortalidad- y, por otro, los movimientos migratorios. Estos últimos determinados en gran parte, por la oferta de empleos y una mejoría en las remuneraciones y que han estado impulsados, en mayor o menor grado, por las políticas gubernamentales. Los efectos económicos y sociales que esta dinámica demográfica ha tenido en la región desde el fin de la segunda guerra mundial han sido asimétricos entre los dos lados de la frontera.

La tasa de crecimiento natural ha sido siempre más alta en México, alcanzado su máximo en la década de 1970; sin embargo, el elevado crecimiento experimentado se debió a la inmigración. Por otro lado, los condados fronterizos de Texas que no habían experimentado un importante crecimiento demográfico, a partir de la segunda guerra mundial con la creación de bases de entrenamiento a lo largo de la frontera -que permanecieron durante las guerras de Corea y Vietnam-, crearon empleos militares y civiles y atrajeron a la población. Al mismo tiempo la demanda de trabajadores agrícolas impulsó la inmigración de mexicanos, tanto “legales” que inmigraron temporalmente con el Programa Bracero (1942-64) como de indocumentados (House, 1982: 70-72). El comportamiento en las últimas dos décadas ha sido distinto.

Como se ve en la siguiente tabla (*Tabla 6*) la población de los municipios de Tamaulipas ha crecido de 1990 a 2000 un 36.2% y la de los condados texanos en un 40%. Vale la pena comparar este crecimiento con el acontecido en 1980-1990 que fue de 17.5% en los municipios de Tamaulipas y de 31% en los condados de Texas.

Tabla 6

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN
(en miles de habitantes)

MUNICIPIO/ COUNTY	1980	1990	2000	1980-1990	1990-2000
				%	%
TAMAULIPAS	1,924.4	2,249.5	2,753.2	16.9	22.4
Matamoros	238.8	303.3	418.1	27	37.8
Valle Hermoso	60.2	51.3	58.5	-14.4	14
Río Bravo	83.5	94	104.2	12.6	10.8
Reynosa	211.4	282.6	420.4	33.7	48.7
Gustavo Díaz Ordaz	17.8	17.7	16.2	-3.9	-8.4
Camargo	16	15	16.7	-6.25	11.3
Miguel Alemán	19.6	21.3	26.7	8.7	25.3
Mier	6.3	6.2	6.7	-1.6	8
Guerrero	4.2	4.5	4.3	7.1	-4.4
Nuevo Laredo	203.2	219.4	310.9	7.9	41.7
FRONTERIZOS	861.2	1,012.2	1,382.7	17.5	36.2
% población del estado de Tamaulipas	44.7	45	50.2		
TEXAS	14,225.5	16,985.5	20,851.8	19.4	22.8
Cameron	209.7	260.1	335.2	24	28.8
Willacy	18.1	17.7	20	-2.2	13.4
Hidalgo	283.2	383.5	569.4	35.4	48.5
Starr	27.2	40.5	53.6	48.8	32.3
Zapata	6.6	9.2	12.2	33.4	31.3
Webb	99.2	133.2	193.1	34.3	44.9
FRONTERIZOS	644	844.2	1,183.5	31.1	40.2
% población del estado de Texas	4.5	4.9	5.6		
POBLACIÓN FRONTERIZA	1,525.2	1,856.4	2,576.2	21.7	38.8

Fuentes: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000. U.S. Census Bureau 2000

Dentro de los municipios de Tamaulipas es interesante observar el decrecimiento en el municipio de Valle Hermoso en la década de 1980 a 1990 ya que su economía estaba basada en la agricultura y su casi recuperación en la de 1990 a 2000, básicamente debido al inicio de operaciones de maquila en ese municipio. Asimismo, hay que subrayar el notable crecimiento en la población,

comparado contra la media nacional de 20% de los municipios de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo en el periodo 1990 a 2000 debido a la misma razón. Por otro lado en el periodo 1980 a 1990 Matamoros tiene un crecimiento normal, Reynosa empieza a acelerar su crecimiento a mediados de la década y Nuevo Laredo, tiene un crecimiento por debajo de la media nacional que nos indica seguramente una posible emigración de su población hacia otras regiones y probablemente a la ciudad de Laredo, Texas. Por lo que se refiere a los condados fronterizos de Texas, su población se incrementa también en forma extraordinaria comparada con la media nacional que es de 13.2% en el periodo de 1990 a 2000.

Cabe señalar que en la tabla se manifiesta la gran importancia relativa que tienen los municipios fronterizos de Tamaulipas, que contienen al 50% de la población del estado, mientras que en los condados fronterizos de Texas residen únicamente el 5.6% de la población estatal.

Ya que el crecimiento demográfico en ambos lados de la frontera se da mayormente en las zonas metropolitanas, las metrópolis transfronterizas o ciudades gemelas, nos referiremos a la Tabla 7 en la que éstos se comparan.

Tabla 7

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA
(en miles de habitantes)

Metrópolis transfronterizas	1980	1990	2000	1980-1990	1990-2000
(miles de habitantes)				%	%
Matamoros	238.8	303.4	376.2	27.1	23.9
ZM Brownsville-Harlingen-San Benito					
Benito	209.7	260.1	335.2	24	28.8
Total Matamoros-Brownsville	448.5	563.5	711.4	26.2	26.3
Reynosa	211.4	281.6	403.7	33.2	43.5
ZM McAllen-Edinburgh-Mission	283.2	383.5	569.4	35.4	48.5
Total Reynosa-McAllen	494.6	665.1	973.1	34.5	46.3
Nuevo Laredo	203.2	217.9	308.8	7.2	41.7
ZM Laredo	99.2	133.2	193.1	34.3	44.9
Total Laredos	302.4	351.1	501.9	16.1	43
TOTAL METRÓPOLIS	1,245.5	1,579.7	2,186.4	26.8	38.4
% población fronteriza	81.7	85.1	84.9		

Fuentes: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000. U.S. Census Bureau 2000

Se puede ver que los crecimientos de estas metrópolis son muy similares aunque en la década de 1980 a 1990 es mayor el crecimiento en el lado mexicano, debido al arranque de muchas maquiladoras, excepto en el caso de las ciudades de Nuevo Laredo y Laredo donde el primero solo crece un 7.2% contra un 35% del segundo. Como dijimos antes, esta diferencia seguramente está marcada por emigración de Nuevo Laredo hacia Laredo pues el crecimiento de esta última está fuera de los parámetros normales en esa época.

En la década de 1990 a 2000 los crecimientos son más pronunciados en las metrópolis texanas, lo que podría ser explicado por una demanda mayor de personal en las áreas de servicios al comercio exterior, hospitales, centros comerciales, turismo y servicios gubernamentales, que se incrementaron como consecuencia del arranque del Acuerdo de Libre Comercio en 1994.

Durante todo el siglo XX, las principales rutas migratorias dentro del territorio nacional han tenido como destino la frontera México-Estados Unidos. La tierra promisoría de oportunidades y riquezas yace, para el migrante mexicano, mas allá del río Bravo. Sin embargo, las estadísticas más recientes muestran que son las ciudades fronterizas las que se han convertido en el destino principal y que el 60% de los migrantes se están quedando en ellas sin pasar del otro lado. Esto se ha acentuado más después del 11 de septiembre de 2001 por las dificultades actuales para pasar al otro lado del río.

El desplazamiento de grandes sectores de la población hacia el norte se ha traducido también en un aumento dramático de la necesidad de vivienda en esa zona, lo cual a su vez, ha dado lugar a la proliferación de asentamientos improvisados donde los servicios mínimos de agua, desagüe, electricidad y transporte son todavía inadecuados. Los salarios bajos, la escasez de empleo y los alquileres caros han tenido el mismo efecto en los condados texanos. A estos asentamientos irregulares se les conoce como "colonias" en Texas- donde existen más de 1400 - y en un principio surgieron en los condados fronterizos más pobres en los límites de la periferia urbana. La población que en ellas vive es, en mas de dos terceras partes, de origen mexicano y la mayor parte de los menores de 18 años- 85%- ya nacieron en Estados Unidos. Ward (2001: 194-196) señala que

para el estado de Texas este problema de vivienda era mexicano en su origen y local para las ciudades de la frontera y para los políticos texanos las colonias eran vistas como focos de vicio, crimen, residencia de indocumentados y sobre todo se presentaban como un problema mayor de salud pública. La ubicación de estos asentamientos irregulares está íntimamente relacionada con las tierras desocupadas, improductivas, de poco valor, que carecen de servicios públicos y que les son vendidas por los “desarrolladores” a precios accesibles, en mensualidades y sin necesidad de que el comprador tenga un historial crediticio para su financiamiento. El título de propiedad es entregado al finalizar la totalidad de los pagos y la mayor parte de la construcción es realizada por sus dueños. Es un ejemplo de la economía informal en la frontera (Staudt, 1998).

Como se analiza más adelante, en los municipios de Tamaulipas el nivel de pobreza es inferior a la del resto del país, a diferencia de lo que ocurre en los condados texanos donde el desempleo y los niveles de pobreza son los mayores de Estados Unidos. En esta región ha habido crecimiento económico y poblacional, pero no un desarrollo acorde al mismo. Ambos crecimientos han puesto una presión enorme sobre la infraestructura que hasta la fecha sigue siendo insuficiente. Además de la vivienda, otras áreas críticas de infraestructura son el agua, el transporte y la energía eléctrica que se han visto rebasadas por los mismos crecimientos de población e industrial.

4.3. Desarrollo sustentable

Desde hace varios años, México y Estados Unidos han realizado esfuerzos de cooperación formales e informales asociados con la protección del medio ambiente y de los recursos naturales de nuestra frontera común, como se especifica en el capítulo ocho. Las diversas prácticas no sustentables realizadas en la franja fronteriza han tenido como consecuencia la degradación del medio ambiente. Puede señalarse que la industrialización, aunque ha generado beneficios importantes, ha estado acompañada de un gran incremento de la población que rebasa la capacidad de la infraestructura básica y de modelos insostenibles de producción y consumo que han excedido la capacidad de los

recursos naturales, particularmente del agua y amenazan la biodiversidad, la calidad del aire y del agua y presentan riesgos a la salud de los habitantes fronterizos.

Con el objeto de mejorar las condiciones ambientales, ambos gobiernos firmaron en 1993 “El Convenio para la Protección y el Mejoramiento del Medio Ambiente en la Región Fronteriza entre Estados Unidos y México” también denominado “Acuerdo de La Paz”: que ha servido como base para los subsiguientes esfuerzos conjuntos. El “Plan Integral Ambiental Fronterizo” (PIAF) de 1992 representó un punto de partida para establecer el Programa Frontera XXI (1996-2000) cuyo principal objetivo era promover el desarrollo sustentable en la región fronteriza a través de la búsqueda de un balance entre los factores económicos y sociales y la protección del ambiente en las comunidades fronterizas y en el uso racional de los recursos naturales. El “Programa Ambiental México- Estados Unidos Frontera 2012”, que tendrá una duración de 10 años, ha evolucionado a partir de los programas ambientales binacionales anteriores. Con base en los objetivos del Programa Frontera XXI ya señalados, hace hincapié en el enfoque basado en las comunidades locales, en obtener resultados concretos y medibles, en la participación pública y la transparencia y el acceso oportuno a la información. La principal diferencia con el programa anterior es que ese operaba con nueve grupos de trabajo enfocados a aspectos específicos como la calidad del aire y el agua. En cambio, el Programa Frontera 2012 crea grupos de trabajo enfocados a regiones específicas, facilitando la participación de las comunidades locales.

Las metas concretas son reducir la contaminación del agua, del aire y del suelo, la exposición a los plaguicidas, particularmente de los niños y la exposición a sustancias químicas como resultado de accidentes o actos terroristas. Como ya se indicó, la Comisión para la Cooperación Ambiental, entregó en enero de 2003 un reporte titulado “El Mosaico de América del Norte” donde señala que los niveles de las aguas subterráneas en la frontera mexicana continúan disminuyendo de manera alarmante y que el bombeo excede la recarga natural. Señala los problemas en la calidad del agua derivados del arrojamiento ilegal de desechos tóxicos

provenientes de las industrias y de las aguas negras de los centros urbanos. Advierte también la necesidad de instrumentar estrategias binacionales coordinadas y equitativas entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

Asimismo, por los motivos mencionados, el medio ambiente se encuentra actualmente en peligro y la situación empeorará en el futuro si la población y la economía conservan sus tasas de crecimiento actuales sin que se produzcan cambios fundamentales en el desarrollo sustentable regional. Se puede prever que los congestionamientos de tránsito sean mayores, que el deterioro de la calidad del aire y sus efectos sobre la salud se incrementen, se acentúe la escasez de agua, la crisis de desechos sólidos y peligrosos se incremente.

Esta problemática en el desarrollo sustentable de la región no tiene visos de mejorar en el corto plazo. Por un lado al gobierno mexicano parece solo interesarle el incremento en inversiones en la infraestructura dedicada al comercio, como carreteras, puentes y la instalación de plantas maquiladoras. Y por el otro, el gobierno americano, en su lucha global contra el terrorismo, solamente considera importantes las inversiones en incrementar la seguridad de sus fronteras, lo que combinado con una enorme recesión tampoco está ayudando a la parte comercial del intercambio.

Es de esperarse que la cooperación binacional en materia ambiental se incremente por medio de instituciones y programas fronterizos tales como el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), la antes mencionada Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) así como la Environmental Protection Agency (EPA) y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

A manera de **conclusión** puede señalarse que la frontera Tamaulipas-Texas es una región que se encuentra definida por una línea fronteriza que la cruza y la recorre, en lugar de delimitarla y separarla de otras. Es una región que comparte un espacio geográfico que es localizable, concreto, cambiante y diferenciado en el cual se presenta un sistema de relaciones derivadas de un mismo medio físico caracterizado por su aridez, un relieve plano, con escasas corrientes de agua superficiales, vegetación de pastos y matorrales, poca

extensión de suelos aptos para la agricultura y que requieren de riego. Al mismo tiempo, en ella se presentan factores procedentes del medio social que han transformado ese espacio natural a lo largo del tiempo, desde su poblamiento en la segunda mitad del siglo XVIII a la fecha, desarrollando las actividades económicas más idóneas con relación a los recursos naturales que en ese territorio se encuentran. Desde el establecimiento de la frontera en el cauce del río Bravo del Norte en 1848, ese espacio geográfico, especialmente las actividades económicas, ha seguido un proceso distinto en cada uno de los lados de la frontera ya que se ha visto configurado en función del desarrollo económico y de la disponibilidad de las técnicas que han marcado la asimetría entre los dos países.

Es importante señalar la identidad cultural mexicana que es común en ambos lados de la frontera; tanto la cultura popular representada por los valores, creencias, mitos, expresiones idiomáticas, comunicaciones, códigos, símbolos como la identificación con las costumbres o preferencias culinarias y musicales y, sin duda, las tradiciones familiares, relatos populares, el humor y la medicina popular. Tomando en cuenta que más de las tres cuartas partes de la población en los condados de Texas es de origen mexicano, este factor es muy importante para las interacciones transfronterizas que se llevan a cabo.

Esta región, en Tamaulipas, se benefició, a pesar de sus dificultades como es la aridez, la ausencia de minerales y la lejanía del centro, de un factor esencial: las relaciones directas con Estados Unidos, consumidor de productos agrícolas y de mano de obra, tanto en su territorio como de la mano de obra intensiva y barata para la producción de manufacturas en las plantas maquiladoras instaladas en México, vendedor de servicios y productos industriales y, especialmente, fuente de capitales y de tecnología. Al mismo tiempo, para el desarrollo económico de los condados del sur de Texas, ha sido determinante la cercanía con México. Los dos lados de la frontera son interdependientes y puede aseverarse que la economía funciona en relación con la proximidad de la frontera.

Capítulo 5

CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO EN LA FRONTERA TAMAULIPAS- TEXAS

El análisis realizado sobre el contexto económico de la frontera expone la evidente desigualdad entre ambos lados que se deriva del propio desarrollo del sistema capitalista mundial, el cual, y bajo la perspectiva teórica del sistema-mundo, implica la existencia de un mercado mundial único, que es capitalista, que supone que la producción está destinada al intercambio y determinada por el mejor precio posible. Hay competencia económica entre los productores; los procesos en la economía-mundo siempre operan en tres niveles (centro, periferia y semiperiferia) y el resultado tangible ha sido un desarrollo desigual en el mundo. La división internacional del trabajo se impone en la frontera política entre las dos naciones, entre un país del centro que domina y un estado subalterno que pertenece a la periferia tradicional del sistema mundo. Actualmente la división internacional del trabajo divide al mundo en economías intensivas en capital y tecnología y economías intensivas en mano de obra.

Los procesos de globalización económica han estado acompañados por la especialización flexible, tecnologías innovadoras, productos diferenciados y nuevas formas de organización, en una fábrica global. Bajo el concepto acuñado por Gereffi y Korzeniewicz (1994 1-11), de *Global Commodity Chains*⁸⁰(GCC) que consiste en una red de trabajo y procesos de producción, cuyo resultado final es un bien de consumo o producto y cuya producción se extiende a varios países, cada uno de los cuales realiza procesos en los cuales tiene ventaja en el costo. El capitalismo actual comprende la desagregación de las diversas fases de producción y consumo a través de las fronteras nacionales que se unen entre sí mediante redes interorganizacionales de empresas de todos tamaños que operan en distintos países.

Como se analiza en la tercera parte de esta tesis, “La interdependencia y cooperación en la frontera Tamaulipas- Texas”, la asimetría económica no frena la

⁸⁰ Cadena global de bienes

existencia de la interdependencia transfronteriza y las diferencias jurídico- políticas entre ambas naciones no impiden la cooperación transfronteriza, aunque sí la dificultan y, en ocasiones la impiden.

5.1. Política económica fronteriza.

La preocupación de los diferentes gobiernos mexicanos para proteger y estimular la economía fronteriza data del concepto de Zonas Libres de mediados del siglo XIX. En 1858, se instituyó en Tamaulipas la zona libre restringida a una franja de 20 kilómetros de ancho en la cual existían tarifas diferentes con la intención de beneficiar a los residentes fronterizos y comerciantes permitiendo que todos los bienes pudieran importarse libres de impuestos federales y promover el asentamiento humano y el desarrollo económico en esta región. La zona libre se convirtió en objeto de ataque de los comerciantes y líderes políticos norteamericanos, debido a que el contrabando, que se desarrolló extensamente entre 1860 y 1880, fue atribuido a su existencia. Simultáneamente el robo de ganado y depredaciones indias aumentaron las ya fuertes tensiones en la frontera y trajeron como consecuencia acciones militares e incursiones de las tropas estadounidenses en la frontera mexicana (Fernández, 1977: 16). El concepto de zona libre se abandona posteriormente, durante el porfiriato⁸¹, y revive en la década de 1930, estableciéndose en Tijuana y Ensenada en 1933 y en 1939 en el resto de Baja California y el oeste de Sonora (Nogales y Agua Prieta), pero no para la frontera con Texas en donde se reestableció la zona libre hasta la década de 1960 (House, 1982:208).

Durante la segunda guerra mundial el reclutamiento militar por parte de Estados Unidos ocasionó una escasez de mano de obra agrícola, a pesar de que estableció en esa época grandes bases militares⁸² de entrenamiento en la región

⁸¹ Porfirio Díaz eliminó la zona libre, al sentirse presionado por el gobierno de Estados Unidos, quien durante dos años no le otorgó reconocimiento y así facilitar la penetración económica americana.

⁸² Estas bases de entrenamiento se sostuvieron durante las guerras de Corea y Vietnam y se desmantelaron al finalizar esta última.

fronteriza. Ello propició la creación del Programa Bracero (1942- 1964) para inmigrantes mexicanos; si bien, desde principios de esa década los empresarios agroindustriales norteamericanos presionaban al gobierno para introducir un programa de contratación de trabajadores exclusivamente para el trabajo agrícola. En 1942 los gobiernos de ambos países suscribieron un Acuerdo en el cual trabajadores agrícolas serían reclutados por el gobierno mexicano y el transporte sería costado por Estados Unidos; los contratos serían en español y suscritos entre el trabajador y el empleador, el gobierno norteamericano se comprometía a que los braceros no sufrirían malos tratos. Sin embargo, nuestro país se negó a permitir, en un principio, que los trabajadores fueran reclutados por granjeros texanos por la discriminación que históricamente habían sufrido en dicho estado. Después de terminada la guerra mundial, el rápido crecimiento de la economía en Estados Unidos padeció restricciones en la oferta interna de mano de obra agrícola y “los grandes agricultores, no dispuestos a renunciar a un aprovisionamiento regular y barato de mano de obra mexicana, presionaron a su gobierno y obtuvieron la aprobación del Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios en 1951” (Fernández Santisteban, 1981: 235). Existe actualmente un proyecto: “Sin fronteras. Los Trabajadores Agrícolas de la Frontera” realizado desde El Paso, Texas, por una organización no gubernamental (“*Grass Roots*”) cuyo propósito es recuperar la historia, olvidada por ambos países, de estos trabajadores desde sus orígenes en el México rural a los campos agrícolas de Estados Unidos. Se calcula que fueron unos 4 millones de braceros⁸³ los que ingresaron a Estados Unidos y una vez que ya no fueron necesitados por ese país fueron repatriados a México y nunca les fue reconocida su valiosa contribución a la economía.

Desde esa época la inmigración indocumentada creció rápidamente, a pesar de las acciones que llevaba a cabo la *Border Patrol* y este periodo se conoce como el de los “espaldas mojadas” o *wetbacks*. En 1954 se realizó la campaña “Operación Espalda Mojada” (*Operation Wetback*) para terminar con la

⁸³ De acuerdo a las estimaciones de Cornelius basadas en Bustamante, 1975 y Briggs, 1974. El mayor número de braceros fue en el año de 1956, 445,197; al inicio, en 1943 en el primer año del

inmigración indocumentada y repatriar a estos inmigrantes que entraban a Estados Unidos fuera del Programa Bracero “oficial”. La finalización de este programa no ha detenido la inmigración indocumentada hacia el país vecino, sino que ésta es cada vez mayor.

El principio de permitir la entrada libre de impuestos a mercancías de los Estados Unidos a la zona de frontera, fue el precursor de lo que en 1961 se llamó el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF). A principios de los sesentas, el gobierno mexicano pone énfasis en que las poblaciones fronterizas se conviertan en centros de servicios y turismo más que en zonas de manufacturas, pero en 1964 los Estados Unidos, unilateralmente, dan por terminado el Programa Bracero, debido, en parte, a la fuerte influencia ejercida por algunas fracciones sindicales. La consecuencia inmediata es el regreso a las ciudades fronterizas de México de aproximadamente 200,000 personas sin trabajo, a los que se suman cientos de miles de emigrantes del campo hacia esas áreas, en busca de empleo. Esto obliga al gobierno mexicano a cambiar de estrategia y aprovechar la tendencia de las empresas norteamericanas que empezaban a emigrar hacia centros “*offshore*”, como Hong Kong, Puerto Rico, Corea, Taiwán, Haití, etc. en busca de mano de obra intensiva y barata para poder competir contra productos más baratos que inundaban su mercado.

Es entonces cuando en 1965, el gobierno mexicano instituye el Programa Industrial Fronterizo (PIF), que entró en funciones en 1967, para tratar de atraer a las empresas norteamericanas a establecer operaciones en las ciudades fronterizas. En Estados Unidos las importaciones de productos de mano de obra intensiva se habían triplicado en cuatro años, al crecer de mil millones de dólares en 1965 a tres mil millones en 1969 y México participaba en este año con solo el 2% comparado con el 55% de Asia y el 28% de Europa.

Desde el punto de vista mexicano este programa presentaba varias ventajas: 1) daría oportunidades para crear empleos en áreas deprimidas por el desempleo y presiones demográficas, mayores ingresos y mejores niveles de vida para la población fronteriza; 2) generaría divisas, en el corto plazo, para mejorar la

programa, había sido de 52,096. (Dallas Morning News. “Bracero Timeline”, 01/27/02).

balanza de pagos reduciendo el déficit comercial; 3) serviría para diversificar la economía fronteriza hacia servicios como transporte, despachos aduanales, abogados, contabilidad, bancos, seguros; 4) contribuiría al mejoramiento del nivel de calificación de la mano de obra, mediante la introducción de métodos modernos de manufactura y 5) incrementaría el consumo de insumos nacionales en las operaciones de las plantas maquiladoras. “El atractivo que México presentaba para el establecimiento de plantas maquiladoras estadounidenses era el diferencial en las tasas salariales que permitía costos por unidad de producto en México mucho más bajos que en Estados Unidos” (Fernández Santisteban, 1981: 239).

La estructura legal de este programa, como expone Fernández (1977- 153-154) y que se aplicó para la instalación de las maquiladoras fue el siguiente:

El gobierno mexicano desiste de sus derechos de aduana y reglamentos sobre la importación de materias primas y equipo de capital, así como de las restricciones al capital foráneo en las plantas de propiedad extranjera localizadas dentro de la franja de tierra de 12.5 millas de ancho, a lo largo de la frontera de Estados Unidos- México, siempre que el 100% de los productos terminados sean exportados fuera de México. Las industrias que compiten con las exportaciones mexicanas están prohibidas. De acuerdo con la ley laboral mexicana, por lo menos el 90% de los empleados deben ser ciudadanos mexicanos, aunque el personal ejecutivo y técnico no disponible en México puede ser excluido del cálculo de ese porcentaje.... La reglamentación más relevante para Estados Unidos es que los impuestos deben ser pagados sólo sobre el valor agregado en el extranjero. En el caso de las operaciones de montaje mexicanas, el valor agregado es esencialmente el monto de los salarios pagados a los obreros mexicanos.

Es un hecho indiscutible el que gran parte de los países en vías de desarrollo, como México, ya no se especializan en la exportación de materias primas sino de productos y procesos intensivos en mano de obra. Y nuestro país, desde principios de la década de 1970, se ha integrado en forma creciente, con el programa de las maquiladoras, a una nueva forma de producción y comercialización de las empresas transnacionales.

Desde el establecimiento de la zona libre en el siglo XIX y la institucionalización de una política nacional fronteriza en los sesentas – PRONAF-

la política gubernamental mexicana consistió en aplicar una política de “contención” con respecto a Estados Unidos y de integración de la frontera a la economía nacional (Fernández, 1977: 166). A partir de Programa Industrial Fronterizo (PIF) con las reformas económicas que promovieron la proliferación de las empresas norteamericanas, que en un principio se instalaron en la frontera, se transformó la política mexicana tradicional hacia la frontera y se renunció a la idea de integrar el área fronteriza con el resto de México y lograr una integración económica nacional mexicana.

La política fronteriza derivada de la apertura comercial de México, que se examina en el siguiente subcapítulo, y la posterior entrada en vigor del TLCAN, profundizaron los cambios que ya se habían iniciado, representando para los americanos, el acceso a gran cantidad de mano de obra barata y productiva; proximidad al mercado americano; estabilidad política; tránsito rápido en los pasos fronterizos; posibilidad de mantener el 100% de las acciones de la empresa y la oportunidad de seguir viviendo en las poblaciones americanas y trabajar en México. La iniciativa mexicana coincidió con nuevas regulaciones aduaneras estadounidenses que permitían que las mercancías ensambladas fuera de Estados Unidos con componentes estadounidenses se importaran a ese país sin pagar derechos de importación, excepto sobre el valor agregado por la mano de obra y el procesamiento en el extranjero (maquila).

Tomando en cuenta que existen grandes diferencias en los sistemas políticos de los dos países, puede suponerse que en Estados Unidos la política para enfrentar los problemas económicos y sociales de la frontera ha sido muy distinta a la de México. Ésta se ejecuta a través de organismos o grupos que son los que establecen las políticas de planeación. El gobierno federal proporciona los recursos financieros y las responsabilidades se comparten entre organismos estatales y federales. El estado, en este caso Texas, decide la distribución de una parte sustantiva de esos recursos. Como señala House (1982: 240-244), fue en 1966 cuando se inició la planeación en los condados para proporcionar una visión local para coadyuvar a coordinar políticas, programas y planes entre las agencias estatales y las dependencias gubernamentales federales, creándose los consejos

regionales en 1968. De las 21 regiones de planeación que se conformaron en Texas, en el *Rio Grande Valley* se crearon 5 consejos regionales, responsables de la integración entre el condado, la ciudad y las agencias, de asesorar en la planeación regional y, básicamente, para administrar los recursos provenientes del gobierno local, estatal y federal.

En 1969 los consejos regionales del Sur de Texas y del Valle del Bajo Río Grande⁸⁴ fueron designados como Distritos de Desarrollo Económico del estado de Texas (*Economic Development Districts, EDDs*), caracterizados por ser zonas deprimidas con poco desarrollo económico y, mediante este esquema, participar en la planeación de la vivienda, en programas de ayuda, salud y justicia. Unos años después, en 1977, se creó una comisión regional que comprendía a los 36 condados fronterizos, pertenecientes a los 4 estados: *South-West Border Regional Comisión (SWBRC)* que analiza los problemas fronterizos, las necesidades y deficiencias y participa en las estrategias para aumentar el crecimiento económico en estas regiones consideradas como las menos desarrolladas. Para 1980, se estableció que los temas principales serían: el empleo y el ingreso; el desarrollo de infraestructura; la cooperación binacional con México y el desarrollo de los recursos naturales. Esta comisión es un mecanismo para la toma de decisiones entre el gobierno federal y los estados fronterizos. En este año, 2003, se presentó una iniciativa al Congreso para crear una autoridad regional y, entre otras solicitudes, lograr mayores fondos federales para el desarrollo económico de la región fronteriza.

En la frontera se intensifican los diferentes intereses, muchas veces opuestos, entre lo local y lo federal. La frontera internacional es una línea jurídica federal y está controlada y vigilada por el gobierno nacional- seguridad, migración y aduanas- y no el gobierno local y muchas veces, lo que es benéfico para la comunidad nacional no favorece a la población local fronteriza, haciendo sumamente difícil que distintas instancias gubernamentales tengan el poder de tomar decisiones.

⁸⁴ Las otras dos regiones en Texas designadas como EDD,s fueron Upper Rio Grande y Middle Rio Grande

5.1.1. La apertura comercial de México

Para examinar la apertura comercial de México y su impacto en la frontera es necesario sintetizar los diferentes modelos económicos que el gobierno, desde 1930, ha decidido adoptar como política económica. Entre estos podemos señalar como los más relevantes los siguientes aspectos:

- Hasta 1930, el modelo primario exportador que consistió básicamente en las exportaciones de minerales y productos agrícolas. Las inversiones extranjeras fueron esencialmente encaminadas al sector productor- exportador de materias primas.

- 1940-1982, el modelo de sustitución de importaciones bajo el cual se inicia la industrialización del país en los cuarentas impulsada por las posibilidades de exportación a Estados Unidos como consecuencia de los cambios en su política económica, al producir básicamente armamento para la II guerra mundial. Periodo de crecimiento hacia adentro para satisfacer las necesidades del mercado interno. Proteccionismo. Producción principalmente de bienes de consumo no duraderos. Es la etapa que se denomina como “industrialización nacional”; para mantener la planta productiva se incrementa la importación de bienes de capital e intermedios. Se incrementa la dependencia con el exterior. La mayor parte de las inversiones extranjeras directas se dirigen al desarrollo industrial y, principalmente, se canalizan a las filiales de las grandes empresas multinacionales que se expanden enormemente gracias al proteccionismo arancelario y a los incentivos fiscales gubernamentales (Connolly, 1996: 234-235).

- Hacia la década de 1970, por estas razones, el modelo entra en crisis debido a las necesidades de capital para mantener la planta productiva funcionando y por el desequilibrio en la balanza comercial. Se convierte en una prioridad la exportación masiva de petróleo, que jugó un papel estratégico internacional, para conseguir divisas y créditos. El capital extranjero se desplazó de sector productivo al préstamo bancario otorgado básicamente al sector público mexicano. La mayor parte de los créditos venían atados a la adquisición de tecnología y productos extranjeros y las mayores cantidades de recursos financieros fueron canalizados a unos cuantos grandes proyectos (Connolly, 1996:

237-239). A mediados de 1980 se presenta una baja en el precio internacional del petróleo y tiene lugar una recesión internacional; al mismo tiempo estalla la crisis de la deuda para los países en desarrollo altamente endeudados. Las corrientes de capital se invierten y México se convierte en exportador del mismo por el pago de intereses y capital de la deuda contraída en la década anterior, aunado a la reducción en el mercado internacional de los precios de todas las materias primas que afectan a todos los países exportadores.

- A partir de 1982 y hasta la fecha, la crisis económica mundial, obliga a adoptar el modelo neoliberal y la apertura comercial. Los ejes fundamentales son la apertura comercial y la total eliminación del proteccionismo. Este nuevo modelo (neoliberalismo), simbolizaba un buen comportamiento económico, fomentaba la idea a tener más mercado y menos Estado, tenía características estratégicas determinadas e incluía varias reformas en la economía que “ayudarían” a los países a desarrollarse.

El modelo neoliberal

- a) Diseñado para iniciar cambios de fondo en la economía internacional.
 - b) Su implementación era de largo plazo.
 - c) Implicaba un cambio de orientación de la política económica gubernamental y en los patrones de conducta de los agentes económicos.
 - d) Se propuso reorientar y modernizar los aparatos productivos y distributivos.
 - e) Se incrementan las presiones del FMI y BM, quienes exigen a México un cambio estructural con un nuevo modelo económico
- Características**

Estratégicas

- Reformas**
- 1- Reducir el tamaño del sector público
 - 2- Eliminar el proteccionismo
 - 3- Impulsar la apertura comercial
 - 4- Promover y captar la inversión extranjera
 - 5- Disminuir en su mayor parte los subsidios
 - 6- Incrementar las tasas de interés
 - 7- Modificar la legislación para garantizar los derechos de propiedad

El gobierno mexicano no solo estuvo de acuerdo, sino que rebasó lo prometido. El Banco Mundial concedió 2 créditos en apoyo de la apertura comercial. En 1985 se inicia un programa de desmantelamiento de controles y reducción de aranceles. De manera paralela al Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) se encontraba el denominado "Consenso de Washington", conformado por grupos de poder menos evidentes y encargados de actuar naturalmente y de manera directa, quien al igual que los otros jugó un papel decisivo a favor de la aplicación del modelo neoliberal. El consenso de Washington generó 10 acuerdos que deberían aplicar los gobiernos de los países más endeudados, entre ellos México, que no tenían otra alternativa más que llevar a cabo las siguientes medidas:

- Consenso de Washington**
- 1- Disciplina fiscal
 - 2- Reducción de subsidios
 - 3- Reforma fiscal
 - 4- Liberación financiera
 - 5- Tipo de cambio competitivo
 - 6- Apertura comercial
 - 7- Facilidad para la Inversión Extranjera Directa (IED)
 - 8- Privatizaciones del sector público
 - 9- Desregulación
 - 10- Derechos de propiedad

- 1989-1994. Las reformas económicas neoliberales atrajeron inversiones extranjeras a México que se manifestaron, durante este período, en un crecimiento extraordinario en las inversiones en cartera o bursátiles, que obtuvieron altos rendimientos en intereses y fueron altamente volátiles, como ocurrió a fines de 1994. También hubo cuantiosas inversiones en el sector de servicios comerciales, en edificios modernos en las grandes ciudades y en las empresas multinacionales, especialmente comerciales, que iniciaron la instalación de grandes centros comerciales y de franquicias que ya han inundado los sectores comerciales y de servicios personales en las más importantes ciudades mexicanas (Connolly, 1996: 242-243).

A partir de 1983 el gobierno mexicano rompe definitivamente con la economía protegida entrando de lleno en las 3 etapas de apertura comercial:

Etapa I: Apertura gradual. Comprende del 1° de enero de 1983 al 24 de julio de 1985 que incluye la eliminación de permisos previos de importación para aproximadamente 3,600 fracciones arancelarias, quedando bajo este requisito 908 fracciones de más de 8,000 que se encontraban a principios del periodo bajo control previo.

Etapa II: Profundización de la apertura. Esta etapa se inició el 1° de enero de 1986 y se mantuvo hasta diciembre de 1988 coincidiendo con la política de estabilización del Pacto de Solidaridad Económica, ya que se consideraba que la competencia externa contribuiría a la reducción de la inflación, por lo que se decidió que la política de apertura comercial debía acelerarse para que formara parte del plan de estabilización.

Así como en la primera etapa se atacó el aspecto de los permisos de importación, en esta segunda fue el régimen arancelario el que jugó el papel importante al reducirse los aranceles hasta un rango de 0 a 20% y solo 5 niveles. Se liberaron también el 73% de las importaciones sujetas a permiso previo. Durante esta etapa también se erradica el control de precios de referencia oficiales. Esta etapa se cierra con la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) el 24 de agosto de 1986, ratificado por el senado el 12 de septiembre entrando en vigor un mes después.

Etapa III: Conclusión de la apertura. Esta comprendió del 1° de enero de 1989 a diciembre de 1992 y se asoció con el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico sintonizando los precios internos con los externos vía apertura comercial, lo que se logró convertir en un instrumento para combatir la inflación. De los permisos previos de importación quedaban solo el 10.7% de las compras al exterior, ufánándose el gobierno de ser una de las economías más abiertas del planeta, mientras el “efecto invernadero” que protegía a las empresas nacionales de la competencia del exterior se encontraba derrumbado. Esta etapa concluye con la firma del TLCAN entre México, Estados Unidos y Canadá.

Todos estos modelos económicos han tenido de una u otra manera un impacto definitivo en las poblaciones de ambos lados de la frontera. Más que nada, los efectos han sido mayores en los casos de las continuas y dramáticas

devaluaciones, llevadas a cabo por los gobiernos, desde la del presidente Echeverría hasta la del presidente Zedillo.

Aunque en el capítulo 6° “La interdependencia transfronteriza: Patrones de interacción” se analiza con más detalle el incremento en el comercio, quisiéramos aquí solo mencionar algunos datos relevantes a los incrementos que en este rubro se han dado a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

El número de cruces fronterizos documentados de peatones en ambos sentidos entre Tamaulipas y Texas fue de 16.6 millones en 1990 y se incrementó en 1994 a 18.2 y en 2001 a 20.7 lo que significa aumentos del 9.5% entre 1990-1994 y de 13.6% entre 1994 a 2001. Los cruces de automóviles particulares en esos mismos años pasaron de 34 millones a 42.5 y a 53.5 lo que nos da incrementos de 24.8% y 26% en esos periodos.

El crecimiento más espectacular se dio en los cruces de vehículos comerciales, en los años de 1990, 1994 y 2001 pasaron de 1.15 millones a 1.58 y a 4.09 lo que da incrementos de 36.7% y 159%. Los de carros de ferrocarril se incrementaron de casi 122 mil a 204 mil y a 402 mil en esos años lo que da incrementos del 67.5% y 97.3% para los periodos considerados. Asimismo el cruce de mercancías en millones de dólares en ambos sentidos fue de 41,602 en 1994 incrementándose a 103,694 en 2002 lo que significa un 149% de aumento.

No cabe la menor duda de que estos incrementos en los cruces de peatones, vehículos, camiones y carros de ferrocarril han tenido un enorme impacto en las economías fronterizas de ambos lados. Muchos de estos impactos han sido positivos como la creación de empleos, pero no se puede minimizar los impactos negativos que han afectado especialmente al medio ambiente.

Por otra parte el TLCAN y la maquila han ocasionado un incremento considerable en el comercio bilateral y la mayoría de estas mercancías se transportan de un lado al otro de la frontera en camiones de carga. Esto ha llevado a una creación de empleos en la región fronteriza superior a la media de ambos países. Sin embargo, los sueldos siguen estando por debajo de la media nacional en los condados de Texas y un poco por arriba de ésta en los municipios de Tamaulipas. El incremento del comercio no ha acarreado una distribución

equitativa de la riqueza para la mayoría de los habitantes de la región, principalmente en el lado mexicano.

5.1.2. Infraestructura fronteriza: puentes internacionales entre Tamaulipas y Texas

Uno de los aspectos más relevantes relacionados con la apertura comercial y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio es la modernización y/o construcción de infraestructura transfronteriza: carreteras, puentes internacionales, garitas, instalaciones migratorias y aduanales, aeropuertos y puertos con el objeto de agilizar y facilitar el cruce de la frontera de mercancías y personas (*Figura 21*).

Se han construido numerosas autopistas en México, muchas de ellas concesionadas como se examina más adelante, que han favorecido a esta región ya que comunican por vías rápidas a la ciudad de México con la frontera norte y se ha modernizado la infraestructura aeroportuaria. Todas las ciudades importantes cuentan con aeropuerto internacional⁸⁵: Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros en Tamaulipas y en Texas, Laredo, McAllen, Harlingen, Brownsville y el de Brownsville-South Padre Island, además de que pueden utilizarse los mayores aeropuertos internacionales cercanos de Monterrey, San Antonio y Houston. Aunque la región cuenta con litoral al Golfo de México, únicamente existe en la zona un puerto de altura: Brownsville, moderno, con servicio multimodal, aprovechado para el transporte de mercancías a través del Canal Intercostero y situado en una de las zonas de libre comercio (*Free Trade Zone # 62*), hecho que esta ciudad utiliza como una de sus grandes ventajas para la relocalización de empresas en la metrópoli transfronteriza de Brownsville- Matamoros, ya que es el único puerto de altura en toda la frontera de México- Estados Unidos. Aunque recibe y envía gran volumen de carga del noreste de México y, en ocasiones, es nombrado como “el puerto mexicano del noreste”, el puerto de carga mayormente utilizado es el importante puerto de Houston-Galveston, bien comunicado por carre

⁸⁵ El concepto de “aeropuerto internacional” no siempre indica la recepción de pasajeros de vuelos provenientes del extranjero, sino que significa que cuentan con aduana para el comercio exterior.

tera y ferrocarril con la frontera. En Tamaulipas se encuentran los puertos de altura de Altamira y Tampico.

Figura 21

INFRAESTRUCTURA FRONTERIZA



Fuente: Rand McNally, 2000. *Road Atlas*

Puentes internacionales entre Tamaulipas y Texas. Existen en esta frontera 14 puentes internacionales para vehículos y peatones (*tabla 8*) que comunican las poblaciones fronterizas de estos dos estados; dos puentes internacionales para ferrocarriles – uno de ellos es también vehicular y peatonal, un ferry y cuatro nuevos puentes proyectados para su próxima construcción.

Puentes Internacionales en la frontera de Tamaulipas y Texas

<p>1º. Puerto fronterizo <u>Matamoros I “Puente Nuevo” (Puerta México) = Gateway International Bridge</u></p> <p>2º. <u>Matamoros II “Puente Viejo” = B&M Bridge para vehículos .</u></p> <p>3º. Puente internacional <u>Matamoros III “Los Tomates” o Gral. Ignacio Zaragoza = Veterans International Bridge</u></p> <p>4º Puerto fronterizo <u>Lucio Blanco o Tratado de Libre Comercio = Free Trade Bridge o “Los indios”</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de construcción del puente <u>Matamoros IV / Puente Internacional de Brownsville</u> <ul style="list-style-type: none"> ◀ A. <u>Matamoros II “Puente Viejo” = B&M Bridge para ferrocarril.</u> <p>5º Puerto fronterizo <u>Reynosa I</u></p> <p>6º <u>Reynosa II = McAllen- Hidalgo- Reynosa Bridge</u></p> <p>7º. <u>Puente internacional Reynosa- Pharr “Nuevo Amanecer” = Pharr- Reynosa International Bridge on the rise.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de construcción del Puente Internacional Anzaldúas <p>8º. <u>Puerto Fronterizo Nuevo Laredo I.</u></p> <p>9º. <u>Puerto Fronterizo Nuevo Laredo II. Puente Juárez- Lincoln = Gateway to the Americas Bridge</u></p> <p>10º. <u>Puerto fronterizo Nuevo Laredo III. Puente del Comercio Mundial = World Trade Bridge</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de construcción –en un futuro próximo- del Puente Nuevo Laredo IV. <ul style="list-style-type: none"> ◀ B. <u>Ferrocarril Nuevo Laredo- Laredo</u> <p>11º Puerto fronterizo <u>Nuevo Progreso “Las Flores” = Progreso International Bridge</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de construcción del Puente internacional Río Bravo – Donna ◊ Ferry <u>“Los Ébanos”</u> <p>12º <u>Puente Internacional Camargo - Rio Grande City = Camargo Bridge</u></p> <p>13º. <u>Puente Internacional Miguel Alemán- Roma = Ciudad Miguel Alemán Bridge</u></p> <p>14º. <u>Puerto Fronterizo Presa Falcón</u></p>

Los 14 puentes vehiculares son de cuota a excepción de uno, que cruza la presa Falcón, que es gratuito. La mayoría son gubernamentales, así denominados en México y públicos en Estados Unidos y solamente dos son privados en su

totalidad y dos en una de las dos porciones: Lucio Blanco o Tratado de Libre Comercio en Valle Hermoso y *Progreso International Bridge* en Progreso, Texas. Los puentes internacionales gubernamentales en la parte mexicana son administrados por la dependencia del gobierno federal: Caminos y Puentes Federales (CAPUFE)⁸⁶, a diferencia de la parte norteamericana, cuya administración corresponde a los condados y/o ciudades fronterizas del estado de Texas. En el año 2002 el cruce por vehículo particular en los puentes de cuota costaba \$2.00 dólares y \$4.00 dólares los camiones y autobuses, que se pagan al cruzar la garita del puente.⁸⁷ De esta situación puede inferirse que los ingresos diarios por cruce de vehículos particulares y comerciales ascienden a unos \$150,000 dólares, y permanecen exclusivamente en el condado o ciudad fronteriza contribuyendo a los ingresos locales, mientras que, las entradas obtenidas en los puentes internacionales de México al ser administrados por CAPUFE, pertenecen al gobierno federal quien después los distribuye a los estados.⁸⁸

A diferencia de lo que sucede en la administración mexicana de la mayor parte de los puentes internacionales, la ciudad de Laredo, Texas, recibió ingresos por los cruces de los puentes internacionales por un valor de \$28.9 millones de dólares en el año 2000 que representan una importante fuente de recursos para el gobierno local (Laredo Chamber of Commerce, 2001: 8).

Al analizar la información sobre los cruces y los puertos fronterizos es importante destacar la puesta en marcha del Programa de Reordenamiento Integral de Puertos Fronterizos cuyo antecedente, iniciado en 1996, fue el Progra-

⁸⁶ La estructura jurídica del CAPUFE lo define como un organismo descentralizado del Gobierno Federal creado por decreto del Ejecutivo Federal en 1963, que apoya a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

⁸⁷ A excepción del puente Juárez-Lincoln (Nuevo Laredo II) que, con la finalidad de desalentar el tránsito de camiones cuesta más caro y varía según el número de ejes –desde \$4.40 a \$15.60 dólares- (<http://.capufe.gob.mx/tarifascp.html>).

⁸⁸ Los ingresos de la red operada por este organismo, reportados en el *Informe Anual 2001* en los puentes internacionales (frontera norte y sur) fueron, en el año 2001 de \$1,047 millones de pesos por el tránsito de vehículos y de \$36.4 millones de pesos por el de peatones.

ma de Dignificación de Cruces Fronterizos, creado a iniciativa de la Secretaría de Turismo y llevado a cabo por la Secretaría de Hacienda. El Programa de Reordenamiento Integral de Puertos Fronterizos tiene como objetivo atender, por parte del gobierno federal, la demanda de las poblaciones fronterizas mexicanas y forma parte de los compromisos que asumió México en la “Nueva Visión de la Frontera hacia el siglo XXI”. La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN) es en la actualidad la principal ordenadora, planificadora y ejecutora de las acciones sobre los puertos fronterizos y en su instrumentación participan diversas dependencias federales. Uno de los puntos más importantes es que existe un Acuerdo Binacional para la instrumentación del programa con la finalidad de que exista correspondencia en ambos lados de la frontera para la modificación, rehabilitación o construcción de infraestructura que garantice el mejor uso de las instalaciones y sus accesos. En el caso de la frontera de Tamaulipas, al analizar los flujos estratégicos, la infraestructura carretera en ambos países y su vinculación con las cadenas productivas se determinaron, bajo este programa, como cruces estratégicos a Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, dentro de los 7 identificados para la frontera norte de México.⁸⁹

El análisis de las estadísticas relativas a los cruces fronterizos documentados y su distribución por puerto fronterizo de Tamaulipas- Texas permite agrupar esta frontera en 4 subzonas. Las tres primeras: 1ª) Matamoros-Brownsville, 2ª) Reynosa- McAllen y 3ª) Nuevo Laredo- Laredo, corresponden a tres *metrópolis transfronterizas*, término que utiliza Herzog, (Martínez, 1996: 176) para definir estas ciudades fronterizas gemelas que presentan intrincadas redes de comunicación e interacción, mismas que no ocurren fortuitamente, sino que obedecen a un orden urbano lógico. En estas tres metrópolis fronterizas se encuentran 10 de los 14 puertos fronterizos de peatones y vehículos y los dos para cruces de ferrocarril. Asimismo en ellas se concentraban, en el año 2000, el 84% de la población total de esta frontera. La 4ª subzona corresponde a la región

⁸⁹ Los otros cuatro cruces estratégicos de la frontera norte de México son: Tijuana, Mexicali, Nogales y Ciudad Juárez.

central de esta frontera en la que no se encuentran ciudades numéricamente importantes sino que los puentes fronterizos comunican los poblados de los municipios de Río Bravo, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán y Guerrero en el estado de Tamaulipas con los del condado de Starr en Texas.

- **Subzona I: Metrópoli transfronteriza de Matamoros – Brownsville** (Brownsville, Harlingen y San Benito).

Esta metrópoli fronteriza situada en el extremo oriental de esta región, reúne a una población de 711,400 habitantes, según datos de los censos de 2000, presentando un crecimiento del 26.3% entre 1990 y 2000.

Los puentes vehiculares y de peatones son:

- 1º. Puerto fronterizo Matamoros I “Puente Nuevo” (Puerta México) = Gateway International Bridge; Tiene una longitud de 155 metros. La parte mexicana está administrada por Caminos y Puentes Federales: CAPUFE y la norteamericana por Cameron County. De acuerdo con el *Anuario Estadístico de Comunicaciones y Transportes 2000* (42) cruzan por este puente desde México 6,942 vehículos diarios, de los cuales 6,934 fueron automóviles, 5 camiones y 3 autobuses.
- 2º. Matamoros II “Puente Viejo” = B&M Bridge para vehículos. Es privado o particular.
- 3º. Puente internacional Matamoros III “Los Tomates” o Gral. Ignacio Zaragoza = Veterans International Bridge. Tiene una longitud de 810 metros. La parte mexicana está administrada a partir de 1998 por CAPUFE ya que pertenece a la Red FARAC= Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, y la norteamericana por la ciudad de Brownsville y Cameron County. El tránsito por este puente desde México es de 5,100 vehículos diarios. Se inició su construcción en los últimos años de la década de 1990 como parte del Programa de Reordenamiento Integral de los Puertos Fronterizos del gobierno federal mexicano, y es uno de los últimos puentes internacionales construidos en la frontera norte junto con el Nuevo Laredo III, Piedras Negras II y Nogales III.
- 4º. Situado a 26 kilómetros de la ciudad de Matamoros y comunicando la ciudad de Valle Hermoso con Harlingen, se localiza el Puerto fronterizo Lucio Blanco o Tratado de Libre Comercio = *Free Trade Bridge* o “Los indios” que inició

operaciones en 1993 y aunque tiene muy pocos cruces de peatones proporciona servicio a las zonas urbanas de Matamoros y Brownsville representando una alternativa para el cruce de vehículos particulares y sobre todo de camiones. Tiene una longitud de 140 metros y por el transitan un promedio de unos 3,650 vehículos diarios en ambos sentidos. En la porción mexicana el puente está concesionado y está operado por contrato y la parte norteamericana está administrada por Cameron County y las ciudades de San Benito y Harlingen.

- Existe el proyecto para la construcción del puente Matamoros IV / Puente Internacional de Brownsville, aunque aún no se ha determinado la fecha de inicio del mismo.

En esta metrópoli transfronteriza se encuentra un puente internacional para cruce de ferrocarriles que también es utilizado para el tráfico vehicular y peatonal:

- A. Matamoros II “Puente Viejo” = B&M Bridge para ferrocarril. (particular/ private)

- **Subzona 2: Metrópoli fronteriza de Reynosa- McAllen** (McAllen-Edinburg y Mission).

Esta metrópoli fronteriza reúne a una población de 973,100 habitantes, según datos de los censos de 2000 con un crecimiento en la década 1990-2000 de poco más del 46%.

Los puentes vehiculares y de peatones son:

- 5º y 6º. Puertos fronterizos Reynosa I y Reynosa II = McAllen-Hidalgo- Reynosa Bridge. Con una extensión de 112 metros comunica las ciudades de Reynosa y McAllen y su zona metropolitana. La porción mexicana es administrada por CAPUFE. La parte norteamericana está administrada por la ciudad de McAllen. En estos dos puentes se llevaron a cabo, en los últimos años de la década de 1990, obras de rehabilitación integral como parte del Programa de Reordenamiento Integral de los Puertos Fronterizos que realiza el gobierno federal mexicano. El tránsito diario de vehículos por el puente de cuota de Reynosa desde México, para el año 2000 fue de 15,472 de los cuales 20 fueron camiones y 67 autobuses (*Anuario Estadístico de Comunicaciones y Transporte 2000: 42*).

- 7º. Puente internacional Reynosa- Pharr “Nuevo Amanecer” = Pharr- Reynosa International Bridge on the rise. Es un puente internacional de 2,649 metros, uno

de los más largos, que comienza a operar a partir de 1996. La información estadística de los cruces de peatones solamente indica los cruces desde 1999 provenientes de la ciudad de Pharr, Texas, a México. Los cruces de vehículos particulares se registran en ambos lados a partir de 1999 y los comerciales a partir de 1996. Vale la pena mencionar que en 2001 los cruces diarios de vehículos en ambos sentidos fueron de 12,533, el 29% del total de esta metrópoli transfronteriza, mientras que la mayor parte – 90%- del cruce de camiones se realiza por este puente. La porción mexicana es administrada, a partir de 1998, por CAPUFE, formando parte de la red FARAC. La parte norteamericana está administrada por la ciudad de Pharr. Según el *Anuario Estadístico de Comunicaciones y Transporte 2000* (42), el tránsito diario de vehículos por el puente de cuota de Reynosa- Pharr desde México, el año 2000, fue de 6,806 de los cuales 884 fueron camiones y 3 autobuses.

- Proyecto de construcción del Puente Internacional Anzaldúas situado al oeste de Reynosa, comunicándola con la zona metropolitana de McAllen-Edinburg-Mission. Sería el más occidental de los puentes existentes en esta subregión fronteriza.

- Subzona 3: Metrópoli transfronteriza Nuevo Laredo- Laredo

Situada en el extremo occidental del estado de Tamaulipas y limitando el área de estudio por el oeste se encuentra esta metrópoli transfronteriza mejor conocida como “los dos Laredos”. Su población, según los censos de población de 2000, es de 501,900 habitantes y, aunque comprende a las dos ciudades gemelas con el menor número de habitantes de esta región, tuvo un crecimiento demográfico de 43% en la década 1990-2000 y la ciudad de Laredo, Tx. con 44.9% presentó un elevado crecimiento, el segundo en esta frontera, después de la zona metropolitana de McAllen.

Los puentes vehiculares y de peatones son:

- 8º. Puerto Fronterizo Nuevo Laredo I. Con una longitud de 108 metros por él circulan provenientes de México, 5,100 vehículos diarios en promedio. La parte mexicana está administrada por Caminos y Puentes Federales y la norteamericana por la ciudad de Laredo, Tx.

- 9º. Puerto Fronterizo Nuevo Laredo II. Puente Juárez- Lincoln = Gateway to the Americas Bridge. Tiene una longitud de 159 metros y un cruce diario de vehículos desde México de 15,167⁹⁰, es decir, cercana al triple de los vehículos que cruzan desde México por el puente Laredo I. La porción mexicana también está administrada por CAPUFE y la norteamericana por la ciudad de Laredo, Tx. El cruce de camiones por el puente Juárez- Lincoln se redujo considerablemente en el año 2000 respecto a los años anteriores ya que la mayor parte de éstos se realizan por el nuevo puente Nuevo Laredo III o del Comercio Mundial.

En los puertos fronterizos Nuevo Laredo I y Nuevo Laredo II se llevó cabo una rehabilitación integral como parte de las acciones que se llevan a cabo en el Programa de Reordenamiento Integral de Puertos Fronterizos del gobierno federal de México.

- 10. Puerto fronterizo Nuevo Laredo III. Puente del Comercio Mundial = World Trade Bridge. Administrado por la ciudad de Laredo (Tx) y la parte mexicana por CAPUFE. Se inauguró en el año 2000 y la porción mexicana se instrumentó como parte del Programa de Reordenamiento Integral de Puertos Fronterizos.

También en esta subregión se encuentra un puente para el cruce de ferrocarriles:

- B. Ferrocarril Nuevo Laredo- Laredo. Este ferrocarril se puso en operación en 1883 y para 1889 se concluyeron los tramos que permitieron unir la capital mexicana con Estados Unidos y Canadá. En los últimos años la capacidad del puente ferroviario se ha duplicado, siendo cruzado por cerca de 1000 carros de ferrocarril al día. También, el tiempo se ha reducido y actualmente este ferrocarril intermodal tarda únicamente 34 horas en llegar desde la frontera a la Ciudad de México, cuando en 1997 tardaba 60 horas. Del lado norteamericano esta línea de ferrocarril se conecta con los corredores ferroviarios más importantes.

⁹⁰ Del total de 15,167 cruces de vehículos 14,435 son de automóviles, 93 autobuses y 416 camiones. (*Anuario Estadístico 2000 de Comunicaciones y Transportes: 42*)

Subzona 4: Región central de la frontera Tamaulipas- Texas que comunica los poblados de los municipios de Río Bravo, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán y Guerrero con los del condado de Starr.

La población de estos 6 municipios de Tamaulipas y de un condado en Texas, según los censos de población de 2000, es de 216,900 habitantes, la zona transfronteriza con menor número de habitantes –únicamente el 8.5%- y que, además, tuvo el menor crecimiento demográfico en la década 1990-2000 siendo éste únicamente de 12.4%.

Los puentes vehiculares y de peatones son:

- 11º. Entre las metrópolis transfronterizas de Matamoros- Brownsville y Reynosa- McAllen se localiza el Puerto fronterizo Nuevo Progreso “Las Flores” = Progreso International Bridge que comunica las poblaciones de Nuevo Progreso, municipio de Río Bravo, Tamaulipas y la población de Progreso, condado de Starr, Texas. La porción mexicana está administrada por CAPUFE y la norteamericana es privada
- Proyecto de construcción del Puente internacional Río Bravo – Donna.
- Ferry “Los Ebanos” que comunica las poblaciones de Díaz Ordaz en el municipio del mismo nombre, en Tamaulipas, con Los Ebanos, condado de Starr, Texas. No existen datos sobre cruces ni quien lo administra.
- 12º. Puerto fronterizo Puente Internacional Camargo - Rio Grande City = Camargo Bridge. Comunica las poblaciones de Camargo con Rio Grande City,. Tiene una longitud de 116 metros y por él circulan en promedio unos 1,800 vehículos diarios desde México. Es administrado, en la parte mexicana, por CAPUFE y la norteamericana es privada.
- 13º. Puente Internacional Miguel Alemán- Roma = Ciudad Miguel Aleman Bridge Tiene 155 metros de longitud y un tránsito proveniente de México de unos 3,200 vehículos diarios. Del lado mexicano está administrado por CAPUFE y del norteamericano por el condado de Starr. El puente colgante Roma- International Suspension Bridge que está cerrado se encuentra a un lado del Miguel Alemán- Roma.

- 14º. Puerto Fronterizo Presa Falcón. Cruza la presa Falcón entre Nueva Ciudad Guerrero y Falcón Heights y existe en cada lado una presa hidroeléctrica. Es el único puente gratuito y hay muy poco tráfico en la garita ya que las zonas que comunica tienen muy poca población. No hay información sobre cruces fronterizos.

Es necesario indicar que en la frontera del río Bravo en el estado de Nuevo León, cercano a la zona de estudio, aunque fuera del estado de Tamaulipas, se construyó por el gobierno de Nuevo León y con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, a través del Fideicomiso para el Desarrollo del Norte del Estado de Nuevo León (FIDENOR) el Puente Internacional Colombia- Solidaridad = Colombia Solidarity Bridge de 8 carriles, cuya finalidad es servir como una alternativa para el transporte de mercancías de Monterrey a Texas y no utilizar el puerto fronterizo de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Este puente, aunque tiene un ramal que comunica con Laredo, une la autopista de cuota “Camino A Colombia” en Texas con la carretera interestatal No. 35 a unos pocos kilómetros al norte de la ciudad de Laredo y, no obstante las modernas instalaciones, la mayor parte del tráfico comercial se realiza por los puentes de Nuevo Laredo- Laredo.

5.2. El desarrollo de la economía fronteriza.

Desde hace más de tres décadas y bajo las normas instituidas por el Programa de Industrialización de la Frontera (PIF), la economía de las ciudades fronterizas mexicanas ha registrado un proceso continuo de integración a la economía mundial. El PIF, como ya se indicó, se puso en marcha en 1967 y marca el inicio del programa de plantas ensambladoras de exportación (maquiladoras) que incorporó a estas ciudades a la producción manufacturera mundial. Las funciones urbanas de las ciudades mexicanas de la frontera se transformaron, la industria maquiladora fue el elemento catalizador de la competencia con el sector terciario y las zonas residenciales, tanto por el uso del suelo urbano- ubicación de parques industriales y de centros comerciales- como por la infraestructura y el acceso a los puentes internacionales como puertos de exportación (Fuentes,

2001). Es necesario mencionar que las ciudades fronterizas reorientaron su base económica de los servicios y el comercio hacia la industria manufacturera aumentando el monto de captación de la inversión extranjera, el empleo y el ingreso de los trabajadores, factores que han propiciado el aumento de la inmigración hacia ellas.

Las ciudades fronterizas de Texas también han tenido un gran aumento de población. Independientemente de los factores tradicionales de atracción, sobre todo para la población mexicana que presenta altas tasas de natalidad, en los últimos años han experimentado migraciones de otros puntos de Estados Unidos y un importante desarrollo económico derivado de la cercanía con Tamaulipas- la instalación de la industria maquiladora y el aumento del comercio generado por la entrada en vigor del TLCAN-. Aunque estas ciudades han tenido siempre un importante número de empleos en el sector de servicios gubernamentales (federales, estatales y locales), éstos han aumentado en los últimos años; las manufacturas con la creación de las *twin plants* y la relocalización de grandes empresas norteamericanas en la región han impulsado también este sector. Ha sido importante el crecimiento de la industria de la construcción, tanto de comercios, bodegas e industrias, como de viviendas. En ello ocupan mucha mano de obra migrante mexicana. Pero, sin duda, lo que más ha aumentado son los servicios al comercio e industrias (transportes, bodegas, empaques, telemarketing⁹¹, etc) y, manteniendo un fuerte sector de trabajadores, el tradicional comercio al menudeo se ha visto incrementado, debido, en parte, al aumento del poder adquisitivo de la población de México. En los últimos años han crecido los servicios en salud, financiero y turismo. (Entrevistas personales en McAllen, MEDC: 13/12/01, en Brownsville, BEDC:14/12/01 y en Laredo, LDF: 22/07/02)⁹²

⁹¹ Los llamados *call centres* que instalados en estas ciudades tiene la ventaja de que son bilingües.

⁹² MEDC= McAllen Economic Development Corporation; BEDC= Brownsville Economic Development Council y LDF= Laredo Development Foundation

5.2.1. La industria maquiladora de exportación

El Programa Industrial Fronterizo autorizó, a partir de un oficio expedido por la Secretaría de Industria y Comercio (20 de junio, 1966), la importación temporal de maquinaria, equipo y materias primas destinadas exclusivamente a la exportación y se empiezan a instalar en la zona fronteriza de México las primeras plantas llamadas *maquiladoras*. Este término proviene de la tarifa que se paga al molinero o patrón de una hacienda por moler granos y que era cobrado en especie. Con esa palabra se designa a la planta donde se realiza la operación de ensamblaje de partes importadas.

En un principio el plan contemplaba que el producto ensamblado fuera destinado exclusivamente a la exportación por lo que se acuñó el término de “industria maquiladora de exportación”. También, se contemplaba que por cada planta instalada en México las empresas americanas establecerían otra en el lado americano para coordinar la operación de ambas, lo que se llamó “*twin plants*”. Este esquema fue superado y para 1990 solo el 10% de las maquiladoras tenían una planta gemela en el lado americano.

Tabla 9

NÚMERO DE PLANTAS MAQUILADORAS Y PERSONAL OCUPADO EN MÉXICO

<u>Año</u>	<u>Núm.de Plantas</u>	<u>Personal ocupado</u>	<u>Técnicos</u>	<u>Empleados Administrativos</u>	<u>Obreros Hombres</u>	<u>Obreros Mujeres</u>
1994	2,085	538,044	64,656	41,357	192,991	284,041
1995	2,267	648,263	71,098	45,436	217,557	314,172
1996	2,553	753,708	82,795	54,296	257,575	359,042
1997	2,867	903,528	103,855	64,324	312,457	422,892
1998	3,130	1,014,006	118,516	71,929	357,905	465,656
1999	3,408	1,143,240	138,246	82,119	408,432	514,444
2000	3,703	1,285,007	152,622	92,308	466,004	574,073
2001	3,450	1,202,648	150,099	92,409	433,697	526,443
2002	3,248	1,087,488	138,542	83,720	394,943	470,282

. Fuente: INEGI *Sistema de Cuentas Nacionales de México 1990- 1999 y 1996-2000.y Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación 2003*

Vale la pena apuntar, como se aprecia en la tabla anterior, que aunque el programa fue establecido para eliminar o disminuir sensiblemente el problema del desempleo principalmente masculino en las ciudades fronterizas, al ser el trabajo de ensamblaje básicamente manual, la industria maquiladora empleó a más mujeres que hombres. De poco más de medio millón de trabajadores en 1994, las maquiladoras ocuparon para el año 2000 a más de 1.28 millones de trabajadores, siendo el 80% del personal obreros y, de estos más de la mitad mujeres. El porcentaje del personal empleado como técnicos de producción no ha aumentado, manteniéndose alrededor del 12%. A partir del año 2001, el personal ocupado se ha reducido en alrededor de 130,000 en el total nacional.

Las primeras plantas, como ya se dijo antes, se empezaron a instalar en 1966 en Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua, y para 1970 existían 120 aumentando a 1,938 en 1990. En 1993, justo antes de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ya se habían instalado 2,172 y a finales del 2000 se contabilizaron 3,703 plantas (SECOFI: Estadísticas de la industria maquiladora). El INEGI empieza a llevar la estadística separada para la industria maquiladora de exportación a partir de la firma del TLCAN en 1994, por lo que es difícil saber el desarrollo anterior de esta industria, ya que se consideraban solamente como empresas exportadoras. Los numerosos artículos en revistas y periódicos constatan la disminución en el año 2002 y 2003, tanto del número de plantas maquiladoras como del total de trabajadores, como consecuencia de la crisis económica de México y de Estados Unidos, así como de la competencia que se ha presentado con la instalación de maquiladoras en China y otros países de la región.⁹³

Inicialmente las maquiladoras solamente podían ser instaladas en una franja de 20 kilómetros a lo largo de la frontera y en la zona libre de Baja California, pero con el tiempo, en 1971, se modificó el marco legal permitiendo que las maquiladoras pudieran establecerse en cualquier parte del territorio mexicano,

⁹³ Hasta julio de 2003 el número de plantas maquiladoras en el total del territorio nacional era de 3,187 manteniéndose la tendencia hacia su reducción, así como en el número de personal en todo el territorio nacional.

siempre y cuando estuvieran inscritas en el programa de la industria maquiladora y llenaran todos los requisitos. Esto llevó a que en 1980 poco más del 11% de las maquiladoras estuvieran ubicadas en municipios no fronterizos, aprovechando mano de obra barata en otras zonas y para 1998 se había llegado a que representaran el 32.7% del total. La mayoría de estas plantas corresponden a la industria textil y a la de alimentos.

Asimismo, al principio del plan, se exigía a las empresas maquiladoras que regresaran al país de origen el 100% de lo producido y actualmente se permite vender en territorio mexicano hasta un 100% de la producción total (Art. 16 del Decreto Presidencial del 13 de nov. 1998). Por otro lado, lo que se inició para atraer inversión de los Estados Unidos se ha convertido en inversión también de otros países, como Corea, Japón y Canadá.

Existen cuatro modalidades (decreto de 1998) bajo las cuales las empresas maquiladoras pueden operar, siempre bajo la razón social de Sociedad Anónima:

1.- Patrimonio total. La ley permite a las empresas extranjeras tener el 100% del capital de la empresa maquiladora de exportación. La empresa extranjera establece una subsidiaria en México reteniendo la dirección de las operaciones de maquila para la empresa matriz, la que está ubicada en el extranjero. Esta mantiene también la propiedad sobre patentes, tecnología y operaciones, para lo cual debe protegerlas registrándola ante el gobierno mexicano.

2.- Operación de subcontrato. Consiste en que la empresa o inversionista mexicano tiene o instala su propio edificio y se dedica a prestar servicios de maquila a una o varias empresas extranjeras. El subcontratista se encarga también de asuntos como trámites aduanales, transporte de las mercancías y de la calidad del producto, aunque la empresa extranjera se reserva el control sobre la calidad final, de su tecnología y coordina los planes de capacitación.

3.- Albergue o *shelter*. Esta modalidad, que es una variación del subcontrato, es ideal para empresas pequeñas y medianas ya que permite no tener ninguna instalación industrial pero les permite mantener el control total sobre sus operaciones.

Esta opción es ofrecida por los parques industriales especializados en esta modalidad, mismos que compiten entre sí para lograr contratar la operación de maquila, llevando a cabo la instalación de la empresa sin el requerimiento de procedimientos de arranque ni estudios de factibilidad. Bajo este sistema la empresa extranjera mantiene el control absoluto sobre las operaciones de manufactura, puede nombrar a los directivos de la empresa y de personal técnico, proporciona los materiales y equipo necesario para la producción incluyendo la capacitación y paga todos los costos. La empresa que proporciona el albergue se encarga del reclutamiento de los obreros, asuntos aduanales, contabilidad y otras actividades de apoyo a la producción.

4.- *Coinversión o joint venture*. Bajo esta modalidad la empresa extranjera se asocia con una empresa mexicana establecida participando en el capital total en partes previamente establecidas. La participación accionaria puede ser desde mayoritariamente mexicana a mayoritariamente extranjera y normalmente se espera que el socio mexicano se encargue de los procedimientos de arranque y operación.

Como señala Gambrill (2002:189-194) a las modalidades de la industria maquiladora anteriormente indicadas es necesario añadir la nueva figura de “maquiladora de servicios” cuya finalidad es exportar servicios o realizar éstos para apoyar a la exportación. Es necesario agregar también la nueva variante de “submaquila” que crece rápidamente en prácticamente todas las ramas de manufacturas y se realiza en establecimientos de todos tamaños. “La ‘submaquila’, que no es propiamente una modalidad de la industria maquiladora, sino más bien una relación de subcontratación entre una empresa maquiladora y otra que puede ser o no maquiladora” (Gambrill, 2002: 189).

Las primeras plantas instaladas fueron de componentes electrónicos y posteriormente se instalaron de plásticos, autopartes, metal y textiles. La distribución por rama industrial sobre el total del número de plantas nos da los siguientes datos a finales del año 2000: la confección de prendas de vestir se realiza en más de la cuarta parte de las plantas maquiladoras en el país, seguida del ensamble de materiales eléctricos y electrónicos y otras actividades de

manufacturas. Como se examina más adelante, en las maquiladoras de la frontera de Tamaulipas la distribución por rama de actividad es diferente ya que la maquila de prendas de vestir se realiza, esencialmente, en las regiones con menor desarrollo o con tradición en la industria textil como Puebla, Durango, Guanajuato, Aguascalientes y Yucatán.

Tabla 10

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR RAMA DE ACTIVIDAD, 2000

ACTIVIDAD	%	ACTIVIDAD	%	ACTIVIDAD	%
Prendas de vestir	27.3	Servicios	6.9	Herramienta y equipo	1.8
Materiales eléctricos y electrónicos	16.1	Ensamble eléctrico y electrónico	5.0	Juguetes y artículos deportivos	1.5
Otras manufacturas	15.2	Productos químicos	4.1	Calzado	1.4
Equipo de transporte	7.7	Alimentos	2.3		

Fuente: INEGI: "La industria maquiladora de exportación"

En la tabla siguiente puede observarse el desarrollo que ha tenido en nuestro país la industria maquiladora, en el cual se aprecia su crecimiento, a partir de la entrada en vigor del tratado de libre comercio, en el número de plantas, en la producción y en el personal ocupado, y llama la atención la poca participación inferior al 10%- que tienen los insumos nacionales en la producción.

Tabla 11

LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO

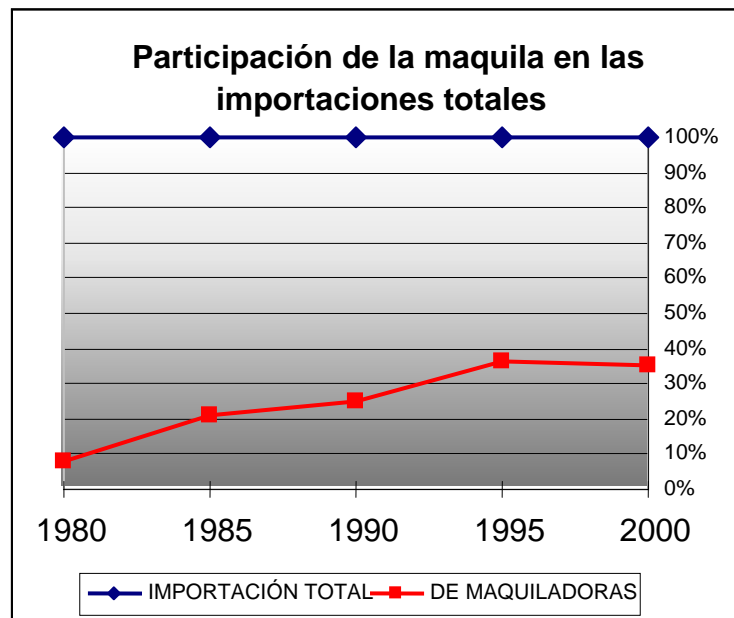
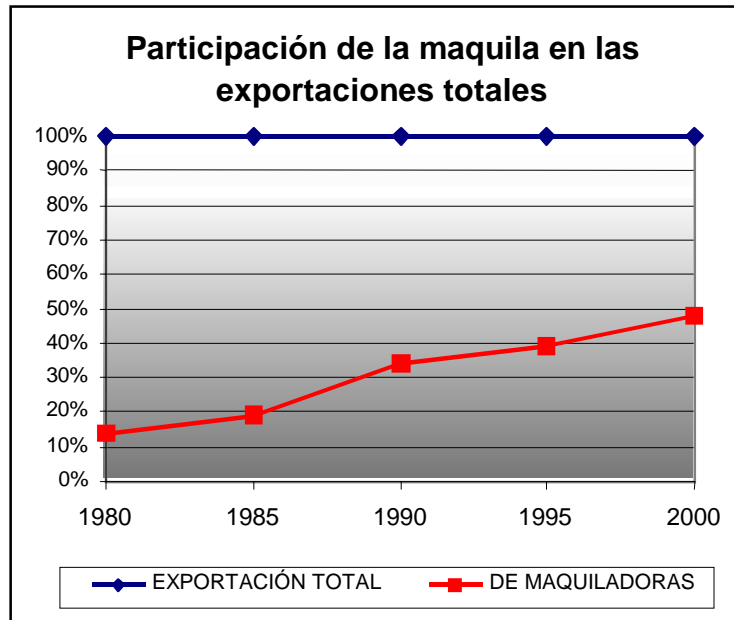
CONCEPTO	1990	1994	2000
NÚMERO DE PLANTAS	1,938	2,172	3,703
PRODUCCIÓN *	38,955	88,212	718,179
SALDO BALANZA COMERCIAL *	9,982	19,524	179,840
PORCENTAJE DE INSUMOS NACIONALES	8.2%	6.8%	9.5%
PERSONAL OCUPADO REMUNERADO	451,169	538,044	1,285,007
REMUNERACIONES/ PRODUCCIÓN	14.2%	12.5%	11.3%

* en millones de pesos a precios corrientes

Fuente: INEGI *Sistema de Cuentas Nacionales 1990-1999 y 1996-2001*

Para apreciar la importancia que la industria maquiladora tiene en el comercio exterior de México solo basta observar las siguientes graficas sobre su participación en las exportaciones e importaciones.

Figura 22



Fuente: Banco de Comercio Exterior, "Indicadores de Comercio Exterior"

Como se ha expresado en múltiples ocasiones, la maquiladora no es únicamente un fenómeno de esta frontera, sino que corresponde a un tipo de actividad de la empresa transnacional, dirigido a abastecer el mercado mundial en búsqueda de mayor eficiencia en la producción, fragmentando el proceso productivo y ubicando aquellas secciones del mismo que son intensivas en mano de obra en aquellos lugares donde la ecuación productividad y salario sea más favorable para la empresa.

En su inicio, las maquiladoras eran plantas de ensamble de mano de obra intensiva y baja productividad. Esta baja productividad se fue incrementando así como el uso de mano de obra mas calificada y mayor tamaño de las plantas. Se fueron convirtiendo en plantas que demandaban mayor inversión y capital por lo que empezaron a ser, no solo plantas de ensamble, sino también plantas de manufactura.

La evolución tecnológica de la industria maquiladora no hubiera sido posible sin la oferta de personal técnico y especializado. La mayoría proviene de las mismas maquiladoras a través de la capacitación tanto interna como en empresas filiales en el extranjero. También los Institutos Tecnológicos y los Centros de Alta Tecnología de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo tienen como objetivo formar técnicos e ingenieros para puestos de mayor responsabilidad y mejorar el nivel técnico de los trabajadores de la industria maquiladora. Como ejemplo de la capacitación interna que realizan las propias empresas, puede señalarse el centro de desarrollo técnico que la empresa Delphi instaló en Ciudad Juárez que se dedica a la investigación y desarrollo de autopartes, siendo el más avanzado de los 31 centros que la empresa tiene en el mundo y que emplea, en las siete plantas instaladas en México a 2000 personas, la mayoría ingenieros. Este centro se inauguró en abril de 1995 y 4 años después duplicó su capacidad (Federal Reserve Bank of Dallas, junio 2001).

En el estudio realizado por García Jiménez (2002: 198-202) sobre la evolución tecnológica en la industria maquiladora electrónica de Tijuana y la incorporación de tecnologías ambientales, establece que las maquiladoras electrónicas tienen tres fases en su evolución:

I. Intensiva en trabajo. Las empresas iniciaron operaciones en la década de 1980, funcionando primordialmente como unidades de albergue y de subcontratación manufacturera. Su estrategia competitiva se basa en la disminución de costos administrativos con la utilización de mano de obra barata, la mayoría son obreros y gran parte de éstos son mujeres. La introducción de maquinaria y herramientas tiene un bajo contenido tecnológico; es conocida como de Ingeniería simple, puesto que es mínimo el contenido de conocimientos necesarios y la aplicación de tecnologías ambientales es mínima.

II. Intensiva en procesos. Iniciaron operaciones de 1990 a 1994 y las maquilas utilizan tecnologías automatizadas en parte de sus procesos, la mano de obra es calificada (técnicos e ingenieros), ya se aplican diferentes formas de organización del trabajo (equipos, círculos de calidad) y se incrementa el empleo masculino. “Su estrategia competitiva se basa en la calidad y la eficiencia de procesos, mediante la disminución de los costos de operación (unitarios, control de inventarios, de producción) en productos con grados crecientes de diferenciación y complejidad” (García J., 2002: 201). En esta fase ya se incorporan tecnologías de control ambiental aplicados en los procesos de manufactura.

III. Intensiva en diseño e investigación. Incorporan, además de la eficiencia en los procesos, el diseño de productos. De las especificaciones enviadas por la empresa matriz, la maquiladora diseña el proceso y, a través de un departamento de ingeniería, lo adapta en función del mercado y del cliente. Se establecen canales de comunicación entre los departamentos de diseño, calidad, producto y proceso y entre el cliente y el proveedor. Su principal fuente de ganancias es en el mejoramiento de la eficiencia. Se aplica control ambiental del proceso y del producto. Las industrias maquiladoras en México que se encuentran en esta fase son todavía escasas.

Cabe aquí la pregunta ¿Esta “nueva ola” de plantas maquiladoras intensivas en diseño e investigación, generarán un mayor desarrollo industrial del país y mayor competitividad internacional?. La respuesta estará dada seguramente por el tipo de política industrial que el país adopte, si acaso lo hace.

Si se sigue considerando a la mano de obra disponible y barata y al tipo de cambio como factores primarios de la competitividad la respuesta será negativa.

5.2.1.1. La maquiladora, eslabón en la cadena global de bienes

Retomando la idea de que las maquiladoras son un eslabón de la cadena productiva internacional, cabe añadir el concepto de “subcontratación internacional” empleado por Gambrill (2002: 185) para definir a la “relación de trabajo entre empresas de diferentes países, en la cual la empresa principal establece especificaciones técnicas bajo las que la empresa subcontratada realiza algunas fases del proceso productivo”. En México, la forma que más se desarrolló es la subcontratación de la fase de ensamblaje, es decir la conocida industria maquiladora. Además de la modalidad de las maquiladoras pueden subcontratarse diferentes tipos de operaciones, bajo diferentes programas y tomando en cuenta las preferencias arancelarias establecidas por los distintos acuerdos de libre comercio.

El modelo de producción que podría identificar a la industria maquiladora, llamada por algunos “la fábrica satánica posmoderna” (Peña, 1997:47-49) es el “fordismo” caracterizada por la producción en masa en líneas de montaje, una estrategia de precios reducidos, salarios fijados jerárquicamente y que se identifica con las grandes sucursales de empresas transnacionales. En cambio, como señala Gambrill (2002, 187), la subcontratación internacional se asocia con el modelo “posfordista” con producción flexible, una mayor división social del trabajo entre empresas de distinto tamaño y especialidades y tienen una estrategia competitiva que se basa más bien en el mejoramiento del producto que en la reducción de precios. Algunas empresas maquiladoras mexicanas, en el marco de los nuevos acuerdos de libre comercio, han empezado a adoptar un modelo de producción flexible, que facilita su inserción en las redes de subcontratación internacional.

La falta de vínculos o eslabones con los proveedores locales y las instituciones nacionales de investigación y desarrollo ha sido un factor que ha limitado su integración y el avance tecnológico. Los países exitosos han logrado

integrar sus cadenas productivas para ser menos sensibles a las variaciones externas. El mecanismo que mejor trabaja es el de comprometer a las empresas grandes, bien posicionadas en el mercado, llamadas anclas o locomotoras, que pueden orientar acerca de las tendencias y “jalar” a los trenes productivos (Centro Mexicano de Gestión Empresarial, 2002: 4). En las industrias maquiladoras la participación de proveedores nacionales es cercana al 2% tanto de materias primas como de partes o componentes (Galhardi, 1998). La respuesta a estas dos cuestiones se encuentra, como ya se ha examinado, en el contexto económico y político en el cual surgió el programa de maquiladoras y como éstas han evolucionado a partir de 1994. En menos de tres décadas este programa de industrialización concebido como una medida de emergencia se transformó en el núcleo dinámico de las economías de la frontera y en el más exitoso modelo de industrialización para el país. La pregunta estratégica es ¿sí México podrá lograr la transición de ser una operación de maquiladoras basada únicamente en el bajo costo de la mano de obra o puede ser un centro manufacturero importante en el hemisferio occidental?.

Para responder a la pregunta anterior es necesario examinar las ventajas competitivas de la industria maquiladora en la frontera de Tamaulipas y su inserción en el mercado mundial. Es indudable que al analizar la industria maquiladora, el factor más importante es su localización espacial, la cercanía geográfica con la economía industrial más grande del mundo además del bajo costo de la mano de obra que, en su inicio, proporcionaba la región fronteriza de México. Desde hace más de un siglo Alfred Marshall (citado por Meyer- Stamer, 2000: 19) había desarrollado sus teorías sobre localización industrial, sin hacer referencia a la localización espacial, sino bajo el concepto de *industrial district*, en el cual una aglomeración de empresas de la misma rama o ramas similares, en donde la mano de obra especializada, los insumos y la prestación de servicios están fácilmente disponibles, y en donde las innovaciones se difunden rápidamente. En 1990 uno de los más reconocidos especialistas en administración de empresas, Michael Porter, publicó “La ventaja Competitiva de las Naciones” en la que expresa y difunde el concepto de los *clusters*, que no difieren en mucho de

los *industrial districts* de Marshall. Los *clusters* económicos son concentraciones en una región de: empresas, proveedores de insumos y servicios especializados, otras compañías en industrias relacionadas, asociaciones de comercio y de educación superior; están interrelacionadas, compiten entre sí, y al mismo tiempo, cooperan entre ellas. Como señala Schmitz (2000:5) al agruparse en *clusters*, los productores logran especializarse en las diferentes etapas complementarias del proceso de producción, consiguen atraer proveedores de insumos especializados y compradores. Cada vez es más importante crear *clusters* para poder competir en los mercados globalizados.

Desgraciadamente esto no sucedió en la industria maquiladora, no se conformó un “distrito industrial”, ya que, si bien existe una aglomeración de empresas, de unas cuantas ramas y mano de obra abundante y barata, con cierto grado de especialización, la naturaleza de su actividad- el ensamble- nunca propició el desarrollo de una cadena productiva de proveedores y clientes que impulsara posteriormente el desarrollo de un *cluster*.

Por otro lado en el modelo tradicional de desarrollo industrial se establecía que cada región debía especializarse en la industria en la cual tuviera una ventaja comparativa- materias primas, transporte, mano de obra, abundante y/o especializada-. En un mundo cada vez más interdependiente, en el cual el costo de transporte no es tan determinante y que existe una mayor movilización de la mano de obra calificada se ha presentado otra tendencia en el desarrollo industrial. Las regiones industriales concentran industrias interrelacionadas: *clusters*, que se fortalecen entre sí para lograr una ventaja competitiva (en lugar de comparativa) Los productores de los países en desarrollo contaron con la ventaja, en los años setenta y ochenta, de tener costos salariales bajos que les permitió conquistar mercados dentro de los sectores intensivos en mano de obra. Sin embargo, la situación actual es diferente, por un lado, otros países con menores costos salariales, como China, han ingresado al mercado mundial y por otro, los compradores globales insisten en obtener una mejor calidad, menores tiempos de respuesta y lotes más pequeños (Schmitz, 2000:5).

En los últimos años la mundialización de la economía ejerce mayor presión sobre la competitividad y aumentan los requerimientos de las empresas⁹⁴ sobre las localidades en donde se instalan. Las nuevas formas de administración incorporan conceptos de logística como el *just in time* que favoreció la instalación de los proveedores en lugares cercanos, creando una cadena productiva. En las maquiladoras, esto no se produjo ya que este concepto se sustituyó con el surgimiento de un conjunto de bodegas o almacenes de proveedores y de productos terminados localizadas en su mayor parte en el lado americano (*Free Trade Zones*) que han facilitado el comercio mediante un eficiente servicio de transporte y agilización de los trámites comerciales.

La promoción de *clusters* puede permitir la movilización territorial de la economía, y puede representar una nueva tendencia hacia la descentralización de la política tecnológica y de las pequeñas y medianas empresas. Como argumenta Meyer-Stamer (2000: 20-25) es necesaria una política industrial y señala como instrumentos de promoción económica que se relacionan con las ventajas competitivas de la localización el “diamante” diseñado por Porter, en cuyo centro establece “un ambiente local que estimula la búsqueda de ventajas competitivas” y cuyos cuatro vértices son: 1) empresas clave competitivas, 2) empresas de apoyo, 3) instituciones de apoyo y 4) demanda sofisticada.

El espacio económico actual se caracteriza por una serie de polos – no de zonas- donde lo global y lo local se interponen y organizan en estructuras horizontales interrelacionados por medio de redes. Parece una contradicción el hecho de que la localización geográfica parece menos importante debida a la subcontratación internacional, el *just in time* y el comercio por medio de internet, no obstante, la concentración en clusters es una realidad espacial en el mundo actual.

Si la estrategia industrial de las maquiladoras no se modifica, hacia una industria intensiva en diseño e innovación, que abandone la industria ensambladora basada en mano de obra intensiva, sino se conforman cadenas

⁹⁴ Parques industriales, tierras disponibles con infraestructura, servicios, mano de obra, facilidades fiscales, leyes laborales y medio ambientales menos estrictas, etc.

productivas nacionales y se crean *clusters* en esta región, difícilmente la ventaja comparativa que da la mano de obra barata podrá ser superada y esta región no se convertirá en un centro manufacturero importante y no podrá integrarse competitivamente en la economía mundial. Lo más probable es que permanezca como un eslabón más de la cadena global de bienes.

5.2.1.2. La industria maquiladora en la frontera de Tamaulipas

Aunque la industria maquiladora se inició más tarde en Tamaulipas que en estados como Baja California o Chihuahua, ha tenido también un desarrollo extraordinario. En 1990 existían 241 plantas, en 1994 eran 237 y aumentaron a 382 en el año 2000 y para julio del 2003 se habían establecido 403 plantas maquiladoras en el estado. También el valor de la producción- en millones de pesos corrientes- aumentó de \$9,387, a \$20,263 y a \$121,281, para los años de 1990, 1994 y 2000 respectivamente. Los insumos nacionales no han representado más del 6% de los insumos totales. (INEGI, 2000 y 2003). No obstante que ya se ha ubicado en otras localidades del estado el 80% de las plantas están situadas en los municipios fronterizos.

El despegue de la industria maquiladora en Matamoros se dio a principios de 1970 cuando se estableció la planta de Zenith para el ensamble de televisores y sirvió como polo de atracción para que se instalaran otras empresas de componentes electrónicos. Para fines de 1980 varias grandes empresas de talla internacional se ubicaron en la zona, entre ellas ITT, Fisher Price, Delphi (General Motors), Mitsubishi, Sony, Fruit of the Loom, General Electric, DuPont, Eaton Corporation y Caterpillar. En Matamoros, como en las otras ciudades de la frontera de Tamaulipas, se crearon parques industriales para promover la instalación de maquiladoras. En 1970, grupos de empresarios mexicanos adquirieron tierras y formaron una empresa, Empresas Cylsa, que fue el primer parque industrial. El éxito alcanzado convenció a otros inversionistas privados y aún al gobierno, para crear otros parques industriales. Así, unos años después, con financiamiento de Nacional Financiera, se creó la Ciudad Industrial de Matamoros (CIMA) y para fines de 1979 se estableció, por el exitoso empresario, facilitador y promotor local

Sergio Argüelles, la Fraccionadora Industrial del Norte (FINSA) al oeste de la ciudad que logró la instalación de 3 plantas maquiladoras de General Motors (Delphi) y la primera maquiladora japonesa en Matamoros subsidiaria de Mitsubishi, Fabricación Metálica de Matamoros (Sklair, 1992, 79-80).

En la ciudad de Reynosa el inicio del programa fue distinto. En 1969 una compañía de confección de ropa decidió instalarse en Reynosa y, al mismo tiempo, ubicar su *twin plant* en McAllen. Al igual que había sucedido en Matamoros, la empresa Zenith se estableció en Reynosa en 1978 atrayendo a un nuevo tipo de maquiladoras y siendo también el cliente más importante que se estableció en la recién creada “Zona de libre comercio” de McAllen (*McAllen Free Trade Zone*). Simultáneamente se comenzaron a crear los parques industriales para albergar a la industria maquiladora; el primero fue el Parque Industrial de Reynosa que también se desarrolló en las tierras, al este de la ciudad y cerca del aeropuerto, adquiridas por un ingeniero local, Antonio Villarreal, quien formó una compañía, Fraccionamiento Reynosa (Sklair, 1992: 80-82). Para 1980 las autoridades mexicanas, a través de agencias gubernamentales, el gobierno del estado de Tamaulipas y Canacintra, establecieron un parque industrial, situado al sur de la ciudad.

Cada municipio, para atraer empresas maquiladoras y con ellas inversiones y empleo, ha establecido parques industriales, ciudades y corredores industriales (PCCI) entre los que pueden mencionarse como los más importantes, en Matamoros: Ciudad Industrial de Matamoros desarrollado por el gobierno y FINSA de capital privado; en Reynosa: Parque Industrial Maquilpark, Parque Industrial Reynosa, Parque Industrial del Norte y Parque Industrial Manimex y en Nuevo Laredo: Parque Industrial Longoria, Módulo Industrial de América y Parque Industrial FINSA, muchos de los cuales se visitaron durante la investigación de campo realizada en la región.

En la tabla siguiente (*tabla 12*), puede observarse que el número de plantas en el estado de Tamaulipas es de 382 y las establecidas en los municipios fronterizos de Tamaulipas son 303, que representan el 14% de todas las

establecidas en la frontera México- Estados Unidos, así como poco más del 20% del empleo y del valor de la producción.

Tabla 12

LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN LA FRONTERA DE TAMAULIPAS, 2000

	MATAMOROS	RÍO BRAVO	REYNOSA	NUEVO LAREDO	TOTAL
N° DE PLANTAS	119	13	117	54	303
% del total de México	3.3	0.4	3.3	1.5	8.5
% de la frontera México- Estados Unidos	5.5	0.6	5.4	2.5	14
% del estado de Tamaulipas	31.1	3.4	30.6	14.1	79.1
EMPLEO	66 023	3 287	66 091	22 603	158 004
% del total de México	5.1	0.3	5.1	1.8	12.3
& de la frontera México- Estados Unidos	8.3	0.4	8.3	4.1	21.1
% del estado de Tamaulipas	36.4	1.8	36.5	12.5	87.2
MAT. PRIMA IMPORTADA (millones Dls.)	3 254	104	3 894	1 253	8 505
% del total de México	6.1	0.2	7.3	2.3	15.9
% de la frontera México- Estados Unidos	8.3	0.3	9.9	3.2	21.7
% del estado de Tamaulipas	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
PRODUCCIÓN BRUTA (millones Dls.)	4 065	145	4 826	1 648	10 684
% del total de México	5.7	0.2	6.8	2.3	15.0
% de la frontera México- Estados Unidos	8.1	0.3	9.7	3.3	21.4
% del estado de Tamaulipas					

Fuente: Federal Reserve Bank of Dallas, junio 2001

Como se mencionó reiterativamente, la industria maquiladora ha servido, del lado mexicano, para absorber mano de obra poco calificada y generar divisas. Pero del lado americano también se han obtenido beneficios con el desarrollo de la maquila. En los municipios texanos los beneficios han sido principalmente en las patentes, en los sectores del transporte y los servicios aduanales. Las empresas establecidas en los municipios de la frontera generalmente mantienen bodegas de distribución y oficinas administrativas en el lado americano, estimulando a su vez el mercado de bienes raíces en las poblaciones fronterizas de Texas. La maquila

también crea puestos de trabajo en las áreas legales, de contabilidad y banca y finanzas. Hasta la industria hotelera, restaurantes y renta de automóviles se ven beneficiadas porque los ejecutivos y visitantes de esas empresas prefieren dormir y comer del lado americano. Es solamente en los últimos años que se ha visto un desarrollo importante en esas áreas en las ciudades fronterizas mexicanas.

Asimismo, proveedores de las maquiladoras han transferido unidades de producción a las poblaciones texanas para aprovechar la cercanía y menores salarios de esta región de Texas. Es importante señalar que en el ramo de moldeo por inyección de plásticos en el periodo 1990 a 1999 se instalaron 13 plantas en McAllen y 11 en Brownsville.

Cabe mencionar también que los puestos generados en las poblaciones texanas, gracias al incremento en el comercio entre ambos países, son en general puestos que pagan mejores salarios que los creados en el lado mexicano. No es de extrañar entonces, que los principales promotores de la industria maquiladora se encuentren en instituciones con sede en las ciudades fronterizas de Texas como son el Brownsville Economic Development Council (BEDC), el McAllen Economic Development Corporation (MEDC) y el Laredo Development Foundation (LDF). Sin menoscabar el papel que los emprendedores mexicanos tuvieron para vislumbrar el potencial de la región, el verdadero empuje para crear la industria maquiladora en Matamoros y Reynosa provino de Texas. Como señala Sklair (1992), las cámaras de comercio locales crearon una red de conexiones a través de la frontera que, junto a la experiencia de especialistas en desarrollo industrial, establecieron departamentos de desarrollo económico e industrial en Brownsville y McAllen en cuanto el Programa Industrial Fronterizo se anunció.

5.2.3. Estructura del empleo en la región fronteriza

En relación con la entrada en vigor del TLCAN y la maquila se ha producido un incremento considerable en el comercio bilateral, que junto a las manufacturas y servicios ha llevado a una creación de empleos superior a la media de ambos países. Sin embargo, los sueldos siguen estando por debajo de la media nacional en Texas y ligeramente por arriba en Tamaulipas. El incremento del comercio no

ha acarreado una distribución equitativa de la riqueza para la mayoría de los habitantes de la región, sobre todo en el lado mexicano.

Quizá donde es mas patente la asimetría, que se analiza posteriormente, es en los sueldos que se pagan en ambos lados de la frontera que pasaron de ser, en 1980, tres veces más altos en Estados Unidos a representar, actualmente, casi 10 veces el sueldo que se paga en el lado americano, con las implicaciones que se derivan de esto, como por ejemplo, acceso diferente a servicios educativos, de salud e infraestructura.

En el mercado laboral de la región se pueden distinguir tres componentes: una estrictamente nacional mexicana, una estrictamente nacional americana y finalmente, una binacional en donde los residentes de uno de los lados de la región trabajan en el otro lado.

El mercado laboral mexicano ofrece oportunidades de trabajo a la mano de obra. Las tasas de desempleo en la zona han sido menores a la media nacional, pero se trata de empleos de baja calidad en la industria manufacturera (maquila) y en ocupaciones de bajo nivel técnico. Estos trabajos son precarios, de bajo sueldo, a tiempo parcial y muchos sin prestaciones sociales, lo que hace que exista una gran rotación entre los trabajadores. Un número elevado de estos trabajos son ocupados por migrantes de otros estados que solamente están esperando la oportunidad de pasar al otro lado.

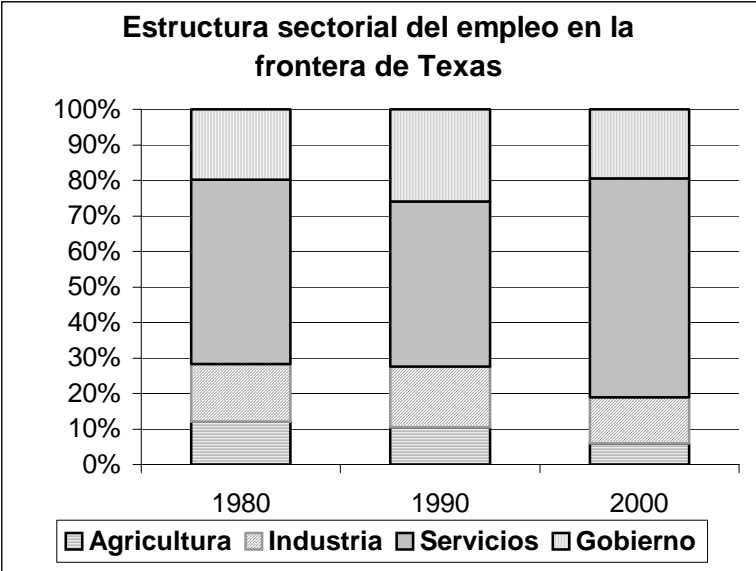
El mercado americano, por otro lado, ofrece mejores niveles de remuneración, pero está altamente segmentado y estratificado por género y por grupo étnico-racial. El empleo se da en sectores de mayor desarrollo y donde se requiere de altos niveles de calificación. Los mejores puestos de trabajo son en general ocupados por la gente de origen anglo y la población de origen mexicano o nacidos en México ocupan los mandos medios o bajos en la estratificación y segmentación del mercado laboral.

Las diferencias entre la estructura porcentual del empleo por sectores entre Tamaulipas y Texas se presenta en las siguientes gráficas. En ellas se observa únicamente la proporción porcentual del empleo en los tres sectores de la economía al que se ha agregado, para Texas, el porcentaje del empleo en el

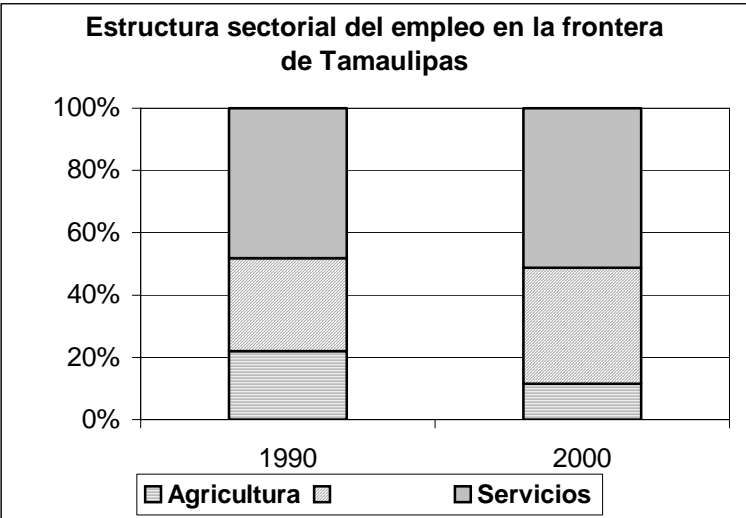
gobierno: federal, estatal y local. Sin embargo, es necesario destacar que, al desglosarlos, en el año 2000, las ventas al mayoreo y menudeo son el sector que empleó al mayor número de trabajadores (87,554), en segundo lugar el gobierno local (80,554) seguido de los servicios de salud que es el que mayor crecimiento experimentó en la última década (9.2% anual) y de los servicios de entretenimiento y turismo.

Figura 23

ESTRUCTURA DEL EMPLEO EN PORCENTAJES



Fuente: Laredo Chamber of Commerce. 2001. "Border Employment in the 90's"



Fuente: INEGI. Censo general de Población y Vivienda 2000

Los datos disponibles sobre el empleo en las metrópolis transfronterizas con relación a la fuerza de trabajo – población en edad de trabajar y que está en relación directa con la estructura de edades de la población- es muy semejante en ambos lados, alrededor del 38% de la población total. En cambio, la relación entre la fuerza de trabajo y la población empleada es mayor en las ciudades de Tamaulipas. La diferencia es la tasa de desempleo. Los datos al respecto son imposibles de comparar; una explicación proviene de la diferencia en el concepto mismo y en la medición del desempleo⁹⁵; en México se considera empleado a quien haya trabajado- o recibido ingresos- en la semana anterior a la encuesta; incluyendo subempleados, sin empleo fijo, y trabajadores eventuales; en Estados Unidos se considera como desempleado a quien no ha tenido trabajo fijo, y lo ha buscado, desde hace más de dos semanas. El desempleo en las ciudades fronterizas de México, así medido, corresponde alrededor del 1%, mientras que para las ciudades de Texas el promedio corresponde alrededor del 10% de la fuerza de trabajo. Como esa medición no se apega a la realidad del problema, es prácticamente imposible hacer una comparación en este rubro.

En este contexto, tomando en cuenta las características de los empleos del lado mexicano y americano, la interacción local-binacional y la oferta de empleos mejor remunerados en los condados americanos, por lo general de bajos niveles de calificación y que no son ocupados por sus residentes, resulta el escenario ideal para que algunos residentes del lado mexicano los ocupen. Estos trabajos generalmente se encuentran en los mercados de servicios al turismo, construcción, agrícola y servicios personales.

5.3. Marco Jurídico- Político.

El marco jurídico- político de la zona fronteriza de Tamaulipas- Texas está delimitado por ambas constituciones, la de los Estados Unidos para Texas y la de México para Tamaulipas. Las dos son constituciones de tipo federalista, pero tanto

⁹⁵ INEGI. *Censo general de Población y Vivienda 2000*; U.S. *Census Bureau 2000*. Bureau of Labor Statistics

en sus orígenes como en su aplicación, tienen diferencias fundamentales que se presentan de forma importante y variada en la zona.

La organización política del territorio fronterizo entre Tamaulipas y Texas es prácticamente la misma. Cada país se divide en estados soberanos e independientes y estos a su vez en municipios o condados también libres. Esta división política está consagrada en ambas constituciones. Un aspecto político importante que podría servir para explicar también las diferencias en la frontera es que los presidentes municipales en México tienen un periodo de gobierno de 3 años sin reelección y los de los condados texanos de 4 años y con una reelección de otros 4 años más. A los mexicanos les falta tiempo para realizar programas en beneficio de su población y se sabe que hagan lo que hagan no pueden reelegirse. Otra diferencia importante es la cuestión fiscal que se examina posteriormente.

5.3.1. El sistema federal en México y en Estados Unidos

El término federalismo se deriva del latín *foedus*, cuyo significado en español es pacto o convenio y que delinea explícitamente la relación en la cual la autoridad y el poder están compartidos (Eleazar, 1987: 115). Este convenio o asociación federal es voluntaria, entre grupos iguales, que se unen por mutuo acuerdo para alcanzar propósitos comunes y específicos. El resultado es una forma de unión en la cual las partes acuerdan ceder algo de su autonomía individual y retienen una cierta cantidad de su identidad y poder (Schechter, 2000: 29). Así, cuando dos o más soberanías acuerdan compartir ciertos poderes, conservando otros a nivel local, que se consideran importantes para una región, se habla de federalismo. “En todo federalismo auténtico existe un nivel de competencias compartidas (federal) y otro de autonomía (llámese estado, provincia, *länder*, cantón, etc), sin que ningún nivel está subordinado a otro” (Castro; 2000: 112). El federalismo no puede ser promovido exclusivamente desde el gobierno federal y no implica una relación jerárquica en la que éste se encuentre por encima de los gobiernos locales quienes acuerdan ceder poder a cambio de cooperación.

El principio federal podría aplicarse a cualquier nivel de asociación humana: acuerdos intergubernamentales locales, diseño constitucional de un Estado-nación federado, la formación de una organización regional, como el TLCAN o el establecimiento de organizaciones internacionales. Sin embargo, la aplicación del principio federal varía enormemente. Su naturaleza cambia de acuerdo a la naturaleza de sus propósitos políticos, económicos o sociales. El federalismo, como un principio operativo político obtiene su legitimidad, no de su definición, sino de los fines no autoritarios que obedece (Schechter, 2000, 31).

5.4.1.1. El federalismo en México.

Para hablar de federalismo en México, como menciona Soto Reyes (2000) debemos remontarnos a la época de la Colonia (1521- 1810) cuando la Nueva España se caracterizó por un centralismo político y administrativo. El rey y su representante en las colonias, el virrey, ejercían un control central de la vida económica, política y social de la Nueva España. La creación del Consejo de Indias y también la formación de las Cortes de Cádiz no paliaron el centralismo porque los representantes civiles y militares se convirtieron en las más altas autoridades locales, todo ello, a pesar de la existencia formal de los ayuntamientos o cuerpos municipales, cuyas atribuciones se restringían a la recaudación fiscal para la corona.

Con motivo de la promulgación de la Constitución Política de la Monarquía Española en 1810, las Cortes de Cádiz crean en cada provincia una diputación responsable, entre otras cosas, de la administración del espacio territorial y de la dotación de terrenos baldíos, la vigilancia de los fondos y obras públicas, de fomentar la educación, la agricultura, la industria y el comercio y de asegurar la dotación de algunos servicios como el correo, el funcionamiento de las instituciones de beneficencia, la elaboración de los censos y “la conversión de los indios”.

Dos años después de promulgada la independencia, en 1823, la diputación provincial y el ayuntamiento de Guadalajara declaran el establecimiento del Estado “libre y soberano” de Jalisco, que tendría un gobernador, una legislatura,

tribunales de justicia y autoridades municipales. A esta declaración se sumaron las de otras provincias como Oaxaca, Zacatecas y Yucatán, que amenazaban con separarse de México si no se establecía un régimen federal. Es principalmente en estas diputaciones y en la influencia de la organización federal norteamericana que se pueden ubicar los antecedentes del federalismo en México.

Al poco tiempo se promulga la Constitución de 1824, la primera constitución política de la época independiente en la que se señala que se establece que la nación mexicana adopte la forma de república, representativa, popular, un sistema federal de gobierno con tres poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, en los niveles nacional y estatal y divide al país en 17 estados y tres territorios. Desde ese momento, a las jurisdicciones ya no se las designa como provincias sino como estados y a los pocos meses se cambia el nombre de Nueva Santander por el de Tamaulipas. El temor a la segregación del territorio determinó la división territorial, no obstante que esta circunstancia fue aprovechada por los colonos europeo-americanos que poblaron el alejado territorio de Texas y que tuvo como consecuencia, unos años más tarde, su separación y pérdida para México (Commons, 2002. 56-59). A partir de aquí, la lucha entre liberales y conservadores se acentúa por la definición de la organización del Estado independiente. Esta lucha que enfrentó al federalismo liberal contra el centralismo conservador y las luchas entre caudillos locales, ocasionó que el país no pudiera consolidarse a causa de los constantes conflictos y las tendencias centrífugas que parecían imparables, primero Centroamérica que se había separado en 1823 y Texas en 1836. Todo esto llevó a que en ese mismo año los conservadores lograran derogar la Constitución de 1824.

En 1843 el Congreso, en su mayoría conservador, redacta las “Bases de organización política de la República Mexicana” que son publicadas ese mismo año. Dichas bases adoptan para el gobierno una estructura centralista bajo la forma de “República Representativa popular, dividida en departamentos y estos en distritos, partidos y municipalidades, teniendo cada distrito una asamblea compuesta por un número variable entre once y siete vocales”. Muchas de las

provincias se declararon en contra de lo anterior siendo el caso extremo el de Yucatán, que declaró su independencia del poder central en 1846.

El jefe del Ejército Supremo Mexicano, Antonio López de Santa Anna, decreta en 1847, retornar a la constitución federal de 1824, en tanto se convocaba a un nuevo Congreso Constituyente. La guerra con Estados Unidos, la consiguiente pérdida de territorio, el poder de los caudillos y caciques locales, capaces de usar la fuerza como instrumento de negociación y de gestión de sus intereses, hizo resurgir las ideas liberales. La idea federal era el mecanismo idóneo para formalizar el poder de los caudillos locales, para justificar su autonomía. El estado servía como instrumento para consolidar redes locales y para dar a esas uniones alguna legitimidad de carácter legal (Romero, 2000: 161). El levantamiento federalista lleva al poder a una coalición de la cual se origina la Constitución de 1857, elaborada por los intelectuales de los grupos triunfantes. En ella se consolida el régimen federal manteniendo los tres poderes de gobierno; pretendía articular a la sociedad dividida en múltiples identidades y se enfrentaba a la Iglesia como la única organización que le disputaba al Estado la capacidad de dar coherencia a la diversidad nacional (Romero, 2000:162). Este orden liberal sólo se pudo imponer mediante pactos y alianzas, en una compleja red de compromisos basados en el reconocimiento de las formas tradicionales de control político. Durante el porfiriato, Díaz incorpora a los hombres fuertes de las regiones a la administración central e impone a sus allegados incondicionales en las regiones.

En el período de la Revolución Mexicana, el Constituyente de 1917 no pone a discusión el asunto del federalismo y ratifica la organización federalista en los dos niveles de gobierno, el federal y el estatal estableciendo en su Artículo 115 que: “Los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre”. Es de esta manera que se crea el tercer nivel de gobierno en México.

Como se ha examinado, la consolidación del Estado- nación, como en otros países subdesarrollados, lleva aparejada un fortalecimiento del poder central, que

en México se traduce en un presidencialismo autoritario. Ya que, al igual que en otros países latinoamericanos, esta azarosa construcción del Estado-nación, heredó también en México, la formación de caciques poderosos y autoritarios que impidieron la institucionalización tanto la de los poderes locales como la del federal que terminaron, en muchos casos, subordinados a los intereses particulares de esos grupos regionales.

Al analizar los estilos de autoridad y los mecanismos de dominación en América Latina, Rouquie (1987: 260-273) señala que el caudillismo nace de la descomposición del Estado tras la caída de las autoridades coloniales españolas; los caudillos son “señores de la guerra” que en las aguas revueltas de la independencia, se hacen de un feudo por la fuerza de las armas, en donde predomina el vacío institucional, favorecidos por la debilidad de las autoridades centrales; “es menos un hombre carismático que aquel que sabe crear redes de lealtad” (262). Por el contrario, el caciquismo no está directamente ligado con la crisis del Estado y de la construcción nacional sino por el aislamiento que favorece el dominio de las autoridades locales en las cuales surgen, muchas veces por la inseguridad, relaciones de patrocinio y de favores.

En el caso de nuestro país, la tardía consolidación del Estado-nación, se da después de las reformas cardenistas y a pesar del régimen formalmente federalista, la lógica del poder se construyó centralmente a pesar de las facultades otorgadas a los estados y municipios por la Constitución de 1917 para su organización interna (Soto Reyes, 2000: 5). Con Cárdenas se institucionaliza el régimen presidencial que heredó fuerzas locales, caciques poderosos, que impidieron la aplicación del principio federalista y que vino, además, acompañado de la centralización corporativa de los trabajadores en el partido oficial después de la revolución y cuya permanencia en ese partido (PRI) ha durado más de 70 años, por más tiempo aun de los que el PRI estuvo en el poder. Hasta hace unos años, el papel principal de los gobernadores era en gran parte ceremonial: inauguraciones y asistencia a eventos de estado, quienes verdaderamente gobernaban estaban en la ciudad de México (Ward, 2000: 337).

El centralismo de las decisiones políticas, económicas y sociales en el gobierno federal llevó al país a un desarrollo desigual de las entidades federativas y junto al caciquismo regional, aun no erradicado completamente, han actuado en detrimento de la autonomía de los poderes locales.

Asimismo la realidad nos demuestra que las leyes y su aplicación son dos cosas diferentes. Como bien señala Romero (2000: 162), "Las formas legales se cumplen pero no son las reglas efectivas del juego; el orden real está dado por la aceptación de reglas informales que responden a los mecanismos de intercambio establecidos en torno al principio de reciprocidad".

Como se ha examinado y debido a la manera como se creó el sistema federal en nuestro país, "en México predomina una concepción del federalismo exclusivamente territorial. Según esta concepción, el federalismo es solamente un arreglo político que garantiza que haya dos o más poderes públicos concurrentes para gobernar un mismo territorio" Los habitantes de las entidades federativas "se reconocen ante todo como mexicanos... y, después, como pobladores de una entidad federativa en particular" (Castro, 2000: 113).

5.4.1.2. El federalismo en Estados Unidos.

En su forma moderna, el federalismo y el presidencialismo fueron inventados por los estadounidenses al buscar un sustituto eficaz de la monarquía británica.

El estudio sobre el federalismo americano (Ledenheim, s.f.) sirvió como base para el desarrollo de este apartado. En él se expresa que en Estados Unidos, después de la revolución de independencia, las 13 colonias funcionaban bajo los Artículos de la Confederación, los que no contenían claramente su papel dentro de la confederación. Unos años después, en septiembre de 1786, se reúnen en Anápolis, Maryland representantes de Nueva York, Nueva Jersey, Delaware, Virginia y Pennsylvania para discutir y ver que se podía hacer con los problemas de comercio entre los estados, ya que nada al respecto aparecía en los Artículos de la Confederación. Bajo estos, cada estado (las 13 colonias originales) permanecía independiente y el gobierno central, conformado por los 13

representantes al congreso, se encargaba de los asuntos internacionales, hacer tratados, declarar la guerra, mantener al ejército y la marina, acuñar dinero y establecer oficinas de correos.

El congreso no podía aplicar y cobrar impuestos, no controlaba el comercio exterior, podía crear leyes pero no podía obligar a los estados a cumplirlas. Por lo tanto el gobierno dependía de la voluntad de los estados para cooperar con sus medidas y no siempre lo hacían. Por otro lado, los Artículos no podían ser enmendados y los problemas no podían ser corregidos.

Como los problemas de comercio persistieron, se organizó una convención en Philadelphia, en mayo de 1787 a la que asistieron representantes de todos los estados excepto de Rhode Island. Allí se decidió que lo mejor para resolver los problemas del joven país, era poner de lado los Artículos de la Confederación y escribir una nueva constitución, creándose la Convención Constitucional.

Ésta fue presidida por George Washington y al principio el gobernador de Virginia presentó lo que se llamó el “Plan Virginia”, donde proponía que hubiera un gobierno nacional constituido por tres poderes: el ejecutivo para proveer liderazgo y hacer cumplir las leyes; el legislativo para crear las leyes que gobiernan a la nación y el judicial para explicar e interpretar las leyes. Muchos de los delegados se opusieron a la palabra “nacional” pues no querían que los estados perdieran poder. Hubo debates acalorados también entre los estados pequeños y grandes en cuanto a su participación en el gobierno nacional, también sobre los derechos individuales, los derechos de los estados y la elección del jefe del gobierno. Aunque al final la mayor parte del “Plan Virginia” fue usado para escribir la constitución, se hizo necesario llegar a lo que se llamó “El Gran Compromiso”. Este incluía, entre otros, disposiciones referentes a que la legislatura estuviera conformada por dos cámaras, la de senadores y la de representantes para, de esta manera, asegurar una representatividad igual para estados pequeños y grandes en la de senadores con dos representantes por estado mientras que la elección de representantes se haría con base al número de habitantes.

Contenía también provisiones sobre comercio y esclavitud, siendo estos dos aspectos los que habían dividido más a las colonias del sur y del norte. Los

estados del sur exportaban bienes y materias primas y temían que el norte, al regular el comercio en la cámara de representantes tomara ventajas sobre ellos. El sur al final accedió a que no se requirieran dos tercios de la cámara para regular el comercio y el norte accedió a que la esclavitud pudiera continuar hasta 1808 pagando diez dólares de impuesto por la importación de cada esclavo y que estos fueran considerados como tres quintos de persona para la representación en la cámara de representantes. El hecho de que la nación americana se conformara por inmigrantes, obligó a que se acordaron los requerimientos y las provisiones sobre la nacionalidad de los representantes. Fue decidido que los senadores tenían que tener la nacionalidad estadounidense nueve años antes de la elección y los representantes sólo siete. Uno de los aspectos más importantes acordados fue que la constitución podía ser enmendada para adaptarse a los tiempos y circunstancias.

Se decide también que para adoptar la constitución nueve de los 13 estados deberán votar su ratificación y que ésta se convierta en ley. La constitución fue terminada y hecha pública el 12 de septiembre de 1787. De los 42 delegados que todavía estaban presentes en la convención 39 la firmaron absteniéndose de hacerlo los representantes de los estados de Virginia y de Massachussets. Cada estado tuvo 6 meses para votar y ratificar la constitución propuesta. Durante ese tiempo se creó un enorme debate público; los que estaban a favor de la constitución, llamados federalistas se enfrentaron a los que estaban en contra o antifederalistas. James Madison, Alexander Hamilton y John Jay escribieron una serie de artículos a favor de la constitución que se conocieron como "*The Federalist Papers*" explicando el sistema de controles y equilibrios (*checks and balances*) que aparecían en ella para asegurarse de que ninguna de las ramas del gobierno tuviera más poder que las otras dos. Estos artículos ayudaron a la opinión pública a convencerse de que había que ratificar la constitución, lo que sucedió finalmente en junio de 1788.

En vista de que en la constitución no aparecían los derechos de los individuos, se introdujeron en diciembre de 1791, sus primeras 10 enmiendas, que tratan justamente sobre la libertad de expresión, de religión, de la prensa, de

asociarse con fines pacíficos y el derecho a ser juzgados por jurados constituidos por personas. No fue sino hasta diciembre de 1865, que bajo la enmienda XIII, se abolió la esclavitud.

El federalismo en Estados Unidos funciona bien en la práctica porque es congruente con los principios: “el intercambio visto como la esencia del interés; la reciprocidad percibida como la base para el intercambio; la negociación y el compromiso como el camino para encontrar intercambios recíprocos y los acuerdos escritos como la forma de dar legitimidad a esos compromisos” (Schechter, 2000:32). Las políticas aplicadas han sido: fundar y refundar los estados federales; distribuir y redistribuir el poder político y el reto de diseñar y rediseñar las constituciones e instituciones que dan forma a los estados federales.

En el sistema federal de Estados Unidos, la distribución de poder, que emana de la constitución otorga, en primer lugar, poderes específicos asignados al gobierno general; en segundo, están aquellos asignados exclusivamente a los gobiernos constituyentes; en tercer lugar los poderes concurrentes o compartidos entre los dos gobiernos; en cuarto, los poderes específicos que se prohíbe ejercer a uno o a ambos gobiernos y en quinto un grupo de poderes no específicos reservados para un gobierno u otro. Como señala Schechter (2000: 36) citando a Diamond, la pregunta obligada es “¿a qué gobierno o combinación de gobiernos se debe asignar un problema dado?”.

5.4.1.3. Texas y el gobierno federal de Estados Unidos

El caso de Texas es único en el sistema federal de los Estados Unidos ya que cuando Texas se integró a Estados Unidos lo hizo, no como territorio, sino como república independiente, manteniendo el derecho sobre sus propias tierras que son administradas por una Oficina General para la tierra/ *General Land Office* (Gilbreath, 1998: 317). Es la agencia más antigua del estado, establecida desde 1836 por el Primer Congreso de la República de Texas. De esta manera, Texas mantuvo el derecho sobre sus propias tierras, era el único recurso que tenía y éstas han sido utilizadas a lo largo de su historia como incentivo para atraer a pobladores, para indemnizar a soldados y veteranos de guerra, pagar las deudas

al gobierno federal, arreglar disputas fronterizas y financiarse. Los productos de las tierras estatales van directamente a los fondos especiales del gobierno estatal y han sido destinados desde 1854 a la educación pública, a través del *Permanent School Fund* (General Land Office, History, 2002). Aunque en su origen esta agencia tuvo como función primordial otorgar títulos de propiedad, donar y vender tierras, su finalidad actual es administrar las tierras públicas del estado y los derechos de propiedad de los minerales. Actualmente administra alrededor de 8.2 millones de hectáreas.

Texas es el único de los 50 estados federales de Estados Unidos que tiene completo control de sus tierras públicas, de su administración y venta, a través de la Oficina General para la tierra. Como señala Gilbreath (1998: 317), esta parte de la historia de Texas es importante para su relación con México, debido a que la oficina en cuestión es dueña y administra alrededor de dos millones de hectáreas de tierra en la región fronteriza. Por ello muchos asuntos fronterizos que en otras regiones son atendidos por autoridades federales, en Texas están a cargo del gobierno estatal.

5.4.2. Diferencias en la distribución de los ingresos fiscales.

Una de las áreas donde el federalismo mexicano no ha dado resultado todavía es en la distribución equitativa de los ingresos de la federación. Después de que en 1983 se modificara la Constitución para promover la descentralización fiscal, los gobiernos locales adquirieron importantes responsabilidades fiscales y de gasto. Los servicios públicos como agua, salud, seguridad pública, transporte y educación pasaron a formar parte de las responsabilidades estatales y municipales. Al mismo tiempo, el gobierno creó el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que fue un mecanismo para evitar la doble y hasta la triple tributación proveniente de una misma fuente. Por otra parte, los estados y municipios cedieron al gobierno federal varios poderes de tributación a cambio de tener acceso a fondos de participación. El gobierno federal se reservó los fondos provenientes de los impuestos sobre la renta, al valor agregado (IVA) y los

impuestos sobre la producción y servicios seleccionados que representan el 90% del total de los ingresos federales, sin contar a Pemex.

Los estados, a través del Sistema de Coordinación Fiscal, reciben transferencias del gobierno federal mediante una fórmula, que aunque ha sufrido algunos cambios, sus partes básicas permanecen: 45% de los fondos se distribuyen de acuerdo al número de habitantes de la entidad, 45% de acuerdo a la eficacia en cobrar los impuestos asignables y 10% se entregan en relación inversa a los dos anteriores para compensar a estados que no tengan la capacidad para recolectar impuestos. Por su lado, los estados están obligados a distribuir entre sus municipios el 20% de las transferencias del gobierno federal. El problema es que el método para dicha distribución, por ahora, no es transparente (Moreno, 2002: 5).

Dos de los principales fondos de transferencia federales a los estados y municipios son el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FAFM) (CEDEMUN⁹⁶ y CESEM, 2003). Los recursos para el FAISM son los mismos que antes formaban el Ramo 26 y que se dedican a combatir la pobreza. Este es distribuido por el gobierno federal a los estados usando una fórmula basada en niveles de pobreza y otros aspectos y los estados están obligados a transferir a los municipios esos fondos bajo la misma fórmula. Los municipios sólo podrán gastar esos recursos en obras de infraestructura social básica. Los fondos provenientes del FAFM solo podrán ser dedicados a mejorar los programas de seguridad pública.

Por lo tanto, los estados y municipios del país dependen en una gran medida de los fondos transferidos por el gobierno federal. Los fondos transferidos a los municipios como no condicionados representaban en 1999 el 53% del total, los fondos condicionados el 19% y los generados localmente el 10% (Moreno, 2002: 7). El resto hasta el 100% se obtiene en su mayor parte de deudas

⁹⁶ El Centro de Desarrollo Municipal y el Sistema de Información Municipal pertenecen al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), organismo descentralizado de la Secretaría de Gobernación, creado en julio de 2002.

contraídas y de licencias para operar. Los municipios no pueden endeudarse fiscalmente a menos que pidan permiso al gobierno estatal.

A partir de que comenzó a implementarse la reforma municipal, los fondos federales son asignados a los municipios a través del gobierno estatal, el cual permite al gobernador y a otras autoridades estatales decidir los fondos para cada municipio. Aunque el gobernador está obligado a seguir las líneas de la política presidencial, él es quien decide dónde y cómo se distribuye, “desde la perspectiva del municipio, el poder dominante es el estado, más que el gobierno central en la ciudad de México” (Ward, 2000: 338).

Como se puede ver, los estados y municipios de México tienen todavía una alta dependencia del gobierno federal central. Aunque aquellos estén facultados para cobrar impuestos al valor agregado y otros como a la gasolina, por encima de los impuestos federales, los gobiernos de los estados y municipios prefieren no hacerlo para no incurrir en el costo político. Prefieren en muchos casos incurrir en déficit fiscales, principalmente en épocas electorales, pues aunque no hay reelección de gobernadores y presidentes municipales, un aumento de impuestos puede llevar a su partido a perder el poder.

La ley de ingresos de los municipios del estado de Tamaulipas (Gobierno del estado de Tamaulipas, Compendio fiscal, 2002) establece que los ingresos que percibirán los municipios proviene de los siguientes rubros: 1) impuestos: predial, adquisición de inmuebles, espectáculos públicos; 2) derechos por: servicios de limpieza, alumbrado público, expedición de certificados, licencias, etc. 3) productos que corresponden a las contraprestaciones por los servicios que presta el municipio: venta de inmuebles, arrendamiento de plazas, etc; 4) participaciones del gobierno estatal y federal; 5) aprovechamientos: contribuciones, financiamientos que obtengan de organismos descentralizados; 6) accesorios que contempla las multas y recargos; 7) financiamientos; 8) aportaciones y reasignaciones de recursos federales y 9) otros ingresos. No obstante que la ley de ingresos de los municipios “aparentemente” otorga a éstos posibilidades de obtener recursos, estos sólo representan el 10% de los ingresos municipales.

La dependencia del gobierno central de los estados y condados americanos se da, pero en menor grado que en México. Históricamente las transferencias del gobierno federal a los estados se dieron primero en forma de cesiones de tierras federales a los territorios al convertirse estos en estados. Ya en 1862 se continuó con esta práctica, pero ahora otorgando concesiones de tierras para las universidades.

En general el sistema fiscal americano trata de mantener un equilibrio entre la cantidad captada en impuestos por los estados con los subsidios transferidos por el gobierno federal a ellos.

En el caso de Texas, su población paga en general menos impuestos *per capita* que la mayoría de los americanos al no existir impuesto sobre la renta estatal. Esto tratan de compensarlo con mayores impuestos prediales a propiedades que generan algún negocio y con el impuesto a las ventas (IVA), que es del 6.25%. A esto hay que añadir que los condados añaden otro 2.25% al impuesto sobre ventas. A este impuesto estatal y/o municipal hay excepciones como son algunos alimentos, medicinas, luz y agua para favorecer a la población de menores recursos.

De todos los impuestos estatales generados en Texas la mitad va al gobierno estatal y la otra mitad a los gobiernos locales. La mayor parte de los impuestos estatales se destinan a pagar la educación pública, distribuyéndolos con base a los distritos de educación y a las universidades públicas así como servicios de salud y sueldos gubernamentales, que representan el 75% del presupuesto estatal. Por otro lado, los impuestos recabados localmente a nivel condado se dedican al sistema educativo y a los servicios públicos. El sistema educativo recibe la misma cantidad del gobierno estatal que del local (Window on State Government: Texas Tax System & Expenditures).

Otra exención importante del impuesto sobre las ventas en Texas es la que tienen los servicios como abogados, contadores y corredores de bolsa lo que está afectando al presupuesto estatal al pasar la economía texana de la agricultura y manufacturas a una de servicios.

Si tomamos en cuenta la disparidad entre los ingresos *per cápita* que son de unos \$13,200 dólares anuales en los condados fronterizos de Texas y de unos \$6,800 dólares anuales en Tamaulipas y lo que esto representa en poder adquisitivo, aunado a las cantidades recibidas en impuestos sobre la venta (IVA y *sales tax*) se antojan muy asimétricos. Ya que, además, los estados y municipios del lado mexicano no participan en el cobro del IVA- ya que hasta ahora es solamente federal- y los condados texanos si lo hacen, la diferencia en los presupuestos de egresos de Texas y Tamaulipas en las áreas de educación, salud, infraestructura y desarrollo económico es abismal. Vale la pena también mencionar que el estado de Texas y los condados tienen la facilidad de emitir bonos del gobierno a muy bajo interés y sin pago de impuestos para financiar proyectos o cubrir el déficit fiscal.

Por otro lado, es interesante examinar como la mundialización de la economía, en particular las redes que se establecen entre las empresas de bienes y servicios y de los mercados financieros, han dado lugar a una gran variedad de cambios jurídicos, grandes y pequeños, en las leyes comerciales. Algunos de estos cambios o innovaciones se denominan “desregulaciones”, que en el fondo significan la declinación del Estado (Sassen, 1996: 12-21). Las corporaciones internacionales, para asegurar su funcionamiento, exigen de los Estados garantías que aseguren sus derechos de propiedad y el cumplimiento de contratos comerciales. La economía mundial, dominada desde las últimas décadas por Estados Unidos, ha llevado a una globalización legal, llevada a cabo por despachos legales privados asumiendo la forma de una “americanización de las leyes comerciales” (Sassen, 1996: 19).

Como **conclusión** al contexto económico de esta región fronteriza y de las cifras presentadas puede mencionarse que:

- El programa de maquila fue y ha sido exitoso por lo que respecta a la generación de empleo en la zona al final del Programa Bracero y para absorber a las subsiguientes migraciones hacia la frontera desde áreas marginadas de México.

- De este modo ha sido positivo en cuanto a la generación de divisas para financiar la balanza de pagos del país y en la creación de parques industriales que han influido en el surgimiento de nuevas zonas industriales.
- No obstante, esa generación de empleos y de divisas, se puede argumentar que la industria maquiladora se ha quedado al margen de la economía mexicana y ha contribuido muy poco o nada al desarrollo industrial y tecnológico así como a la competitividad internacional del país.
- La industria maquiladora está íntimamente ligada a la economía de Estados Unidos, lo que ocasiona que cualquier desaceleramiento en ella tenga inmediatas repercusiones en el empleo.
- Lo contrario ocurre con las devaluaciones del peso mexicano ya que cuanto mayor es el tipo de cambio peso-dólar más competitiva será la maquila al ser intensiva en mano de obra y pagarse los salarios en pesos
- La industria maquiladora forma parte del desarrollo capitalista mundial como un eslabón de la cadena productiva internacional. Lo que Gereffi y Korzeniewicz (1994) designan como "*Global Commodity Chains*".
- La frontera mexicana de Tamaulipas se benefició, a pesar de sus dificultades como es la aridez, la ausencia de minerales y la lejanía del centro, de un factor esencial: su localización. Las relaciones directas con Estados Unidos, aumentaron la interdependencia y de alguna manera la favorecieron, pero más beneficiaron al país vecino, consumidor de productos agrícolas y de mano de obra, tanto en su territorio como de la mano de obra intensiva y barata para la producción de manufacturas en las plantas maquiladoras instaladas en México; vendedor de servicios y productos industriales y, principalmente, exportador de capitales y de tecnología.
- La economía funciona en relación con la proximidad de la frontera y el desarrollo regional ha precedido, en los últimos años, al desarrollo de la economía nacional mexicana, a la que no siempre se ha integrado. No obstante lo anteriormente mencionado, es relevante subrayar que la unidad económica que caracteriza a esta región fronteriza está basada en el desarrollo desigual que se inscribe en la

relación de dominación y dependencia propios del desarrollo del capitalismo mundial que impone esta división internacional del trabajo.

Una vez examinados los aspectos más determinantes sobre el marco jurídico- político de la zona fronteriza de Tamaulipas- Texas, puede **concluirse** que, en este tema, existen grandes contrastes entre los municipios de Tamaulipas y condados de Texas. No obstante que los dos se circunscriben dentro de sistemas federales, existen diferencias en la distribución de los poderes locales y en el aspecto fiscal, elemento determinante en la asimetría que se observa en la zona fronteriza, básicamente en lo que corresponde a las asignaciones al gasto en educación, salud, infraestructura y desarrollo económico. Además la frontera ha sido impactada por las transformaciones en la ley comercial, las desregulaciones, que garantizan la instalación de las maquiladoras en la región, las exportaciones y el gran flujo comercial que por allí circula.

TERCERA PARTE

INTERDEPENDENCIA Y COOPERACIÓN EN LA FRONTERA DE TAMAULIPAS- TEXAS

Considerando la intensa interdependencia, en su mayor parte informal y, en menor grado, formal, asimétrica o no, que se presenta en la frontera de Tamaulipas y Texas, el objetivo de la presente investigación, planteado en la introducción, consiste en analizar, bajo dos distintas perspectivas teóricas, las nuevas funciones de esta frontera y las posibilidades de cooperación y conformación, como parte del proceso de integración formal, de una región transfronteriza en la que, en un futuro próximo, puedan lograrse mayores oportunidades económicas, incrementar el desarrollo económico-social sustentable y mejorar la calidad de vida de las comunidades fronterizas de estos dos estados en un espacio compartido y dividido.⁹⁷

Se concibe a la región transfronteriza como un espacio integrado que trasciende los límites administrativos nacionales a través de las fronteras y en el cual existe cooperación política para la solución de problemas comunes. Es un “espacio social” (Calvo, 1997) dinámico en constante transformación y la frontera es percibida como una región en la cual la idea de contacto y comunicación se sobrepone a la de separación y límite.

El concepto de *informalidad*, surgido en la economía y poco a poco rescatado en otras ramas de estudio y en publicaciones diversas, se refiere generalmente al ingreso generado o a la actividad que genera ingresos que no están registrados, regulados y sobre los cuales no se pagan impuestos (Staudt, 1998:171). La informalidad en la frontera comprende, además de las actividades económicas, las conexiones que se presentan en la vivienda, cultura y política; las formas cómo la gente evade, ignora, resiste y esporádicamente cumple con las instituciones que intentan gobernar sus vidas (Staudt, 1998: 7). Los informales

⁹⁷ Se asemeja a la noción de “una región, un futuro” utilizada por el proyecto binacional del Cross Border Institute for Regional Development (CBIRD)

resisten los reglamentos y las leyes y la informalidad se presenta por igual frente al poder y al control como a la economía.

Cuando nos referimos a la integración informal el concepto se utiliza con relación a los procesos sociales, culturales y económicos que ocurren sin la intervención formal de autoridades; mientras que la integración formal es un proceso bilateral de institucionalización entre Estados u otros actores internacionales y comprende, básicamente, la conformación de instituciones políticas y económicas y cambios legislativos, que pueden ocurrir si las transacciones se mantienen intensas.

La premisa inicial de esta investigación es que la interdependencia es condición necesaria pero no suficiente para la integración. La investigación empírica que se ha realizado en la frontera de Tamaulipas - Texas permitirá comprobar o rechazar la siguiente proposición: la interdependencia (asimétrica o no), cambia las funciones de la frontera haciendo posible la cooperación y la conformación de un regionalismo transfronterizo.

La síntesis, análisis y redacción de los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en la frontera de Tamaulipas y Texas, por la magnitud de su extensión, se subdivide en tres capítulos. En el primero de ellos –sexto capítulo: “La interdependencia transfronteriza: Patrones de interacción”- se examinan la interdependencia económica, social y cultural, básicamente la intensidad de los patrones de interacción y su aumento en la última década así como el propósito principal de los viajes diarios. En el séptimo capítulo se parte de la premisa de la interdependencia asimétrica, del aumento de los controles fronterizos: la “refronterización” bajo la perspectiva teórica de la teoría del sistema-mundo, en la cual se analiza el desarrollo desigual del sistema capitalista mundial y la división del mundo en dos tipos de economías y su impacto en la frontera de Tamaulipas – Texas. En el octavo y último capítulo: “De la interdependencia a la cooperación transfronteriza” partiendo de la idea de que la interdependencia, analizada en los dos capítulos anteriores, especialmente en el sexto, es prerequisite para lograr una mayor cooperación, se analizan, bajo la perspectiva de la teoría neofuncionalista, las formas y estructura de la cooperación

transfronteriza: a) los actores –motivaciones y dificultades-, haciendo énfasis en el papel de la élite; b) los campos de actuación; c) los niveles de formalización y las jurisdicciones y d) las redes de interacción.

Las proposiciones teóricas que fundamentan el desarrollo de los tres capítulos de esta tercera parte son las siguientes:

1°. Los patrones de interacción en la frontera se han incrementado a partir de la última década, con la apertura comercial primero y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

2°. Los costos y beneficios de la interdependencia son absorbidos directamente por las comunidades fronterizas aunque las perspectivas puedan ser diferentes en cada lado de la frontera

3°. El grado de asimetría y el desarrollo desigual: la dicotomía de la frontera entre una economía intensiva en mano de obra y una economía intensiva en capital y tecnología no es en sí un factor determinante en la cooperación, pero sí dificulta la posibilidad de integración en una región transfronteriza.

4°. La cooperación no depende únicamente de las decisiones políticas de los gobiernos federales sino que está determinada por los actores, sus motivos, experiencias y estrategias; la forma y estructura de la cooperación y la extensión de las redes de interacción.

5°. A mayores beneficios de la élite en las transacciones fronterizas, mayor probabilidad de que la interdependencia se convierta en integración.

Capítulo 5

LA INTERDEPENDENCIA TRANSFRONTERIZA: PATRONES DE INTERACCIÓN

El análisis de los patrones de interacción transfronteriza de este sexto capítulo está determinado por: 1) la intensidad de los cruces diarios, cuya finalidad puede ser el trabajo, las compras, motivos familiares o la diversión; 2) el aumento del comercio y 3) el grado de utilización transfronteriza de las escuelas y de los servicios.

Se parte de la premisa de que la frontera Tamaulipas- Texas es interdependiente. De acuerdo con Martínez (1994: 7-9), una frontera interdependiente es aquella en la que la estabilidad prevalece la mayor parte del tiempo y en la que la complementariedad económica y social promueve el aumento de la interacción transfronteriza y en la que los habitantes de esta región tienen una relación amistosa y de cooperación en ambas orillas, sin que se descarte la suposición de que esta interdependencia pueda ser asimétrica.

La primera proposición teórica que determina el desarrollo de la investigación empírica en este apartado es la siguiente:

1º: “Los patrones de interacción en la frontera se han incrementado a partir de la última década (desde la apertura comercial y con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”

El objetivo no es determinar si existe interdependencia o no. Se parte del supuesto de que ésta existe. Lo importante es analizar si se ha incrementado y en que aspectos y dirección a partir de la apertura comercial en 1986 y con la entrada en vigor del TLCAN en 1994; el tipo de interdependencia de mercados y servicios (formal e informal) y el grado de simetría o asimetría que se analizan en el capítulo siguiente.

Para ello, en esta parte, se tomarán en cuenta los patrones de interacción en la frontera para determinar:

1. La intensidad de los viajes diarios de ida y vuelta y el número de personas que la cruzan ya sea para trabajar, comprar, por motivos familiares o por diversión y su relación con la población de las ciudades que comunican.

2. El aumento del comercio determinado por el crecimiento en los cruces de camiones y carros de ferrocarril y el volumen de comercio representado por el valor de las exportaciones realizadas por los puertos fronterizos.
3. El grado de utilización transfronteriza de las escuelas (públicas y privadas) y de los servicios, médicos y financieros, entre otros.

La segunda proposición teórica que guía el desarrollo de la investigación en este apartado es la siguiente: 2° “Los costos y beneficios de la interdependencia son absorbidos directamente por las comunidades fronterizas aunque las perspectivas puedan ser diferentes en cada lado de la frontera”.

El resultado de los patrones de interacción fronteriza analizados impactan directamente a las comunidades fronterizas, en quienes repercuten los costos y beneficios de la interdependencia.

Proceder metodológico:

Las investigaciones de campo realizadas hicieron posible entender y percibir directamente algunos de los problemas derivados de esta interdependencia y fueron absolutamente indispensables para la interpretación de este fenómeno. Las entrevistas a profundidad realizadas en la región contribuyeron en forma importante en el análisis cualitativo de la interdependencia fronteriza.

Para el análisis concreto de los patrones de interacción referentes a los cruces fronterizos, comercio y utilización transfronteriza de escuelas, entre otros, se partió primordialmente de información cuantitativa. Datos estadísticos cuyas fuentes más importantes son: la Oficina de Caminos y Puentes Federales; el US Bridge Operators y Foreign Trade Division del US Department of Commerce compilados por el Texas Center for Border Economic and Enterprise Development (TCBEED) de la Texas A&M International University y del Bureau of Transportation Statistics. También se utilizaron los datos sobre las ventas al menudeo provenientes del Texas Comptroller of Public Accounts del Texas State Government; del US Customs Service y del Censo Económico 1999 de Tamaulipas. La Dirección General de Turismo y Asuntos Internacionales proporcionó datos sobre turismo en el estado de Tamaulipas. La información

respecto a la matrícula escolar se obtuvo del National Center for Education Statistics, de la Texas Education Agency y de la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas

La información estadística analizada comprende los datos sobre cruces fronterizos desde 1990 hasta 2001; el valor de las exportaciones a partir de 1994; los Censos de Población 2000 de Tamaulipas y Texas; el valor de las ventas a menudeo de las ciudades fronterizas de Texas desde 1984 a 2001 y la matrícula escolar en los municipios y condados fronterizos para el año 2000.

6.1. Intensidad de los viajes diarios de ida y vuelta

A lo largo de los 370 kilómetros de la frontera de Tamaulipas y Texas cruzan diariamente⁹⁸, de ambos lados y en forma documentada, más de 56,800 peatones, 146,800 vehículos particulares, 11,200 vehículos comerciales - sobretodo camiones, además de camionetas y autobuses - y 1,100 carros de ferrocarril.

Como puede observarse en la *tabla 13* los cruces diarios difieren ligeramente entre las dos orillas del río Bravo. Son mayores los cruces de peatones y de camiones desde Tamaulipas, mientras que los cruces de vehículos particulares y el de carros de ferrocarril son superiores desde Texas. Mientras que el valor de las exportaciones que cruzan la frontera por los puentes internacionales de estos dos estados es sensiblemente mayor desde Tamaulipas hecho que coincide con las estadísticas del comercio nacional en las que el total de las exportaciones mexicanas de productos manufacturados es mayor a las importaciones, sin dejar de señalar, el valor que representa la maquila que ha contribuido en promedio con un 43% en el valor de las exportaciones.

⁹⁸ En el año 2001

Tabla 13

CRUCES FRONTERIZOS DOCUMENTADOS ENTRE TAMAULIPAS Y TEXAS

CRUCES DE : (en número)	Diarios 2001	1990	1994	2001	%crec. 1990-1994	%crec. 1994-2001
PEATONES						
TOTAL DE TAMAULIPAS	30,167	8,328,014	9,072,899	11,010,955	8.9	21.3%
TOTAL DE TEXAS	26,705	8,355,213	9,193,445	9,747,325	10	6.02
TOTAL FRONTERA	56,872	16,683,227	18,266,344	20,758,280	9.5	13.6%
VEHÍCULOS PARTICULARES						
TOTAL DE TAMAULIPAS	72,172	15,419,189	21,057,799	26,342,780	36.5	25.1%
TOTAL DE TEXAS	74,639	18,661,064	21,471,894	27,243,235	15	26.8%
TOTAL FRONTERA	146,811	34,080,253	42,529,693	53,586,015	24.8%	26 %
VEHÍCULOS COMERCIALES						
TOTAL DE TAMAULIPAS	5,784	664,460	609,907	2,111,342	(-8.2)	246.1
TOTAL DE TEXAS	5,429	491,809	971,011	1,981,585	97.4	104.3
TOTAL FRONTERA	11,213	1,156,269	1,580,918	4,092,927	36.7%	159%
C. FERROCARRIL						
TOTAL DE TAMAULIPAS	499	24,471	51,721	182,135	111.4	252
TOTAL DE TEXAS	604	97,347	152,285	220,460	56.4	44.8
TOTAL FRONTERA	1,103	121,818	204,006	402,595	67.5%	97.3%
EXPORTACIÓN DE MERCANCIAS (en mill. de dólares)						
DE TAMAULIPAS			16,151	57,018		253.0
DE TEXAS			25,451	46,676		83.4
TOTAL FRONTERA			41,602	103,694		149.0%

Elaboración propia con datos sobre cruces fronterizos de Caminos y Puentes Federales, US Department of Transportation, Bridge Operators y Foreign Trade Division del US Department of Commerce compilados por TCBEED de la Texas A&M International University

Al analizar los patrones de interacción fronteriza es necesario examinar, no solamente la intensidad de los cruces diarios documentados oficialmente y que constituyen una de las formas de la interdependencia formal, sino también, los miles de cruces a través de la frontera norte de México que forman parte de la

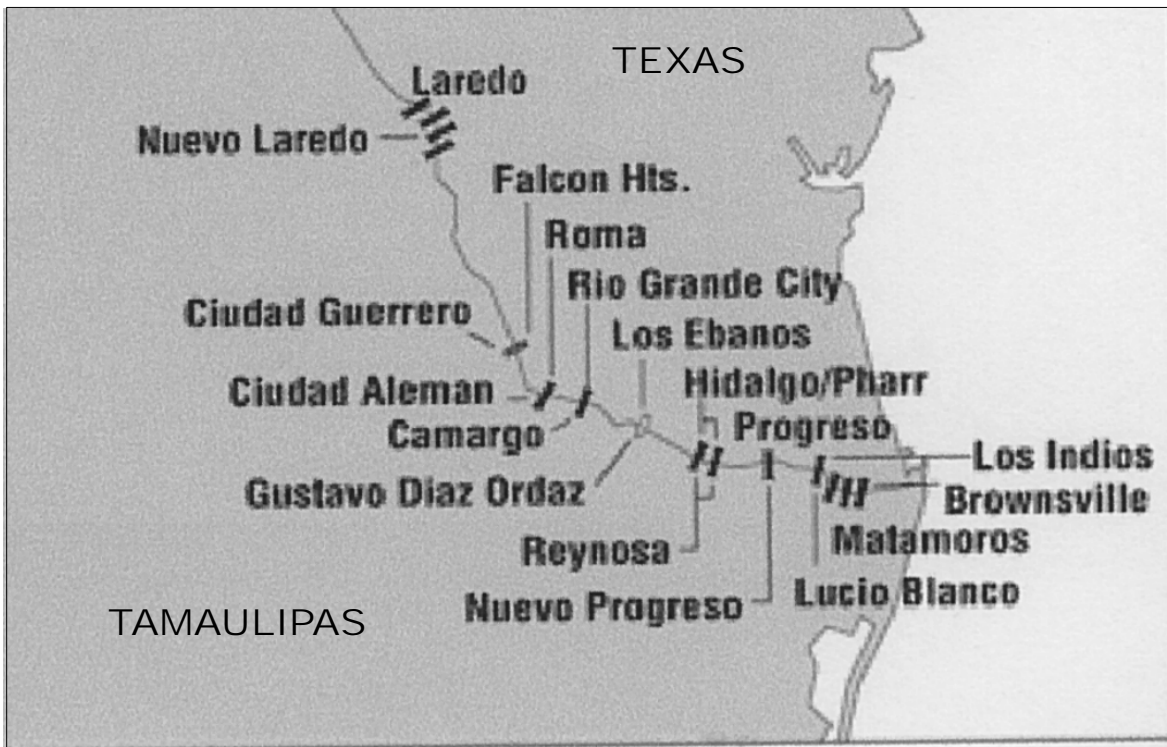
interdependencia informal, comúnmente designados como los cruces de indocumentados o *illegal crossings* en los cuales la frontera de Tamaulipas se convierte en paso para muchos miles de mexicanos y centroamericanos que, sin contar con documentos migratorios, tienen como destino final Estados Unidos, aunque no exclusivamente el estado de Texas ni los condados fronterizos del sur de ese estado.

6.1.1. Cruces fronterizos documentados (interdependencia formal)

Cómo se estableció en el capítulo anterior el análisis de las estadísticas relativas a los cruces fronterizos documentados y su distribución por puerto fronterizo de Tamaulipas- Texas (*tablas 14 y 15*) se realiza seccionando esta frontera en 4 subzonas. Las tres primeras corresponden a tres metrópolis transfronterizas en las cuales están presentes complejas redes de comunicación e interacción que trascienden los límites jurídicos establecidos: 1ª) Matamoros- Brownsville, 2ª) Reynosa- McAllen y 3ª) Nuevo Laredo- Laredo. Como ya se estableció previamente, estas tres metrópolis fronterizas concentraban, en el año 2000, el 84% de la población total de esta frontera y en ellas se encuentran 10 de los 14 puertos fronterizos de peatones y vehículos y los dos puentes para cruces de ferrocarril. La 4ª subzona corresponde a la región central de esta frontera en la que no se encuentran ciudades numéricamente importantes sino que los puentes fronterizos comunican los poblados de los municipios de Río Bravo, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán y Guerrero en el estado de Tamaulipas con los del condado de Starr en Texas.

A manera de facilitar la explicación se incluye el mapa sobre los puentes internacionales entre Tamaulipas y Texas (*Figura 24*).

PUENTES INTERNACIONALES



Fuente: Texas Comptroller of Public Accounts and Texas Department of Transportation, "International Bridges and Border Crossings", 2001

La información detallada de cada una de las cuatro subzonas, por lugar de origen, desde cada uno de los puertos fronterizos, por tipo de cruces, los totales anuales, el valor de las exportaciones y el porcentaje de crecimiento en diferentes periodos se presenta a continuación en las tablas 14 y 15

PEATONES								
De....a	Diarios				% crec.	% crec.	% crec. 1990- 2000	
	2001	1990	1994	2001	1990-1994	1994-2001	peatones	poblacion *
Matamoros-Brownsville	8,762	3,004,920	3,189,878	3,198,168	6.1	0.25	-12.5	37.8
Brownsville- Matamoros	7,694	3,187,775	3,309,484	2,808,312	3.8	-15.1	-9.7	25
TOTAL	16,456	6,192,695	6,499,362	6,006,480	4.9	-7.6	-11	31.9
Nvo.Progreso-Progreso	3,365	529,590	689,126	1,228,247	30.1	78.2	68.5	10.8
Progreso- Nvo.Progresp	3,384	614,240	801,313	1,235,160	30.4	54.1	112.5	48.5
TOTAL	6,749	1,143,830	1,490,439	2,463,385	30.5	65.2	92.1	41
Reynosa- Hidalgo	4,846	1,124,423	1,101,400	1,768,897	-2.04	60.6	-6.3	48.7
Hidalgo- Reynosa	3,770	1,139,986	1,204,284	1,376,050	5.6	14.3	11.8	48.5
TOTAL	8,616	2,264,409	2,305,684	3,144,840	1.8	36.4	6.9	48.6
Camargo- Rio Grande C.	43	8,226	16,054	15,695	95.1	-2.3	56.9	11.3
Rio Grande C.-Camargo	28	7,851	7,757	10,220	-1.2	32.2	4.7	32.3
TOTAL	71	16,233	23,811	25,915	46.7	8.9	30.1	27.1
Cd.M.Aleman- Roma	559	228,937	238,718	204,145	4.3	-10.8	-9	25.3
Roma- Cd.M.Aleman	433	216,641	212,076	158,045	-2.1	-25.5	-15.1	32.3
TOTAL	992	445,678	450,794	362,080	1.1	-19.7	-12	29.9
Nvo.Laredo- Laredo	12,592	3,430,762	3,837,723	4,596,023	11.8	19.7	10.7	41.7
Laredo- Nvo.Laredo	11,396	3,188,720	3,658,531	4,159,540	15	13.7	34	44.9
TOTAL	23,988	6,619,482	7,496,254	8,775,620	13.2	16.8	21.9	42.9
TOTAL DE TAMAULIPAS	30,167	8,327,014	9,072,899	11,010,955	8.9	21.3	29.5	36.2
TOTAL DE TEXAS	26,705	8,355,213	9,193,445	9,747,325	10	6.02	16.6	39
TOTAL FRONTERA	56,872	16,682,227	18,266,344	20,758,280	9.5	13.6	22.9	37
TAMAULIPAS-TEXAS	Diarios	Anual	Anual	Anual	%	%	%	%

VEHÍCULOS PARTICULARES								
De....a	Diarios				% crec.	% cre.	% crec. 1990- 2000	
	2001	1990	1994	2001	1990-1994	1994-2001	autom.	poblacion*
Matamoros-Brownsville	19,155	2,581,675	5,409,042	6,991,575	113.4	29.3	127	37.8
Brownsville- Matamoros	19,768	4,834,797	6,190,321	7,215,320	28	16.6	54.2	25
TOTAL	38,923	7,416,472	11,599,363	14,206,895	56.4	22.5	115	31.9
V. Hermoso- Harlingen	2,065	*313,835	401,907	753,725	28	87.5	144.6	14
Harlingen- V. Hermoso	1,594	*265,610	356,702	581,810	34.3	63.3	118.2	25
TOTAL	3,659	579,445	758,609	1,335,535	31	76	132.5	
Nvo.Progreso-Progreso	3,115	842,170	884,543	1,136,975	5	28.5	30.5	10.8
Progreso- Nvo.Progreso	3,100	927,845	958,034	1,131,500	3.2	18.1	30.1	48.5
TOTAL	6,215	1,770,015	1,842,577	2,268,475	4	20.5	30.3	
Reynosa- Hidalgo	21,780	4,413,724	5,533,567	7,949,700	25.4	43.6	31.1	48.7
Hidalgo- Reynosa	21,635	4,740,213	5,407,500	7,896,775	14	46	25.8	48.5
TOTAL	43,415	9,153,937	10,941,067	15,846,370	19.5	44.8	28.4	48.6
Camargo- Rio Grande C.	1,813	402,997	471,733	661,745	17	40.3	64.2	11.3
Rio Grande C.- Camargo	1,716	399,005	499,748	626,340	25.2	25.3	58.7	32.3
TOTAL	3,529	802,002	971,481	1,288,085	21	32.6	63.6	27.1
Cd. M. Aleman- Roma	3,265	879,438	915,873	1,191,725	4.1	30.1	28.7	25.3
Roma- Cd. M. Aleman	3,227	765,280	770,572	1,177,855	0.7	52.8	46.3	32.3
TOTAL	6,492	1,644,718	1,686,445	2,369,580	2.5	40.5	36.9	29.9
Nvo. Laredo- Laredo	20,979	5,985,350	7,441,134	7,657,335	24.3	2.9	40	41.7
Laredo- Nvo. Laredo	23,599	6,728,314	7,289,017	8,613,635	8.3	18	29	44.9
TOTAL	44,578	12,713,664	14,730,151	16,270,970	15.8	10.5	34.2	42.6
TOTAL DE TAMAULIPAS	72,172	15,419,189	21,057,799	26,822,475	36.5	25.1	48.4	36.2
TOTAL DE TEXAS	74,639	18,661,064	21,471,894	27,243,235	15	26.8	29	39
TOTAL FRONTERA	146,811	34,080,253	42,529,693	53,586,015	24.8	26	37.9	37.6
TAMAULIPAS-TEXAS	Diarios	Anual	Anual	Anual	%	%	%	%

Elaboracion propia con datos sobre cruces compilados por TCBEED de Texas A and M International University.

*Poblacion de los municipios y condados respectivos

CRUCES FRONTERIZOS COMERCIALES

VEHÍCULOS COMERCIALES : CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOBUSES							EXPORT
De....a	Diarios				% crec.	% crec.	%crec.
	2001	1990	1994	2001	1990-1994	1994-2001	1994-2001
Matamoros-Brownsville	689	180,084	125,441	251,485	-30.3	100.5	39
Brownsville- Matamoros	596	133,715	204,344	217,540	52.8	6.5	68.7
TOTAL	1,285	313,799	329,799	439,825	5.1	33.4	53.5
Nuevo Progreso-Progreso	54	29,186	8,592	19,710	-70.5	129.4	-9.1
Progreso- Nuevo Progreso	70	27,213	24,357	25,550	-10.5	4.9	7.8
TOTAL	124	56,299	32,949	45,260	-41.5	37.4	-33.2
Reynosa- Hidalgo	1,092	119,393	98,887	398,580	-17.1	303	183
Hidalgo- Reynosa	810	52,441	170,704	295,650	22.5	73.2	150
TOTAL	1,902	171,834	269,591	694,230	56.9	157	167
Camargo- Rio Grande City	70	8,605	6,384	25,732	-26	303	124
Rio Grande City-Camargo	60	8,825	15,795	21,900	79	38.9	8.2
TOTAL	130	17,430	22,179	47,450	27.2	113.9	47
Cd.Miguel Alemán- Roma	32	13,638	3,822	11,680	-72	205	-12.9
Roma- Cd.Miguel Alemán	37	8,548	7,402	13,505	-13.4	82.4	50.6
TOTAL	69	22,186	11,224	25,185	-49	124.4	37.5
Nuevo Laredo- Laredo	3,847	313,654	366,781	1,404,155	17	283	352
Laredo- Nuevo Laredo	3,856	261,067	548,409	1,407,440	110	156	79.2
TOTAL	7,703	564,721	915,190	2,811,595	59.2	207.2	172
TOTAL DE TAMAULIPAS	5,784	664,460	609,907	2,111,342	-8.2	246.1	253
TOTAL DE TEXAS	5,429	491,809	971,011	1,981,585	97.4	104.3	83.4
TOTAL FRONTERA	11,213	1,156,269	1,580,918	4,094,927	36.7	159	149
TAMAULIPAS-TEXAS	Diarios	Anual	Anual	Anual	%	%	%
CARROS DE FERROCARRIL							EXPORT
De....a	Diarios				% crec.	% crec.	%crec.
	2001	1990	1994	2001	1990-1994	1994-2001	1994-2001
Matamoros- Brownsville	38	6,004	11,854	12,426	97.4	18.1	39
Brownsville- Matamoros	105	17,711	31,119	36,074	75.7	23.5	68.7
TOTAL	143	23,715	42,973	48,500	81.2	22.1	53.5
Nuevo Laredo- Laredo	461	18,467	39,867	151,110	115	322	352
Laredo- Nuevo Laredo	499	79,636	121,166	184,498	52	50.3	79.2
TOTAL	960	98,103	161,033	335,608	64.1	117.6	172
TOTAL DE TAMAULIPAS	499	24,471	51,721	182,135	111.4	252	253
TOTAL DE TEXAS	604	97,347	152,285	220,460	56.4	44.8	83.4
TOTAL FRONTERA	1,103	121,818	204,006	402,595	67.5	97.3	149
TAMAULIPAS-TEXAS	Diarios	Anual	Anual	Anual	%	%	%

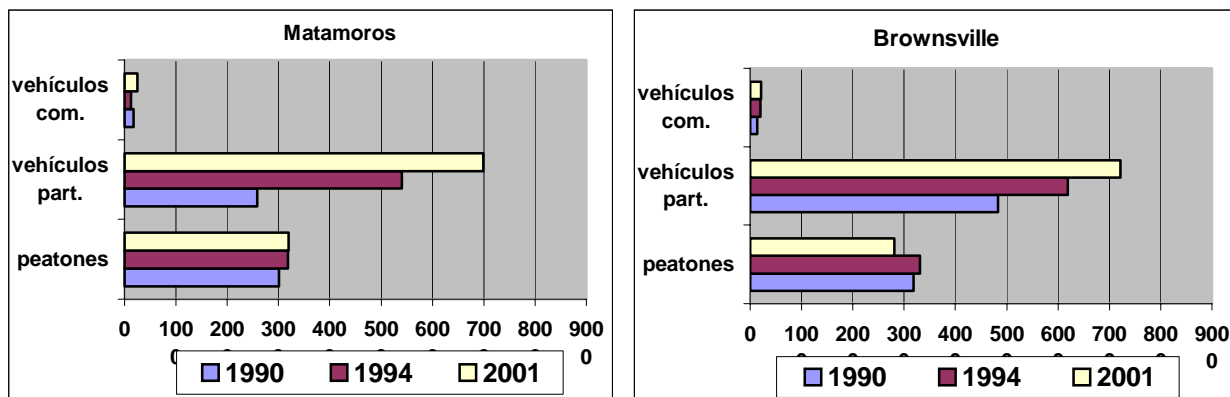
Elaboración propia con datos sobre los cruces compilados por el Texas Center for Border Economic and Enterprise Development, Texas A and M International University. Datos sobre exportaciones del US Department of Commerce

Subzona I: Metrópoli transfronteriza de Matamoros – Brownsville
(Brownsville, Harlingen y San Benito)

Como ya se estableció previamente, esta metrópoli fronteriza de Matamoros y la zona metropolitana de Brownsville, situada en el extremo oriental de esta frontera, reúne a una población de 711,400 habitantes, según datos de los censos de 2000, presentando un crecimiento del 26.3% entre 1990 y 2000. Los cruces anuales realizados, entre las dos orillas del río Bravo fueron, en 2001, de poco más de 6 millones de peatones y de 14 millones de vehículos particulares, es decir corresponden al 29% y al 26.5% del total de cruces efectuados en la frontera Tamaulipas- Texas.

Figura 25

Número de cruces fronterizos anuales (en miles)



Elaboración propia con datos compilados por el Texas Center for Border Economic & Enterprise Development (TCBEED) de Texas A&M International University.

Respecto al comercio, los cruces de camiones fueron de alrededor de 440,000 y de poco más de 52,000 carros de ferrocarril, que corresponden, respectivamente, únicamente al 10.7% y cerca del 13% del total de los cruces de esta frontera. El valor de las exportaciones de mercancías fue de 10 992 millones de dólares, haciendo que los puertos fronterizos de Matamoros y Brownsville ocuparan el tercer lugar en la frontera Tamaulipas- Texas. El puerto fronterizo de Brownsville ocupa el lugar número 11 entre todos los puertos fronterizos de Estados Unidos y representa el 2% del valor de los ingresos de aduana sin haber variado el porcentaje de participación que tenía en 1995.

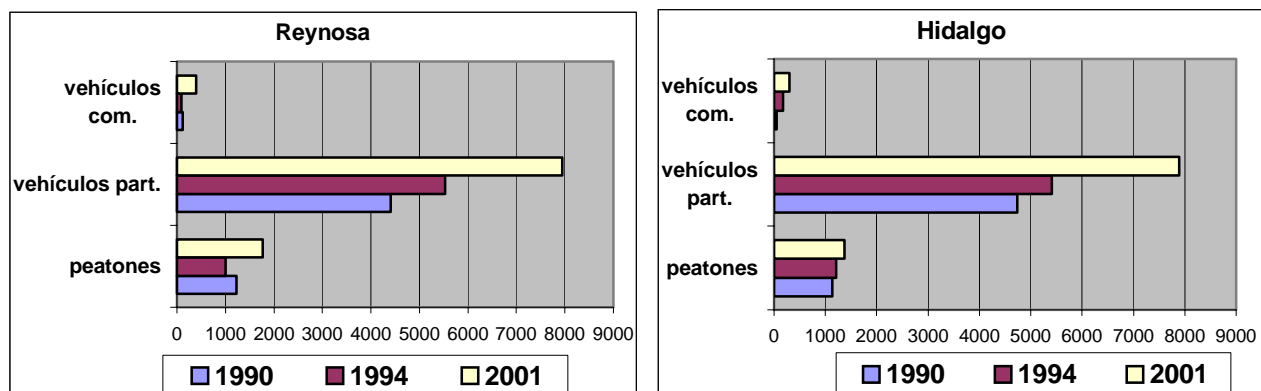
Subzona 2: Metrópoli fronteriza de Reynosa- McAllen (McAllen-Edinburg y Mission)

Esta metrópoli fronteriza reúne a una población de 973,100 habitantes, según datos de los censos de 2000, con un crecimiento en la década 1990-2000 de poco más del 46%. Los cruces anuales realizados, entre las dos orillas del río Bravo fueron, en 2001 de: poco más de 3 millones de peatones y cerca de 16 millones de vehículos particulares que representan, respectivamente, el 15% del total de los cruces de peatones y casi la tercera parte (29.5%) del total de los cruces de automóviles particulares realizados en esta frontera. Con relación a la actividad comercial, el cruce de camiones fue de cerca de los 700,000 y la exportación de mercancías tuvo un valor de 12,423 millones de dólares. Estas dos cifras corresponden al 17% y 12%, respectivamente, del total de la frontera Tamaulipas- Texas.

De acuerdo con los datos del Transborder Surface Freight Data que propociona el US Department of Transportation, en el año 2000, el puerto fronterizo de Hidalgo ocupó el 9º lugar de los puertos terrestres fronterizos de Estados Unidos, representando un 2% del total de los ingresos y ocupando el cuarto lugar entre los puertos de la frontera con México.

Figura 26

Número de cruces fronterizos anuales (en miles)



Elaboración propia con datos compilados por el Texas Center for Border Economic & Enterprise Development (TCBEED) de Texas A&M International University.

Subzona 3: Metrópoli transfronteriza Nuevo Laredo- Laredo

Esta metrópoli transfronteriza está situada en el extremo occidental de la frontera Tamaulipas- Texas. Como se expuso en el quinto capítulo cuenta con una población, de acuerdo a los censos de población de 2000, de 501,900 habitantes y, aunque comprende a las dos ciudades gemelas que tienen el menor número de habitantes de esta región, tuvo un alto crecimiento demográfico en la década 1990-2000 -43%- y la ciudad de Laredo, Tx. con 48.4% presentó el mayor incremento en esta frontera.

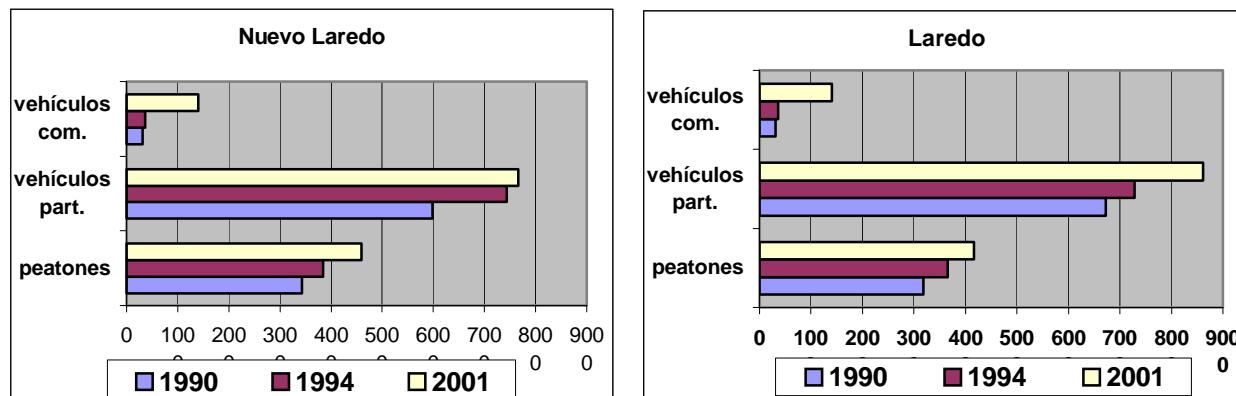
Los cruces anuales realizados, entre las dos orillas del río Bravo fueron, en 2001 de 8.7 millones de peatones, cerca de 16 millones de vehículos particulares, más de 2.8 millones de vehículos comerciales y 350,000 cruces de carros de ferrocarril. Estas cifras corresponden, respectivamente, al 42.2%, 30%, 68.7% y el 87%, del total de los cruces en la frontera Tamaulipas- Texas que hacen que, sin lugar a dudas, los puertos fronterizos de Nuevo Laredo y Laredo sean los más importantes.

En cuanto al comercio, no solamente destacan el gran número de camiones y carros de ferrocarril que cruzan, sino el valor de las exportaciones de mercancías que alcanzó la cifra de \$79,791 millones de dólares que la coloca con el 77% del total del valor de las exportaciones de mercancías de la frontera del valle medio y bajo del Bravo y, especialmente, como el cruce fronterizo por el que circulan el 56.8% del valor de las exportaciones de mercancías de México a Estados Unidos y el 78.7% en sentido contrario.

El puerto fronterizo de Laredo, el más antiguo de Estados Unidos, ocupa actualmente el 2º lugar- después de Detroit, Michigan, en la frontera con Canadá- entre todos los puertos fronterizos de Estados Unidos y representa el 15% del valor de los ingresos de aduana de este país habiendo aumentado su participación del 8 al 15% desde 1995. Es el primer puerto de entrada de México a Estados Unidos, siendo el segundo El Paso (Tx) aunque éste, con un 7%, aporta menos de la mitad de los ingresos que Laredo (US Department of Transportation. Transborder Surface Freight Data, 1995-2000).

Figura 27

Número de cruces fronterizos anuales (en miles)



Elaboración propia con datos compilados por el Texas Center for Border Economic & Enterprise Development (TCBEED) de Texas A&M International University.

Subzona 4: Región central de la frontera Tamaulipas- Texas que comunica los poblados de los municipios de Río Bravo, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán y Guerrero con los del condado de Starr.

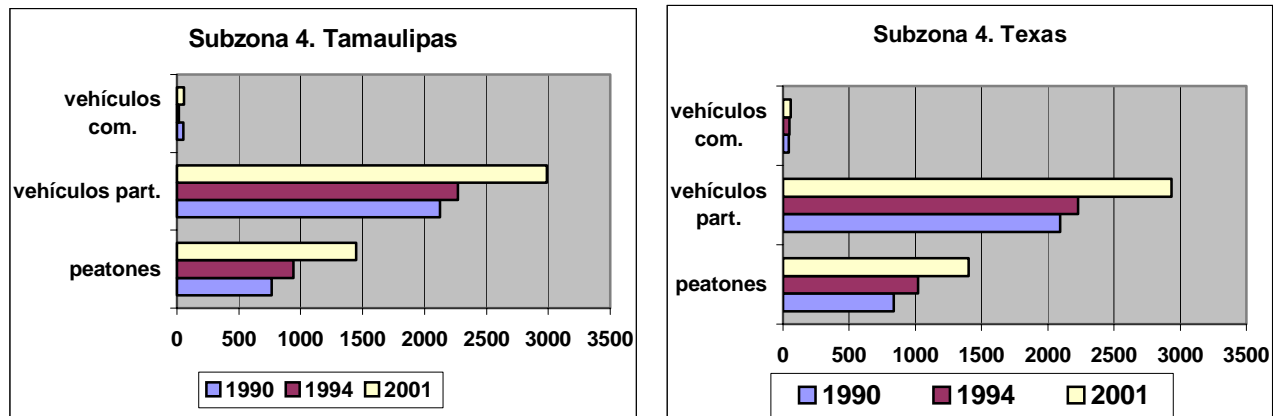
La población de estos 6 municipios de Tamaulipas y de un condado en Texas, según los censos de población de 2000, es de 216,900 habitantes, la zona transfronteriza con menor número de habitantes –únicamente el 8.5%- y que, además, tuvo el menor crecimiento demográfico en la última década del siglo XX, siendo éste únicamente de 12.4%. Por tanto, los cruces anuales realizados son menores, ya que fueron, en 2001, de poco más de 2.8 millones de peatones (13.7%) y cerca de 6 millones de vehículos particulares (11%).

En cuanto a la actividad comercial esta es muy poca ya que los cruces de vehículos comerciales fueron sólo 118,000 que representa el 2.8% del total y la exportación de mercancías por estos puertos fronterizos en ambos lados tuvo un valor de 487 millones de dólares, que representa solamente un 0.5% del valor total de las mercancías que circulan a través de la frontera Tamaulipas- Texas.

Como una síntesis total de los cruces fronterizos documentados entre los estados de Tamaulipas y Texas, se presenta a continuación la siguiente gráfica:

Figura 28

Número de cruces anuales (en miles)



Elaboración propia con datos compilados por el Texas Center for Border Economic & Enterprise Development (TCBEED) de Texas A&M International University.

Después de analizar los resultados respecto a la intensidad de los cruces fronterizos documentados de peatones y vehículos particulares se plantearán las siguientes reflexiones:

- No obstante que el incremento de la población en la pasada década fue de 37% en los municipios y condados fronterizos, los cruces de peatones solamente se incrementaron 22.9% en ese mismo periodo. En los 14 puentes internacionales el crecimiento demográfico es superior al de los cruces de peatones, excepto en Nuevo Progreso- Progreso y en Camargo- Río Grande. El mayor número de cruces de peatones se realiza entre los “Dos Laredos” representando el 42% del total de esta frontera.

- Vale la pena destacar el desigual comportamiento en las distintas subzonas, ya que de las tres metrópolis transfronterizas en el periodo posterior a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994-2001), fue en Matamoros-Brownsville la que mayor decremento tuvo en el cruce de peatones -de casi el 8%- siendo determinante el descenso notable en la dirección de Texas a Tamaulipas. Al contrario de Reynosa-Hidalgo en donde si hubo un aumento de 36.4% en el mismo periodo.

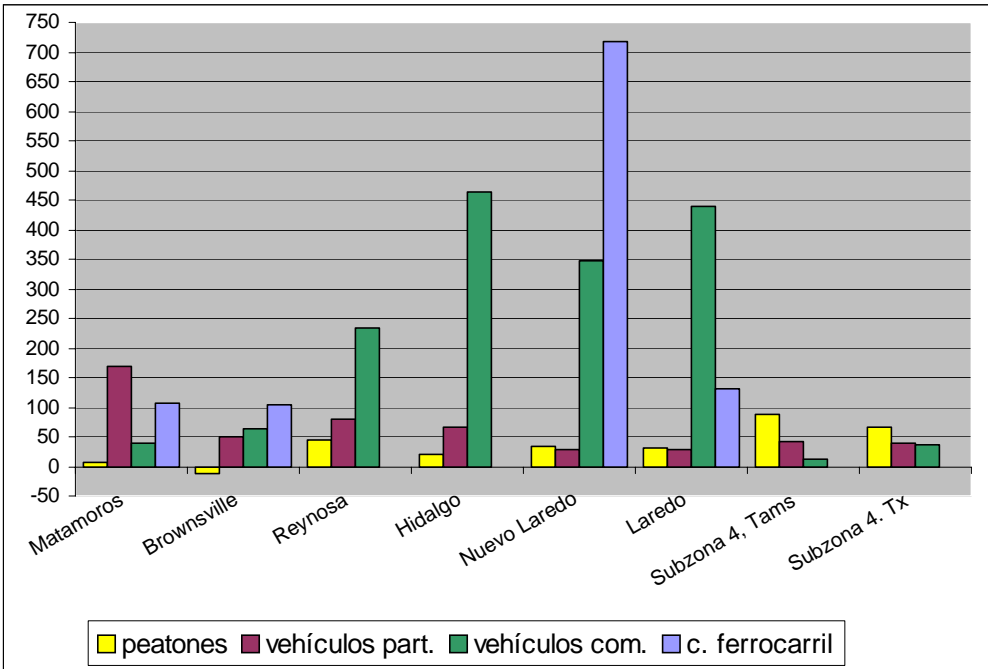
- Por supuesto que el cruce de peatones no puede separarse del de vehículos particulares, pues ambos representan, en su mayor parte, los viajes

diarios de ida y vuelta. El porcentaje de crecimiento de estos últimos es igual al incremento de la población siendo mayor desde Tamaulipas a Texas, lo que podría indicar un aumento del poder adquisitivo en el lado mexicano. Cabe mencionar que, entre 1990 y 2000, en la subzona Matamoros- Brownsville aumentó más del doble el número de cruces de vehículos particulares y este incremento se dio principalmente durante el periodo 1990 a 1994- igual que en Nuevo Laredo- Laredo-, mientras que en Reynosa- Hidalgo y en los nuevos puentes internacionales que se localizan en la subzona central, éste se dio de manera espectacular a partir de la entrada en vigor en 1994 del TLCAN.

- Cabe resaltar el volumen extraordinario de cruces de automóviles particulares que superaron en 2001 los 53 millones y medio, haciendo que en esta frontera crucen en promedio más de 6,600 automóviles cada hora.

Figura 29

Porcentaje de crecimiento de los cruces fronterizos 1990- 2001



Elaboración propia con datos compilados por el Texas Center for Border Economic & Enterprise Development (TCBEED) de Texas A&M International University.

En la gráfica anterior (Figura 29) se indica el porcentaje de crecimiento en el número de cruces fronterizos para las ciudades gemelas que conforman las

cuatro subzonas de esta frontera, no sólo el de peatones y vehículos particulares sino, también, el porcentaje de crecimiento de vehículos comerciales y carros de ferrocarril- que se analizarán más adelante.

6.1.2. Cruces fronterizos indocumentados (interdependencia informal)

El flujo de cruces de personas indocumentadas es sumamente difícil de cuantificar y según una estimación (Orrenius, 2001:1) corresponde, aproximadamente, al 0.5% de todos los cruces provenientes de México. Así puede “calcularse”, según la tabla 13, que desde Tamaulipas, en 2001, han cruzado la frontera ilegalmente: 150 peatones diarios haciendo un total de más de 55,000 en ese año. También es muy difícil calcular el número de pasajeros en cada automóvil particular y en éstos determinar el número de personas que cruzan la frontera en forma indocumentada, escondidos en ellos y, que son transportados también con la ayuda de “pateros” o “polleros” y redes de tráfico organizado que tienen contactos en diversos puntos de Estados Unidos en complicidad con las diversas policías y que utilizan camiones y camionetas comerciales. Por ello, aunque no puede cuantificarse, el número de inmigrantes que cruzan de este modo la frontera es mucho más elevado.

Este flujo continuo durante los últimos 35 años, ha contribuido a que la inmigración indocumentada en Estados Unidos conforme para el año 2000, una población estimada entre 7 y 9 millones de personas de los cuales unos 3 millones tienen como país de procedencia a México. Estos 3 millones forman parte de los 8.5 millones de individuos que nacieron en México y que sumados a los que tienen padres de origen mexicano conforman una comunidad mexicana que rebasa los 21.3 millones de personas, que representan el 8% de la población en Estados Unidos (Conapo, 2001).

Como se analiza en el estudio elaborado por el Colegio de la Frontera Norte (Santibáñez y Cruz, 2000) sobre las características laborales de los migrantes indocumentados en 1999, las actividades que empleaban al mayor porcentaje de éstos eran, por igual, la industria de la construcción y las actividades agropecuarias

(27.5%) siendo aún un renglón muy importante el servicio doméstico (14.8%) especialmente para el mercado laboral femenino.

Las medidas que ha adoptado el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (INS) con la finalidad de combatir este tipo de inmigración, es la creación, desde 1924, de la Patrulla Fronteriza/ *Border Patrol* con la que colaboran otras corporaciones policíacas federales, estatales y locales. Además, en los últimos años otras agencias han aumentado su presencia en la frontera entre las que puede mencionarse la *U.S. Customs Service*, la *Drug Enforcement Agency (DEA)* y el *Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms (ATF)*. Actualmente todas pertenecen al Departamento de Seguridad de la Patria (*Department of Homeland Security: DHS*) creado a raíz del acto terrorista del 11 de septiembre de 2001.

En los últimos años de la década de 1990 se reforzó la labor de la patrulla fronteriza, no solamente duplicaron el número de agentes de 1992 a 1999 y aumentaron su presupuesto, sino que se la dotó de la más alta y sofisticada tecnología para la detección de personas indocumentadas, equipo militar, armas, vehículos, aviones, etc. En lo que respecta a la frontera con nuestro país, es importante destacar las operaciones que se han llevado a cabo desde 1993 cuando se puso en marcha la Operación Bloqueo/ *Operation Hold the Line* en el sector de El Paso, Texas que llevó a una disminución del 50% en el número de aprehensiones y cuyo éxito sirvió para poner en marcha, en 1997, la Operación Río Grande/ *Operation Rio Grande* para reforzar la vigilancia en el Valle del Río Bravo/ Grande desde Laredo hasta Brownsville, ciudades en las que en un año, disminuyeron las capturas en un 27% y 35% respectivamente. Unos años antes, en 1994, se implementó la Operación Guardián / *Operation Gatekeeper* en el sector de San Diego y después, en febrero de 1999, la Operación Salvaguardia/ *Operation Safeguard* en el sector Tucson en el área de Nogales, Arizona.

El incremento en el número de agentes de la Patrulla Fronteriza en la frontera sur de Estados Unidos puede observarse en la siguiente tabla elaborada por Nevins (2002:197) en la que se distingue que el número de agentes tardó quince años en duplicarse—de 1980 a 1995- y, en comparación en un lapso de sólo cinco años, de 1995 al 2000, aumentó su número al doble.

Agentes de la Patrulla Fronteriza

Año	Num. Agentes	Año	Num. agentes	Año	Num. agentes	Año	Num. Agentes
1970	1 566	1992	4 079	1996	5 878	2000	9 212
1980	2 484	1993	3 965	1997	6 880	2001*	9 651
1990	3 733	1994	4 226	1998	7 982		
1991	3 651	1995	4 881	1999	8 351		

Fuente: Nevins, Joseph, 2002, *Operation Gatekeeper*. Appendix F. p.197

* Cifra de 2001 obtenida de Transactional Records Access Clearinghouse. TRAC, Syracuse University.

No obstante el gran número de agentes de la patrulla fronteriza y el aumento presupuestal, la avanzada tecnología y el moderno sistema de control que esta corporación tiene, el servicio de Inmigración y Naturalización enfrenta grandes dificultades en el reclutamiento de nuevos agentes. A partir del 11 de septiembre, la experiencia de los agentes de la patrulla fronteriza, los acredita para ser *U.S.Marshalls* que vigilan la seguridad en los aviones y actualmente una tercera parte de ellos han solicitado su incorporación a esta agencia, argumentando mejores condiciones de trabajo y sueldo.

En los últimos años y con la finalidad de formalizar las negociaciones entre ambos países, en abril de 2001 se crea el Grupo Binacional de Alto Nivel para la migración y, en junio de ese mismo año, se acuerda entre los dos gobiernos, los 22 puntos del Plan de Acción Fronterizo / *U.S.-Mexico Border Partnership Action Plan* entre los que pueden señalarse, la protección de la infraestructura, la cooperación transfronteriza, evitar el contrabando de migrantes, drogas, armas y lavado de dinero, poniendo en acción la Iniciativa de Seguridad Fronteriza/ *Border Safety Initiative (BSI)* que propone medidas de seguridad relacionadas con la prevención, identificando los puntos peligrosos de la frontera; la localización y rescate de migrantes perdidos, abandonados o que necesiten ayuda y en la identificación y contacto de familiares de los fallecidos que intentan cruzar. Todo esto se establece antes del 11 de septiembre de 2001.

A partir de entonces, bajo el concepto de “Homeland Security”⁹⁹ se han reforzado las fronteras, tanto con Canadá como con México y que, a grandes rasgos, ha consistido en fortalecer, aún más, la vigilancia, la modernización del equipo de detección e incrementado el número de agentes fronterizos. Así en marzo de 2002, en Monterrey, los presidentes V. Fox y G. W. Bush suscribieron una declaración de fortalecimiento tecnológico y cooperación para promover un flujo seguro de personas y bienes en la franja fronteriza que se conoce como “frontera inteligente” para que ésta, además de moderna, eficiente y segura, abierta al comercio, esté cerrada a la droga y al terrorismo. En mayo de 2002, como parte de las nuevas políticas de prevención contra posibles atentados en EU, el presidente Bush promulgó la “Ley para el Mejoramiento de la Seguridad Fronteriza y los Ingresos con Visa a EU” que, a partir del mes de octubre, prohibirá la entrada a los ciudadanos de países acusados de apoyar al terrorismo (Cuba, Libia, Iraq, Sudán y Corea del Norte). Las distintas acciones implementadas para luchar contra el terrorismo, se han traducido en el reforzamiento en los controles en las garitas de Estados Unidos y se percibe inmediatamente por las largas colas que se forman y el tiempo que demora cruzar la frontera a los peatones y automóviles particulares.

En el condado de Hidalgo, Texas, la patrulla fronteriza está proporcionando asesoría a los guardias fronterizos de Tajikistán, en Asia Central, que consiste en el aprendizaje de técnicas de inspección que puedan prevenir el tráfico ilegal de armas de destrucción masiva en la región. También participaron en estos entrenamientos los guardias fronterizos de Bosnia y en el mes próximo serán los de Armenia y Azerbaiján (KURV NEWS-16 de noviembre 2002)

El reforzamiento de los controles fronterizos y, sobretudo, las acciones que para ello realiza la patrulla fronteriza, han tenido como consecuencia, no la reducción en los intentos de cruzar, sino el forzar a que los inmigrantes

⁹⁹ El 25 de noviembre de 2002, el Presidente de Estados Unidos firmó – previamente aprobado unos días antes por el Congreso- la creación del Departamento de Seguridad de la Patria (DHS), cuya finalidad es la defensa de cualquier amenaza interna y externa teniendo a su cargo la vigilancia de las fronteras y transporte, mientras que el INS únicamente tendrá la responsabilidad de los servicios administrativos. Se calcula que el nuevo Departamento de Homeland Security comenzará a operar en un año.

indocumentados que buscan pasar al otro lado por necesidades económicas, recurran a sitios más inhóspitos como las zonas montañosas y cañadas y peligrosas como los desiertos, que ocasionan que el número de fallecimientos se haya incrementado.(CEFPROD HAC) ¹⁰⁰ Actualmente los flujos de indocumentados se realizan por otros “corredores”. Como se menciona en el documento de la Patrulla Fronteriza (INS, Border Patrol. “The National Border Patrol Strategy”) el corredor 2 -Falfurrias- de la Operación Río Grande, experimentó un 40% de aumento en el número de aprehensiones, en el primer año.

Con la información disponible es imposible determinar el número de indocumentados que cruzan la frontera y solamente, para darnos una idea, puede revisarse la información que reporta la patrulla fronteriza sobre las aprehensiones de éstos y que son deportados. Los deportados son las personas sometidas a juicio de deportación, detenidos en un centro de detención especial para migrantes porque se han negado a firmar el “retorno voluntario” mediante el cual el detenido firma una solicitud de regreso al país de origen (Ceprodhac, 2002). Se sobreentiende que este número es en realidad mucho menor al de los migrantes que no son detenidos y que sí llegan a su destino. No obstante que las cifras de detención por parte de la Patrulla Fronteriza pudieran estar manipuladas para demostrar el cumplimiento de las labores que realiza la Patrulla Fronteriza y que sirvieran para solicitar un mayor presupuesto, es importante tomarlas en cuenta porque son la única fuente de información que existe sobre la tendencia de los cruces fronterizos de estos inmigrantes.

A lo largo de la frontera con México existen 9 sectores de la patrulla fronteriza de los cuales solamente se indicarán en la siguiente tabla los que pertenecen a nuestra área de estudio (Laredo y McAllen) y aquellos otros que destacan, por el gran volumen de deportaciones.

¹⁰⁰ Datos referentes a las migraciones indocumentadas, abusos, fallecimientos y protección de los derechos humanos han sido recabados por la organización no gubernamental de Reynosa “Centro de estudios fronterizos y de promoción de los derechos humanos, A.C” (Cefprodhac) y pueden ser consultados en varios de sus informes.

Detenciones de indocumentados por la patrulla fronteriza
(año fiscal: octubre- septiembre)

Sectores	1992	1994	1996	1998	2000
Total Frontera	1,145,574	979,101	1,507,390	1,516,680	1,643,679
Laredo	72,449	73,425	131,841	103,433	108,973
McAllen	85,889	124,251	210,553	204,257	133,243
El Paso	248,642	79,688	145,929	125,035	115,696
San Diego	565,581	450,152	483,815	248,092	151,681
Tucson	71,036	139,473	305,648	387,406	616,346

Fuente: INS, *2000 Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service*.
Table 60. Deportable Aliens, by Border Patrol Sector (1992-2000)

Las aprehensiones llevadas a cabo en los sectores de Laredo y McAllen ¹⁰¹no representan un alto porcentaje en el total de las detenciones fronterizas ya que en el año 2000 fueron únicamente el 6.6 y el 8.1%, respectivamente. Es interesante hacer notar que, hasta el año de 1997, el sector San Diego era el que más deportaciones realizó, pero a partir de 1998 es rebasado por Tucson, siendo en la actualidad este sector el que efectúa más de la tercera parte (37.5%) de las aprehensiones de indocumentados “deportables”.

En el estudio sobre la Migración Internacional realizado por el Consejo Nacional de Población se reporta que durante el periodo 1993-1997 la población mexicana devuelta por la patrulla fronteriza fue de 643,139 en promedio anual y en los últimos años – 1998-2001- la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte, indica que el promedio anual aumentó ligeramente a 673,461 mexicanos deportados. De ellos, la mayoría son jóvenes (edad promedio 27 años), el 95% son alfabetas y el 48.6% tiene una escolaridad superior a la secundaria. La razón principal del cruce es trabajar o buscar trabajo y sólo el 9.8% son residentes

¹⁰¹ El sector Laredo se divide en 8 estaciones, comprende 116 condados y vigila una extensión de 262,400 km². El sector McAllen se divide en 9 estaciones, comprende 18 condados en 9 y vigila una extensión de 44,000 km².

fronterizos; la mayor parte ha llevado a cabo dos intentos de cruce e intentará un cruce más antes de regresar a su casa (CONAPO, 2002).

Un aspecto en el cual la patrulla fronteriza está realizando acciones es en la detención de los “coyotes”, “polleros” y “pateros” que se dedican al contrabando de migrantes y que son responsables, en la mayor parte de los casos, de los robos, asaltos, abandonos y traslados en condiciones inhumanas. En los últimos años, también realizan labores de rescate entre los indocumentados que son abandonados en el desierto o en las barrancas y los que son encontrados en condiciones deplorables en carros de ferrocarril, camiones y camionetas. En el año 2000, fueron rescatadas 2,454 personas cerca de la frontera con México.

Por otro lado, en México y con el objeto de asegurar los derechos humanos de los migrantes, se creó el Programa Paisano, el Grupo Beta y recientemente la Procuraduría de Atención y Defensa a Migrantes que realiza labores conjuntas con los programas mencionados y otros más pertenecientes a las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores.

Es importante añadir lo que en su estudio sobre migración señala Cornelius (The Economist: Migration Survey, Nov 2nd 2002: 6) de que la mayor parte de los mexicanos indocumentados que solía regresar a México después de dos años, últimamente deciden permanecer más tiempo en Estados Unidos debido a la dificultad de cruzar y el alza en el costo de los “coyotes”. Al mismo tiempo que la probabilidad de ser detenidos en el interior del país es baja (solamente de 1 a 2% al año) y concluye diciendo que “la estrategia actual de control de las fronteras ha tenido como consecuencia el que más inmigrantes no autorizados se encuentren dentro de Estados Unidos que a los que se impide entrar”

6.1.3. Propósito principal de las personas que cruzan diariamente la frontera.

La intensidad de los viajes diarios de ida y vuelta representados por el número de personas que cruzan los puentes internacionales, puede analizarse disgregándolas en las principales razones que provocan dichos cruces, a saber: a) trabajo; b) compras; c) motivos familiares y d) diversión. A estas razones hay que

añadir la utilización transfronteriza de las escuelas y la utilización de servicios que se analizan en otro apartado de este capítulo.

La interacción transfronteriza puede estudiarse bajo diferentes esferas: los lazos familiares que están presentes en ambos lados de la frontera, las redes de trabajo y negocios y los vínculos que se establecen entre consumidores de bienes y servicios. Coincidiendo con lo que señala Herzog (en Martínez, 1976: 181), la esfera más importante es la económica, que toma en cuenta el mercado de trabajo, las ventajas comparativas en las adquisiciones de mercancías y servicios que varían en las diferentes situaciones que se han presentado y las oportunidades de negocio. El hecho de que la demanda regional de trabajadores mexicanos sea muy grande, obliga a tomar en cuenta que al estudiar las interrelaciones en la frontera, las conexiones existentes en el mercado laboral deban ser consideradas como el fenómeno más importante.

Los viajes diarios de ida y vuelta para trabajar, comprar o por motivos familiares son un fenómeno inseparable de la existencia de las zonas urbanizadas que comparten un espacio único desde el punto de vista funcional que trasciende la frontera internacional. Ésta es la denominada metrópoli transfronteriza que comparte, además, recursos naturales y problemas medio ambientales y de salud, y en la cual los mercados de trabajo, mercancías y servicios sobrepasan muchas veces los límites políticos. La frontera internacional divide el paisaje social en dos ciudades culturalmente afines. En las páginas precedentes ya se indicaron las tres metrópolis transfronterizas en esta frontera: la de Matamoros- Brownsville; Reynosa- Mc Allen y Nuevo Laredo- Laredo

6.1.3.1. Trabajo

Los trabajadores mexicanos que diariamente cruzan la frontera para trabajar han sido y son un elemento muy importante en el sistema social transfronterizo. Sin embargo, su situación se ha visto afectada, desde 1924, por

las diversas leyes de inmigración que se han introducido en Estados Unidos¹⁰². Desde la década de 1960 el gobierno estadounidense otorgó a los residentes de la zona fronteriza mexicana “micas o pasaportes locales” para el cruce de la frontera denominadas *Border Crossing Card (BCC)* que permitían la estancia de hasta 72 horas en el territorio norteamericano y no más allá de 25 millas desde la frontera. Aunque estas “micas” (BCC) no permitían trabajar, una vez cruzada la línea, al no existir control por parte de los empleadores y autoridades, los inmigrantes legales mexicanos lo hacían. Bajo el principio de la conocida frase “*Don’t ask, don’t tell*”, los granjeros estadounidenses han dependido siempre de la mano de obra mexicana para sus cosechas. A partir de 1990 ha aumentado la participación de mexicanos en la agricultura, al pasar de un 50 a un 78% de sus trabajadores y, en el mismo periodo, los mexicanos indocumentados en labores agrícolas, muchos de ellos con documentos falsificados, también han aumentado su participación al pasar del 18 al 50% (http://www.rose_hulman.edu/mdelacova/inmigration.htm).

En 1996 se estableció una nueva reforma a las leyes migratorias el IIRIRA/*Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of September 30, 1996* cuya finalidad era el establecimiento de medidas para el control de fronteras, en contra de los inmigrantes indocumentados y así proteger a los trabajadores legales. En abril de 1998, con el propósito de cumplir con la reforma de inmigración de 1996, el Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración y Naturalización (*INS*) de Estados Unidos, instituyeron la nueva Cartilla para Cruces Fronterizos *Border Crossing Card (BCC)* que incluyera una identificación biométrica, huellas digitales, fuera electrónicamente legible y no pudiera ser falsificable. Conocida como “visa láser” y es la misma, tanto para los residentes fronterizos como para todos los visitantes mexicanos; pero, sin duda, los mayormente afectados son los primeros. En un principio se estableció como fecha límite el 1º de octubre de 2001.

¹⁰² Para ampliar la información sobre los procesos y programas de inmigración a la que han estado sujetos los trabajadores mexicanos que cruzan diariamente la frontera desde 1924 con el Immigration Act y su evolución hasta 1986, revisar el artículo de L. Herzog, publicado en O. Martínez (1996: 178-180).

Las comunidades de negocios de la zona fronteriza de Estados Unidos se opusieron al requisito de estas nuevas visas láser, considerando que este nuevo sistema reduciría los cruces fronterizos y, por tanto, habría menos compradores y una disminución de la mano de obra barata. La *Border Trade Alliance* solicitó, el día anterior al atentado terrorista del 11 de septiembre de 2001, extender la fecha límite para “prevenir un desastre económico” (Schulman, 2002: 5). Estas consideraciones y especialmente la dificultad material de extender más de 5 millones de estas visas láser y, sobretodo, el perjudicial efecto que tuvo en la frontera, donde a más de 1 600 personas al día no se les permitió entrar a Estados Unidos, el Senado de ese país, en abril de este año, extendió la fecha hasta el 1° de octubre del 2002.

En un estudio realizado a mediados de la década de 1980 por Lawrence Herzog sobre los trabajadores que viajaban diariamente desde Tijuana a la región de San Diego (Martinez, 1996: 180-185) y, que ocurre también en la frontera entre Tamaulipas y Texas, se pudo determinar que la mayor parte de estos trabajadores son residentes de las ciudades mexicanas que han vivido largo tiempo en ellas y pertenecen, gran parte de ellos, a la clase media y que, al contrario de lo que se supone, no son inmigrantes recién llegados a la frontera, ya que éstos no poseen “mica” ni BCC que les permita conseguir trabajo en California. Esto corrobora la idea de que la mayor parte de estos trabajadores (*commuter workers*) al ser largo tiempo residentes de las localidades mexicanas, han podido legalmente realizar trámites o “arreglos” que les permiten trabajar diariamente en el otro lado y sobretodo han establecido redes en las cuales los flujos de información sobre las posibilidades de trabajo, acceso a ellos en transportes públicos o privados y amistades personales son indispensables.

Puede estimarse que la gran mayoría de los cruces fronterizos diarios de peatones y automóviles particulares (unos 58,000 y 146,000 respectivamente) tiene como motivo principal el trabajo. La diferencia en los cruces matutinos de trabajadores estriba en que los realizados desde Tamaulipas proveen a las economías fronterizas texanas de mano de obra que se ocupa mayoritariamente en el sector servicios y una proporción menor en la agricultura; mientras que los

cruces matutinos desde Texas se realizan por empleados de las plantas maquiladoras localizadas en la frontera de Tamaulipas que ocupan puestos gerenciales en ellas y cuya residencia se encuentra en Estados Unidos.

La parte de la población que pasa diariamente a las poblaciones texanas para emplearse en el sector servicios, en su mayoría están empleados en restaurantes y hoteles, comercios, servicio doméstico, jardineros, y todo tipo de actividades de reparación de casas y aparatos eléctricos. La industria de la construcción y las actividades agropecuarias emplean, sobretodo, a trabajadores indocumentados. Es importante señalar que otro número importante de trabajadores que cruzan la frontera laboran como dueños o empleados en las oficinas que realizan actividades relacionadas con el comercio, como las agencias aduanales, bodegas, transportes, que generalmente pertenecen a un mismo dueño o algún familiar y operan en ambos lados.

Como se exponía en el capítulo 5, es necesario destacar que para el año 2000, las ventas –de mayoreo y menudeo- fueron el sector que en la frontera de Texas empleó al mayor número de trabajadores (87,554), en segundo lugar el gobierno local (80,554) seguido de los servicios de salud que es el que mayor crecimiento experimentó en la última década (9.2% anual) y el de los servicios de entretenimiento y turismo. Las actividades agrícolas proporcionaron empleo a más de 30,000 trabajadores. Puede deducirse que la población mexicana que cruza diaria y legalmente la frontera para trabajar ocupa muchas de esas plazas.

5.1.3.2 Compras

El segundo factor que origina gran número de cruces internacionales y que también forma parte de la interacción económica fronteriza es el de las compras transfronterizas , tanto las que se realizan únicamente con este propósito como las que se efectúan complementando a otras actividades: trabajo, motivos familiares, utilización de algunos servicios o diversión. Estas operaciones comerciales permiten explicar la interdependencia en el consumo de las poblaciones y las ventajas comparativas en las adquisiciones de mercancías y servicios que presentan cada una de las ciudades situadas en ambos lados de la frontera así

como los cambios que han sufrido en las diferentes situaciones que se han presentado en las últimas dos décadas.

Entre los aspectos que se toman en cuenta para su análisis pueden mencionarse, entre otros: a) el valor de las ventas al menudeo y la proporción de ventas transfronterizas; b) las fluctuaciones que han sufrido como producto de las crisis devaluatorias del peso, la apertura comercial y las recesiones económicas; c) los precios de algunas mercancías en las ciudades gemelas o metrópolis transfronterizas; d) la diferencia en los impuestos al valor agregado en las mercancías (IVA y Sales Tax) entre Tamaulipas y Texas.

Las ventas al menudeo no son generalmente percibidas como un fuerte y dinámico sector de la economía. Sin embargo, en la frontera sí lo son puesto que, además de proporcionar empleo para gran número de trabajadores con niveles medios de instrucción y a los que generalmente se pagan salarios cercanos a los mínimos, al examinar la economía fronteriza puede estimarse el gran impacto que las ventas a residentes “del otro lado” tienen en la economía local. Por ello se considera uno de los patrones de interacción transfronteriza más importantes.

Para analizar el porcentaje de las ventas al por menor realizadas por personas que no son residentes locales y que puede utilizarse para indicar las ventas transfronterizas, es necesario tomar en cuenta, en primer lugar, la estructura del gasto de los consumidores; en el que se indica el porcentaje del ingreso que se destina a la alimentación, vestido, accesorios domésticos y muebles. En México corresponden al 34.3% de los gastos que se realizan en promedio en los hogares¹⁰³, mientras que en Estados Unidos a nivel país, el porcentaje destinado a ellos equivale al 23.7%. Como se señala en la “Estructura del gasto de los hogares mexicanos” elaborado por el Banco de México (junio 2002: 7) en la composición del gasto influyen variables diversas: gustos personales, precios relativos, características demográficas, importancia de los bienes públicos, etc. y se advierte que en los países más avanzados los hogares

¹⁰³ Los otros conceptos en los que se distribuye el gasto familiar son, además de los señalados: vivienda, salud, transporte, educación, esparcimiento y otros servicios.

tienden a destinar proporciones menores de su ingreso a la satisfacción de las necesidades básicas¹⁰⁴.

El renglón de ventas al menudeo o *Retail Sales*, junto a los gastos anteriormente mencionados comprende, además, artículos de aseo personal, medicamentos, compras de automóviles particulares, refacciones y gasolina. En un estudio realizado por Phillips y Manzanares (Federal Reserve Bank of Dallas, junio 2001:11) se calcula lo que los individuos no residentes (la mayoría de ellos transfronterizos) gastan en compras al menudeo en la región fronteriza de Texas y son las ventas que los autores denominan “exportadas”, es decir, no locales. Esta metodología tiene como punto de partida el porcentaje del ingreso personal (*personal income*)- de las comunidades fronterizas texanas- que se destina a compras de menudeo y que corresponde al 46%, ya que los ingresos personales son menores a la media nacional (\$14,200 contra \$28,800 dólares); en segundo lugar, del valor total de las ventas efectuadas¹⁰⁵ se sustrae la cantidad que corresponde a las compras de la población local y la diferencia representa las ventas “exportadas”.

Como puede observarse en la tabla 18 que se presenta a continuación, en 1998 las ventas a los que no son residentes locales ascendieron a \$1,604.5 millones de dólares que representan cerca de la quinta parte (21.2 %) del total del valor de las ventas al por menor en estas ciudades de la frontera de Texas. En el año 2000 ascendieron a \$2,891 millones de dólares correspondiendo a más de la cuarta parte (29%) de las ventas totales

Sin duda, la importancia que tiene las ventas transfronterizas para las zonas metropolitanas de Texas es innegable. Aunque es necesario hacer explícito

¹⁰⁴ Por ejemplo, en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco, los hogares mexicanos destinan el 23.2% del ingreso familiar, mientras que en Estados Unidos es solamente el 12.46%. El 23.2% en ese rubro corresponde al año 2000 y de acuerdo a la información proveniente de las diversas encuestas de ingresos y gastos levantadas por instituciones oficiales éste ha ido disminuyendo de 30.0% en 1992, 32.2% en 1984, 37.39% en 1977 y 42.02% en 1963 El Banco de México (junio 2002: 6) señala que “en la medida en la que el país se ha ido desarrollando el porcentaje que se destina a la alimentación ha ido disminuyendo”.

¹⁰⁵ Tomando en cuenta que todas están registradas y no existe la economía informal.

el hecho de que no todas las compras son de residentes de Tamaulipas, aunque éstas representan un alto porcentaje de ellas, son difícilmente cuantificables.

Tabla 18

VALOR DE LAS VENTAS AL MENUDEO

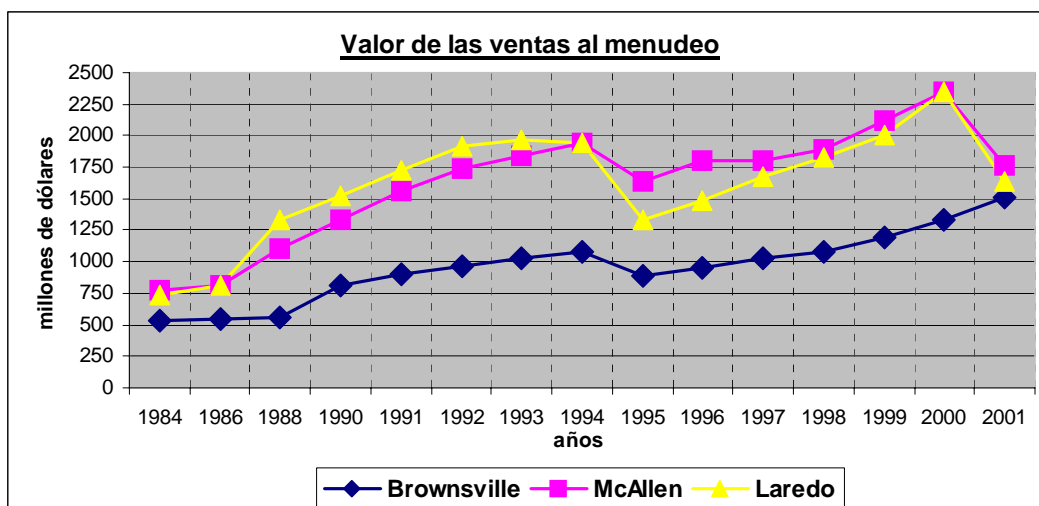
1998 (millones de dólares)					
Zonas metropolitanas	Ingreso anual	Ventas anuales	Ventas a locales (46% ingreso)	“Ventas exportadas” Total	% ventas
Brownsville/ Harlingen/ San Benito	4,517.5	2,265.2	2,078.0	187.1	8.26
McAllen/Edinburg / Mission	6,719.9	3,848.5	3,091.1	757.3	19.6
Laredo	2,571.5	1,843.0	1,182.9	660.1	35.8
2000 (millones de dólares)					
Brownsville/ Harlingen/ San Benito	5,023.3	2,674.8	2,310.7	364.1	13.6
McAllen/Edinburg/ Mission	7,658.6	4,961.0	3,522.9	1,438.0	29
Laredo	2,945.1	2,443.8	1,354.7	1,089.0	44.5

Fuentes: Texas Comptroller of Public Accounts; Bureau of Economic Analysis, Dept. of Commerce y Federal Reserve Bank of Dallas: Phillips & Manzanares “Infrastructure and the Border Economy”

Las fluctuaciones en el valor de las ventas al por menor en las comunidades fronterizas y, en especial, en las ciudades de Brownsville, McAllen y Laredo permite observar (*Figura 30*) el impacto que las diferentes situaciones económicas han tenido en ellas.

Figura 30

VENTAS AL MENUDEO EN TRES CIUDADES FRONTERIZAS EN TEXAS



Fuente: Texas Comptroller of Public Accounts. “City Sales Tax Yearly Totals”

A partir de la apertura comercial, entre 1988 y 1994, en estas tres ciudades las ventas se duplicaron: 93.6%, 131% y 125%, respectivamente. La crisis en 1995 hizo que disminuyera el valor de las ventas netas durante los siguientes tres años a los niveles que tenían en 1990, recuperándose hasta 1998 o 1999.

Las devaluaciones del peso frente al dólar, durante los años de 1982 a 1987 y 1994-1995 han impactado a las zonas metropolitanas de la frontera de Texas. Entre los factores que desalientan las compras transfronterizas cuando ocurren grandes devaluaciones pueden mencionarse los siguientes: la población mexicana percibe menores ingresos respecto al dólar; los precios relativos favorecen a los productos y servicios mexicanos y éstos pueden sustituir a los importados (Gerber y Patrick, 2001:18). Paradójicamente ciertos factores favorecen las compras transfronterizas, aun en épocas de devaluaciones, como son: la dolarización de la economía mexicana, la acelerada inflación y más que nada el temor a futuras devaluaciones.

Llevar a cabo el mismo ejercicio para las poblaciones mexicanas es totalmente imposible ya que no se cuenta con estadísticas cronológicamente comparables sobre ingreso per cápita a nivel municipal ni estadísticas similares sobre las ventas al menudeo.

Un aspecto que cabe mencionar y que se está incrementando en los últimos años es la venta informal- en tianguis, mercados sobre ruedas y vendedores ambulantes- de todo tipo de mercancías importadas de bajo precio: juguetes, radios, estereos, relojes, dulces, etc. algunos son productos norteamericanos y otros muchos provienen de países asiáticos y que muchas veces han sido importados por los propios comerciantes de Texas. Llama la atención observar, en las ciudades fronterizas norteamericanas, sobretodo en McAllen, la gran cantidad de bodegas de ropa usada que es vendida en mercados sobre ruedas o “distribuidores” no sólo en la frontera sino a lo largo de todo el territorio nacional. Aunque en muchas ocasiones, el consumidor mexicano obtiene una ventaja en los precios, esta informalidad repercute negativamente en el mercado interno mexicano, frente al comercio establecido y en el gobierno por la falta de los

impuestos que debería generar. Además impacta en las ventas al menudeo de los comercios establecidos en Texas.

En el año 2001 la recesión económica en Estados Unidos que ha tenido fuertes repercusiones económicas en nuestro país ha afectado indiscutiblemente las actividades económicas fronterizas. El comercio al menudeo ha sido particularmente sensible al haber sufrido una importante baja en las ventas en las ciudades de Texas en el año 2001 y la primera mitad del 2002 respecto al año 2000. En las ciudades de Laredo el comercio al menudeo disminuyó de \$2,348 a \$1,6031 millones de dólares y en McAllen decrecieron las ventas al menudeo de \$2,351 a \$1,758 millones de dólares. Es decir, la reducción en el valor de las ventas equivale al 31.7% y al 25% respectivamente. Estos cambios pueden percibirse gráficamente en la figura 30.

“Como es sabido, en economía no es posible esperar relaciones determinísticas absolutas. El fenómeno es muy complejo, pero si se supone que el consumidor es racional, que tiende a maximizar el rendimiento de un presupuesto limitado, que busca la satisfacción objetiva y subjetiva de sus necesidades al menor costo y que es afecto a la innovación” (Banco de México, 2000: 5) puede concluirse que el flujo transfronterizo en las compras al por menor se ha modificado a partir de la apertura comercial de México y, sobretodo, a la entrada en vigor del TLCAN que ha permitido seguridad jurídica a las empresas norteamericanas para instalarse en México o bien facilitando y abaratado la importación de mercancías, haciendo que en las ciudades de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo puedan encontrarse casi los mismos productos que en Brownsville, McAllen y Laredo. El factor diferencial más importante actualmente es el precio.

En la investigación de campo realizada en julio de 2002 en tiendas de autoservicio en las ciudades gemelas de esta frontera a manera de poder comparar los precios de algunas mercancías de consumo se elaboró la siguiente tabla:

Tabla 19

PRECIOS AL MENUDEO

Paridad monetaria: 1 dólar = \$9.77 pesos.

Mercancías (en dólares)	Ciudades fronterizas		Mercancías (en dólares)	Ciudades fronterizas	
	Tamaulipas*	Texas**		Tamaulipas*	Texas**
Gasolina (1 lt.)	0.57	0.34	Cerveza (6 latas)	3.83	5.40
Pan de caja (gde)	1.22	1.94	Shampoo (Clairol/Herbal)	3.07	3.19
Leche (1.9 lt.)	1.53	1.61	Aspirina (40)	1.45	4.31
Aceite (Mazola 1 lt.)	1.94	1.94	Alka Seltzer (24)	1.51	4.53
Cereal (Nestle/Basic 4)	3.58	2.71	TV (Sony Vega 24 pulg)	599.29	487.15
Coca Cola (600 ml)	0.61	0.60	PC (Compaq Presario)	1518.41	763.84
Detergente (1 kg.Ariel/Viva)	1.69	1.51			

* Incluye 10% de IVA (impuesto al valor agregado) acordado para los estados fronterizos. Hasta la fecha no se aplica a los alimentos y medicinas

** Incluye 8.25% de Sales Tax (impuesto a las ventas) que se aplica a todas las mercancías

Esta comparación permite enunciar la idea que los precios de los productos básicos son actualmente prácticamente iguales en ambos lados de la frontera, acabando con el mito de que sale más barato comprar toda la comida, “desde la leche y el pan” en las ciudades norteamericanas, con la excepción de algunos productos específicos importados. Por otro lado, las medicinas y las cervezas son más baratas en México, mientras que los aparatos electrónicos y electrodomésticos cuestan mucho menos en Estados Unidos, sumando al precio de importación el hecho de que estas mercancías pagan en impuestos el 10% en los estados fronterizos de México y el 8.25% en las ciudades norteamericanas.

Sobresale destacar el diferencial en el precio de la gasolina¹⁰⁶ ya que en nuestro país cuesta el litro en dólares \$0.57, mientras que en “el otro lado” \$0.34, es decir equivale a un costo aproximado de un 68% más alto. Esto permite inferir que las comunidades fronterizas mexicanas que cruzan los puentes internacionales en vehículos particulares, sea cual fuere el motivo, cargan gasolina en Estados Unidos. Una simple ecuación aritmética, en la que el punto de partida es que los más de 72,000 vehículos particulares que cruzan el puente fronterizo

¹⁰⁶ En julio de 2002

desde Tamaulipas diariamente, o sea más de 26 millones al año perciben un 68% de ahorro al adquirir la gasolina en el lado americano. Esto implica una pérdida cuantiosa en los ingresos de PEMEX y de impuestos federales. Es necesario hacer hincapié, que esta no es necesariamente una regla general para todos los habitantes de Tamaulipas que poseen automóvil ya que una buena parte de los automóviles particulares compran la gasolina en las estaciones locales de PEMEX. Nos referimos solamente a los cruces fronterizos de automóviles.

¡Finalmente se tomaron medidas al respecto!. A partir del 15 de octubre de 2002, las autoridades de la Secretaría de Hacienda, respondieron a las presiones ejercidas por la Organización de Expendedores de Petróleo en Ciudad Juárez y dictaminaron que se llevara a cabo un programa de homologación del combustible, aplicado inicialmente en Ciudad Juárez, igualando el precio con El Paso, para posteriormente y en caso de resultar exitoso, ser extendido al resto de la frontera norte de México (Reforma, 15 oct.2002). Para el 1° de diciembre de 2002 fue anunciado por el primer mandatario que se extenderá este programa a todos los municipios fronterizos quienes homologarán el precio de la gasolina Magna con Estados Unidos “ ya que se comprobó que, a menor precio más volumen de consumo y, por tanto, más ingresos” hecho que “permitirá recuperar los volúmenes de venta que PEMEX había perdido en la zona norte del país” (El Financiero, 22 nov. 2002).

Por otro lado, el diferencial que se presenta en el precio de venta de los automóviles nuevos es cada vez menor. Comparando el precio de lista de los automóviles compactos de mayor demanda, como se observa en la tabla siguiente, encontramos que no existe gran diferencia en los precios de autos nuevos, aunque depende del modelo. En automóviles de mayor precio si existe un diferencial mayor ya que los impuestos impactan más en México a este tipo de vehículos. Donde si existe una marcada diferencia a favor de los autos adquiridos en Texas es en el caso de automóviles usados ya que ahí este tipo de bienes se deprecian mucho más rápido y tienen facilidad de ingreso a la zona fronteriza. Este impacto es posible constatarlo visualmente en las tres metrópolis de Tamaulipas en donde llama la atención la antigüedad del parque vehicular.

PRECIOS DE LISTA DE AUTOMÓVILES COMPACTOS¹⁰⁷

(sept.2002)

(precio en dólares; paridad monetaria: \$1 dólar = \$10.2 pesos)

Marca y tipo	Texas	México
V.W. GOLF	15,050 – 17,650	13,900 – 16,000
V.W. JETTA	16,850 – 26,825	18,900 – 20,400
NISSAN, SENTRA GXE	12,000 – 17,000	16,200 – 18,000
FORD, FOCUS	12,450 – 18,000	15,200 – 16,800
CHEVROLET, CAVALIER	14,000 – 16,500	12,800 – 15,200
DODGE, NEON	12,500 – 16,500	11,600 – 15,600
CHRYSLER STRATUS	17,600 – 21,600	16,400 – 17,900
HONDA, CIVIC	12,800 – 17,000	17,100 – 19,400

Los precios de las mercancías examinadas ayudan a explicar los patrones de interacción en los cruces fronterizos realizados con la finalidad de comprar, mismos que se han visto modificados con la apertura comercial de México, especialmente la disminución de compras de los productos básicos. Sin que ello le reste importancia al factor de crecimiento de la población y en particular al aumento del poder adquisitivo en las ciudades fronterizas, que se han convertido ya en mercados importantes para el establecimiento de sucursales de las cadenas de tiendas comerciales más importantes.

Al mismo tiempo, un considerable número de residentes en los condados fronterizos de Texas compran mercancías específicas en el lado mexicano. Pueden señalarse, entre ellas, tequila, mezcal, algunas artesanías y, sobretodo, medicinas, tanto las de patente que se venden sin receta en México, como las de “mostrador” (*over the counter*) que son significativamente más baratas en nuestro país.

¹⁰⁷ Estos precios varían en las distribuidoras y están sujetos a diferentes promociones. En México el precio de lista incluye el impuesto sobre automóviles nuevos y el IVA de 15%.. En Texas al precio de lista hay que sumarle el 8.25% que corresponde al impuesto sobre ventas (*sales tax*.)

6.1.2.3 Motivos familiares y diversiones

Como ya se ha mencionado, la población local de las metrópolis transfronterizas se benefician de la frontera, es decir, obtienen ventajas de ambos lados a pesar de la dificultad de pertenecer a dos diferentes formas de gobierno. Una gran variedad de actividades formales e informales dan lugar a esta comunidad transfronteriza o binacional en la que una de sus principales características son los vínculos familiares y las relaciones creadas en los ámbitos de amistad, educativos, laborales, profesionales y de negocios. La mayor parte de los habitantes de las poblaciones fronterizas de Tamaulipas tiene familiares que viven en la frontera de Texas. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población uno de cada cuatro mexicanos, a nivel nacional, tiene algún familiar en Estados Unidos (Cefprohac, 2002) proporción que en esta zona fronteriza es mucho más alta. Este hecho da lugar a que actualmente, una gran mayoría de esta población (21.5 millones) conserve el idioma español en el ámbito familiar y mantenga los valores y costumbres mexicanas independientemente del número de generaciones que lleven viviendo en Estados Unidos.

La población de origen mexicano, de acuerdo al Censo de Población 2000, en el total del estado de Texas equivale al 24.2% del total, es decir poco más de 5 millones de habitantes censados. Para los 6 condados fronterizos de Texas esta proporción casi se triplica ya que el 71.3% de la población es de origen mexicano¹⁰⁸. En las ciudades de Brownsville, de la zona metropolitana de McAllen - Hidalgo-Mission y de Laredo el porcentaje fue, respectivamente del 73.9, 71.6 y 75.4 que corresponde a una población de origen mexicano de unos 656,000 habitantes. No obstante, es necesario señalar que en varias ciudades como Harlingen, San Benito y McAllen donde residen un gran número de habitantes anglos, clasificados en el censo como blancos, el porcentaje es menor, aunque todavía mayoritario –55.5, 63.5 y 65.7 respectivamente-.

¹⁰⁸ En 1990 el porcentaje de la población de origen mexicano fue del 83% El porcentaje total de hispanos no ha disminuido pero, ante la migración de centroamericanos, los de origen mexicano han pasado del 83 al 71% de la población.

Podemos concluir que en los 6 condados fronterizos de Texas radican un total de 836,000 habitantes de origen mexicano que, sin duda tienen parientes en Tamaulipas. En las entrevistas realizadas en las ciudades fronterizas mexicanas se expuso, como un hecho reconocido, aunque no comprobable estadística y oficialmente, que una gran parte de las familias tienen parientes que viven en el otro lado con los que mantienen fuertes lazos de comunicación. Como se verá en el apartado correspondiente, los parientes mexicanos que radican en Texas ayudan para que sea posible la utilización transfronteriza de escuelas y de servicios hospitalarios. Por ello, los cruces fronterizos, en ambos lados, cuyo propósito- aunque no siempre el único- sean razones familiares, son una parte considerable de éstos.

Diversión

Aunque imposible de cuantificar estadísticamente, la diversión es motivo de cruces fronterizos para la población de ambos lados. De los condados de Texas pasan muchos jóvenes, a los que por la edad –hasta los 21 años- les está prohibido ingerir bebidas alcohólicas en sus ciudades o pueblos y comprar cigarrillos y que en Tamaulipas se les vende a una edad más temprana, 18 años y hasta en ocasiones, sin siquiera tener la edad mínima requerida. Y también, en la otra dirección, desde México, pasan jóvenes para asistir a conciertos de rock, al cine, a fiestas organizadas por jóvenes del otro lado y eventos deportivos.

Un factor de atracción para los habitantes de las poblaciones fronterizas de Texas hacia las ciudades de Tamaulipas son los festivales artísticos, ferias, exposiciones y fiestas religiosas. Entre ellos, es importante señalar el “Festival Internacional de Otoño” en Matamoros que en octubre de cada año y desde 1993 presenta numerosos eventos artísticos nacionales e internacionales en el centro histórico de la ciudad durante 10 días que atraen a muchos residentes del área metropolitana de Brownsville. Así mismo, aunque de más reciente creación, el “Festival Internacional Tamaulipas”, que ha alcanzado gran renombre en estos cuatro años, ofrece a los 43 municipios del estado diversas manifestaciones artísticas y culturales nacionales e internacionales. Dentro de la programación de este festival se realizan actividades en las ciudades de Nuevo Laredo, Reynosa y

Matamoros que son un foco de atracción transfronteriza importante. Así mismo, cada localidad tamaulipeca realiza anualmente una feria, exposición y celebración religiosa¹⁰⁹. Nuevo Laredo atrae turismo con la Plaza de Toros, la charrería y la celebración del “Día de Muertos”. Uno de los hechos recientes más publicitados es la “Caravana de la Virgen de Guadalupe” que salió desde la Cd. México, cruzando la frontera en Tamaulipas- Brownsville para continuar- con corredores mexicanos radicados en Estados Unidos- hasta la ciudad de Nueva York a la que llegó el 12 de diciembre de 2002.

En algunas ocasiones las metrópolis transfronterizas realizan eventos conjuntos. Es necesario subrayar el hecho de que el equipo de Baseball “Los Tecolotes” de los Dos Laredos es el único equipo en el mundo que juega la temporada en dos países, en dos ciudades y en dos estadios; la mitad de la temporada en el Parque La Junta en Nuevo Laredo y la otra en Veterans Field en Laredo, Texas. Al mismo tiempo, en el mes de febrero de cada año se realiza en el Puente Internacional II, la “Ceremonia del Abrazo” de los alcaldes de ambas ciudades con motivo del natalicio de G. Washington en la que se organiza una festividad conjunta de las dos ciudades. También las ciudades de Matamoros y Brownsville llevan a cabo festividades conjuntas como la del “Día del charro”.

El turismo de anglonorteamericanos hacia Tamaulipas puede ser:

a) Los llamados *winter texans* que comprende a un numeroso grupo que residen durante el invierno en las ciudades fronterizas del sur de Texas, sobretudo en el Valle del río Bravo: McAllen, Brownsville, Isla del Padre y Harlingen. Estos residentes estacionales pueden participar en diversas actividades y festivales como el Festival Internacional de Observación de Pájaros en Brownsville; la Fiesta de los Cítricos en Mission, Rodeos y algunos programas artísticos realizados conjuntamente con las ciudades gemelas; también cruzan la frontera para excursiones, compras y diversiones.

¹⁰⁹ Como ejemplos pueden mencionarse: “Matamoros Sabroso 2002” en febrero; “Gran feria y Exposición de Reynosa 2002” del 20 de julio al 7 de agosto; “Expoferia Río Bravo” del 10 al 18 de agosto; “Feria Regional Miguel Alemán”, etc.

b) El turismo cinegético que anualmente es de unos 10,000 turistas-cazadores que participan en la caza del venado cola blanca, jabalí, paloma de ala blanca, codorniz, ganso canadiense y patos, así como de la pesca deportiva en diferentes campos y presas de Tamaulipas agrupados en 527 UMAS: “Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre”. En la entrevista realizada al Director General de Turismo y Asuntos Internacionales del estado de Tamaulipas éste comentó que los cazadores-pescadores viajan en paquetes organizados, generalmente desde McAllen, San Antonio o Houston e incluyen el transporte, alojamiento en distintos ranchos cinegéticos, haciendas y cabañas de lujo ubicadas en los cotos de caza del estado, en donde tienen todos los servicios, guías, equipo, lanchas, etc. Más del 90% de esta cacería organizada se realiza en la frontera norte y en Tamaulipas se encuentran casi la mitad de las UMA's del país (45.5%) por lo que este tipo de turismo representa una importante fuente de ingresos para la entidad.

c) Los turistas interesados en el turismo ecológico encuentran en Tamaulipas cinco zonas de áreas naturales protegidas entre las que cabe destacar la Reserva de la Biosfera “El Cielo”¹¹⁰, dentro de la red mundial de Reservas de la Biosfera de la UNESCO que constituye con sus más de 144,000 hectáreas de extensión el área protegida más grande del noreste de México. Es visitada, no solamente por turistas nacionales sino, también, por norteamericanos que cruzan la frontera y se dirigen a Ciudad Victoria distante unos 320 kilómetros. En ocasiones se organizan desde Estados Unidos, viajes especiales de ecoturismo muchas de las cuales llevan únicamente a un guía norteamericano pero que conoce bien la región y contratan guías y alojamientos en los poblados rurales de la zona.

Una de las razones, en el ámbito de las diversiones, por las que habitantes mexicanos de clase media-alta urbana cruzan la frontera hacia los condados fronterizos de Texas, es la posibilidad de practicar golf en los campos públicos de Brownsville (3), en McAllen (1) y Laredo (1) cuyas tarifas son muy económicas sobretodo comparándolas con los Clubes de Golf mexicanos en Matamoros,

¹¹⁰ Aceptada desde 1987 dentro de la red mundial de reservas de la Biosfera de la UNESCO: MAB (Man and the Biosphere Reserve)

Reynosa y Nuevo Laredo que al ser privados requieren ser socio, que implica compra de la acción y la cuota de manutención para poder jugar.

Otro de los motivos que más se menciona por la gente acomodada de Tamaulipas para los cruces en fin de semana y vacaciones es el ir a la Isla del Padre en la costa de Texas a pocos kilómetros de distancia de la ciudad de Brownsville. Este destino de playa se mantiene básicamente por la asistencia de mexicanos a los hoteles y restaurantes y por las compras de bienes raíces que se han efectuado por ellos, no únicamente por los residentes de Matamoros y Reynosa, sino también de Monterrey y Saltillo, muchos de cuales cruzan la frontera en McAllen. Otro lugar de destino para muchos mexicanos es cruzar la frontera en Nuevo Laredo y pasar el fin de semana o vacaciones en San Antonio y realizar compras a precios rebajados en los *outlets* de San Marcos. Por otro lado, cabe mencionar que, aunque el objetivo primario de muchos cruces de mexicanos sea el de las compras, estos cruces muchas veces se mezclan con la diversión como puede ser la asistencia a parques de diversiones en San Antonio y en otras ciudades generando una no despreciable derrama de dinero en la región.

6.2. Aumento del comercio

El segundo elemento que influye definitivamente en la intensidad de la interacción fronteriza es el aumento del comercio que circula o transita a través de la frontera de Tamaulipas y Texas.

6.2.1. La circulación fronteriza de las exportaciones

El valor de las exportaciones de mercancías entre sus puertos fronterizos asciende a \$103,695 millones de dólares. Esta cifra corresponde al 40.8% del total del valor del comercio de mercancías de México con Estados Unidos y al 44.5% en el otro sentido. Al mismo tiempo, este valor representa más del 68% del comercio de los puertos fronterizos de todo el estado de Texas y al considerar, el comercio exterior en los puertos terrestres que comprende toda la frontera México-

Estados Unidos, por la frontera Tamaulipas- Texas circula más de la mitad (53%) del valor total del comercio de mercancías.

Al examinar el volumen de los cruces por los puentes internacionales de 1990 a 2001, el aumento en el comercio se ve reflejado específicamente por el incremento de los cruces fronterizos de automóviles comerciales: camiones y camionetas – 254%- y de carros de ferrocarril - 230%- (tabla 15) y en el aumento en el valor de las exportaciones de mercancías. Se puede apreciar que no existe una pauta de comportamiento uniforme en esta frontera ya que en algunos puentes internacionales el gran incremento se produjo a partir de la apertura comercial de México a finales de la década de 1980; como los cruces desde Brownsville y desde Rio Grande City; mientras que en otros, fue a partir de la entrada en vigor en 1994 del TLCAN, hecho que motivó la construcción de nuevos puentes y la modernización de los existentes.

El gran aumento en el comercio de mercancías que circula por los puentes fronterizos de esta zona es sin duda, el factor esencial de la interacción fronteriza. La magnitud del crecimiento puede cuantificarse utilizando las cifras sobre el valor de las exportaciones de mercancías en 1994 y en 2001 (Tabla 21) que se han exportado por cada uno de los puertos fronterizos.

Tabla 21

EXPORTACIONES DE MERCANCÍAS

Puerto Fronterizo	Valor de las exportaciones (miles de dólares)			Puerto Fronterizo	Valor de las exportaciones (miles de dólares)		
	1994	2001	% crec.		1994	2001	% crec.
Matamoros	3,675,218	5,109,121	39	Nvo.Progreso	83,783	7,444	-9.1
Brownsville	3,486,351	5,883,121	68.7	Progreso	118,301	127,547	7.8
TOTAL	7,161,569	10,992,615	53.5	TOTAL	202,084	134,991	-33.2
Reynosa	2 367 610	6 707 828	183	Camargo	51 834	116 201	124
Hidalgo	2,287,279	5,715,414	150	Rio Grande C.	103,636	112,143	8.2
TOTAL	4,654,889	12,423,242	167	TOTAL	155,470	228,344	47
Nvo. Laredo	9,954,371	45,061,581	352	Cd. M. Alemán	18,675	16,269	-12.9
Laredo	19,383,822	34,729,516	79.2	Roma	71,886	108,269	50.6
TOTAL	29,338,193	79,791,097	172	TOTAL	90,561	124,538	37.5

Elaboración propia con información compilada por el Texas Center for Border Economic and Enterprise Development.

Se observa que el crecimiento total, a partir de la entrada en vigor del TLCAN, fue de 149% que representa un total de 103,700 millones de dólares que equivalen a más del 40% del valor del comercio de mercancías entre los dos países. Cabe señalar que son por los puertos fronterizos de Tamaulipas donde el crecimiento ha sido más acentuado (253%) y que el valor de las exportaciones es superior en más de 10,000 millones de dólares a la de los puertos fronterizos de Texas.

El valor total de las exportaciones de mercancías y su circulación a través de los puertos fronterizos de los estados de Tamaulipas y Texas se observa en la tabla adjunta.

Puertos Fronterizos	Valor de las exportaciones (millones de dólares)		% crec.
	1994	2001	
DE TAMAULIPAS	16,151,491	57,018,444	253%
DE TEXAS	25,451,275	46,676,383	83.4%
TOTAL FRONTERA TAMAULIPAS TEXAS	41,602,766	103,694,827	149 %

La importancia del comercio fronterizo de México, en su participación en el comercio total y con Estados Unidos, puede observarse en la siguiente tabla

Tabla 22

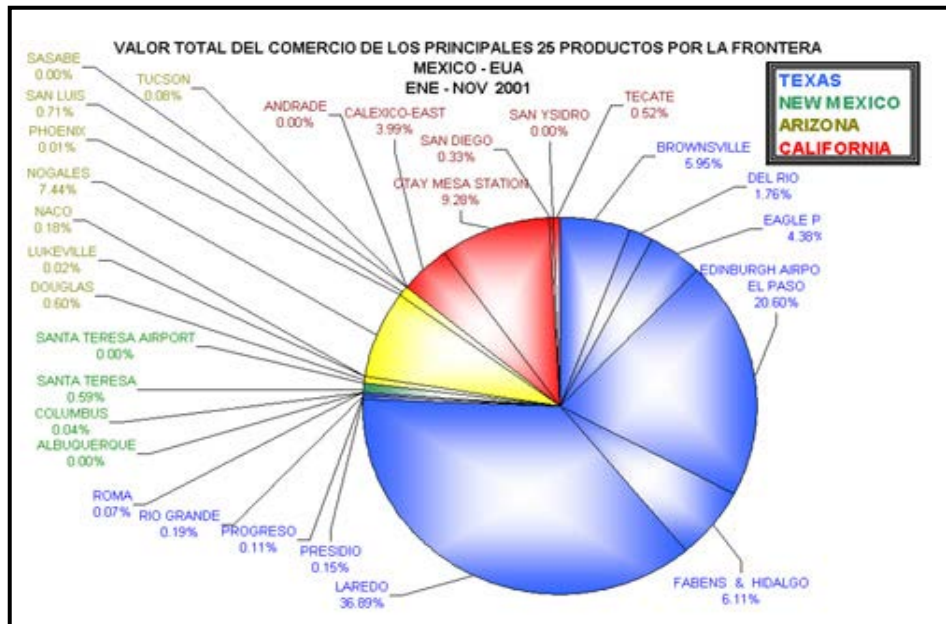
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR DEL COMERCIO

Comercio de México %	Total de la zona fronteriza Tams-Tx		Exportaciones por Tamaulipas		Exportaciones por Texas (Imp)	
	1994	2001	1994	2001	1994	2001
Comercio total	29.7	31.7	26.5	36	32	27.7
Estados Unidos	39	40.8	31.2	40.6	46.4	41

Fuente: Elaborado con datos del Banco de Comercio Exterior

Con el objeto de facilitar la interpretación de estas cifras e indicar la relevancia del flujo comercial entre Tamaulipas y Texas y especialmente destacar que, de toda la frontera norte, el comercio entre Nuevo Laredo/ Laredo es, sin duda, el más importante se incluye la siguiente gráfica.

Figura 31



Tomado de http://www.sre.gob.mx/laredo/asf_com.htm

Una de las características del comercio internacional en esta frontera y particularmente relacionada con el transporte de mercancías es la que se presenta, en forma más evidente, en la metrópoli transfronteriza de los “Dos Laredos”. Como pudo observarse directamente en las investigaciones de campo realizadas, estas dos ciudades se han especializado en una forma de transporte conocida como “transfer” o (*drayage* en inglés) que consiste en un servicio de transporte de carga comercial local en la que se recibe la carga de una empresa en una bodega y, sin descargar la caja, ésta se acopla a un trailer que cruza la frontera -que toma varias horas- El servicio incluye la realización previa de los trámites aduanales correspondientes por el agente aduanal, entregando la caja en otra bodega a una empresa del otro país en su territorio, sin que los trailers sufran desgaste material y de tiempo en el paso fronterizo. Muchas veces se utiliza este servicio para cruzar la frontera directamente desde la planta maquiladora y la mercancía se descarga en una bodega del otro lado. Se estima que cerca del 90% de los cruces de camiones operan de esta manera; los “transfers” realizan tres viajes diarios y, por lo tanto, regresan vacíos en iguales ocasiones.

Una diferencia que llama la atención es que en la ciudad de Laredo, Texas, las empresas aduanales y de transporte son las que realizan el servicio de

drayage, mientras que en Nuevo Laredo, Tamaulipas, existen, además de éstas, empresas que únicamente se dedican al servicio de transfer de la carga. Es importante anotar que un número considerable de estas empresas se encuentran ubicadas en ambos lados de la frontera. Esto implica un beneficio importante para las comunidades fronterizas dedicadas a los servicios de transporte y nos permite aventurar la idea, de que la decisión del Congreso de Estados Unidos en la que se aprueba el ingreso en todo su territorio y más allá de los 32 kilómetros a los camiones de carga comercial de México- bajo ciertas condiciones de seguridad-, no es recibida con gran entusiasmo por los transportistas, que la ven más como un “triumfo” político de México pero que podría afectar la operatividad del transporte comercial internacional en Laredo/ Nuevo Laredo, repercutiendo directamente en los negocios y en el empleo, a menos que, como menciona la subdirección de Asuntos Fronterizos de la Secretaría de Relaciones Exteriores se hicieran algunos cambios en los procedimientos que incluyeran el servicio “ransfer”.

Uno de los problemas que se suscitan en el tráfico de vehículos comerciales a través de los puentes internacionales se refiere al gran volumen de camiones vacíos. En el análisis realizado en 2000 por el General Accounting Office (GAO) sobre el US Customs Data, señala que en 1998, el porcentaje de contenedores vacíos de Tamaulipas a Texas, sujetos también a procesos de inspección aduanal, fueron en: Matamoros- Brownsville=56.5%; Reynosa-Hidalgo= 36%, Nuevo Laredo-Laredo=49.7% y el mayor de 74.6% fue Nuevo Progreso-Progreso (GAO/NSIAD-0025 U.S.-Mexico Border, 2000:42).

Por ello y con el objeto de reducir el tiempo de cruce, el gasto de mantenimiento de las unidades y ahorrar combustible, en el puente internacional del Comercio Mundial –Nuevo Laredo III- inaugurado en el año 2000, se creó un carril adicional y especial para la circulación continua de transfers y cajas vacías.

El proceso de inspección aduanal varía y toma bastante tiempo. No solamente los vehículos comerciales son inspeccionados por la aduana sino que pasan por diferentes agencias. El tráfico con dirección al norte cuesta más caro pero hacia México los trámites, pago de derechos, utilización de transfers, etc, hacen muy lento el proceso, además, las leyes mexicanas obligan a que los

transportes de carga deben ser inspeccionados en el lado norteamericano por las autoridades aduanales mexicanas para ser autorizados a entrar en México. Esto ha dado lugar a la creación de bodegas y empresas mexicanas que reexpiden la mercancía (*forwarding companies*) instaladas en Texas y son las que operan también los transfers.

En relación con el transporte y comercio transfronterizo cabe señalar el gran desarrollo y multiplicación que han tenido, en los últimos años, las “zonas de libre comercio” (*Free Trade Zones*) que instaladas en ambos lados de la frontera, ayudan a descongestionar los cruces. En sus bodegas se almacena la carga y allí se efectúan la inspección aduanal, incluyendo los trámites y pagos de derechos. De esta forma el vehículo comercial cruza la frontera más fluidamente.

Con la finalidad de hacer más eficiente este cruce se está desarrollando un proceso automatizado para estandarizar y agilizar los procedimientos aduanales entre Estados Unidos, Canadá y México. Se denomina Prototipo de Automatización del Comercio en Norteamérica (*North American Trade Automation Prototype: NATAP*) cuya finalidad es armonizar los procesos comerciales, información y datos, códigos y sintaxis. Teóricamente este sistema permitirá a los importadores pre-autorizar la carga antes de llegar a la frontera, evitando demoras (Drennan, 2001: 4). Hasta ahora no se ha implementado.

El análisis sobre la intensidad de cruces de vehículos comerciales (camiones y camionetas principalmente), de los carros de ferrocarril y del valor de las mercancías exportadas por los puentes internacionales de esta frontera permite plantear las siguientes reflexiones:

- En este rubro es donde se percibe con mayor fuerza la entrada en vigor del TLCAN ya que el incremento en los cruces fronterizos de vehículos comerciales fue de 159% comparado con un 36.7% en el periodo 1990-1994 y casi se duplicó en el número de cruces de carros de ferrocarril.

- Cabe destacar aquí también el explosivo crecimiento de los “Dos Laredos” que fue de 207.2% en vehículos comerciales y de 117.6% en cruces de carros de ferrocarril, habiéndose incrementado los cruces desde México en 322%. Así

mismo debe señalarse el paso Reynosa- Hidalgo que creció en 303% en vehículos comerciales.

- Estos incrementos en los cruces de vehículos comerciales y de carros de ferrocarril dan obviamente una idea del incremento en el valor de las exportaciones de mercancías que circulan por estos puertos fronterizos que durante el periodo 1994-2001 fue de 149%.

- Es necesario indicar que el número de vehículos comerciales que cruzan la frontera entre Tamaulipas y Texas es de 467 cada hora – considerando 24 horas de cruce- y en 1994 era cruzada por sólo 180. Para poder comparar la magnitud del volumen de estos cruces puede señalarse que el puerto fronterizo de mayor circulación en América, entre Windsor, Canadá y Detroit, Michigan es cruzado por 400 camiones cada hora.

- Vale la pena señalar que en 1994 el valor de las exportaciones desde Tamaulipas mostraban un déficit respecto a las de Texas de \$9,300 millones de dólares y que para el año 2001 se había convertido en un superávit de \$10,300. Esto puede ser explicado al examinar el comercio internacional de México con Estados Unidos y advertir el aumento en las exportaciones de partes automotrices, vehículos y otros productos manufacturados en México que cruzan a través de los puertos fronterizos de Tamaulipas. Sin embargo es importante tomar en cuenta, a nivel local, las exportaciones propias de la zona en las que las maquiladoras, cuyo número se incrementó entre 1990 y 2000- generan valor agregado.

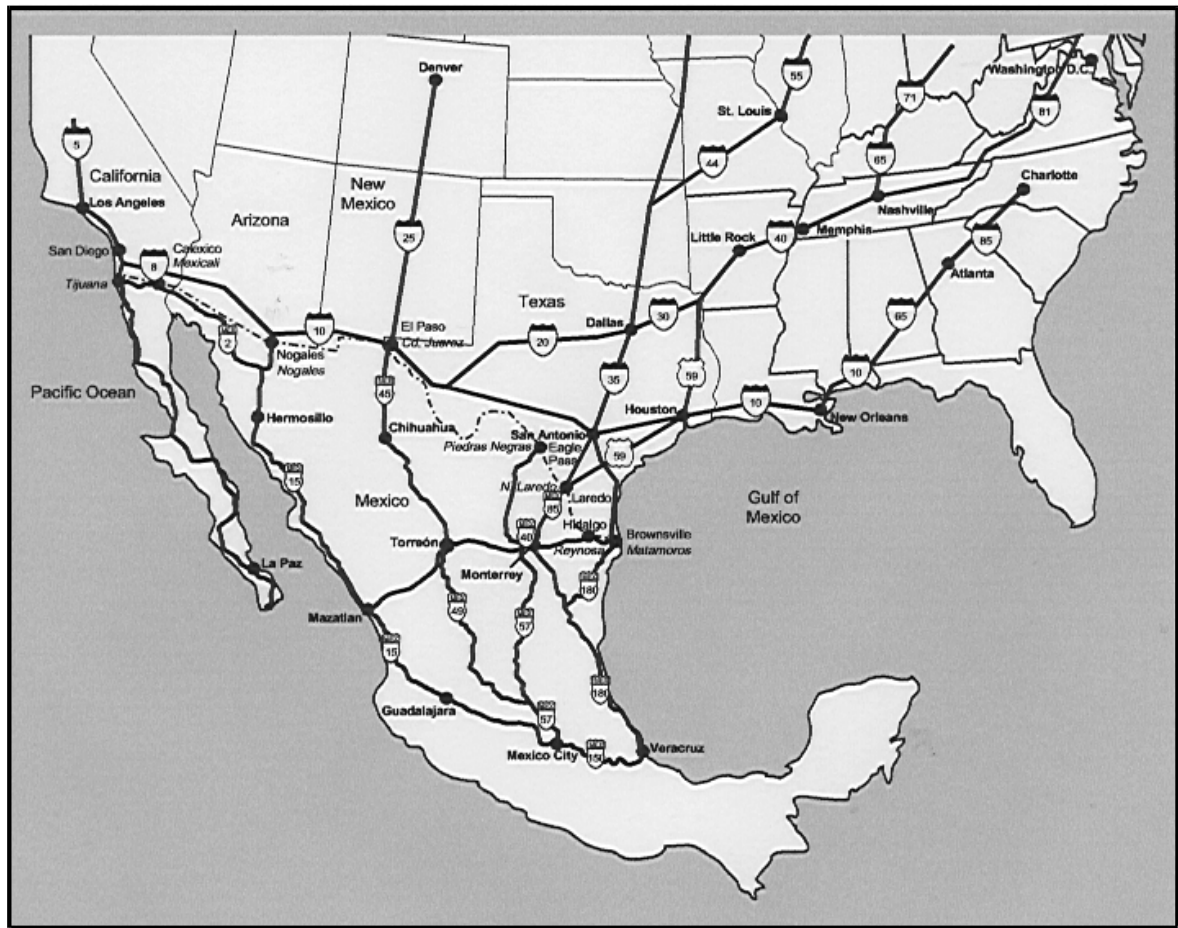
6.2.2. La frontera como parte de las redes de circulación comercial de Norteamérica

El crecimiento en el valor de las exportaciones de mercancías que cruzan por los puentes fronterizos de esta zona, como se expresó en el capítulo cuatro, no se refiere únicamente al comercio intrafronterizo ya que comprende básicamente el comercio entre las distintas regiones de México, Estados Unidos y Canadá que circulan por estos puertos fronterizos conectándolas a través de una importante red carretera (*Figura 32*).

En la actualidad las actividades y funciones económicas no están conformados en territorios de zonas (no puede hablarse exclusivamente de la zona fronteriza), sino en “territorios de redes” ya que las relaciones horizontales se llevan a cabo entre polos de actividad, transformándose la continuidad territorial. Y en la que los flujos entre ciudades, independientemente de la distancia, son actualmente, los determinantes en la nueva economía. Esta noción de territorio de redes, como menciona Veliz (1999: 60-63), se debe, en gran parte, a los efectos ocasionados por los transportes y las telecomunicaciones.

En la región de estudio, sin duda, la denominada “Supercarretera del TLC” / *NAFTA Superhighway* que comunica desde el centro de nuestro país vía Monterrey con Nuevo Laredo/ Laredo y desde allí a lo largo de 2,500 kilómetros por la carretera Interestatal I 35 en ruta hacia Oklahoma, Kansas hasta International Falls, en la frontera con Canadá, es la más importante. Ya que circula por el centro de Estados Unidos conectándolo con la región más densamente poblada en el Noreste a través de importantes corredores carreteros. Otra parte del flujo comercial utiliza desde Laredo y Matamoros la carretera interestatal I 59 vía Houston y mediante diversas carreteras interestatales enlaza con Memphis, Indianapolis, diversas ciudades del noreste y desde Detroit la frontera con Canadá. Desde mediados de la década de 1990 se acordó construir el “Corredor Interestatal I 69” que aprovecha carreteras existentes – como la I 59-; nuevos tramos están en construcción y otros se están adaptando para edificar, a través de 8 estados de Estados Unidos y, a lo largo de 2,250 kilómetros, este corredor carretero que unirá la frontera de Canadá en las ciudades de Sarnia y Windsor, provincia de Ontario, con Nuevo Laredo, México. La fecha de conclusión de este corredor carretero se fijó para el año 2020 y ha provocado algunas reacciones en su contra.

En el marco del tratado de Libre Comercio de América del Norte, a estos dos corredores carreteros es necesario agregar el propuesto Corredor CANAMEX, para enlazar Edmonton y Calgary en Canadá con Nogales, Sonora, a través de Salt Lake City, Las Vegas y Tucson.



Tomado de: US General Accounting Office, Report to Congressional Requesters on US-Mexico Border. (Marzo 2000: 41)

A estos corredores carreteros John McCray, especialista en transporte y comercio entre México y Estados Unidos, asesor y profesor en la Universidad de Texas, los llama *Rivers of Trade/ Ríos de Comercio* (McCray Research) pues son las rutas por las que fluye la mayor parte del comercio entre estos tres países.

Los ferrocarriles son un elemento muy importante en el comercio terrestre entre los dos países. En la región de estudio es necesario subrayar el hecho de que el cruce de ferrocarril Nuevo Laredo/ Laredo es por donde circula más del 50% de los ferrocarriles de toda la frontera. Del lado norteamericano esta línea de ferrocarril se conecta con los corredores ferroviarios más importantes y, es importante hacer notar, que la mayor parte de los granos y productos agrícolas que exporta Estados Unidos a México por vía terrestre utilizan el ferrocarril Laredo/

Nuevo Laredo, mientras que las exportaciones de productos agrícolas de México, lo hacen por medio de camiones que circulan, principalmente, por las carreteras del oeste de nuestro país.

Aunque diversas empresas ferroviarias circulan por esta vía como la Union Pacific, la Southern Pacific Railroad, la Burlington Northern Santa Fe Corporation (BNSF) entre otras, la más importante es la línea ferroviaria denominada *NAFTA RAILWAY* o Ferrocarril TLC, coordinada por la empresa de transporte Kansas City Southern Industries (KCSI) misma que, aparte de operar su propia línea que comunica el Golfo de México con San Luis MO y Chicago , vía Kansas City, está integrada por otras tres empresas (*Figura 33*). Dos de ellas operan cada una un tramo de la línea ferroviaria que comunica desde el centro de México hasta Canadá y son:

1) El Texas Mexican Railway (Tex Mex), creado en 1856 para comunicar Laredo con Corpus Christi siendo los propietarios originales de la porción norteamericana del puente ferroviario de Laredo/ Nuevo Laredo.¹¹¹ A principios del siglo XX el gobierno mexicano adquirió su control, hasta que en el año 1982 fue vendido a Transportación Marítima Mexicana (TMM) conformando la compañía MexRail. Posteriormente en marzo de 2002 esta empresa fue vendida a Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM) quien controla actualmente la línea ferroviaria y la porción norte del Puente Internacional Ferroviario Laredo/ Nuevo Laredo. Esta línea ferroviaria que se extiende unos 900 kilómetros, adquirió los derechos de operación para conectar diversas poblaciones del sur de Texas con Houston y Beaumont.

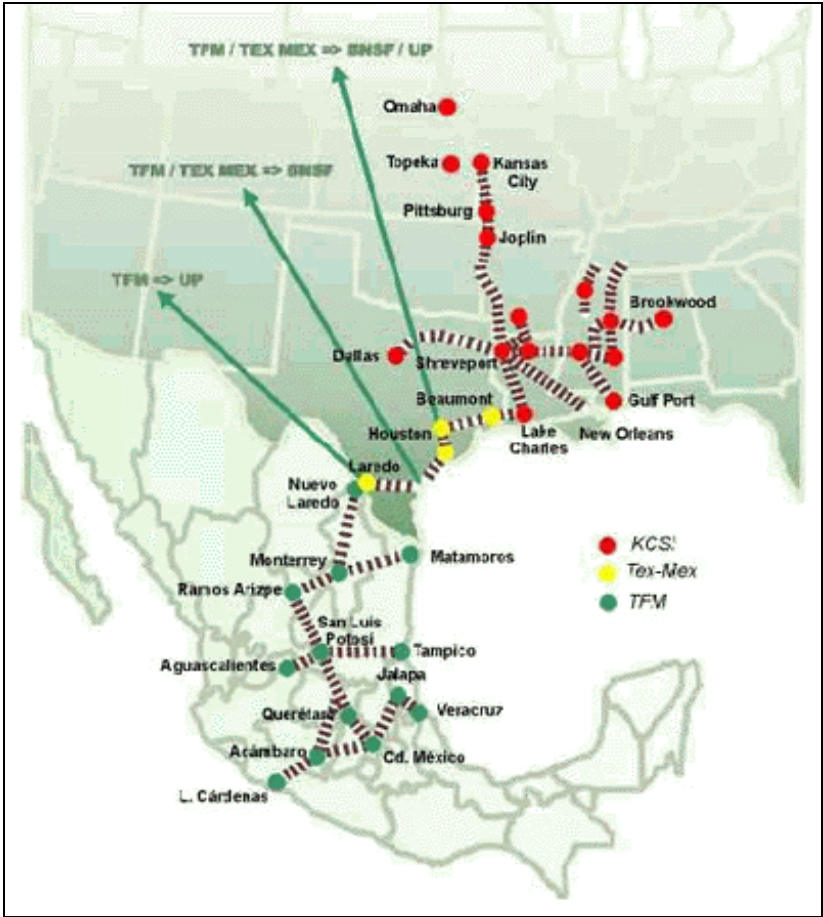
2) El Grupo Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM) cuyo origen se encuentra en el Ferrocarril del Noreste creado en 1873, nacionalizado en 1937 y operado por la empresa paraestatal Ferrocarriles Nacionales de México hasta 1997 cuando se privatizó. En esa fecha se concedió el derecho de operar la línea a Transportación Marítima Mexicana (TMM) y, al poco tiempo, se fusionaron TMM con Kansas City Southern fundándose el grupo Transportación Ferroviaria

¹¹¹ Desde 1856 contribuyó al dominio territorial a través del ferrocarril en la región anexada por Texas a partir de 1848. (Laredo- Nueces: Corpus Christi), zona conocida como “Nueces Strip”

Mexicana (TFM) quien es actualmente el que opera desde la Ciudad de México, vía San Luis Potosí y Monterrey y desde allí a la frontera de Tamaulipas: Nuevo Laredo o Matamoros. También opera los ramales a Guadalajara, Lázaro Cárdenas, Veracruz y Tampico.

Figura 33

RUTAS DEL FERROCARRIL TLC / NAFTA RAILROAD



Fuente: Tomado de Mohar, M: 1999. Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Seminario: "El sector privado en la Infraestructura: Ferrocarriles"

El cruce de la frontera por ferrocarril se ha agilizado en los últimos años al cambiarse las políticas y procedimientos para facilitar el comercio. Existe el programa llamado "despacho previo" (*pre-clearance*) en el que los agentes aduanales deben revisar y autorizar la documentación, pagar los derechos y realizar los trámites requeridos antes de que la carga transportada en carros de

ferrocarril llegue a la frontera la cual es cruzada inmediatamente sin retrasos. Esto es particularmente importante en el caso de los alimentos refrigerados o congelados, (lácteos, pescados y carnes frescas) y productos agrícolas perecederos. Por el puerto de Laredo se exportan hacia México la mayor parte de los granos, oleaginosas y otros productos agropecuarios.

6.3. Utilización transfronteriza de escuelas y servicios.

Las actividades educativas son una fuente muy importante de las relaciones tranfronterizas. Estas ocurren en diferentes ámbitos. Uno se refiere a la asistencia de niños y jóvenes de clase media y alta de las ciudades de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo que acuden a escuelas públicas y privadas en las ciudades gemelas de Texas; el segundo se refiere a la educación superior que, a partir de la entrada en vigor del TLCAN se ha incrementado y ha propiciado la cooperación interfronteriza; y el tercero está relacionado con el programa de educación al migrante y sus efectos en las relaciones interfronterizas.

6.3.1. Matrícula escolar en escuelas públicas y privadas y su relación con la población en edad escolar.

Desde el nivel preescolar a la educación media superior ¹¹² los estudiantes mexicanos proporcionan una dirección en la ciudad fronteriza norteamericana, que generalmente corresponde a algún pariente y que es el único requisito que necesitan para inscribirse. Las escuelas públicas nunca preguntan a los alumnos su nacionalidad. No obstante, las escuelas privadas no tienen esa restricción y normalmente saben quienes de sus alumnos provienen de México.

No existen datos oficiales de cuantos estudiantes cruzan diariamente la frontera pero cuando el río Bravo se desbordó en 1998 y cerraron los puentes internacionales, la asistencia a las escuelas de Laredo cayó entre un 45 y un 50

¹¹² Enseñanza básica y media superior en México: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato y en Estados Unidos, K-12 que comprende 9 grados, desde Kindergarden, Elementary hasta Middle School (K-8) y High School (grados 9 a 12)

por ciento (Rodriguez y Hagan, 2002: 101). Las dificultades derivadas del mayor control para cruzar diariamente la frontera se reflejan en un mayor tiempo para los niños y jóvenes que asisten a las escuelas del “otro lado” y ha dado lugar a que muchos de ellos permanezcan algunos días con parientes con la finalidad de evitar el cruce diario.

Muchos padres que residen en los municipios fronterizos mexicanos prefieren que sus hijos asistan en edades tempranas a las escuelas locales, mientras que consideran importante que los adolescentes- a quienes incomoda menos el cruce fronterizo- cursen el Bachillerato/ *High school* (grados 9 a 12) en Texas y adquieran el dominio del idioma inglés, obtengan un mayor nivel escolar y puedan participar en las actividades deportivas y extracurriculares que les proporciona estudiar en las zonas metropolitanas de Brownsville, Laredo y McAllen que podrán serles más útiles en un futuro. Al mismo tiempo, el certificado de High School obtenido al graduarse en una escuela de Texas, sirve para que ese estudiante, si lo desea, pueda ser considerado residente del estado y pueda beneficiarse de la reducción de colegiaturas que se otorga a los residentes.¹¹³

Con la finalidad de poder demostrar numéricamente que existe mayor número de alumnos inscritos en los grados de preescolar a educación media (K-8) que los niños y jóvenes en edad escolar (5 a 14 años) se elaboró la *tabla 23*. El propósito era tener evidencia de que la diferencia se podía deber, en parte, a los residentes mexicanos que utilizan las escuelas de Texas.

¹¹³ El Texas Higher Education Coordinating Board establece en la sección de “Rules & Regulations” que un individuo extranjero que ingresa a una institución de educación superior en Texas es considerado residente si a) asistió a una High school en Texas viviendo con un pariente o tutor legal residente o b) se graduó de High School en una escuela de Texas.

Tabla 23

MATRÍCULA ESCOLAR EN LOS CONDADOS FRONTERIZOS DE TEXAS

	CAMERON	WILLACY	HIDALGO	STARR	ZAPATA	WEBB	TOTAL
<u>POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (1)</u>							
a) (5-19 años)	92,990	5,454	163,084	16,409	3,297	56,340	337,574
b) (5-14 años)	63,076	3,600	111,594	11,227	2,242	38,846	230,585
c) (15-19 años)	29,914	1,854	51,490	5,182	1,055	17,494	106,989
<u>MATRÍCULA ESCOLAR</u>							
Número total de alumnos inscritos:	82,874	4,501	143,354	14,627	2,956	51,972	300,284
Alumnos en Preescolar- Educ. Media (K-8)	59,415	3,219	106,058	10,593	2,121	38,651	220,057
Alumnos en Bachillerato (HS- 9-12)	23,459	1,282	37,296	4,034	835	13,321	80,227
<u>Escuelas Públicas (3)</u>							
d) Matricula total (K – 12)	72,048	4,501	141,418	14,406	2,919	49,757	283,391
e) Preescolar-Educ. Media (K- 8)	55,999	3,219	104,242	10,372	2,084	37,050	206,394
f) Bachillerato/ HighSchool (9 -12)	23,049	1,282	37,176	4,034	835	12,707	76,997
% alumnos origen hispano (2)	85.7	92.2	96.6	97.9	96.4	94.5	93.8
% alumnos deficientes en Inglés (3)	30.8	13.9	37	51.3	38.9	38.9	37.2
<u>Escuelas Privadas (4 y 5)</u>							
g) Matricula total (K –12)	3,826		1,936	221	37	2,215	8,235
h) Preescolar-Educ. Media (K- 8)	3,416		1,816	221	37	1,601	7,091
<i>Alumnos en Esc. Católicas</i>	1,566		1,327	221		1,356	63% 4,470
i) Bachillerato/ HighSchool (9-12)	410		120			614	1,144
<i>Alumnos en Esc. Católicas</i>	110		120			1,614	78% 824

Fuentes: (1) U.S. Census Bureau, *Census 2000, Texas*; (2) Texas Education Agency. "School Districts"; (3) Texas Education Center. "Disaggregation of PEIMS Data- Student (as October 2000)" (4) National Center for Education Statistics. Office of Educational Research And Improvement; (5) Texas Education Center. "Accredited Non-Public School Directory"

Desgraciadamente el resultado no arrojó los datos esperados ya que es mayor el número de población en esa edad escolar que la matrícula¹¹⁴. Una explicación puede deberse a que un buen número (más de 24,000) de esa población no está inscrita en las escuelas y que la asistencia de alumnos de Tamaulipas no repercute en el número total. El porcentaje de los jóvenes de 15 a

¹¹⁴ Los alumnos inscritos son el 92.6% de los niños de 5 a 14 años.

19 años inscritos es menor, comprende el 73%, lo cual hace sentido, dado que muchos adolescentes sólo cursan los dos primeros años y no terminan el High School por cuestiones de trabajo.

Por otro lado las escuelas privadas son numerosas en esta zona de la frontera de Texas, predominando las escuelas católicas a las que asisten el 63% de los alumnos matriculados en escuelas particulares. La razón puede deberse, por un lado, a que la mayor parte de la población residente, al ser de origen mexicano, desea educación católica para sus hijos y, por otro, a la utilización transfronteriza de escuelas por la clase media y alta mayormente católica de las ciudades mexicanas de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. No obstante, es importante señalar que varias de las escuelas privadas de la zona son escuelas protestantes, particularmente las de denominación bautista, adventista, luterana y cristiana. Existe, además una escuela militar en Harlingen: la Marine Military Academy.

En los municipios fronterizos de Tamaulipas se presenta la siguiente situación (*tabla 24*); poco más del 90% de la población de 6 a 14 años está inscrita en la escuela, cifra que es semejante a la media nacional. Los años de escolaridad promedio en los municipios fronterizos de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, donde reside más del 83% de la población de la frontera de Tamaulipas, es de 8.7 años, superior a los 7.5 años de la media nacional y los municipios menos poblados son en los que ésta es menor. Es necesario mencionar que los años de escolaridad se calculan con relación a la población adulta y en los años recientes se ha realizado un importante esfuerzo para que los niños y jóvenes puedan beneficiarse de más años de educación formal.

En Tamaulipas la mayor parte de los alumnos inscritos en el nivel básico: preescolar, primaria y secundaria pertenecen a escuelas públicas, ya que las particulares solamente contribuyen con el 6.8% de la inscripción en las ciudades de los municipios antes mencionados. Como se indica en la tabla siguiente, la relación entre la población en edad escolar y la población inscrita es superior al 100%, en la mayor parte de los municipios, lo que indica que hay alumnos

inscritos en la educación básica que tienen más de 15 años, debido a que la Secretaría de Educación Pública no fija límites de edad.

Tabla 24

MATRÍCULA ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS FRONTERIZOS
DE TAMAULIPAS

MUNICIPIO	% Pobl. (6-14) inscrita (2)	Escolaridad Promedio (4)	Pobl.5-14 años (1)	Alumnos inscritos,niv. Básico (3)			* % de inscritos
				Esc.Públicas	Esc.Partc	Total	
MATAMOROS	92.6%	8.7 años	87,778	88,674	4,091	92,765	105.7
VALLE HERMOSO	91.9%	7.1 “	12,460	12,769	431	13,200	105.9
RÍO BRAVO	90.2%	7.1 “	22,473	21,759	1,100	22,859	101.7
REYNOSA	92.2%	8.7 “	82,517	85,432	6,636	92,068	111.5
G.DÍAZ ORDAZ	90.5%	6.9 “	3,260	3,411	133	3,544	108.7
CAMARGO	89.5%	6.9 “	3,348	3,201	51	3,252	97.1
MIGUEL ALEMÁN	93.7%	7.1 “	5,309	5,182	290	5,472	103
MIER	91.7%	6.9 “	1,359	1,424	0	1,424	104.8
GUERRERO	88.9%	6.9 “	913	895	0	895	98
NUEVO LAREDO	91.5%	8.7 “	64,018	62,496	6,430	68,926	107.6
TOTAL	91.2%	7.5 “	283,435	285,243	19,162	304,405	107.4

* Relación entre la población en edad escolar (5-14 años) y la matrícula

Fuentes: (1) *XII Censo de Población y Vivienda 2000. Tamaulipas*; (2) INEGI. Indicadores sociodemográficos de Tamaulipas; (3) Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas. Educación Básica: Subdirección de Planeación; (4) INEGI. Niveles de Bienestar. Indicadores para Tamaulipas

El segundo ámbito analizado y que influye en la utilización transfronteriza de escuelas es el que se refiere a la educación superior. Existe un reglamento, por medio del cual, los estudiantes fronterizos de México pueden acceder al sistema de las instituciones de educación superior de Texas cercanas a la frontera pagando colegiaturas reducidas- aproximadamente equivalen a una tercera parte-, considerándolos como si fueran residentes del Estado.¹¹⁵ En términos educativos Texas es el estado que recibe más estudiantes mexicanos- 2,700- y de éstos, alrededor de unos 1,500 son estudiantes fronterizos que reciben este beneficio, a

¹¹⁵ Texas Higher Education Coordinating Board. Rules & Regulations. Chapter 21. Subchapter B. Rule 21.26 (b) Waivers that Allow Nonresidents to Register While Paying the Resident Tuition Rate (6) Lowered Tuition for Individuals from Bordering States or Mexico. (25 de febrero de 2002)

lo largo de toda la frontera de Texas y, por lo tanto esta cifra, incluye también a los estudiantes de Cd. Juárez, Chihuahua (Fernández de Castro, 2002). Puede estimarse que unas dos terceras partes de éstos provienen de la zona fronteriza de Tamaulipas.

El 2 de noviembre de 2002 el presidente Bush firmó la ley “*Border Commuter Student Act, (HR 4967)*” que autoriza a los estudiantes fronterizos de México y Canadá que viajan diariamente para asistir a las instituciones de educación superior en Estados Unidos, puedan hacerlo legalmente mediante una nueva visa (F3 para estudiantes de licenciatura y la M3 para alumnos de escuelas vocacionales o técnicas). Esto permite a los residentes fronterizos que antes del 11 de septiembre cruzaban diariamente para estudiar en escuelas norteamericanas sólo con las tarjetas de cruce fronterizo: “Micas”, - y que después de esa fecha tuvieron muchas dificultades-, puedan hacerlo ya legalmente, pues esta ley incluye también a estudiantes de tiempo parcial que regresan a su país después de tomar clases. Anteriormente sólo se autorizaba el ingreso de estudiantes de tiempo completo. La respuesta que emitió la Asociación de Educadores Internacionales: NAFSA,¹¹⁶ fue positiva ya que esta ley deja a los estudiantes, muchos de los cuales son ya profesionistas, inscribirse en programas que promuevan el avance en su carrera para contribuir a la economía de su propio país y “también a la de Estados Unidos” (NAFSA, 2000).

Independientemente de las recientes modificaciones legislativas, existe un “Consortio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte: CONAHEC” en el cual el Pacto Fronterizo: *Border Pact*, creado en 1997 con sede en la Universidad de Arizona¹¹⁷, ha establecido una red de instituciones de educación superior de la frontera México- Estados Unidos que participan activamente para mejorar la comunicación y la colaboración entre las instituciones

¹¹⁶ La mayor organización no gubernamental en el mundo, que se dedica a la educación internacional.

¹¹⁷ Creado con el apoyo de la Fundación Ford, el CONAHEC, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el Consejo Estadounidense de la Educación (ACE)

educativas de ambas naciones, así como las entidades públicas y las organizaciones comunitarias de la región fronteriza.

La colaboración institucional es una realidad, no obstante que existen marcadas diferencias en los sistemas de educación superior de ambos lados de la frontera y, como analiza Marmolejo (1997: 5-10), son producto del desarrollo histórico propio de cada país, que funcionan con principios filosóficos diferentes; jurisdicciones, programas académicos, acreditación institucional, elección de autoridades, recursos y formas de financiamiento distintas. Todo ello se examina posteriormente.

En esta zona de estudio existen las siguientes universidades que ofrecen licenciaturas de cuatro años y posgrados:

En Texas: The University of Texas at Brownsville, Texas A&M International University en Laredo y Texas Pan American University en Edinburg.

En Tamaulipas¹¹⁸ existen 21 planteles universitarios, de los cuales únicamente 8 son públicos: la Universidad Autónoma de Tamaulipas en sus campus de Matamoros: médico cirujano e ingeniero; Reynosa: agroindustrias y Nuevo Laredo: contabilidad y administración; la Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte y el Instituto Politécnico Nacional en Reynosa y tres unidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Existen varias universidades privadas como la Universidad Valle del Bravo- particular desconcentrada- con sede en Reynosa y campus en Matamoros y Nuevo Laredo y otras particulares varias de las cuales cuentan con validez oficial del estado.

Existen en esta región fronteriza alrededor de 20 instituciones de educación superior que ofrecen carreras de dos años. En Texas los Colegios Comunitarios/ *Community Colleges*: Texas Southmost College en Brownsville, South Texas Community College en McAllen, Laredo Community College; Institutos Tecnológicos: South Texas Vocational Technological Institute en Brownsville, McAllen y Weslaco, Texas State Technical College en Harlingen, el San Antonio College of Medical and Dental Assistance en McAllen y diversos institutos y

¹¹⁸ Datos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES)

universidades de Cosmetología y Belleza en Laredo, McAllen, Harlingen y Weslaco.

En los municipios fronterizos de Tamaulipas pueden mencionarse los Institutos Tecnológicos de Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, que gozan de gran prestigio entre los empleadores para los puestos técnicos en las maquiladoras. Es importante subrayar la “cultura laboral” que surge de la vinculación entre los institutos tecnológicos y las industrias maquiladoras de la frontera (Zárate, 1999). También en educación superior destacan las cuatro Escuelas Normales de Maestras de Matamoros y Reynosa y las unidades regionales del Colegio de la Frontera Norte en Matamoros y Laredo.

Como puede deducirse las posibilidades de satisfacer las necesidades de capacitación y estudio en esta región fronteriza son amplias y diversas, teniendo además la facilidad de inscribirse a los distintos cursos, licenciaturas y posgrados en cualquier lado de la frontera.

El tercer ámbito relacionado con la educación es el Programa de Educación a Migrantes (MEP) del Departamento de Educación instituido por el gobierno de Estados Unidos en 1966 y reformado en 1994¹¹⁹ cuya finalidad es proporcionar fondos a las escuelas para que mejoren la calidad, aprovechamiento y las oportunidades de educación a los estudiantes migrantes. Estos son aquellos cuyos padres o tutores se dedican a actividades agrícolas o pesqueras y que debido a dificultades económicas se ven obligados a emigrar, por lo que sus hijos no asisten a la escuela o se inscriben de manera temporal.

El primer paso es identificar a los niños migrantes en cada estado utilizando, muchas veces, a “reclutadores” cuyo trabajo se dificulta pues muchas familias no quieren ser halladas, además de que su movilidad, hace muy difícil determinar su número exacto (Kindler, 1995). El estado de Texas ocupa el segundo lugar¹²⁰ en el número de estudiantes migrantes- cerca de 125,000 en el

¹¹⁹ America's Schools Act of 1994 (Public Law 103-382). A partir de entonces las agencias de educación locales y los estados organizan el programa (MEP) y distribuyen los fondos a los distritos escolares.

¹²⁰ El primero es California con el 30.8% del total

año 2000, aproximadamente el 18% del total - y la mayoría de éstos se mueven entre Texas y México, haciendo que la mayor parte de estos niños no hablen inglés y requieran educación bilingüe. Texas recibió en ese mismo año, un fondo de más de 43 millones de dólares distribuidos con relación al número de alumnos (Division of Migrant Education Tex. Educ. Agency, 2000-2001).

Con la finalidad de exponer la información sobre esta programa en los condados fronterizos de Texas se presenta la tabla 24 en la que puede observarse que en estos condados participan en el programa (MEP) cerca del 26% del total de niños migrantes y reciben un total que corresponde al 43% del monto asignado al estado.

Tabla 25

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AL MIGRANTE

<u>PROGRAMA DE EDUCACIÓN AL MIGRANTE</u>	<u>CAMERON</u>	<u>WILLACY</u>	<u>HIDALGO</u>	<u>STARR</u>	<u>ZAPATA</u>	<u>WEBB</u>	<u>TOTAL</u>
Monto asignado (en miles de dólares) (2)	\$3,718	\$604	\$12,671	\$1,257	\$56	\$423	\$18,732
Número total de Migrantes (1)	6,186	1,101	21,115	3,212	72	588	32,274
% de migrantes hispanos (1)	99.3	99.8	99.8	99.9	100	100	99.7

Fuentes: (1) Texas Education Center. "Disaggregation of PEIMS Data- Student (as October 2000)";
 (2) Texas Education Agency. Division of Migrant Education. "Emergency Immigrant Education Program, Allocation Funds"

Debe mencionarse el hecho de que la condición de indocumentado dificulta que todos estos trabajadores mexicanos puedan tener derecho a este programa, justamente por lo expresado en párrafos anteriores, de que la mayor parte de las familias no desean ser halladas por miedo a la deportación.

En diciembre del año 2000 se creó el "Centro para Educación Migrante" cuya finalidad es proporcionar apoyo a los educadores que participan en el programa (MEP) para facilitarles el conocimiento y la comprensión de las necesidades relacionadas con la forma de vida de las familias migrantes para que estos estudiantes reciban una educación de alta calidad que iguale los estándares de rendimiento requeridos por el estado.

Este centro organiza y coordina actividades del Programa Binacional de Educación Migrante para el personal de los Centros Regionales de Servicios

Educativos (ESC's) que fortalezcan las capacidades culturales de los educadores, intercambio de maestros, apoyar proyectos de tecnología que ayuden a la educación de estudiantes migrantes, entre otros, cooperando en estos temas con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Educación Pública de México.

6.3.2. Utilización de servicios transfronterizos de salud y financieros.

Los servicios médicos institucionales y privados son uno de los elementos más importantes para determinar los patrones de interacción fronteriza y su intensidad. Una parte importante de los cruces internacionales se deben a la utilización de estos servicios.

Los sectores institucionales de salud pública colaboran intensamente en ambos lados de la frontera y, como se verá, en el siguiente capítulo, constituyen uno de las formas de colaboración formal más fuertemente consolidada, partiendo de la idea de que las enfermedades y/o epidemias no conocen fronteras y es indispensable la coordinación transfronteriza y el establecimiento conjunto de programas de salud.

Los hospitales de las ciudades gemelas comparten información, capacitan al personal, proporcionan equipo y vacunas (este flujo es generalmente de norte a sur). Las instituciones públicas de salud comparten la información necesaria para que los pacientes puedan continuar con los tratamientos médicos después de cruzar la frontera.

Al igual que en las escuelas públicas en Texas, los administradores de los hospitales no registran la nacionalidad de los pacientes, pero puede estimarse que aproximadamente el 30% de éstos son residentes de México¹²¹. Es de conocimiento público el que muchos infantes, niños y adultos de las clases media y alta acudan a los hospitales norteamericanos para someterse a operaciones quirúrgicas y aún a consultas, médicas, partiendo de la base de que el seguro

¹²¹ Información sobre la ciudad de El Paso procedente del estudio realizado por Rodríguez y Hagan, 2001: 104

médico americano- sin restricciones de nacionalidad- cubre los costos. Los servicios hospitalarios de maternidad, tanto los públicos como los privados, atienden asiduamente a mujeres mexicanas de todas las clases sociales, ya que el nacimiento de un hijo de nacionalidad norteamericana puede representar ventajas, especialmente educativas y laborales, en el futuro.

Respecto al empleo, en la frontera de Texas el sector salud ha tenido un crecimiento en la última década de 146% haciendo que éste sea el sector económico de mayor crecimiento ya que pasó de 25,763 a 63,428 ocupados. Este hecho puede explicarse por la gran demanda ocasionada, en primer lugar, por el propio crecimiento de la población en las ciudades del sur de Texas, y en segundo lugar, al aumento debido a la utilización transfronteriza de los servicios de salud. Es decir, es necesario tomar en cuenta también el gran crecimiento demográfico de las poblaciones fronterizas de Tamaulipas. Como ya se indicó, esta región fronteriza con 2.5 millones de habitantes, ha tenido un crecimiento demográfico en la última década del 37%, sin embargo, el crecimiento del empleo en los servicios de salud ha sido mucho mayor.

Destaca el gran número de hospitales en la frontera de Texas, ya que en las zonas metropolitanas de Brownsville existen 16, de McAllen 26 y en Laredo 3, además de pequeñas clínicas de maternidad en Brownsville, McAllen e Hidalgo.

Por otro lado, cabe señalar que algunos servicios médicos de las ciudades de Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa atraen también a numerosa población del “otro lado”; puede deberse a la identificación cultural que existe para las comunidades de origen mexicano con la medicina mexicana, alópata, homeópata o natural y con el trato personal o, con factores como el costo, tanto de los médicos como de las medicinas. Llama la atención la intensidad de los cruces de norte a sur para acudir a las consultas de los dentistas. En este caso el factor costo es decisivo.

Servicios Financieros

La utilización transfronteriza de servicios financieros, en búsqueda de seguridad en la paridad peso dólar, incluso sacrificando intereses, es causa del gran número de oficinas bancarias en la orilla norte del Bravo. Otra causa

importante es la cantidad de agentes aduanales de la misma empresa, transportistas, etc. que prestan sus servicios en ambos lados y tienen depósitos en los bancos americanos. Así mismo, muchos mexicanos que no viven en la región fronteriza, mantienen cuentas bancarias en el sur de Texas. Por otro lado, debe tomarse en cuenta que también existen algunas cuentas bancarias en Tamaulipas de residentes norteamericanos.

El secreto bancario imposibilita -en ambos lados- el conocer la nacionalidad de cada cuenta habiente y, por lo tanto, evaluar cuantitativamente la utilización transfronteriza de los servicios financieros. A modo de comparación puede exponerse el hecho de que las ciudades de Laredo, las zonas metropolitanas de McAllen y Brownsville cuentan, respectivamente, con 29, 59 y 57 oficinas bancarias y su ingreso per cápita anual promedio es \$ 14,454 mientras que las grandes ciudades como Austin, capital del estado, Dallas y San Antonio tiene poco más de 100 oficinas bancarias cada una y el ingreso promedio anual per cápita es de \$35,094, \$25,881 y \$36,553, respectivamente.

En la investigación de campo realizada, llama la atención observar la gran cantidad de oficinas que tiene el International Bank of Commerce –34- cuya sede está en Laredo, el Texas State Bank con 17 y las 14 oficinas bancarias de Wells Fargo Bank.

El sector financiero ha tenido un dinámico crecimiento en el empleo en la frontera sur de Texas, ya que junto a los servicios de seguros y bienes raíces aumentó un 56% en la década pasada, ocupando a 29,252 empleados en el año 2000.

Conclusiones:

La frontera es, al mismo tiempo, una puerta y un muro (*“a gate and a wall”*) y la perspectiva es distinta desde cada orilla (Drache 2002). Como puerta, se abre permitiendo la entrada masiva de bienes, servicios, capitales y fenómenos culturales. Como muro, puede dejar a los “indeseables fuera”, manteniendo rígidos controles que dificultan y hacen más lento el paso fronterizo. La frontera considerada puerta o muro entre dos naciones responde a una variedad de

estrategias y tácticas, que consciente o inconscientemente desnacionalizan o internacionalizan el espacio fronterizo de México y Estados Unidos (Nevins, 2002:134-135).

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en enero de 1994 se pretendía establecer una frontera sin barreras para el flujo de bienes y servicios considerando que esta podía ser una frontera porosa con tendencia a desaparecer e incluso proclamando su inexistencia, para el comercio y el capital, pero, al mismo tiempo, esta frontera se ha mantenido como una barrera para el flujo de personas, en la que se han implementado diversas políticas fronterizas desde 1995 para restringir el acceso mediante el aumento de controles.

La interpretación que puede hacerse después de analizar estos datos y conectarlos con la primera proposición, puede concluirse que **sí**, “los patrones de interacción se han incrementado en la última década y especialmente a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio” a pesar de las diversas crisis económicas que se han suscitado durante este tiempo y políticas como la lucha contra el narcotráfico, la migración indocumentada y recientemente el combate al terrorismo. Cabe subrayar que el objetivo no ha sido determinar si existe interdependencia o no, el propósito ha sido demostrar la intensidad y el incremento en la última década.

En el aspecto referente a la intensidad de los cruces fronterizos de peatones y vehículos particulares, tanto documentados como indocumentados, que representan en su mayor parte los viajes diarios de ida y vuelta, sí se han incrementado en la última década, debido a la necesidad de trabajadores mexicanos y, por tanto, a las posibilidades de trabajo mejor remunerado en Texas; también el diferencial de precios, aunque cada vez es menor, que favorecen las compras; la utilización de escuelas y servicios transfronterizos, todo ello favorecido por una comunidad que, en su mayor parte, mantiene nexos étnico-culturales muy intensos en ambos lados de la frontera.

Como se apuntó anteriormente, en los municipios y condados fronterizos en la década pasada, el crecimiento demográfico es superior al de los cruces de peatones, 37% y 22.9%, respectivamente. Mientras que el aumento de los cruces

de vehículos particulares equiparó al crecimiento de la población, siendo muy importante el incremento del 48.4% en los cruces desde Tamaulipas. Cabe resaltar el volumen extraordinario de cruces de automóviles particulares que superaron en 2001 los 53 millones y medio, haciendo que en esta frontera crucen en promedio más de 6,600 automóviles cada hora.

Indudablemente, es necesario subrayar el gran aumento en el flujo comercial, que puede medirse con el número de cruces de vehículos comerciales y carros de ferrocarril, así como el incremento en el valor de las mercancías exportadas por estos puertos fronterizos. Íntimamente relacionado con el comercio, debe señalarse la proliferación de negocios, grandes y pequeños, relacionados con esta actividad: transportes, “transfers”, bodegas, agencias aduanales, etc. muchas de ellas relacionadas, no sólo por lo que por esta zona circula, sino también por el propio crecimiento de las industrias maquiladoras en la frontera de Tamaulipas y las actividades que ello genera en las ciudades fronterizas de Texas.

Con relación al valor en dólares del comercio total de México, en 1994, la circulación a través de la frontera de Tamaulipas- Texas representó el 29.7% y con Estados Unidos el 39% del total del comercio entre los dos países. En el año de 1994 las exportaciones a México- respecto al total del comercio nacional y regional- realizadas por el estado de Texas son superiores a las de Tamaulipas. Mientras que para el año 2001, esta zona fronteriza únicamente aumentó su participación en el valor del comercio total cerca de un 2%, sin embargo, las exportaciones desde Tamaulipas crecieron, respecto al total de las exportaciones nacionales un 10% su participación, mientras que las importaciones desde Texas, aunque altas, disminuyeron cerca de un 5%. Los efectos en el valor del comercio a partir de la entrada en vigor del TLCAN se observan en este rubro, siendo especialmente benéficos para Tamaulipas donde es indispensable subrayar la importancia, ya mencionada, del puerto fronterizo de Nuevo Laredo. Estos datos se pueden examinar en la tabla 22.

La integración económica entre los tres países de Norteamérica se aceleró con el Tratado de Libre Comercio al establecerse los mecanismos y las reglas

para regular el comercio y las inversiones y los gobiernos tuvieron un papel activo en guiar, promocionar y gestionar las relaciones económicas entre los tres países (Hakim y Litan, 2002: 1-4). Pero este tratado representó una visión estrecha de lo que es la integración, ya que se enfocó solamente al comercio y a las inversiones sin considerar ningún acuerdo institucional, social- como la migración y los mercados de trabajo- y de desarrollo.

Una vez analizados los patrones de interacción fronteriza y su aumento a partir de la última década que permite evaluar la intensidad de la interacción, para poder determinar el grado de interdependencia, se utiliza el planteamiento de K. Deutsch - analizado en el capítulo relativo a los fundamentos teóricos de la tesis- el cual toma en cuenta las ganancias y pérdidas que los cambios en uno ocasionan en el otro y su alcance consiste en los tipos de actividades e instituciones que pueden ser afectadas en un país por los cambios producidos en el otro (1990: 383- 395). También señala que el “dominio de la interdependencia” corresponde a las transacciones y los vínculos estructurales con personas y organizaciones fronterizas.

En el caso de la frontera Tamaulipas- Texas, el dominio de la interdependencia comprende los procesos que fluyen a través de esta frontera; flujos apoyados por vínculos estructurales: puentes internacionales, carreteras, vías férreas, empresas maquiladoras, agencias aduanales, empresas de exportación e importación, bodegas y zonas de libre comercio, corporaciones multinacionales, escuelas e instituciones educativas, oficinas bancarias, hospitales, redes familiares y de amistades, vínculos culturales, organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales. Estos procesos son las transacciones fronterizas que se realizan y que pueden cuantificarse, como se ha efectuado en el presente capítulo, mediante los cruces diarios de peatones y vehículos comerciales cuyo propósito sea el trabajo, las compras, las relaciones familiares y/o el turismo, además del crecimiento del flujo comercial que hace necesario e indispensable el aumento en los cruces fronterizos de vehículos comerciales y carros de ferrocarril. Los recursos que comprende son: los medios de transporte y telecomunicaciones, el comercio, las finanzas internacionales, trabajo, recreación,

turismo, intercambio de estudiantes, cultura. Aunque es indiscutible que estos recursos de la interdependencia se han incrementado aceleradamente en los últimos años, una gran parte de las actividades “siguen dependiendo principalmente de los procesos que se producen dentro de cada estado-nación” (Deutsch, 1990: 385).

Los datos examinados y estudiados tienen importancia para el presente estudio puesto que revelan las características más relevantes que determinan los patrones de interacción analizados y que dan lugar a que surjan preguntas y se abran nuevas líneas de investigación que permitan profundizar en los temas aquí planteados.

El resultado de los patrones de interacción fronteriza analizados impactan directamente a las comunidades fronterizas, en quienes repercuten los costos y beneficios de la interdependencia. A continuación se interpretan algunos aspectos para enlazarlos con la segunda proposición teórica que guía el desarrollo de la investigación en este apartado: “Los costos y beneficios de la interdependencia son absorbidos directamente por las comunidades fronterizas aunque las perspectivas puedan ser diferentes en cada lado de la frontera”

Los efectos de las transacciones fronterizas, que se han examinado, llevan a fenómenos de interconexión o interrelación en los que no se toman en cuenta los costos de éstas. Sin embargo, es importante destacar, que al analizar la interdependencia, o dependencia mutua, partiendo de las interrelaciones fronterizas, es necesario considerar los costos recíprocos, aunque éstos no sean siempre simétricos (Keohane y Nye, 1977) así como los beneficios y sus repercusiones para las comunidades fronterizas.

No hay la menor duda que el incremento del intercambio comercial fronterizo después de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha tenido impactos tanto positivos como negativos en las comunidades fronterizas. Los factores que más las han impactado son el incremento en el transporte de mercancías así como el demográfico.

Por cada beneficio obtenido podemos considerar que este tiene un costo asociado que hace muy importante el cálculo del beneficio incremental, ya que se puede considerar, que en el mediano y largo plazo los costos incurridos en la creación de toda la infraestructura necesaria no se incrementarán tanto y el aumento en el comercio, con sus beneficios asociados, si continuará desarrollándose.

Con relación al transporte, como se vio anteriormente, por la frontera Tamaulipas Texas cruzan las dos terceras partes del tráfico camionero y de carros de ferrocarril entre Estados Unidos y México, lo que ha creado sin duda una gran cantidad de empleos en ambos lados pero a su vez ha incrementado enormemente los problemas de congestión de tránsito, estacionamiento, contaminación del aire, inversiones en infraestructura etc. El incremento en el paso de carros de ferrocarril, al no contarse con infraestructura de pasos a desnivel en la mayoría de los cruces en las calles, ha exacerbado también los problemas de congestión de tránsito.

Por otro lado, si se toma en cuenta que el beneficio económico del incremento de comercio se reparte por toda la Unión Americana, pero las comunidades fronterizas, donde el ingreso per cápita es menor que en el resto y los niveles de pobreza son mayores, tienen que absorber los costos asociados al incremento en el tránsito de mercancías localmente, lo que representa una presión económica sobre ellas a nivel ciudad, condado y estado.

Se considera que el “costo social” creado por los aumentos en tráfico incluyendo congestiones, contaminación de aire y ruido, accidentes y otros costos relacionados en las comunidades texanas es aproximadamente de \$560 millones de dólares al año (Texas Public Policy Foundation). No existe un cálculo similar para las comunidades mexicanas, pero debe ser por lo menos similar.

Respecto al incremento demográfico explosivo sufrido por las metrópolis fronterizas en la década de 1990 a 2000, que ya se vio anteriormente en el cuarto capítulo, sin duda ha creado beneficios en lo que se refiere a la creación de empleos y al incremento en inversiones en la construcción de casas, centros

comerciales y de oficinas y bodegas así como de parques industriales para acoger a las maquiladoras.

No obstante, ese mismo incremento demográfico y de puestos de trabajo ha creado también presiones y costos enormes en la demanda de servicios públicos en el lado mexicano y al ser empleos de baja remuneración en ambos lados de la frontera, se dedica una mayor proporción del ingreso personal a soportar gastos asociados con las actividades fronterizas, lo que es el caso en las metrópolis no fronterizas.

El impacto sufrido también por el medio ambiente, aunque difícil de cuantificar, ha sido sin duda enorme.

Con relación a los costos de la interdependencia, éstos también pueden evaluarse de acuerdo con la sensibilidad y la vulnerabilidad; la primera se refiere a la cantidad y rapidez de los efectos de la interdependencia, es decir, que tan deprisa el cambio producido en una de las partes ocasiona el cambio en la otra. La vulnerabilidad se refiere a los costos relativos que se originan al cambiar la estructura del sistema o de “las reglas del juego”. El menos vulnerable de los dos países no es necesariamente el menos sensible, sino al que los costos de alterar la situación le resulten menores (Nye,1996:193).

En el caso de la frontera norte de México, como ya se mencionó, la crisis financiera de 1995 tuvo grandes repercusiones en las ciudades de ambos lados de la frontera. No solamente la recesión económica afectó a la economía de México, sino que el desempleo repercutió en las dos zonas fronterizas; en las localidades de la frontera texana la economía quedó devastada; muchas casas de cambio cerraron, las tiendas y negocios se vieron vacíos, al igual que las ventas y alquileres de bienes raíces. La interdependencia, en este caso, nos indica que cuando ocurre una crisis económica o política, Estados Unidos es sensible mientras que México es más vulnerable, pero la interdependencia transfronteriza hace vulnerables a los dos lados de la frontera.

Como consecuencia del aumento de los controles fronterizos después de los atentados del 11 de septiembre esta región se enfrenta a una difícil situación económica por la reducción de más del 50% en los cruces cuya repercusión

inmediata se observa directamente en las comunidades fronterizas norteamericanas que han sido severamente afectadas al caer sus ventas drásticamente ya que dependen en gran parte, del consumidor mexicano. Al mismo tiempo, las ciudades fronterizas mexicanas se han visto afectadas en algunos sectores como el turístico, restaurantero y los establecimientos comerciales y de negocios vinculados directamente a la industria maquiladora. Esta realidad ha dado lugar a que representantes de diversos sectores a lo largo de la frontera México – Estados Unidos iniciaron acercamientos y cabildeos para solicitar a sus respectivos gobiernos desde apoyos fiscales como la reducción temporal de impuestos, créditos inmediatos, un mayor número de inspectores que agilicen, con seguridad, el paso fronterizo y hasta que se declare “Zona de Emergencia Económica” a las ciudades fronterizas (El Financiero, 15 oct. 2002: 24). También puede mencionarse que desde el 7 de febrero de 2003 la “alerta en la seguridad” de Estados Unidos ha tenido repercusiones importantes y ha afectado a los dos lados de la frontera. El aumento en los controles fronterizos repercute en las largas colas y el tiempo que requiere cruzar la garita desde México y ha ocasionado que esta dificultad tenga repercusiones importantes en las ventas al menudeo en las localidades fronterizas de Estados Unidos. Se calcula que las ventas han disminuido en más del 60%. La interdependencia transfronteriza hace “vulnerables” a los dos.

Como se ha expuesto, las posibilidades y el tiempo de duración de la interdependencia transfronteriza, están afectadas por el conflicto y la cooperación que ocurren en el contexto internacional y puede dificultarse, por tanto, por la intensidad de los cambios sociales, económicos y políticos entre dos Estados.

Capítulo 7

LA INTERDEPENDENCIA ASIMÉTRICA

La frontera entre México y Estados Unidos se distingue por ser el único lugar en el mundo donde un país altamente desarrollado se encuentra e interactúa con una nación en desarrollo. De acuerdo con Lowenthal (citado por Lorey, 1999: 179), las relaciones bilaterales México- Estados Unidos, están estructuradas por tres características fundamentales: proximidad, interrelación y asimetría y es en la frontera, donde las dos sociedades conviven, donde éstas se presentan en forma más pronunciada. Estas tres características se han transformado en el transcurso del último siglo; la proximidad ha dado lugar a una diversidad de características comunes y a la integración en algunos campos; la interrelación se ha convertido en interdependencia, sin embargo, las que menos han cambiado son las desigualdades en la fuerza económica y en el poder político.

La gran mayoría de los textos sobre la frontera de México- Estados Unidos se caracterizan por que hacen de la interdependencia asimétrica entre los dos países el núcleo central de las investigaciones. Aceptando la premisa de que la asimetría económica en las relaciones entre las dos naciones es una realidad incuestionable, de la que se deriva no sólo una fuerte presión económica sino un poder político cuyo potencial para debilitar los intentos bilaterales para resolver problemas comunes es grande y siempre se encuentran presentes en las negociaciones entre ambos países, en este capítulo se examinarán y actualizarán algunos indicadores que nos muestran la asimetría entre los dos países, entre los estados de Texas y Tamaulipas y entre los condados y municipios de la región fronteriza de estudio.

Cabe señalar que, no obstante que esta desigualdad económica se muestra a lo largo de toda la línea fronteriza, existen diferencias entre las distintas subregiones. La observación directa y la información documental permiten aseverar que la asimetría más pronunciada se manifiesta en las Californias, entre las ciudades “gemelas” de Tijuana y San Diego, y donde ésta es menor es en la frontera de Tamaulipas y Texas. Entre las razones que explican esta situación, y que repercute en las formas de cooperación transfronteriza, pueden señalarse las

siguientes: el idioma, la cultura, las acciones gubernamentales y la interdependencia económica. Según el Censo de 2000 el español es hablado en un 91.3% de los hogares de Laredo y únicamente en el 22% de los de San Diego; mientras que el 67% de la población de las ciudades de San Diego y el 8% de Laredo hablaban inglés en casa (Gerber, 2002). Las manifestaciones culturales que caracterizan a la población están directamente relacionadas con el idioma que es hablado en familia. En el capítulo correspondiente a las formas de cooperación se analizan también las acciones –culturales y de promoción turística, de desarrollo económico, ambientales, de salud, infraestructura, emergencias y ayuda en desastres, etc- que llevan a cabo conjuntamente las ciudades gemelas de “los dos Laredos”, Matamoros- Brownsville y Reynosa- Hidalgo que prácticamente no existen o están mucho más restringidas entre Tijuana y San Diego. Tomando en cuenta que las ciudades “gemelas” norteamericanas y su población son más ricas que su contraparte mexicana, y que las zonas metropolitanas de la frontera de Texas se encuentran entre las más pobres de Estados Unidos, la diferencia entre los ingresos per cápita entre las ciudades de Tijuana- San Diego es de \$6,800 y \$29,488 y entre Nuevo Laredo y Laredo es de \$5,678 y \$14,110 (Gerber, 2002). El diferencial corresponde a 4.34 veces en el primer caso y a 2.48 veces en el segundo. Otro aspecto económico que es necesario resaltar es el hecho de que la economía fronteriza de la región Tamaulipas- Texas es interdependiente, los servicios comerciales de transportes, “transfers”, agentes aduanales, bodegas, etc. hacen que la colaboración sea indispensable y hace necesario mantener nexos entre los dos países, además del hecho de que las ciudades fronterizas de Texas dependen mucho más de los compradores mexicanos que San Diego. Lo anteriormente expuesto contribuye a explicar las razones, entre otras, que llevaron a escoger la frontera Texas- Tamaulipas como la región de estudio, objeto de esta investigación.

Conforme a la teoría del sistema-mundo, las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas, en realidad la totalidad de la vida social de la región, están básicamente marcadas, por la división internacional del trabajo que impera en la frontera política entre las dos naciones. La frontera entre México y Estados Unidos

es, desde el punto de vista geográfico, la única zona de articulación entre un estado del centro que domina y un estado subalterno que pertenece a la periferia tradicional del sistema-mundo.

El objetivo de este capítulo es analizar la interdependencia asimétrica bajo la perspectiva teórica del sistema-mundo¹²², cuyo punto de partida es el desarrollo desigual del sistema capitalista mundial en el cual el mundo se divide en dos tipos de economías interdependientes, el centro y la periferia, es decir entre una economía intensiva en mano de obra y una economía intensiva en capital y tecnología. En la frontera, objeto de esta investigación se manifiesta visiblemente esta dicotomía y, en este capítulo, se examinará si ello repercute en un aumento de los controles fronterizos, la llamada re Fronterización y si dificulta o imposibilita la cooperación transfronteriza. También se pretende explicar si en realidad las dos orillas de la frontera no son tan asimétricas, bajo el supuesto que la zona fronteriza de Tamaulipas pertenece a la semiperiferia de un país considerado como periférico, bajo la perspectiva del sistema mundo, y si los condados fronterizos de Texas son también la semiperiferia, de un país del centro (la economía más poderosa del mundo).

Como ya se indicó, a lo largo de esta investigación se utilizan dos perspectivas teóricas para analizar la interdependencia y la cooperación transfronteriza: la teoría de la integración- el neofuncionalismo- y la del sistema-mundo. Estas dos teorías se han caracterizado por el antagonismo en la percepción de esta realidad social ya que son dos explicaciones distintas sobre ella. En el capítulo precedente se analiza la interdependencia fronteriza, el aumento de los patrones de interacción y en el capítulo siguiente, ocho, se examina la cooperación transfronteriza bajo la perspectiva teórica del neofuncionalismo.

Las relaciones de interdependencia no son iguales para todos los partici-

¹²² La perspectiva teórica de las relaciones internacionales en la cual se inscribe la teoría del sistema-mundo es el estructuralismo en el cual todos los actores deben verse como parte de una estructura o contexto global, como el sistema capitalista, en su contexto histórico; las clases dominantes que trascienden al Estado; la dominación y la dependencia. Los asuntos económicos son los más importantes.

pantes; los beneficios y costos son desiguales y el impacto que la relación tiene sobre la economía nacional de cada uno de los países y, sobretodo, la capacidad de control que los gobiernos pueden ejercer sobre los diversos mecanismos involucrados en las transacciones es diferente. Estas diferencias se inscriben en el concepto de interdependencia asimétrica (Bustamante, 1992: 158-168, Rico, 1981: 141-150 y Ojeda 1981: 125-127) que implica, además, que una economía es más vulnerable, además de sensible, a los acontecimientos que ocurren en la otra. La cuestión sobre simetría y asimetría entre naciones es un factor omnipresente y decisivo para el desarrollo de la cooperación transfronteriza. Aunque ocurre en otras regiones del mundo, en la frontera objeto de esta investigación, es un factor ampliamente reconocido.

La premisa inicial de esta investigación es que la interdependencia es condición necesaria pero no suficiente para la integración. La investigación empírica que se ha realizado en la frontera de Tamaulipas - Texas permitirá comprobar o rechazar la siguiente proposición: la interdependencia (asimétrica o no), cambia las funciones de la frontera haciendo posible la cooperación y la conformación de un regionalismo transfronterizo.

La proposición teórica que guía la investigación en este capítulo es que el grado de asimetría y el desarrollo desigual: la dicotomía de la frontera entre una economía intensiva en mano de obra y una economía intensiva en capital y tecnología no es en sí un factor determinante en la cooperación, pero sí dificulta la posibilidad de integración en una región transfronteriza". A partir de ella se establece como proposición empírica que a pesar del desarrollo desigual del sistema capitalista mundial, que ha ocasionado una interdependencia asimétrica, la historia territorial común, la similitud del espacio geográfico y los intereses económicos posibilitan la cooperación transfronteriza - aunque se presente un reforzamiento de los controles fronterizos- si bien esto último dificulta la integración. De ello, las preguntas principales que se procura responder en este capítulo son: 1) ¿Cuál es el alcance de la historia territorial común y la similitud del espacio geográfico para la cooperación transfronteriza?, 2) ¿Cómo las rivalidades históricas ayudan a explicar el desarrollo desigual en esta frontera? y 3) ¿Cuáles

son las semejanzas y diferencias sociales, económicas y políticas en la frontera, es decir, los niveles de simetría y asimetría?

Los indicadores sirven para establecer las semejanzas y diferencias sociales, económicas y políticas en la frontera, es decir, los niveles de simetría y asimetría y pueden determinarse por medio de variables cuantitativas y cualitativas: a) niveles de vida, salarios e indicadores socioeconómicos; b) recursos financieros disponibles para los gobiernos locales; c) poder local y grado de descentralización política además de tomar en cuenta el desarrollo económico sectorial, las similitudes y diferencias en la cultura política y en las prácticas jurídicas y el grado de afinidad cultural y lingüística en ambos lados de la frontera. El análisis de estos indicadores puede, además, explicar si en realidad las dos orillas de la frontera no son tan asimétricas, bajo el supuesto de que la zona fronteriza pertenece a la semiperiferia de ambos países.

Las técnicas utilizadas son, en primer lugar, información estadística y documental y, en segundo lugar, información cualitativa producto de la observación directa, entrevistas y reuniones de trabajo. Bajo la perspectiva epistemológica interpretativa se examina la interdependencia asimétrica analizando las múltiples causas, condiciones y coyunturas, sus interrelaciones, contradicciones, similitudes y diferencias, propias del método comparativo. Posteriormente se efectuó el análisis sobre las formas de cooperación transfronteriza, con la información recabada en las entrevistas a profundidad, grupos de enfoque, cuestionarios y reuniones de trabajo que hicieron posible examinar si la interdependencia asimétrica entre Estados Unidos y México, entre Texas y Tamaulipas y, en particular, entre los municipios y condados fronterizos es un factor que dificulta o imposibilita la cooperación transfronteriza.

Como se apunta en la introducción de esta tesis la desigualdad económica entre los dos lados de la frontera es la más pronunciada de todas las regiones fronterizas del mundo y, además, como ya se analizó, está caracterizada por la gran disimilitud en los sistemas políticos y jurídicos de los dos países vecinos. Lo que sucede en esta frontera refleja las realidades del capitalismo actual, que al mismo tiempo que ha creado un gran crecimiento en la industria maquiladora y en

los servicios relacionados con el comercio, ha desencadenado una serie de dicotomías: pobreza y riqueza; desastres ambientales junto a industrias de alta tecnología; abuso flagrante de personas y sus derechos, a pesar del discurso sobre la democracia y el progreso.

7.1. El sistema mundo y la interdependencia asimétrica

La teoría del sistema-mundo reflexiona sobre las diferencias entre las condiciones actuales que existen en las sociedades de la periferia y las que existían cuando los países del centro se industrializaron; se enfoca explícitamente hacia el papel que tuvieron las interrelaciones entre las sociedades explicando los cambios en ellas y, toma en cuenta la actuación que tuvieron el poder, la explotación y el conflicto en las relaciones al interior y entre las sociedades. (Shannon, 1996: 8) Los grandes eventos y tendencias de la época moderna se pueden analizar en un sistema político y económico mundial: el sistema-mundo y el cambio en las sociedades puede explicarse entendiendo la influencia que ha ejercido este sistema-mundo en los acontecimientos internos en ellas (Braudel, 1985). La estructura interna y las relaciones de poder están determinadas por la posición y relaciones de cada sociedad en el sistema-mundo. Coincide con la teoría marxista en que considera que el funcionamiento del capitalismo- sistema explotador, responsable de los conflictos y miserias- es el factor fundamental para entender las sociedades contemporáneas.

La perspectiva teórica del sistema-mundo (Wallerstein, 1979) parte de la premisa de que los procesos en la economía-mundo siempre operan en tres niveles: centro, periferia y semiperiferia, que se mantiene, en parte, debido a que los grupos dirigentes han logrado a su vez, mantener pautas tripartitas. Las posiciones de poder político entre centro-periferia, dentro del enfoque del sistema-mundo, están siempre presentes. Al mismo tiempo, existe un mercado mundial único, que es capitalista, lo que supone que la producción está destinada al intercambio y determinada por el mejor precio posible. Hay competencia económica entre los productores y el resultado tangible ha sido un desarrollo

desigual en el mundo. Es evidente que la asimetría que se manifiesta en esta frontera está caracterizada por estos dos elementos.

Actualmente es una realidad el hecho de que se han incrementado y expandido las relaciones económicas entre lugares distantes, el volumen de las inversiones de capital, la diversidad en los bienes y servicios y la movilidad de la fuerza de trabajo (formal e informal/ legal o indocumentada), aunado a las grandes corporaciones que pueden, al igual que los individuos, conectarse instantáneamente con interlocutores alejados a través del correo electrónico y del fax, sin olvidar la transnacionalización de la cultura y las actividades criminales que no respetan fronteras. Para gran parte de los estudiosos del tema, el resultado es que los gobiernos, como consecuencia de la globalización, están perdiendo su capacidad para controlar la vida económica y cultural de sus territorios y alegan como una de las razones la fuerza y superioridad del mercado globalizado. Por otro lado, la teoría del sistema-mundo argumenta que el sistema capitalista se ha basado en Estados individuales inmersos en una economía transnacional sujeta, en parte, a su influencia pero por supuesto fuera de su control efectivo. Por ello algunos cuestionan que el uso del término globalización no debe incluir las conexiones transfronterizas ya que muchas veces éstas son meramente locales, circunscritas a la región fronteriza, y no son globales (Markoff, 1999: 277-309). Sin embargo, existe una gran necesidad de desarrollar los mecanismos de coordinación en las regiones fronterizas que faciliten la toma de decisiones, ya que ni siquiera las poderosas élites de ambos lados pueden protegerse de las consecuencias de un mercado globalizado en crisis y de los riesgos de deterioro ambiental en la región que afectan a las dos comunidades fronterizas.

El capitalismo global actual requiere de la existencia de Estados débiles y de fronteras abiertas al capital, de zonas de producción y abastecimiento de materias primas, y de mercados en distintas regiones y estratos del sistema capitalista global. Estos Estados débiles se ven forzados a concentrarse en la economía mundial y en atraer capitales- altamente volátiles- a cualquier costo, en vez de concentrarse en el desarrollo e integración de la economía nacional. La consecuencia ha sido la competencia entre las diferentes regiones y localidades,

el auge y la declinación de diversas comunidades y la cada vez más marcada desigualdad en el desarrollo regional y entre los distintos países. Estos procesos han transformado el papel del Estado de “implementador” a “facilitador” (Borrego, 1995). La competencia entre los Estados se ha modificado: de las ventajas geográficas- materias primas, mano de obra abundante y barata- a elementos menos tangibles como son el acceso a tecnologías, técnicas de administración flexibles, estrategias de mercadotecnia, cercanía a los consumidores, velocidad de respuesta, etc. Dichos cambios no son territoriales, sino que son específicos de las empresas- son ejemplo de la desterritorialización de las actividades productivas-.

Esta idea es también expresada por Knox y Andrew, 1994 (citados en Lee y Bahrin, 1998: 5) en el sentido de que la interdependencia y la globalización tienen estrategias similares a las corporaciones multinacionales al explotar las diferencias nacionales en la fuerza de trabajo, las condiciones del mercado y las regulaciones ambientales. La globalización y la interdependencia han dado lugar a que los asuntos antes nacionales y locales formen parte actualmente del contexto internacional, en un mundo cada vez más interdependiente.

La economía actual está conformada por una compleja red global de transacciones en la cual la producción está descentralizada, dispersa geográficamente que se combina con una centralización del control, decisión y propiedad, en unas cuantas ciudades globales (Sassen; 1991) unidas por nuevas formas de comunicación, transporte, crédito y de innovadoras tecnologías que conectan las distantes operaciones al centro de control. Borrego (1995) señala que la contracción espacio-temporal reduce la importancia de las fronteras políticas ya que lo primordial es la velocidad del movimiento de bienes e información en esta política neoliberal que favorece la apertura de mercados y las estrategias de las grandes corporaciones, por encima de las políticas locales de proteccionismo.¹²³

¹²³ Las élites latinoamericanas están ligadas a la red global del capital, que se mueve en la dirección de las economías abiertas sin que tengan algún tipo de protección y apoyan la privatización de las industrias estatales (Borrego, 1995).

El espacio económico actual se caracteriza por una serie de polos donde lo global y lo local se interponen y organizan en estructuras horizontales interrelacionados por medio de redes. Los procesos de producción y distribución forman parte de una cadena global de bienes (*Global Commodity Chains*, Gereffi, et al, 1994) de la cual tanto la industria maquiladora de la frontera de Tamaulipas como las actividades de distribución y de servicios a la producción que se realizan en los condados de Texas, son eslabones de esta cadena productiva internacional.

El análisis de las regiones fronterizas, según la teoría del sistema- mundo no puede solamente realizarse a escala local, ni del Estado-nación, sino que es necesario tomar en cuenta la estructura económica y tecnológica global. Al explicar el desarrollo de la economía capitalista mundial desde su surgimiento en el siglo XV y XVI Wallerstein (1974) se basaba en las interacciones globales de los Estados nación, sin embargo, el análisis de una región fronteriza debe tomar en cuenta estas tres escalas: local, nacional y mundial y ninguna es excluyente, sino que cada una se sobrepone a las otras dos.

7.2. El desarrollo desigual.

En la frontera dos naciones enormemente desiguales en riqueza y fuerza militar se encuentran frente a frente. Aquí es donde la asimetría es más patente. La cercanía con la mayor economía del mundo tiene impactos diversos en el desarrollo de México y en particular sobre las localidades de la frontera norte. Administrada desde el centro, con políticas que hacen de la frontera el pilar de la soberanía y seguridad nacional, no se aprovecha la ventana de oportunidades, para la región y para ambos países, que proporciona esa vecindad. Sin duda la región fronteriza Tamaulipas-Texas ha tenido crecimientos extraordinarios en lo que a población y comercio se refiere. No importa por donde se mire y aunque las sociedades locales han aprovechado esa vecindad en la medida de lo posible, siempre queda la sensación de que el potencial es muy superior al utilizado. ¿Hasta donde la asimetría es la causante de esta situación?

La asimetría que caracteriza la realidad de esta frontera es debida a que en ella se contrastan, en una orilla, los Estados Unidos, la super-potencia mundial, afluyente e inmensamente influyente, cuya economía está orientada bajo los principios del mercado, con un mínimo de intervención gubernamental y con un distintivo federalismo que se manifiesta en la cooperación local- estatal- federal y en la que existe una fuerte expresión del poder ciudadano (House1992: 3-4). En la otra orilla, México, el vecino débil, cuyos recursos no son tan abundantes como en Estados Unidos – sólo el 12% del territorio es agrícola- que ha experimentado en las últimas décadas un gran crecimiento de población, con más de la mitad de ésta que vive en la pobreza, desempleo y crisis económicas; la penetración de empresas extranjeras, particularmente norteamericanas, así como de inversiones de capital incrementan la dependencia y vulnerabilidad económica y el gobierno sigue siendo un actor fuerte en la economía y, no obstante, el sistema federal inscrito en la Constitución Política, las decisiones importantes se toman en el centro.

México es el socio débil de la ecuación. No solamente son mucho más importantes las relaciones con Estados Unidos que lo que México representa para ellos sino que lo que ocurre en nuestro país tiene escasa influencia en Estados Unidos, a diferencia de los efectos extraordinarios que cualquier problema tiene para la economía mexicana y que también se refleja en la posición negociadora de ambos países en todos los asuntos bilaterales.

Una de las maneras de medir el progreso general de un país y su comparación con otros, es utilizando el Índice de Desarrollo Humano que establece la ONU a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tiene tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la longevidad, los conocimientos y un nivel de vida decoroso. Se mide a partir de la esperanza de vida al nacer, el nivel educacional- alfabetización de adultos y la matrícula combinada en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria- y el ingreso per cápita ajustado por la paridad del poder adquisitivo (Informe sobre el Desarrollo Humano 2001: 16).

Tabla 26

Desarrollo Humano 2000

	Esperanza de vida (años)	Alfabetización de adultos (%)	Matrícula escolar combinada (6-24 años) %	PIB per cápita PPA (dols)
Estados Unidos	76.8	99	95	31,872
México	72.4	91.1	71	8,297
Texas	80.4	96.3	76.8	27,992
Tamaulipas	75.5	94.9	62	7,757

Fuente: PNUD: Índice de Desarrollo Humano 2001. Consejo Nacional de Población. Texas Education Agency.

De acuerdo con el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Estados Unidos está clasificado en el 6° lugar mundial, como un país de alto desarrollo humano, mientras que México ocupa el lugar 51° como un país de desarrollo humano medio.

7.2.1. La herencia histórica: cultural, política y económica.

En el desarrollo del capítulo correspondiente a la historia territorial de esta región se analizan por un lado, los elementos históricos que favorecen la integración: el origen étnico común conformado por los españoles y mestizos que, procedentes de la Nueva España, exploraron, colonizaron y poblaron el territorio, durante la segunda mitad de los siglos XVIII y las primeras dos décadas del XIX. Esto le dio a esta población que se estableció en Nueva Santander una identidad, un sentido de pertenencia o territorialidad, derivados de la experiencia compartida en las comunidades de ambos lados de la frontera, que formaron parte, durante casi un siglo, de un mismo territorio y bajo la perspectiva del sistema-mundo, las rivalidades políticas y económicas que han existido en el territorio, entre los imperios español y francés primero, después entre España y Estados Unidos y, por último, entre Estados Unidos y México. El pasado nos ayuda a explicar, en parte, el desarrollo desigual en la frontera actual, analizando el poblamiento original hispano-mexicano –cuyo nivel de desarrollo socioeconómico era superior– y los conflictos que se suscitaron a la llegada de los angloamericanos a la orilla

norte del río Bravo. Las características culturales y los intereses económicos y políticos, llevaron a que éstos últimos dominaran y controlaran el territorio del norte del estado de Tamaulipas, la región entre los ríos Bravo y Nueces, y su gran poder económico se impuso y ha llevado a la gran asimetría en las relaciones entre México y Estados Unidos, o como lo denomina la teoría del sistema-mundo, entre el centro y la periferia.

La asimetría es relativamente reciente. Hasta el siglo XX la región fronteriza era de poca importancia para los mercados de Estados Unidos y México y estaba calificada como una zona subdesarrollada en la que no existía gran disparidad entre ambos lados. A los ojos de la mayoría de la población de ambos países era considerada como una zona de "frontera", en el sentido de que estaba alejada física y económicamente de los centros de poder. El cambio se inició a fines del siglo XIX, en 1881, con la llegada de los ferrocarriles a la frontera, tanto del lado mexicano como del americano. El año 1881 marcó la transformación de Laredo de una villa a una ciudad y se consideró una "entrada" internacional de las más prósperas entre los Estados Unidos y México. Los ferrocarriles "Texas-Mexican Railway" e "International and Great Northern Railway" unieron a Laredo con el puerto de Corpus Christi y con los estados del norte de Estados Unidos. El "Ferrocarril Nacional Mexicano" ofreció el servicio a pasajeros desde Laredo y Nuevo Laredo a la Ciudad de México, un viaje de 36 horas. Se comunicaron también los pueblos fronterizos con Monterrey y Tampico.

Como escribe R.E. Ruiz (1998), los hechos que sucedieron hacia los años de 1920 cambiaron el carácter de los pueblos fronterizos de México y exacerbaron y pervirtieron la desigualdad que ya empezaba a existir entre los dos lados. El acontecimiento del cual los norteamericanos deben sentirse responsables fue el *Volstead Act* más conocido como "La Prohibición" en la que una errónea y maliciosa moral puritana prohibió la venta de alcohol en todo el territorio de Estados Unidos. Desde ese momento se desencadenó una reacción contraria a lo esperado, el gusto por la bebida y la necesidad de buscar una justificación para conseguirla (Ruiz, 1998: 43-44). Desde ese momento se inició el drama de nuestra frontera, la época que se denomina como la "leyenda negra". Para los mexicanos

de la frontera el saldo de la Revolución había dejado un caos económico, la destrucción de las líneas de ferrocarril, minas, ganado y haciendas y lo que se necesitaba, además de paz, era estabilidad a largo plazo obtenida con capital y trabajo; desgraciadamente México estaba en bancarrota y el desarrollo de la frontera norte no era una prioridad. Para 1920 los mexicanos admitieron la presencia en los pueblos fronterizos de “mafiosos” norteamericanos que impulsaron la creación de bares, cantinas, juegos, prostíbulos para atraer gran número de visitantes del otro lado y se organizó exitosamente el contrabando de bebidas alcohólicas de sur a norte. Los políticos mexicanos, necesitados de dinero, aceptaron la situación, mientras que la población residente en estas “ciudades del pecado” se marginó; ni siquiera como fuente de empleo ya que el racismo que imperaba, restringía a la población mexicana a trabajar en dichos establecimientos.

Este tipo de bonanza económica terminó para las ciudades fronterizas mexicanas, debida, por un lado a la Gran Depresión de 1929, al final de la prohibición cuatro años después y a la presidencia de Lázaro Cárdenas en la que se prohibió el juego de azar, obligando al cierre de gran parte de los bares y cantinas.

La preocupación de los diferentes gobiernos mexicanos para proteger y estimular la economía de la frontera llevó a la puesta en marcha de diversos programas fronterizos, que ya han sido analizados en el capítulo quinto. La situación socioeconómica- la desigualdad entre ambas orillas- que se vive actualmente en la frontera se puede examinar en el siguiente apartado.

7.2.2. Grados de simetría y asimetría en la frontera de Tamaulipas y Texas

En el análisis teórico que realiza Bustamante (1992) para el estudio de la región fronteriza establece un marco conceptual para entender las relaciones fronterizas entre dos naciones de desarrollo desigual. Se basa en los conceptos de interacción social y poder de Max Weber y en el concepto de asimetría de poder definido originalmente por Mario Ojeda (1981).

La interacción social entre mexicanos y estadounidenses no se basa, por lo general, en condiciones de igualdad o en una simetría de poder, desde el cual cada parte hace operativa la interacción. Esto no ha impedido que se busquen y se encuentren acuerdos con sus respectivos intereses. Se puede diferenciar entre una interacción social justa y otra armoniosa. La segunda no implica a la primera, no obstante que ambas culminen con éxito. En la frontera no es fácil encontrar interacciones justas pero abundan las armoniosas.

La historia de las acciones unilaterales de Estados Unidos hacia México es una historia en la que se percibe la desigualdad de poder o asimetría. El elemento teórico para comprender la acción transfronteriza es la diferencia entre la acción y la reacción. (Bustamante, 1992: 159-168) A mayor asimetría en la relación, mayor la diferencia entre la naturaleza de la acción y la de la reacción. De aquí puede desprenderse un elemento de análisis de los procesos de interacción entre los dos países:

- La asimetría es el denominador común de la relación bilateral.
- Es un factor estructural de grado. Cuando se da en grados mínimos facilita la interacción, cuando es en grado máximo la dificulta hasta hacerla imposible ya que siempre provoca una reacción en la otra parte.
- Aparece en niveles microdimensionales simples y en los niveles macrodimensionales en las relaciones más complejas

El dilema que se le presenta al fronterizo en su enfrentamiento con la asimetría de poder que caracteriza su relación es que, para el mexicano, la vecindad es una oportunidad- situación ventajosa frente a otros nacionales y oportunidad de trabajo u ofrecer productos- y al mismo tiempo, es un problema porque representa una relación de desigualdad económica o asimetría de poder. Este es lo que Bustamante denomina nivel microdimensional, que produce la dicotomía: oportunidad- problema y es un reto cotidiano. Para eliminar la desigualdad el mexicano tiene una respuesta cultural que surge de la conciencia histórica, la conciencia de ser mexicano, que se genera, constata y se reproduce en la experiencia cotidiana en la cual los valores tradicionales son necesarios para la sobre vivencia económica del fronterizo. Si, como en la mayor parte de las

situaciones, el estadounidense es el patrón, el cliente o el dueño, el mexicano responde con afirmaciones culturales de sí mismo.

A nivel macrodimensional el exceso de asimetría conduce a la unilateralidad de la acción de la parte con mayor poder. La reacción no es de la misma magnitud y se manifiesta en términos de carácter político, que en el fondo es una creación cultural. “Se puede apreciar que en el contexto histórico el Estado mexicano ha respondido a esta asimetría de la relación bilateral, por lo general, con base en creaciones ideológico-políticas” (Bustamante, 1992: 165) y que se encuentra ilustrada en principios de la cultura política nacional, como el del apotegma juarista.

7.3. La “clase capitalista transnacional”

Tomando en cuenta las características de la nueva economía mundial que impone el desarrollo del capitalismo mundial, Sklair (1992) argumenta que los grandes cambios -económicos, políticos, culturales, ideológicos- en las estructuras del sistema global ha obligado a que se reconsidere la forma en que se establecían las relaciones de clase entre el primer y tercer mundo y desarrolla el concepto de la “clase capitalista transnacional” (CTT o TCC) como una nueva formación social surgida en la región fronteriza. Esta clase ve sus intereses ligados no sólo con las corporaciones transnacionales o el capital internacional, sino con todo el sistema capitalista mundial. Organiza las condiciones bajo las cuales este sistema se inserta en el contexto nacional, sin identificarse con ningún país en particular sino con todo el sistema en el cual la interdependencia lleva a una producción compartida.

Este concepto lo desarrolla el autor al analizar la industria maquiladora de México; en la que la “clase dominante burguesa en la frontera” o bien la llamada “clase capitalista transnacional maquiladora” facilita o interviene para que las instalaciones y la infraestructura que proporciona el Estado, se conviertan en empresas maquiladoras privadas, aparentemente sirviendo al interés nacional, sin embargo, al mismo tiempo sirve a los intereses del capital global. En muchas sociedades existe una “triple alianza” conformada por el Estado anfitrión, los

inversionistas extranjeros y la burguesía local orientada hacia el exterior. Cuando en una sociedad no puede identificarse esta triple alianza, ella se encuentra dominada por una clase capitalista transnacional, en la cual pueden o no estar representados los tres sectores mencionados. Esta clase capitalista transnacional ve sus intereses ligados no sólo con las corporaciones transnacionales o el capital internacional, sino con todo el sistema capitalista mundial. Su misión es organizar las condiciones bajo las cuales este sistema se inserta en el contexto nacional. Concibe sus intereses y los del sistema capitalista global al cual sirve, más o menos idénticos con el desarrollo nacional de su propio país.

La CCT no se identifica con ningún país en particular, sino con todo el sistema, reconceptualizando sus intereses nacionales con los de sus conacionales dentro del sistema capitalista global. Su extensión lógica es alguna forma de interdependencia o bien, dentro de la división internacional del trabajo, la producción compartida. En la industria maquiladora de México esta es la idea predominante; lo que Sklair (1992: 1-23) llama la “estrategia de la industrialización orientada a la exportación, incentivada por la inversión y tecnología extranjera” (*export-led industrialization fueled by foreign investment and technology* : ELIFFIT)

Los trabajadores de las maquiladoras especialmente en las regiones fronterizas, como el resto de los trabajadores mexicanos, sufrieron en los últimos años una reducción en sus niveles de vida, mientras que las ganancias de las corporaciones transnacionales aumentaron sustancialmente. Asimismo los profesionistas, servicios legales y comerciales (*maquila facilitators*), funcionarios gubernamentales, banqueros, dueños de las fábricas, etc., al igual que las corporaciones transnacionales, también obtuvieron ganancias.

Esta es la “clase dominante burguesa en la frontera” o bien la llamada “clase capitalista transnacional maquiladora” que difiere de la anterior oligarquía terrateniente en que se basa en los servicios para las maquiladoras, no en la inversión productiva en las plantas y en la que explotan la simbiosis “sector público y privado”. De esta manera, la CCT facilita o interviene para que las instalaciones propiedad del Estado se conviertan en empresas maquiladoras privadas, caso

paradójico en el cual la clase capitalista transnacional parece servir al interés nacional al mismo tiempo que sirve a los intereses del capital global.

La clase dominante en las maquiladoras requiere de una clase dominada (antes conformada por trabajadores fronterizos en las minas, campo o ranchos, muchas veces también auspiciados por negocios estadounidenses) y que actualmente está conformada por el proletariado industrial. “ los trabajadores de la plantas maquiladoras conforman la contraparte urbana de los campesinos sin tierra; los dos grupos no están sindicalizados, están mal pagados y desprovistos de beneficios sociales” (Sklair 1992, 78).

7.4. ¿La frontera en la semiperiferia del sistema-mundo?

La simetría se refiere a las situaciones donde se presenta el balance o desbalance de la dependencia y la simetría perfecta raramente existe. La asimetría es el núcleo de la política de interdependencia, misma que varía de acuerdo a los diferentes asuntos y circunstancias. La manipulación de las asimetrías en la interdependencia puede ser una fuente de poder en la política internacional. Los Estados quieren manipular la interdependencia en los asuntos donde son fuertes y evitan ser manipulados donde son relativamente débiles. Las instituciones internacionales establecen la agenda, la definición de temas y las reglas de las relaciones de interdependencia; los Estados tratan de que esto se haga a su favor y, lo que generalmente sucede, es que los más poderosos son los que establecen la agenda, los temas y las reglas (Nye, 1996: 194-196).

En los numerosos estudios sobre la interdependencia económica y política que realizó Deutsch a lo largo de su vida académica, argumentó, acerca de la interdependencia asimétrica, que los fuertes lazos entre socios desiguales acarrearán riesgos y la apariencia de estabilidad engaña, ya que algunos pagan un alto precio y otros reciben beneficios extraordinarios, provocando patrones inestables de comunicación social. Los análisis que este personaje dirigió revelaban que los Estados industrializados eran percibidos como los que más se beneficiaban de la situación.

Muchas veces la cuestión de la asimetría se considera como un grave impedimento a la interdependencia, pero no es necesariamente así. Moravcsik (2002) al analizar la integración a la Unión Europea de los nuevos miembros de Europa del Este y de los costos que al principio éstos deben asumir, menciona que la lógica de la interdependencia asimétrica determina que aquellos que obtienen más beneficios de la política de integración- los nuevos miembros-, son los que más deben sacrificar al inicio y durante las negociaciones y después serán los que más beneficios obtengan. En el caso de la interdependencia asimétrica entre Estados Unidos y México la situación es muy distinta, ya que Estados Unidos, a diferencia de la Unión Europea, no busca una integración, sino simplemente un acuerdo de libre comercio.

En la mayor parte de los estudios donde se utilizan datos de dos países para realizar comparaciones cuantitativas, como el caso entre Tamaulipas y Texas con relación a los indicadores sobre niveles de vida que permitan evaluar la asimetría entre los dos, la incompatibilidad, no sólo de fechas y rangos, sino de los rubros contemplados y su significado, hace casi imposible llevarla a cabo. Por ello, en este apartado se realiza una comparación de los municipios y los condados con respecto al estado y país del que forman parte, no entre las dos orillas de la frontera, con el objeto de establecer si en realidad pertenecen a la semiperiferia de sus respectivos países.

Entre los indicadores seleccionados para México pueden señalarse: 1) el % de la población total, de 15 años y años, con educación media y superior; 2) el % de alfabetismo y 3) el % de la población económicamente activa (PEA) que gana más de dos salarios mínimos. A manera de facilitar la comparación se presenta la siguiente tabla

Tabla 27

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN LA FRONTERA DE TAMAULIPAS

Indicadores	México	Tamaulipas	Municipios fronterizos	Metrópolis fronterizas
% Alfabetismo	90.4	94.8	94.4	96.0
% población (de 15 años o más) con educación media y superior	27.6	31.5	24.9	29.3
PEA con + de 2 salarios mínimos	43.5	48.0	45.4	53.4

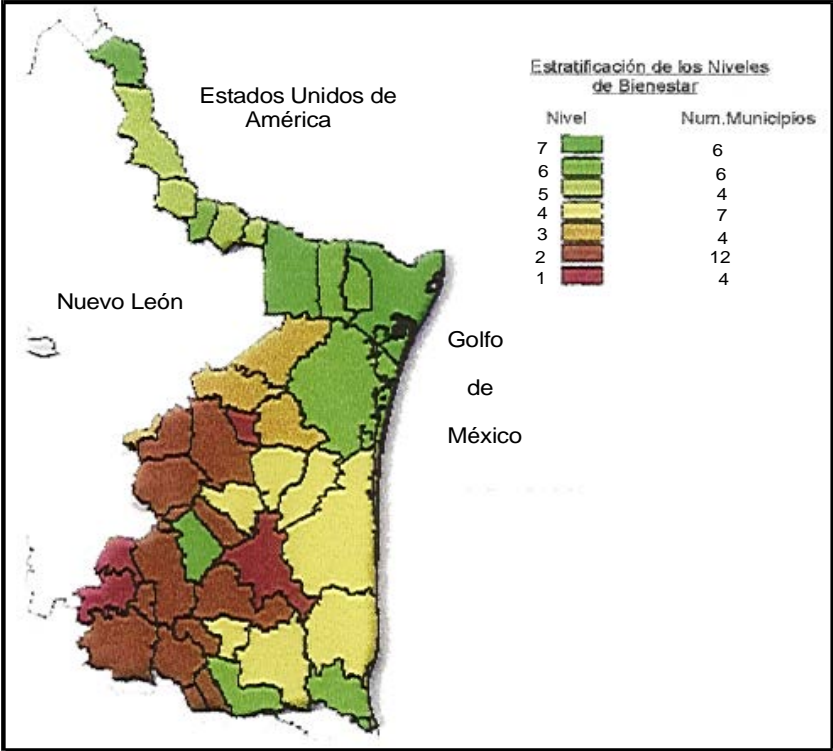
Fuente: INEGI. XXI Censo de Población y Vivienda 2000

Se observa que en los tres municipios fronterizos donde se encuentran las grandes ciudades: Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros todos los indicadores son superiores a la media nacional y, en conjunto, los 10 municipios fronterizos de Tamaulipas presentan cifras por encima de la media nacional en cuanto al porcentaje de alfabetismo y de la población cuyo salario es más del doble de un salario mínimo promedio del país, aunque un poco inferior a la media de todo el estado de Tamaulipas.

Los indicadores socioeconómicos elaborados para la estratificación de municipios de acuerdo a los niveles de bienestar (INEGI 2002) (Figura 34) muestran que tres de los municipios fronterizos de Tamaulipas, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa tienen un nivel de bienestar que los sitúa en el estrato más alto, siete; Valle Hermoso, Río Bravo y Miguel Alemán en el estrato 6 y Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz y Mier en el cinco, contribuyendo para que el promedio estatal corresponda, al igual que en los demás estados de la frontera norte, al segundo estrato más alto: seis.

Figura 34

NIVELES DE BIENESTAR EN TAMAULIPAS



Fuente: INEGI 2002. "Niveles de Bienestar"

Esto indica que los municipios fronterizos del estado de Tamaulipas pueden considerarse como la semiperiferia de un país periférico, cuyo promedio nacional en los niveles de bienestar de la población total lo sitúa en el nivel medio correspondiente al estrato situado entre el nivel tres y el cuatro.

Por su parte, los condados fronterizos de Texas tienen el nivel de bienestar más bajo del estado y del país. Entre los indicadores seleccionados, que apoyan la idea expresada respecto al nivel de desarrollo, pueden observarse en la *tabla 28*, en la que se muestran: 1) el % de población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza¹²⁴ y 2) % de la población, de 15 años o más, con educación media y superior.

Tabla 28

INDICADORES SOCIOECONÓMICOS EN LA FRONTERA DE TEXAS

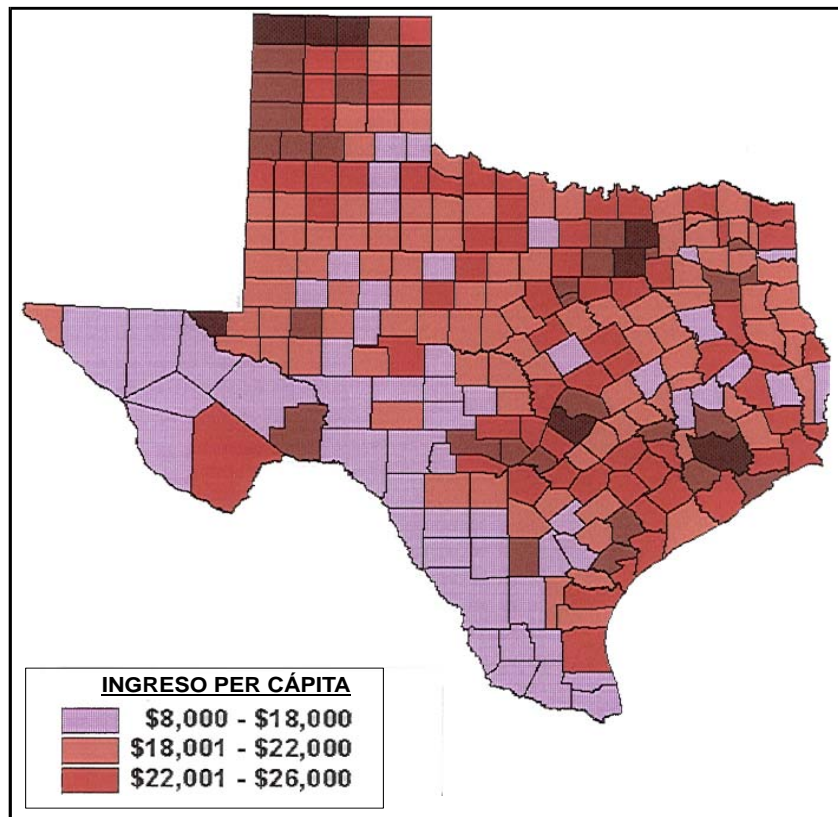
Indicadores	Estados Unidos	Texas	Condados fronterizos
% de la población por debajo de la línea de pobreza	11.7	15.3	35.1
% de la población (de 15 años o más) con educación media y superior	78.5	78.0	49.2

Fuentes: U.S. Census Bureau (Poverty, Education Attainment)

Comparando el dato sobre el porcentaje de la población que cuenta con estudios superiores al bachillerato, la desigualdad es muy marcada entre los dos lados de la frontera, casi el doble en Texas que en Tamaulipas. De todas maneras, puede verse la gran diferencia, en los indicadores de la tabla anterior, entre esta región fronteriza con el resto del estado de Texas y con Estados Unidos. Respecto al ingreso per cápita promedio (*Figura 35*), en el año 2000 fue de \$13,221.5 en los condados fronterizos, que corresponden a menos de la mitad del estatal- \$27,760 - y con respecto al promedio del ingreso nacional de \$ 29,992 per cápita anual, hace que estos condados de Texas representen también la semiperiferia de un país del centro.

¹²⁴ En Estados Unidos está definida, en promedio, por la familia de dos hijos cuyos ingresos son menores a \$18,244 dólares anuales.

INGRESOS PER CÁPITA EN TEXAS



Fuente: Business and Industries Data Center de Texas. 2002

Independientemente de los niveles de bienestar, un diferencial de precios que se aprecia en la frontera es, paradójicamente, el costo más alto de algunos servicios en México, como la electricidad. Según datos obtenidos en el Public Utility Consumption de Texas, el costo de la energía eléctrica de uso doméstico en el Sur de Texas en 2003 varía- dependiendo de la compañía- entre los \$0.88 a \$1.03 pesos el kw/h, para un consumo mensual de 500 kw/h, mientras que en el lado mexicano, de acuerdo a la información obtenida de la Comisión Federal de Electricidad, éste es de \$1.54 pesos. A estas cantidades se les aumenta el impuesto, que en Texas es de 8.25% (*sales tax*) y el 10% (IVA) en los municipios fronterizos de Tamaulipas, aumentando más todavía la diferencia entre ambos lados.

CAPÍTULO 8

DE LA INTERDEPENDENCIA A LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

No se debe olvidar nunca la existencia de la frontera. Hacemos cooperación transfronteriza porque hay frontera y estas zonas constituyen precisamente los límites de un conjunto de sistemas: de comunicaciones, jurídicos, políticos, lingüísticos, económicos. La frontera es la zona de fricción de dos realidades nacionales, en la que debe suavizarse ese roce en la medida de lo posible respetando escrupulosamente la historia, la personalidad y la identidad del otro.¹²⁵

Una vez determinados los patrones de interacción y la interdependencia fronteriza, este capítulo tiene como objetivo analizar los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en la frontera de Tamaulipas y Texas respecto a las formas de cooperación existentes; partiendo de la premisa de que la interdependencia es prerequisite para lograr la cooperación transfronteriza y bajo la perspectiva teórica del neofuncionalismo.

En este capítulo se analizan las formas de cooperación existentes en la frontera Tamaulipas- Texas. Se ha determinado que las formas de cooperación están condicionadas por: a) los actores de la interacción; b) las motivaciones y dificultades de la cooperación, haciendo énfasis en el papel de las élites y las redes transfronterizas; c) las diversas formas o esquemas de cooperación transfronteriza definidas por los campos de actuación, los niveles de competencia o jurisdicciones, los recursos y sus objetivos; y d) la extensión de las redes de interacción y sus resultados, tangibles e intangibles. En la última parte se analiza la cooperación e integración bajo la perspectiva teórica del neofuncionalismo, los mecanismos, potencial y condiciones integradoras para finalizar respondiendo a la pregunta de sí es posible la integración en la frontera de Tamaulipas y Texas.

Para el desarrollo de este capítulo se parte de las siguientes consideraciones que se han analizado a lo largo de la investigación y se han examinado en los capítulos anteriores:

- La premisa inicial es que la frontera Tamaulipas- Texas puede ser conside-

¹²⁵ Junta de Extremadura (1998), *Extremadura y Portugal. 5 años de cooperación transfronteriza, 1993-1997.*

rada como una frontera interdependiente (Martínez, 1994: 7-9), es decir, aquella en la que la estabilidad prevalece la mayor parte del tiempo y en la que la complementariedad económica y social promueve el aumento de la interacción transfronteriza y en la que los habitantes de esta región tienen una relación amistosa y de cooperación en ambas orillas, sin que se descarte la suposición de que esta interdependencia pueda ser asimétrica.

- El análisis de los patrones de interacción transfronteriza determinado por: 1°) la intensidad de los cruces diarios- tanto formales como informales-, cuya finalidad puede ser el trabajo, las compras, motivos familiares o la diversión; 2°) el aumento del comercio y 3°) el grado de utilización transfronteriza de las escuelas y de los servicios, permite concluir- como se analizó en el sexto capítulo y puede distinguirse en la siguiente tabla sintetizada - que los patrones de interacción se han incrementado en la última década y especialmente a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, a pesar de las diversas crisis económicas y políticas que se han suscitado durante este tiempo como, las devaluaciones, recesión económica, la lucha contra el narcotráfico, la migración indocumentada y recientemente el combate al terrorismo.

Tabla 29

<u>Años</u>	<u>Comercio (valor en mill. de dols)</u>	<u>Número de cruces anuales</u>			
		<u>Veh.Comerc.</u>	<u>Carros Ferroc.</u>	<u>Peatones</u>	<u>Veh. Part.</u>
1994	\$41 602	1 580 000	204 000	18 266 000	42 529 000
2002	\$111 583	4 167 000	424 000	20 574 000	54 436 000
Crec. 1994-2002	168%	164%	108%	12.6%	37.6%

Fuente: Texas Center for Border Economic and Enterprise Development (TCBEED) Texas A&M International University.

- No obstante el incremento de los flujos transfronterizos, especialmente con relación al comercio, la desigualdad económica entre los dos lados de la frontera de México y Estados Unidos es la más pronunciada de todas las regiones fronterizas del mundo haciendo de esta frontera un ejemplo de asimetría económica y social que repercute en los niveles y calidad de vida de la población.

- El esquema neofuncionalista que desarrolla Joseph Nye (1971) parte de la premisa de que el proceso de integración está acompañado de un aumento en el comercio, el movimiento de capital, las comunicaciones y el intercambio de personas e ideas. El aumento del comercio y del intercambio de personas (*tabla 29*) se relaciona indiscutiblemente con un aumento de los flujos de capital, en las comunicaciones y en el intercambio de ideas a través de la frontera, factores que acompañan al proceso de integración. Cabe indicar que estos datos se refieren a los cruces documentados sin considerar los millones de cruces anuales de individuos en forma indocumentada, a pie o en automóviles particulares, lo que representa un mayor flujo de personas, de capitales, comunicaciones e intercambio de ideas.

- La cooperación regional y local a lo largo de la frontera de México- Estados Unidos ha estado caracterizada por los contactos predominantemente informales. Sin embargo, en los últimos años está teniendo lugar un proceso de institucionalización más intenso de la cooperación transfronteriza, que iniciado en Europa es importante en otros esquemas de integración como en el Mercosur y en esta frontera.

- Por otro lado, como se estableció al analizar el marco jurídico- político de esta frontera, la gran disimilitud en los sistemas políticos y jurídicos de los dos países vecinos repercute en el alcance que tienen los modelos de cooperación y permite llegar a la conclusión de que existen en la frontera grandes contrastes entre los municipios de Tamaulipas y los condados de Texas. No obstante que los dos se circunscriben dentro de sistemas federales, existen diferencias en la distribución de los poderes locales y en el aspecto fiscal, elemento determinante en la asimetría que se observa en la zona fronteriza, sobre todo en lo que corresponde a las asignaciones al gasto en educación, salud, infraestructura y desarrollo económico. Además, la frontera ha sido impactada por las transformaciones en la ley comercial, las desregulaciones, que garantizan la instalación de las maquiladoras en la región, las exportaciones y el gran flujo comercial que por allí circula.

- Las diferencias en los sistemas políticos y fiscales indicados, ha ocasionado una debilidad de gran parte de las instituciones públicas y privadas mexicanas para administrar y resolver los problemas fronterizos, sobretodo, al compararlas con la capacidad ejecutora de las instituciones del norte. Asimismo la naturaleza centralista del sistema político mexicano ha inhibido a las instituciones estatales y locales para encontrar mecanismos para relacionarse con sus contrapartes norteamericanas y la realidad es que, cuando han tomado pequeñas iniciativas, les ha sido “recordado” que únicamente el gobierno federal tiene el derecho constitucional de llevar a cabo los asuntos de política exterior (Del Castillo, 2001:122).

¿Por qué la perspectiva teórica del neofuncionalismo?

- Porque permite servir de marco para realizar un análisis comparativo entre las políticas adoptadas que tienden a la integración en diferentes regiones del mundo y no solamente las relacionadas con los procesos de integración europeos. En el neofuncionalismo se argumentaba que el estudio de la experiencia europea llevaría a generalizaciones sobre la integración regional que podrían ser aplicadas en otras zonas del mundo modificando la variable dependiente, considerando la presencia de otros actores y reformulando las condiciones para la integración.

- Por lo anterior, el modelo neofuncionalista que diseña Joseph Nye (1971: 64-86) se emplea y adapta, en la segunda parte de este capítulo, para el análisis de la cooperación transfronteriza.

- El neofuncionalismo postula que los lazos económicos requieren coordinación política para operar efectivamente y se alcance el proceso denominado “derrame” (*spillover*) que genera, a su vez, una mayor integración económica y una dinámica política. La coordinación política necesaria para que este proceso opere efectivamente, permitirá posiblemente, lograr una mayor integración. Ejemplifica lo anterior mediante la explicación del Parlamento Europeo como cuerpo político supranacional. Las formas de cooperación institucionalizadas en esta frontera que se examinan más adelante han coincidido con esta idea, pero sin que se construya y alcance un esquema de integración en la región fronteriza.

- Como se ha señalado, uno de los conceptos que se toman en cuenta para analizar la cooperación transfronteriza es el de derrame (*spillover*). Es considerado como el concepto más importante y más controvertido del neofuncionalismo y se refiere a la manera como, la creación y profundización de integración en un sector económico, crea presiones para que otros sectores se integren (Rosamond, 2000: 59-61). La idea originaria se encuentra en la noción de engranaje (*l'engranage*), en la cual los pequeños engranes de un sector económico o de la propia sociedad, giran y provocan que las grandes ruedas giren también (Nye, 1971: 51-52).

Las proposiciones teóricas que fundamentan el desarrollo de la investigación empírica en este capítulo son las siguientes:

1°. La cooperación no depende únicamente de las decisiones políticas de los gobiernos federales sino que está determinada por los actores, sus motivos, expectativas y dificultades; la forma y estructura de la cooperación y la extensión de las redes de interacción.

2°. A mayores beneficios de la élite en las transacciones fronterizas, mayor probabilidad de que la interdependencia se convierta en integración.

Metodología:

El método de investigación que se utiliza es también el método comparativo ya que éste permite analizar la interdependencia y la cooperación transfronteriza y hace posible también, en una estrategia de síntesis, utilizar el método de álgebra Booleana para construir un modelo sobre esa diversidad, para comparar los datos empíricos cualitativos (Ragin, 1987).

El análisis sobre las formas de cooperación transfronteriza se realizó con la información recabada en las entrevistas a profundidad, reuniones de trabajo y respuestas a cuestionarios y para la última parte de la interpretación de esta realidad social se construyó un modelo que aplica la lógica Booleana, la cual hace posible el análisis cualitativo, basado en las percepciones y experiencias de los actores, ya que los datos no son cuantitativos sino que lo que se señala es la combinación de condiciones presentes o verdaderas y ausentes o falsas y así

determinar si son condiciones necesarias o suficientes para que ocurra un acontecimiento, en este caso la cooperación transfronteriza.

De octubre del año 2000 a julio de 2002 se llevó a cabo la investigación de campo que tuvo como propósito reunir evidencia empírica sobre los esquemas de cooperación. La investigación incorporó diferentes técnicas:

- Se realizaron cinco visitas a la frontera México- Estados Unidos. Antes de la inscripción al doctorado se efectuó una visita de observación a la zona occidental en las ciudades gemelas de Tijuana y San Diego en mayo de 1999 con la finalidad de poder determinar una zona fronteriza en la cual se pudiera profundizar en la investigación. Una vez definida como la zona de estudio, la frontera de Tamaulipas y Texas, se llevaron a cabo cuatro investigaciones de campo, para una estancia total en la zona de alrededor de 35 días en la que se recorrieron más de 8 000 kilómetros en automóvil en la región comprendida entre Austin- Houston al norte y San Luis Potosí- Ciudad Victoria al sur. Se transitó por las dos orillas del río Bravo y se visitaron todas las localidades de la región.

- Con el objeto de poder experimentar directamente un elemento de la vida cotidiana en la frontera se visitaron los 12 puertos fronterizos que corresponden a las tres metrópolis fronterizas de Matamoros- Brownsville, Reynosa- Hidalgo y Nuevo Laredo- Laredo así como los 6 que corresponden a la subzona central de esta frontera: Nuevo Progreso- Progreso, Camargo- Rio Grande City y Cd. Miguel Alemán- Roma. Como ya se indicó, estos puertos fronterizos están comunicados por puentes internacionales, 14 para vehículos y peatones, dos para ferrocarril y un ferry. Cabe señalar que durante esta investigación fueron cruzados personalmente por vehículo particular los catorce puentes internacionales.

- Para lograr el objetivo propuesto y poder obtener información de fuentes primarias, se identificaron a los actores públicos y privados críticos para esta investigación: los “actores de la cooperación”. Se consiguió contactar a un gran número de ellos y pudieron llevarse a cabo reuniones de trabajo y entrevistas relacionadas con las formas de cooperación binacional existentes: los campos de actuación, las jurisdicciones, tipos de iniciativas, problemas, barreras y proyectos,

así como las políticas existentes de desarrollo económico en los niveles estatal y municipal.

- Se realizaron un total de 25 entrevistas y reuniones de trabajo; trece de ellas con funcionarios del sector público de distintas dependencias gubernamentales del estado de Tamaulipas en Ciudad Victoria: las Direcciones de Información Geográfica, de Planeación Regional y Urbana, General de Turismo y Asuntos Internacionales, General de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Secretaría de Educación Pública del estado y en la Jefatura de Promoción de la Salud; y del estado de Texas en Austin: Texas Department of Economic Development y Texas General Land Office. A nivel local con funcionarios municipales, directores de Desarrollo Económico en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo y en el condado de Brownsville en el Brownsville Economic Development Council (BEDC). También se realizaron seis reuniones con diferentes grupos y asociaciones del sector privado en ambos estados para conocer algunas iniciativas que promueven el desarrollo económico binacional. En Matamoros, donde, además de llevar a cabo entrevistas personales, se organizó un “grupo de enfoque” entre miembros del Comité de Desarrollo Económico de Matamoros (CODEM), en McAllen en el McAllen Development Corporation (MEDC) y en Laredo en la Laredo Development Foundation (LDF). También tuve la oportunidad de realizar reuniones con algunos académicos del Colegio de la Frontera Norte en Matamoros; en el IC2 Institute (Instituto de Innovación, Creatividad y Capital) de la Universidad de Texas en Austin y, del ITESM de Monterrey, que han elaborado un proyecto conjunto de desarrollo regional fronterizo para esta región, sumamente interesante, denominado CBIRD: Cross Border Institute for Regional Development con la idea de lograr una alianza entre los sectores público y privado con visión regional común.

- Las entrevistas fueron dirigidas en el sentido de que se enfatizaban los aspectos relacionados con las relaciones transfronterizas en las que el entendimiento es posible o podría ocurrir en un futuro próximo, las expectativas, problemas y dificultades de la cooperación. Todas ellas en concordancia con la perspectiva teórica del neofuncionalismo que guiaba esta investigación.

- Se enviaron 178 cuestionarios, en tres ocasiones, a diferentes miembros de la comunidad de esta región; básicamente al sector privado, tanto a empresarios, como a empresas y asociaciones: agencias aduanales, parques industriales, empresas de transportes, importadoras y exportadoras, consultorías legales, fiscales, etc. Las respuestas recibidas corresponden aproximadamente a un 22% de los cuestionarios enviados.

- Las entrevistas, reuniones de trabajo y grupos de enfoque, junto con las respuestas a los cuestionarios, se emplearán para el análisis cualitativo sobre las formas de cooperación transfronteriza.

- Para corroborar los resultados derivados del proceso de las entrevistas y de las respuestas a los cuestionarios, se utilizaron datos cuantitativos. Como fuente primaria, se han procesado, sintetizado y analizado gran cantidad de datos oficiales, indispensables como indicadores sobre la interdependencia fronteriza. Se crearon dos pequeños bancos de datos con los datos relativos a los cruces fronterizos y con los flujos de comercio internacional (*Cap.6*). Esta información permitió confirmar la existencia de una compleja estructura transfronteriza con muchas peculiaridades, en la cual también participan actores económicos que están alejados espacialmente de las principales actividades fronterizas. Puede mencionarse la importancia de las ciudades de Monterrey, San Antonio y Corpus Christi.

- Asimismo la información hemerográfica, periodística y de internet se utilizó para apoyar algunos de los argumentos planteados.

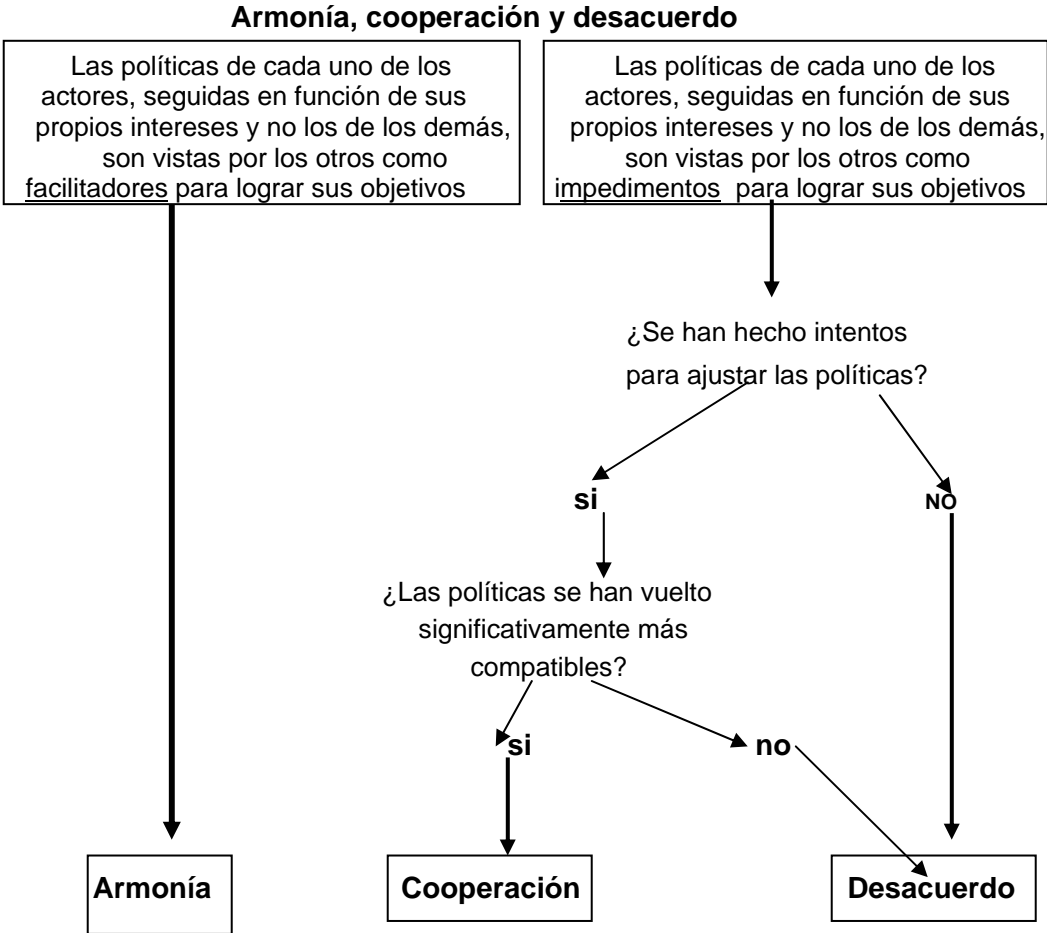
- Por último, cabe señalar que ayudó a la investigación la apertura de las personas entrevistadas, no obstante, que no fue posible contactar directamente a las organizaciones no gubernamentales de la región.

8.1. Formas y estructura de la cooperación transfronteriza

En política internacional la cooperación ocurre cuando diversos actores: gobiernos, individuos, organizaciones, adaptan su comportamiento a las preferencias de otros, a través de un proceso de negociación al que se denomina

“coordinación política” (Keohane, 1984: 51-57). Este autor argumenta que es necesario hacer la distinción entre los conceptos de armonía, cooperación y desacuerdo. La armonía se refiere a la situación en la cual las políticas que siguen los actores derivadas de sus propios intereses, automáticamente facilitan el logro de otros objetivos (señala como ejemplo, la noción sobre la mano invisible del mercado que favorece “automáticamente” a todos). “Cuando la armonía reina, la cooperación es innecesaria”. E insiste que es importante definir la cooperación como un ajuste mutuo más que un reflejo de una situación en la cual los intereses comunes superan a los que son conflictivos. La armonía es apolítica y, en contraste, la cooperación es altamente política. A manera de sintetizar las diferencias entre los tres conceptos Keohane elabora la siguiente figura:

Figura 36



Quando los actores, gubernamentales y no gubernamentales, no intentan ajustar sus políticas a los objetivos del otro, el resultado es el desacuerdo. No

obstante, la cooperación no debe verse como la ausencia de conflicto, sino como una reacción al conflicto o a un conflicto potencial. “Sin el ‘fantasma’ del conflicto, no hay necesidad de cooperar” (Keohane, 1984:54).

Con relación a este mismo planteamiento, “la ‘filosofía’ de la cooperación transfronteriza consiste en que dos áreas fronterizas trabajen juntas en el desarrollo de acciones y estableciendo prioridades, en vez de actuar de forma separada y buscando la cooperación con la otra después” (Comisión Europea, Guía Lace, 1997: A2 p1). También señala que para que la cooperación sea efectiva ha de disponer de recursos y debe integrar todos los aspectos de la vida diaria en la región fronteriza: empleo, empresa, ocio, cultura, vivienda, recursos sociales, etc. así como incorporar a todos los niveles de la administración: nacional, regional y local estableciendo coordinación entre ellos para evitar conflictos de competencias y desacuerdos, muchas veces ocasionadas por estructuras administrativas diferentes y a veces, incompatibles, a cada lado de la frontera (Guía Lace, 1997: A2 p2).

Con respecto a la interacción y cooperación que se establece entre dos zonas fronterizas y las relaciones con sus respectivos gobiernos estatales y federales, Stoddard (1986: 66) explica un modelo funcional fronterizo. Siendo la frontera sensible a la interpenetración cultural, económica, social y política de las dos naciones, postula una distintiva cultura fronteriza con jurisdicciones locales de ambas naciones que articulen los problemas comunes entre las ciudades gemelas o municipios y condados a través de redes informales. A este modelo fronterizo lo denomina “Doctrina de la Necesidad Mutua” (*Doctrine of Mutual Necessity*) que considera como iguales funcionalmente a los dos participantes (independientemente de la diferencia relativa en el poder económico y militar mundial). Si los problemas de la frontera no se resuelven, la pérdida para la nación más desarrollada, será relativamente mayor que la del vecino menos desarrollado. Por lo que, la dependencia simbiótica representa la base de la articulación fronteriza. Como ejemplo puede mencionarse que el aumento de controles fronterizos en Estados Unidos, dificulta y desincentiva el cruce, afectando más a los comercios de Texas, (región más desarrollada) que a las comunidades mexicanas de

Tamaulipas cuyo consumo se realiza, cada vez más, en el lado mexicano (el vecino menos desarrollado).

Existen diferentes niveles o tipos de acuerdos de cooperación transfronteriza: (Uijen, 2000:5-6)

1. Acuerdos entre ciudades gemelas en las que se desarrollan relaciones personales, familiares y de amistad en los que se enfatizan los intercambios culturales. Estos acuerdos son conocidos como *Twinship* o *Jumelage*, este último término inventado en 1950 por Jean Bareth, secretario general del Consejo de Comunidades y Regiones Europeas. Como ejemplo de esta forma de cooperación en la frontera de Tamaulipas-Texas puede mencionarse a la conformación de los “Dos Laredos” en su origen.

2. La adopción (*Adoption*) es una forma de cooperación entre comunidades transfronterizas en las cuales una de ellas es apoyada materialmente por la otra. Además de ser una expresión de solidaridad, está combinada con esfuerzos materiales, asistencia técnica e intercambio de experiencias y conocimientos, por parte de la comunidad más desarrollada, teniendo un papel secundario los contactos económicos. Pueden señalarse como ejemplos, en el origen de la cooperación entre las ciudades, la establecida entre Matamoros y Brownsville y entre Reynosa y McAllen.

3. La cooperación local entre comunidades situadas en ambos lados de una frontera para promover un interés común. El objetivo es la formulación de una única posición respecto a los asuntos que conciernen a las comunidades fronterizas y poder influenciar a los gobiernos estatales y nacionales. En particular, son los intereses económicos los más importantes en esta forma de cooperación, pero incluyen, además, temas como la salud, medio ambiente, educación, entre otros. La mayor parte de los esquemas de cooperación de nuestra frontera establecidos a partir de la entrada en vigor del TLCAN, que se analizan más adelante, se inscriben en este tipo de cooperación.

4. La cooperación transfronteriza entre las comunidades y las autoridades cuya finalidad es amplia, desde el intercambio cultural a la solución de problemas regionales fronterizos, a la promoción de intereses económicos y al desarrollo

social, dan lugar a la conformación de una región transfronteriza cuyo ejemplo son las Euroregiones. Aunque varían en organización y objetivos específicos han creado una cooperación política para la solución de problemas comunes, en un espacio integrado que trasciende los límites administrativos nacionales, intentando establecer un sentido de cohesión e interdependencia a través de las fronteras nacionales.

Por ello, cuando se analiza la cooperación e integración fronteriza es indispensable hacer referencia a las Euroregiones¹²⁶ y a los lineamientos establecidos desde 1990 por LACE: Linkage Assistance and Cooperation for the European Border Regions ya que éstas representan el caso más logrado de cooperación de regiones fronterizas y un ejemplo de regionalismo en la economía política mundial y que sirve para reflexionar y posiblemente generalizar acerca de la tendencia a unirse en bloques por grupos de Estados territorialmente contiguos. El primer esfuerzo de cooperación transfronteriza en Europa se realizó en 1963 cuando las regiones fronterizas de Francia, Alemania y Suiza conformaron un órgano trinacional: *Regio Basilensis*, que coordinara e institucionalizara los programas de transporte y planeación ambiental y creara mecanismos para resolver los problemas fronterizos de los tres países. A pesar de la diversidad cultural, de idioma, de formas de gobierno y distintos grados de autonomía local, las jurisdicciones de esta región trinacional han alcanzado un alto grado de cooperación en la planeación regional transfronteriza (Briner, 1986:47). Unos años más tarde, en 1970, tres asociaciones municipales en la frontera de Alemania y los Países Bajos establecieron el Euregio, una institución que incluye un consejo parlamentario binacional y un secretariado y cuya finalidad es trabajar coordinada y conjuntamente para el desarrollo de la frontera común.

Por los argumentos anteriores, en este trabajo se ha realizado una extensa investigación sobre los procesos de cooperación e integración transfronteriza que se están llevando a cabo en las Euroregiones, en el programa INTERREG y en las

¹²⁶ Desde 1971 se estableció la Association of European Border Regions que comprende actualmente 52 regiones fronterizas y que en 1990 lanzó el programa INTERREG que provee recursos financieros para el desarrollo de estas regiones fronterizas. (p.47)

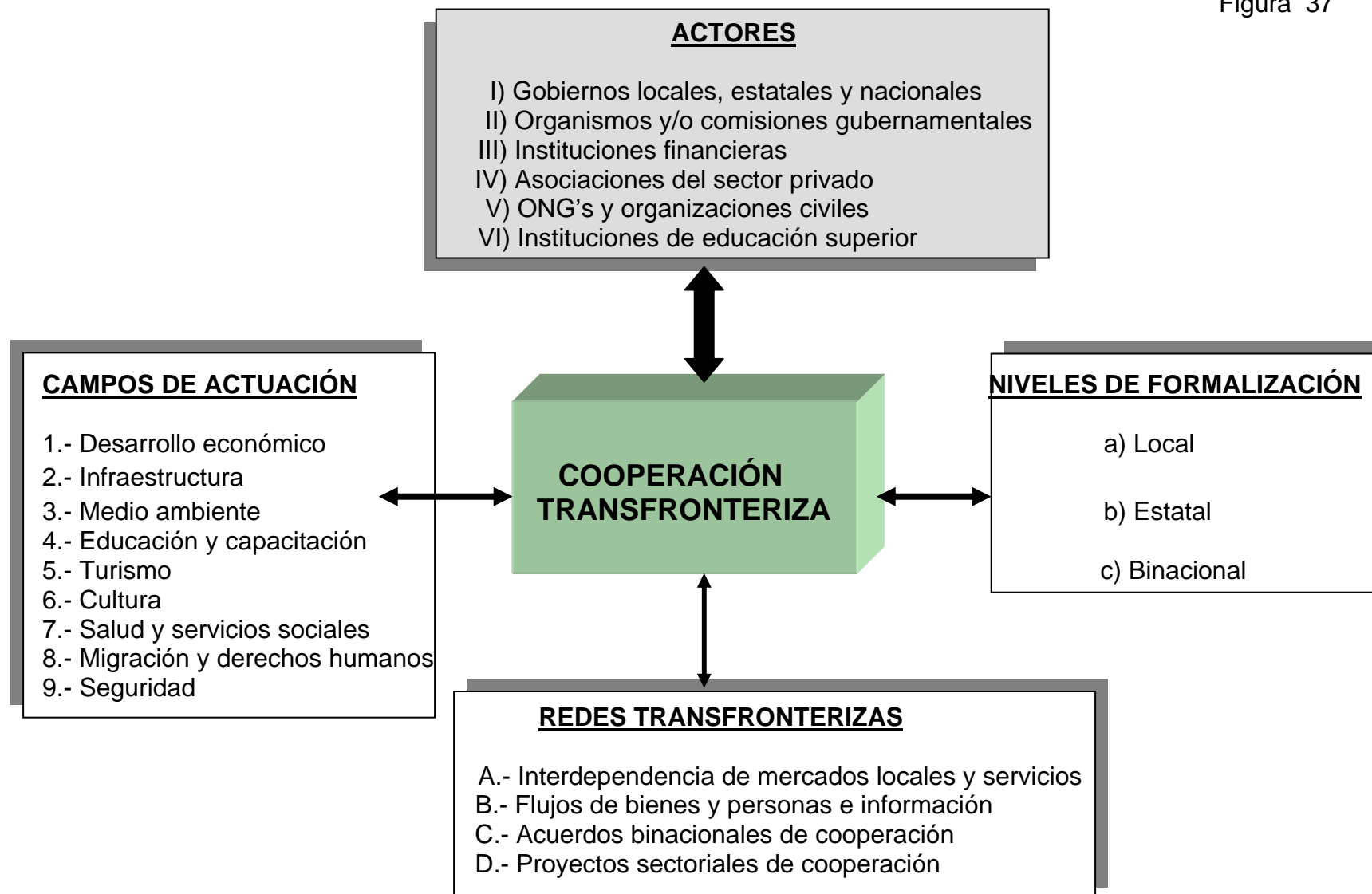
regiones fronterizas externas de la Unión Europea, con el propósito de llegar a comprender el significado que tienen estas regiones en los procesos de cooperación, las interacciones fronterizas: comerciales, financieras, culturales, políticas y cómo ello influye en una nueva función económica y política de la frontera. Todo ello con la finalidad de poder efectuar comparaciones entre la Unión Europea y otros grupos regionales como el TLCAN o, en particular, de nuestra región de estudio. La extensión de esta investigación no permite desarrollar un análisis comparativo entre las Euroregiones fronterizas, las fronteras exteriores de la Unión Europea y la frontera de Tamaulipas- Texas, siendo éste el tema de otra investigación que proseguirá a ésta.

A manera de sintetizar las formas de cooperación fronteriza que se desarrollan en este capítulo, se diseñó el siguiente esquema (*Figura 37*) en el que se toman en consideración aspectos que establece LACE (1997), el Banco Interamericano de Desarrollo (1989) y Scott (2000) para la cooperación e integración de las regiones fronterizas. Este esquema permite examinar los elementos más importantes y la condición en la que se encuentran para poder inferir las posibilidades o dificultades de dicha cooperación y así concretar las proposiciones teóricas y empíricas de esta investigación.

Los cuatro aspectos principales y sus interrelaciones que caracterizan las formas de cooperación transfronteriza son: 1) los actores, 2) los campos de actuación, 3) los niveles de competencia de las jurisdicciones y 4) las redes transfronterizas.

1) Los actores de la cooperación son: los gobiernos locales, estatales y nacionales; los organismos y comisiones gubernamentales; las instituciones financieras; las asociaciones del sector privado; las organizaciones no gubernamentales (ONG's) y organizaciones civiles y las instituciones de educación superior.

Figura 37



Elaboración propia

2) Los campos de actuación son: desarrollo económico; infraestructura – que incluye carreteras, vías férreas, aeropuertos, puentes internacionales, energía, aduanas, zonas de libre comercio, etc-; medio ambiente; educación y capacitación; turismo; cultura; salud y servicios sociales; migración y derechos humanos y seguridad.

3) Los niveles de competencia, es decir la jurisdicción y los márgenes de autonomía pueden ser: local, estatal o regional, o nacional, siendo el nivel de competencia de esta última binacional.

4) Las redes transfronterizas implican la interdependencia de mercados locales y servicios; flujos de bienes, personas e información y los acuerdos binacionales y proyectos sectoriales de cooperación.

8.1.1 Los actores

Después de más de un siglo de conflicto y abandono- desde la independencia de México hasta mediados de la década de los ochenta, con excepción de la “colaboración” durante la segunda guerra mundial- las relaciones entre México y Estados Unidos, correctas, aún cordiales, no estaban institucionalizadas. Entendemos por institucionalización “al proceso mediante el cual quedan reguladas las estructuras sociales y políticas por una normativa jurídica, incluyendo la existencia de toda una serie de órganos” (Diccionario de Ciencias Sociales, 1975: 1123).¹²⁷

¹²⁷ T. Parsons define el término institución como la integración compartida de roles y argumenta que el polo opuesto a una institucionalización completa es la anomía. Este lema proviene del sustantivo griego que significa ilegalidad, injusticia, infracción de la ley, también falta de leyes, desorden, anarquía. Literalmente significa la ausencia de normas y la falta de leyes y, si se mantuviera en ese sentido, resultaría que la anomía sería un vasto concepto aplicable a cualquier situación en la que el control social hubiera desaparecido o se hallara muy quebrantado. El autor Michener señala en su obra *Texas* (1985), que para algunos autores el concepto de anomia caracterizó a los nuevos colonos de ese territorio. El sociólogo francés E. Durkheim utiliza el término para explicar ciertos fenómenos de la desorganización social que influyen en la frecuencia del suicidio.

La institucionalización de la cooperación entre México y Estados Unidos con relación a la frontera contempla el establecimiento de normas que aseguren el control y cumplimiento de funciones económicas, medio ambientales, de salud, culturales, militares, etc. Pueden señalarse entre las vigentes, como las primeras formas de cooperación gubernamental transfronteriza el establecimiento de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) en 1944 que tuvo como antecedente diversas convenciones como la de 1906 y 1933, y también la Asociación Fronteriza Mexicano- Estadounidense de Salud (AFMES) creada en 1943.

Como señalan Domínguez y Fernández de Castro (2001: 2-6) la cooperación bilateral, que se inició en forma intensa desde mediados de 1980, es un proceso de aprendizaje en el cual influyeron diferentes factores: 1º) el efecto que tuvieron en la relación las diversas crisis en la década de los ochentas: comerciales, narcotráfico, migración, devaluaciones de la moneda mexicana, diferencias en las políticas hacia América Central, etc.; 2º) las transformaciones económicas de México, particularmente el ingreso de nuestro país al Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT) en 1986- que había provocado en el pasado desacuerdos comerciales con Estados Unidos- y la apertura comercial, estimularon la construcción de mecanismos e instituciones bilaterales; y 3º) los cambios en el sistema internacional, el fin de la guerra fría y el surgimiento de organismos de cooperación e integración, que influyeron para establecer los fundamentos para la institucionalización de la cooperación en varios asuntos de interés para ambas naciones.

El hecho más importante en la relación bilateral, además de los factores antes señalados, fue el proceso de negociación, la firma y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1989 a 1994 que inició la cooperación basada en intereses económicos, incorporando también a Canadá como tercer país signatario. La creación de reglas y procedimientos para reforzar y facilitar el intercambio comercial de bienes y servicios y el flujo de capital entre los tres países signatarios así como dar seguridad jurídica a las inversiones, ha originado la creación de foros e instituciones para dirimir controversias y

solucionar conflictos de tipo comercial. La institucionalización de las relaciones comerciales fue una respuesta trilateral para resolver problemas prácticos y el TLCAN puede considerarse como un pacto de cooperación que facilita e impulsa la integración económica¹²⁸ (Domínguez *et al*, 2001). Todo ello ha obligado a nuestro país a tomar una serie de medidas relacionadas con la apertura comercial, desregulación financiera y privatizaciones de empresas del gobierno y ha tenido un impacto decisivo en la frontera de Estados Unidos- México, tema de esta investigación.

En 1989, cerca del 80% de las exportaciones de México hacia Estados Unidos circulaban por carreteras, y el total de kilómetros de autopistas era de sólo unos 1000. Ante esta realidad y la posibilidad del tratado de libre comercio con el norte, la construcción de un sistema de autopistas moderno e integrado se convirtió en una prioridad. De 1989 a 1994, durante el gobierno del presidente C. Salinas, se construyeron más de 6,300 kilómetros de autopistas y se otorgaron concesiones al sector privado para la construcción, mantenimiento y operación de 52 carreteras y puentes, básicamente a tres grandes empresas constructoras¹²⁹ Los informes gubernamentales calculan en 50 mil millones de pesos el monto total de las inversiones realizadas para la construcción de las carreteras concesionadas al sector privado. De ellos, 5% fue aportado por los gobiernos estatales, unos 2 mil 500 millones; 12% por el gobierno federal, alrededor de 6 mil millones, y 30%, es decir, 15 mil millones, por las empresas concesionarias. Pero el 53% de los recursos utilizados, esto es, 26 mil 500 millones de pesos, correspondió a la contratación de créditos bancarios.

El programa carretero acortó distancias geográficas, "... pero el precio del peaje quedó fuera del alcance de los usuarios y creó la paradoja de la cercanía física de las poblaciones y la lejanía financiera de sus habitantes" (Zúñiga, La Jornada 26/5/97). Esto dio lugar al fracaso de muchas concesiones y proyectos que afectaron al gobierno mexicano, quien garantizaba las deudas de los

¹²⁸ Condición necesaria pero no suficiente

¹²⁹ Grupo ICA, TRIBASA y Grupo Mexicano de Desarrollo (GMD)

concesionarios y, por un Decreto Presidencial (27/8/97), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinó el rescate de 23 concesiones de carreteras y puentes, que corresponden a 3,430 kilómetros de autopistas, bajo un programa para asumir los pasivos bancarios. El problema carretero ha sido considerado como un gran fracaso de la participación privada en la operación de obras de infraestructura en México.

En el caso de la frontera de Tamaulipas el rescate de carreteras y puentes se presenta en la porción mexicana de dos puentes internacionales que habían sido concesionados: Matamoros III (“Los Tomates” o “General Ignacio Zaragoza”) y Reynosa-Pharr “Nuevo Amanecer” y que en la actualidad pertenecen a la Red FARAC: Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas, administrados por el organismo federal de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

Un hecho patente en la frontera es que gran parte de las soluciones a muchos de los problemas que afectan a las comunidades fronterizas han sido responsabilidad de los gobiernos nacionales alejadas, no sólo físicamente, de la frontera. Asimismo, como regla general, la frontera ha sido tradicionalmente la responsabilidad de los gobiernos federales con relación a la seguridad nacional y la soberanía del Estado. Aunque en la actualidad no son las amenazas militares las que ponen en riesgo la seguridad, sino que las cuestiones más importantes son la migración, el crimen organizado, la competitividad económica, y el acceso al agua. Hoy en día, las funciones de la frontera están determinadas por los políticos que toman las decisiones. “No existen funciones naturales de las fronteras, como no hay fronteras naturales” (Witt, 2001: 168).

La administración y planificación pública, el sistema fiscal, la seguridad social, la educación, la infraestructura, los servicios públicos y el medio ambiente son, por lo general, asuntos de competencia federal. No obstante que los actores decisivos en la relación bilateral son los gobiernos nacionales, al instituirse nuevos modos de operación menos centralizados se han multiplicado el número de actores que intervienen en la cooperación. Los canales de contacto bilateral se han establecido a través de agencias gubernamentales especializadas, los

gobernadores estatales, autoridades locales, oficiales de seguridad, empresarios del sector privado, agencias de comunicación, organizaciones civiles y no gubernamentales, y estos son, actualmente, los nuevos protagonistas de la cooperación (Ver Figura 37).

No obstante, en las formas de cooperación transfronteriza los actores principales tienen injerencias y responsabilidades muy diferentes en cada lado de la frontera. Se puede señalar que en México el gobierno federal tiene mucho mayor peso en gran parte de los campos de actuación como son el desarrollo económico, salud e infraestructura, a diferencia del norteamericano que permite una mayor participación de los gobiernos locales y sobre todo del sector privado. Como ya se señaló en el apartado correspondiente del capítulo quinto las diferencias se perciben al examinar el sistema federal y los ingresos fiscales así como su distribución.

Los gobiernos estatales y locales¹³⁰, reconocen que todas las relaciones diplomáticas del Estado y de la defensa son de incumbencia absoluta de los gobiernos nacionales, así como su dependencia de los recursos financieros federales. Sin embargo, como una consecuencia de la interdependencia mundial, han surgido dos nuevas formas de corte subnacional o local designadas por Duchacek (1986:13-18) como la microdiplomacia global (o paradiplomacia) y el regionalismo transfronterizo.¹³¹

La diferencia entre ambas es la dimensión espacial. La microdiplomacia global se refiere a los contactos directos que establecen los gobiernos locales con diversos sectores de un gobierno central extranjero y también con empresas o individuos del sector privado en distintos países o ciudades del mundo. Por ejemplo, en Norteamérica¹³², las provincias de Canadá, o algunos estados o ciudades de Estados Unidos, establecen misiones, oficinas, incluso representaciones diplomáticas, zonas de libre comercio (*foreign trade zones*) y contactos de cooperación, relacionadas principalmente con el comercio, inversiones, intercambios culturales, protección ambiental y turismo, sin necesidad

¹³⁰ Denominados "gobiernos no centrales" por Duchacek

¹³¹ Término que es también utilizado por Scott (2000)

de la contigüidad territorial. La práctica de la microdiplomacia es un fenómeno relativamente nuevo pero que no existe en México, ya que los gobiernos estatales no la pueden instituir.

En cambio, el concepto de regionalismo transfronterizo responde a los riesgos y oportunidades que surgen de la cooperación en regiones geográficamente contiguas en el contexto de la interdependencia mundial. Comprende la suma de las redes formales e informales, las comunicaciones y los mecanismos de solución de problemas que convergen en la región fronteriza y que requieren decisiones de los gobiernos locales de ambos lados. En este marco, los gobiernos locales acuerdan y negocian con sus contrapartes del otro lado de la frontera pudiendo ejercer presión a sus propios gobiernos nacionales. Duchacek (1986: 13) señala como ejemplo del proceso de regionalización de una institución federal, la influencia regional que tiene la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

La cooperación en los asuntos fronterizos entre los gobiernos federales y locales de México y Estados Unidos ha sido hasta hace poco tiempo limitada y puede señalarse como una de las causas, ya expresadas, la enorme centralización del poder y autoridad del gobierno mexicano en la capital nacional. (Domínguez y Fernández de Castro, 2000: 142). No fue sino hasta 1992 cuando los gobiernos de los dos países, en un esfuerzo para institucionalizar la cooperación fronteriza y como producto de los acuerdos adoptados en la Comisión Binacional- la primera reunión se realizó en 1981- establecieron foros especializados de cooperación o comisiones fronterizas denominadas Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF) *Border Liaison Mechanisms (BLM's)*. Actualmente existen 10 MEF's. Su finalidad es atender las necesidades y buscar soluciones a problemas comunes derivados de la interacción fronteriza. Estos mecanismos están conformados por autoridades de ambos países en los niveles federal, estatal y local para asegurar que los asuntos locales se aborden tomando en cuenta a las comunidades fronterizas, quienes tienen mejor perspectiva de los problemas y pueden influir en las políticas públicas sobre asuntos fronterizos. Adicionalmente, permite resolver *in situ* una diversidad de problemas y asuntos

¹³² Como ejemplos pueden señalarse a la provincia de Québec y al estado de Texas.

fronterizos que antes requerían de la intervención y decisión de autoridades asentadas en Washington y en la Ciudad de México. Son los cónsules¹³³ de México y de Estados Unidos los que en las principales ciudades fronterizas encabezan estos mecanismos de enlace, es decir dependen de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Departamento de Estado.

La cooperación gubernamental transfronteriza se presenta en diferentes campos de actuación. El desarrollo de infraestructura destaca como el asunto más importante de responsabilidad para los gobiernos nacionales, en especial las carreteras, los puentes internacionales y las aduanas. Como se señaló en el capítulo anterior (*Ver Figura 32*) esta región forma parte de la red carretera de Norteamérica que une a los tres países.

En México la construcción y operación de las carreteras es competencia del gobierno federal, salvo cuando otorga concesiones. Con la finalidad de facilitar el intercambio comercial entre México y Estados Unidos, el gobierno federal ha ampliado en los últimos años la carretera desde la Ciudad de México a Nuevo Laredo convirtiéndola en autopista de 4 carriles, en su mayor parte de cuota¹³⁴ con varios de sus tramos concesionados (algunos “rescatados”). Por su parte, “El estado de Tamaulipas, en concordancia con las políticas nacionales, promueve y gestiona que la iniciativa privada se involucre en la realización de infraestructura. Los proyectos concesionables, requieren de empresarios que, tras construir las obras, a través de su operación de peaje y aprovechamiento de desarrollos inmobiliarios recuperen la inversión y obtengan utilidades” (Gobierno del estado de Tamaulipas: Infraestructura, 2002). Así se han construido en esta región fronteriza la carretera concesionada de cuatro carriles y de 105 kilómetros que comunica Matamoros y Reynosa que se une a la autopista de Reynosa a Monterrey. La prolongación, en un futuro próximo, de esta carretera de cuatro carriles- también concesionada- desde Reynosa hasta Nuevo Laredo de 227 kilómetros, paralela a

¹³³ Los consulados de México en Texas son los Consulados de Carrera de Brownsville, Laredo, McAllen y los de Estados Unidos en Tamaulipas se encuentran en Matamoros y Nuevo Laredo.

¹³⁴ Las cuotas en esta carretera de 1,165 kilómetros en los tramos donde se paga peaje es de 495 pesos = 50.60 dólares (julio de 2002/ paridad peso/ dólar = 9.77)

la actual carretera federal No. 2, tiene la finalidad de proporcionar una moderna comunicación entre las poblaciones de esta franja fronteriza, facilitar su integración y desarrollo con la idea de que se constituya un corredor industrial importante para el resto del país, desde Matamoros a Nuevo Laredo. También es un elemento importante a tomar en cuenta, el hecho de que esta nueva carretera atravesará los yacimientos de gas de la Cuenca de Burgos considerada una de las reservas más importantes a escala mundial y que comenzará a ser explotada en el año 2004. Asimismo, también se concesionará la construcción y operación de una autopista de cuatro carriles de Ciudad Victoria, la capital del estado, a la frontera, con una longitud de poco más de 300 kilómetros hasta Matamoros, que aliviará el intenso tráfico de vehículos comerciales y particulares que tiene actualmente la carretera federal No 101.

Por otro lado, los recursos para la construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura carretera de Texas son distintos. El gobierno federal aporta el 40% de los fondos a través del Department of Transportation y de diversas dependencias federales del mismo.¹³⁵ El gobierno estatal aporta el 60% restante, para el cual obtiene ingresos del 36% del impuesto a la gasolina; 14% del registro de automóviles; 4% del impuesto a las ventas (sales tax) y el 6% restante de otros fondos (Texas Department of Transportation, 2002).

La cooperación transfronteriza se presenta más intensamente en los puentes fronterizos internacionales, ya que la facilitación de los cruces, en particular de los vehículos comerciales y carros de ferrocarril mediante la construcción de nuevos puentes o la modernización y ampliación de los existentes y de las oficinas migratorias y aduanales que agilizan los trámites aduanales en el cruce de mercancías, es clave para lograr los objetivos comerciales del tratado. Como ya se enunció anteriormente, existe un acuerdo binacional para la modernización, rehabilitación o construcción de los puertos fronterizos, como parte del Programa Integral de Puertos Fronterizos del gobierno federal de México.

¹³⁵ DOT= Department of Transportation; FHWA= Federal Highway Agency; FAA= Federal Aviation Adm.; FTA= Federal Transit Adm.; FEMA= Federal Emergency Management Agencies; NHTSA= National Traffic Safety Adm.

Cabe señalar también que los ingresos derivados de los peajes pagados por el cruce del puente internacional, difieren enormemente en cada lado. En Tamaulipas, el ingreso es recaudado por el gobierno federal, quien a través de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) administra dichos puentes, con excepción de dos puentes privados, mientras que en Texas, las recaudaciones se quedan en los condados o ciudades fronterizas. Los puentes en los cuales la construcción, operación y recaudación pertenecen al sector privado son: en Matamoros el puente “B&M” de vehículos y el de ferrocarril; la porción mexicana del puente “Tratado de Libre Comercio o Lucio Blanco” en Valle Hermoso y la porción americana del “Progreso International Bridge”

8.1.2. Motivaciones y dificultades de la cooperación transfronteriza

Gran parte de esta sección se desarrolló como resultado de las entrevistas que se llevaron a cabo en la frontera. Estas fueron dirigidas en el sentido de que se enfatizaban los aspectos en los que el entendimiento es posible o podría ocurrir en un futuro próximo, experiencias, problemas y dificultades de la cooperación y en concordancia con la perspectiva teórica del neofuncionalismo que guiaba esta investigación.

Bajo la premisa de que el grado de cooperación transfronteriza varía en las distintas regiones fronterizas y es diferente en cada momento, pueden establecerse, como generalidades, las siguientes motivaciones para la cooperación, varias de ellas mencionadas en la obra de Papademetrios *et al.* (2001:1-16). Por un lado los sentimientos de las comunidades fronterizas y, por otro, los factores que facilitan la cooperación. Al mismo tiempo la cooperación está relacionada con una serie de dificultades, que no la impiden, pero que son problemas a solucionar.

8.1.2.1 Sentimientos de las comunidades fronterizas

1) Sentimiento compartido de “abandono”, derivado de la poca atención por parte de los gobiernos nacionales que consideran que su responsabilidad hacia la frontera consiste en salvaguardar la soberanía y, su principal preocupación se

refiere a la seguridad de la misma. Mientras que en las comunidades fronterizas las demandas son muchas veces contradictorias, demandan seguridad y, al mismo tiempo, reclaman facilidades para el acceso de consumidores que incentive el comercio así como de trabajadores del “otro lado”.

2) En el nuevo entorno de “empoderamiento”= devolución de poder a las comunidades fronterizas, existe la percepción en ambos lados de que el gobierno nacional les ha dado poderes de actuación, pero no los recursos ni los derechos para que sea posible implementar las funciones gubernamentales.

3) Los gobiernos nacionales enfatizan el sentimiento de pertenencia, la identidad espacial y la imagen territorial, con la finalidad, sobretodo, en las comunidades fronterizas, de preservar la integridad del territorio político del Estado. Esta identidad espacial es transmitida por parte del Estado (*Ver p.23*) para formar una imagen nacional desde la escuela primaria utilizando símbolos nacionales y, muchas veces, contrasta con la imagen real que se percibe en la frontera en la que ésta es considerada como el lugar, no de límite o separación sino de encuentro y convergencia comercial, social y cultural y que forma parte de una misma comunidad transfronteriza pero que pertenece a una jurisdicción política extranjera.

El análisis del sentimiento de pertenencia, la imagen territorial y la identidad de las comunidades de la frontera, son necesarias para determinar el flujo y la intensidad de las transacciones fronterizas. Es necesario mencionar que en las escuelas primarias, secundarias o en el bachillerato de los municipios fronterizos de México no existen en los programas escolares estudios específicos de la frontera como región, mientras que en algunas escuelas de bachillerato de Texas se ha incorporado un programa de estudios fronterizos (Border Studies Curriculum- BSC) desarrollado en el Centro de Estudios Latinoamericanos y de la Frontera de la Universidad de Nuevo México, (<http://www.nmsu.edu/~bsc/>), con la idea de fomentar el respeto mutuo interesando a los estudiantes en la historia, arte, música, literatura, cine y temas actuales fronterizos.

4) Las comunidades fronterizas de ambos lados están conscientes del comportamiento arbitrario de gran parte del personal federal de migración y

aduanas que controlan los cruces fronterizos, mismo que genera oportunidades para la corrupción y permite salvar los controles fronterizos. (Papademetriou, 2001: 11).

8.1.2.2. Factores que facilitan la cooperación:

Entre los distintos puntos de vista expresados por las personas entrevistadas y las respuestas a los cuestionarios existe coincidencia en señalar los siguientes factores que facilitan la cooperación:

a) Los contactos que establece la sociedad civil, entre los que pueden señalarse, por un lado, las redes de interacción presentes en esta frontera con relación al empleo, escuelas y servicios de salud, son reforzadas por una identidad cultural muy fuerte, que se manifiesta por el idioma español, la religión católica- aún mayoritaria pero no exclusiva- y los nexos familiares. Aunque, en ocasiones, es difícil argumentar la identidad cultural cuando los residentes de la frontera pueden ser mexicanos, anglos, inmigrantes provenientes de otras regiones o “fronterizos”. Estos últimos, considerados bilingües y biculturales, mantienen un alto grado de contacto con el otro lado. Como señalan Domínguez *et al* (2001: 147) en las ciudades fronterizas mexicanas el bilingüismo es una decisión individual que está relacionada con el trabajo; mientras que, en las ciudades fronterizas de Estados Unidos, el bilingüismo ha marcado a la comunidad de origen mexicano que mantiene el español y aprende rápidamente el inglés.

Los fronterizos, por lo general, consideran que la interacción con “el otro lado” es frecuentemente una cuestión de necesidad e incluso de sobre vivencia, sobre todo cuando la interdependencia económica es alta y, como en el caso de nuestra frontera, esta interdependencia es apoyada por intensos lazos étnicos y culturales. (Martínez, 1986:1). Las poblaciones fronterizas promueven la interacción transfronteriza incluso cuando ésta no es impulsada o, en ocasiones, es limitada o frenada por los gobiernos federales.

Por otro lado, la sociedad civil de ambos lados establece nexos de cooperación derivados del deseo y las motivaciones para resolver problemas políticos, económicos y medioambientales mutuos, creando diversas

organizaciones relacionadas principalmente con la protección del medio ambiente, el desarrollo sustentable, el acceso a la educación y el establecimiento de sistemas de información conjuntos. Al explicar un modelo funcional fronterizo, al que llama “Doctrina de la Necesidad Mutua”, Stoddard (1986: 66) asevera que la frontera posee una distintiva cultura fronteriza en la cual se hace necesario que las jurisdicciones locales de ambas naciones, a las cuales considera funcionalmente iguales, articulen los problemas comunes entre las ciudades gemelas y los municipios y condados a través de redes ya que ambos lados se necesitan, existe una dependencia simbiótica entre ellos.

Un tercer aspecto que atañe a los contactos que establece la sociedad civil es el relacionado con la comunicación ya que como plantea Deutsch (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 447-448) los flujos transaccionales de comunicación refuerzan el sentimiento de comunidad. Uno de los aspectos interesantes de sus planteamientos, con relación a las comunidades transfronterizas, es su desarrollo del concepto de movilización social. Lo define como el proceso mediante el cual la población está dispuesta a aceptar nuevos patrones de comunicación y comportamiento. Deutsch al analizar este proceso demostró como éste aumentaba la posibilidad de la integración política entre comunidades que compartían –de entrada- la misma lengua, tradiciones e instituciones sociales básicas mientras que en las poblaciones que no las compartían se incrementaban las fuerzas hacia la desintegración (Rosamond, 2000: 42-45). La frontera de Tamaulipas- Texas es un ejemplo de características sociales compartidas, donde ambas poblaciones adoptan nuevos patrones de comunicación y comportamiento manteniendo tradiciones originales.

Una forma de ilustrar este aspecto es mencionando la difusión de las telecomunicaciones en la frontera. Existen varios acuerdos como los firmados desde 1982 para la asignación y utilización de canales de radiodifusión para la televisión; radiocomunicaciones, empleo de diferentes bandas y de sistemas celulares a lo largo de la frontera. En 1996 se acordó conectar por fibra óptica la región fronteriza entre Tamaulipas y Texas con la finalidad de mejorar las telecomunicaciones. Sin embargo, a pesar de acuerdos binacionales, EU.

presentó en el año 2002 una queja ante la Organización Mundial de Comercio para dirimir la controversia que existe debido a que México aun no ha desmantelado su régimen proteccionista en telecomunicaciones, a lo que se había comprometido desde 1998, y no ha permitido que otras empresas compitan con sus tarifas internacionales ante la empresa mexicana Teléfonos de México.

La cercanía geográfica permite que los programas de televisión de las más importantes cadenas norteamericanas puedan ser captados perfectamente en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo y también las cadenas mexicanas pueden verse en las ciudades fronterizas de Texas. Sin embargo, cabe señalar que una gran parte del auditorio televidente en Tamaulipas prefiere los canales mexicanos.

El segmento de mayor crecimiento en la industria de la radio difusión corresponde a las estaciones que transmiten, todo o en parte, en español. De las 300 estaciones de radio AM en el estado de Texas, poco más de 100 transmiten en este idioma. Las primeras fueron establecidas por los dueños anglos de las estaciones de radio a finales de la década de 1920 bajo un sistema de *radio brokerage*; de esta manera los hispanos, con experiencia en radiodifusión en México, podían comprar fragmentos de tiempo (*blocks of radio time*) para programas en español que se transmitían a lo largo de la frontera. (Palomo, 1992) En 1946, Raoul Cortez, méxico-americano, solicitó y estableció la primera estación que transmitía totalmente en español desde San Antonio difundiéndose sus programas, a través de estaciones filiales, en muchas poblaciones fronterizas. A pesar del éxito, hasta finales de los años cincuenta, la mayoría de las estaciones eran propiedad de anglonorteamericanos y algunas operaban bajo *brokerage basis*. A partir de los setentas, el aumento del mercado y las nuevas técnicas de publicidad, hicieron que proliferaran las estaciones de radio en español. Actualmente, y no obstante, que la mitad de ellas pertenecen a empresarios méxico-americanos, que se han organizado en cadenas (*Sombrero Network*) y el grupo AHORA (*Alliance of Hispanic Broadcasters*), la mayoría pertenecen a grupos como Radio Única de Florida con 4 estaciones en Texas, la Radio Cristiana de McAllen con 6, Hispanic Broadcasting Corporation de Dallas con 7, Entravision Communications de California con 16 estaciones (Bryant, 2001).

Existe gran variedad en los contenidos de los programas, los hay básicamente musicales de música tejana, norteaña¹³⁶, conjuntos, ranchera y éxitos de cantantes mexicanos de moda, y también proveen servicios, noticias e información para aquellos que no hablan inglés; varias estaciones son cristianas y se especializan en hacer propaganda religiosa y difundir la fe protestante en la comunidad de origen mexicano. Como pudo constatarse en el trabajo de campo efectuado, en Tamaulipas no existen estaciones de radio norteamericanas que transmitan exclusivamente en inglés, aunque varios difunden música norteamericana. Es importante indicar que no sucede lo mismo en Texas, donde las estaciones en español, corresponden a una tercera parte de las radio difusoras en San Antonio y más de dos terceras partes en Brownsville, McAllen y Laredo, obedeciendo al gran porcentaje de auditorio de habla española.

b) Los intereses comerciales y de las empresas, incentivados por las ganancias económicas son el factor que impulsa la cooperación transfronteriza. Sin embargo, la intensidad de la cooperación dependerá, a menudo, de la existencia de una élite política y de negocios que desee invertir tiempo, esfuerzo y hasta capital para promover el desarrollo de redes transfronterizas (Scott *et al*, 1997).

Para algunos observadores las comunidades fronterizas suelen compartir una misma cultura empresarial, independientemente de que los contactos sean formales o informales. Papademetriou (2001:12) señala que, no obstante lo anterior, la apertura comercial de las fronteras promovida únicamente por intereses empresariales no siempre produce la eliminación de las barreras fronterizas, ya que si se consideran únicamente los intereses comerciales empresariales se pueden crear conflictos con otros intereses locales o con las prioridades nacionales y regulaciones.

Al analizar la cooperación transfronteriza promovida por intereses económicos es indispensable abordar la cuestión sobre simetría y asimetría entre

¹³⁶ En la región norte de Tamaulipas, desde Matamoros hasta Nuevo Laredo, la música típica tiene su origen en las polkas, redovas y shotis europeo, que llegaron al país en el segundo tercio del siglo XIX. La polka es una danza originaria de Bohemia, la redova, de origen checo y el shotis es escocés. El pueblo de Tamaulipas los hizo suyos y les dio un sabor muy especial.

las dos naciones, entre Texas y Tamaulipas, como ya se examinó en el capítulo seis, ya que es un factor omnipresente y decisivo para su desarrollo y que ha determinado, por ahora, que la industria maquiladora, intensiva en mano de obra barata, se establezca en el lado mexicano, mientras que las empresas intensivas en capital y tecnología se localicen en Texas.

c) La institucionalización gubernamental de las formas de cooperación se refiere a la participación de los gobiernos para que se lleve a cabo un proceso bilateral de institucionalización a manera de establecer un conjunto de usos aceptados e impuestos que rijan las relaciones y funciones entre los principales actores involucrados en la cooperación. La interdependencia en la frontera de Tamaulipas- Texas, tanto formal como informal, requiere que las estructuras sociales, económicas y políticas sean reguladas por una normativa jurídica, para que esta interdependencia derive en una mayor cooperación bilateral que repercuta en un aumento en la calidad de vida de las comunidades y, quizás en un futuro, se llegue a la conformación de una región transfronteriza. Asimismo, como ya se indicó, la teoría neofuncionalista argumenta que los lazos económicos promueven el “derrame” (spillover), que genera, una mayor integración económica y, a su vez, una dinámica política. Esta última requiere de una coordinación política para operar efectivamente y que, posiblemente, permita llegar a una mayor integración.

El gobierno, en sus tres niveles de competencia: nacional, estatal y local, es el principal actor para la cooperación institucional fronteriza. En los últimos años han surgido gran número de burócratas internacionales quienes presentan las propuestas y, generalmente, son los que actúan como los negociadores en los procesos de cooperación. En la frontera objeto de estudio, este proceso de institucionalización gubernamental se inició a partir de la segunda mitad de la década de 1980, creando una serie de esquemas de cooperación que se examinan posteriormente.

8.1.2.3. Dificultades

De las visitas de observación, las opiniones expresadas por diversos autores, entrevistas realizadas y de las respuestas a los cuestionarios, puede establecerse que entre las barreras para la cooperación o dificultades para que esta funcione adecuadamente en la frontera de Tamaulipas- Texas están:

1) La falta de recursos financieros, limitados o inexistentes para programas específicos de la frontera. Como ya se ha señalado, para que la cooperación sea efectiva ha de disponer de recursos¹³⁷. En la toda la frontera de México – Estados Unidos y, en particular, de Tamaulipas y Texas, solamente existe una institución financiera que se ocupa de asuntos binacionales en la frontera, el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) cuyo propósito es financiar exclusivamente proyectos de infraestructura ambiental. Este aspecto choca al comparar esta frontera con las Euroregiones, en las cuales el programa INTERREG sí provee de recursos financieros para el desarrollo y ajustes estructurales a las regiones fronterizas europeas considerándolas como unidades geográficas integradas. Este programa está financiado por los “Fondos Estructurales de la Unión Europea” que se distribuyen para fomentar el desarrollo urbano y rural; el desarrollo de la pequeña y mediana empresa; la integración del mercado laboral y la inclusión social; la cooperación en la educación, investigación, desarrollo tecnológico y asistencia técnica; la protección del medio ambiente; en infraestructura; cooperación jurídica y administrativa, etc.

2) La distancia de la frontera a las dos capitales nacionales ha dificultado la cooperación en los asuntos fronterizos que son de competencia federal. Además, la gran centralización del poder y autoridad del gobierno mexicano, sentimiento expresado en las diversas entrevistas realizadas, ha limitado y entorpecido el establecimiento de políticas entre los gobiernos estatales y locales que atañen directamente a las comunidades de la región.

3) Las políticas nacionales que no son favorables a la cooperación y que pueden provocar un aumento de las interacciones informales locales, en campos

de competencia federal. En EU la formulación de políticas fronterizas se ha convertido en una pesadilla (Stoddard, 1986: 58). Mientras que los departamentos de Estado, del Tesoro, de Agricultura y de Justicia¹³⁸ vigilan el movimiento de gente y de productos que ingresan al territorio, percibiendo a la frontera como una barrera entre dos países, al mismo tiempo, las agencias gubernamentales cuya responsabilidad es facilitar e incrementar el comercio y el turismo, perciben a la frontera como una membrana permeable que pueda ser atravesada por personas, bienes y servicios. Obviamente los funcionarios que representan a cada uno de estos sectores, proponen soluciones diferentes para el mismo problema fronterizo y muchas veces el mismo fenómeno es definido como un problema por unos y visto como una oportunidad por otros. Stoddard ejemplifica lo anterior mencionando que el apoyo informal que reciben los trabajadores mexicanos indocumentados dentro de Estados Unidos, por grupos que les enseñan inglés, defienden sus derechos, los emplean y solicitan sus servicios, se opone a las agencias de control fronterizo (Border Patrol, INS y U.S.Customs), obligando a la persistencia e incremento de las interacciones informales. Asimismo en nuestro país, la decisión gubernamental de crear la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte, cuya sede y oficinas principales están en Tijuana, hace suponer que los asuntos que conciernen a las fronteras de Baja California y Sonora tienen prioridad ante los de Tamaulipas. Es necesario asentar que la distancia de más de 2 600 kilómetros por carretera entre Tijuana y Nuevo Laredo y el hecho de que no existe comunicación aérea directa entre estas dos ciudades o inclusive con Matamoros, la ciudad más oriental de la frontera, dificulta las posibilidades de resolver los asuntos fronterizos locales.

4) Una de las dificultades para la cooperación gubernamental son los cambios en las administraciones, locales, estatales y nacionales que implican que cada nueva administración “redescubra” la frontera dando lugar a la falta de

¹³⁷ Además de integrar todos los aspectos de la vida diaria en la región fronteriza e incorporar y coordinar a los tres niveles de la administración: nacional, regional y local.

¹³⁸ Actualmente, desde noviembre de 2002, la vigilancia y control de personas y mercancías es responsabilidad del Departamento de Seguridad de la Patria/ *Department of Homeland Security (DHS)*.

continuidad en las políticas, es decir, la interrupción o cambios en varios programas existentes. El problema es que cada vez, debe de evaluarse si el “programa fronterizo” debe o no estar incluido en el presupuesto. Por el lado mexicano esta falta de continuidad se incrementa, además, por la no-reelección de los funcionarios municipales que tienen una duración en el cargo de tres años.

5) Otra dificultad que se presenta con los actores gubernamentales, es el hecho de que la parte mexicana que negocia acuerdos de cooperación, debe enfrentarse a la siempre presente desconfianza de los oficiales de Estados Unidos, quienes están convencidos de que su sistema y su forma de operar son mejores a los que México pudiera plantear (Del Castillo, 2001: 134). En este contexto las negociaciones son difíciles y siempre giran alrededor de este problema. A pesar de ello, la cooperación intergubernamental institucionalizada, como ya se ha señalado, ha sido intensa a partir de finales de los ochentas, incrementándose a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio.

6) Las transformaciones económicas experimentadas en ambos lados de la frontera han llevado a crear condiciones en las cuales las iniciativas políticas y la solución de problemas son generalmente rebasadas por la velocidad con la que ocurren los cambios. Existe un constante déficit, una brecha, entre la formulación de políticas y las realidades objetivas, en gran parte debida a la complejidad de los problemas y los recursos para solucionarlos (Del Castillo, 2001: 118).

Este aspecto ha tenido su contraparte positiva al incrementarse la participación de organizaciones no gubernamentales quienes piensan que ellas pueden hacerlo mejor que sus contrapartes del gobierno. Como podrá observarse en las tablas que se presentan más adelante, existen numerosas organizaciones de la sociedad civil que participan en esquemas de cooperación que actúan en ambos lados de la frontera y cuya presencia responde a la necesidad de que exista una organización en el otro lado para actuar directamente o presionar a las autoridades para resolver problemas fronterizos comunes que demanda la sociedad civil.

7) La falta de entendimiento cultural y de confianza entre las comunidades. La historia de la frontera, tanto la mexicana como la de Estados Unidos

representan visiones ideológicas distintas de la frontera sobre la que expresan los intereses políticos de cada nación. Cada país culpa la presencia del otro para justificar las dificultades y obstáculos que ha tenido la región fronteriza para su desarrollo. Como menciona Stoddard (1986: 63), la política de cooperación debe partir de la reflexión, por parte de las dos comunidades, de que es necesario cambiar los malentendidos del pasado, ya que su destino se encuentra inevitablemente interrelacionado; aunque las imágenes que las dos sociedades tienen una de otra son mucho más difíciles de modificar. Para los mexicanos de la frontera, los estadounidenses están representados por la imagen, tanto de un problema como de una oportunidad. Al respecto Bustamante (1996: 49) escribe lo siguiente:

Los fronterizos, a través de su experiencia, aprenden a ver a los estadounidenses como un problema de desigualdad o asimetría de poder, ya que éstos son los que por lo general quienes dan las órdenes, pues son los jefes, los patrones, los clientes o simplemente los que tiene más dinero. Esta desigualdad es la que marca las dimensiones del problema... Al mismo tiempo, los fronterizos ven en Estados Unidos una oportunidad para la venta de sus productos, servicios y trabajo de forma más intensiva, per cápita, que los mexicanos del interior, lo que les permite mantener un nivel de vida más alto que el promedio nacional.

Puede aseverarse que el contacto entre las dos naciones no produce la pérdida de identidad cultural, sino todo lo contrario y es cada vez más necesaria una identidad cultural que incluya a ambos lados de la frontera. Por desgracia aun perviven comentarios como el expresado por un agente angloamericano de la *Border Patrol* de Arizona: “*We love Mexican food, we love Mexican music, we love Mexican culture. We just don't like their people*” (citado por Witt, 2001: 172).

8) Otra dificultad para la cooperación transfronteriza se presenta debido a la falta de capacidad de las autoridades que no responden a las funciones que de ellos se esperan, siendo una de las causas importantes la escasez de recursos y, en México, a la ausencia de un sistema de consecuencias que sirva para llevar a cabo la rendición de cuentas del sector público. Esto ocasionado por la poca habilidad que tienen las comunidades para organizarse, para desarrollar una

cultura en la sociedad civil que exija resultados y pueda presionar a las autoridades y satisfacer sus expectativas.

8.1.2. Redes transfronterizas

En concordancia con el esquema donde se presenta la cooperación transfronteriza (*Figura 37*), las redes transfronterizas están determinadas por: A) La interdependencia de mercados locales y servicios, B) Los flujos de bienes y personas e información, C) Los acuerdos binacionales de cooperación y D) Los proyectos sectoriales de cooperación. Al analizar los patrones de interacción – capítulo 5- se examinaron detalladamente los dos primeros incisos y los dos últimos se analizan en este capítulo en el apartado correspondiente a las formas de cooperación existentes en la frontera de Tamaulipas y Texas. Como indica Uijen (2000:11) un acuerdo de cooperación transfronteriza puede ser descrito como una red de organizaciones. Esto quiere decir que las organizaciones, que forman parte de la red, no dependen una de otra, pero que si necesitan la cooperación entre ellas para lograr los fines que se hayan establecido.

Las redes transfronterizas tanto formales como informales que se crean sobre todo entre las comunidades mexicanas con las del “otro lado” son sumamente importantes para la cooperación. Hay que tomar en cuenta que poco más del 70% de la población en los condados de Texas es de origen mexicano y que tiene algún pariente en Tamaulipas. Al examinar los contactos que establece la sociedad civil en ambos lados se explicaron los lazos familiares y de amistad que facilitan la interacción en la utilización de escuelas y servicios; los nexos de cooperación derivados del deseo y las motivaciones para resolver problemas políticos, económicos y medioambientales mutuos, creando diversas organizaciones y la difusión de las telecomunicaciones, en particular la influencia de las estaciones hispanas de radio.

Son indispensables en las relaciones de trabajo, ya sea informal, por parte de la población indocumentada, y formal mediante contratos de trabajo para los individuos que presentan documentos que les permiten trabajar diariamente en Estados Unidos. Estas redes transfronterizas laborales comprenden la constitución

de flujos de información sobre las posibilidades de trabajo y su acceso en transporte público y privado y se establecen, por lo general, entre la población residente que durante muchos años ha podido construir “arreglos” y trámites legales, no entre los recién llegados a la frontera que conforman un gran número de migrantes indocumentados, que carecen de contactos.

Por otro lado, las redes transfronterizas entre miembros del sector privado tienen como finalidad expandir sus negocios al otro lado o atraer inversiones y empresas a su comunidad. Generalmente se establecen entre empresas que pertenecen a un mismo sector y dueño, por ejemplo las agencias aduanales y de transportes, que se localizan en Nuevo Laredo y Laredo.

Es muy importante el establecimiento de redes para el intercambio de información sobre la región fronteriza: el monitoreo ambiental, las actividades culturales, académicas, acontecimientos sociales, campañas de salud, etc. El desarrollo de redes conjuntas de transporte, energía y telecomunicaciones, aun no desarrolladas, y de proveedores de servicios turísticos así como el establecimiento de redes entre universidades, escuelas técnicas y empresas. Varios de los esquemas de cooperación que se examinan incluyen entre sus objetivos, el desarrollo de una red transfronteriza de información.

Al examinar los asuntos fronterizos deben tomarse en cuenta las redes informales de la delincuencia organizada que operan en ambos lados. Históricamente la frontera ha sido el espacio en el cual se ha desarrollado el contrabando, desde el momento en el cual se han impuesto restricciones sobre las transacciones económicas y lo que ha cambiado es el tipo de mercancías, las organizaciones, métodos, tipo de transportes, es decir la operación de las redes de delincuencia organizada, así como las leyes y medidas para restringirlo, la atención política y el grado de demanda de los consumidores (Andreas, 2000:15).

La relación económica de intercambio fronterizo entre México y Estados Unidos en el siglo XIX se basó en el contrabando y, a diferencia de lo que sucede actualmente, la mayor parte de éste fluyó de norte a sur, por lo que puede aseverarse que estas actividades clandestinas son parte de una antigua práctica, anterior al narcotráfico y al contrabando de migrantes. El negocio del contrabando

es muy diverso e incluye, entre otras mercancías, los desechos tóxicos, armas, material nuclear, obras de arte y piezas de arqueología, piedras preciosas, estupefacientes, dinero, pornografía, animales y seres humanos desde migrantes indocumentados, hasta bebés y órganos. Aunque difícil de precisar, la importancia económica es muy grande.

Como menciona Andreas (2000: 29) citando a Reuter y Ronfedlt, “los mexicanos han sido siempre capaces para proveer todo lo que los americanos quieren pero no pueden obtener legalmente en su país- al igual que los americanos han estado siempre preparados para proveer aquello que los mexicanos quieren pero no pueden adquirir en México”.

8.1.3. La cooperación transfronteriza Tamaulipas- Texas

Es necesario indicar que, además e independientemente de los organismos de cooperación transfronteriza presentados en las páginas siguientes, varios asuntos fronterizos son competencia de cada uno de los gobiernos en forma separada. Por un lado, la presidencia de México ha considerado que la región de la frontera norte constituye un área estratégica de oportunidades y es detonadora del crecimiento económico y social del país, capaz de generar recursos y servir de modelo de desarrollo nacional. Por ello, a fines del año 2000, el gobierno federal, estableció la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte¹³⁹ con la finalidad de que esta comisión asumiera la coordinación, planeación y ejecución de las políticas y acciones del gobierno de México para el desarrollo integral y sustentable de la frontera mexicana. Esta comisión además de identificar la problemática fronteriza y diseñar las políticas y acciones públicas promueve la conjunción de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, de los gobiernos estatales, de la iniciativa privada y de la sociedad y contempla la articulación e implementación del “Programa de desarrollo regional” con la participación de los Consejos Consultivos Regionales

¹³⁹ Comisión intersecretarial, presidida por el Secretario de Gobernación, cuyo comisionado es designado por el presidente. Para octubre de 2003 es el Lic. Ernesto Rufo Appel y la oficina principal está en Tijuana, Baja California sin comunicación aérea directa entre esta ciudad y Matamoros, Reynosa o Nuevo Laredo.

(COREG's). También, entre sus objetivos está el promover el desarrollo equilibrado con los estados fronterizos de Estados Unidos y el intercambio internacional de bienes, servicios y tecnología.

Mientras que, por otro lado, el desarrollo económico de la frontera de Texas se realiza por el gobierno estatal a través de la Oficina de Iniciativas Fronterizas en el Departamento de Desarrollo Económico de Texas / *Office of Border Initiatives. Texas Department of Economic Development*. Esta agencia funge como contacto y proporciona asistencia técnica a las comunidades fronterizas de Texas y, sobretodo, impulsa el desarrollo económico transfronterizo atrayendo inversiones de capital, para la creación de empleos y fomentar el crecimiento de empresas medianas y pequeñas existentes.

Durante la entrevista efectuada en diciembre de 2001 en la Agencia de Iniciativas Fronterizas, se señaló que esta oficina, no obstante que es gubernamental y que trabaja directamente con el gobierno del estado de Texas, promueve la creación de sociedades y la cooperación tanto pública como privada y colabora conjuntamente con organizaciones locales de desarrollo económico de la frontera. Entre éstas pueden mencionarse como las más significativas: Brownsville Economic Development Council (BEDC), Laredo Development Foundation (LDF), McAllen Economic Development Corporation & Foreign Trade Zone (MEDC), Hispanic Chambers of Commerce, Texas Association of Mexican American Chambers of Commerce (TAMACC), Rio Grande Valley Partnership, Texas Center for Border Economic and Entrepreneurship Development (TCBEED) de la Texas A&M International University en Laredo, etc.

Cabe señalar que en la frontera de Texas son sumamente importantes, para el desarrollo económico, las organizaciones del sector privado como la Alianza Comercial Fronteriza/ *Border Trade Alliance (BTA)*, creada en 1986 y localizada en Phoenix, cuya finalidad es facilitar el comercio internacional, promover, monitorear e influenciar las políticas públicas y las iniciativas del sector privado, a través de la investigación, análisis, educación y capacitación. Por ejemplo se ha mencionado (p. 287) que esta organización solicitó- en septiembre de 2001- extender la fecha de las nuevas visas para no reducir los cruces

fronterizos y perjudicar a los negocios y “prevenir un desastre económico” en las ciudades fronterizas de Texas.

Como ejemplo de instituciones de investigación que estudian la frontera pero cuyo alcance no es bilateral, es necesario señalar la importante función de El Colegio de la Frontera Norte cuya sede principal está en Tijuana, y que desde 1982 se ha dedicado a investigar los procesos socioeconómicos, medio ambientales y políticos en la frontera, para contribuir a la planeación y desarrollo regional, nacional, las relaciones con Estados Unidos y a la formación de recursos humanos. Asimismo, en Estados Unidos, puede mencionarse el Tomás Rivera Policy Institute (TRPI) considerado el más importante *think tank* para los temas relacionados con la población latina de este país. También en este instituto se han realizado investigaciones en ambos lados de la frontera

En un intento por sintetizar las formas de cooperación transfronteriza más significativas se han realizado las siguientes tablas (*tabla 30*), en las cuales se analizan 55 organizaciones de cooperación bilateral existentes hasta febrero de 2003 que tienen injerencia en la frontera de Tamaulipas y Texas. Estos esquemas de cooperación pueden adoptar diversos nombres o terminología: mecanismos, proyectos, comisiones, planes, acuerdos, comités, programas, etc.

FORMAS DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

Tabla 30

Nivel de competencia: local; estatal; nacional. **Campo de actuación:** desarrollo económico; infraestructura; medio ambiente; educación y capacitación; turismo; cultura; salud y servicios sociales; migración y derechos humanos; seguridad

I) GOBIERNO

ACTORES	Nivel de Competencia	Campo de actuación	Recursos	Objetivo / Finalidad
Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF)/ Border Liaison Mechanisms (BLM) 1992. Existen 10 MEF's y 3 de ellas en la frontera Tamaulipas- Texas	Nacional	Migración, y Derechos Humanos Seguridad	Federales Sec. de Rel. Exteriores y Dept. de Estado	Atender las necesidades y buscar soluciones a problemas comunes derivados de la interacción fronteriza tomando en cuenta a las comunidades fronterizas. Mecanismos binacionales conformados con autoridades federales, estatales y locales
Conferencia de Gobernadores Fronterizos México- Estados Unidos Reuniones anuales desde 1980. Se han realizado 20 conferencias (hasta agosto de 2002), alternando ciudades de México y E.U.	Nacional	Asuntos fronterizos	Estatales	Crear líneas de comunicación entre los gobernadores de los 10 estados fronterizos con la finalidad de lograr mayor colaboración en los asuntos fronterizos: de medio ambiente, salud, desarrollo económico y social, infraestructura, cruces fronterizos y seguridad en la frontera
Frontera XXI. U.S.-Mexico Border XXI (1996-2002) Programa para cinco años. Sustituida en 2002 por el programa Ambiental Frontera 2012	Nacional	Medio Ambiente	Federales. SEMARNAP EPA y Préstamo del Banco Mundial	Promover en forma binacional el desarrollo sustentable y la protección del ambiente en la frontera. Realizar un inventario de información ambiental, crear mecanismos de intercambio de información, establecer un sistema de información geográfica (GIS) unificado; impulsar la educación ambiental en las comunidades fronterizas.
Programa Ambiental México- Estados Unidos. Frontera 2012 (2002-2012)	Nacional	Medio Ambiente Salud	Federales. SEMARNAT y EPA	Objetivo proteger la salud pública y el medio ambiente y disminuir la contaminación y la exposición a sustancias tóxicas. Nuevo enfoque binacional basado en las comunidades locales, con resultados concretos y medibles, transparencia y el acceso a la información.
Proceso Binacional de Planeación y Programación del Transporte Fronterizo. Binational Border Transportation Planning & Program Process. 1994. Sec. de Comunicaciones y Transportes (SCT) y Dept. of Transportation DOT)	Nacional	Infraestructura	Federales: SCT y DOT Colaboración de los representantes estatales	Establecer y definir políticas binacionales de los sistemas de transporte fronterizo para mejorar su eficiencia
Asociación Fronteriza Mexicano- Estadounidense de Salud (AFMES) U.S.-Mexico Border Health Association (USMBHA). Creada en 1943 como oficina de campo de la Organización Panamericana de la Salud	Nacional	Salud	Federales	Promover la salud pública y personal a través de la asistencia mutua. Actividades binacionales de apoyo para los programas de salud, asistencia técnica, distribución de información, creación de redes y promoción de los consejos binacionales de salud(COBINAS) en las ciudades gemelas. Impulsar el establecimiento de sociedades entre los sectores público y privado

<p>Comités Binacionales de Salud: COBINAS/ Binational Health Councils Diversos programas coordinados por el departamento de Salud de Texas y los Departamentos de Salud de los condados fronterizos y la Secretaría de Salud de México. Las ciudades hermanas y las autoridades de salud de los municipios y condados se reúnen frecuentemente</p>	<p>Nacional</p>	<p>Salud</p>	<p>Públicos: Federales Sec. de Salud de México y Estatales Texas Department of Health</p>	<p>a) Programa de salud “ciudades hermanas”. Programa “BITS” para el diagnóstico de enfermedades infecciosas (dengue, sarampión) con financiamiento y apoyo de médicos, medicamentos y laboratorios de EU b) Acuerdo para el tratamiento de la tuberculosis, en ambos lados de la frontera. Se aplica el esquema nacional de México y EU brinda soporte financiero, personal y estudio y además de tratamiento. c) Proyecto Fronterizo para la prevención y control de la diabetes. d) Proyecto conjunto para establecer indicadores de salud similares.</p>
<p>Grupo de Trabajo Regional del Plan Frontera 2012. Región Texas/ Coahuila/ Nuevo León/ Tamaulipas</p>	<p>Nacional Estatad</p>	<p>Medio Ambiente Salud</p>	<p>Federales. SEMARNAT y EPA</p>	<p>Suministro de agua, manejo de materiales y residuos peligrosos y la provisión de infraestructura para el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales.</p>
<p>Proyecto Transfronterizo de Inventario de Recursos / Transboundary Resource Inventory Project (TRIP) 1995. U.S. Fish and Wildlife Service, U.S. Geological Survey, U.S Forest Service. Universidades y estados fronterizos</p>	<p>Nacional</p>	<p>Medio ambiente</p>	<p>Federal FWS, USGS, USFS,</p>	<p>Desarrollar la elaboración conjunta de mapas y compartir sistemas de información geográfica. Elaborar el mapa base de la frontera.</p>
<p>Programa Binacional de Educación a Migrantes/ Binational Migrant Education Program (BMEP). 1990 Secretaría de Educación Pública y las dependencias de educación de los estados que tienen importante población migrante como el Texas Education Agency</p>	<p>Nacional</p>	<p>Educación</p>	<p>Públicos: (Federal) SEP México (Estatad) TEA Texas</p>	<p>Programa binacional que permite a los estudiantes migrantes continuar su educación. Tiene como objetivos reforzar el conocimiento de la historia, cultura y valores para los estudiantes de origen mexicano que viven en EU. Promover la comunicación e intercambio de maestros. La SEP ha distribuido el “libro de texto gratuito” en las escuelas de Texas.</p>
<p>Plan de acción para la Cooperación de Seguridad en la Frontera” junio 2002</p>	<p>Nacional</p>	<p>Seguridad</p>	<p>Federal</p>	<p>Grupos de tarea con la misión de proteger a los inmigrantes y coordinar el combate al narcotráfico y el contrabando de armas. En México, subgrupo de Seguridad Pública del mecanismo de Enlace Federal para Asuntos Fronterizos.</p>
<p>Proyecto “Ciudades hermanas” Sister Cities Project (CSP) Surgido en el marco del Plan Frontera XXI</p>	<p>Nacional</p>	<p>Infraestructura Medio ambiente</p>	<p>Públicos EPA PROFEPA. Estados y ciudades</p>	<p>La primera fase es proporcionar asistencia técnica para las ciudades hermanas de la frontera en infraestructura medio ambiental. Destacan los trabajos binacionales en Tijuana y Mexicali. En un futuro Reynosa—McAllen.</p>
<p>Proyecto fronterizo de justicia infantil y juvenil/ Border Children Justice Project Texas Juvenile Probation Comisión (TJPC)</p>	<p>Nacional (México) Estatad (Texas)</p>	<p>Servicios sociales Migración</p>	<p>Públicos aportados por TJPC y el estado de Texas</p>	<p>El estado de Texas en colaboración con las autoridades federales de ambos países, de la Patrulla Fronteriza, policías locales y consulados para coordinar el regreso de ‘delincuentes’ juveniles a su país de origen.</p>

Tamaulipas- Texas. Plan estratégico Ambiental: Marco de Cooperación / Texas-Tamaulipas Strategic Environmental Plan: A Framework for Cooperation. 1999. Sec. de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) de Tamaulipas y Texas Natural Resource Conservation Commission (TNRCC)	Estatal	Medio ambiente	Públicos/ estatales SEDUE Y TNRCC	Establecer un marco de cooperación continua en la identificación de estrategias claves y acciones específicas para implementarse conjuntamente por los estados de Texas y Tamaulipas en cuestiones ambientales
Programa conjunto Tamaulipas- Texas “Socios para el desarrollo del Medio Ambiente Limpio” y “Premios a la Excelencia Ambiental” 2000	Estatal	Medio ambiente	Públicos/ estatales SEDUE Y TNRCC	Programa dirigido a las empresas de la franja fronteriza de Tamaulipas- Texas Para ser miembro y poder recibir un reconocimiento la empresa debe establecer un compromiso de reducción de contaminantes y/o recursos y participar en programas comunitarios de capacitación o proyectos ecológicos. También podrá participar en los Premios a la Excelencia Ambiental
Texas Economic Development. Border Initiatives (Austin)	Estatal Texas	Desarrollo Económico	Públicos e inversiones privadas	Desarrollar y reforzar el desarrollo económico de las comunidades fronterizas texanas y transfronterizas
Acuerdos binacionales para conservación de la flora y fauna silvestre. / Texas-Mexico Wildlife Cooperative Agreements	Estatal	Medio ambiente Turismo	Públicos/ Estatales	Elaborar el inventario y promover medidas para la conservación de diversas especies animales y forestales.
Plan de vivienda para la frontera México-Estados Unidos. / U.S./Mexico Border Housing Plan . 1995	Estatal Texas	Infraestructura (vivienda)	Texas Dept. of Housing and Comm. Affairs	Crear el compromiso de proporcionar vivienda accesible para la creciente población y mejorar la infraestructura fronteriza
Plan de Contingencia de Ayuda Transfronteriza entre las Ciudades de Brownsville y Matamoros . 1997	Local	Medio ambiente	Públicos Edo de Texas, Mun. de Matamoros, con. de Cameron y Cd de Brownsville	Plan de acción inmediata a ser tomada por los servidores públicos electos, los oficiales nombrados y las organizaciones participantes en caso de un desastre que involucre materiales peligrosos. No difiere o suspende ningún plan local estatal o federal y es un complemento a los planes locales, estatales, regionales o federales.
Reynosa- McAllen. Desarrollo de ciudades gemelas. Sec. de Des. Económico y del empleo del Munic. de Reynosa y McAllen Economic Develop. Corp. & Foreign Trade Zone (MEDC).	Local	Desarrollo económico	Públicos: Municipio de Reynosa y Privados: MEDC	Proyecto de desarrollo económico en las ciudades de Reynosa- McAllen. Promoción ante inversionistas e industriales para la instalación de plantas maquiladoras en Reynosa que beneficien a otros negocios y a las dos comunidades fronterizas.
Matamoros- Brownsville. Desarrollo de ciudades gemelas. Comité de Desarrollo Económico de Matamoros (CODEM) y el Brownsville Economic Development Council (BEDC)	Local	Desarrollo económico	Mixtos: Públicos y privados del BECC y privados del CODEM	Proyecto de desarrollo económico en las ciudades de Matamoros - Brownsville. Promoción ante inversionistas e industriales para la instalación de plantas maquiladoras en Matamoros que beneficien a otros negocios y a las dos comunidades fronterizas.
“Los dos Laredos”. Desarrollo de ciudades gemelas. Dirección de Desarrollo Económico del municipio de Nuevo Laredo y Laredo Development Foundation (LDF)	Local	Desarrollo económico	Públicos: municipio de Nvo Laredo y privados LDF	Proyecto de desarrollo económico en las ciudades de Nuevo Laredo y Laredo. Promoción ante los gobiernos y la iniciativa privada inversiones que beneficien económicamente a las dos comunidades fronterizas.

II) ORGANISMOS Y/O COMISIONES GUBERNAMENTALES

ACTORES	Nivel de Competencia	Campo de actuación	Recursos	Objetivo / Finalidad
Comisión internacional de Límites y Aguas (CILA)/ International Boundary and Water Commission (IBWC) (1944)	Nacional	Límites y aguas	Federales de los dos países	Resolver los problemas binacionales de demarcación por el cambio en el curso de los ríos (desde 1889), fijar los límites de tierras, prorratear las aguas de los ríos Colorado y Bravo. Además atribuciones sobre la calidad, conservación, aprovechamiento y saneamiento del agua.
Comisión Binacional de Salud Fronteriza Binational Border Health Commission (USMBHC) (2000)	Nacional y Estatal	Salud	Federales Secretaría de Salud y Department of Health and Human Services	Coordinar las acciones de salud en forma binacional de las comunidades fronterizas y las agencias gubernamentales para identificar y eliminar barreras para el movimiento eficiente de fondos, equipos, material de laboratorio, profesionistas de la salud entre los dos países con la finalidad de atacar los problemas de salud en la frontera.
Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) / Border Environment Cooperation Commission (BECC) 1994 Creada junto con el BNAD bajo los auspicios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Nacional	Medio Ambiente	Federales de los dos países	Certificar programas y proyectos de Infraestructura ambiental en forma binacional relacionados con el abastecimiento de agua potable, el tratamiento de aguas residuales o el manejo de residuos sólidos municipales y ubicados dentro de la región fronteriza.
Comisión Trinacional para la Cooperación Ambiental (CCA) Canadá, E.U. y México (1994). Complementa las disposiciones ambientales del TLCAN. Fondo para la Cooperación Ambiental (FANCA)	Nacional de los tres países	Medio ambiente	Fondo FANCA para financiar a los tres países en proyectos comunes	El propósito de esta organización internacional es ocuparse de los asuntos ambientales de preocupación común, contribuir a prevenir posibles conflictos ambientales derivados de la relación comercial y promover la aplicación efectiva de la legislación ambiental de cada país

III) INSTITUCIONES FINANCIERAS

ACTORES	Nivel de Competencia	Campo de actuación	Recursos	Objetivo / Finalidad
Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN)/ North America Development Bank (NADBANK) y su institución hermana, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), fueron creados bajo los auspicios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	Nacional	Medio Ambiente	El capital autorizado del BDAN suma tres mil millones de dólares comprometidos en partes iguales por los gobiernos de México y de los Estados Unidos	Institución financiera internacional establecida y capitalizada en parte iguales por los gobiernos de Méx y EU, con el propósito de financiar proyectos binacionales de infraestructura ambiental. Todos los proyectos financiados por el BDAN deben ser certificados por la (COCEF), estar relacionados con el abastecimiento de agua potable, el tratamiento de aguas residuales o el manejo de residuos sólidos y ubicados dentro de la región fronteriza. La misión del BDAN es funcionar como socio y catalizador bilateral en las comunidades a lo largo de la frontera

IV) ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIVADO

ACTORES	Nivel de Competencia	Campo de Actuación	Recursos	Objetivo / Finalidad
Comité de Desarrollo Económico de Matamoros (CODEM) 1990	Local	Desarrollo económico	Privados Asociación de empresarios; aportaciones de sus socios.	Organización no lucrativa de Matamoros conformada por empresarios de ambos lados de la frontera con el objeto de promover el desarrollo económico de la región. Entre sus miembros está el municipio de Matamoros para el que actúan como Secretaría de Desarrollo Económico. Tiene 60 socios de la iniciativa privada como faciiltadores de desarrollo económico: desarrolladores de los parques industriales; agentes aduanales, abogados, fiscalistas y al municipio como socio externo. Su finalidad es proporcionar asesoría y soporte a las empresas extranjeras con interés de invertir en Matamoros, estableciendo o extendiendo sus empresas o buscando coinversiones con empresas ya establecidas.
Brownsville Economic Development Council (BEDC) 1992	Local	Desarrollo económico	Mixtos: a)Públicos del Texas Eco. Dev. for Border Initiatives y del condado y b) privados de sus socios	Organismo facilitador, no lucrativo. Su finalidad es reclutar y retener a las empresas en el área de Brownsville proporcionando su experiencia en financiamiento y capacitación para que la instalación de las empresas sea exitosa. Sirve también de enlace entre los negocios comerciales e industriales en ambas ciudades fronterizas. Cuenta con 200 miembros de la iniciativa privada
Laredo Development Foundation (LDF) 1966	Local	Desarrollo económico	Privados Fondos proporcionados por empresarios y líderes de la comunidad	Corporación privada, no lucrativa. Su finalidad es el desarrollo económico e industrial de Laredo. Se dedica a la atracción de industrias, al desarrollo y capacitación de la fuerza de trabajo y asiste a las empresas pequeñas para su instalación, expansión y retención. Tiene influencia en la política local.
McAllen Economic Development Corporation & Foreign Trade Zone (MEDC)	Local	Desarrollo económico	Públicos Cd de McAllen (45%) de los fondos y Privados: Foreign Trade Zone (55%) ingresos de los clientes	Corporación no lucrativa, bajo contrato de la ciudad de McAllen cuya finalidad es la creación de empleos y la atracción de empresas y expansión de las existentes. También opera la McAllen Foreign Trade Zone: bodegas, logística, transporte y distribución. Mantiene lazos estrechos con la ciudad de Reynosa, promoviendo la instalación de plantas maquiladoras que ayudan al crecimiento económico de McAllen.
Rio Grande Valley Partnership 1995 Desde 1944 llamada Lower Rio Grande Planning y luego Chamber of Commerce	Local	Desarrollo económico	Privados Miembros de organizaciones y empresarios	Además de ser una cámara de comercio impulsa otras actividades de des. económico y mejora de la calidad de vida de la población. En 1993 se abrió una oficina en Cd. Victoria, la Cámara de Comercio del Valle de Texas, para impulsar el comercio, el turismo , ferias y exposiciones.

Texas Association of Mexican- American Chambers of Commerce (TAMACC'S) 1975 También incluye a las Hispanic-American Chambers of Commerce	Local	Desarrollo económico	Aportaciones de los socios	Organización no lucrativa cuyo propósito es asistir a los negocios o empresas hispanas y mexicanas en Texas. Incluye asociaciones regionales en varias ciudades, entre ellas San Antonio, McAllen, Laredo, Corpus Christi. Algunas fueron establecidas por los consulados mexicanos
---	-------	----------------------	----------------------------	---

V) ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y ORGANIZACIONES CIVILES

ACTORES	Nivel de Competencia	Campo de actuación	Recursos	Objetivo / Finalidad Logros
Trans-boundary Research and Information Project (TRIP)	Nacional	Medio ambiente Educación	Subvencionada por el Department of Interior No lucrativa	Iniciativa binacional de expertos mexicanos y norteamericanos para crear series de datos compatibles y desarrollar sistemas de información geográfica sobre la frontera.
Border Information & Solutions Network (BISN) ONG Brownsville	Nacional	Medio Ambiente Educación Salud	Privados No lucrativa	Promueve el desarrollo sustentable en la frontera aumentando la colaboración binacional y la comunicación vía Internet
Borderplex Environmental Information Center. Brownsville	Nacional	Medio ambiente	Subsidio de EPA	Proyecto binacional que involucra a los gobiernos, instituciones educativas y ONG's de ambos lados de la frontera. Operado por BISN.
Binational Public Environmental Information Network in Brownsville/ Matamoros/ Reynosa 1995. Environmental Protection Agency (EPA) y Centro de Investigación Ambiental del SW de Texas (SCERP)	Nacional	Medio ambiente	Subsidiado por EPA y SCERP	Proyecto para analizar el establecimiento de una red transfronteriza de información ambiental
EcoWeb Fronteriza - Border EcoWeb Universidad de San Diego, California	Nacional	Medio Ambiente	Institute for Regional Studies of the Californias (IRSC) y USDC	Red de Información Ambiental de la Frontera entre México y Estados Unidos. Proporciona descripciones breves y enlaces con distintas bases de información disponibles en Internet relacionadas con el medio ambiente fronterizo. (ONG)
Coalición de la Cuenca del Río Grande/Río Bravo Río Grande/Río Bravo Basin Coalition. 1996	Estatal	Medio ambiente Educación y capacitación Salud Cultura	Privados Fondos proporcionados por otras organizaciones y socios	Es una organización no lucrativa, binacional, multicultural con dirección de los Estados Unidos, México y Naciones Nativas cuyo propósito es ayudar a las comunidades locales a restaurar y mantener el medio ambiente, economía, y el bienestar social de la cuenca del Río Grande/ Río Bravo, desde Colorado hasta el golfo de México. La Coalición tiene 50 organizaciones asociadas en toda la vertiente las cuales comparten el mismo compromiso a la salud y mantenimiento a largo plazo de la Cuenca.

Centro de Estudios fronterizos y de promoción de los derechos Humanos, A.C. (CEFPRODHA) 1990 Reynosa	Local	Migración y derechos humanos	ONG	Organismo no gubernamental (ONG) que surgió desde la sociedad civil y que tiene como área primaria de actividades la zona fronteriza de Tamaulipas y Coahuila.
Río Grande Institute 1999 Marathon, Texas	Local	Medio ambiente Educación Turismo	Corporación no lucrativa Public Policy Information Fund	Iniciativa educativa y de investigación creada por la recomendación de una coalición de comunidades localizadas a lo largo del río Grande/ Bravo: Consortium of the Rio Grande (CoRio)

VI) INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ACTORES	Nivel de Competencia	Campo de actuación	Recursos	Objetivo / Finalidad
U.S.-Mexico Conflict Resolution Center (CRC) New Mexico State University. Las Cruces, N.M	Nacional	Educación Desarrollo Económico	Estatales. Universidad del estado de Nvo. Mexico	Proveer servicios de resolución de conflictos, educación y capacitación a las empresas o profesionistas dedicados al comercio internacional entre México y EU. y ayudar a solucionar disputas comerciales.
Consortio para la colaboración de la Educación Superior en América del Norte CONAHEC Tucson	Nacional de los tres países	Educación	Federal	CONAHEC asesora y acerca a Instituciones de Educación Superior interesadas en establecer o fortalecer programas de superación académica en América del Norte.
Socios fronterizos en acción. Border Pact. 1997. Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el American Council of Education (ACE) y el CONAHEC.	Nacional	Educación (Difusión)	Ford Foundation William & Flora Hewlett Foundation	Red de instituciones fronterizas de educación superior desarrollando proyectos de colaboración específicos trabajando para el cambio en la frontera de México y Estados Unidos
Cross Border Institute for Regional Development (CBIRD) 1999 Austin. IC2 Institute, Texas University; ITESM de Monterrey; UTB/TSC en Brownsville	Estatal con visión regional	Desarrollo Económico Educación Salud	Sector Público: académico, gubernamental, ONG's, y sector privado	Iniciativa de colaboración entre las comunidades fronterizas del sur de Texas y Noreste de México y el Instituto para transformar y diversificar las condiciones sociales y económicas de la frontera utilizando tecnologías del siglo XXI
Center for Latin American and Border Studies. (New Mexico State University) Las Cruces. N.M.	Estatal	Educación (Difusión)	Privado	Centro de investigación sobre la frontera y en la publicación <i>Frontera Norte- Sur</i> se analizan los acontecimientos de la región fronteriza México—Estados Unidos.
Association for Borderlands Studies (ABS) 1976.	Internacional	Educación e investigación	Miembros de la academia, de instituciones gubernamentales y ONG's	Asociación académica internacional dedicada al estudio de las fronteras internacionales, enfatizando los estudios sobre la frontera de México- Estados Unidos. La sede se localiza en San Diego. Publica el <i>Journal of Borderlands Studies</i>
Texas Center for Border Economic and Entrepreneurship Development (TCBEED) Texas A&M International University 1987 Laredo	Estatal	Educación e investigación Desarrollo Económico	Consortio privado de Universidades del sur de Texas	Apoyar a las comunidades fronterizas en su desarrollo económico, educación, salud y medio ambiente, elaborando una base de datos socioeconómicos sobre la frontera para uso público y privado

Las tablas se han organizado tomando como punto de partida a cada uno de los actores de la cooperación y se especifican el nivel de competencia, el campo de actuación, los recursos y el objetivo o finalidad de cada uno de ellos. Las fuentes utilizadas son diversas y se asientan en las referencias documentales. Su interpretación permite llegar a las siguientes conclusiones:

- De las formas de cooperación bilateral analizadas y que intervienen en asuntos de la frontera de Texas y Tamaulipas, puede apreciarse que, con excepción de la Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salud, de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, del Laredo Development Foundation y de la Association for Borderlands Studies que se establecieron en 1943, 1944, 1966 y 1976, respectivamente, todas las demás fueron posteriores a 1980 año en el que se realizó la primera Conferencia de Gobernadores Fronterizos y unos años después, en 1992, se instituyeron los Mecanismos de Enlace Fronterizo (MEF). Es importante destacar que la mayor parte de ellas (90%), se conformaron a partir de 1994, por lo que puede aseverarse que la firma del TLCAN institucionalizó la cooperación transfronteriza.

- El gobierno, en sus tres niveles de competencia: nacional (binacional), estatal y local, es el principal actor para la cooperación institucional. No sorprende que, hasta ahora, de las 55 organizaciones de cooperación analizadas en la mitad de ellas (28) participe el gobierno y las comisiones por él creadas como el eje alrededor del cual se establece la cooperación institucionalizada, puesto que interviene en la mayor parte de los asuntos fronterizos. Su nivel de competencia varía según los campos, sin embargo, se destaca la participación de los gobiernos nacionales en los temas de medio ambiente, salud, migración, seguridad.

El nivel de competencia estatal y local es principalmente en asuntos del medio ambiente, desarrollo económico y salud. Es importante repetir que existen diferencias en la participación gubernamental. El gobierno de México interviene mucho más que el de Washington en la frontera, ya que muchos asuntos son realizados o promovidos por el estado de Texas y no por el gobierno federal. Texas tiene mucho mayor nivel de competencia que Tamaulipas, pudiendo realizar acuerdos que incumben a su frontera con el gobierno nacional de México y sus

dependencias federales. Este hecho puede relacionarse como una de las acciones que Duchacek denomina microdiplomacia global.

- A nivel local, tanto los gobiernos como las comunidades de ambos lados de la frontera, se han caracterizado por la participación en varios acuerdos de cooperación que inciden directamente en las comunidades fronterizas, sobre todo, en los asuntos de medio ambiente, salud y educación e impulsando el desarrollo socioeconómico local. Esto se inscribe dentro del concepto de regionalismo transfronterizo.

- Esencialmente son las asociaciones del sector privado las que establecen acuerdos de cooperación en materia de desarrollo económico. Se han indicado las seis más importantes que actúan bilateralmente y cinco de ellas están en los condados fronterizos de Texas. La promoción del desarrollo económico en Tamaulipas se realiza en forma importante por el CODEM y, aunque no se ha señalado, también lo promueven las Cámaras de Comercio (CANACO) y de Desarrollo Industrial (CODEIN) y, a nivel gubernamental, las Direcciones de Desarrollo Económico de los Municipios de Nuevo Laredo y Reynosa y, a nivel estatal la Dirección General de Industria, Comercio e Infraestructura en Ciudad Victoria.

- Las 10 organizaciones de cooperación transfronteriza analizadas cuyos actores son las organizaciones no gubernamentales y civiles, son todas ellas no lucrativas y están subsidiadas por el sector público y/o privado; tienen como campo de actuación, en primer lugar, el medio ambiente y, en segundo lugar, la migración y los derechos humanos. Cabe señalar la existencia de varias ONG's que tienen la misma finalidad, pero que no se han incluido en las tablas por la razón de que operan en un solo lado de la frontera o, si son transfronterizas, tiene una cobertura regional, principalmente en las Californias o en Ciudad Juárez- El Paso.

- Únicamente existe una institución bancaria binacional: el banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN o NADBANK) con sede en la ciudad de San Antonio, Texas, creado bajo los auspicios del TLCAN y cuyo propósito es financiar exclusivamente proyectos de infraestructura ambiental, certificados por la

Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF/ BECC). Este es uno de los aspectos más importantes que dificultan la cooperación y la integración regional fronteriza ya que, como se mencionó, para que la cooperación sea efectiva, no solamente debe incorporar todos los aspectos de la vida diaria, sino que ha de disponer de recursos.

8.2. El neofuncionalismo y la cooperación entre Tamaulipas y Texas

Para analizar el proceso de integración, acorde con el neofuncionalismo, se propone tomar en cuenta los siguientes elementos: a) el alcance o ámbito de la integración de políticas comunes; b) los sectores que tienen políticas comunes, sus funciones e importancia¹⁴⁰, además de c) los acuerdos entre las ciudades gemelas –llamadas también “metrópolis transfronterizas” -; d) los acuerdos entre instituciones de educación superior y e) la integración social de las élites.

a) El alcance o ámbito de integración de políticas comunes o bilaterales se presenta en los tres niveles de competencia: local, estatal y nacional, siendo este último el que se refiere a políticas binacionales. Dependiendo de los actores de la cooperación y del campo o sector de actuación variará el alcance de las políticas comunes. Una gran parte de éstas tienen como finalidad o propósito únicamente: crear líneas de comunicación, establecer políticas binacionales, promover el desarrollo y la protección ambiental, buscar soluciones, establecer marcos de cooperación, identificar estrategias claves y acciones específicas, elaborar inventarios, crear compromisos, establecer y definir políticas de infraestructura, etc.

Varios campos destacan con acciones que sí han tenido gran alcance, es decir, que han sido políticas eficaces y de trascendencia binacional en la frontera: 1°) el sector salud que promueve la salud pública y personal con asistencia mutua, diagnóstico y tratamientos conjuntos, soporte técnico y financiero a través de programas binacionales y comisiones (COBINAS); 2°) el medio ambiente donde se han establecido importantes acciones mutuas para promover binacionalmente el

¹⁴⁰ Para Nye (1971: 42) el alcance de integración de políticas comunes y los sectores que las tienen son elementos esenciales para analizar la integración política.

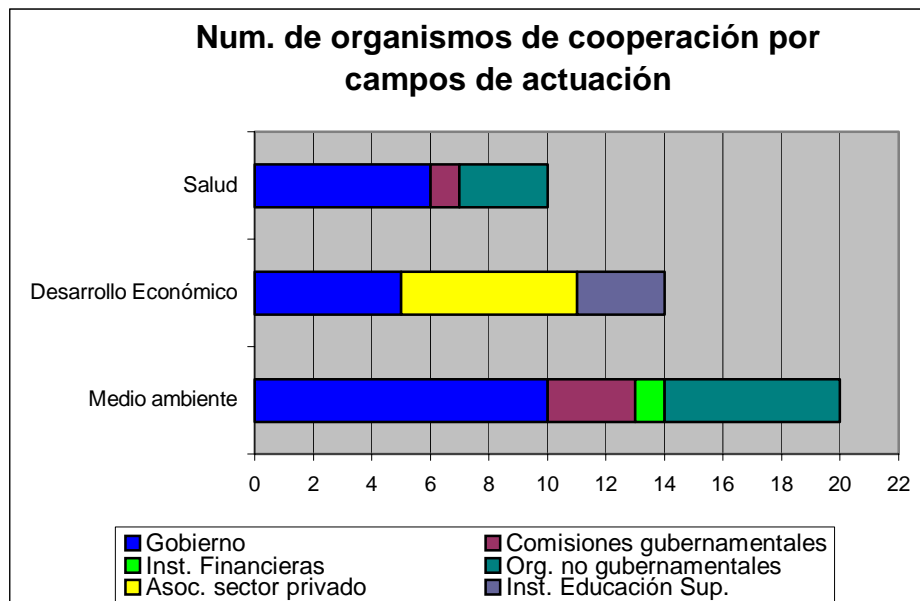
desarrollo sustentable y la protección del ambiente, la provisión de infraestructura para el suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, prevenir posibles desastres ecológicos y conflictos ambientales, además de ser el único que cuenta con recursos para certificar y apoyar financieramente proyectos de infraestructura ambiental y 3°) la cooperación federal, para la seguridad fronteriza en la que se han creado grupos de tarea para coordinar el combate al narcotráfico, el contrabando de armas y el terrorismo y brindar algún tipo de protección a los inmigrantes.

Algunas de las formas de cooperación tienen un alcance que corresponde al tipo o nivel tres según la clasificación de Uijen (2000:5-6), es decir, tienen como principal objetivo la formulación de una única posición respecto a los asuntos que conciernen a las comunidades fronterizas para poder influenciar a los gobiernos estatales y nacionales; siendo los intereses económicos los más importantes y la preocupación mayor es con relación al medio ambiente, la salud y la educación.

b) El segundo elemento a considerar, se refiere a los sectores que tienen políticas comunes. Puede afirmarse que los campos de actuación en los que participan varios actores distintos y presentan el mayor número de organizaciones de cooperación son el medio ambiente, con 20 esquemas de cooperación, el desarrollo económico con 14 y el sector salud con 10. En las tablas de las páginas precedentes en cada una de las 55 organizaciones analizadas se especifican los sectores, o campos de actuación, y pueden examinarse aquellas que tienen políticas comunes.

Como puede apreciarse claramente en la siguiente gráfica (*Figura 38*) el gobierno es el actor principal en el campo de medio ambiente y salud y el segundo después de las asociaciones del sector privado en el desarrollo económico. Es muy importante la participación de las organizaciones civiles no gubernamentales en la cooperación ambiental y, en menor grado, en la salud.

Figura 38



* Los organismos de cooperación comprenden los mecanismos, programas, proyectos, acuerdos, planes o comités binacionales transfronterizos.

c) Los acuerdos entre las metrópolis fronterizas son muy importantes y tienen un gran alcance al participar conjuntamente en políticas de desarrollo económico y su promoción; en las distintas actividades para el desarrollo de la comunidad de las dos ciudades y en infraestructura. Se inscriben en el Proyecto binacional de “ciudades hermanas”/ *Sister cities Pact* para lograr la cooperación internacional transfronteriza. El primero de ellos fue el Plan de “Los dos Laredos” surgido en 1994, cuando las dos ciudades adoptaron un plan urbano conjunto a fin de promover el crecimiento organizado de ambas ciudades, la cooperación y asistencia mutua, haciendo énfasis en cuestiones de salud y en atender los problemas ambientales entre los que destaca la construcción de dos plantas de agua potable y de una planta internacional de tratamiento de aguas que se realizó con una combinación de fondos de los gobiernos federales de México y Estados Unidos y del gobierno del estado de Texas. Este plan de ciudades hermanas o metrópolis transfronterizas incluye también a Matamoros- Brownsville y Reynosa-McAllen, aunque los logros no han sido tan notables como en los Dos Laredos, y

se han enfocado más a planes de contingencia ambiental y urbana ⁱ y al desarrollo económico conjunto.

d) Los acuerdos entre instituciones de educación superior que en esta región intervienen, son un elemento importante al contribuir a crear un sentimiento de identidad regional que ayuda a la integración. Se han señalado nueve de los más destacados, que actúan en diversas esferas: docencia, investigación, información y capacitación. Puede señalarse la cooperación entre las diversas instituciones como los establecidos en la organización “Socios fronterizos en acción”/ *Border Pact* que forma parte del CONAHEC, las instituciones dedicadas a la investigación, difusión de datos e información. Existen, además, numerosos acuerdos para establecer programas conjuntos, intercambio académico entre profesores y estudiantes entre las universidades de los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila con el estado de Texas.

Es importante destacar el programa de desarrollo denominado Cross Border Institute for Regional Development (CBIRD) creado en 1999 en la Universidad de Texas en Austin (IC2 Institute), con la participación del ITESM de Monterrey y la Universidad de Texas en Brownsville cuyo objetivo es actuar como catalizador entre los líderes de ambos países de la industria, gobierno, academia, organizaciones civiles para promover mayores oportunidades económicas y aumentar la calidad de vida de la población del sur de Texas y noreste de México bajo una visión que la considera como una misma región. Su lema es “Una región, un futuro”.

8.2.1. La integración social de las élites.

En general, los teóricos del neofuncionalismo sostienen que las personas adoptan un comportamiento integrativo por las expectativas de recompensas conjuntas. Inicialmente tales expectativas se desarrollan entre las élites– gubernamentales y privadas- y a ellas corresponde asumir la dirección del proceso de integración, en particular para determinar si han sido beneficiadas, si han cultivado el “derrame” (*spillover*) y si han presionado a los agentes políticos a redefinir tareas comunes. Además, es importante determinar el valor de su

complementariedad y puede afirmarse que éste está presente entre las élites económicas fronterizas en las distintas actividades que realizan, desde la promoción económica, operación de maquiladoras, transporte, trámites aduanales, bodegas, logística para la distribución de productos importados y exportados, venta, etc. Ya se expuso la relevancia de las redes de interacción presentes, las personales y familiares reforzadas por una fuerte identidad cultural, los nexos de cooperación derivados del deseo de resolver problemas comunes y, sobretudo las redes que se establecen entre miembros del sector privado para establecer empresas en el otro lado o atraer inversiones.

En segundo lugar, es importante determinar si las élites han formado coaliciones con políticos o grupos de interés basados en temas comunes para lograr apoyo público para la integración. Como se ha expresado, el resultado de la investigación demuestra que sí han jugado un papel significativo presionando a los políticos para crear formas de cooperación cuyo objetivo es la frontera, aunque no para la integración. En algunas ocasiones la cooperación es ejercida directamente por estos actores y, otras veces, son los gobiernos locales o nacionales los actores, muchas veces presionados por ellas. Cabe recordar el papel económico tan relevante que tiene la Border Trade Alliance y la “Oficina de Iniciativas fronterizas” en el gobierno de Texas.

El establecimiento de un sentimiento de identidad, en ambos lados de la frontera, hace más fácil tolerar pérdidas a corto plazo y que las expectativas para un gran mercado las superen. Una de las ventajas que tiene la frontera de Tamaulipas y Texas frente a otras es el sentimiento de identidad compartido por la mayor parte de la población de ambos lados, que crea tolerancia hacia las pérdidas puesto que las expectativas futuras las superan. (Como lo postula el neofuncionalismo).

En el siguiente subcapítulo se examina, complementando a éste, las condiciones que favorecen la cooperación transfronteriza desde el punto de vista de varios actores importantes del sector privado- aunque no la élite económica- de las ciudades de Matamoros, Brownsville, Reynosa, McAllen- Hidalgo, Nuevo

Laredo y Laredo, cuyas respuestas a los cuestionarios que les fueron enviados permitieron realizar su análisis.

8.2.2. Condiciones que favorecen la cooperación en la frontera Tamaulipas- Texas.

Las respuestas a los cuestionarios aportaron datos referentes a la cooperación transfronteriza actual y las expectativas futuras, las experiencias, beneficios, problemas, mecanismos institucionales y barreras para la cooperación. Todas ellas en concordancia con la perspectiva teórica del neofuncionalismo que guiaba esta investigación y que ha permitido, utilizando un modelo que aplica la lógica Booleana, presentar en forma condensada (resumida) los datos y realizar un análisis cualitativo, basado en las percepciones y experiencias de los actores del sector privado. Al utilizar la lógica Booleana se toma en cuenta que los datos a analizar no son cuantitativos, sino que lo que se señala es la combinación de condiciones presentes o verdaderas (1) y ausentes o falsas (0) y así poder determinar si son condiciones necesarias o suficientes para que ocurra un acontecimiento, en este caso la cooperación transfronteriza.

Los diferentes actores a los cuales se aplicó el cuestionario pertenecen a los siguientes rubros: agencias aduanales/*custom brokers*; empresas de transportes; parques industriales; *shelters*; empresas comerciales de importación y exportación; compañías constructoras; consultorías legales y fiscales; industrias locales; puentes internacionales privados; cámaras comerciales y organizaciones de desarrollo económico. Las respuestas se promediaron en cada uno de los rubros

Las preguntas del cuestionario (*ver apéndice*) pueden agruparse en las siguientes diez variables, que corresponden a las condiciones que favorecen la cooperación- si están presentes o ausentes- Las preguntas y los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 31

CONDICIONES QUE FAVORECEN LA COOPERACIÓN

ACTORES:												
Sector privado y asoc. No lucrarivas	CONDICIONES que favorecen la cooperación										Num.	
	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>F</u>	<u>G</u>	<u>H</u>	<u>I</u>	<u>J</u>	Casos	
Agencias aduanales (64/10)	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	10	
Transportes (19/ 5)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	5	
Parques industriales (13/ 3)	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	3	
Shelters (5/ 1)	1	0	1	1	0	0	1	1	1	0	1	
Imp/Exp (7/ 2)	1	0	1	1	0	1	1	1	1	1	2	
Cias. Constructuras (7/2)	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	2	
Consultorías (14/ 3)	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	3	
Industrias locales(18/ 3)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	3	
Puente int. B&M (priv) (1/1)	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0	1	
Cámaras (11/ 3)	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	3	
Otras org. (6/ 3)	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	3	
A. ¿Ha sido beneficiado con la cooperación transfronteriza?												
B. ¿Existen expectativas futuras de cooperación?												
C. ¿Sus actividades han impactado a otros sectores: ha cultivado el derrame?												
D. ¿Existe complementariedad entre los empresarios de su sector?												
E. ¿Ha formado coaliciones con políticos o grupos de interés para redefinir tareas comunes?												
F. ¿Ha sido indispensable la institucionalización a través de las firmas del TLCAN y tratados bilaterales?												
G. ¿Ha tenido ganancias a corto plazo?												
H. ¿Las políticas nacionales favorecen la cooperación transfronteriza local o regional?												
I. ¿Se han eliminado barreras para la cooperación?												
J. La presión de gobiernos externos y organismos internacionales favorecen los esquemas de cooperación?												

Del análisis comparativo de las respuestas a los cuestionarios aplicados al sector privado y organizaciones no lucrativas, puede inferirse que:

- En las compañías de transportes están presentes todas las condiciones que favorecen la cooperación, con excepción de una sola: las presiones del exterior,

- En segundo lugar destacan por la ausencia únicamente de dos condiciones, las agencias aduanales, los parques industriales, las compañías de importaciones y exportaciones y las organizaciones no lucrativas que promueven el desarrollo económico.

- Todos los sectores coinciden en que se han eliminado en los últimos años las barreras para la cooperación. Hecho que concuerda con la apertura comercial de México, la institucionalización de la cooperación, la firma de acuerdos binacionales y la entrada en vigor del TLCAN.

- Una condición que favorece la cooperación es, sin duda, las ganancias que se han obtenido a corto plazo y que se presenta en casi todos los sectores.

- La mitad de los sectores: empresas maquiladoras, *shelters*, las compañías de importaciones y exportaciones, las consultorías fiscales y legales, las industrias locales y las cámaras de comercio, de desarrollo económico y fomento industrial no consideran que existan expectativas futuras de cooperación. Bajo su punto de vista, lo obtenido hasta ahora es toda la cooperación que puede lograrse.

- Todos los actores que respondieron al cuestionario- excepto dos- consideran que sus actividades sí han impactado a otros servicios.

- Salvo las consultorías fiscales, legales y agencias de seguros, todos los otros sectores, tanto de Tamaulipas como de Texas, respondieron que sí existe complementariedad entre los empresarios de su sector en ambos lados de la frontera.

- La formación de coaliciones con políticos y grupos de interés ha sido realizado, sobretodo, por las cámaras y organizaciones que promueven el desarrollo económico, los parques industriales y las agencias aduanales y de transportes.

- La institucionalización de la cooperación y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio no ha sido estimado como un elemento indispensable para las agencias aduanales, los parques industriales, las maquiladoras, empresas constructoras y para el puente privado B&M. Esto apoya la explicación de que estas actividades se desarrollaron antes, sobretodo con la apertura comercial, e independientemente de la institucionalización de la cooperación. Mientras que para los otros sectores sí lo ha sido.

- Con excepción de las agencias aduanales y las consultorías fiscales y legales, se considera que las políticas nacionales favorecen la cooperación transfronteriza local o regional.

- Únicamente las compañías importadoras y exportadores afirman que la presión externa, de gobiernos y de organismos internacionales favorece los esquemas de cooperación.

El sector privado que respondió a los cuestionarios afirma que la mayor parte de las condiciones que favorecen la cooperación están presentes. Puede concluirse que todas ellas son condiciones necesarias, siempre y cuando la mitad de ellas esté presente, pero que ninguna, por sí sola, es condición suficiente para que ocurra la cooperación transfronteriza.

8.2.3. Mecanismos del proceso de integración y potencial integrador

Estos mecanismos pueden considerarse como las fuerzas que surgen al conformarse una organización económica regional y son los que pueden ejercer presión en los responsables de tomar decisiones para que actúen e inicien un proceso de integración económica. Como se ha expuesto a lo largo del desarrollo de este capítulo, estos mecanismos del proceso de integración, indicados por Nye (1971: 64-75), están presentes en las distintas formas de cooperación analizadas en la frontera de Tamaulipas- Texas y son:

1. *Vinculación funcionalista de tareas, o el concepto de "derrame"*. Plantea la hipótesis de que los desequilibrios creados por la interdependencia funcional puede presionar a los agentes políticos a redefinir tareas comunes ya que muchas

veces las élites integracionistas fueron beneficiadas en el primer momento de la integración y cultivaron el derrame presionando, directa o indirectamente, a los gobiernos a cooperar en tareas comunes. Esto es considerado como la base en los esquemas de cooperación.

2. *Transacciones crecientes.* Supone que la integración está acompañada de un aumento en el comercio, movimiento de capital, las comunicaciones y el intercambio de gente e ideas. Los agentes políticos pueden tratarlas desde una perspectiva nacional o reforzar las instituciones comunes. Este aumento de transacciones no necesariamente conduce a una ampliación del alcance de la integración. Y, en la realidad de esta frontera, el aumento de las transacciones ha llevado a una mayor interdependencia y a crear o reforzar mecanismos de cooperación pero no se ha logrado una ampliación del alcance de la integración de políticas comunes.

3. *Vínculos deliberados y formación de coaliciones.* Es el “derrame acentuado” creando coaliciones (de políticos, burócratas internacionalizados y grupos de interés) basadas en temas vinculados. La conformación de coaliciones que se basan en temas de interés mutuo forman la esencia de los esquemas de cooperación analizados. El neofuncionalismo subraya que su éxito para promover la integración dependerá del nivel de apoyo público.

4. *Socialización de la élite.* Las élites- gubernamentales y privadas- que participan activamente en un esquema integrativo son un elemento muy importante de apoyo ya que, como se indicó, las expectativas de recompensas conjuntas que se desarrollan en un principio entre las élites van a impulsar a que éstas asuman la dirección del proceso de integración. A este mecanismo, Nye lo denomina socialización de las élites, insistiendo en la participación de los burócratas nacionales junto con las élites económicas fronterizas para lograr la integración.

5. *Formación de grupos regionales.* La integración regional estimula la creación, tanto formal como informal, de grupos no gubernamentales o asociaciones transnacionales. Como puede observarse en las tablas correspondientes se han incluido ocho organizaciones transfronterizas no

gubernamentales y civiles y seis organizaciones del sector privado como parte de las formas de cooperación formal. Ya se señaló la creciente participación en los esquemas de cooperación de los nuevos actores, además de los gubernamentales.

6. *Atractivo ideológico-identificadorio.* El establecimiento de un sentimiento de identidad, otro de los mecanismos del proceso de integración, hace más fácil tolerar pérdidas a corto plazo y que las expectativas para un gran mercado superen los costos de la integración. Como ya se examinó, este aspecto es determinante para el entendimiento y la cooperación entre las élites económicas de Tamaulipas y Texas que impulsan el proceso.

7. *Compromiso de agentes externos en el proceso.* Importancia de los gobiernos externos y las organizaciones internacionales y las no-gubernamentales como elementos que favorecen los esquemas regionales de integración.

El potencial integrador puede dividirse en condiciones estructurales existentes al inicio del proceso y las condiciones afectadas en el proceso de integración, a corto y largo plazo. En las primeras se señala 1) la simetría o compatibilidad económica, en nuestro caso puede argumentarse la complementariedad económica debida a la asimetría existente; 2) el valor de la complementariedad de la élite, ya examinada; 3) la capacidad de los Estados de adaptarse y responder, es decir, cuanto más alto es el nivel de estabilidad interna y mayor la capacidad de los encargados de tomar decisiones claves, más probable es que puedan integrarse y 4) la presencia de grupos de asociación modernos y plurales con intereses comunes que puedan influir o ejercer presión en las decisiones gubernamentales.

Entre las condiciones que se ven afectadas, pueden señalarse: a) la equidad de la distribución de los beneficios: a mayor equidad mejores condiciones para la integración; b) la percepción de los encargados de tomar decisiones respecto a los problemas externos: la dependencia de las exportaciones, amenazas de potencias más grandes y pérdida de status internacional; c) los bajos costos de la integración, especialmente en la fase inicial. Nye lo señala como central en la teoría y estrategia neofuncionalista.

Al examinar estos mecanismos del proceso de integración y el potencial integrador – condiciones estructurales preexistentes y condiciones afectadas por el proceso- permite concluir que, la interdependencia fronteriza entre Tamaulipas y Texas económica y social ha dado lugar al desarrollo de un proceso de cooperación, pero no de integración económica. Tampoco se vislumbra una integración política al corto o mediano plazo, independientemente de que existan condiciones estructurales favorables y un potencial integrador fuerte.

A manera de **conclusión** puede inferirse que existen muchos factores, positivos y negativos, que tienen influencia en la cooperación fronteriza; ésta surge como resultado de la necesidad, “doctrina de la necesidad mutua”, o puede ser obstaculizada por diversos factores que ya se han señalado. La habilidad de cooperar se verá influenciada, partiendo de que el deseo de hacerlo existe, por la habilidad de los actores transfronterizos para comprender las motivaciones de ambos, la libertad individual de movimiento y la capacidad cultural de actuar recíprocamente. Y lo que es un hecho es que en casi todas las situaciones transfronterizas coexisten elementos que promueven la cooperación y el conflicto. (Scott, Ganster *et al* 1997:18-19). Recordando que las posibilidades y el tiempo de duración de las relaciones transfronterizas, están afectadas por el conflicto y la cooperación que ocurren en el contexto internacional y supranacional.

Por lo general, la interdependencia socioeconómica –tanto formal como informal- da lugar a una cooperación transfronteriza, aunque no necesariamente a una integración. Cuando existen cambios importantes en la economía informal y formal, como un elevado crecimiento en la movilidad del capital, un aumento del volumen en el comercio transfronterizo, alteraciones en los procesos productivos y cambios en las estrategias corporativas, decididamente se limita la agenda de las autoridades políticas. Ante esta situación, los gobiernos presionados por otros actores, buscan ampliar la cooperación y de ellas pueden emerger instituciones políticas para controlar estos procesos económicos y dar inicio a un proceso de integración. (Rosamond 2000: 13) Pero este no es el caso en esta frontera ya que la interdependencia socioeconómica originó la cooperación pero no emergieron instituciones políticas que sirvieran de base para la integración.

El análisis de los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en la frontera de Tamaulipas y Texas, permite afirmar que los problemas de la frontera son, sin duda, un microcosmos donde se incrementan los asuntos generales que dominan las relaciones entre México y Estados Unidos.

Respondiendo a los planteamientos de las proposiciones iniciales que han guiado esta investigación puede confirmarse que la cooperación no depende únicamente de las decisiones políticas de los gobiernos federales sino que está determinada por los diferentes actores, sus motivos, expectativas y dificultades, los alcances de las políticas comunes y las redes de interacción. Asimismo y a pesar de la imposibilidad de demostrarlo cuantitativamente, puede aseverarse- con información cualitativa- que a mayores beneficios de la élite en las transacciones fronterizas, mayor probabilidad de que la interdependencia se convierta en integración, ya que la élite asume un papel determinante en la cooperación transfronteriza, promueve que otros sectores económicos se integren, cultivando el “derrame” y forma coaliciones para ejercer presión a los responsables de tomar decisiones. Todo ello de acuerdo a la perspectiva teórica del neofuncionalismo.

Una vez establecida la cooperación puede llegar a conformarse, como Scott lo denomina (2000) un Regionalismo Transfronterizo. Entendido como una forma de cooperación política y de solución de problemas comunes, en un espacio integrado que trasciende los límites administrativos nacionales e intenta crear o recrear un sentido de cohesión, interdependencia y de intereses comunes a través de las fronteras nacionales. Es un proceso de coordinación de acciones entre comunidades con intereses locales dentro del cambiante contexto económico y político global- puede inscribirse como parte de la configuración espacial entre globalismo y localismo.

El concepto de región transfronteriza responde a los riesgos y oportunidades que surgen de la cooperación en regiones geográficamente contiguas en el contexto de la interdependencia mundial. Comprende la suma de las redes formales e informales, las comunicaciones y los mecanismos de solución de problemas que convergen en la región fronteriza y que requieren decisiones de

los gobiernos locales de ambos lados. En este marco, los gobiernos locales acuerdan y negocian con sus contrapartes del otro lado de la frontera pudiendo ejercer presión a sus propios gobiernos nacionales.

En las circunstancias actuales en esta frontera es difícil o imposible que, en un futuro próximo, llegue a conformarse una región transfronteriza como se plantea en los párrafos anteriores. Existen muchos elementos positivos y el potencial integrador, pero las diferencias culturales, jurídicas, económicas y sobretodo políticas entre los dos países sobrepasan las condiciones que favorecen la integración y están presentes.

A lo largo del desarrollo de esta investigación y tomando como base la premisa de que la conformación de una región transfronteriza no está actualmente considerada, se pudo observar que las antiguas estructuras y procedimientos burocráticos para resolver en forma creativa los problemas actuales a los que se enfrentan las comunidades fronterizas, son claramente inadecuados. Lo que se necesita, para que la cooperación sea efectiva, son estructuras y procedimientos dinámicos, flexibles y adaptables que puedan responder a los problemas de corto y mediano plazo, con las políticas y los recursos humanos y financieros disponibles. Como al mismo tiempo la división jurídica de un territorio en dos países incrementa las dificultades para cooperar, Del Castillo (2001: 118- 119) propone la creación de instituciones supranacionales que tengan la capacidad de tomar decisiones regionales y fronterizas y que puedan coordinar las instituciones existentes e ignorar, cuando así se requiera, algunas sugerencias políticas. Estas instituciones deben ser flexibles, adecuadas a los cambios socioeconómicos y políticos de la región fronteriza. La necesidad de que sean supranacionales obedece a que la frontera es una región particular y distinta a las demás en la cual los asuntos internos y externos (*intermesticity*) se entrelazan en todos los aspectos de la vida diaria.

En muchas de las Euroregiones, particularmente en aquellos territorios que no tienen mucha experiencia en cooperación transfronteriza, ha sido preciso que las administraciones públicas regionales y locales impulsen los esfuerzos de cooperación. Para ello se ha creado el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas

que funciona con total autonomía y en colaboración con las entidades públicas y privadas; dinamizan todas las acciones que conduzcan al desarrollo de la cooperación entre administraciones públicas y también entre los agentes sociales, culturales y económicos y en especial se enfatizan las relaciones interempresariales.

También Duchacek (1986: 18) argumenta la conformación de un régimen transfronterizo el cual comprende una serie de reglas e instituciones, formales e informales, cuya finalidad es regularizar el comportamiento entre vecinos, es decir, en una región geográficamente delineada que coopera en una frontera en la que convergen dos soberanías.¹⁴¹ El contacto físico diario e intenso representa un ingrediente decisivo en el proceso de transformar la proximidad física en intimidad política. Coincidiendo plenamente con la idea que plantea este autor no se pretende que la integración origine una “nueva nación”, el llamado tercer país¹⁴², emocional y estructuralmente separado de sus respectivos centros, sino que pueda lograrse una región transfronteriza, que pertenezca a cada uno de los dos países, pero en la que exista una institución supranacional y se conforme un régimen transfronterizo.

¹⁴¹ Como antecedente y ejemplo de la conformación de un órgano supranacional puede mencionarse el caso del *Regio Basiliensis* en las regiones fronterizas de Francia, Alemania y Suiza cuando a finales de 1963 se creó un órgano para la coordinación y planeación metropolitana en el cual participaron la industria, tres universidades locales y los gobiernos cantonales de la porción suiza de esta región, uniéndose después la porción francesa y conformando en 1971 la Conferencia Tripartita, reemplazada en 1976 por la Comisión Gubernamental para Cuestiones Vecinales (*Government Commission for Neighborhood Questions*) que incluye grupos de trabajo tripartitas especializados (Briner, 1986: 47).

¹⁴² MexAmerica nombrada así por Garreau, 1979: *Nine nations of North America* (Domínguez *et al.* 2001: 148) y Amerexico por Andreas, 1994, “The making of Amerexico” *World Policy Journal*.

CONCLUSIONES

LA INTERDEPENDENCIA Y LA COOPERACIÓN EN LA FRONTERA TAMAULIPAS-TEXAS, BAJO DOS PERSPECTIVAS TEÓRICAS.

La observación del aumento en la interacción transfronteriza, tanto formal como informal, asimétrica o no, entre Tamaulipas y Texas, en un espacio compartido y dividido, desde finales del siglo XX a la actualidad y las transformaciones que esta frontera ha tenido en sus funciones fueron el punto de partida de esta tesis. La investigación se inició estableciendo como objeto de estudio el análisis de la interdependencia y la cooperación entre Tamaulipas y Texas y de las posibilidades de llegar a conformar una región transfronteriza; de ella se deriva la hipótesis: “La interdependencia económica y cultural de la frontera de Tamaulipas y Texas y la cooperación transfronteriza hará posible una integración regional transfronteriza”.

El tema de esta investigación- la interdependencia y la cooperación en la frontera- hace patente la dialéctica entre la cooperación y el conflicto, su lucha y dinámica que caracterizan a las relaciones internacionales y se encuentran presentes en todas las sociedades y que son más visibles en las fronteras. Para demostrar o rechazar la hipótesis de la investigación, la reflexión teórica sobre este fenómeno que ocurre en la frontera condujo a analizarlo desde dos teorías distintas que aportan interpretaciones diferentes sobre esa realidad: el neofuncionalismo, como teoría de rango medio, derivada de las teorías de integración, y la teoría del sistema mundo. A partir de allí se establecieron las proposiciones teóricas que guiaron la investigación empírica e hicieron posible dar respuesta a las preguntas que se habían planteado al inicio.

La reflexión teórica incluyó un examen profundo sobre las teorías de integración y a plantear la interrogación de sí la interdependencia genera automáticamente una respuesta de integración. La conclusión a la que se llegó es la siguiente: la interdependencia es una condición que puede, pero no necesariamente produce una respuesta de integración regional y, por ello, el aumento de la interdependencia transfronteriza no necesariamente origina una

integración más profunda: la interdependencia es condición necesaria pero no suficiente para la integración.

En la primera parte de la tesis se examina el estado del arte del tema de investigación, analizándose las distintas concepciones y discursos sobre la frontera, la delimitación del territorio político y sus transformaciones, la evolución en su estudio y el debate contemporáneo, a nivel mundial, relacionado con los nuevos enfoques teóricos para su análisis y sus funciones. También se examinaron las políticas que han llevado a un proceso de integración de las regiones fronterizas de la Unión Europea, con la idea de que sirviera de marco de referencia con la región de estudio: sus semejanzas y diferencias.

El cambiante mapa político mundial: guerras, desintegración, unificación, controversias territoriales, y las grandes transformaciones económicas, permite percibir, que en un futuro, las fronteras internacionales no desaparecerán pero no serán exactamente igual a las actuales. De las fronteras que actualmente existen muchas retendrán funciones tradicionales importantes y permanecerán como rígidas barreras al continuar marcando el límite entre dos Estados que tienen diferencias en los sistemas políticos, derechos de propiedad, impuestos, leyes, jurisdicciones locales, seguridad interna y territorial. Pero el hecho que puede vislumbrarse como el más significativo será el cambio de las funciones de las fronteras hacia una mayor cooperación e incluso integración de regiones fronterizas. En las dos últimas décadas la función tradicional de muchas regiones fronterizas se ha modificado y se han convertido en zonas de integración entre naciones vecinas. Esta idea dominaba el discurso antes de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y, desde entonces, ha sido sustituida por la seguridad de las fronteras, incrementándose el reforzamiento de las mismas, la vigilancia y el control. Esto modifica la tendencia sobre la función de la frontera que podía vislumbrarse antes de esa fecha, ya que los Estados han colocado en un lugar preponderante de su agenda el control fronterizo ante una posible amenaza terrorista.

La frontera Tamaulipas- Texas es una región, un espacio compartido y dividido, que se encuentra definida por una línea fronteriza que la cruza y la

recorre, en lugar de delimitarla y separarla de otras. Es una región que comparte un espacio geográfico diferenciado caracterizado por su aridez, un relieve plano, con escasas corrientes de agua superficiales, vegetación de pastos y matorrales, poca extensión de suelos aptos para la agricultura y que requieren de riego. Al mismo tiempo, en ella se presentan factores procedentes del medio social que han transformado ese espacio natural a lo largo del tiempo, desde su poblamiento en la segunda mitad del siglo XVIII a la fecha, desarrollando las actividades económicas más idóneas con relación a los recursos naturales que en ese territorio se encuentran. Desde el establecimiento de la frontera en el cauce del río Bravo del Norte en 1848, ese espacio geográfico, especialmente las actividades económicas, ha seguido un proceso distinto en cada uno de los lados de la frontera ya que se ha visto configurado en función del desarrollo económico y de la disponibilidad de las técnicas que han marcado la asimetría entre los dos países. Puede decirse que es una región bicultural separada traumáticamente y en ella se observa la presencia de elementos que favorecen la integración, aunque es difícil que esta ocurra, ya que el elemento político es el que tiene el mayor peso.

En el desarrollo del primer capítulo y en varios de los temas analizados a lo largo de la tesis, en particular el que se refiere a las características de la economía de esta región se da respuesta a la primera de las preguntas que se formulan en la introducción: **“¿En que medida la interdependencia económica mundial y los procesos de integración de la economía mundial actual, así como las nuevas funciones y percepciones sobre las fronteras influye para que se lleve a cabo el proceso de cooperación y conformación de un regionalismo transfronterizo en la frontera de Tamaulipas y Texas?”**

En el sistema internacional actual puede observarse la disminución del poder y autoridad del Estado y cierto grado de soberanía a favor de organizaciones y agencias internacionales y supranacionales, así como la interdependencia económica han modificado varias de sus antiguas funciones llegando, incluso, a cuestionar su propia sobre vivencia. Una gran parte de los autores consideran que el Estado sigue siendo el lugar primario de identidad, es la institución básica por medio de la cual las sociedades intentarán responder a los

cambios; su reconocimiento por otros miembros del sistema internacional, lo identifica como la entidad política para conducir las relaciones internacionales, como el edificio básico de los asuntos públicos y presuponen que el Estado se está transformando pero no desaparecerá en un futuro como tal, sin embargo, su forma y funciones evolucionarán más radicalmente. Asimismo el instinto territorial entre los Estados sigue siendo muy fuerte: la población pelea y muere en guerras para defender el territorio de su Estado. El nacionalismo tiene un gran componente territorial y las actitudes hacia el territorio nacional son fomentadas por parte del Estado a través de la iconografía, los textos escolares, atlas nacionales, música y manifestaciones culturales

Al mismo tiempo, la globalización económica ha transformado la organización territorial de las actividades económicas y del poder político-económico; la desregulación de los flujos fronterizos, la libre circulación de capital, bienes y servicios, aunque no de personas y la facilidad con la que operan libremente las empresas a través de las fronteras así como las telecomunicaciones globales han afectado dos aspectos distintivos del Estado moderno: soberanía y territorialidad. De esta manera, coexisten dos diferentes regímenes, uno para la circulación de capital, bienes y servicios y otro para la circulación de individuos. Indiscutiblemente las nuevas fuerzas económicas han erosionado la autonomía estatal; la internacionalización económica tiene profundos efectos en las políticas internas de los países obligándolos, muchas veces, a alterar algunas de las prácticas que anteriormente realizaban en nombre de la soberanía nacional.

Es importante subrayar que en los últimos años ha surgido un fuerte movimiento “contestatario” en contra de la globalización. La brecha entre ricos y pobres se ha ensanchado, los supuestos beneficios de la globalización se han concentrado en unos cuantos países, firmas e individuos y la sociedad civil, especialmente a través de organizaciones no gubernamentales ha organizado movimientos internacionales de protesta. Esta realidad y la crítica a la globalización se han generalizado y se ha modificado el discurso en muchos organismos internacionales y en los países, y ya se habla de la “globalización con

rostro humano” y del “capitalismo con conciencia social”. No obstante su difusión, estas ideas no han repercutido en las fronteras, ya que lo que se percibe en ellas es justamente la interdependencia mundial, económica y cultural que tiende a borrar o eliminar los límites entre Estados y, por otro lado, un reforzamiento de los controles fronterizos en aras de la seguridad

Las características geográficas e históricas, las condiciones económicas, sociales y políticas – que se desarrolla en la segunda parte de la tesis- y que constituyen el contexto que explica la interdependencia, las formas y estructura de la cooperación transfronteriza, los principales conflictos o divergencias actuales y la interdependencia asimétrica, permitieron dar respuesta a estas preguntas planteadas al inicio de la investigación: **¿Cuál es el alcance de la historia territorial común y la similitud del espacio geográfico para la cooperación transfronteriza? y ¿Cómo las rivalidades históricas ayudan a explicar el desarrollo desigual en esta frontera?**

La historia territorial, el espacio geográfico y el contexto económico y jurídico de la frontera Tamaulipas- Texas, cuya extensión varía según sea el objeto de estudio permiten explicar e interpretar el contexto que rodea al objeto de estudio. Para ello se analiza a la frontera: considerándola como una región, un espacio social, en el que se entrelazan diferentes esferas o planos. En el plano temporal se estudian los aspectos históricos que explican el pasado, comprenden el presente e incursionan en el futuro, siempre desde el punto de vista territorial, pues el tema central de la tesis es que se trata de un “espacio compartido y dividido”. En la esfera espacial, es necesario tomar en cuenta las estructuras en los niveles: local, estatal, nacional e internacional. Simultáneamente, estas esferas de tiempo / espacio atraviesan diferentes campos: el social, ecológico, económico, político, ideológico, en cada una de las estructuras y niveles.

En la frontera Tamaulipas- Texas el espacio es compartido por su historia e identidad étnica y cultural de la mayoría de su población; las relaciones sociales y las actividades económicas formales e informales. La identidad compartida es el primer elemento a considerar cuando se analiza esta frontera; el segundo elemento que debe tenerse en cuenta, es la división política de este espacio entre

dos Estados y las condiciones que se derivan de ello. Esta circunstancia es la que esta investigación tomó como punto de partida.

En el capítulo sobre “La historia territorial” se examinan los acontecimientos ocurridos desde el siglo XVIII a principios del XX que dieron a esta población que se estableció en Nueva Santander una identidad, un sentido de pertenencia o territorialidad, derivados de la experiencia compartida en las comunidades de ambos lados de la frontera, que formaron parte, durante casi un siglo, de un mismo territorio. La perspectiva teórica del neofuncionalismo postula que el proceso de integración está acompañado de un aumento en el comercio y los intereses comerciales, incentivados por las ganancias económicas y son el factor que impulsa la cooperación transfronteriza. Al analizar como la independencia de nuestro país había impulsado el comercio de las comunidades de la frontera norte hacia los Estados Unidos se pudo apreciar que la relación económica de intercambio fronterizo entre México y Estados Unidos se inició en el siglo XIX, pero que el contrabando, que había existido desde antes, formó parte sustancial de la vida en la frontera. También es relevante el papel que jugó la ganadería en esta región.

Por otro lado, bajo la teoría del sistema- mundo, se examinan a lo largo del desarrollo de este capítulo, las rivalidades políticas y económicas que han existido en el territorio, entre los imperios español y francés primero, después entre España y Estados Unidos y, por último, entre Estados Unidos y México. El pasado nos ayuda a explicar, en parte, el desarrollo desigual en la frontera actual, analizando el poblamiento original hispano-mexicano –cuyo nivel de desarrollo socioeconómico era superior- y los conflictos que se suscitaron a la llegada de los angloamericanos a la orilla norte del río Bravo. Las características culturales y los intereses económicos y políticos, llevaron a que éstos últimos dominaran y controlaran el territorio del norte del estado de Tamaulipas, la región entre los ríos Bravo y Nueces, y su gran poder económico se impuso y ha llevado a la gran asimetría en las relaciones entre México y Estados Unidos, o como lo denomina la teoría del sistema-mundo, entre el centro y la periferia; y en la actualidad, entre

una economía intensiva en capital y tecnología y una economía intensiva en mano de obra.

Especialmente en el estudio de las fronteras internacionales es necesario introducir el enfoque espacial, ya que éste analiza, por un lado, el impacto que tiene la frontera política en la distribución de la población, en el uso del suelo, en las actividades económicas, las redes transfronterizas y la localización de los servicios y, por otro, las complejas formaciones sociales y económicas que se derivan de los atributos políticos y económicos que su localización en la zona fronteriza le proporciona. Asimismo, las áreas de frontera, por encontrarse en el límite internacional conforman un ámbito espacial donde convergen economías con políticas propias que con diferencias estructurales y coyunturales generan movimientos de bienes, servicios y personas que procuran aprovechar las distintas oportunidades y complementariedades que les confiere esa particularidad

El estudio de esta región se inició con el análisis del espacio geográfico La frontera Tamaulipas- Texas es una región que se encuentra definida por una línea fronteriza que la cruza y la recorre, en lugar de delimitarla y separarla de otras. Es una región que comparte un espacio geográfico que es localizable, concreto, cambiante y diferenciado en el cual se presenta un sistema de relaciones derivadas de un mismo medio físico caracterizado por su aridez, un relieve plano, con escasas corrientes de agua superficiales, vegetación de pastos y matorrales, poca extensión de suelos aptos para la agricultura y que requieren de riego. Al mismo tiempo, en ella se presentan factores procedentes del medio social que han transformado ese espacio natural a lo largo del tiempo, desde el establecimiento de la población en la segunda mitad del siglo XVIII a la fecha, desarrollando las actividades económicas más idóneas con relación a los recursos naturales que en ese territorio se encuentran. Desde el establecimiento de la frontera en el cauce del río Bravo del Norte en 1848, ese espacio geográfico, especialmente las actividades económicas, ha seguido un proceso distinto en cada uno de los lados de la frontera ya que se ha visto configurado en función del desarrollo económico y de la disponibilidad de las técnicas que han marcado la asimetría entre los dos países.

La extensión territorial de esta región fronteriza, con base en las divisiones político-administrativas, es de 40,398.9 kms²; extensión comparable en millones de kilómetros cuadrados con la del estado de Quintana Roo 39.2; en Tamaulipas esta extensión representa poco más del 20% del total de la superficie estatal; mientras que en Texas la superficie que abarca es mucho mayor, pero solamente representa cerca del 3.5% del total de la extensión del estado. Por otro lado, el número de habitantes de la región es de poco más de 2.5 millones, con un número similar en ambos lados. Sin embargo, la diferencia en el porcentaje que representa esta población para cada uno de los dos estados es abismal: el 50.2% en Tamaulipas y apenas el 5.6% en Texas. La importancia relativa que la frontera tiene para cada uno de los dos estados, evaluada por el número de habitantes que en ella residen, queda de manifiesto en las cifras anteriores.

El río Bravo del Norte o Grande constituye la espina dorsal de esta región fronteriza y es una evidencia de los atributos que unifican y los que dividen a una región cuya frontera es fluvial. Al desarrollar el tema sobre el agua, como un recurso compartido, se inició analizando las diferencias legales que se presentan entre México y Estados Unidos con relación a la utilización del recurso agua. En México, la Constitución Política de 1917 establece que las aguas son propiedad de la nación, incluyendo las del subsuelo y que solo pueden usarse mediante concesión que otorga el Ejecutivo. En Texas toda el agua superficial pertenece al estado de Texas quien, otorga permisos o derechos para usarla que pueden ser vendidos, alquilados o transferidos, mientras que, con relación a las aguas subterráneas, éstas pertenecen al propietario de la tierra bajo la cual se encuentran y pueden ser usadas o vendidas como propiedad privada. Aun cuando en esta región no existen yacimientos importantes de minerales metálicos y de piedras preciosas y que, por lo tanto, la minería no fue el atractivo para la colonización del Nuevo Santander y nunca se desarrolló como actividad económica, se analizaron en este apartado dos recursos que han tenido un importante papel económico en la región, en la época colonial la sal y, a partir del siglo XX, los energéticos. Es importante mencionar que los Estados Unidos son el

único país del mundo en el cual los recursos minerales, incluyendo a los energéticos, pertenecen al propietario de la tierra en la cual se localizan.

Con relación al medio social se examinó la identidad cultural mexicana, común en ambos lados de la frontera, representada por la “mexicanidad”, es decir, la identificación con las costumbres, el reconocimiento de los valores, creencias, mitos, expresiones idiomáticas, comunicaciones, códigos, símbolos, costumbres, preferencias culinarias y musicales, relatos populares, humor, hasta la medicina popular; tiene que ver con la supervivencia de la identidad de la mayoría y es independiente del Estado Nacional. Tomando en cuenta el origen histórico común de los mexicano-americanos varios estudiosos concluyen que los fronterizos de ambos lados están culturalmente integrados, es decir, que la división política de la frontera es irrelevante en la cultura y sociedad para la población que vive en esta región. El análisis de este argumento demuestra que no es exactamente así, ya que se muestran distintos matices y posturas. Otro de los aspectos más relevantes en todos los estudios sobre la frontera es el relacionado con el acelerado crecimiento demográfico que los municipios y condados fronterizos han experimentado desde la segunda mitad del siglo XX. Los efectos económicos y sociales que esta dinámica demográfica ha tenido en la región desde el fin de la segunda guerra mundial han sido asimétricos entre los dos lados de la frontera y son analizados en el apartado correspondiente

La respuesta a la siguiente interrogante formulada: **¿Cuáles son las semejanzas y diferencias sociales, económicas y políticas en la frontera, es decir, los niveles de simetría y asimetría?** puede responderse al analizar el contexto económico de la frontera en el que se expone la evidente desigualdad entre ambos lados que se deriva del propio desarrollo del sistema capitalista mundial, el cual, y bajo la perspectiva teórica del sistema-mundo, implica la existencia de un mercado mundial único, que es capitalista, que supone que la producción está destinada al intercambio y determinada por el mejor precio posible. Hay competencia económica entre los productores; los procesos en la economía-mundo siempre operan en tres niveles (centro, periferia y semiperiferia)

y el resultado tangible ha sido un desarrollo desigual en el mundo. La división internacional del trabajo se impone en la frontera política entre las dos naciones, entre un país del centro que domina y un estado subalterno que pertenece a la periferia tradicional del sistema mundo. Actualmente la división internacional del trabajo divide al mundo en economías intensivas en capital y tecnología y economías intensivas en mano de obra.

La frontera entre México y Estados Unidos se distingue por ser el único lugar en el mundo donde un país altamente desarrollado se encuentra e interactúa con una nación en desarrollo. Las relaciones bilaterales México- Estados Unidos están estructuradas por tres características fundamentales: proximidad, interrelación y asimetría y es en la frontera, donde las dos sociedades conviven, dónde éstas se presentan en forma más pronunciada. Estas tres características se han transformado en el transcurso del último siglo; la proximidad ha dado lugar a una diversidad de características comunes y a la integración en algunos campos; la interrelación se ha convertido en interdependencia, sin embargo, las que menos han cambiado son las desigualdades en la fuerza económica y en el poder político.

Esta región, en Tamaulipas, se benefició, a pesar de sus dificultades como es la aridez, la ausencia de minerales y la lejanía del centro, de un factor esencial: las relaciones directas con Estados Unidos, consumidor de productos agrícolas y de mano de obra, tanto en su territorio como de la mano de obra intensiva y barata para la producción de manufacturas en las plantas maquiladoras instaladas en México, vendedor de servicios y productos industriales y, sobretodo, fuente de capitales y de tecnología. Al mismo tiempo, para el desarrollo económico de los condados del sur de Texas, ha sido determinante la cercanía con México. Los dos lados de la frontera son interdependientes y puede aseverarse que la economía funciona en relación con la proximidad de la frontera. No obstante lo anteriormente mencionado, es relevante subrayar que la unidad económica que caracteriza a esta región fronteriza está basada en el desarrollo desigual que se inscribe en la relación de dominación y dependencia propios del desarrollo del capitalismo mundial que impone esta división internacional del trabajo.

Los procesos de globalización económica han estado acompañados por la especialización flexible, tecnologías innovadoras, productos diferenciados y nuevas formas de organización, en una fábrica global. Bajo el concepto “cadena global de bienes” (*Global Commodity Chains GCC*) que consiste en una red de trabajo y procesos de producción, cuyo resultado final es un bien de consumo o producto y cuya producción se extiende a varios países, cada uno de los cuales realiza procesos en los cuales tiene ventaja en el costo. El capitalismo actual comprende la desagregación de las diversas fases de producción y consumo a través de las fronteras nacionales que se unen entre sí mediante redes interorganizacionales de empresas de todos tamaños que operan en distintos países. En el desarrollo de este apartado se analizan los distintos programas fronterizos, tanto de México como de Estados Unidos, el neoliberalismo y la apertura comercial de nuestro país que obligó a la modernización de la infraestructura fronteriza y, en particular, los puentes internacionales para facilitar el comercio. Se analizó la instalación de la industria maquiladora, sus efectos en el comercio y en el empleo. Concluyéndose que si la estrategia industrial de las maquiladoras no se modifica, hacia una industria intensiva en diseño e innovación, que abandone la industria ensambladora basada en mano de obra intensiva, sino se conforman cadenas productivas nacionales y se crean *clusters* en esta región, difícilmente la ventaja comparativa que da la mano de obra barata podrá ser superada y esta región no se convertirá en un centro manufacturero importante y no podrá integrarse competitivamente en la economía mundial. Lo más probable es que permanezca como un eslabón más de la cadena global de bienes. .

Después de examinar los aspectos más determinantes sobre el marco jurídico- político de la zona fronteriza de Tamaulipas- Texas, se concluyó que, en este tema, existen grandes contrastes entre los municipios de Tamaulipas y condados de Texas. Si bien, los dos se circunscriben dentro de sistemas federales, existen diferencias en la distribución de los poderes locales y en el aspecto fiscal, elemento determinante en la asimetría que se observa en la zona fronteriza, sobre todo en lo que corresponde a las asignaciones al gasto en educación, salud, infraestructura y desarrollo económico. Además la frontera ha

sido impactada por las transformaciones en la ley comercial, las desregulaciones, que garantizan la instalación de las maquiladoras en la región, las exportaciones y el gran flujo comercial que por allí circula.

La tercera parte de la tesis comprendió la síntesis, análisis y redacción de los resultados de la investigación empírica llevada a cabo en la frontera de Tamaulipas y Texas y permitió analizar y evaluar la interdependencia y la cooperación transfronteriza y sus posibilidades de integración, como se formuló en la hipótesis de investigación.

. La investigación de campo tuvo como propósito reunir evidencia empírica sobre los esquemas de cooperación vigentes - resultado de la interdependencia entre los estados de Tamaulipas y Texas-; las nuevas funciones de la frontera y las posibilidades que existen de conformar una región transfronteriza. Para lograr el objetivo propuesto se realizaron cuatro visitas de observación a la región fronteriza de estudio, se obtuvo información de fuentes primarias, a través de reuniones de trabajo y entrevistas con los “actores de la cooperación” con relación a las formas de cooperación binacional existentes, así como las políticas de desarrollo económico en los niveles estatal y municipal. Además se enviaron cuestionarios a diferentes miembros de la comunidad de esta región; básicamente al sector privado y asociaciones no gubernamentales.

La interpretación que puede hacerse después de analizar los datos sobre los patrones de interacción fronteriza y conectarlos con la primera proposición, puede concluirse que sí, “los patrones de interacción se han incrementado en la última década y especialmente a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio” a pesar de las diversas crisis económicas que se han suscitado durante este tiempo y políticas como la lucha contra el narcotráfico, la migración indocumentada y recientemente el combate al terrorismo. Cabe subrayar que el objetivo no ha sido determinar si existe interdependencia o no, el propósito ha sido demostrar la intensidad y el incremento en la última década.

En el aspecto referente a la intensidad de los cruces fronterizos de peatones y vehículos particulares, tanto documentados como indocumentados, que representan en su mayor parte los viajes diarios de ida y vuelta, sí se han

incrementado en la última década, debido a la necesidad de trabajadores mexicanos y, por tanto, a las posibilidades de trabajo mejor remunerado en Texas; también el diferencial de precios, aunque cada vez es menor, que favorecen las compras; la utilización de escuelas y servicios transfronterizos, todo ello favorecido por una comunidad que, en su mayor parte, mantiene nexos étnico-culturales muy intensos en ambos lados de la frontera.

Cabe resaltar el volumen extraordinario de cruces de automóviles particulares que superaron en 2001 los 53 millones y medio, haciendo que en esta frontera crucen en promedio más de 6,600 automóviles cada hora. Indudablemente, es necesario subrayar el gran aumento en el flujo comercial, que puede medirse con el número de cruces de vehículos comerciales y carros de ferrocarril, así como el incremento en el valor de las mercancías exportadas por estos puertos fronterizos. Íntimamente relacionado con el comercio. Es necesario señalar la proliferación de negocios, grandes y pequeños, relacionados con esta actividad: transportes, “transfers”, bodegas, agencias aduanales, etc. muchas de ellas relacionadas, no sólo por lo que por esta zona circula, sino también por el propio crecimiento de las industrias maquiladoras en la frontera de Tamaulipas y las actividades que ello genera en las ciudades fronterizas de Texas.

La integración económica entre los tres países de Norteamérica se aceleró con el Tratado de Libre Comercio al establecerse los mecanismos y las reglas para regular el comercio y las inversiones y los gobiernos tuvieron un papel activo en guiar, promocionar y gestionar las relaciones económicas entre los tres países. Pero este tratado representó una visión estrecha de lo que es la integración, ya que se enfocó solamente al comercio y a las inversiones sin considerar ningún acuerdo institucional, social- como la migración y los mercados de trabajo- y de desarrollo.

Los efectos de las transacciones fronterizas llevan a fenómenos de interconexión o interrelación en los que no se toman en cuenta sus costos, así como los beneficios para las comunidades fronterizas. Para responder a la interrogante, **¿Cuál es el costo y/o beneficio de la interdependencia para las comunidades fronterizas?** se articuló la siguiente proposición teórica: “Los

costos y beneficios de la interdependencia son absorbidos directamente por las comunidades fronterizas aunque las perspectivas puedan ser diferentes en cada lado de la frontera” y el resultado de la investigación mostró que por cada beneficio obtenido podemos considerar que este tiene un costo asociado que hace muy importante el cálculo del beneficio incremental, ya que se puede considerar, que en el mediano y largo plazo los costos incurridos en la creación de toda la infraestructura necesaria no se incrementarán tanto y el aumento en el comercio, con sus beneficios asociados, si continuará desarrollándose. Es un hecho que el empleo ha aumentado en ambos lados tanto en las maquiladoras como en los servicios al comercio, atrayendo a gran cantidad de migrantes e incrementando el poder adquisitivo de la población. Todo ello ha acarreado costos que se han resentido en las comunidades como son el aumento en las necesidades de vivienda, servicios y el aumento de la contaminación, derivada del aumento de la instalación de las industrias maquiladoras, del transporte que acarrea además problemas como la congestión de tránsito, estacionamiento, contaminación del aire y del propio uso urbano.

Con relación a los costos de la interdependencia, éstos también pueden evaluarse de acuerdo con la sensibilidad y la vulnerabilidad; la primera se refiere a la cantidad y rapidez de los efectos de la interdependencia, es decir, que tan de prisa el cambio producido en una de las partes ocasiona el cambio en la otra. La vulnerabilidad se refiere a los costos relativos que se originan al cambiar la estructura del sistema o de “las reglas del juego”. El menos vulnerable de los dos países no es necesariamente el menos sensible, sino al que los costos de alterar la situación le resulten menores. En el caso de la frontera norte de México la interdependencia nos indica que cuando ocurre una crisis económica o política, Estados Unidos es sensible mientras que México es más vulnerable, pero la interdependencia transfronteriza hace vulnerables a los dos lados de la frontera.

En el último capítulo de la tesis se analizan, partiendo de la interdependencia existente en esta región, las formas y estructuras de la cooperación, las motivaciones y dificultades para los actores, las redes transfronterizas y la integración social de las élites. El análisis sobre el alcance de la cooperación y los

mecanismos integrativos se realiza bajo la perspectiva teórica del neofuncionalismo, para responder a estas tres interrogantes: **¿Cómo han sido en esta frontera las formas de cooperación transfronteriza de acuerdo a los actores, campos de actuación, jurisdicciones o niveles de competencia y la creación de redes?, ¿Cuál ha sido el papel de las élites en la cooperación transfronteriza? y ¿Qué elementos deben tomarse en cuenta para lograr la cooperación?**

Respondiendo a las proposiciones teóricas que han guiado esta investigación puede confirmarse que la cooperación no depende únicamente de las decisiones políticas de los gobiernos federales sino que está determinada por los diferentes actores, sus motivos, expectativas y dificultades, los alcances de las políticas comunes y las redes de interacción. Así mismo y a pesar de la imposibilidad de demostrarlo cuantitativamente, puede aseverarse- con información cualitativa- que a mayores beneficios de la élite en las transacciones fronterizas, mayor probabilidad de que la interdependencia se convierta en integración, ya que la élite asume un papel determinante en la cooperación transfronteriza, promueve que otros sectores económicos se integren, cultivando el “derrame” y forma coaliciones para ejercer presión a los responsables de tomar decisiones. Todo ello de acuerdo a la perspectiva teórica del neofuncionalismo

Por lo general, la interdependencia socioeconómica –tanto formal como informal- da lugar a una cooperación transfronteriza, aunque no necesariamente a una integración. Cuando existen cambios importantes en la economía informal y formal, como un elevado crecimiento en la movilidad del capital, un aumento del volumen en el comercio transfronterizo, alteraciones en los procesos productivos y cambios en las estrategias corporativas, decididamente se limita la agenda de las autoridades políticas. Ante esta situación, los gobiernos presionados por otros actores, buscan ampliar la cooperación y de ellas pueden emerger instituciones políticas para controlar estos procesos económicos y dar inicio a un proceso de integración. Pero este no es el caso en esta frontera ya que la interdependencia socioeconómica originó la cooperación pero no emergieron instituciones políticas que sirvieran de base para la integración.

Por otro lado, como se estableció al analizar el marco jurídico- político de esta frontera, la gran disimilitud en los sistemas políticos y jurídicos de los dos países vecinos repercute en el alcance que tienen los modelos de cooperación y permite llegar a la conclusión de que existen en la frontera grandes contrastes entre los municipios de Tamaulipas y los condados de Texas. No obstante que los dos se circunscriben dentro de sistemas federales, existen diferencias en la distribución de los poderes locales y en el aspecto fiscal, elemento determinante en la asimetría que se observa en la zona fronteriza, sobre todo en lo que corresponde a las asignaciones al gasto en educación, salud, infraestructura y desarrollo económico. Además, la frontera ha sido impactada por las transformaciones en la ley comercial, las desregulaciones, que garantizan la instalación de las maquiladoras en la región, las exportaciones y el gran flujo comercial que por allí circula.

Las diferencias en los sistemas políticos y fiscales indicados, ha ocasionado una debilidad de gran parte de las instituciones públicas y privadas mexicanas para administrar y resolver los problemas fronterizos, sobretodo, al compararlas con la capacidad ejecutora de las instituciones del norte. Asimismo la naturaleza centralista del sistema político mexicano ha inhibido a las instituciones estatales y locales para encontrar mecanismos para relacionarse con sus contrapartes norteamericanas

Al examinar los mecanismos del proceso de integración y el potencial integrador – condiciones estructurales preexistentes y condiciones afectadas por el proceso- permite concluir que, la interdependencia fronteriza entre Tamaulipas y Texas económica y social ha dado lugar al desarrollo de un proceso de cooperación, pero no de integración económica. Tampoco se vislumbra una integración política al corto o mediano plazo, independientemente de que existan condiciones estructurales favorables y un potencial integrador fuerte.

Puede inferirse que existen muchos factores, positivos y negativos, que tienen influencia en la cooperación fronteriza; ésta surge como resultado de la necesidad, “doctrina de la necesidad mutua”, o puede ser obstaculizada por diversos factores que ya se señalan en el desarrollo del capítulo. La habilidad de

cooperar se verá influenciada, partiendo de que el deseo de hacerlo existe, por la habilidad de los actores transfronterizos para comprender las motivaciones de ambos, la libertad individual de movimiento y la capacidad cultural de actuar recíprocamente. Es importante recordar que las posibilidades y el tiempo de duración de las relaciones transfronterizas, están afectadas por el conflicto y la cooperación que ocurren en el contexto internacional y supranacional.

Retomando uno de los argumentos centrales de la tesis puede concluirse que tratándose de un espacio políticamente dividido, en el cual la asimetría socioeconómica es patente, la frontera de Tamaulipas y Texas en la que la mayoría de los habitantes defienden una historia y una cultura que tiene un origen común, puede considerarse una frontera interdependiente en la que se promueve el aumento de la interacción transfronteriza. A pesar de las grandes diferencias, esta región fronteriza ha sido transformada, más intensamente a partir de la apertura comercial de México, en una zona de convergencia en la cual los vínculos comerciales, financieros, personales, de servicios y culturales, se han incrementado y se han vuelto más complejos.

Después de analizar el incremento de la interacción fronteriza e interdependencia fronteriza y analizar la cooperación que en ella ocurre, bajo la perspectiva teórica del neofuncionalismo podría concluirse que es inminente que llegue a conformarse en un futuro próximo una región transfronteriza que pueda responder a los riesgos y oportunidades que surgen de la cooperación en regiones geográficamente contiguas en el contexto de la interdependencia mundial. Comprende la suma de las redes formales e informales, las comunicaciones y los mecanismos de solución de problemas que convergen en la región fronteriza y que requieren decisiones de los gobiernos locales de ambos lados. En este marco, los gobiernos locales acuerdan y negocian con sus contrapartes del otro lado de la frontera pudiendo ejercer presión a sus propios gobiernos nacionales.

En las circunstancias actuales en esta frontera es difícil o imposible que, en un futuro próximo, llegue a conformarse una región transfronteriza como se plantea en los párrafos anteriores. Existen muchos elementos positivos y el

potencial integrador, pero las diferencias culturales, jurídicas, económicas y sobretodo políticas entre los dos países sobrepasan las condiciones que favorecen la integración y están presentes. La interdependencia asimétrica es indiscutible.

Las condiciones, mecanismos y potencial integrador positivos- que postula el neofuncionalismo- hacen suponer que la integración entre Tamaulipas y Texas es posible en un futuro, mientras que la realidad y según la perspectiva del sistema-mundo, los intereses económicos y políticos de Estados Unidos, las percepciones y estereotipos, el establecimiento de la “frontera segura”, además de la asimetría, alejan la posibilidad de que la interdependencia y la cooperación den lugar a que, por ahora, se produzca una integración regional transfronteriza. Es importante subrayar que en esta región, “la política domina mucho más que la geografía”.

A lo largo del desarrollo de esta investigación se pudo observar que las antiguas estructuras y procedimientos burocráticos para resolver en forma creativa los problemas actuales a los que se enfrentan las comunidades fronterizas, son claramente inadecuados. Lo que se necesita, para que la cooperación sea efectiva, son estructuras y procedimientos dinámicos, flexibles y adaptables que puedan responder a los problemas de corto y mediano plazo, con las políticas y los recursos humanos y financieros disponibles. Como al mismo tiempo la división jurídica de un territorio en dos países incrementa las dificultades para cooperar, varios autores proponen la conformación de un régimen transfronterizo que comprenda una serie de reglas e instituciones, formales e informales, cuya finalidad sea regular el comportamiento entre vecinos; otros proponen crear instituciones supranacionales – o gabinete de iniciativas transfronterizas- que tengan la capacidad de tomar decisiones regionales y fronterizas, que puedan coordinar las instituciones existentes; que sean flexibles y, sobretodo adecuadas a los cambios socioeconómicos y políticos de la región fronteriza.

Por las razones anteriormente expuestas podemos concluir que, después de finalizada esta investigación y aunque quedan interrogantes que contestar y

temas que se deben profundizar, la hipótesis inicial: “La interdependencia económica y cultural de la frontera de Tamaulipas y Texas y la cooperación transfronteriza hará posible una integración regional transfronteriza” se **rechaza**, por ahora, puesto que la interdependencia y la cooperación que, como se ha demostrado, están presentes en la frontera de Tamaulipas y Texas, no hacen posible la conformación de una región transfronteriza.

Si bien, al finalizar este trabajo de tesis la hipótesis formulada no se comprueba, puede señalarse que en esta investigación sobre la interdependencia y la cooperación en la frontera Tamaulipas- Texas, en un espacio compartido y dividido, si se pudo responder a la pregunta “¿de qué es esto un caso? (*of what is this an instance?*) por estos motivos: a) de la interdependencia formal e informal: cultural, económica y social en la frontera Tamaulipas- Texas, b) de las nuevas funciones de esta frontera, c) de cooperación transfronteriza, d) de las posibilidades de integración en una región transfronteriza y e) de analizar este proceso social bajo dos perspectivas teóricas.

Una reflexión final aplicable a esta región fronteriza: La frontera es, al mismo tiempo, una puerta y un muro y la perspectiva es distinta desde cada orilla. Como puerta, se abre permitiendo la entrada masiva de bienes, servicios, capitales y fenómenos culturales. Como muro, puede dejar a los “indeseables” fuera, manteniendo rígidos controles que dificultan y hacen más lento el paso fronterizo. La frontera considerada puerta o muro entre dos naciones responde a una variedad de estrategias y tácticas, que consciente o inconscientemente desnacionalizan o internacionalizan el espacio fronterizo de México y Estados Unidos.

APÉNDICE

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA SECTOR PRIVADO (ORGANIZACIONES, EMPRESAS, EMPRESARIOS)

OBJETIVO PRINCIPAL: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA Y EL PAPEL DEL SECTOR PRIVADO QUE DESEE INVERTIR TIEMPO, ESFUERZO Y HASTA CAPITAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE REDES TRANSFRONTERIZAS

NOMBRE DE LA EMPRESA y GIRO:

PREGUNTAS:

1.- ¿En qué aspectos la interdependencia fronteriza es más intensa?

2.- ¿Ha sido beneficiado/a con la cooperación transfronteriza?

Si _____ ¿Cómo?:

No _____ ¿Por qué?

3- Tipos de iniciativas y proyectos de cooperación que ha llevado a cabo

4.- ¿Existen expectativas futuras de cooperación?

Si _____ ¿Cuáles?

No _____ ¿Por qué?

5.- ¿Sus actividades de cooperación han impactado a otros sectores?

Si _____ ¿Cómo?

No _____ ¿Por qué?

6.- ¿Existe complementariedad entre los empresarios de su sector en ambos lados de la frontera?

Si _____ ¿En qué forma?

No _____ ¿Por qué?

7.- ¿Ha formado coaliciones con políticos o grupos de interés para redefinir tareas comunes?

Si _____ ¿Cuáles?

No _____ ¿Por qué?

8.- ¿En qué aspectos considera que se ha establecido un sentimiento de identidad en la región?

9.- ¿Cuáles han sido los costos o pérdidas a corto y mediano plazo de la cooperación transfronteriza?

10.- ¿Cuáles considera que son los aspectos conflictivos y las barreras para la cooperación?

11.- ¿Qué políticas nacionales afectan la cooperación transfronteriza local o regional?

12. ¿Considera que existen posibilidades de conformar una región transfronteriza en la región del Valle del río Bravo?

Si _____ Elementos positivos

No _____ Elementos negativos

COMENTARIOS ADICIONALES QUE DESEE EXPRESAR.

Le agradecemos responder a:

MERCEDES PEREÑA-GARCÍA (UNAM) J.L. LAGRANGE 137- 401; MÉXICO DF. 11510 TEL: (55) 5557 7671; FAX: (55) 5395 2360 Email: mercedespg@yahoo.com , egc2541@cablevision.net.mx
--

TRANS-BORDER COOPERATION
PRIVATE SECTOR (ORGANIZATIONS, COMPANIES, etc)

MAIN OBJECTIVE: TRANS-BORDER COOPERATION AND THE ROLE OF THE PRIVATE SECTOR THAT WISHES TO INVEST TIME, EFFORT AND EVEN CAPITAL TO PROMOTE THE DEVELOPMENT OF TRANS-BORDER NETWORKS.

COMPANY NAME AND SECTOR:

QUESTIONS:

1.- In which aspects is border interdependence more intense?

2.- Have you benefited from trans-border cooperation?

Yes _____ How?

No _____ Why)

3.- Projects on trans-border cooperation that you have accomplished?

4.-Do you have future expectations for cooperation?

Yes _____ Which ones?

No _____ Why?

5.- Your activities on cooperation have impacted other sectors?. Spillover.

Yes_____ How?

No_____ Why?

6.- Is there coordination and complementarities amongst companies in the same sector on both sides of the border?

Yes_____ In which way?

No_____ Why?

7.- Have you formed coalitions with politicians and/or interest groups to redefine common tasks?

Yes_____ Which ones?

No_____ Why?

8.- Is there an identity attitude in the region?

Yes_____ In which aspects?

No_____ Why?

9.- Have there been any costs or losses in the short and medium terms associated with trans-border cooperation?

Yes_____ In which areas?

No_____ Why?

10.- Which do you consider are the main conflictive aspects and barriers for trans-border cooperation?

11.- Which national policies affect most regional or local cooperation?

12.- Do you consider that it is possible to create a trans-border region in the Rio Grande Valley?

Yes_____ Positive elements.

No_____ Negative elements.

ADDITIONAL COMMENTS:

Please reply to:

MERCEDES PEREÑA- GARCÍA (UNAM)

J.L. LAGRANGE 137-401; MEXICO D.F. 11510 TEL:011-5255-55 57 76 71; FAX:
011-5255-53 952360

Email: mercedespg@yahoo.com or egc2541@cablevision.net.mx

REFERENCIAS Y OBRA CONSULTADA

BIBLIOGRAFÍA

- AGNEW, John y Stuart CORBRIDGE (1995), *Mastering Space. Hegemony, Territory, and International Political Economy*. London & New York: Routledge
- ALBERT, Mathias y Lothar BROCK (2000). "Debordering the World of States: New Spaces in International Relations" en ALBERT, BROCK y WOLF (eds), *Civilizing World Politics. Society & Community beyond the State*. Harbor, Boulder, New York, Oxford: Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- _____ (1998), "New Relationships Between Territory and State: The U.S.-Mexico Border in Perspective" en SPENER & STAUDT (edit) *The U.S.-Mexico Border. Transcending divisions, contesting identities*. Boulder, London: Lynn Rienner Publisher.
- ALBERT, Mathias, Lothar BROCK y Karl D. WOLF (eds; 2000), *Civilizing World Politics. Society & Community beyond the State*. Harbor, Boulder, New York, Oxford: Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- ALEXANDER, Jeffrey C. (1998), *Neofunctionalism and After*. Oxford: Blackwell Publisher Ltd.
- ALFARO, Luis Wybo (1994), *De Burundi a Moldavia y de Bengala a México: un panorama geopolítico de fronteras*. Cuadernos de Política Internacional/ 63. México: Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- ALONZO, Armando C. (1998), *Tejano Legacy. Rancheros and Settlers in South Texas, 1734-1900*. Albuquerque: University of New Mexico Press
- ALPONTE, Juan María (1993), *La política exterior de México en el nuevo orden mundial. Antología de principios y tesis*. México: Fondo de Cultura Económica
- AMARAL, Ilidio do (1994), "New Reflections on the theme of international Boundaries" en SCHOFIELD, (edit) *Global Boundaries. World Boundaries. Volume I*. London and New York: Routledge
- ANDER-EGG Ezequiel (1983), *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: Humanitas.
- ANDERSON, Malcolm (1996), *Frontiers. Territory and State Formation in the Modern World*. Cambridge: Blackwell Publishers Ltd.
- _____ (1997), "The Political Science of Frontiers" en SCOTT, SWEDDLER, GANSTER & EBERWEIN: *Borders and Border regions in Europe and North America*. San Diego: San Diego State University & Institute for Regional Studies of the Californias.
- ANDREAS, Peter (2000), *Border Games. Policing the U.S.-Mexico Divide*. Ithaca & London: Cornell University Press.
- ARCUDIA GARCÍA, Isabel (1999), "Construcción de valores e inteligencia emocional. Escuelas primarias marginales en la frontera norte de México". Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Educación y Pensamiento. Organizado por la Universidad de Puerto Rico, 17-19 marzo de 1999

- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (1989), *Identificación, preparación y evaluación de proyectos de integración fronteriza. Criterios metodológicos*. Buenos Aires: BID/ INTAL. Instituto para la integración de América Latina
- BASCH, Linda, Nina GLICK SCHILLER y Cristina SZANTÓN BLANC (1994), *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation- States*. Amsterdam: Gordon and Breach Science Publishers (4th printing, 1997).
- BASSOLS BATALLA, Ángel (1998), *Franjas fronterizas México- Estados Unidos. Tomo I. Dominio, conflictos y desintegración territoriales*. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1986), *Lucha por el espacio social. Regiones del Norte y Noreste de México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1979), *México: Formación de Regiones Económicas. Influencias, factores y sistemas*. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BATAILLON, Claude (1969). *Las regiones geográficas de México*. México: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de CV. 7^a edición. 1985.
- BAYLIS, John & Steve SMITH (eds;1897), *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- BEJAR N., Raúl y Héctor CAPPELLO (1988), *La conciencia nacional en la frontera norte mexicana*. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. (CRIM) Universidad Nacional Autónoma de México
- BIGER, Gideon (ed; 1995), in collaboration with THE INTERNATIONAL BOUNDARIES RESEARCH UNIT *The Encyclopedia of International Boundaries*. Jerusalem. The Jerusalem Publishing House Ltd.
- BLACKBURN, Benjamín, Pia M. ORRENIUS y Keith PHILLIPS (2001), "Beating Border Barriers in U.S.-Mexico Trade", Dallas: Federal Reserve Bank of Dallas, *Expand Your Insight*, September 10 2001.
- BLAKE, Gerald H. (1998), "Globalisation and the Paradox of Enduring National Boundaries" en LEE y BAHRIN (edit), Department of Geography. University of Malaya, Kuala Lumpur: *Vanishing Borders. The New International Order of the 21st Century*. Aldershot, UK, Brookfield, USA, Ashgate Publishing Company.
- BOKSER LIWERANT, Judit (2000), "Teoría Política" Primer Seminario de Doctorantes. Septiembre de 2000. Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1999), "El estado actual de la ciencia política" en MEDINA (ed.) *La Ciencia Política en México*. México: Biblioteca Mexicana del siglo XXI. Fondo de Cultura Económica,
- BOLTON, Herbert E. (1970). *Texas in the Middle Eighteen Century*. Austin & London: University of Texas Press.
- _____ (ed.;1974), *Bolton and the Spanish Borderlands*. Norman: University Of Oklahoma Press
- BOOTH, Ken (1996). "Dare not know: international Relations Theory versus the future" en BOOTH y SMITH (eds) *International Relations Theory Today*, New York: Polity Press.

- BOOTH, Ken y S. SMITH (eds.;1996), *International Relations Theory Today*, New York: Polity Press.
- BOSCH GARCÍA, Carlos (1975), *La base de la política exterior estadounidense*. México: Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BOULDING, Kenneth E. (1991), "The Nature and Causes of National and Military Self-Images in Relation to War and Peace" en KLIOT & WATERMAN, *The Political Geography of Conflict and Peace*. London: Belhaven Press.
- BRAUDEL, Fernand (1991), *Escritos sobre historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1989), *El Mediterráneo*. México: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1985), *La dinámica del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica. (1ª ed. en español 1986)
- _____ (1968), *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial. (3ª ed. 1974).
- _____ (1967), *Civilisation Matérielle et Capitalisme, XVe-XVIIIe Siècles*. Paris: Armand Colin
- BRINER, Hans (1986), "Regional Planning and Transfrontier Cooperation: The Regio Basilensis" en MARTÍNEZ, *Across Boundaries. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.
- BROWN, Peter & Henry SHUE (1981), *Boundaries, National Autonomy and its Limits*. Totowa, N.J: Rowman and Littlefield
- BUSTAMANTE, Jorge A. (1996), "Etnicidad en la frontera México- Estados Unidos: una línea hecha de paradojas" en R. RUIZ Y O.T. RUIZ, *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*, Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____ (1992), "Frontera México-Estados Unidos. Reflexiones para un marco teórico" en VALENZUELA (coord.), *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México: El Colegio de la Frontera Norte y Plaza y Valdés. (2ª ed. 2000).
- _____ (1981), "La interacción social en la frontera México- Estados Unidos: un marco conceptual para la investigación" en GONZÁLEZ (comp.) *La frontera del norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- BYRD, Bobby y Susannah M. BYRD (eds.;1998), *The Late Great Mexican Border*. El Paso. Cinco Puntos Press.
- CAMELO, Rosa y Alejandrina FERNÁNDEZ ÁGUILA (1989), "Nueva España: siglos XVII y XVIII", *Atlas Nacional de México*, v.1, hoja II.2.2, México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CAPPELLÍN, R. y P.W.J. BATEY (eds.;1993), *Regional Networks, Border Regions and European Integration*. London: Pion Limited.
- CASTAÑEDA, Carlos E. (1936), *Our Catholic Heritage in Texas* (7 vols.) Austin: Von Boeckmann-Jones (1936 y 1958), New York: Arno (1976)
- CASTAÑEDA, Jorge y Robert A. PASTOR (1989), *Límites en la amistad*. México: Joaquín Mortiz/ Planeta.
- CASTRO REA, Julián (2000), "Foedus=pacto. El federalismo en Canadá 130 años después" en MÁRQUEZ- PADILLA y CASTRO REA (coord.) *El nuevo federalismo en América del Norte*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México.

- CEBALLOS RAMÍREZ, Manuel (1999), *Cuatro estados y una frontera: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas en su colindancia territorial a finales del siglo XIX y sus consecuencias cien años después*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de Tamaulipas
- _____ (1989), *La fundación de Nuevo Laredo (elementos para la interpretación de una tradición épica)* México: Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- CENTRO MEXICANO DE GESTIÓN EMPRESARIAL (CENGEM, UNAM) (2002). *Empresas Competentes*. México: Grupo Editorial Iberoamérica
- CERRUTTI, Marcela, David SPENER y René CENTENO (1998), “La reestructuración del empleo en la frontera México- Texas: cambios recientes y sus impactos sociales en: ZENTENO (coord), *Población, Desarrollo y Globalización*. Vol. 2 Reunión de investigación sociodemográfica de México. Tijuana y México: El Colegio de la Frontera Norte y Sociedad Mexicana de Demografía.
- COLL- HURTADO A., T. SÁNCHEZ-SALAZAR Y J. MORALES (2002), *La minería en México*. México: Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000), *Comunicación de la Comisión a los Estados miembros*. Por la que se fijan orientaciones para una iniciativa comunitaria para la cooperación transeuropea que fomente un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo.
- _____ (1997), *Guía práctica de la cooperación transfronteriza*. Guía/ LACE/ PHARE. Gronau: Asociación de Regiones Fronterizas Europeas
- _____ (1995), *LACE Practical Guide*
- _____ (1990) LACE: Linkage Assistance and Co-operation for the European Border Regions
- _____ (1981), *Carta europea de las regiones fronterizas y transfronterizas*
- COMMONS DE LA ROSA, Áurea (2002), *Cartografía de las divisiones territoriales de México, 1519-2000*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1990a), “Divisiones territoriales 1534-1776”, *Atlas Nacional de México*, v.1, hoja II.5.2, México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1990b), “Divisiones territoriales 1776-1821”, *Atlas Nacional de México*, v.1, hoja II.5.3, México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1990c), “Divisiones territoriales 1821-1990”, *Atlas Nacional de México*, v.1, hoja II.5.4, México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CONNOLLY, Priscilla (1996), “Desarrollo metropolitano y división mundial del trabajo” en RODRÍGUEZ, CAMARENA, SERRANO (coord.), *El desarrollo regional en México. Antecedentes y perspectivas* Querétaro y México: Asociación Mexicana de Ciencias para el desarrollo regional. Universidad Autónoma de Querétaro. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CORTÉS, Fernando y Rosa Ma. RUVALCABA (1987), *Métodos estadísticos aplicados a la investigación en ciencias sociales*. México: El Colegio de México.

- CRAMPTON, Gregory C. & Steven K. MADSEN (1994), *In Search of the Spanish Trail. Santa Fe to Los Angeles, 1829-1848*. Salt Lake City: Gibbs- Smith Publisher
- RUZ MIRAMONTES, Rodolfo (1981), "Los tratados de límites con los Estados Unidos y los problemas más relevantes derivados de su aplicación" en GONZÁLEZ R. (comp.), *La frontera del norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México
- DE LA GARZA, Rodolfo y Claudio VARGAS (1992), "The Mexican-Origin Population of the United States as a Political Force in the Borderlands: From Paisanos to Pochos to Potential Allies" en Herzog, Lawrence (ed) *Changing Boundaries in the Americas*, San Diego. Center for US-Mexican Studies, University of California San Diego.
- DE LA REZA, Germán A, y Raúl CONDE HERNÁNDEZ. (coord.;1999), *Nuevas Dimensiones de la Integración. Del TLCAN al regionalismo hemisférico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés Editores.
- DE LEON, Arnaldo (1993), *Mexican Americans In Texas. A Brief History*. Wheeling, Illinois: Harlan Davidson, Inc.
- DEEDS, Susan (1998), " Colonial Chihuahua. Peoples and Frontiers in Flux" en JACKSON (edit) *New Views of Borderlands History*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- DEL CASTILLO, Gustavo (2001), "Between Order and Chaos: Management of the Westernmost Border Between Mexico and the United States" en PAPADEMETRIU & WALLER MEYERS (eds), *Caught in the Middle. Border Communities in an Era of Globalization*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- _____ (1986), "The U.S.-Mexico Border: Problem Solving in a Transnational Context" en MARTÍNEZ (ed) *Across Boundaries. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.
- DIEHL, Paul (1992), "Geography and War: A review and assessment of the Empirical Literature" en WARD (ed) *The New Geopolitics*. Philadelphia: Gordon and Breach Science Publishers.
- DEMKO, George J. y William B. WODD (eds.;1994), *Geopolitical Perspectives on the 21st Century*. Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press:
- DEUTSCH, Karl W. DEUTSCH, Karl W. (1988), *Análisis de las Relaciones Internacionales*. México: Ediciones Gernika, S.A. (3^a ed.en español, 1994).
- _____ (1954), *Political Community at the International Level: Problems of Definition and Measurement*, New York: Doubleday & Co.
- DOLLFUS, Olivier (1976), *El espacio geográfico*. Barcelona: oikos-tau, s.a. ediciones.
- DOMECQ, Brianda (1987), *Voces y rostros del Bravo*. Casa de Bolsa Inverlat. México: Editorial Jilguero, S.A.
- DOMÍNGUEZ, Jorge I. y Rafael FERNÁNDEZ DE CASTRO (2001), *The United States and Mexico. Between Partnership and Conflict*. New York & London: Routledge.
- DOUGHERTY, James E, y Robert L. PFALTZGRAFF (1990), *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. (ed. en español 1993)

- DUCHACEK, Ivo, Daniel LATOUCHE, and Garth STEVENSON, (eds.;1988), *Perforated Sovereignties and International Relations: Trans-Sovereign Contacts of Sub national Governments*. Citado en ALBERT Y BROCK, "New Relationships Between Territory and State: The U.S.-Mexico Border in Perspective"
- DUCHACEK, Ivo (1986), "International Competence of Subnational Governments: Borderlands and Beyond" en MARTÍNEZ (ed), *Across Boundaries.. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.
- _____ (1986), *The Territorial Dimension of Politics. Within, Among, and Across Nations* Boulder and London. Wetsview Press.
- DUCHENE, F. (1994), *Jean Monnet: The First Statesman of Interdependence*.New York: Norton.
- DWYER, Augusta (1994), *On the Line. Life on the US-Mexican Border*. U.K: Latin American Bureau. Russell Press.
- ELAZAR, Daniel (1987), *Exploring Federalism*. Tuscalosa: The University of Alabama Press.
- ELGUEA, Javier (1989), *Las teorías del desarrollo social en América Latina*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Sociológicos.
- ELKINS, David J. (1995), *Beyond Sovereignty. Territory and Political Economy in the Twenty-First Century*. Toronto: University of Toronto Press.
- ESKELINEN, Heikke, ilka LIIKANEN y Jukka OKSA (1999), *Curtains of Iron and Gold*. Aldershot, Brookfield, Sydney: Ashgate Publishing Ltd.
- ESPASA CALPE (1997), *Diccionario de la Lengua Española. Vigésimo primera edición. 1992* . Madrid: Espasa Calpe S.A.
- FELD, Wener J. (1994), "Sociological Theories of European Integration" en MICHELMAN y SOLDATOS (eds; 1994), *European Integration. Theories and Approaches*. Boston y London: University Press of America, Inc.
- FERNÁNDEZ, Raúl A. (1977), *La frontera México- Estados Unidos. Un estudio Socioeconómico*. México: Editorial Terra Nova S.A. (1ª ed. en español, 1980)
- FERNÁNDEZ SANTISTEBAN, José Luis (1981), "Algunas consideraciones sobre los programas de industrialización y de comercialización fronteriza, sus efectos y perspectivas" en GONZÁLEZ, *La Frontera del Norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- FOUCHER, Michel (1988), *Fronts et Frontières.un tour du monde géopolitique*. Paris: Fayard.
- FRIEDMAN, John (1996), "Introduction" en GRADUS y LITHWICK (eds), *Frontiers in Regional Development*. Negev Center for Regional Development. Ben Gurion University of the Negev. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- GALHARDI, Regina M.A.A. (1998), "Maquiladoras prospects of regional integration and globalization". Employment and Training Papers. Num. 12. Geneva: International Labor Office.
- GAMBRILL, Monica (2002), "La subcontratación internacional: entre la regionalización y la globalización" en GAMBRILL (coord.), *La globalización y sus manifestaciones en América del Norte*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México.

- _____ (1981), "Composición y conciencia de la fuerza de trabajo en las maquiladoras; resultados de una encuesta y algunas HIPÓTESIS interpretativas" en GONZÁLEZ (comp.), *La frontera del norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- GANSTER, Paul y Eugenio O. VALENCIANO (1992), *The Mexican-U.S. Border Region and the Free Trade Agreement*. San Diego: San Diego State University and Institute for Regional Studies of the Californias.
- GANSTER, Paul; Alan SWEEDLER; James SCOTT y Wolf-Dieter EBERWEIN (eds.;1997), *Borders and Border Regions in Europe and North America*. San Diego: San Diego State University and Institute for Regional Studies of the Californias.
- GARCÍA, Ana (2001), "Algunos temas centrales de la Geografía regional contemporánea" en PALACIO y SÁNCHEZ (eds), *Geografía para el Tercer Milenio*. México: Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- GARREAU, Joel (1981), *The Nine Nations of North America*. Boston: Houghton Mifflin Co.
- GENEST, Marc A. (1996), *Conflict and Cooperation. Evolving Theories of International Relations*. Forth Worth: Harcourt Brace College Publishers.
- GERBER, James y Michael J. PATRICK (2001), "Shopping on the Border: The Mexican Peso and U.S. Border Communities" Texas A&M International University. Presented to the Association of Borderlands Studies, Reno, April 2001
- GEREFFI, Gary y Miguel KORZENIEWICZ (eds.;1994), *Commodity Chains and Global Capitalism*. Westport and London: Praeger Publishers.
- GERHARD, Peter (1996), *La frontera norte de la Nueva España*. Traducción de Patricia Escandón. México: Instituto de Investigaciones Históricas.
- _____ (1986), *Geografía Histórica de la Nueva España 1519- 1821*. México: Instituto de Investigaciones Históricas. Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- GIDDENS, Anthony y Jonathan TURNER (1990), *La teoría social hoy*. Madrid: Alianza Editorial (1ª reimpresión 1998)
- GILBREATH, Jan (1988), "La relación México-Texas: redefinición del regionalismo" en VERA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO (coord) *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*. México. ITAM. UNAM. CISAN. FCE.
- GILPIN, R. (1987), *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- GOERTZ, Gary & Paul F. DIEHL (1992), *Territorial Changes and International Conflict*. London & New York: Routledge.
- GÓMEZ M. Josefina, Julio MUÑOZ J. y Nicolás ORTEGA C. (1982), *El pensamiento geográfico*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- GONZÁLEZ S. Roque (comp.;1981), *La frontera del norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- GRADUS, Yehuda y Harvey LITHWICK (eds.;1996), *Frontiers in Regional Development*. Negev Center for Regional Development. Ben Gurion University of the Negev. Lanham, Md & London: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- HACKETT, Charles W. (1944), *Tratado de Pichardo sobre los límites de Luisiana y Texas*. México: Artes Gráficas del Estado.

- HAKIM, Peter y Robert E. LITAN. (eds.;2002), *The future of North American Integration. Beyond NAFTA*. Washington: Brookings Institution Press.
- HANSEN, Niles (1986), "Border region Development and Cooperation: Western Europe and the U.S.-Mexico Borderlands in Comparative Perspective" en MARTÍNEZ (ed), *Across Boundaries. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.
- HELD, David (1997), *La Democracia y el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- HERNÁNDEZ, Ma. Remedios A. (1986), "El Estado de Tamaulipas" en BASSOLS, *Lucha por el espacio social. Regiones del Norte y Noreste de México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERRERA QUIROZ, Octavio (1989), *Historia Gráfica de Tamaulipas*. Ciudad de Victoria: Instituto Tamaulipeco de Cultura.
- HERZOG, Lawrence A. (1996), "Border Commuter Workers and Transfrontier Metropolitan Structure along the U.S.-Mexico Border" en MARTÍNEZ (ed), *U.S.-Mexico Borderlands. Historical and Contemporary Perspectives*. Wilmington: Scholarly Resources Inc.
- _____ (ed.;1992), *Changing Boundaries in the Americas*. San Diego: Center for US-Mexican Studies UCSD.
- _____ (1990), *Where North meets South. Cities, Space, and Politics on the U.S.-Mexico Border*. Austin: Center for Mexican American Studies. University of Texas at Austin.
- _____ (1986), "Transboundary Ecosystem Management in the San Diego- Tijuana Region" en MARTÍNEZ (ed) *Across Boundaries. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.
- HILL, Lawrence F. (1926), *José de Escandón and the founding of Nuevo Santander. A study in Spanish Colonization*. Columbus: The Ohio State University Press.
- HOUSE, John W. (1982), *Frontier on the Rio Grande. A Political Geography of Development and Social Deprivation*. New York: Oxford University Press.
- HUTCHINGS, Kimberley (1999), *International Political Theory. Rethinking Ethics in a Global Era*. London: Sage Publications.
- IANNI, Octavio (1993), *A Sociedade Global*. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.
- IC2 INSTITUTE: CROSS BORDER INSTITUTE FOR REGIONAL DEVELOPMENT (CBIRD) (2000), *White Paper & Executive Summary*. Austin: University of Texas at Austin.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2003), *Estadísticas sobre la Industria Maquiladora de Exportación*. Aguascalientes: INEGI.
- _____ (2001), *Anuario Estadístico de Comunicaciones y Transportes 2000*. Aguascalientes: INEGI
- _____ (2001), *Sistema de Cuentas Nacionales de México 1990- 1999 y 1996-2000*. Aguascalientes: INEGI

- _____ (2000), *Anuario Estadístico de Tamaulipas*. Edición 2000. Aguascalientes: INEGI
- _____ (2000), *XXI Censo de población y vivienda 2000*. Aguascalientes: INEGI
- _____ (2000), *Censo Económico de Tamaulipas 1999*. Aguascalientes: INEGI.
- INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (1997), *The Contribution of the Mexican Inmigrants to the Society of the United States of America*. México: Centro de Estudios Migratorios. Instituto Nacional de Migración.
- JACKSON, Jack (1986), *Los Mesteños*. College Station: Texas A&M University Press
- JACKSON, Robert (ed.;1998), *New Views of Borderlands History*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- JUNTA DE EXTREMADURA. GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS (1998), *Extremadura y Portugal. 5 años de cooperación transfronteriza (1993-1997)*. Mérida: Imprenta Moreno S.L.
- KARP SIORDIA, Lian (1990), *Movimientos culturales en la frontera*. Aportes de Investigación/39. Cuernavaca: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- KEOHANE, Robert O. (1994), "Cooperation and International Regimes" en GENEST (1996), *Conflict and Cooperation. Evolving Theories of International Relations*. USA: Harcourt Brace College Publishers
- _____ (1984), *After Hegemony. Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press
- KEOHANE, Robert O. y HOFFMAN, (1991), *The New European Community*. Boulder: Westview Press.
- KEOHANE, Robert O, y Joseph S. NYE (1977), "Realism and Complex Interdependence" en VIOTTI Y KAUPPI (1993), *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*. 2nd edition. Boston, London, Toronto, Sydney: Allyn and Bacon.
- _____ (1977), *Power and Interdependence. World politics in Transition*. Boston, Toronto: Little, Brown and Company
- KEOHANE, Robert y Helen V. MILLER (1996), *Internationalization and Domestic Politics*. New York. Cambridge University Press.
- KING, Gary, Robert O. KEOHANE, Sidney VERBA (1994), *Designing Social Inquiry. Scientific Inference in Qualitative Research*. Princeton: Princeton University Press.
- KIRBY, Andrew and Michael D. WARD (1992), "Geography and Process of State Formation" en WARD (edit) *The New Geopolitics*. Philadelphia: Gordon and Breach Science Publishers
- KLIOT, Nurit & Stanley WATERMAN (1991), *The Political Geography of Conflict and Peace*. London. Belhaven Press.
- KNIGHT, David B. (1994), "People Together, Yet Apart: Rethinking Territory, Sovereignty, and Identities. en DEMKO y WODD, *Geopolitical Perspectives on the 21st Century*. Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press.
- KORTEN, David C. (1999), *Getting to the 21st Century. Voluntary action and the Global Agenda*. West Harford: Kumarian Press Inc.

- KORZENIEWICZ, Robert & William C. SMITH (eds.;1996), *Latin America in the World-Economy*. Westport & London: Praeger.
- KRASNER, Stephen D. (1999), *Sovereignty. Organized Hypocrisy*. Princeton. Princeton University Press.
- KRATOWILL, Friedrich (1986), "Of Systems, Boundaries, and Territoriality" *World Politics* no. 39 citado en ALBERT Y BROCK (1998), "New Relationships Between Territory and State: The U.S.-Mexico Border in Perspective"
- KRUGMAN, Paul (1991), *Geography and Trade*. (1993 ed.) Cambridge, Mass. MIT Press.
- LEE, Boo-Thong y Tengku Shamsul BAHRI (eds.;1998), Department of Geography. University of Malaya, Kuala Lumpur: *Vanishing Borders. The New International Order of the 21st Century*. Aldershot, UK, Brookfield, USA: Ashgate Publishing Company.
- LINDBERG, L.N. y S.A. SHEINGOLD (eds.;1971), *Regional Integration; Theory and Research*. Cambridge: Harvard University Press.
- LOREY, David E. (1999), *The U.S.-Mexico Border in the Twentieth Century*. Wilmington: A Scholarly Resources Inc. Imprint.
- MARGULIS, Mario (1981), "Crecimiento y migración en una ciudad de la frontera: estudio preliminar de Reynosa" en GONZÁLEZ *La Frontera del Norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- MÁRQUEZ- PADILLA, Paz Consuelo y Julián CASTRO REA (coord.;2000), *El nuevo federalismo en América del Norte*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTIN, James C. and Robert S. MARTIN (1999), *Maps of Texas and the Southwest, 1513- 1900*. Austin: Texas State Historical Association.
- MARTINEZ, Oscar .J. (2001), *Mexican- origin people in the United States. A Topical History*. Tucson: The University of Arizona Press.
- _____ (ed.;1996), *U.S.-Mexico Borderlands. Historical and Contemporary Perspectives*. Wilmington: Scholarly Resources Inc.
- _____ (1994), *Border people. Life and Society in the US-Mexico Borderlands*. Tucson and London: University of Arizona Press.
- _____ (1994), "The Dynamics of Border Interaction" en SCHOFIELD (ed.) *Global Boundaries. World Boundaries Volume I*. London and New York: Routledge
- _____ (ed.;1986), *Across Boundaries. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.
- MATTLI, W. (1999), *The Logic of Regional Integration: Europe and Beyond*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MELLOR, Roy E.H. (1989), *Nation, State, and Territory. A political geography*. New York: Routledge.
- MERRIT, R.W. Y B.M. RUSSETT (eds.;1981), *From National Development to Global Community. Essays in Honour of Karl Deutsch*. London: George Allen and Unwin.
- MICHAELSEN, Scott y David E. JOHNSON (eds.;1997), *Border Theory. The limits of cultural politics*. Minneapolis, London: University of Minnesota Press.

- MICHELMAN, Hans J. y Panayotis SOLDATOS (eds.;1994), *European Integration. Theories and Approaches*. Boston, New York y London: University Press of America, Inc.
- MICHENER, James A. (1985), *Texas*. New York: Fawcett Crest
- MILLER, Hubert J. (1980), *Jose de Escandon. Colonizer of Nuevo Santander*. Edinburg, Tx: New Santander Press.
- MILLER, Michael W. (1982), *Economic Growth and Change along the U.S.-Mexican Border*. Austin: Bureau of Business research. University of Texas at Austin.
- MORALES, Rebeca & Jesús TAMAYO (1992), "Urbanization and Development of the United States-Mexico Border" en HERZOG (ed) *Changing Boundaries in the Americas*. San Diego: Center for US-Mexican Studies UCSD.
- MOST, Benjamin A. & Harvey STARR (1989), *Inquiry, Logic and International Politics*. Columbia, S.C. University of South Carolina Press.
- MOYANO PAHISSA, Ángela (1996), *Frontera, así se hizo la frontera norte*. México. Editorial Ariel Divulgación.
- _____ (1991), *La pérdida de Texas*. México: Editorial Planeta Mexicana, S.A. de CV.
- MURPHY, Alexander B. (1991), "Territorial Ideology and International Conflict: The Legacy of Prior Political Formations" en KLIOT & WATERMAN (eds.) *The Political Geography of Conflict and Peace*. London. Belhaven Press.
- MURTY, T.S. (1973), *Frontiers. A Changing Concept*. New Delhi. Palit & Palit Publishers.
- MUTIMER, David (1994), "Theories of Political Integration" en MICHELMAN y SOLDATOS (eds.) *European Integration. Theories and Approaches*. Boston, New York y London: University Press of America, Inc.
- NEUFELD, Mark (2001), "What's Critical About Critical IR Theory" en WYN y TOOZE (eds) *Critical theory and World Politics*. Boulder: Lynne Rienner Press.
- NEVIS, Joseph (2002), *Operation Gatekeeper. The Rise of the "Illegal Alien" and the Making of the U.S.-Mexico Boundary*. New York & London: Routledge.
- NOLASCO, Margarita, Virginia MOLINA, Ma. Luisa ACEVEDO, Iván ROLDÁN, Miguel A BRAVO, Salustia MERINO (1992), *Breviario de los Municipios Fronterizos de México*. Centro de Ecodesarrollo y Centro Nacional de Desarrollo Municipal. México: Editorial Paraná, S.A.
- NORIEGA GAYOL, Ma. Elena (2002), "Iñigo Noriega Laso: un indiano durante el porfiriato y la Revolución Mexicana". Tesis de licenciatura en Historia. México: Enep Acatlán. Universidad Nacional Autónoma de México.
- NOSTRAND, R.L. (1970) "The Hispanic-American borderland: delimitation of an American culture region" en *Annals of Association of American Geographers*, 60, 4. citado por HOUSE, John W. (1982), *Frontier on the Rio Grande. A Political Geography of Development and Social Deprivation*. New York: Oxford University Press.
- NWEIHED, Kaldone G. (1990), *Frontera y límite en su marco mundial: Una aproximación a la "fronterologías"*. Maracy: Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.

- NYE, Joseph.S. (1996), "Interdependence and Power" en GENEST, *Conflict and Cooperation. Evolving Theories of International Relations*. USA: Harcourt Brace College Publishers.
- _____ (1971), *Peace in Parts. Integration and Conflict in Regional Organization*. Boston: Little, Brown and Company.
- O'GORMAN, Edmundo (1979), *Historia de las divisiones territoriales de México*. México: Porrúa. (3ª edición, 1986).
- OHMAE, Kenichi (1990), *The Borderless World. Power and Strategy in the Interlinked Economy*. New York: Harper Perennial.
- OJEDA G., Mario (1981), "México y los Estados Unidos. ¿Interdependencia o dependencia de México?" en GONZÁLEZ (comp.), *La frontera del norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. *Carta de las Naciones Unidas*
 _____ *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
 _____ (1997), *United Nations Convention of the Law of the Non-Navigational Uses of International Watercourses*. New York: ONU
 _____ (2001) *Informe sobre el Desarrollo Humano 2001*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México: Mundi Prensa Libros S.A.
- OROZCO, Jose Luis (2000), *Pragmatismo e Inteligencia Política Global*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- OROZCO, Jose Luis y Ana Luisa GUERRERO (comp.;1996), *Pragmatismo y Globalismo. Una aproximación a la política contemporánea*. México. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Distribuciones Fontamara S.A.
- ORRENIUS, Pia M. (2001), "Illegal Immigration and Enforcement Along the Southwest Border". Dallas: Federal Reserve Bank of Dallas, June 2001.
- OSANTE, Patricia (1997), *Orígenes del Nuevo Santander, 1748- 1772*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- PAASI, Anssi (1999), "The Political Geography of Boundaries at the End of the Millenium: Challenges of the De-territorializing World" en ESKELINEN, LIKANEN & OSKA (eds), *Curtains of Iron and Gold, Reconstructing Borders and Scales of Interaction*. Aldershot, England: Ashgate Publishing Company.
- _____ (1996), *Territories, Boundaries and Consciousness. The Changing Geographies of the Finnish-Russian Border*. New York, Brisbane, Toronto, Singapore: John Wiley & Sons.
- PALACIO PRIETO, José Luis y María Teresa SÁNCHEZ SALAZAR (eds.;2001), *Geografía para el Tercer Milenio*. México: Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- PARDIÑAS, Felipe (1969), *Metodología y técnicas de investigación en Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI Editores. Decimosexta edición, 1976.
- PAPADEMETRIOU, Demetrios G. y Deborah WALLER MEYERS (eds.;2001), *Caught in the Middle. Border Communities in an Era of Globalization*. Washington D.C.: Carnegie Endowment for International Peace. Migration Policy Institute.

- PAZ, Octavio (1987), "El Cercado Ajeno. El espejo indiscreto" en *México en la obra de Octavio Paz. El peregrino en su patria*. Tomo I. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____ (1979), "México y Estados Unidos: posiciones y contraposiciones" en *Visión del México Contemporáneo*. México: El Colegio de México.
- PAZ, Octavio y Luis Mario SCHNEIDER (eds.;1987), "El espejo indiscreto" en *México en la obra de Octavio Paz. El peregrino en su patria. Tomo I. Historia y Política de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PETRÓLEOS MEXICANOS (1988), *El petróleo en México*. Tomo I. México: PEMEX. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- _____ (1988), *La Industria Petrolera en México. Una Crónica*. Tomo II. México: PEMEX. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.
- PEÑA, Devon G. (1997), *The Terror of the Machine. Technology, Work, Gender & Ecology on the U.S.-Mexico Border*. Austin: Centre for Mexican American Studies. University of Texas at Austin.
- PEREDA, Carlos (1994), *Vértigos Argumentales. Una ética de la disputa*. México. Anthropos y El Colegio de México.
- PEREÑA-GARCÍA, Mercedes (2001), *Las Relaciones Diplomáticas de México*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés Editores.
- PEREÑA, Mercedes (1994), *México y la Cuenca del Caribe a finales del siglo XX. Consideraciones geopolíticas*. México: UNAM Tesis de Maestría.
- PIÑERA R.,D. (1987), *Visión histórica de la frontera norte de México*. Tomo II. México: Universidad Autónoma de Baja California y Centro de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PLATT, Lyman D. (1996), *Hispanic Surnames and Family History*. Baltimore: Genealogical Pub. Co.
- PORTER, Michael E. (1990), *The Competitive Advantage of Nations*. New York: The Free Press.
- PRESCOTT, J.R.V. (1972), *Political Geography*. London: Methuen & Co. Ltd.
- _____ (1987), *Political Frontiers and Boundaries*. London: Unwin Hyman.
- PUCHALA, D.J. (1981), "Integration Theory and the Study of International Relations" en MERRITT Y RUSSETT (eds.), *From National Development to Global Community. Essays in Honour of Karl Deutsch*. London: George Allen and Unwin.
- RAGIN, Charles C. (1987), *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley, Los Angeles, London: University of California Press.
- RAND McNALLY (2000), *Road Atlas 2000. Millennium Atlas*. USA: Rand McNally & Co.
- REBORATTI, Carlos E. (2001), "La geografía entre límites, escalas y fronteras" en PALACIOS Y SÁNCHEZ (edit) *Geografía para el Tercer Milenio*. México. Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México.
- RECLUS, Eliseo. (1895- 1903), *Historia Contemporánea : El Hombre y la Tierra*. Tomo VII. Madrid: Doncel, 1975.

- REYES VAYSSADE, Martín (1990), *Cartografía Histórica de Tamaulipas*, Cd. Victoria. Instituto Tamaulipeco de Cultura. Tomado de *Agenda Universitaria 2001*. Biblioteca del Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- RICO F. Carlos (1981), "La frontera mexicano-norteamericana; la retórica de la 'interdependencia' y el problema de las asimetrías" en GONZÁLEZ (comp.), *La frontera del norte: integración y desarrollo*. México: El Colegio de México.
- RODRÍGUEZ y RODRÍGUEZ, Salvador, Margarita CAMARENA LUHRS y Jorge SERRANO MORENO. (coord.;1996), *El Desarrollo Regional en México. Antecedentes y perspectivas*. México: Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, Universidad Autónoma de Querétaro e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- RODRÍGUEZ, Nestor y Jacqueline HAGAN (2001), "Transborder Community Relations at the US-Mexico Border: Laredo/ Nuevo Laredo and El Paso/ Ciudad Juarez" en PAPADEMETRIU & WALLER MEYERS (eds), *Caught in the Middle. Border Communities in an Era of Globalization*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- RODRÍGUEZ, Victoria E. Y Peter M. WARD. (project directors) (1999), *Reaching across the Border: Intergovernmental Relations between Texas and Mexico*. Austin: Lyndon B. Johnson School of Public Affairs. Policy Research Project Num. 134. University of Texas at Austin.
- ROMERO, Jorge Javier (2000), "El federalismo mexicano en perspectiva histórica" en MÁRQUEZ- PADILLA y CASTRO REA (coord.), *El nuevo federalismo en América del Norte*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México.
- ROSAMOND, Ben (2000), *Theories of European Integration*. New York: St. Martin's Press.
- ROSENAU, J. y DURFEE, M. (1995), *Thinking Theory Thoroughly. Coherent Approaches in an Incoherent World*. Boulder: Westview Press. Citado en ROSAMOND, *Theories of European Integration*. New York; St. Martin's Press.
- ROTELLA, Sebastián (1998), *Twilight on the Line. Underworlds and Politics at the US-Mexico Border*. New York: W.W. Norton & Company, Inc.
- ROUQUIE, Alain (1987), *América Latina. Introducción al extremo occidente*. México: siglo veintiuno editores, sa de cv. Primera edición en español 1989.
- RUÍZ, Olivia T. (1996), "El ir y venir. La relación transfronteriza" en RUÍZ, R. Y O. RUÍZ. *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- RUIZ, Ramón E. (1998), *On the Rim of Mexico. Encounters of the Rich and Poor*, Boulder: Westview Press.
- RUÍZ, Ramón E. Y Olivia T. RUÍZ. (coord.;1996), *Reflexiones sobre la identidad de los pueblos*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- SACK, Robert (1986), *Human Territoriality: Its Theory and History*. Citado en SPENER Y STAUDT (edit). 1998. *The U.S.-Mexico Border. Transcending Divisions, Contesting Identities*. Boulder, London: Lynne Rienner Publishers Inc.
- SANGUIN, André-Louis (1981), *Geografía Política*. Barcelona. Oikos-Tau S.A. Ediciones.

- SANTA MARÍA, Vicente (1973), *Relación Histórica de la colonia de Nuevo Santander*. México. Universidad Nacional Autónoma de México.
- SASSEN, Saskia (1999), *Guest and Aliens*. New York: The New York Press
- _____ (1998), *Globalization and its Discontents*. New York: The New York Press
- _____ (1996), *Losing control?. Sovereignty in an age of Globalization*. New York. Columbia University Press.
- _____.(1991), *The Global City. New York, London, Tokyo*. Princeton: Princeton University Press.
- STRANGE, Susan (1994), *States and Markets*. London: Printer. (2nd edition)
- SAXE- FERNÁNDEZ, John (2002), *La compra- venta de México*. México: Plaza & Janés México, S.A. de C.V.
- SCHECHTER, Stephen L.(2000), "Elementos teóricos del federalismo: la perspectiva de Estados Unidos" en MÁRQUEZ- PADILLA y CASTRO REA (coord.). *El nuevo federalismo en América del Norte*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHOFIELD, Clive H. (ed.;1994), *Global Boundaries. World Boundaries, volume 1*. International Boundaries Research Unit. (IBRU) University of Durham. London y New York: Routledge.
- SCOTT, Florence J. (1976), *Historical Heritage of the Lower Rio Grande*. San Antonio, Naylor, 1st. edition 1930.
- SCOTT, James (1999), "Evolving Regimes for Local Transboundary Co-operation. The German-Polish Experience" en ESKELINEN, LIIKANEN, OKSA, *Curtains of iron and Gold. Reconstructing Borders and Scales of Interaction*. Aldershot: Ashgate Publishing Ltd.
- _____ (1997), "Dynamics of Transboundary Interaction in Comparative Perspective" en SCOTT, SWEDDLER; GANSTER, EBERWEIN, *Borders and Border Regions in Europe and North America*. San Diego: San Diego State University & Institute for Regional Studies of the Californias.
- SCOTT, James, Alan SWEEDLER, Paul GANSTER y Wolf-Dieter EBERWEIN (eds.;1997), *Borders and Border Regions in Europe and North America*. San Diego: San Diego State University & Institute for Regional Studies of the Californias.
- _____ (1997), "Dynamics of Trans-boundary Interaction in Comparative Perspective" en SCOTT, SWEEDLER, GANSTER y EBERWEIN (eds), 1997: *Borders and Border Regions in Europe and North America*. San Diego: San Diego State University & Institute for Regional Studies of the Californias.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE TAMAULIPAS. Educación Básica. Subdirección de Planeación.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA (SEMARNAP) (1996), *Programa Frontera XXI*. México: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (1985), *Política exterior de México. 175 años de historia. Vol I*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- SENADO DE LA REPÚBLICA (1972), *Tratados y Convenios Ejecutivos celebrados por México, Tomo I*. México. Senado de la República.

- SHANNON, Thomas R. (1989), *An Introduction to the World-System Perspective*. (1996, 2nd ed.) Boulder: Wetsview Press, Inc.
- SIL, Rudra y Eileen M. DOHERTY (2000), *Beyond Boundaries?. Disciplines, Paradigms and Theoretical Integration in International Studies*. Albany: State University of New York Press.
- SIVERSON, Randolph y Harvey STARR (1992), "Opportunity, Willingness, and the Diffusion of War" en WARD(edit)*The New Geopolitics*. Philadelphia: Gordon Breach Science Publishers.
- SKLAIR, Leslie (1993), *Assembling for Development. The Maquila Industry in Mexico and the United States*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies. University of California, San Diego.
- _____ (1992), "The Maquila Industry and the Creation of a Trans-national Capitalist Class in the United States-Mexico Border Region" en HERZOG (ed.) *Changing Boundaries in the Americas*. San Diego: Center for US-Mexican Studies UCSD.
- _____ (1991), *Sociology of the Global Systema*, Baltimore: The John Hopkins University Press. 2nd edition.
- SMITH, Clint E. (2000), *Inevitable Partnership. Understanding Mexico.U.S. Relations*. Boulder & London: Lynne Rienner Publishers.
- _____ (1992), *The disappearing Border. Mexico- United States Relations to the 1990s*. Stanford: Stanford Alumni Association.
- SPENER, David y Kathleen STAUDT (eds.;1998), *The U.S.-Mexico Border. Transcending divisions, contesting identities*. Boulder, London: Lynn Rienner Publ.
- _____ (1998), "Conclusion: Rebordering "en SPENER & STAUDT (eds.) *The U.S.-Mexico Border. Transcending divisions, contesting identities*. Boulder, London: Lynn Rienner Publ.
- SKLAIR, Leslie (1992), "The Maquila Industry and the Creation of a Transnational Capitalist Class in the United States- Mexico Border Region" en HERZOG (ed.), *Changing Boundaries in the Americas. San Diego: San Diego Center for U.S.-Mexican Studies. University of California San Diego*.
- STARR, Harvey y Benjamin MOST (1976), "The Substance and Study of Borders in International Relations Research" en *International Relations Quaterly*. Vol. 20. citado por DIEHL, en WARD (ed.;1992), *The New Geopolitics*. Philadelphia: Gordon Breach Science Publishers.
- STAUDT, Kathleen (1998), *Free Trade? Informal economies at the US-Mexico Border*. Philadelphia: Temple University Press.
- STEA, David (1996), "Romancing the Line: Edges and Seams in Western and Indigenous Mindscapes, with Special Reference to Bedouin" en GRADUS, Y. LITHWICK (eds.) *Frontiers in Regional Development*. Negev Center for Regional Development. Ben Gurion University of the Negev. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- STODDARD, Elwynn R. (1986), "Problem Solving Along the U.S.-Mexico Border: A United States View" en MARTÍNEZ, *Across Boundarires. Transborder Interaction in Comparative Perspective*. El Paso: The University of Texas at El Paso. The Center for Inter-American and Border Studies.

- STRANGE, Susan (1997), "The Erosion of the State" en *Current History*. Vol 96, No. 613. Nov. 1997. Philadelphia: Current History Inc.
- SUÁREZ OROZCO, Marcelo (ed.;1998), *Crossings. Mexican Immigration in Interdisciplinary Perspectives*. Cambridge & London: Harvard University Press.
- TAMAYO, Jorge L. (1975), *Geografía Moderna de México*. Octava edición. México: Editorial Trillas, S.A. (1ª edición 1953).
- TAMAYO P. de HAM, Luz Ma. Oralia (2001), *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*. México: Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México y Plaza y Valdés Editores.
- TARDANICO, Richard & Mark B. ROSENBERG (eds.; 2000), *Poverty or Development. Global Restructuring and Regional Transformation in the U.S. South and the Mexican South*. New York & London: Routledge.
- TAYLOR, Lawrence D. (2001), *El Nuevo Americano. Integración continental, cultura e identidad nacional*. México y Tijuana: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México. El Colegio de la Frontera Norte.
- TAYLOR, Peter J. (1993), *Political Geography. World-Economy, Nation-State and Locality*. (3rd ed.) New York: John Wiley & Sons, Inc.
- _____ (1994), *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-nación y Localidad*. (3a edición). Madrid. Trama Editorial, S.L. 1ª ed. en inglés, 1985.
- TEXAS GENERAL LAND OFFICE, DAVID DEWHURST, TEXAS LAND COMMISSIONER (1999), *Guide to Spanish and Mexican Land Grants in South Texas*. Austin: Texas General Land Office, Archives and Records Division:
- TEXAS STATE HISTORICAL ASSOCIATION (1996), *The New Handbook of Texas*. 6 Vols. Austin: University of Texas at Austin.
- THE INTERNATIONAL RESEARCH UNIT (IBRU) in collaboration with BIGER (ed.;1995), *The Encyclopedia of International Boundaries*. Jerusalem: The Jerusalem Publishing House Ltd.
- THOMAS, Bradford L. (1994), "International Boundaries: Lines in the Sand (and the Sea)" en DEMKO y WODD, *Geopolitical Perspectives on the 21st Century*. Boulder, San Francisco, Oxford: Westview Press.
- TREMBLAY, Jean Paul (1987) Cartography en MICHENER, J.A. *Texas*. New York & Toronto: Ballantine Books.
- U.N.E.S.C.O. (1975), *Diccionario UNESCO de Ciencias Sociales*. Instituto de Estudios Políticos Madrid: Planeta- Agostini.
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (2001), *Agenda Universitaria 2001*. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- VALENZUELA ARCE, José Manuel (1998), *El color de las sombras. Chicanos, identidad y racismo*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- _____ (1992), (coor) *Decadencia y Auge de la identidades. Cultura nacional y modernización 2ª*. edición 2000. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- VALENZUELA, Gabriel Estrella (1998), "Políticas de desarrollo y comportamiento demográfico en la frontera norte de México" en: ZENTENO (coord.) *Población, Desarrollo y Globalización*. Volumen 2 Reunión de investigación sociodemográfica de México. Tijuana y México: El Colegio de la Frontera Norte y Sociedad Mexicana de Demografía.

- VALLES, Miguel S. (1997), *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexiones metodológicas y práctica profesional*. Madrid: Síntesis Sociología.
- VELÁZQUEZ FLORES, Rafael (1997), "Pragmatismo e Interdependencia en las relaciones México Estados Unidos" en OROZCO y GUERRERO: *Pragmatismo Y Globalismo. Una aproximación a la política norteamericana*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México y Distribuidores Fontamara S.A.
- VELÁZQUEZ, Ma del Carmen (1982), *La frontera norte y la experiencia colonial*. México: Secretaría de relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano.
- VELIZ, Pierre (1999), *Mundialización, ciudades y territorios*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- VEREA CAMPOS Mónica y Rafael FERNÁNDEZ DE CASTRO. (coord.;1998), *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*. México: ITAM. UNAM. CISAN. FCE.
- VILA, Pablo (2000), *Crossing Borders. Social Categories, Metaphors and Narrative Identities on the U.S.-Mexico Frontier*. Austin: University of Texas Press.
- VIOTTI, Paul R. & Mark V. KAUPPI (1993), *International Relations Theory. Realism, Pluralism, Globalism*. (2nd ed.) Boston: Allyn and Bacon.
- WALLACE, W. (ed.;1990), *The Dynamics of European Integration*. London: Pinter/ RIIA.
- WALLERSTEIN. Immanuel (coord.;1996), *Abrir las ciencias sociales*. México. Siglo veintiuno editores, s.a. en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ (1979), *The capitalist World-Economy*. Cambridge: Cambridge, University Press.
- _____ (1974), *The Modern World System. Capitalist Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.
- WARD, Michael M. (ed.;1992), *The New Geopolitics*. Philadelphia: Gordon and Breach Science Publishers.
- WARD, Peter M. (2001), "Learning from the South: Informality of housing production at the urban- rural interface- the (not so) "strange" case of *Colonias* in the United States: Texas, the border and beyond" en PALACIO y SÁNCHEZ (eds). *Geografía para el Tercer Milenio*. México: Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México
- _____ (2000), "Nuevo federalismo, relaciones intragubernamentales y cogobierno en México" en MÁRQUEZ- PADILLA y CASTRO REA (coord.) *El nuevo federalismo en América del Norte*. México: Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México.
- WATTERMAN, Stanley (1994), "Boundaries and the changing World Political Order" en SCHOFIELD (edit.) *Global Boundaries. World Boundaries Volume I*. London and New York: Routledge.
- WEBER, David J. (1982), *The Mexican Frontier, 1821-1846: the American Southwest under Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press. (ed. en español, 1992)

- _____ (ed.;1979), *New Spain's far northern frontier: essays on Spain in the American West, 1540- 1821*. Albuquerque: University of New Mexico Press
- _____ (ed.;1973), *Foreigners in their Native Land. Historical Rotos of the Mexican Americans*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- WEINTRAUB, Sydney (1998), "Tratado de Libre Comercio y soberanía" en VERA Y FERNÁNDEZ DE CASTRO (coord) *Nueva agenda bilateral en la relación México-Estados Unidos*. México. ITAM. UNAM. CISAN. FCE.
- WELCHMAN, John C. (ed.;1996), *Rethinking Borders*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- WYN, Richard & Steve HOBDEN (1997), "World-Systems Theory and its Critics" en BAYLIS, & SMITH (eds.), *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- WYN Richard J. y R. TOOZE (eds.;1998), *Critical theory and World Politics*. Boulder: Lynne Rienner Press.
- WITT, Andrea (2001), "National Borders: Images, Functions, and Their Effects on Cross-Border Cooperation in North America and Europe" en PAPADEMETRIU, & WALLER MEYERS (eds). *Caught in the Middle. Border Communities in an Era of Globalization*. Washington: Carnegie Endowment for International Peace.
- ZÁRATE RUIZ, Arturo (1999), *Huevos de Oro. El Desarrollo Industrial de Matamoros*. Matamoros: Instituto Tecnológico de Matamoros. Secretaría de Educación Pública.
- ZEMELMAN, Hugo (1987), *Los horizontes de la razón. I. Dialéctica y Apropiación del presente*. México. Anthropos y El Colegio de México.
- ZERUBAVEL, Eviatar (1991), *The fine line. Making distinctions in Everyday Life*. New York: The Free Press.

HEMEROGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. "Indicadores de Comercio exterior".....
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (1998), *Comercio Exterior. Dinámica de las Fronteras mexicanas II*. Vol.48, Num.5, mayo 1998. México: Bancomext.
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (1998), *Comercio Exterior. Dinámica de las Fronteras mexicanas I*. Vol.48, Num.5, abril 1998. México: Bancomext.
- BLACKBURN, Benjamín, Pia M. ORRENIUS y Keith PHILLIPS (2001), "Beating Border Barriers in U.S.-Mexico Trade", Dallas: Federal Reserve Bank of Dallas, *Expand Your Insight*, September 10.
- BLAKE, Gerald (1999), "Geographers and International Boundaries" en *Boundary and Security Bulletin*, Volume 7, Number 4, Winter 1999-2000. Durham: International Boundaries Research Unit. University of Durham.
- BORREGO, John (1995), "Models of Integration. Models of Development in the Pacific" Board of Community Studies. *Journal of World-Systems Research*: Volume 1, Number 11, 1995. University of California.

- CALVO PONTÓN, Beatriz, (2001) Entrevista personal. Ciudad de México. 14/06/01
- CÉSPEDES, Rebeca y Raúl MARTIARENA (2002), "Niega México el paso a autotransporte de EU". *El Financiero*. México: 7/12/02
- CHÁVEZ, V. (2002), "Estados fronterizos homologarán precios de gasolina con EU" nota periodística en *El Financiero*. México. 22/11/02, p.17.
- COMISIÓN PARA LA COOPERACIÓN AMBIENTAL (CCA) (2003) "El Mosaico de América del Norte" Informe del 7 de enero de 2003. Montreal CCA.
- CORTÉS KOLOFFON, Adriana (2003), "Norteados o *beyondeados*" en *Reforma*. Revista Cultural El Angel. p.5. México: 28/09/03.
- DELGADO- P. Guillermo (1997), "Tres instancias sobre 'El Otro Lado'. Ensayos sobre una antropología de la fricción" en *Frontera Norte*. Vol.9, Num.18, julio-diciembre 1997. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- DRACHE, Daniel (2002), "The New North America: do borders matter post September 11?" Conferencia. (10 junio 2002) México. UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- FEDERAL RESERVE BANK OF DALLAS. "The Border Economy" Junio de 2001.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO, Rafael (2002), Nota periodística en el periódico *Reforma*. México, 19 de agosto de 2002.
- FUENTES FLORES, César (2001), "El manejo del suelo urbano en las ciudades fronterizas mexicanas", *Comercio Exterior*, Vol. 51, Num. 5, marzo de 2001. México: Banco Nacional de Comercio Exterior.
- GARCÍA JIMÉNEZ, Humberto (2002), "La evolución manufacturera y las tecnologías ambientales en la industria maquiladora electrónica de Tijuana" en *Comercio Exterior*. Vol. 52, Núm. 3, marzo de 2002. México: Banco Nacional del Comercio Exterior.
- GILMER, Robert W., Matthew GURCH y Thomas WANG (2001), "Texas Border Cities. An Income Growth Perspective" *Federal Reserve Bank of Dallas*. June 2001.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (Oct. 2001), Dirección de Planeación Regional y Urbana Mapa de "Infraestructura Fronteriza"
- GONZÁLEZ, Roxana (2003), "Nueva entrega de agua a Texas. Ratifica el gobierno acuerdo de comisión internacional" en *El Financiero* p. 30. México: 08/07/03.
- GRUPO EDITORIAL EXPANSIÓN (1997), *Expansión: Frontera norte. La tierra prometida*. Num. 726, octubre 8 1997. México. Editorial Expansión.
- KINDLER, Aneka L. (1995), "Education of Migrant Children in the Unites States" *Directions on Language and Education*, Vol.1, no. 8, Fall 1995. Washington: National Clearing House of Bilingual Education.
- LACOSTE, Yves (1987), "Geopolitique de l'URSS" en *Herodote*. Revue de géographie et de géopolitique. 4° Trim 1987. Paris: Librairie La Découverte
- LAREDO CHAMBER OF COMMERCE (2001), *Vision 2001. Economic Outlook Report*. April 2001. Vol. 3, Issue 1. Laredo: Laredo Chamber of Commerce
- LÓPEZ R., MOLANO A., GALINDO L., CORTÉS L., PINEDA M. (2001), "Problemática de Operación del canal principal Guillermo Rode". Ponencia presentada en el XI

- CONGRESO NACIONAL DE IRRIGACIÓN. Guanajuato, 19-21 de septiembre de 2001: ANEI, A.C. Artículo ANEI-S60118.
- MARKOFF, John (1999), "Globalization and the future of Democracy" en *Journal of World-Systems Research*, Vol V, 2, 1999, 276-309.
- MEYER- STAMER, Jörg (2000), "Estrategias de Desarrollo Local y Regional: *Clusters*, Política de Localización y Competitividad Sistémica" en *El Mercado de Valores 9.Año LX* Septiembre 2000. México: Nacional Financiera.
- MOHAR, Mario (1999), "El sector privado en la Infraestructura: Ferrocarriles" Seminario organizado por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción. Cd. De México.
- MORAVCSIK, A. (2002), "Bargaining Among Unequals: Enlargement and the Future of European Integration" en *European Union Studies Association*. Vol.15, No.4. Fall.
- _____ (1995), "Liberal Intergovernmentalism and Integration: A Rejoinder" en *Journal of Common Market Studies*, Vol. 33, No. 4 December 1995
- _____ (1993), "Preferences and power in the European community: A liberal intergovernmentalist approach" en *Journal of common market studies*. Vol. 31. No. 4. Dec. 1993.
- MUMME, Stephen P. (1999), "US-Mexico Borderlands Studies at the Millenium" en *Boundary and Security Bulletin*, Volume 7, Number 4, Winter 1999-2000. Durham: International Boundaries Research Unit. University of Durham.
- O'LOUGHLIN, John y Vladimír KOLOSSOV (1998), "New borders for new world orders: Territorialities at the *fin-de-siecle*". *Geojournal*. Vol. 44-n°3.
- OJEDA, Olga y Mario H. SILVA (2002), "Emergencia económica en la frontera norte". *El Financiero*. 15 de octubre de 2002: 24.
- PESCADOR O., José Ángel (1998), "México-Estados Unidos: El impacto de las remesas", *Nexos* Año 21, Vol XXI, Num. 252, Dic. 1998. México: Nexos.
- PHILLIPS Keith and Carlos MANZANARES (2001), *Transportation. Infrastructure and the Border Economy*. Dallas: Federal Reserve Bank of Dallas.
- PIÑERA R., D. (1989), "La frontera norte, de la independencia a nuestros días" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*. Num. 12. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- REBOLLO MAZA, Jorge (2000), "Federalismo y desarrollo social en México hasta la década de los años noventa" en *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*. Mayo-agosto 2000. Año 6, Número 15. Villahermosa.
- REFORMA: Nota periodística en el periódico *Reforma*. México, 17 de octubre de 2002.
- SAXE-FERNÁNDEZ, John (1996), "Mexamérica o la dialéctica entre macro y micro-regionalización", *Nueva Sociedad*, No. 143. Caracas. Nueva Sociedad.
- SCHMITZ, Hubert (2000), "Tiene importancia la Cooperación Local?. Experiencias de *Clusters* Industriales en el Sur de Asia y América Latina" en *El Mercado de Valores 9. Año LX*. Septiembre 2000. México: Nacional Financiera.

- STODDARD, Ellwyn R. (1990), "Frontiers, Borders and Border Segmentation Towards a Conceptual Clarification " en *Journal of Borderlands Studies*. Vol, 6/ I. Spring 1990. (chechar ciudad y editorial)
- SULLIVAN, Tim. *KURV NEWS/ McAllen*-16 de noviembre 2002.
- TABUENCA CÓRDOBA, María Socorro (1997), " Aproximaciones críticas sobre las literaturas de las fronteras" en *Frontera Norte*. Vol.9, Num.18, julio-diciembre 1997. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- THE DALLAS MORNING NEWS. Jan. 27 2002. "Bracero Timeline"
- THE ECONOMIST NEWSPAPER LTD. (2002), "Survey: Migration. The longest journey" en *The Economist*. Volume 365, Number 8297. November 2nd 2002. London: The Economist Newspaper Ltd.

INTERNET

- ALONZO, Armando C. "Mexican- American Land Grant Adjudicator". *The Handbook of Texas Online*.
<http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/view/MM/pqmck.html>
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES) (2002), Directorio de las Instituciones a nivel superior
<http://www.anuies.mx>
- ASSOCIATION OF EUROPEAN BORDER REGIONS. <http://www.aebr-aeg.de/agegbr/htm>
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *Las Tablas geográficas políticas de Humboldt. El destino de un manuscrito*. México: <http://www.agn.gob.mx>
- _____ (1756) Sistema de Consulta de Acervos, Argenta III. "Orden de Bando para realizar el remate del asiento de sales..." (Feb. 20 de 1756). Clave registro 256353, vol. 14, exp. 248, foja 153v –154 México: <http://www.agn.gob.mx>
- AUDLEY, John (2003), "Introduction" en *Nafta's Promise and Reality. Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Carnegie Endowment for International Peace.
<http://ceip.org/pubs>
- AUDLEY, John J., Demetrios G. PAPADEMETRIOU, Sandra POLASKI & Scott VAUGHAN (2003), *Nafta's Promise and Reality. Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Carnegie Endowment for International Peace.
http://ceip.org/pubs_
- BANCO DE MÉXICO (junio 2002), "Metodología para el cambio de base del IPC"
<http://www.banxico.org.mx/eIMFinanciera/FSINFOFinanciera.html>
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR. "Indicadores de Comercio exterior"
<http://www.bancomext.com>
- BENNETT, Lynne L. (s.f.) "Complexities with Transboundary Water Resource Management: Progress and Stumbling Blocks". Department of Economics, Bates College. http://www.uwin.siu.edu/ucowr/updates/pdf/vii8_Al.pdf
- BINATIONAL BORDER TRANSPORTATION PLANNING & PROGRAM PROCESS.
<http://www.fhwa.dot.gov/binational/contacts>

- BORDER INFORMATION & SOLUTIONS NETWORK (BISN) Brownsville:
<http://www.bisn.org>
- BORDER PACT. "Socios Fronterizos en Acción". <http://borderpact.org>
- BORDER PATROL, IMMIGRATION AND NATURALIZATION SERVICES: "The National Border Patrol Strategy" <http://www.ins.usdoj.gov>
- BROWNSVILLE ECONOMIC DEVELOPMENT COUNCIL. (BEDC) Brownsville:
<http://www.bedc.com/>
- BUSINESS AND INDUSTRIES DATA CENTER . Texas (2002), <http://bidc.state.tx.us>
- BRYANT, John H. (2001), *Spanish and Multi-lingual Medium Wave Radio Stations in Texas*. FAIA: <http://www.amfmdx.net/amdx/TexasSS2001intro.htm>
- CALVERT, J..B. (2001), "La fundación de Nuevo Santander y Laredo"
<http://www.webbheritage.org/legacy.htm>
- CALVERT, J.B., "The Revolution in Texas" <http://www.du.edu/~calvet/hist/texas.htm>
- CALVO PONTON, Beatriz (1997), "La frontera desde una óptica histórico-cultural" *Regiones en Transición*. Cuaderno de trabajo No.6
<http://borderpact.org/reporte/calvo.htm>
- CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS (2002), *Informe anual 2001*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Página principal.
<http://www.capufe.gob.mx>
- CENTRO DE DESARROLLO MUNICIPAL S.G. Federalismo Fiscal. <http://cedemun.gob.mx>
- CENTRO DE ESTUDIOS FRONTERIZOS Y DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C (CEPRODHAC) (2002), *Éxodo sin fin. Análisis de la problemática migratoria en México*. Informe Especial de enero de 2002.
<http://www.derechoshumanosenmexico.org>
- _____ (2000), Informe: "La migración en la frontera de Tamaulipas. Vigilancia de la Patrulla fronteriza en las orillas del Bravo". Reynosa: CEPRODHAC.
- CENTRO DE SERVICIOS MUNICIPALES (CESEM) (2003), Red de Información Municipal.
<http://www.unam.mx/cesem/munmex.htm>
- COALITION FOR JUSTICE IN THE MAQUILADORAS.
<http://enchantedwebsites.com/maquiladora/cjm.html>
- COMISIÓN DE AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (CABIN) (2002), *Programa de reordenamiento integral de puertos fronterizos*.
<http://www.cabin.gob.mx/dgaoep/pfronterizos>
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000), *Comunicación de la Comisión a los Estados miembros*.
<http://www.inforegio.cec.eu.int/wbdec/dodcoffic/official/interreg3/index-fr.htm>
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN (2001). *La población de México en el nuevo siglo*.
<http://www.conapo.gob.mx>
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN. Migración México-Estados Unidos.
http://www.conapo.gob.mx/migración_int/principal.htm
- CORREA SERRANO, Ma. Antonia (2002), "Inversión extranjera directa y dinamismo regional Texas- Tamaulipas" México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. <http://prodeco.xoc.uam/libros/2002/uno/pdf/02-1-03>

- DELGADILLO MACÍAS, Javier (1999), "Desarrollo Regional y Globalización en la frontera México- Estadounidense" en Estudios de América del Norte. Revista electrónica de la Maestría en Estudios de Estados Unidos y Canadá. Universidad Autónoma de Sinaloa. <http://interpol.uasnet.mx/meeuc/e-zine>
- DRENNAN, Todd (1999), "Where the Action's At: The U.S.-Mexico Border" U.S. Department of Agriculture. Nuevo Laredo Agricultural Officer. <http://www.fas.usda.gov/info/agexporter/1999/wherethe.html>
- FRONTERA NORTE-SUR (2002), "First Tequila, Then Mezcal in Tamaulipas". Fuente *El Mañana (Nuevo Laredo)*. Las Cruces: <http://frontera.nsmu.edu>
- GANSTER, Paul (1997), "La Región Fronteriza entre Estados Unidos y México" en *Regiones en Transición*. Cuaderno de trabajo No. 6. <http://borderpact.org/reporte/ganster.htm>
- GEORGETOWN UNIVERSITY. "Constitutions" <http://www.georgetown.edu/pdba/Constitutions/constitutions.html>
- GERBER, James. 2002. "San Diego- Tijuana: It's Not Texas" en *Cross-Border Economic Bulletin*- September/ October 2002. <http://www.sandiegodialogue.org>
- _____ 2002. "Are Incomes along the U.S.-Mexico Border Converging?" Paper presented to the Association of Borderlands Studies, 2002. Albuquerque. <http://www.addialogue.org>
- GERBER, James and Michael PATRICK (2001), "Shopping on the Border" Paper presented to the 2001 Meetings of the Association of Borderlands Studies. Reno. <http://rohan.sdsu.edu/faculty/jgerber/peso.pdf>
- GERBER, James and Sergio REY (1998), "The Employment Dynamics of Regional Economies on the U.S.-Mexico Border" San Diego: San Diego Dialogue Working Paper. University of California, San Diego. <http://sdialogue.org/pdfs/cities.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (1999), <http://www.tamaulipas.gob.mx>. Historia: "Escandón y la colonización", "Rebeliones indígenas", "Independencia". Ciudad Victoria
- _____ (2002), Leyes. "Resumen de los ingresos de los municipios del estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2002" <http://www.tamaulipas.gob.mx/leyes/compendio/ingresos/default.htm>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA (2003), Dirección General de Geografía, Marco Geoestadístico (consulta) <http://www.inegi.gob.mx/territorio/espanol/prodigyserv/cartocen.html>
- _____ (2002), "Niveles de Bienestar. Estratificación por Entidades Federativas y estatal por municipios" Aguascalientes: INEGI. http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenifod/espanol/niveles/jly/nivbien/tamp s.html
- INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL. (INAFED). (2003), Sistema nacional de Información Municipal. <http://cedemun.gob.mx>
- KEETON R., Carole (2002), Texas Comptroller of Public Accounts. Texas State Government. <http://www.window.state.tx.us/ecodata/stdb/qsales.html>
- LAREDO DEVELOPMENT FOUNDATION. (LDF) Laredo: <http://www.laredo-ldf.com/>

LAS PORCIONES GENEALOGICAL SOCIETY.
http://www.members.aol.com/ht_a/barzon1492/myhomepage/

LEDENHEIM, Kala. (comp.) U.S. Federalism Site.
<http://www.min.net/~kala/fed/index.htm>

MCALLEN ECONOMIC DEVELOPMENT CORPORATION & FOREIGN TRADE ZONE. (MEDC)
 McAllen: <http://www.medc.org/>

MCCRAY RESEARCH. U.S.- México Trade and Transportation Analysis.
<http://www.mccrayresearch.com/index.htm>

McKEEHAN, Wallace I. & SONS OF DEWITT COLONY.
<http://www.tamu.edu/ccbm/dewitt/dewitt.htm>

MORENO, Carlos L. (2002), *Municipal Fiscal Performance in México: The role of Federal Transfers*. <http://www.utexas.edu/academic/uip/research/docstuds/coll/moreno>

NAFSA: Association of International Educators. (Press Release: Nov. 6th 2002).
<http://www.nafsa.org/content/whatsnew/PressReleases/bcs101702.htm>

NATIONAL ACADEMY OF SCIENCES. Bibliographical Memoir: Karl W. Deutsch.
<http://books.nap.edu/html/biomens/kdeutsch.html> (23/11/01)

NEW MEXICO UNIVERSITY. CENTER FOR LATIN AMERICAN AND BORDER STUDIES. Border Studies Curriculum <http://www.nmsu.edu/~bsc/>

NORTH AMERICA DEVELOPMENT BANK. (NAD BANK) San Antonio <http://www.nadbank.org/>

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Oficina de campo en El Paso.
<http://paho.org/epfo>

PALOMO ACOSTA, Teresa (1992), "Spanish- Language Radio" The Handbook of Texas Online. <http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online/articles/view/SS/ebsl.html>

PAPADEMETRIOU, Demetrios G. (2003) "The Shifting Expectations of Free Trade and Migration" en *Nafta's Promise and Reality. Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Carnegie Endowment for International Peace.
<http://ceip.org/pubs>.

POLASKI, Sandra (2003) "Jobs, Wages, and Household Income" en *Nafta's Promise and Reality. Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Carnegie Endowment for International Peace. <http://ceip.org/pubs>.

PUBLIC UTILITY CONSUMPTION IN TEXAS (2003), <http://puc.state.tx.us/electric>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA. Diccionario 2001 de la Real Academia Española. Vigésimo segunda edición. <http://www.rae.es>

SANTIBAÑEZ R., Jorge y Rodolfo CRUZ (2000), "Mercados Laborales Fronterizos". Tijuana: El Colegio de la frontera Norte <http://www.colef.mx>

SCHULMAN, Andrew (2002), "The U.S./México Border Crossing Card (BCC): A Case Study in Biometric, Machine-Readable ID". Paper presented at the 12th Conference on Computers, Freedom & Privacy (CFP2002) San Francisco, abril 16-19, 2002. <http://www.undoc.com>

SCOTT, James (2000), *Comprehending Transboundary Regionalism. Developing an Analytical Domain for Comparative Research*. A quotable working draft. http://www.los.shuttle.de/irs/beritche_3.htm

SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Estadísticas de Maquiladoras. <http://www.economia.gob.mx>

SECRETARÍA DE ENERGÍA. (2003), Estructura Tarifaria. Servicio Doméstico.
<http://www.energia.gob.mx>

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) (2002),
Programa Ambiental México- Estados Unidos Frontera 2012.
<http://www.semarnat.gob.mx/frontera2012>

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS FRONTERIZOS (2002), “Laredo y el valor total del comercio fronterizo”
http://www.sre.gob.mx/laredo/asf_com.htm

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES. PROCESO BINACIONAL DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL TRANSPORTE FRONTERIZO. México
<http://www.sct.gob.mx/transbin/comité>

SIN FRONTERAS. BORDER AGRICULTURAL WORKER PROJECT. El Paso <http://www.grass-roots.org/usa/sinfront.shtml>

SOTO REYES G., Ernesto. 2000. “*El municipio como espacio local de la globalidad en México.* <http://greitd.free.fr/communicationscolloque/SotoReyes.doc>

TEXAS A&M INTERNATIONAL UNIVERSITY. Texas Center for Border Economic and Enterprise Development. Laredo: <http://www.tamtu.edu/coba/bti>

TEXAS A&M UNIVERSITY. Texas Water: Water Resources Education.
<http://texaswater.tamu.edu/buyandsell.htm>

TEXAS ASSOCIATION OF COUNTIES. County Information Project. County/ GIS Analyst. Consulta por correo electrónico: StanR@TACn04.county.org

TEXAS BORDER HEALTH INFRASTRUCTURE PROJECT (BROWNSVILLE-MATAMOROS):
<http://www.oma.org.mx>

TEXAS COMPTROLLER OF PUBLIC ACCOUNTS (2002), “City Sales Tax, Yearly Totals”. Texas State Government.
<http://www.window.state.tx.us/ecodata/stdb/qsales.html>

TEXAS DEPARTMENT OF TRANSPORTATION (2002), DISTRIBUTION OF TOTAL STATE HIGHWAY FUND RECEIPTS. <http://www.dot.state.tx.us/moneymatters.htm>

TEXAS ECONOMIC DEVELOPMENT. BORDER INITIATIVES. Austin
<http://www.txed.state.tx.us/borderinitiatives/default.htm>

TEXAS EDUCATION AGENCY. Division of Migrant Education <http://www.theceb.state.tx.us>

TEXAS HIGHER EDUCATION COORDINATING BOARD. Rules & Regulations.
<http://www.theceb.state.tx.us>

TEXAS HISTORICAL COMMISSION (1996), Rice University, 2000: “A Shared Experience”
<http://www.rice.edu/armadillo/Past/Book/part2/escandon.html>

TEXAS WATER DEVELOPMENT BOARD. <http://222.twdb.state.tx.us>

THE BORDERLANDS INFORMATION CENTER (BIC) <http://www.bic.state.tx.us>

THE HANDBOOK OF TEXAS ON LINE. Austin: University of Texas.
<http://www.tsha.utexas.edu/handbook/online>

THE U.S. GENERAL ACCOUNTING OFFICE. (GAO) (2000), GAO Reports: "U.S.-Mexico Border. Better Planning, Coordination Needed to handle Growing Commercial Traffic. NSIAD-0025. March 3, 2000. <http://www.gao.gov>

THEORIES OF EUROPEAN INTEGRATION, (31/03/01)
<http://www.bham.ac.uk/IGS/course/integ.htm>

TOMÁS RIVERA POLICY INSTITUTE (TRIP) <http://www.trip.org>

TRANSACTIONAL RECORDS ACCESS CLEARING HOUSE (TRAC) (2002), Syracuse University. <http://trac.syr.edu>

UNITED STATES CENSUS BUREAU. <http://www.census.gov>

_____ Poverty and Education Attainment:
<http://www.census.gov/hhes/www.poverty.html>
<http://www.census.gov/population/www.sociodemo.educ.attn.html>

UNITED STATES CUSTOMS SERVICE. Ports of Entry. Border Wait Times.
<http://www.customs.ustreas.gov/impoexpo>

UNITED STATES DEPARTMENT OF AGRICULTURE (USDA). National Agriculture. Statistics Service *1997 Census of Agriculture. Volume 1: Part 43, Chapter 2. Texas County- Level Data.* <http://www.usda.gov/nass/>

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE. DEPARTMENT OF ECONOMIC AND STATISTICS ADMINISTRATION. Bureau of Economic Analysis (BEA)
<http://www.BEA.doc.gov/beat/regional/reis/>

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE. INTERNATIONAL TRADE ADMINISTRATION. <http://www.trade.gov/td/tic>

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE. IMMIGRATION AND NATURALIZATION SERVICES. (INS). <http://www.ins.usdoj.gov>

UNITED STATES DEPARTMENT OF LABOR. Bureau of Labor Statistics. <http://www.bls.gov>

UNITED STATES DEPARTMENT OF TRANSPORTATION. BUREAU OF TRANSPORTATION STATISTICS. *Transborder Surface Freight Data, 1995 and 2000.* Washington D.C. <http://www.bts.gov/publications>

UNITED STATES DEPARTMENT OF TRANSPORTATION. FEDERAL HIGHWAY ADMINISTRATION. *Binational Border Transportation Planning & Program Process.* <http://www.fhwa.dot.gov/binational.html>

UNITED STATES DIGITAL MAP LIBRARY (1999), "Spanish Expansion into Texas"
<http://www.rootsweb.com/~usgenweh/maps/texas/misc/spanish.jpg>

UNITED STATES GENERAL ACCOUNTING OFFICE (marzo 2000), "Better Planning Coordination Needed to Handle Growing Commercial Traffic". Report to Congressional Requesters on U.S.- Mexico Border. Washington
<http://www.gao.gov/archive/2000/ns00025.pdf>

UNITED STATES GEOLOGICAL SURVEY. NATIONAL BIOLOGICAL INFORMATION INFRAESTRUCTURE. Central Southwest GulfCoast Information Node (CSSWGGIN) "NAFTA Highway Digitization Project Status."
<http://cswgcin.nbii.gov/nafta/status.html>

UIJEN, Richard (2000), "Euroregions, vehicles for administrative innovation in border regions. From incidental informal exchange to public law based transborder regional bodies" <http://home.zonnet.nl/richardu/bord/bordart1.html>

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS. "Fundación de Villas Escandonianas",
<http://www.uat.mx/vinculos/planeta/escandon.html>.
Universidad Nacional Autónoma de México.
- VAUGHAN, Scott (2003), "The Greenest Trade Agreement Ever?" en *Nafta's Promise and Reality. Lessons from Mexico for the Hemisphere*. Carnegie Endowment for International Peace. <http://ceip.org/pubs>.
- WINDOW OF STATE GOVERNMENT. CAROLE KEETON. TEXAS COMPTROLLER OF PUBLIC ACCOUNTS. "Bordering the Future" <http://www.window.state.tx.us>
_____ "Texas Tax System & Expenditures" <http://www.window.state.tx.us>
- YODER, Michael S. (2002), "La industria premaquiladora y su impacto sobre la geografía urbana y económica de Piedras Negras, Coahuila" *Urbana*, vol VII, No.2, Fall 2002. <http://www.tamuk.edu/geo/urbana/fall2002>
- ZÚÑIGA, Juan Antonio (1997), "Sigilosa reestructuración de adeudos carreteros" *La Jornada*. 26/5/97. México.
<http://www.jornada.unam.mx/1997/may97/970526/adeudos.html>